SÍNTESIS

DE

Historia eclesiástica de España y general

POR EL

Lic. D. Leopoldo Arias Prieto

PÁRROCO DE TRECEÑO (SANTANDER)

(CON LICENCIA ECLESIÁSTICA)

1926
Imp. y Lib. de A. Fernández
TORRELAVEGA

SÍNTESIS DE HISTORIA ECLESIÁSTICA DE ESPAÑA Y GENERAL

A la Biblioteca Nacional
El Autor

LEOPOLDO ARIAS PRIETO

Nac. 30 Nov. 1879 y baut. 5 Dic. en Rivas de Campos (Palencia) Cursó 1nf.ª 1892-1904 Sem. conc. «Bach. Teol. 5 Mar. 1904.—Presbítero 17 Dic. 1904 en Palencia. Lic. Teol. 11 Mar. 1905 Univ. Pontif. Burg.—Aprob. conc. gral. a curatos Oct. 1904 en Santander. es párr. Cañeda. R. C. 27 En. 1906 poses. 26 Febr. 1907; y por conc. Oct. 1911, de Treceño R. C. 16 julio 1912 y poses. 22 Ag. 1912.—Editó Compendio Hist. Ecla. Esp.ª 256 pág. 4.º mayor, 1916 Vadad; Síntesis Hist. Ecla. Esp.ª y Oral. 320 pág. 4.ºmayor, 1926 Torrelavega; y Datos Históricos de la Villa de Treceño (Santander, folleto 16 pág. 4.º mayor, 1926 id.

R 89441

SÍNTESIS

DE

Historia eclesiástica de España y general

POR EL

Lic. D. Leopoldo Arias Prieto

PÁRROCO DE TRECEÑO (SANTANDER)

(CON LICENCIA ECLESIÁSTICA)

1926
Imp. y Lib. de A. Fernández
TORRELAVEGA

Es propiedad del autor Se prohibe reproducir capítulo alguno: solo se autoriza la publicación de notas sueltas siempre que se indique su procedencia.

PRÓLOGO

Objeto es de esta obrita refundir y ampliar mi Compendio de 1915, comprendiendo el mayor número de ideas en el menor de palabras con la mejor forma posible, para iniciar a los profanos en el estudio de las ciencias histórico-eclesiásticas, y permitirme concretar a los datos, como en intuitivo programa el bosquejo sintético de sus vastos y ampliables conocimientos.

No desconozco la ardua empresa de ello, en que aún parece dormitar la fabulosa musa de la Historia; pues ceñida de mirto y de laurel la hermosa frente, no ha curado inspirar abundante los sacros fastos de la patria al elemento eclesiástico. Por eso, atendidos los escasos medios informativos y protectores de las míseras aldeas, a fuerza de trabajo en que tal vez siguiendo el cauteloso consejo horaciano «*nonumque prematur in annum*» he consumido la mitad de mis cuatro lustros parroquiales, deducido lo de obligaciones propias y lectura asídua del hispanismo clásico, consagrado al estudio histórico-literario de nuestra sagrada España, y temeroso de no conseguir el bello ideal propuesto, aporto mi débil grano de arena a esta Síntesis de síntesis, quizá gérmen y estímulo para que otros de más concienzudo estudio y mayores medios levanten el sólido edificio.

Animado con el sueño ideal de favorecer a religión y patria, a costa de sacrificios sin cuento, tomé la pluma para hacer fácilmente recordables los secundarios cursos históricos de nuestra carrera, tan útiles en muchas circunstancias de la vida; y con dicho objeto recopilé en pocos cientos de páginas la jugosa sustancia dispersa en muchos millares de ellas en Boletines oficiales y Anuarios eclesiásticos, Diccionarios y Enciclopedias ilustradas, libros y revistas de práctica utilidad, aparte de los datos inéditos directa o epistolarmente adquiridos, para así tenerlos cristalizados en una como especie de sintéticas fórmulas esenciales que rememoren de repente sin trabajo los grandes estudios analíticos del saber histórico-legislativo.

Para ello se divide el trabajo en dos tratados. El primero en su parte general, después de dar idea preliminar de la historia profana, literaturas y artes plásticas, recorre la España sagrada de veinte siglos, extractando al principio el indicado Compendio en lo referente a la hispana iglesia romana, visigoda, arábiga, mozárabe y restauradora y su estado durante las dinastías austriaca y borbónica; después amplía lo coetáneo con resumen de

legislación eclesiástica y civil, acción social, asociaciones y misiones españolas, múltiples advocaciones del culto mariano, santos y heterodoxos españoles y evolución de diócesis y seminarios: y en la especial detalla las metrópolis y sufragáneas españolas y católico-americanas con datos copiosísimos, sin omitir preciso detalle, terminando con la exposición de la espeluznante profecía malaquiaca sobre el fin próximo del mundo, y algunos apuntes episcopológicos. El segundo versa de la Historia universal, empezando por dar idea general de la profana de todo el mundo y de las nociones religiosas de los distintos pueblos, para ver seguir firme a la Iglesia en los áureos tiempos apostólicos y felices de Constantino; resistir las invasiones, cismas y herejías defendida por la valiente pluma de nuestros grandes apologistas; introducirse y consolidarse en las surgentes naciones; resistir valerosa el audaz atraco del protestantismo y revolución francesa; y brillar incólume y con gran puesto después de la mundial guerra europea. Se inserta resumida la evolucion progresiva de Misiones católicas, de la Religión y ciencia de Religiones, de la historia de las Asociaciones religiosas, de la sede romana universal y de las disciplinas filosófico-teológico-escriturarias (filosofía ascética, mística, apologética y estudios bíblicos). Y termina con varios apéndices de recentísima utilidad sobre diócesis, curatos, personal, papas, obispos actuales, misiones y asociaciones religiosas, etc.

Sin presumir de originalidad, el autor atribuye a Dios lo bueno que hubiere, y a sí propio tan sólo los defectos en la más o menos feliz selección de ideas, su enlace y forma: por tanto al carecer de pomposo y autorizante aparato crítico bibliográfico, prescindiendo de citar las innúmeras obras consultadas, intento es en gracia a brevedad y economía. La desigualdad que se notare de afluir más datos a unas partes que a otras, no es debida a la ingente y equitativa voluntad del autor, que tan solo busca el agrado de Dios y de su Iglesia y provecho de sus fieles, sino a no haber sabido hacerse acreedor en su demanda o busca de noticias a más eficaz cooperación ajena para que resultara la obra más perfecta, y sin esos defectuosos vacíos que también se notan en las obras escritas que lo inspiraran.

Que los amantes del saber y en especial el clero, seminaristas y católico magisterio hispano-americano, a quienes me dirijo, se dignen aceptar la obrita como útil; y la Iglesia católica, a cuyo fallo en todo se somete y con cuya aprobación cuenta, lo estime a su justa causa favorable.

Treceño 1.° de Abril de 1926. El Autor,

Lic. Leopoldo Arias Prieto

LA ESPAÑA SAGRADA DE VEINTE SIGLOS

TRATADO I.-Parte general

Síntesis de la Historia de nuestra iglesia en este tiempo

CAPÍTULO I

Idea preliminar de nuestra historia profana, de su literatura y artes plásticas

Primeros pobladores; los bárbaros, godos, árabes, reyes de Asturias, León y Castilla; Condados de Castilla, Navarra y Aragón; Reyes Católicos; Casa de Austria, Borbón y Saboya; república; origen y evolución de la literatura y bellas artes en sus varias formas

Nuestros primeros pobladores Túbal y Tarsis, nieto y biznieto de Noé respectivamente (S. XXII ant. de J. C. o sus sucesores dos siglos después, formaron la Celtiberia a la que vinieron los asiáticos fenicios en el S. XVI con el Hércules Midácrito por el estrecho que abrió de Gibraltar; y un siglo más tarde por las costas mediterráneas, dando a la Iberia el nombre conejil de España. Estando éstos llegaron tres clases de griegos asiáticos; rodios, samios y focenses respectivamente en los siglos IX, VIII y VII ant. de J. C. Los Cartagineses después de fundada por Dido en las costas africanas Cartago, frente a nuestra Cartagena, pasaron a España en el siglo VIII a ensanchar su comercio y hacia el S. IV se replegaron al Africa a defender su república en la primera guerra púnica: después volvieron el año 237 y ocuparon militarmente a España, pero el a. 218 abordaron a

NOTA —Los números romanos indican en los capítulos su orden y en el texto siglos, y los árabes el año de fundación, posesión o principio de lo tratado, y la fecha unida con guión el período que abraza, y si es en las órdenes religiosas su aprobación

nuestras costas los romanos, empezando en ellos la segunda guerra púnica, para vengar la trágica destrucción de Sagunto; y el a. 201 terminó el dominio cartaginés de Amilcar, Asdrúbal y Aníbal bajo la espada vencedora de Publio Cornelio Escipión romano. El período republicano de Roma duró desde el año 201 al 30 ant. de J. C. dividiéndose España en citerior y ulterior y el imperial del a. 30 ant. de J. C. al 409 después, dividiéndose en tarraconense, bética y lusitania, en cuyo tiempo guerreó contra ellos el español Viriato, siendo vilmente asesinado; sucumbió terriblemente bajo las llamas Numancia antes que ceder; fué asesinado el romano Sertorio que con unos millares de españoles guerreó contra sus mismos romanos para vengar sus atrocidades; estalla el célebre triunvirato de César, Craso y Pompeyo, pero muerto Craso, vence César a Pompeyo en Munda, es asesinado en el Senado, continúa en armas Pompeyo, y aceptando un pacto con el senado romano, empieza el imperio con César Augusto, sobrino de Julio César y tiene lugar la era Inspánica, el nacimiento de Cristo y término de nuestros antiguos tiempos para empezar los medios

El a. 409 vienen los bárbaros del norte y oriente europeo, ocupando los suevos el norte, los alanos Extremadura y Portugal y los vándalos Andalucía; y a los siete años (416) los expulsan los godos, escitas del Asia, así llamados por haber ocupado antes la Gotia en la península escandinava. Los godos duran casi tres siglos (416-711), contando 33 reyes, entre los que se distinguen: Eurico, primer legislador por escrito; Recaredo, introductor del catolicismo; Leovigildo su perseguidor; Suintila y Wamba de buenas cualidades; Witiza que demuele las murallas urbanas y convierte en aperos de labranza las armas de guerra; y el último, Rodrigo, que vencido por los moros en Guadalete, empieza el dominio árabe. Entraron los moros el a. 711, al mando de Tarik, gobernándose brutalmente por emires, y los árabes contra ellos al del gran Abderramán el 755, teniendo 18 califas en Córdoba (556-1027) y época de progreso. Los celtíberos convivieron con ellos (muzàrabes), conservando su religión, y los godos huyeron a las montañas astúricas y pirenaicas, desde donde comenzaron con el noble Pelayo el 718 en Covadonga la reconquista de siete siglos. Se distinguen de los 23 reyes que hubo en Asturias y León (718-1027), Pelayo, venciendo en Covadonga; Alfonso I, ocupando una cuarta parte de España; Alfonso II vencedor en muchas batallas y trasladando la corte de Pravia a Oviedo; Ramiro I vence en la misteriosa batalla de Clavijo en que se dice apareció Santiago animando: Alfonso III y Ordoño II muy vencedores de los moros; Ramiro II toma a Madrid y vence en Simancas; y Bermudo III con el rey navarro y conde

de Castilla gana la batalla de Calatañazor en que muere Almanzor, terror de los cristianos. Al condado de Castilla que poseía D. Fernando se unió el reino de León, al casarse éste con doña Sancha, hermana del tercer Bermudo leonés; hubo 5 reyes: Fernando I virtuoso y valiente; su hijo Sancho II ambicioso y turbulento, asesinado; Alfonso VI que para ser reconocido tuvo que jurar en Burgos ante el Cid Rodrigo Díaz, no haber tomado parte en el asesinato de Sancho; la infiel Urraca y el valeroso Alfonso VII triplemente coronado, en cuyo tiempo se erigió el condado de Portugal y volvieron a separarse Castilla y León, al dejarlos a sus hijos Sancho y Fernando.

Tuvo Castilla por Reyes a Sancho III; Alfonso VIII que ganó la batalla de las Navas a los moros; Enrique I y Fernando I. Y León a Fernando II y Alfonso IX que guerreó contra su primo Alfonso VIII y se casó con la hija de éste Berenguela, viniendo así a unirse definitivamente en su hijo Fernando III el Santo otra vez dichas coronas (1157-88). Desde la unión definitiva hubo once reyes de Castilla y León (1217-1454), distinguiéndose: Fernando III el Santo; su hijo Alfonso X el sabio; Sancho IV el Bravo; Fernando IV el Emplazado; Alfonso XI el Justiciero que ganó la batalla del Salado; su hijo Pedro el Cruel y caprichoso; el hermano de éste dulce Enrique de las Mercedes; su prudente hijo Juan I; su hijo Enrique III el Doliente, sin salud y con abusiva minoría; su hijo Juan II de larga y turbulenta minoría; su hijo Enrique el Impotente, sin sucesión de primera mujer, y no reconocida por el reino como heredera su hija de la segunda, por lo que a su muerte se proclamó en Segovia a los Reyes Católicos. Los condados de esta época tuvieron origen: el de Castilla, como recompensa del rey, nombrando conde o gobernador al capitán Rodrigo por vencer a los moros; el de Navarra donde hubo 38 reyes, por haberse reunido unos nobles al mando de García-Giménez, arrebatando a los moros el terreno de esa región y héchola reino; el de Aragón, donde hubo 20, por conquistar Aznaz, hijo del emperador francés a los moros desde los Pirineos al río Aragón, de acuerdo con Navarra; y el de Barcelona con lo que les conquistara Ludovico Pío, hijo del emperador francés Carlo-Magno, el cual fué sucesivamente francés, independiente y aragonés. Las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara (S. XII) y Montesa (XIV) nacieron de pías hermandades unidas para defender la unidad patria y religiosa.

La edad moderna comprende los Reyes Católicos, casas de Austria, Borbón, Saboya y República. Durante los Reyes Católicos, Fernando e Isabel (1474-1517) se realizó la unidad nacional con la unión de todos los reinos parciales y conquista de Granada en 1492; y con su protección ese año al descubrimiento

del Nuevo Mundo por el genovés Cristóbal Colón, salido del puerto de Palos (Huelva) el 3 de Agosto y arribado a Guanahaní el 12 de Octubre en tres pobres carabelas. Durante la Casa de Austria (1517-1700) que tuvo cinco reyes, dos Carlos y tres Felipes, se realizaron las guerras de los comuneros de Castilla por desairar el rey Carlos I sus ruegos y sucumbieron; las de las germanías de Valencia y su reino por la sucumbida plebe contra el mal trato que recibía de la nobleza; cuatro guerras contra Francia, haciendo en la primera prisionero al rey francés, Francisco I en Pavía; las conquistas de Méjico y Perú por los extremeños Hernán Cortés y Francisco Pizarro. Con su hijo Felipe II las batallas de S. Quintín y Gravelinas contra los franceses por su mal proceder, venciéndoles; y la de Lepanto contra los Turcos, anegándoles en las aguas de su golfo; el destrozo por el temporal de la Armada Invencible que iba contra Inglaterra; la fundación del Escorial, Universidades y archivo de Simancas. Con el tercer Felipe la expulsión de moriscos que aún quedaban; con el IV la emancipación de Portugal y guerras de Valtelina, Mantua, Flandes y de treinta años contra Francia, desastrosas para nosotros y con Carlos II el Hechizado tres guerras contra Francia en que salió ésta victoriosa.

La Casa borbónica empezó en 1700 con Felipe V, Fernando VI, Carlos III y IV, Fernando VII e Isabel II, interrumpida dos años por el interregno revolucionario del 1868, otros dos por la casa italiana de Saboya con Amadeo y otro de fugaz república, volvió a fin de 1874 con los Alfonsos XII y XIII y regencia de la viuda de aquél María Cristina, durante la menor edad de éste. Fueron hechos célebres en este tiempo: con Felipe V que construyó el palacio Real, Sitios de S. Ildefonso y la Granja, la guerra de sucesión por no conformarse el emperador alemán con el testamento de Carlos II que dejaba heredero a su hijo Felipe, y él mandó a España con tropas al archiduque de Austria, ayudado entre regiones por los catalanes, pero sucumbieron éstos con la toma sangrienta de Barcelona; le sucedió su hijo Fernando VI, amante de los españoles, dándoles paz, caminos y canales, la Academia de S. Fernando y Jardín Botánico. Su hermano Carlos III abrió caminos y canales, funda el Museo de pinturas y Banco nacional y expulsa instigado por el conde de Aranda a los jesuitas. Con su hijo Carlos IV entraron los franceses en España y derrotan los ingleses nuestra escuadra en Trafalgar. Durante su primogénito Fernando VII empieza la guerra civil de la independencia con las escenas del 2 de Mayo de 1808 y ganamos a los franceses las batallas de Bailén, Arapiles, Vitoria y S. Marcial, logrando expulsarles. Como no tuvo sucesión masculina le siguió su hija Isabel II, y otros a su hermano don Carlos, en-

cendiendo la primera guerra civil (1834-39) que fué sofocada; hubo estériles gobiernos, muchos pronunciamientos, cuatro meses de guerra en Africa (1859-60) venciendo en 26 únicos combates; se destrona a la reina el 68, huyendo esta a Francia; entra Amadeo el 71 dejando paso a la tumultuosa república de cuatro presidentes el 73; coincide la segunda guerra civil de cuatro años, y se restablecen los Borbones con Alfonso XII (1874-86) en cuyo flojo reinado tocan a su fin las primeras guerras de Cuba. Le sucede la regencia de su viuda la reina Cristina con el turno inestable de movedizos gobiernos conservadores y liberales; piérdense a fin de siglo en guerra las colonias, desangrándose la metrópoli y acaba liberal y decadente el infausto siglo XIX.

Durante los cinco primeros lustros del S. XX gobierna afable Alfonso XIII, declarado mayor de edad en 1902, casado en 1906 con la princesa Victoria Eugenia de Battenberg, inglesa, de quien tiene en ocho años los hijos Alfonso, Jaime, Beatriz, M.ª Cristina, Juan y Gonzalo; sigue la desorientada inestabilidad de los fracasados partidos; ocurre en su reinado la guerra europea (1914-18) en que permanecemos neutrales; y la acción político-militar para ejercer el protectorado en la zona marroquí que nos asignara el tratado franco-británico.

Nuestra literatura deriva de un latín vulgar influido por circunstancias históricas: del latín vulgar nada se conserva; sí del culto de los Sénecas, de la literatura eclesiástica de los poetas Juvenco y Prudencio (S. IV) y de las escritores Isidoro y Leandro. Las desviaciones populares del latín produjeron los romances con palabras más cómodas: el canto épico empezó componiendo y cantando los guerreros sus hechos; luego aparecieron los troveros poetas y ejecutores juglares cantando sus gestas para ganarse la vida; y a mitad del S. XII hubo largos poemas como el del Cid, empezando a formarse nuestro idioma. Aparecieron sucesivamente la poesía épica, lírica y la prosa, que fué perfeccionándose hasta fines del S. XV, siendo de gloria para nuestras letras el XVI y parte del XVII, como el anterior lo fuera Italia de quien recibimos influencia y el posterior para Francia a quien la diéramos. El renacimiento perfecciona nuestra edad dorada, cultivándose perfectamente todos los géneros en variedad de metros, excepto la epopeya clásica: desde la segunda mitad del XVII viene la decadencia y vicios literarios hasta 1830 que entra el romanticismo durando la mitad de siglo en que las musas castellanas inspiran con esplendor todos los géneros literarios, dando lugar a un eclecticismo clásico, en que sigue cada uno las inspiraciones varias de su genio.

Las Bellas Artes siguen en España igual marcha que en el resto del mundo: unas expresan la idea imprimiendo la utilidad

y belleza en las construcciones, como la arquitectura; y otras modelan gráficamente la forma orgánica en sus tres dimensiones (escultura) o simulan estas con líneas y colores sobre una superficie (pintura). Son los períodos arquitectónicos: el *Bizantino*, unión del arte clásico romano en estilos orientales, iniciado en Constantinopla (S. IV) allí muere al tomarla los turcos (a. 1453); fué imitado, como nadie por los rusos sus vecinos; reviste aquí las formas de visigodo, asturiano propio, impropio o prerrománico, mozárabe y árabe o construcciones de moros y cristianos andaluces mezclados con ellos; es ostentoso y rico con alguna inspiración religiosa. El *Románico*, fusión de elementos latinos y bizantinos, tiene formación del S. VI al IX, perfección del X al XII y transición del XII al XV con diversos nombres regionales en cada país, siendo gótico el antiguo asturiano en España, carlovingio en Francia, teutónico en Alemania y sajón en Inglaterra: es sólido, sencillo, severo y sombrío, a propósito para iglesias menores y ermitas; el romano cristiano de basílicas primitivas es majestuoso, elegante y místico. El *Ojival* de arco apuntado sobre delgadas columnitas contrarrestadas por robustos contrafuertes, es por lo general robusto en el S. XIII, gentil y elegante en el XIV, florido y lleno de exuberancia ornamental en el XV, sirve para iglesias mayores y catedrales. Al venir los árabes, recogiendo elementos artísticos y combinándoles hicieron el *Bizantino árabe* al formarse el califato (S. VIII-X), mauritano de transición o sevillano (S. XI-XII) granadino de florecimiento y perfección (S. XIII-XV) apto para quintas de recreo y jardines: combinado el árabe con otros del país resultó el mudéjar o arábigo cristiano, distinto del judaico de sus sinagogas. El *Renacimiento* que imita las ideas y formas greco-romanas, añadiendo cúpula bizantina, fué propio en la segunda mitad del S. XV y todo el S. XVI, teniendo aquí en España dos formas: la *severa* en adornos, grandiosa en medidas, sencilla y uniforme en líneas, como El Escorial, grave, imponente y fría; y la *plateresca*, mezcla de estilo mudéjar y ojival decadente, minuciosa, impresionable de cerca, adecuada para palacio y edificios civiles; entra en decadencia desde principios del S. XVII a mediados del XVIII, constituyendo la forma barroca que es en España *churrigueresca*, ridícula y estrafalaria, *borrominesca* en Italia y *rococó* en Francia, como para teatros y salones de recreo; y el período de *restauración*, iniciado por Italia a principios del S. XVIII y a mitad por España, bajo las formas severas, con mayor elegancia en adornos y atildamiento en detalles. La arquitectura del S. XIX y actual, no tiene orientación fija, siendo su carácter especial el *Eclecticismo* o ensayo más o menos feliz de todos los estilos.

La Historia de la *Escultura* trae origen protohistórico, siguiendo la misma división de periodos y estilos arquitectónicos. En la *Caldea asiria* predomina el bajo relieve con inscripciones y descuido en las figuras; la *medopersa* similar es más atildada en detalles y con más pliegues en los paños; la antiquísima *egipcia* de colosal dimensión y noble perfección del rostro; la *fenicia*, mezcla de varias, rígida e innatural; la *india* monstruosa, profusa y simbólica; la *americana* supone origen oriental; la *griega*, perfecta realidad idealizada, armónica y bella con su Fidias, Lisipo y Praxiteles; la *romana* de origen etrusco, es de formas severas y robusta musculatura, y la *romano-cristiana* es el arte del paganismo hasta el S. IV en que empieza la bizantina procedente del greco-romano unida á elementos asiáticos, de modo innatural, uniforme y rígida. La *visigoda* (S. V-VIII) languidece cultivada con influencia latino-bizantina; la *románica* (S. IX-XI) es de rígidas figuras, miembros desproporcionados y angulosos pliegues simétricos; la *ojival* (S. XII-XIV) de más naturalidad y expresión; el *renacimiento* con la escuela florentina de Miguel Angel para imitar la greco-romana antigua (S. XV) es realista, rico y bello y con más tinte religioso en la España de Berruguete; decae en el S. XVII y aquí sostiene el buen gusto la escuela andaluza de Cano y Roldán, hasta que languidece en el XVIII, a pesar del inspirado Salcillo, y vuelve a revivir el arte escultórico, especialmente religioso, en nuestros días con Bellver, Benlliure, Querol, Fuxá y los grandes artistas catalanes y valencianos, orgullo de nuestra patria.

La Historia de la Pintura, omitida la anterior a nuestra era por seguir igual periodo que en las dos artes tratadas, es esencialmente cristiana. Desde el S. I existía en las Catacumbas y sitios retirados, tardando mucho en exhibirse por ser peligrosa y profanable en los templos. La antigüedad *asiática* la usó en ladrillos y azulejos; el arte *egipcio* en objetos de la tumba; la *americana* antigua para decorar chillonamente estatuas o códices con escenas reales o mitológicas; y la *griega* es arcáica hasta formarse en el S. V, en este y parte del VI elegante y nacional, después alejandrina perfecta con Apeles, y pronto decae por voluptuosa y chica, siendo su apéndice la *etrusca* un poco más fría. Es la *románica* delicada, sencilla, realista y voluptuosa; la *romano-cristiana* de los cinco primeros siglos en las Catacumbas, decae en el VI, admite influencias bizantinas hasta el XIII que las sacude, y va progresando hasta el renacimiento; la *bizantina* lleva fondo de oro e inscripciones verticales al lado y horizontales arriba, griegas o latinas; y la *románica* resulta de la fusión del romano y bizantino. El Ojival desde el S. XIII con más varia expresión, naturalidad y misticismo, llegando a la

cumbre en el XV con el uso de lienzos, pinturas al óleo y lujo de miniaturas: brillan las escuelas florentina y flamenca y buenos pintores místicos españoles; nuestra pintura mural es de fondo monócromo, dorado en la talla sobre yeso fino, con relieves burilados en el S. XIII, puntillados en el XIV y con ramajes en el XV adelantado y XVI. *El Renacimiento* del S. XVI con belleza de formas, brillo y grandiosidad en la composición, viveza en el colorido y menos misticismo que el gótico u ojival, tiene brillantes escuelas en Italia, como la romana, toscana, veneciana, lombarda y bolonesa, a las que siguen en celebridad las españolas, esplendentes todo el siglo XVII, caracterizadas por su tinte religioso, gravedad y decoro con su Berruguete, Ticiano, Becerra y Greco; la *castellana* de Morales, Coello, Navarrete, Velázquez y Pereda es correcta, de brillante colorido y buen realismo con ideal expresión; la *sevillana* de Núñez, Castro, Vargas, Murillo, Zurbarán y Cano de perfecto colorido y brillante fantasía en vigoroso dibujo; y la valenciana de Juan de Juanes, Ribalta y Rivera sobresalen por la fuerza del colorido y corrección del dibujo.

También florece fuera la flamenca del S. XV; holandesa y alemana del XVII y francesa del XVII y XVIII. En la época actual, desde principios del S. XIX se cultivan con independencia todos los géneros en todas las naciones, habiendo agrupaciones de pintores clásicos que imitan lo greco-romano; los románicos a la edad media y ecléticos a todas las tendencias, siendo impresionistas si llaman la atención con la iluminación y movimiento de sus figuras; modernistas hábiles en dar novedad e interés, o pintores de cuadros de género o pequeñas obras sobre costumbres: figuran de los nuestros Rosales, Fortuny, Madrazo, Vera, Ribera, Villegas, Rusiñol, Pradilla, Serra, Benlliure y otros catalanes y valencianos.

CAPÍTULO II

Iglesia hispano-romana y visigótica (a. 1-711)

Nuestra evangelización, persecuciones, concilios, celebridades, culto, disciplina, invasiones, herejías.

Nuestras seis centurias prehistóricas no dan señales politeistas; tan solo el comercio extranjero aportó a España las frías divinidades griegas y fenicias; fuimos evangelizados por el apóstol de las gentes, por Santiago y otros varones apostólicos.

Las fieras persecuciones ensangrentaron nuestra patria en los tres primeros siglos, dándola, entre otros, santos como los

calagurritanos Emeterio y Celedonio, el leonés Marcelo, las Eulalias de Mérida y Barcelona, Eulalia zaragozana e innumerables mártires, el aragonés Vicente, los complutenses Justo y Pastor y Zoilo cordobés.

Al comenzar el S. IV está firmada nuestra división eclesiástica con más sedes que ahora entre las regiones bética, lusitania tarraconense, galiciana y cartaginense.

Triunfo es del cuarto siglo el obispo cordobés Osio, que inclina a Constantino a dar paz a la iglesia; el granadino S. Gregorio, el Papa y escritor S. Dámaso. También brillan en este siglo de oro los escritores Olimpio, S. Paciano, Juvenco, Prudencio, Draconcio y Oroncio que ennoblecen nuestra patria con sus trabajos y elevada inspiración En cambio en su mitad tergiversan la pura doctrina la donarista Lucila, Prisciliano gallego y el francés Vigilancio, siendo reprobados sus errores por el concilio toledano. A sus fines hay de fiestas los Domingos, Natividad, Epifanía, Pascua, Pentecostés, se da el bautismo con trina inmersión; hay penitencias públicas, el ayuno cuadragesimal y de miércoles, viernes y sábado; vírgenes profesas en compañía de clérigos u obispos piadosos; metropolitanas, y por fin, monasterios de uno y otro sexo.

Los últimos dias de la iglesia hispano-romana fueron relajados por la herejia priscilianista, incontinencia clerical y concubinato de fieles, que recibió su castigo con la invasión de las razas septentrionales; la vandálica el a. 409 y siete años después la goda que devastaron nuestra patria doblemente poblada que hoy, sin que haya podido reponerse de aquél trágico suceso

Católicos fueron los españoles en la mitad primera de la centuria V.ª y arrianos sus invasores los suevos y godos. El primer rey español Eurico acabó con los romanos, derroca los ciclópeos muros de Tarragona y les persigue hasta el mismo corazón de Francia. La importancia goda, iniciada a fines del S. V con la romana decadencia, dura dos siglos en que se desarrolla pujante la autoridad pontificia. Se instituyen vicariatos apostólicos en el S. VI a principios, y se celebran algunos concilios en Toledo y Tarragona sobre cosas del momento: también se agitan las competencias de jurisdicción metropolítica, ensalzando a Cartagena los bizantinos y los godos a Toledo.

Pura fué la Península, excepto una quinta parte que formaba la secta priscilianа en suelo gallego: brillan los obispos Montano, Idacio, Oroncio y los santos Toribio, Martín, Dumiense, Isidoro, Leandro y Fulgencio. Son metrópolis las capitales de provincia Zaragoza, Mérida, Sevilla, Braga y Cartagena o Toledo alternativamente por las respectivas regiones tarraconense, lusitana, bética, galiciana y cartaginesa. Unifórmase la Liturgia;

fórmase la colección canónica de España, y se dividen las rentas eclesiásticas para obispo, clero, culto y pobres. En este S. VI tenemos el *cenobio*, monasterio leonés de S. Claudio, el *asanio* de S. Victorián en las vertientes pirenáicas y otros, guiados tal vez sus montes por el espíritu privado o del confesor y prohijados por la regla benedictina, como más antiguos, aunque incierto existiese en la dominación visigoda.

Funda Leovigildo la unidad y nacionalidad españolas a fines del S. VI, brilla el prelado emeritense Massona y convértense los suevos en el tercer concilio toledano, desapareciendo el arrianismo. La Iglesia goda celebraba casi anualmente concilios sobre disciplina y liturgia que uniforma, y tuvo un próspero S. VII, aunque empañado por los restos arrianos del infausto regicida Witerico. Se reconoce la preponderancia de Toledo sobre la desolada Cartagena, persiguese con rigor a los judíos; brillan S. Leandro e Isidoro en sede hispalense, y yace estrechamente unida la iglesia goda al Estado, considerándose recíprocos sus delitos y castigándose por ambos.

La imperial Toledo es teatro de 17 concilios nacionales, considerados por unos como asambleas civiles, origen de cortes; y por otros como puramente religiosas; más probable es fuesen mixtas, pues si las convocaba el rey y ofrecía asuntos a tratar era con el seguro permiso de la iglesia: asistían los magnates por comisión del rey, no con derecho propio y con voto solo consultivo; y el asentimiento popular tan solo expresaba lo bien acogida que era la ley. Se celebró el 1.° el a. 400 contra priscilianistas, redacta símbolo de fe y añade que «a Patre Filioque procedit» el 2.° (527) sobre ordenación clerical, viéndose por sus actas la regularidad de concilios provinciales y florecimiento de escuelas episcopales; 3.° (600) sobre profesión de fe católica, firmado por el rey, y declarando leyes del reino sus felices decisiones; 4.° (633) sobre el orden y uniformidad civil y litúrgica, a petición del rey para vigorizarse mutuamente Estado y Religión; 5.° (633) para concluir la obra constitutiva de la monarquía; 6.° (id) juran los monarcas no atentar contra la religión, antes de subir al trono y toma disposiciones contra abusos y vicios; 7.° (646) presidido por Orosio de Mérida dicta seis cánones sobre disciplina eclesiástica y asuntos mixtos; 8.° (653) sobre elección del rey, castiga a simoniacos y clérigos u obispos que traten demasiado con mujeres; 9.° (655) acuerda medidas disciplinarias sobre corrección de costumbres; 10.° (656) da sabias reglas sobre monacato, dejando en libertad a los niños para seguirle a los diez años y estatuye la fiesta de la *O*, Expectación de la Virgen. 11.° (675) para asegurar el orden, pues peligraba la vacilante monarquía del ilustre Wamba al agonizar los tiempos buenos de

la iglesia goda; 12.° (681) reconoce al inquieto Ervigio, rey y toma medidas para asegurar la paz; 13.° (683) progresa el regalismo y acude a estos dos concilios Egica, que destronó al anciano y abdicante Wamba con ardid, buscando autoridad y apoyo; 14.° (id) para suscribir las conclusiones del VI conc. ecum. que envió el P. León II, cuando apenas salían del anterior; 15.° (688) para revisar por orden pontificia el oscuro apologético de S. Julián el cual fué revisado, explicado, ratificado y devuelto a Roma con personas doctas; 16.° (693) para castigar al arzobispo toledano Sisberto (sucesor de S. Julián) por conspirar contra Egica; y 17.° (694) para asegurar el orden contra perturbaciones judáicas y gentílicas. Hubo también tres en Zaragoza, dos en Sevilla y Barcelona y docena y media de ellos más en distintas poblaciones, casi todos provinciales.

Celébranse misas, se inicia la arquitectura visigoda que después se convierte en ojiva apuntando al cielo; empiezan a tallarse imágenes; reciben preparación los clérigos en palacios episcopales, contando como medios las rentas de la iglesia, trabajo de sus siervos y copiosas ofrendas. Es riguroso el ayuno con solo una comida y sin licores; mitígase la esclavitud y florecen los monasterios godos, ocupando sus monjes las mejores sillas episcopales, mas degeneran al fin por sus prerrogativas en orgullo y por su opulencia en relajación, entrando en ellos personal sin espíritu ni decidido llamamiento santo: justo castigo al desvío de la ley de Cristo.

En la áurea centuria VII.ª blasona nuestra iglesia de ser la más progresiva del mundo; suele escasear la intervención pontificia por las malas comunicaciones y no precisarse; y se aparece Sta. Leocadia a S. Ildefonso en la silla toledana con sudario y la Santísima Virgen con celeste comitiva. Con la invasión septentrional disminuyen los obispos; su autoridad dirigía o secundaba a la civil y ésta apoyaba sus sanciones; al concilio nacional asistía el rey, presidiendo el metropolitano, y a las cortes civiles el metropolitano, presidiendo el rey; la legislación bárbara era personal y la visigoda territorial, influida por el clero, filósofo de la época.

CAPITULO III

Iglesia hispano arábiga, mozárabe o restauradora (a. 711-1096)

Decadencia, invasión musulmana, reconquista, herejes, santos, mozárabes, monasterios, vida común, relaciones con Roma, división eclesiástica, liturgia, disciplina y concilios

A fines del S. VII se hace débil el trono y rebelde el prelado, contradictorio el concilio y relajado el clero; con la prosperidad decae la iglesia engrandecida en la persecución y persiguenla los judios aliados de los moros, a quienes conminan los concilios. Si los godos castigaron suaves la afeminación romana, por ser más fieles los primeros Pastores, cayeron más duros los árabes a principios del S. VIII sobre la relajación hispano-gótica, sobre más culpables Pastores, por abandonar su grey, bajo el mentido pretexto de salvar reliquias santas en viajes azarosos. Tan lamentable desvio del ideal evangélico, cuyo castigo vemos, lejos de ser desdoro aparente de la iglesia, contribuye mejor a afirmar su origen divino, al verla triunfar el mundo airosa contra todos los obstáculos internos y exteriores.

En solo dos años y con escasa tropa tomaron los moros la península, favoreciendo a vendidos, apóstatas y traidores, y domeñando con duras penas a valerosos defensores: dos siglos tardaron antes invadirla godos y romanos; cuatro necesita ahora la restauración penosa, y tres más expulsarles a tierra africana. Empieza animoso el intrépido Pelayo en Covadonga (a. 718) la restauración cántabra con un puñado de valientes, y hacer morder el polvo y caer revuelta en las cenagosas aguas del Deva a la guerrera hueste musulmana. Le sigue Alfonso el Católico con los vascones y limpiando de sarracenos desde el Cantábrico al Duero y Guadarrama, da brillo a la religión en media España y repuebla a Asturias y Galicia, como Alfonso el Casto a Oviedo. La restauración pirenaica gira en torno de la peña de Uriel y cueva adyacente de S. Juan de la Peña, donde pelearon por su libertad individual vascones, aragoneses y navarros. Internados los moros en Francia, algunos reyes de esta nación, como Carlo Magno y Ludovico Pio, les combatieron y tomaron algunos pueblos fronterizos a España.

Nublan el campo luminoso de nuestra restauración los renegados muladíes, sin conciencia, el hereje andaluz Migencio y los prelados adopcionistas Ascario, Félix y Elipando, escritores estos

dos últimos, como Isidoro Pacense; y florecen los santos Juan, Voto, Félix, Urbicio, Analado y Frutos. Sigue la restauración cántabra en la centuria nona y con Alfonso el Casto; descúbrense milagrosamente por entonces los gloriosos restos del apóstol Santiago, atribúyesele la discutida victoria de Clavijo y se hace el regio voto de pagarle anual tributo duradero. A principios del S. IX corre fija y despejada la historia de Asturias, Pirineo y Cataluña con varias sedes y muchos monasterios; no así en Aragón y Navarra por falta de elemento monárquico; hubo aquí los monasterios de S. Victorián, S. Juan de la Peña, Leire e Iraché; en Rioja el de S. Millán de la Cogulla y Albelda; en León el de Sahagún y Cluny; en Castilla el de Silos y Oña y en Galicia el de Celanova, como más distinguidos.

Los mozárabes, cristianos vivientes entre musulmanes, tenían régimen y libertad propia; y los musulmanes ni eran moros salvajes todos, ni árabes sabios, sino propagandistas religiosos, algunos de ellos prudentes ascetas que trataron bien a los cristianos, les establecieron escuelas árabes y dejaron su culto. Los mozárabes de Toledo corrieron aciagos días en continua rebelión con los emires cordobeses; los de Córdoba tenían culto público y grandes impuestos castigándose solo el hablar mal de Mahoma a lo que se les provocaba a veces y no el ser cristianos; los de Zaragoza pagaron fuerte tributo de sangre por resistir a Muza; y apenas se sabe de los otros castellanos, pues se refugiaron sus obispos en Asturias.

Lastimoso es el estado de la moral y cultura europea en el S. IX en que no puede aprender a escribir y difícilmente a leer el más grande emperador Carlomagno y son viciosos e iconoclastas los orientales. Si en este siglo tenemos algunos centenares de mártires, entre ellos el gran mozárabe S. Eulogio, a su lado figura el obispo malagués Hostigesis, mas pérfido que Prisciliano y Oppas; y son débiles los prelados con la corte mora, lo que si debilita el culto, crea apóstatas y deplorables ruinas de iglesias y monasterios, hondamente lloradas por los fieles servidores santos, también contribuye al castigo del malvado y purificación del bueno, al separarse el grano de la paja y verse brillar la mano misteriosa de la Providencia, que suave en los medios y fuerte en el fin, guía las cosas a su término, por procedimientos al parecer inadecuados, con lo cual se realza mayormente la infalibilidad católica de la iglesia. Empiezan a escribirse los martirologios; y a fines aumenta el saber en los estudios de Córdoba y Cataluña, y con afectada elegancia en la culta Cantabria y Pirineos.

Sigue la restauración cántabra en el S. X con Alfonso el Grande que repuebla León, la Vieja Castilla y Portugal; florece

en Asturias, Galicia y Pirineo próspera la vida monástica; y son obispos santos Genadio, Osorio, Pelagio y Pedro Meronzo. El valeroso Sancho García hace grandes destrozos a los moros en Navarra, reconquistando a la fe terreno inmenso; y la invasión de Almanzor destruye los mejores monasterios catalanes, mientras Wifredo el Velloso, primer conde independiente de Francia funda el de Monserrat, Abadesas y Ripoll.

Sustituyóse a la vida común del cónclave episcopal en las catedrales, la vida canónica aquisgranense con bienes, o agustiniana sin ellos: y algunas iglesias fueron despojadas por ciertos señores feudales, nada escrupulosos. Parecen providenciales los desastres luctuosos de la férrea centuria X.ª por haberse degradado en general la nobleza y clero: los señores roban a las iglesias; los obispos, sus parientes, corrompidos en política, perecen a mano airada y los clérigos viven concubinados, mas reciben su castigo en el belicoso Almanzor que asola Castilla y León y con las piraterías normandas en gallega tierra. Mas Dios salvador busca lenitivo alivio en el siguiente.

De más provecho hubiera sido el S. XI si mientras ardían los árabes en guerras civiles por la trágica muerte de Almanzor, destrozado en los sangrientos campos de Calatañazor, no se hallaran los príncipes cristianos en discordias domésticas. No obstante hicieron progresos restauradores Alfonso V, Sancho el Mayor de Aragón y Navarra, Fernando I, Ramiro I el cristianísimo y los heróicos condes barceloneses. Rigen las sillas episcopales de Castilla y Galicia monjes santos; también lo son otros cual los Domingos de Silos y Calzada, Rosendo e Iñigo de Oña. Los monjes se dedicaron a mediar entre los príncipes, corregir las discordias y proteger al país. Tenemos pocos escritores entre ellos Sampiro, Oliva y Grimaldo, y en cambio abundan en los árabes.

En los cuatro siglos de sarracena dominación fueron escasas las relaciones de la iglesia mozárabe con la sede romana por su dificultad y no precisarse. Seguía la división eclesiástica goda con alguna variación en las destruidas sedes septentrionales. En el S. XI se mandó apartar del matrimonio a los clérigos mayores y que no se casaran en lo sucesivo (c. 6, conc. comp.), y se empezó a usar traje talar, pues antes era de un solo color severo. El monacato tuvo la benedictina regla isidoriana y alguna otra, y los canónigos vida común, y la ya imperante inmunidad eclesiástica de la iglesia goda tomó gran incremento.

Los bienes perdidos por la iglesia en la invasión la fueron devueltos por los reyes conquistadores; sosteníase esta con sus predios y oblaciones voluntarias, y desde el S. X con los obligatorios diezmos y primicias: se la eximía de ciertos tributos, era

respetada en épocas de virtud y atropellada en las viciosas. Como no podian los príncipes administrar justicia por la continua lucha, acudieron los pueblos a pruebas vulgares o juicios de Dios.

La liturgia y disciplina gótica mozárabe, de origen apostólico, fué abolida en el último tercio de la centuria XI.ª por el P. Alejandro II a instancia del legado regio y abades de Leyre, la Peña y Cluniacense, contra la voluntad del obispo, clero y pueblo: tal vez se hizo creyéndola mutilada y para centralizarlo todo, introduciendo la romana. Los austeros cluniacenses, al afanar privilegios y exenciones, combatieron a obispos y se acapararon las parroquias y sus bienes. En el S. XI abundaron falsarios escritores y de todo comerciaron con su pluma en fingidas narraciones.

Hubo en estos siglos unos 34 concilios ciertos o dudosos, la mayoría provinciales, sobre disciplina, inmunidad, costumbres etc. con más repetición en Barcelona, Córdoba y Oviedo; de ellos fueron siete nacionales a principios del S. XI en León, Leire, Pamplona y Elna, a mitad en Coyanza y a fines en Husillos y León; de algunos no hay actas.

CAPÍTULO IV

Iglesia española restaurada o hispano-latina (a. 1096-1492)

Fases restauradoras, galicanismo, cambio de dinastías, discordias civiles, institutos y órdenes, santos, escritores, prodigios, restauración de sedes división eclesiástica, universidades, decadencia y corrupción, intervención romana, unidad nacional, concilios, cismas.

La restauración, contenida en el S. XII, avanza poderosa en el XIII, siglo mayor de los tiempos medios por sus grandezas; detiénese un poco en el XIV por lamentables discordias de cristianos, y termina felizmente a fines del XV con la inmortal conquista de Granada.

A principios del XIII, ya empezó a sentirse la influencia galiana sobre Castilla y León, propinándose a franceses las mejores sillas por el toledado arzobispo Bernardo de Salviato, monje cluniacense que vino de Francia, para ser abad en el monasterio de Sahagún y luego fué primado, Legado y favorito de los reyes castellanos.

En el S. XIII cambian las dinastías española y musulmana: termina en esta la estirpe Beni-Omeya, empezando los almoravides sobrepuestos a los árabes, y acaba en aquella la regia estirpe castellana, comenzando la borgoñesa. Al morir Ramón de

Borgoña, hacen casar incestuosamente a la viuda Urraca con su primo el Batallador Alfonso; viértese por tal causa mucha sangre cristiana de aragoneses y navarros; destierra el rey a los obispos galicanos, y ganando muchas batallas a los moros, les hace huir de los confines cordobeses. Por esta época se restauraron algunas iglesias aragonesas y catalanas, cual hizo S. Olaguer con la metrópoli tarraconense, y admira en ellas el genio cristiano, el sublime ideal y nobilísima inspiración del arte.

La Iglesia y el Estado continuaron sufriendo el doloroso azote de las guerras civiles, porque al morir el castísimo Alfonso sin directa descendencia y legar su reino a las órdenes militares de Palestina, se enemistaron aragoneses y navarros, eligiendo unos a García Ramírez de regia estirpe y los ricos-hombres a Ramiro el Monje, sacerdote y aun obispo electo, hermano del Batallador, que aceptó el reino y matrimonio, con dispensa oscurecida en los siglos y contra el cual todos se rebelaron. En el XII se crean y propagan por España nuevos institutos; y la austera orden del Cister reforma al degenerado cluniacense y funda muchos conventos, entre ellos el palentino de Dueñas. Ordenes militares, como Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, dedicáronse a proteger al peregrino o al cristiano, lidiando contra moros, y otras, cual las del Santo Sepulcro, Hospital y Temple, viniendo a heredar el trono patrio, según aventurado testamento del rey Batallador, recibieron en cambio pingües heredades en los mejores pueblos de Aragón, disfrutando todos terreno inmenso. También se hizo por Alfonso VIII en tierra burgalesa la egregia Abadía de las Huelgas para recreo de los reyes y descansado retiro de los nobles.

Progresa la restauración religiosa en la segunda mitad del XII; se crea la colegiata de La Calzada y sede plasentina y conquense, a la vez que se restauran Valeria, Ergavica, Albarracín y Segorbe, y se repone a Caliabria en Ciudad-Rodrigo. Depone el P. Alej. III al obispo oramense D. Bernardo por simoniaco y el Legado Guillermo al noveno Alfonso de León, casado con su parienta Teresa de Portugal y a los obispos de León, Astorga, Zamora y Salamanca que le apoyaban, considerando tal vez solo político el impedimento. Perecen algunos obispos a mano armada por defender sus iglesias; y acúsase a otros de abusos y de política.

Continúa el siglo XII ofreciendo altos ejemplos de virtud: santas princesas como Teresa y Berenguela; son santos los obispos Olaguer, Pedro de Osma y Julián de Cuenca; los sacerdotes Raimundo de Fitero, Pedro Abad, Roberto y Lesures; y los monjes Domingo de la Calzada, Adalberto y Esteban del Vierzo A él pertenecen el escritor Sampiro de Astorga: y los teólogos ju-

dios Rabi, Samuel y Pedro Alonso, aragonés. Si se ungía a los reyes godos, eran los castellanos coronados con solemnísima pompa en nuestras hermosas catedrales, y antes armados en las Huelgas Caballeros

Es el S. XIII periodo heróico de nuestra historia. Tiene brillante entrada con el P. Inoc. III, diácono agustino de 30 años, y con el primado Rodrigo Jiménez de Rada, también diácono de 30 años. San Fernando une las dispersas coronas de Castilla y de León; Alfonso VIII derrota en las Navas de Tolosa medio millón de musulmanes, ayudado por los reyes de Aragón y Navarra; brilla Santo Domingo de Caleruega con su nuevo orden de Predicadores, para combatir a los Waldenses y Albigenses que aún subsistieran en distritos catalanes; se introduce en España la seráfica orden de S. Francisco por él mismo; por S. Juan el Instituto trinitario para la redención de esclavos, y la de la Merced por el religioso Raimundo de Peñafort y decae nublado por la corruptora riqueza el primitivo fervor monacal.

Honran este período no pocos santos obispos, príncipes y religiosos; los pueblos aclaman los santos y los cabildos obispos con superior aprobación. En él brilla el historiador obispo Rodrigo Jiménez de Rada y el mallorquín franciscano Raimundo Lulio, compilador de las decretales de Gregorio IX. Se dan hechos prodigiosos, como Hostias incorruptas, los flexibles Cristos de Palencia y Burgos y las santas Verónicas de Alicante, Jaén y Madrid, y empiezan a inmortalizarse literatura y bellas artes en códices y templos.

En la primera mitad del S. XIII se erigen los catedralicios templos de Menorca, Mondoñedo, Burgos, Toledo, Badajoz, Osma Córdoba, Coria, Mallorca, antiguas de Segorbe y Lérida, al par que destruye la de Segovia, la fatal ocasión de comuneros; y en la segunda se hacen las de Plasencia, Valencia, Huesca y Barcelona. En la primera del XIV las de Palencia y Vitoria; y en la otra la de Orihuela, Oviedo y Cartagena. A principios del XV la de Sevilla, casi a mitad Astorga y a fines destruye un terremoto la de Almería.

La división eclesiástica tenía las cuatro metrópolis de *Toledo* con nueve sufragáneas; *Tarragona* con doce; *Santiago*, catorce y *Sevilla* con dos, mas las exentas Burgos, León, Oviedo y Mallorca. Sus relaciones con Roma son buenas y enérgicos los Papas al intervenir en ellas con dispensas, anulaciones matrimoniales y bulas, organizando cruzada permanente contra infieles y dando diezmos a los reyes para ello. En el XIV se erigió la metrópoli de Zaragoza; y al descubrirse Canarias se erige la catedral en Lanzarote.

Las Universidades, originarias de escuelas catedralicias se

fundaron en Palencia, Salamanca y Valladolid (S. XIII); en Lérida, Huesca y Perpiñán (S. XIV) mas varios colegios mayores en Lérida, Salamanca y Alcalá y en Osuna, Compostela, Sigüenza y Toledo (S. XV) la mayoría por eclesiásticos o con origen civil e intervención de la Iglesia.

Los siglos XIV y XV son de rápida decadencia; de guerras civiles y desacuerdos regios con la sede pontificia por casarse D. Sancho con su prima María de Molina, sin dispensa, que no se le concede; por favorecer a unos reyes contra otros, y conminar el Papa a quienes le negaran feudos. Las riquezas encubren la virtud; gran parte del clero vive en concubinato; son codiciosos los prelados y político-maniacos; acaba la vida regular de los conventos; celebran los reyes aragoneses tratados con los musulmanes en favor de las misiones y cristianos que vivían entre infieles para dulcificar su estado; se extingue y expulsa a los templarios y cunde por doquier la inmoralidad; mas en este mar proceloso, obedeciendo a la perdurable sentencia del Maestro, siempre sale victoriosa la humilde barquichuela de la Iglesia.

A fines del S. XIII y en el XIV fueron los reyes desafectos a la iglesia, ora persiguiendo a sus ministros, como hizo Pedro el Cruel, ya otros robándola sus bienes. Era esta reforma violenta por no haberse hecho a tiempo la pacífica, en vista de que el enriquecido clero no invertía bien sus rentas y exageraba la protectora inmunidad. Despuebla la pestífera claustra los monasterios; mitíganse las reglas entrando niños y gentes sin vocación y perece con aquella la cuarta parte de nuestros habitantes. Las encomiendas de monasterios y abadías a cardenales tonsurados y prelados extranjeros aumentan el mal, hasta perderse en el S. XVI nuestros mejores conventos y casas religiosas, porque disminuyeron las vocaciones para aumentar más las rentas. Los taimados judíos, ricos al progresar en su comercio igual con los triunfos que con las derrotas de cristianos, fueron a veces perseguidos y otras convertidos a millares por el alma levantina del austero dominico Vicente Ferrer.

Al centralizarse el poder regio en la centuria XIV.ª se introdujeron ciertas reservas de cosas eclesiásticas a la S. Sede, y empieza ésta a nombrar obispos, cosa que antes hacía el cabildo y confirmaba el metropolitano. Hubo abusos al nombrar obispos extranjeros que solo cobraron rentas sin residir, mas siguieron con perjuicio de los nacionales, a pesar de clamar a los reyes contra ellos las cortes de Burgos y Madrid. La Iglesia estaba a fines del XIV a lo sumo enriquecida; y al empobrecerse los reyes se apropiaron sus tesoros, dejaron de asistir a los concilios y desprecian las inmunidades eclesiásticas, por eso reinaba en

el trono castellano la inmoralidad y ambición gran parte de este siglo, y la ineptitud y debilidad en el XV; no obstante los primados aún tenían influencia política.

En este período cercano a cuatrocientos años se celebraron más de ciento treinta concilios ciertos o dudosos, publicados o inéditos con o sin actas, sobre cruzada, inmunidad, arreglo de diócesis, derecho beneficial, reforma, abolición de templarios, inquisición etc., siendo unos 50 castellanos, celebrados más de la mitad entre Toledo, Compostela, Salamanca, Valladolid, León y Palencia y el resto en distintas poblaciones, siendo nacionales cuatro en Salamanca, dos en Palencia y uno en Burgos, Carrión, León y Sahagún. Aragoneses fueron unos 84, celebrados 50 de ellos en Tarragona, nueve en Lérida, cuatro en Zaragoza y el resto en otros puntos, siendo nacional el de Gerona y curiosísimo el de Tortosa. Y distribuidos por siglos hay unos 40 en el XII, único en que dominan los castellanos; 33 en el XIII; 46 en el XIV y 13 en el XV abundando en estos los aragoneses.

Los cismas pontificios fueron perniciosos para la iglesia española, a pesar de haber redactado los prelados castellanos y aragoneses en Alcalá importantes constituciones para aquellas anómalas circunstancias: derivaron relajación, ignorancia e indisciplina, humillación torpe en los antipapas e insolencia en los reyes, usurpación de bienes eclesiásticos, extinción de la santa vida regular, avaricia, favoritismo y politicomanía en el clero y abusos de censuras de unos prelados contra otros. A las riquezas, cisma y política se une en el S. XV la incontinencia de sus más célebres obispos de Salamanca, Toledo y Sevilla (Anaya, Carrillo, Fonseca) y mal ejemplo de los Comendatarios cobrando sin venir a España.

Instituyense algunas órdenes, como las de la Banda, Paloma y Jarra y el instituto monacal de S. Jerónimo. La Liturgia era mas bien fastuosa y aún regían los cánones penitenciales abolidos en el extranjero. Florecen los santos Vicente Ferrer, Diego de Alcalá, Pedro Regalado, Juan de Sahagún y Pedro de Arbués; los teólogos Tostado, Torquemada, Burgense y Segovia; los juristas Vicente Arias, Sanz de Arévalo, Juan López y Alfonso Benavente, y los historiadores Gonzalo de Hinojosa, Alvar Sampago, Marsilio, Ribot y Margarit.

Algunos prelados notables de Sevilla y Toledo se mezclaron en discordias civiles; rebélase el deán de Sigüenza sin resultado, pretendiendo la pingüe mitra en oposición a Juan de Mella, nombrado por el Papa; y merece el papa español Alejandro VI el oprobio de la historia eclesiástica y civil, a pesar de su excelsa figura y alma grande restauradora a fines del S. XV. En tanto

los Reyes católicos verifican la unidad de España, expulsan a los moros del suelo español, descubren el Nuevo Mundo, reprimen el feudalismo e incorporan a la Corona los turbulentos maestrazgos.

CAPÍTULO V

Dinastía austriaca. España tradicional y conservadora (a. 1492-1700)

Resumen: males de la época, su origen, ley histórica, regalías, universidades, catedrales, seminarios, comuneros, colonización, nunciatura, concilio tridentino, Inquisición, Carlos V, Felipe II, órdenes religiosas, celebridades, guerras, estado general, litigios y concilios.

De oro es el primer siglo de dinastía austriaca, el segundo de decadencia y ambos de lucha contra el protestantismo y de apoyo a la romana sede contra las invasiones turcas. Es fuerte y devoto Felipe II; honrado, débil y amigo de exterioridades su hijo Felipe III; licencioso su hijo Felipe IV en pugna con el Papa y enfermizo su hijo Carlos el Hechizado, durante el cual volvieron a la Corte los obispos intrigantes y frailes ambiciosos, confesores y directores más bien de estados que de conciencias.

Se establece por los Reyes Católicos el Santo Oficio con su doctísimo confesor el Inquisidor general dominico Torquemada, ayudado por algunos obispos, siendo mal visto por los judíos que asesinaron al inquisidor Arbués en Zaragoza; y son expulsados en 1492 los judíos y moriscos por ley y pragmática universal que se repite a los siete años, dándose en 1502 otra para desterrar a los decaídos moros de la invasión vencida.

El mal partía de arriba como siempre: el concubinato en el trono y en el clero; por eso fueron necesarias las reformas que iniciara el austero y enérgico card. Giménez de Cisneros, preparando camino al concilio que corrigiera las escandalosas político-manías, incontinencia y falta de residencia episcopal. Los frailes Martín Vargas y Pedro Serrano reformaron los monasterios cistercienses: dominicos, agustinos y carmelitas se avienen fácilmente a razón, mientras resisten tenaces los franciscanos con los claustrales aragoneses, y no la precisan los austeros cartujos y jerónimos. También se prohibieron las odiosas coadjutorías con futura sucesión, traspasables por los ocupantes a sus deudos.

Las regalías, regias atribuciones sobre asuntos eclesiásticos, datan del S. XVII, son debidas a la exageración de inmunidades

y privilegios e incuria en corregir abusos: principiaron sobre nombramientos, examen de bulas, abuso de órdenes militares que se incorporaron a la Corona, represión del feudalismo y restricción de tribunales eclesiásticos, anuladores casi de los seculares. Los espolios o frutos y rentas del sucesor futuro, trajeron inconvenientes, al anexionárselos el Nuncio y colectores. Cuando se suprimieron los maestrazgos se abolieron los señoríos temporales de la iglesia que a veces explotaban clérigos intrigantes y osados.

Faltaba la fe a principios del S. XV, pero renacía la ciencia, aunque frivola e impía: prospera el derecho canónico y civil; el clero secular yace ignorante precisando los cabildos un doctoral y magistral y los párrocos un vicario; y en tanto brilla por su ciencia el regular. Continúa el auge universitario de pasados siglos, haciéndose en el XVI las de Alcalá, Sevilla, Granada, Oñate, Osma, Almagro, Baeza, Murcia, Avila, Oviedo y Monforte, la mayoría por eclesiásticos; y en Aragón por reyes o municipios, pero con dominio clerical las de Barcelona, Zaragoza, Gandía, Valenela y Tarragona. Y por esta época empezó a utilizarse la imprenta para obras religiosas y de rezo.

Erígense metrópolis las de Burgos, Valencia y Granada y se restauran algunas diócesis. Llegan a su fin las grandiosas catedrales de Toledo, Palencia y Zaragoza; restáuranse las de Avila, Burgos, León y Sevilla; empiézase al comenzar el S. XVI, las de Salamanca, Granada, Valladolid, Málaga, Barbastro y Canarias; a mitad destruyen los turcos la de Menorca y a fines se erige la de Guadix. En el primer tercio del XVII el actual edificio de la de Madrid y en el último la del Pilar de Zaragoza. Se fundaron los Seminarios por orden de su mayor antigüedad: a fines del S. XV el de Granada; en el último tercio del XVI los de Burgos, Mondoñedo, Avila, Córdoba, Cuenca, Huesca, Tarragona, Palencia, Cádiz, Barcelona, Cartagena, Lugo, Tarazona, Urgel, Guadix, Málaga, Valladolid y Gerona. En la primera mitad del XVII los de Coria, León, Osma, Segovia, Almería, Sacro Monte de Granada y Badajoz hasta el a. 1616; a mitad de siglo el de Sigüenza y después los de Plasencia, Jaén y Baeza. Como se fundaron de pronto sobre antiguos colegios, conventos o casas particulares, se fueron haciendo edificios de los que no les tenían o reformando éstos en el transcurso de los siglos: así son del S. XVI en su mitad primera los edificios del de Santander, Segovia y Tortosa; de la primera mitad del XVII los de Salamanca, Segorbe, Tarazona y Lugo; de la segunda, la reforma del de Córdoba, supresión del de Barcelona y término de los de Cartagena y Calahorra.

El card. Cisneros tomía a Orán, albergue de piratas; y el P.

Julio II excomulga al rey francés Luis XII y al cardenal español Bernardino Carbajal, sedicioso que intentaba el cisma. Los subsidios, décimas y redécimas que exigían los Papas para gastos suyos y de los Reyes que no tenían donde imponer contribuciones, al poseer casi todo la Iglesia, agitaron al clero. El pleito de Valdonsella, Huesca y Jaca sobre pertenencias de ese territorio, duró tres siglos, desde fines del XV al XVIII, pintándose cual trapaceros sus obispos. Al morir Cisneros y venir Carlos I nombró para sucederle al imberbe Guillermo Croy que falleció estudiando aún latín, e hizo obispo por capricho al hijo de su médico.

Los comuneros de Castilla, defendiendo los derechos del pueblo contra los reyes, y las germanías de Valencia o hermandades de la plebe contra los nobles explotadores, se cebaron en la Iglesia, despreciando sus censuras y sucumbieron con el triunfo de los señores. El obispo Adriano de Tortosa, al ser elegido Papa, concedió a la corona de España poder presentar obispos para diócesis. Hubo pleitos jurisdiccionales entre los obispos de Toledo y Guadix sobre sus derechos a la colegiata de Baza, antigua catedral mozárabe.

Los frailes españoles civilizaron las vastísimas regiones americanas, llenándolas de templos y medios de cultivo; sus párrocos y obispos al principio eran religiosos y más tarde del clero secular Con su ayuda estableció la S. Sede en el S XVI las diócesis de Bahía del Salvador (Br.); Quito (Ec.); Santiago de Chile, Concepción (Ch.); Bogotá, Papayán (Col.); Santiago de Cuba; Angelópolis, Antequera, Chiapas, Guadalajara, Mechoacán, Yucatán, Méjico (Méx.); León (Nic.); Sto. Domingo; Cuzco, Lima, Trujillo (Perú); Buenos Aires, Córdoba (Arg.); Guatemala; La Plata (Bol); Panamá, Paraguay y Puerto Rico. En el XVII Olinda (Br.); S. Sebastián de Río Janeiro, S. Luis de Maranhao, Arequipa, Guamanga (Perú); Caracas de Venezuela; La Paz (Bol.) y Sta. Cruz de la Sierra. Fueron Metrópolis en el XVI Bogotá, Lima, Méjico y Sto. Domingo; y en el XVII Bahía del Salvador y La Plata. De tal modo arraigó con estas la fe cristiana e idioma patrio, que se triplicaron las sedes hasta nuestros días. En las Islas Filipinas se erigió las de Nueva Segovia, Cáceres, Cebú y Manila.

El P. Clemente VII, político italiano, quiso arrebatar el feudo de Nápoles a Carlos I y que éste no examinase sus bulas ni prohibiese dar beneficios a extranjeros que solían ser ambiciosos, simoníacos e ignorantes y apeló a las armas, mas fué vencido; si bien nuestro rey le devolvió sus Estados y el Papa le concedió derecho de nombrar obispos y arzobispos en sus dominios. Con objeto de evitar frecuentes apelaciones se estableció la Nuncia-

tura, Real Cámara y Comisaría de Cruzada para asuntos civiles, eclesiásticos y mixtos. En prueba de afecto pío se sepultó a nuestros reyes en las Catedrales y en el Escorial a los modernos de Austria y Borbón.

En oposición a la falsa reforma y corrupción de costumbres, tres cosas contribuyen a la tranquilidad moral de los espíritus y restauración del orden: la Compañía de Jesús del militar guipuzcoano Iñigo de Loyola (Ignacio), que se llena de sabios y santos y se difunde por todas las naciones, si bien llega a ser expulsada sin causa de algunas y abolida; el concilio de Trento y la Inquisición. Por el celo de Carlos I y de sus teólogos y prelados para extinguir el protestantismo, establecer la paz y reformar la disciplina se celebra el conc. trid. con 25 sesiones y tres interrupciones; brillan en él nuestros más célebres teólogos Cano, Montano, Laynez, Covarrubias y ambos Sotos; ejerce gran influjo en la reforma monástica y en la de las iglesias, procurando la uniformidad litúrgica, aumento de diócesis con dignos prelados, creación de seminarios y celebración de concilios provinciales extinguidos con dicho siglo XVI. Y en tanto el César auxiliante se retira al monasterio jerónimo extremeño de Yuste los dos últimos años de su vida: y si llena la primera mitad de la historia europea del S. XVI, le supera su prudente hijo Felipe II en la restante, como buen patriota y sostenedor de papas y prelados.

Es atenuante el que algunos Cabildos se negaran a veces a enajenar bienes eclesiásticos para el bien común, cuando faltaban recursos a los reyes, porque hubo abusos quedándose con ellos los cortesanos. No obstante los Cabildos aristócratas, privilegiados y numerosos, ya secularizados sin vida seglar, recibieron mal las disposiciones tridentinas, dando disgustos a los obispos.

Con motivo de la expulsión de judíos, instalarse el Santo Oficio, haber razas septentrionales malditas y mirarse mal a los conversos, empezaron a hacerse informaciones de limpieza para ciertos beneficios y cargos, cerrándose paso a la virtud y pobreza, matándose las artes e industria y ennobleciéndose la holgazanería. Siendo en la esfera miserable de lo humano ley histórica repetida, que no siempre los más aptos ocupen los puestos mejores, por conseguir éstos quienes les buscan o son favorecidos por el poder, parentesco, riqueza, amistad o influencia, medios de los que huye el humilde y virtuoso a los cuales nadie busca, sólo la religión cristiana puede divinizar el dolor y abandono de la virtud y el mérito con la esperanza dichosa de ultratumba y fortalecer a estos bienaventurados perseguidos para que sirvan de honrosas excepciones y aliento soberano de los buenos.

El ingente Felipe II, luchador dentro y fuera de España contra los errores protestantes, es el más firme sostén del catolicismo; admite el concilio tridentino, obliga a los obispos quejosos a admitirle, ordenando se convoquen para ello concilios provinciales, y apoya al Santo Oficio. Este Tribunal o Inquisición fué establecido para castigo de delitos, en Europa contra maniqueos y albigenses, y en España, primero en Aragón y después en Castilla contra judaizantes para asegurar la reconquista y evitar el protestantismo. Si persiguió algunas personas de valía fué por error, envidia, suspicacia o peligro circunstancial de sus obras, mas siempre absolvió al inocente. No se debe a él nuestra decadencia, sino a otras causas, pues creció lozana la ciencia en su tiempo y fué nuestro mejor siglo: hubo algunas deficiencias propias de hombres, mas felices resultados: peor fué mil veces la inquisición protestante.

La reforma monástica que iniciara Cisneros, fué llevada con ardor por el tridentino, creándose nuevos institutos o devolviendo a los antiguos su lustre primitivo. Los más célebres fueron estatuidos por españoles y los extranjeros aquí purificados. Reforma a los franciscanos descalzos el austerísimo S. Pedro de Alcántara; a los agustinos Sto. Tomás de Villanueva y Fray Luis de León; Sta. Teresa al Carmen; a los trinitarios el P. Alonso de Monrey y a los mercenarios el P. Juan de la Concepción. Fundó la Orden Hospitalaria el apóstol andaluz Juan de Avila y las Escuelas Pias S. José de Calasanz. Vinieron de fuera los frailes Victorios, Misiones de S. Francisco de Paula, Basilios, Capuchinos y Clérigos seglares menores de S. Francisco Caracido.

Con ser tal la piedad del rey, no admite totalmente la bula *In cœna Dómini* por haber capítulos lesivos de los derechos regios al tratar de inmunidades; y no obstante ordena éste al sabio Arias Montano hacer la poliglota complutense, e incorpora a la corona el maestrazgo de Montesa, creando un Consejo o Junta apostólica para juzgar a las extinguidas órdenes militares; y reduce y mejora los hospitales, dejando pocos y buenos, pero monopoliza con desacierto a los monjes del Escorial el hacer libros de rezo y a la iglesia de Valladolid el catecismo. Por este tiempo se nos concede agregar los rezos y fiestas propias de las respectivas diócesis al final de los Breviarios y Misales

En este punto culminante de nuestra historia, tenemos obispos santos y sabios ilustres Sto. Tomás de Villanueva, Soto y Cano; sacerdotes Juan de Avila, Juan de la Cruz, Ignacio de Loyola, Juan de Dios, José de Calasanz, Pedro de Alcántara y los Franciscos Javier y Borja. Reyes y Príncipes buenos, como los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II; guerreros religiosos Juan de Austria, duques de Alba, Requesena y Bazán; sabios

Vitoria, Cano, los Sotos, Medina, Mariana, Vázquez, Salmerón, Laynez, Montano, Covarrubias, Sánchez; poetas y oradores Fray Luis de León y Granada, Ojeda, Lope, Calderón, Valdivieso, Balbuena, Sta. Teresa y S. Juan de la Cruz; pintores Juan de Juanes (Morales) y Murillo; artistas Berruguete, Juan de Arce y escritores llenos de sentimiento religioso.

Las anteriores reformas no fueron completas ni duraderas, pues se secularizaron a la vez las catedrales; suscitanse competencia y pleitos; se retrasan las fábricas catedralicias al carecer de espolios; y por la mala administración, ruinosa industria y amortizada propiedad se crea una sociedad haragana y mendigan los Reyes subsidios a los papas. España defiende no obstante con tesón el catolicismo en el último tercio de nuestra edad dorada; guerrea la titánica lucha de treinta años contra la reforma protestante; vence a la armada turca en las hostiles aguas de Lepanto; se adhiere el reino lusitano en pacífica conquista y sufre en cambio los reveses de la desastrosa guerra de Flandes, de la armada invencible en aguas holandesas y de hallar tristísimos sus años últimos Felipe II, en su grandioso Escorial, cuando ve agotada a la nación, deslizándose a su ruina por falta de oro y brazos gastados en tanto incesante guerrear.

Si Fernando, Carlos y Felipe II sostienen nuestra grandeza en el S. XVI, empieza rápida ruina en el XVII con el flojo reinado del inepto Felipe III que malbarata los ya mermados recursos, sigue el descrédito con Felipe IV y la miseria con Carlos II el Hechizado. Expulsa Felipe III a los moriscos que no se bautizan y ellos no quieren convertirse, ya por no apostatar de los suyos, bien por no observar buenas costumbres entre los viejos cristianos, y salen doscientos mil para el Africa, despoblando el suelo patrio, y perjudicando la industria, si bien salvándose la fe y unidad nacional.

En el S. XVII hubo falsarios de genealogías, como Pellicer y Lupián de Zapata; fingiéronse milagros apócrifos e hipocresía peligrosa en los conventos que pusieron en duda al bueno y en relajación al malo; relajóse el alto clero, dándose los capelos a la ambición o nacimiento y a los seglares duque de Lerma y cardenal Infante, arzobispo de Toledo, sin poner los pies en la primada sede; interrúmpense los concilios provinciales por centralizarlo y resolverlo todo los cardenales y romanas congregaciones; hubo muchos traslados de obispos por codicia y más de doscientos mil beneficios o capellanías, creadas por vanidad o desprecio al trabajo, dadas a niños sin instrucción con lo que había exceso de personal en muchas diocesis y no necesidad de la Iglesia. Suscitáronse pleitos y vanidades por el patronato de los santos con piedad fingida; rodeóse el bullicio de la corte de

frailes palaciegos; nombráronse provisores a parientes de obispos o meros tonsurados, y los desacuerdos con la S. Sede favorecen el desarrollo de la escuela regalista que de teórica y recta con Felipe II, se hizo práctica y recrudecida con el decadente Felipe IV.

La Iglesia subvenía a las necesidades del Estado con la contribución del excusado, cruzada, tercios, subsidio, maestrazgo y pensiones, autorizándose por Breves a los Reyes para cobrarles y absolviéndose a veces por abusos en el fondo o forma y enemistándose estos con los defensores de los bienes de aquella. Es el siglo de litigios por jurisdicción, hábitos y su forma o color, derechos y demás: pleitean obispos, cabildos, universidades, conventos, ayuntamientos, cofradías y ambos cleros regular y secular, unos con otros, embrollándose en múltiples e inacabables litigios. Decae la literatura con el hinchado, pedantesco y oscuro gongorismo e igual la disputa teológica con sus sistemas oscuros, tenidos por reñideros escolásticos. No obstante, a pesar de la relajación y frivolidad reinante, hay algunos célebres prelados, como los señores Gómez y Palafox de Badajoz y Osma respectivamente; varones insignes cual los venerables Juan de Briviesca, Pedro de Ojeda, Antonio Velázquez, Alonso Rojas y Francisco Palma; los beatos trinitarios Simón de Rojas y Miguel de los Santos; los jesuitas S. Pedro Claver, B. Alonso Rodríguez y otros.

En el S. XVIII instálanse aquí fundaciones de institutos oriundos del extranjero y empieza a exteriorizarse con solemne pompa el culto del Smo. Sacramento. Tenemos muchos mártires de jesuitas, dominicos y franciscanos en las misiones japonesas y ennoblecen nuestras ciudades para educación de sus jóvenes varios colegios de ingleses e irlandeses. La iglesia hispana toca a sus postrimerías con la dominación austriaca; cada favorito nombraba al rey su confesor; al destituirse al jesuita Nithard cayeron con él los jesuitas, entrando los dominicos en apogeo con nombrarse al P. Reluz de su orden. Triste época de creerse en brujas, duendes y hechizos, en que hasta el confesor del rey aparenta creer en el hechizo de Carlos II y es depuesto. Decae el fervor religioso, el Santo Oficio y los concilios, nuestras inmunidades e importancia europea; complícanse las relaciones con la S. Sede y aumentan las regalías.

Hubo en esta época 39 concilios provinciales, de ellos 22 en Tarragona, algunos para forntar constituciones, cinco en Lima, tres en Méjico y los pocos restantes en distintas poblaciones, correspondiendo 23 al S. XVI y 16 al XVII, siendo todos los de este último en Tarragona, excepto el primero que fué en Lima.

CAPÍTULO VI

España centralizada y conservadora. La Casa de Borbón. (1700-1875)

Decadencia, regalismo, concordatos, mal gusto, celebridades, Reales Academias, catedrales, seminarios, guerra de independencia, atropellos, desamortización, Pío IX, nuncios, primados, irreligiosidad, república, órdenes civiles y pontificias, diócesis americanas y concilios

Decaída España con el segundo Carlos Hechizado, se reanima con el esfuerzo generoso de Felipe V; crece con el impulso de Carlos III y Fernando VI, y mengua en Carlos IV a fines del S. XVIII con las salpicaduras de la revolución francesa, siguiendo una época más que regular de decadencia para la agricultura, industria y comercio, con pérdida de fe y colonias, falta de verdaderos hombres de gobierno, entronización de falso liberalismo y postergación de la iglesia que se ve falta de libertad económica y evangélica y con escasos resultados en sus medios salvadores.

Los ministros de Felipe V promueven reformas en la Iglesia, expulsan al Nuncio y al cardenal Giudice, inquisidor general que, italiano, anhelaba la mitra de Toledo, y rompen con la S. Sede por las guerras italianas y haber favorecido el P. Clemente XI al archiduque de Austria que le disputaba el trono. También ingleses y alemanes que apoyaban al Archiduque, cometieron excesos con la iglesia: se concede el capelo cardenalicio al Infante Luis de diez años, poniendo en sus manos con escándalo la administración de los arzobispados de Sevilla y Toledo y consintiéndole casarse en boda desigual.

El cardenal Luis Belluga, ob. de Cartagena y amigo de Felipe V consigue del P. Inocencio XI la bula *Apostólici ministerii* sobre reforma del clero Efectúanse concordatos sobre arreglo de asuntos eclesiásticos mixtos entre Clemente XII y Felipe V (1737); entre Benedicto XIV y Fernando VII (1753); entre Pío IX e Isabel II en 1851, el adicional del 1859 y sobre arreglo de capellanías con extensa instrucción en 1867, quedando incumplidos al pronto los primeros y subsistiendo casi totalmente los últimos. El pacífico Fernando VI obtiene numerosas gracias de la S. Sede; reconoce en su convenio el real patronato sobre iglesias y beneficios no particulares; renueva la disciplina ganando mucho la corona con ello; y demarca la palatina jurisdicción de la Real Capilla en territorio *vere nullius*, nombrándose capellán al arz. de Santiago y Patriarca de las Indias.

Distinguense los varones eminentes Valero y Loza, Reluz,

Ayala, Pérez, Valverde, Gómez, Aguado, Bastero y Marimón; invade todo el mal gusto: y los sutiles e impertinentes silogismos la teología y filosofía: corrompe Góngora el estro divino del poeta, Gracián la prosa, las bellas artes Churriguera y Paravicini el púlpito sagrado con hinchadas frases estrambóticas. El P. Isla ridiculiza a disparatados predicadores con su Fr. Gerundio de Campazas; y el P. B. Feijóo con su Teatro crítico populariza la crítica juiciosa.

La iglesia española en la segunda mitad del S. XVIII, durante Carlos III, que era bueno privadamente, sufrió el carácter volteriano de sus ministros regalistas, los Condes de Aranda, Campomanes y Floridablanca: desacreditan su corte las abusivas transacciones con Roma; los principios de desamortización eclesiástica y violenta expulsión de los jesuitas, sin dejarles tiempo ni defensa; mitígase el rigor de la inquisición, restringiendo su conocimiento a solo delitos de herejía y apostasía; se destierra al inquisidor Quintano Bonifaz para corregir abusos; una ley recopilada (1768) manda presentar a examen del consejo civil todo escrito de carácter general, exigiéndose a los pontificios el *regium exequatur*, excepto a los del foro interno; excomulga el P. Clemente al soberano por recogerlo su Monitorio contra el Duque de Parma, Infante de España; sepáranse los pobres Cartujos españoles, por Breve pontificio, de la gran cartuja de Grenoble que les exigía muchos recursos, para enriquecerse contra el espíritu de su fundador; y créase la orden de Carlos III, que como otras, lejos de ser premio a la virtud y al mérito, es tan solo mero distintivo nobiliario y a veces de pechos *non sanctos*.

Se fundaron las Reales Academias: la Española (1713), de la Historia (1738); Sevillana de Buenas Letras (1751); de Bellas Artes de S. Fernando (1752); de Ciencias y Artes de Barcelona (1764); de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y de Bellas Artes de S. Luis de Zaragoza (1792); de Ciencias exactas, físicas y naturales (1847); y de Ciencias morales y políticas (1857). Entre sus miembros figura próximamente un centenar de eclesiásticos, la mayoría religiosos y obispos y escasos sacerdotes.

Subdividiéronse algunas diócesis por su extensión, mejor servicio o terminar pleitos; se dictaron providencias sobre desamortización eclesiástica; créase el Vicariato general Castrense, vinculado al Patriarca de las Indias, Pro-Capellán Mayor en Madrid; disminuyen los sínodos por evitar ingerencias civiles en ellos; se establece el tribunal de la Rota por ser insuficiente la Nunciatura, y la Agencia de preces a Roma para ejecutar la carolina ley del placet, y se concede perpétuamente a la Corona la gracia del Excusado y mesada regia para arbitrar recursos.

A pesar de la politicomanía, inmotivadas traslaciones y faltas de residencia, hubo prelados notables, como el oscense Sánchez Sardinero, el docto barcelonés Climent y el lucense Tavira; y célebres sujetos, cual Posadas, Garcés y Colindres que renunciaron generosos a los honores graves de la mitra.

Las universidades, abatidas por las guerras y mal gobierno, pasaron de la necedad y postración al error e insolencia con extraviadas innovaciones: los colegios mayores fueron suprimidos por nocivos y avasallantes; y reformados los menores y reducidos. En la primera mitad del S. XVIII se hicieron las catedrales de Cádiz y nueva de Segorbe; en la segunda la de Santander y nueva de Lérida, siendo demolida la antigua de Vich y empezada otra: a principios del XIX termina la nueva de Vich, y se hacen en la segunda mitad las de Vitoria, Ciudad-Real, Tenerife y Madrid. En la primera mitad del S. XVIII se fundaron sucesivamente los seminarios de Mallorca, Valderas de León, Lérida, Zamora, Vich y Orihuela; después el de Barbastro, menor de Sigüenza, y conciliares de Astorga, Ciudad Rodrigo, Calahorra, Canarias, Segorbe, Teruel, Pamplona, Salamanca, Zaragoza y Valencia. En el primer promedio del XIX los de Orense, Tortosa, Tudela, Santiago, Sevilla, Toledo, Solsona; y después el de Tuy, Jaca, Oviedo, Santander, Menorca, Tenerife, Vitoria, Ciudad Real, Madrid, los de S. Francisco y Belchite de Zaragoza y los menores de Valencia y Solsona. En cuanto a edificios para ellos se hicieron en la mitad primera del XVIII los de Zamora, Mallorca, Valderas de León, Cuenca y restauración del barcelonés; en la segunda el de Mondoñedo, Osma y restauración de los de Lugo y Santander, Astorga, Córdoba y Tortosa: hasta mitad del XIX los de Valencia, Plasencia, Zaragoza, Toledo, Osma, Almería y destrucción del de Ciudad-Rodrigo; después los nuevos de Ciudad-Rodrigo, Santiago, Burgos, Cádiz, Jaén, Urgel, Barcelona, Tarragona, Solsona y Valladolid; y reformas en los de Avila, Huesca, Guadix, Mallorca, Menorca, Mondoñedo, Orihuela, Oviedo, Palencia, Salamanca, Santander, Segorbe, Segovia, Toledo, Tuy, Zamora, menores de Valencia y Solsona, Valderas de León, Lérida, Granada, Córdoba, Lugo y Capilla del tarazonès.

Sigue decadente la teología y brillan en historia eclesiástica los PP. Flórez, Risco, Merino, La Canal, Burriel, Blanco y Lampillas, más el docto seglar La Fuente. Los gremios que recibieran apoyo con la religión, llegan a la cumbre con Carlos III y decaen por abusos. La Iglesia protege la agricultura, artes e industria con la ayuda de sus prelados y disminuyendo fiestas, atendiendo las justas necesidades del creciente tráfico mundial.

No obtante iniciase la nueva decadencia con Carlos IV que

depone a los prestigiosos Condes de Aranda y Floridablanca para gobernar la nación con el funesto guardia Godoy: éste legisla contra la Iglesia, destruye muchos curatos y beneficios, acaparándose sus rentas: se afrancesa; destierra a los arzobispos Lorenzana y Despuig que denunciaron su bigamia; abole la ley sálica; intenta un cisma, mandando a los obispos usar de todas sus facultades para conceder dispensas y demás, como antiguamente, a lo cual se adhirieron una tercera parte, unos por convicción y otros por temor o circunstancias: hace degenerar en jansenista a la Inquisición con sus cortesanos Arce, Villanueva y Llorente, e instituye la hospitalaria orden de María Luisa. La inmoralidad cortesana y aristocrática de Carlos IV contagió al pobre pueblo que aún conservaba santas devociones a fines del S. XVIII, y no dejaron por eso de brillar el carmelita Fr. José Ortiz, el agustino Fr. Santiago Fernández, el capuchino apóstol andaluz Fr. Diego de Cádiz y los prelados Tavira y Palafox de Salamanca y Cuenca: con tan infausto rey perdimos la batalla de Trafalgar y, destronado, abdica en su primogénito D. Fernando.

El revuelto S. XIX, llamado de las luces por sus múltiples inventos, es de apostasía general de las naciones: empieza con la irrupción francesa, sigue con pronunciamientos, guerras y motines y termina con el principio de la pavorosa cuestión social, creada por el desarrollo evolucionante de la industria. Al ocupar el trono español Fernando VII e invadir Francia nuestra patria, estalla la guerra de la Independencia: el clero todo tomó parte en ella, contribuyendo al general levantamiento por haber perseguido los franceses a la Iglesia en su nación, como aquí hicieron después, suprimiendo conventos, inmunidades, inquisición, etc. incautándose de sus rentas, archivos, bibliotecas y objetos de arte y destruyendo otros. En 1812 se formó la Constitución, al estallar la guerra interior entre liberales y realistas, proclamándose los falsos derechos del hombre y haciendo adherirse a ella a algunos eclesiásticos: abolieron el S. Oficio y legislaron antirreligiosamente; mas luego el rey, al regresar de Francia, las disolvió y restablece a los jesuitas y S. Oficio, pero su soez camarilla no puede regularizar la Hacienda pública y se suscitan pleitos ruidosos sobre bienes y señoríos eclesiásticos. En esta época empiezan a insurreccionarse nuestras colonias americanas y acabamos por perderlas a fin de siglo por mala administración. En 1820 resucita el infortunado Riego la liberal constitución del 12, obligando a explicarla desde el púlpito a los eclesiásticos; asesina y expulsa obispos y clérigos; suprime inquisición, jesuitas y conventos y viola clausuras monacales, contribuyendo a que se levantaran partidas de clérigos realistas

para derrocarla, pero otros liberales la sostienen y mandan de embajador a Roma al hostil clérigo L. Villanueva, y como el Papa le rechazara, se expulsa de aquí a su nuncio.

Hacia 1828 repónese el Erario y cobra esplendor la Iglesia, habiendo más de ciento ochenta mil sacerdotes, de ellos una tercera parte regulares; está fuerte el regalismo: reaccionan en favor religioso las Universidades con el nuevo plan de Calomarde, y hay abusos simoniacos, despachándose a España más bulas de composición que al resto del mundo No siempre la abundancia es lo mejor, sino la calidad; más valiera el justo medio de menos y más fervorosos sacerdotes; los precisos para las necesidades nacionales y de decidida vocación, a fin de evitar en ellos los excesos y decadencia del santo espíritu, y en los demás la reacción contraria y consiguientes pretextos para lamentables tiempos persecutorios: la depurada selección en los seminarios y escrupulosa distribución de cargos atendidas la virtud y el mérito, y no dejar sin adecuada recompensa los servicios extraordinarios de los que sacrifican su valer científico en aras de la religión y de la patria.

Distínguense por su virtud el benedictino Fr. Domingo de Silos, los heróicos obispos limosneros Quevedo Quintano de Orense y Cebrián Valdés de Orihuela; el religioso sevillano Fagúndez; el magistral de Valladolid J. García Mazo; los canonistas Inguanzo y Duazo; los escritores obispos Torres Amat, Vélez y Carrasco; los poetas Lista, Bedoya, Gallego, Escoiquiz, Reinoso y Arolas; el inmortal filósofo Balmes; y el catalán Antonio M.ª Claret, arzobispo de Cuba, fundador de la librería religiosa barcelonesa y de la Congregación de misioneros marianos.

Al morir el sétimo Fernando encargóse de la regencia la reina viuda Dª. María Cristina, durante la menor edad de su hija Isabel II, hasta el 1844 que entra ésta. Padece horribles tribulaciones nuestra Iglesia; asesínase a los frailes de Madrid (1834), Zaragoza y Cataluña; estalla la primera guerra civil carlista; persíguese al clero creyéndole hacer armas contra el débil trono isabelino; se enajenan los bienes eclesiásticos a precios irrisorios, incautándose de todo el gobierno, aún de las sacras dotes monacales. La muerte, destierro, insulto y persecución es lo que aguardaba a los eclesiásticos, no habiendo diez prelados en sus sillas en 1841; se expulsa al Nuncio y jesuitas; se disuelven los conventos y aún se lee proyecto de ruptura con Roma.

Empiezan a publicarse los primeros Boletines Oficiales Eclesiásticos por Orense, Granada, Toledo y Málaga, y en el tercer cuarto de siglo los de casi todas las diócesis (1834-91); siendo la mayoría quincenales, a los que siguen decenales, pocos mensuales y raros vigesimales, para comunicar los prelados por su clero

al pueblo las disposiciones pontificias y civico-eclesiásticas de interés general. Al inaugurarse la mayor edad de la reina, normalízanse diez años las relaciones de Iglesia y Estado; vuelve el Nuncio; provéense las sedes vacantes y los curatos en concurso y dótase al clero en un concordato que completado por otro posterior y algunas aclaraciones rige en su mayoría largos años. Para cumplir su art. 24, dióse un R. D. en noviembre del año; y R. Cédula en Enero de 1854, empezando en su virtud a los dos años los arreglos parroquiales de Santiago, Barcelona, Burgos, Tarragona, Guadix y siguiendo muy lentamente los demás.

El valeroso P. Pio IX, consultados seis años antes los obispos todos del orbe, proclama con su acuerdo el dogma de la Inmaculada (8 Dic. 1854), y condena en 80 proposiciones de su famoso Syllabus y a la vez en 10 de su Enc. Quanta cura (1864) los principales errores modernos: los obispos las recibieron directamente sin pase y los párrocos y periódicos las anunciaron, sorprendiendo a los gobiernos que se adhirieron ó hicieron alguna oposición. A la invitación del Papa (8 Dic. 1866) acudieron a celebrar en Roma el 18 centenario de S. Pedro 512 obispos, entre ellos 35 españoles y 20.000 sacerdotes; allí les anunció el deseo de celebrar el concilio vaticano, lo que hizo por bula 29 Jun. 1868 y se abrió en 8 Dic. 1869, asistiendo de España 39 obispos y negándose pasaportes a los de Santiago y Osma. Cerrada la Nunciatura por desacuerdos en 1709-18, 1823 y 35, tuvimos de Nuncios desde el año 1700 a los arzobispos italianos Aquaviva, Zondadavi, Aldobrandi, Alemanni, Ayala ob. de Avila, Valenti, Barni, Enriquez, Caraccido, Espínola, Pallavicini, Alberico, Colonna, Vicenti, Casoni y Urquijo; y desde 1800 Gravina, Guistiniani, Tiberi, Amat, Branelli, Franchi, Simeoni y Barilli, residentes en Madrid. Rigieron en este periodo la sede primada los arzobispos Portocarrero, Ibáñez, Valero, Céspedes, Luis de Borbón, Fernández y Lorenzana hasta el 1800 y después Borbón, Inguanzo, Bonel, Alameda y Moreno, por lo general cardenales, exceptuando los primeros.

En los últimos años de la reina, los revolucionarios Espartero y O'Donnell persiguen otra vez a la Iglesia y reconocen la revolución italiana, que expropia al Papa de sus Estados pontificios. El cólera y el hambre diezman algunas provincias; propaga sus errores protestantes la sociedad evangélica londinense, y estalla la revolución septembrina del 68 que en doce días destrona a Isabel II y la extraña a país extranjero hasta su muerte. En tan infausta época cúbrense de gloria nuestras armas, ganando en seis meses la guerra de Africa (1859-60). Vuelve luego Prim la persecución contra la Iglesia; apresa a unos prelados, destierra e insulta a otros, cierra parroquias, quema las armas pontificias

de la nunciatura y dase a la fuerza nuestro trono al italiano Amadeo de Saboya quien lo renuncia insufrible al poco tiempo. La revolución septembrina proclamó la libertad de cultos y el provisional gobierno de Serrano; suprimió la Compañía de Jesús; disuelve las conferencias de S. Vicente de Paul y órdenes religiosas; suspende el concordado pago a seminarios; toma así otras medidas semejantes; autoriza la construcción de templos para falsos cultos; suprime fueros e incáutase de archivos y bibliotecas de iglesias: manda a los eclesiásticos jurar la constitución y los poquísimos que no accedieron fueron despreciados por sus pueblos; se rebaja la dotación eclesiástica, y se suprimen las penas del código contra los infractores de la religión.

Al renunciar el tímido Amadeo entra fugaz república con ocho ministerios y cuatro presidentes en once meses (1873) y comete barrabasadas sin cuento. Suprime las órdenes religioso-militares; dan plan de estudios krausista y proyecto de separación entre la Iglesia y el Estado; bailan procaces las autoridades de Barcelona dentro de los templos; se prohibe en algunos sitios dar Viático, tocar campanas, el hábito clerical y asesinase a los sacerdotes. Habia muchas sedes episcopales vacantes y el poético tribuno Castelar trasladaba por si mismo los obispos, mientras el Papa pedía protección para que los nombrase: preconiza éste en Roma a los nuevos obispos, y el Gobietno se apodera por sorpresa de sus bulas, impidiéndoles la posesión; declárase la segunda guerra carlista de cuatro años, durante la cual se ensañan algunos en el clero, al que juzgan aliado de ella, por lo que suprimen los periódicos católico-carlistas, y vuelve el orden al proclamarse rey a Alfonso XII (1874) en los campos saguntinos con su primer ministro el celebérrimo estadista conservador D. Antonio Cánovas del Castillo y se restablecen las suprimidas órdenes religiosas.

Se establecieron las condecorativas órdenes españolas de Carlos III (1771) de cinta blanca y azul para honrar el misterio de la Inmaculada; de Isabel la Católica (1815) para premiar los servicios prestados en América y de los que aún sigan allí amarrado a España, es blanca y oro; de Beneficencia (1856) con varios distintivos, representativos de méritos diferentes; de Mérito militar (1864) blanca para premiar los servicios especiales a la patria, y roja para los méritos de campaña; y de Mérito naval para premiar de análogo modo (1866) los prestados a la marina. Y las pontificias de S. Gregorio Magno (1813), de S. Silvestre (1841) y la Piana (1847); disfrutando de unas y otras miembros del clero español.

En las naciones americanas de nuestra raza, lengua, costumbres y religión apenas se extiende la jerarquía eclesiástica en

la centuria XVIII[a]; créanse diócesis Belén del Pará (Br.), Cuyabá, Marianna, S. Pablo; Cuenca (Ec.); La Habana; Sonora (Mej.); Linares, Guayaba (Ven.) y Mérida; y se eleva a archidiócesis a Guatemala, diócesis del XVI. También escasean los concilios provinciales, constándonos tan solo los cuatro de Tarragona (1700-31-41 y 57); y de sínodos diocesanos los de Tarragona, Mondoñedo, Vich, Lérida y Barbastro a principios del S. XVIII, de Urgel y Tuy a mitad, y de Tortosa a primeros del XIX para formación de sus respectivos estatutos sinodales.

CAPÍTULO VII

Ultimo cuarto del siglo XIX. Alfonso XII y la Regencia

Acontecimientos más notables, sucesos adversos y prósperos, reformas en las diócesis, acción eclesiástica, congresos católicos, prensa de publicidad, legislación social, jerarquía americana, universidades y cultura

Empieza con el término de la guerra civil, nueva constitución; pacífico turno de partidos conservador y liberal; trabajos mil veces fracasados para el restablecimiento de la unidad católica, feliz término de la primera guerra cubana, muerte de Pío IX y elección de León XIII. Inicia el flojo reinado Alfonso XII con su marcha triunfal por las ciudades para hacerse conocer al país y apagar el mortecino rescoldo de las pasadas contiendas; durante él preocupaba la unidad católica; y a pesar del laborioso esfuerzo de los moderados Pidales, de Aparisi, Balmes y ambos Nocedales y del auxilio eclesiástico se esfuman los proyectos salvadores en las enconadas polémicas de algunos católicos periodistas. Por eso fracasó la proyectada magna peregrinación a Roma y las regionales que debieran sustituirla; y tuvo el Papa que aconsejar «*Cum multa*» la sumisión de fieles a prelados y éstos prohibir los comentarios para matar el enconado ardor de la polémica.

Amargan los días de la decadente España sucesos desagradables de índole varia; la indigna política gubernativa que destroza al país; el desangre nacional en la cubana guerra de diez años que nos cuesta más de 140.000 hombres y setecientos millones de pesos, sin contar la chica de uno al poco tiempo, inseguramente terminadas; los fracasados conatos de república en Badajoz, Cartagena, Madrid y otros puntos; el aciago programa de la antipatriótica internacional combatida en las Cortes por nuestros mejores estadistas; la anárquica mano negra de Jerez

que turba la tranquila paz de los hogares; la pavorosa inundación de Murcia y terremotos andaluces, atrayendo la conmiseración mundial; el desarrollo de las sectas masónicas, del liberalismo y socialismo con ateos fines comunistas; la sangrienta huelga de Riotinto en que sucumben infelices mineros resistentes a la fuerza pública por no conseguir sus discutibles fines; la reaparición del cólera morbo después de tres lustros de ausencia; la furiosa tempestad que atraviesa Toledo, Almería y Valencia, que arrasa Consuegra y arranca a los prelados conmovedoras pastorales de socorro; el intento alemán de arrebatarnos las preciadas islas Carolinas con pretexto de abandono y nos las consolida el arbitraje justiciero del Papa; la infortunada suerte del primer obispo de Madrid señor Izquierdo, mortalmente herido en la catedral un domingo de Ramos por alienado sacerdote; el trágico estallido del «Cabo Machichaco» en Santander, que incendia el populoso barrio de Maliaño y ocasiona centenares de víctimas; el chispazo inextinto de Melilla, presagio de futuros y terribles males y pérdida del crucero «Reina Regente» en luctuosas aguas africanas, al regresar de una misión, con 400 tripulantes desaparecidos; la tercera guerra de Cuba, coincidente en sus finales con la masónica insurrección de Filipinas e intervención yanki a los tres años, que motiva la pérdida de nuestro poderío colonial, agotamiento del erario público y pérdida de nuestra más florida juventud por las traidoras balas y mortífero clima; los atropellos de fin de siglo a conventos y colegios religiosos en Zaragoza, Barcelona, Valencia y Castellón; la apertura de la capilla protestante de Madrid y falsa consagración del obispo Cabrera; el cobarde asesinato en baños de Sta. Agueda del celebérrimo estadista Cánovas, esperanza de la patria, por un anarquista italiano; el nefasto turno de partidos políticos que con desastrada orientación se destrozan en los tres últimos tercios de siglo con más de setenta crisis totales e incontables parciales que motivan cincuenta distintos presidentes de Consejo y estériles parlamentos; y el proceder ingrato de la nociva prensa radical «El País, El Progreso, El Intransigente, El Radical, España Nueva y Vida Nueva» ya desaparecidos; y de la libre «El Imparcial, El Liberal y Heraldo de Madrid» desafectos con la iglesia.

Son en cambio más felices sucesos la reanudación de relaciones con el Papa que nos envía sucesivamente de Nuncios a los arzobispos italianos Simeoni, Pattani, Biandri, Rampolla, di Pietro, Cretoni y Nava, dotados con fondos de cruzada, residentes en la Corte y patronos del seminario pontificio de Comillas. En tanto regentan la mitra toledana los arzobispos cardenales González, Payá, Monescillo y Sancha. El acudir de aquí cien pere-

grinaciones a Roma y santuarios regionales a oir la misa jubilar del Papa en sus dobles áureas bodas de obispo y sacerdote, ofrendándole todo el mundo con más de cien millones de pesetas en metálico y regalos; la de periodistas; la magna de Vich a una ermita franciscana y entre otras, la de diez y ocho mil obreros que lleva el marqués de Comillas en su flota trasatlántica, con veintitrés prelados al frente, desde donde dirigen colectiva carta a sus fieles; la segunda invención del sepulcro de Santiago en Compostela, oculto desde el S. XVI; el jubileo plenísimo de Santiago y el máximo jubilar de fin de siglo; el tercer centenario de las sacratísimas e incorruptas Formas de Alcalá; el saludable incremento de la enseñanza católica y religiosa con la venida de algunas comunidades religiosas que instalan casas, capillas y colegios; la original fundación de las Escuelas del Ave María en el vergel granadino por el humilde presbítero Manjón con métodos nuevos atractivos de la más envilecida clase; la difusión de la obra antoniana «Pan de los Pobres», de otras piadosas y culturales y erección de algunas capillas y templos nuevos; el feliz comentario a la magna encíclica leonina sobre el estado actual de los obreros que origina gran legislación social y toda clase de benéficas instituciones; la publicación de los Heterodoxos españoles por el genial polígrafo cántabro M. Menéndez Pelayo, gloria colosal de nuestras letras; la creación en Madrid del instituto benéfico de S. José para epilépticos que patrona el prelado; la cívica absolución del Sr. Casas, gobernador eclesiástico de la Habana que ordenara a sus curas negar partidas para matrimonios civiles; el aumento de actividad eclesiástica, especialmente en la última década en que se hacen bastantes arreglos parroquiales y sinodales y quedan todas las diócesis provistas de Boletín oficial; y la jubilosa celebración de los magnos concilios y congresos y surgir potente de nuestra buena prensa.

Se mejoran las diócesis, restableciéndose la suprimida de Tenerife, se erige la de Madrid y Priorato militar exento de Ciudad-Real y quedan en administración apostólica las de Barbastro y Solsona: hácense las catedrales de las diócesis últimamente fundadas, trabajándose en otras nuevas de Vitoria y Madrid; también se construyen algunos seminarios nuevos, se reforman otros, todos completan sus planes de estudio, bibliotecas y gabinetes y son elevados a pontificios para conferir grados mayores los metropolitanos, más el de Canarias y Comillas. Los palacios episcopales, unos se hacen o adquieren nuevos y otros antiguos se reforman; también va en aumento la adquisición de casas rectorales para humilde morada de los curas; y acaban de proveerse todas las diócesis de órgano oficial, al editarse sucesivamente los Boletines que faltaban de Santander, Valladolid, Ciu-

dad-Real, Tenerife, Jaca, Segorbe, Orihuela, Calahorra, Madrid y Menorca.

Aunque lenta la aparición de arreglos parroquiales a pesar de la preceptuada urgencia concordada, pues apenas se hacen al pronto los de Santiago, Barcelona, Burgos, Tarragona, Guadix, Vich y Menorca, y en la década octava el de Pamplona, Vitoria, Valladolid, Calahorra, Ciudad-Rodrigo, Salamanca y Jaén, se activa en la final con los de Córdoba, Astorga, Lugo, Lérida, Madrid, Oviedo, Málaga, Orense, Palencia, Cuenca, León, Mondoñedo, Osma, Plasencia, Zamora, Santander, Badajoz y Jaca.

Aún es más lenta la marcha constitucional, pues tienen sinodales de la 2.ª mitad del S. XVI, Guadix, Granada y Pamplona; del XVII Avila, Cuenca, Valencia, Córdoba, Orihuela, Sigüenza, Segorbe, Badajoz, Gerona, Mallorca, Menorca y Zaragoza; del XVIII Mondoñedo, Barbastro y Tuy; y de la segunda mitad del XIX, Tortosa, Almería, Cádiz, Vich, Vitoria, Tenerife, Teruel, Toledo, Salamanca, Valladolid, Zamora, Astorga, Ciudad-Rodrigo, Lugo, Plasencia, Santiago, Ciudad-Real y León.

La acción de los prelados cristaliza en las decisiones de los concilios provinciales de Valladolid, Valencia, Sevilla y Burgos; en los grandes congresos católico-nacionales de Madrid, Zaragoza, Sevilla, Tarragona y Burgos; en los eucarísticos de Valencia y Lugo para cantar la excelsa gloria del Sacramento y procurar su mejor adoración; y en las conferencias episcopales celebradas periódicamente en las diócesis de sus respectivas metrópolis para resolver las magnas necesidades del momento por sí o demandando la ayuda de los gobiernos, ya clamando contra los abusos de la Hacienda sobre capellanías o demasías en legislación matrimonial, o bien pidiendo aumento de haberes para el clero y disminución de su ilegal descuento. Ellos envían mensajes de adhesión al Papa en sus áureas bodas; y al mismo, a la reina y gobierno al celebrar sus concilios y congresos; y protestan virilmente contra el inicuo proyecto de ley en Roma sobre abusos del clero; contra los desafueros de que es allí objeto el Papa; contra los preparados festejos para celebrar el 25 aniversario de la usurpación romana; contra los incidentes de legislación liberal sagastina; contra la apertura de la capilla protestante de Madrid; contra la pseudo-consagración de Cabrera y contra cualquier atropello de viso a la religión.

Los congresos católicos tuvieron por objeto, el de *Madrid* trabajar por defender la verdad y restablecimiento de la unidad católica, soberanía temporal del Papa, inspección en la enseñanza, combatir la laica, estudio más profundo del dogma, inspiración cristiana del arte; crear junta central, diario, escuelas gratuitas y procurar sanción penal para la transgresión de fiestas. El de

Zaragoza defender la soberanía temporal del Papa, exención de servicio militar a los seminaristas, señalar buen camino a la prensa, castigo a la blasfemia, medios de dar los sacramentos a los enfermos temerosos, federar obras católicas; combatir el monopolio oficial de la enseñanza, a la neutra, laica y atea: disminuir el pauperismo y su inmoralidad, y hallar medios de ejercer la caridad en los centros industriales y fabriles. El de *Sevilla* procurar la sublime majestad del culto y debida santificación de las fiestas con devociones, órdenes terceras, rosarios y apostolado; organizar el dinero de S. Pedro, gremios y asociaciones; proteger estudios tomísticos, egiptológicos, astronómicos y prehistóricos; corregir los abusos en exequias, el laicismo de enseñanza, la ilimitada libertad de prensa, usura, vagancia de niños y matrimonios ilícitos. El de *Tarragona* defender el catolicismo, derechos de la Iglesia y acordar medios de restauración moral de la sociedad. Y el de *Burgos* orientar bien al país, supliendo las deficiencias o acuerdos no practicados de los otros y dar bases para unión de los católicos

La censura eclesiástica de Madrid expurga las obras escolares del Sr. Calleja, aprobando unas, permitiendo otras, mandando corregir algunas y prohibiendo no pocas peligrosas: el obispo Jaime de Barcelona dice al gobierno que retire de la enseñanza las condenadas obras del naturalista anticatólico Odón de Buen como nocivas; y la S. Sede condena 50 proposiciones de las recientes obras póstumas del polígrafo italiano A. Rosmini Servato, dadas a conocer en la T. Moral.

Dispone el gobierno que cesen los administradores diocesanos que él tenía y sean sustituidos por habilitados elegidos libremente por el clero; que no concedan los obispos dimisorias a los sacerdotes para Madrid por haberse acumulado allí muchos y poco recomendables, y el Nuncio al decenio vuelve a recordar ratificándola dicha disposición prohibitiva.

La prensa que tanto influjo y engradecimiento había de ejercer en años posteriores es escasa entre nosotros; y en sus varios matices católicos, defienden en la Corte la causa de la religión los antiguos diarios: La Unión católica, La Esperanza, La Fé, La Regeneración, El Pensamiento español, España católica y El Correo español, ya desaparecidos, y los subsistentes El Siglo Futuro y El Universo; y de revistas La franciscana de Vich, la Eclesiástica, la Católica de cuestiones sociales, la Ciudad de Dios, Hormiga de Oro, Mensajero seráfico, Mensajero del Corazón de Jesús y Lectura dominical, órgano del apostolado de la prensa, y algún que otro en provincias como El Carbayón, de Oviedo y Castellano de Burgos, mas se inaugura en Sevilla feliz cruzada en su apoyo.

Es a grandes rasgos nuestra principal legislación de la última mitad del S. XIX, aparte del concordato y su convenio adicional, el de capellanías (a. 1867); conmutaciones, censos y unificación de fueros (68); registro civil, código penal, leyes del poder judicial y enjuiciamiento criminal (70); ley hipotecaria (71); constitución (76); leyes de pósitos, municipal y de ferrocarriles (77); de expropiación forzosa, propiedad intelectual y aguas (80); provincial (82); de imprenta (83); de contribuciones (85); código del comercio y registro de actos de última voluntad (86); ley de asociaciones (87); del jurado, código penal de marina de guerra (88); de consumo, código civil y correos (89); código militar (90); previsión de beneficios eclesiásticos (91); enjuiciamiento militar de marina (94); reformas interiores y saneamiento de grandes poblaciones (95).

La jerarquía católica en América se extiende en el S. XIX más que en los tres anteriores, erigiéndose las diócesis de Amazonas (Br.), Portalegre, Curytiba, Diamantina, Espíritu Santo, Fortaleza, Goyaz y Parahiba; Cuenca (Ec.), Guayaquil, Ibarra, Loja, Puerto Viejo y Riobamba; Antofagasta (Ch.), La Serena, S. Carlos de Ancud y Tarapacá; Antioquia (Col.), Casanares, Cochabamba, Medellín, Nueva Pamplona, Pasto, Socorro y Trunja; Tulancingo (Méj.), Sinaloa, Tabasco, Tamaulipa, Tehuantepec, Tejné, Vera Cruz, Aguas Calientes, Campeche, Chihuahua, Chilapa, Colima, Cuernavaca, Durango, León, Saltillo, Querètaro y San Luis de Potosí, San Salvador; Chachapoyas, Maynas (Perú), Huanuco y Puno: La Plata (Arg.), Paraná, Saltá, S. Juan de Cuyo, Sta. Fe y Tucumán; Barquisimeto (Ven.), Calabozo y Tulia; y en Uruguay las de Melo, Montevideo, Salto y Costa Rica. Se elevan a metrópolis las de S. Sebastián de Rio Janeiro y Caracas del XVII, Santiago de Chile y Cuba, Quito, Antequera, Guadalajara y Buenos Aires que eran diócesis del XVI y Montevideo del mismo XIX.

La mayor aportación cultural contemporánea se debe a las universidades oficiales de Madrid, Granada, Santiago, Barcelona, Valladolid, Sevilla, Salamanca, Valencia, Zaragoza y Oviedo, donde se estudia filosofía, letras, derecho y ciencias; además medicina en todas, menos en Oviedo, y farmacia en las cinco primeras. Entre el clero rinde más caudal científico el regular, y le sigue muy escasamente el secular, a pesar de ser triplemente más numeroso, pero rodeado de más ocupaciones y desamparo: aunque sin universidades católicas tenemos los colegios universitarios de jesuitas en Deusto y de agustinos en El Escorial.

CAPITULO VIII

Primer cuarto del S. XX (Continuación de la Casa Borbónica. Alfonso XIII) y hechos cívico-eclesiásticos en su reinado.

Acción eclesiástica y social de nuncios, primados y obispos, concilios, congresos, asambleas, centenarios, arreglos parroquiales, constituciones sinodales, coronaciones virgíneas, peregrinaciones, catedrales y seminarios, instituciones sociales para el clero y fieles, unión apostólica, buena prensa, acción africana y creaciones útiles, sucesos favorables y adversos, muertos ilustres

Empieza el siglo con exhortaciones pastorales a celebrar el máximo año jubilar; agitación de las cuestiones económica, catalana, carlista y religiosa; mayor edad y nupcial enlace de Alfonso XIII; jubileo pontificio de León XIII, su muerte y elección del venerable Pío X (Jose Sarto, 1904) de santa memoria, a quien más tarde sigue la pacificadora inteligencia de Benedicto XV (1914) en egregia cuna elaborada, y por último el docto milanés Aquiles Ratti (Pío XI, 1922).

Continúan bien las relaciones con la S. Pontificia, y tenemos sucesivamente de nuncios apostólicos a los arzobispos italianos Navas, Vico, Ragonesi, Tedeschini. Por conducto de ellos la S. Sede da instrucciones al director integrista que tolere la afiliación a otros partidos, apoyando todo lo bueno y uniéndose para el bien común; al primado sobre acción social católica y normas sociales y políticas a los católicos españoles, al clero y a los obispos. Los Nuncios, afablemente considerados en la hospitalaria España, realzan a veces con su presencia las más solemnes fiestas, como canonizaciones virgíneas y congresos; encomian los estudios sociales en el seminario comillano; dirigen circulares para impetrar limosnas a favor de los niños rusos; concuerdan medios de recompensar los servicios extraordinarios eclesiásticos; dan reglas a los religiosos se abstengan de polémicas políticas y se hagan gratos a los fieles y gobiernos y normas para la custodia y venta de objetos artístico eclesiásticos, concordando después con el gobierno un real decreto para la defensa de ellos; escriben al presidente de la asociación rafaelina para ocupar aquí a los emigrantes, evitando así que pierdan la fe en otras regiones; estimula a que hagan otras, como el arzobispo de Zaragoza, colecta mensual por la prensa; hace saber que

no pueden opositar los sacerdotes a las castrenses plazas sin permiso del ordinario quien no le negará, a no haber grave y justa causa y dirige alocución a los españoles para visitar a Roma en el año santo.

Los Primados, que fueron por orden, Sancha, Aguirre, Guisasola, Almaraz y Reig, en constante unión con ellos convocan las reuniones de metropolitanos, les acompañan a los sucesos màs culminantes de nuestra historia y donde asisten los reyes; dirigen por sí o representando a los demás, circulares a los gobiernos sobre las cosas que deben llamarles la atención; acompañan al episcopado en sus exposiciones, mensajes o protestas; al encargarles el Papa de la acción social católica en España, dan normas y reglas prácticas para ella, para la federación de toda clase de obras; explican en importantes cartas pastorales sus medios, confesionalidad, bases, defectos, preparación, organización, coordinación, necesidad de exteriorizar su carácter católico social; encarecen la orientación doctrinal y práctica de la ación social, la organización corporativa, sindicación y subordinación a la Iglesia; protestan contra la proyectada codificación de enseñanza, temiendo la omisión de las buenas prácticas religiosas antiguas; felicitan al maestro nacional vallisoletano Sr. Díaz Muñoz que combate a los falsos redentores de su clase o maestros afiliados a la turbulenta casa del pueblo; manifiestan convenir la reforma del concordato para la mejor distribución de gastos y piden aumentos para el clero rural.

Los metropolitanos, en estos últimos años suelen reunirse a conferencias en la Corte, a principios y fines del año para cumplimentar a los reyes; y entre otros acuerdos obtuvieron gracias y privilegios pontificios para los legionarios de la Buena Prensa, determinaron se celebrara en Granada el 2.º congreso catequístico en 1926 y plegaria con colecta aguinaldo del soldado, para el triunfo de nuestras armas en Africa.

Una tercera parte de los prelados tienen obras publicadas, entre ellos los fallecidos López Peláez, escritor universal y Sanchez de Castro apologético catequístico; los religiosos Noval, Ferrer, González, Martinez y Colón sobre asuntos de sus órdenes o científicos; Castro, Senso, Deniel y Miralles son teológico-filosóficos: Pérez, Múgica y Lago González canónico-escriturarios; y Guillamet, Frutos, Rivas, Irastorza y González García tienen respectivamente folletos de discursos o conferencias sobre música sagrada, centenaries, asuntos morales, sociales y eucarísticos. Los prelados sea en sus respectivas conferencias, sin ellas o con ocasión de concilios, sinodos o congresos, elevan mensajes de adhesión al Papa y a los reyes. Al Papa le envían de adhesión y protesta contra los proyectados festejos del alcal-

de romano para celebrar su despojo y ofreciéndole asilo en España, si precisase salir de Roma por la guerra europea; a los perseguidos cleros portugués y mejicano, alentándoles a seguir pacientes en sus desdichas la fé de Cristo; al gobierno contra el proyecto ley de asociaciones nocivo a los religiosos e impuestos jurídicos a ellos exhorbitantes; contra los proyectos de Hacienda que puedan favorecer otros cultos y dañar al católico; contra el anticonstitucional intento de libertad de cultos; contra el inoportuno acuerdo de condecorar nuestro gobierno al rey de Italia; contra la independencia del profesor consagrada en cívica circular; contra la pretendida supresión de diócesis, persecución legal del matrimonio canónico y de las asociaciones religiosas; contra la efímera ley del candado coactiva de la vida religiosa; contra la pasiva tolerancia de signos externos de otros cultos; exponen los burgenses los abusos de los jueces en la celebración del matrimonio, requiriendo aclaración sobre pagos y cargas pías; protestan contra el proyecto ley sobre caducidad y prescripción de créditos contra el Estado para no lesionar los eclesiásticos, y manifiestan la mísera situación del clero para que sea atendida en aumentos del presupuesto. Todo el episcopado hace declaración colectiva recordando normas y doctrinas sobre deberes político-sociales, anuncian una gran campaña social que abandonan por falta de preparación y ambiente; hacen aisladamente una nueva publicación de casos reservados reduciendo a dos o tres en cada diócesis; y protestan contra los sacrílegos crímenes de la trágica semana revolucionaria de Barcelona, en que incendian las turbas más de cien iglesias y conventos, al desguarnecerse de tropas la ciudad por acudir a la incipiente guerra de Melilla en 1909.

La acción episcopal coetánea ha tenido por motivo en unas u otras diócesis, cartas pastorales, decretos o circulares sobre entrada en ellas, cumplimiento de mandatos del código o pontificios, cuaresma, rosarios de mayo u octubre, novenas, devociones, jubileos, años santos, misiones, visita pastoral, paz, colectas, doctrina cristiana, predicación, conferencias morales, acción social católica; principales virtudes, preceptos o sacramentos, e impugnación de vicios más corrientes como blasfemia, juego, profanación de fiestas e inmodestia femenina; reservación de casos, reglamento de exámenes trienales, rendición de cuentas ánimas, dispensas temporales de aplicación en fiestas suprimidas y privilegios de recibir limosnas por misas de binación en favor del seminario, llegándose en algunas a bastar aplicar pro pópulo solo doce veces al año como en León y Toledo. Especialmente hablaron sobre la misión del prelado los boletines eclesiásticos de Cádiz, Calahorra y Orihuela; y sobre el ministerio

sacerdotal, su escasez, fomento y necesidad, los de Almería, Astorga, Córdoba, León, Santander, Ciudad Real y Rodrigo.

Por lo que hace al último bienio: en 1924 versó el Boletín de Orihuela sobre prescripciones generales para el año, como privilegios, facultades, mandatos, cultos, colectas, retiro, cuaresma, misas y adscritos, reglamento de visita pastoral y otro parecido en Urgel. En Plasencia y Salamanca se facultan puedan cumplir los fieles con la iglesia en cualquier época del año, como haya pios ejercicios o misiones: en Plasencia, Orihuela, Teruel, Palencia y León se dispone rectificar las matrículas y dar cuenta al prelado de los que cumplieron o no y sus causas; háblase de doctrina cristiana en Urgel, Oviedo y otras; sobre modestia cristiana y respeto al templo, prohibiendo la entrada o comunión con escotes o desnudeces en León, Granada, Tarazona, Pamplona y Lugo; impónense rentas, según clase de curatos, en Tarazona, a las casas rectorales y se reglamenta su adquisición y reformas; en varias diócesis pídese al finar el año rendición de cuentas, y en Huesca que no hagan los seglares colectas, rifas o piadosas suscripciones sin autorización escrita en cada caso. En 1925 se dan en Coria disposiciones generales para el año, especiales para cuaresma, se manda remitir memoria anual sobre el estado de la parroquia y que además los de término y ascenso hagan asambleas parroquiales. En León, Sevilla y Santiago se manda empastar, sellar y archivar el Boletín de cada año y que se presente en la Visita pastoral. Hablan todas de haber conseguido el cumplimiento hábil uniforme desde el miércoles de ceniza anunciándole por todo el tiempo legal o prorrogado; muchas sobre el modo de hacerse las cuentas por año, unidad de peseta, con recibos numerados cosidos y no admitir déficit subsiguientes o extraordinarios sin permiso: en Tuy, Sevilla y Santander que pueden recibirse estipendios a intención del ordinario por misas binadas en favor del seminario; en Huesca que se cumpla la obligación de visitar semanalmente las escuelas y explicar allí el catecismo; en Vitoria se prohiben los espectáculos teatrales, toros y foot-ball y los actos religiosos en otro idioma que el latín, castellano o vascuence; en Avila se prohiben los escotes en el templo; en Sevilla los instrumentos músicos fragorosos; y en Granada salen a oposición cátedras latinas del seminario y becas. Hace constar Toledo que los 18 obispos reunidos en Madrid sobre asuntos de iglesia y penuria del clero acuerdan que se dirija éste al gobierno por medio de sus obispos aisladamente o por arciprestazgos e insertan varios Boletines exposiciones de Prelados recomendando las justas peticiones de su clero. Empieza el 1926 abogando Granada por el traslado del 2.º congreso nacional catequístico para Junio; Toledo

por el 3.º eucarístico en su futura centenaria fiesta catedralicia y los obispos de Madrid, Toledo y Santander vuelven a iniciar la campaña en favor del pobre clero secundados por la prensa católica.

Celebráronse concilios provinciales en Burgos, dos en Zaragoza, do se recuentan las fuerzas católico-sociales, en Santiago y Sevilla. Congresos nacionales católicos, el de Compostela para garantir la independencia pontificia, defensa de nuestras órdenes religiosas, libertad de enseñanza y mejoramiento moral y material de los obreros. El eucarístico int. XX° de Madrid con trabajos sobre comunión diaria, exposición de la Eucaristía cómo presencia real, sacramento y sacrificio; teología, exégesis, historia, literatura, artes, asociaciones y obras eucarísticas, su relación con el sacerdote y con la acción social católica. Los marianos de Bilbao, Zaragoza y Barcelona para aumentar el fervoroso culto de la Virgen en sus varias advocaciones. Los de música sagrada de Valladolid, Sevilla y Barcelona para restaurar la religiosa y dulces melodías gregorianas. Los catequísticos de Valladolid y Granada con sus preciosas exposiciones; aquél para establecer en toda parroquia la congregación de la doctrina, formar catequistas en seminarios con programa general, a otros seglares que ayuden, bibliotecas circulantes y centros de consulta: con método gradual, breve, intuitivo, de proyecciones, excursiones; texto único que abrace liturgia, apologética y enseñanza cíclica de tres grados con ejemplos de historia eclesiástica y sagrada, cánticos y premios. Y éste para ver cómo se cumplieron los acuerdos del anterior, remover sus obstáculos y acordar lo más práctico sobre las breves secciones de catecismo, catequesis, catequistas y catequizandos en armonía con los últimos mandatos del código y pontificios. Los terciarios franciscanos de Madrid y Santander: aquél para conmemorar el VII centenario de la venida a España del seráfico patriarca y ambos para difundir su espíritu en la mejor práctica del evangelio y fomentar las órdenes terceras. El litúrgico de Monserrat para aficionar al pueblo al culto con lo augusto de sus graves y sencillas ceremonias. Los misionales del clero en Pamplona y Sevilla para suscitar operarios evangélicos; el teresiano de Madrid para unificar los pios sentimientos españoles hacia la mística virgen avilesa; el nacional de Juventudes católicas, y primera asamblea de la Liga Nac. de Defensa del clero para intensificar más la caridad y acción social de la clase.

Asambleas tienen lugar de la Buena Prensa en Sevilla y Zaragoza; de la Unión apostólica en Madrid y Zaragoza; eucarísticas en Madrid, Granada y otros puntos; litúrgica en la Corte; del apostolado de la oración en Loyola; de estudiantes católicos

en Sevilla, Zaragoza, Valencia y Salamanca; de la Confederación nacional católico agraria, anuales en Madrid desde su fundación; la misional de seminaristas en Madrid con fines federables; otras agrarias; semanas sociales en distintas regiones; misionales en S. Sebastián y Bilbao y eucarísticas en Guadalajara y Tarragona.

Centenarios celebrados, entre otros, cuéntase en la primera década el I del B. Diego José de Cádiz; L de la Inmaculada, y III de la V. Bien Aparecida en las cántabras montañas de Marrón. En la segunda el I de restauración de la Compañía de Jesús; III de Escuelas Pías; I del fundador del instituto Marista; III de la muerte del eximio Suárez en Granada; IV del card. Jiménez de Cisneros en la catedral primada; XII de la batalla de Covadonga; I de S. Vicente Ferrer y II de S Juan Bautista de la Salle. Y en la tercera el III de la canonización del santo labrador Isidro, de Sta. Teresa, S. Ignacio y S. Francisco Javier, cuyo brazo milagroso recorre triunfal nuestras ciudades; el III del V. Luis de la Puente en Valladolid con semana ascética, congreso y exposición; el III de la B. Mariana de Jesús, trasladándose su incorrupto cuerpo de la catedral de Madrid a la iglesia mercedaria de su orden; VII de la catedral burgense con exposición astística; VII de la canonización de Sto. Tomás de Aquino con semana tomística en Madrid y certamen, acordando crear una asociación de estudios filosóficos y III de la Congregación de los Paules, elevándose a basílica su céntrica iglesia madrileña

Arreglos parroquiales hiciéronse sucesivamente en la primera década en Almería, Barbastro, Solsona, Toledo, Sigüenza, Valencia, Zaragoza, Ciudad-Real, Tortosa, Tuy, Urgel, Cartagena, Granada y Sevilla; y después en Avila, Mallorca, Orihuela, Canarias y Huesca. Aún falta en Segorbe, Tarazona, Tenerife y Teruel.

Y Constituciones sinodales por orden de prioridad en Burgos, Calahorra, Osma, Palencia, Orense, Madrid, Málaga, Santiago, Jaca, Barcelona, Canarias y Oviedo.

Parece ser el tiempo de las virgíneas coronaciones canónicas de imágenes de Nª. Sra. especialmente en los tres últimos años de este cuarto secular Es de Ojos Grandes en Lugo (1904), del Pilar en Zaragoza (a. 1905) con rey, nuncio y primado: la de las Angustias en Granada (1914); de Covadonga en 1918 con rey, nuncio y primado; en 1923 la de las Virtudes en Villena de Alicante; Gleba en Vich; Gloria en la antigua villa aragonesa de Casbás; Caridad en Cartagena; Estibáliz, patrona alavesa; y Desamparados en Valencia con rey, nuncio y primado; en 1924 la de Soterraña de Olmedo (Valladolid); de Remedios en Albaida;

de Montaña en Cáceres, más juegos florales; de Didón en Castellón; de Soledad en Zamora, y de Sta. Teresa en Avila. En 1925 se dan las del Carmen en Jerez con rey, nuncio y presidente del directorio; la Valenciana de la Salud en Algemesí; la de Belén en Almansa, la artística de Maravillas en el santuario murciano de Cehegún, y en proyecto la del Sagrario en el próximo cent. VII de la catedral toledana, celebrándose en todas grandes fiestas y constituyendo sus artísticas coronas de oro, plata y rica pedrería valiosísimos elementos de riqueza.

Danse anualmente algunas peregrinaciones a los regionales santuarios del Pilar, Covadonga, Montserrat, Compostela, las numerosas de los años últimos a Limpias, Avila, españolas e hispano-americanas a Tierra Santa, Roma y Lourdes; la agraria a S. Isidro en que toma parte toda España, viéndose en ella los aceiteros de las olivíferas vegas andaluzas, los sementeros de los ondulantes maizales en los risueños valles gallegos, los que esmaltan con doradas naranjas las ubérrimas huertas de Levante, los que cubren de policroma alfombra hortalicera las feraces riberas del Ebro y los recios castellanos que cultivan en sus inmensas llanuras los dorados trigos; las numerosas del año santo 1925 a Roma, con detención en Lourdes y Zaragoza; y se proyectan en 1926 hispano-americana a T. Santa y Roma, carmelitana a Lissiens y Lourdes, eucarística a Chicago y nacional a T. Santa y Santiago de Galicia.

Continúan las magnas obras catedralicias de la Almudena en Madrid y la nueva de Vitoria, y arreglos de la de Tenerife, Barcelona, Urgel, Jaca, Ciudad Real, Lérida y torre de Valladolid. Fundáronse los seminarios de verano de Vitoria, menores de Pamplona y Orihuela, misional de Burgos y Toledo; se construye nuevamente el de Oviedo, e incendiado el de Jaca vuelve a rehacerse y se efectúan importantes reformas en algunos otros. Inaugúranse algunos palacios episcopales, como el de Santander, iglesia de carmelitas, asilo de trinitarias y esbeltísima de Torrelavega; hácense algunos templos y capillas extrarradios de ciudades que aumentan, motivando nuevas parroquias con la afluencia de los campesinos a ellas por las mayores comodidades y desarrollo de la industria; se construye el prodigioso del Tibidabo y los píos monumentos de la Purísima en la planicie catedralicia de Palencia, y del Corazón de Jesús en Santander, Zaragoza, Madrid, Valladolid, Oviedo y Bilbao.

Progresan las instituciones sociales en favor del clero: tienen montepío la mayoría de las diócesis, unas 35; una buena parte mutuales de socorro o previsión 15, algunas casas de retiro en enfermedad y vejez, ya nuevas o dependencias en asilos, hospitales y seminarios, unos 15, muchas hermandades de sufragios

para aplicarse misas en caso de defunción. Son las más progresivas en esto León, Ciudad-Real, Sevilla, Solsona, Valencia y Vitoria: en Tenerife y Tudela nada hay en su favor.

Instituciones diocesanas de *Piedad* en favor de los fieles, forman en unas u otras parroquias las siguientes devociones: Congregaciones de doctrina cristiana; de H. de M.ª; del S. Cor. de Jesús; de María reparadora; de Madres cristianas; de Caballeros de la Inmaculada y S. Luis; del Santo Angel; de la Virgen del Carmen y de la Merced; de San José, Sto. Domingo y Sta. Ana; Cofradías del SS Sacramento (Minerva); Santos Cristos de Burgos y Limpias; Cruz; Rosario; Animas y Caballeros de Santiago; Archicofradía de guardia de honor; V. O. T. de S. Francisco; Pía unión antoniana, Adoración nocturna y Apostolado de la oración. Hay de obras la expiatoria, Marías de Sagrarios calvarios y discípulos de S Juan, de S. Pedro Claver, buena muerte, propagación de la fé, unión misional y apostólica, dinero de S. Pedro, Santa infancia, Sagrada familia, tres Marías, consagración de hogares al S. Cor. de Jesús, Fomento de vocaciones, Teresianas, Luises, Tarsicios, Estanislaos, Visita domiciliaria, corte de María, Niño Jesús, Josefinas, Ligas contra la blasfemia y mal hablar, juventud católica, mutualidad catequística, S. Roque, S. Isidro, S. Antonio y otros santos.

De *Caridad* las Casas de misericordia, comedor, dotes para doncellas huérfanas pobres en iglesias de Valencia, hermandad de refugio en Zaragoza y las conferencias de S. Vicente de Paul y roperos. De *Cultura* las escuelas dominicales, nocturnas, de cántico, artes y oficios; la obra de buenas lecturas y buena prensa; colegios y asilos de párvulos; hojas parroquiales, bibliotecas, ateneos, círculos y museos; real y pontificia academia bibliográfica mariana (ilerdense) y kiosco librería de publicaciones católicas (Cartagena).

Y económico sociales denominadas la acción social de la mujer, junta de acción social católica, centros y sindicatos de obreros, cooperativas, federaciones, publicaciones católicas, bolsas de trabajo, agremiación de sirvientas, cajas de ahorro y dotales de jóvenes, montes de piedad, confederación nacional agraria, gota de leche, patronatos, roperos del Smo. Sacramento y de Sta. Victoria, talleres de Sta. Rita, y las grandes casas sociales de Valladolid, Avila, Palencia, Ciudad-Rodrigo, Plasencia y Madrid que agrupan innúmeras benéficas instituciones.

Nuestra envidiable organización social reune en pocos años más de cinco mil sindicatos católico-agrarios, de los que faltos de apoyo se extinguen dos mil, y apenas hay doscientos no confesionales; los agrupa en 58 confederaciones (1908-20), bajo una confederación nacional que formada en 1917 con las anteriores

y adhesión de posteriores, se consagra a los dos años al Corazón deífico; celebra anuales asambleas, y contando con Banco, revista, boletines y millones de pesetas en movimiento, extiende el bién a las clases labradoras con grandes y rápidos progresos agrícolas, que acrecientan la riqueza patria y aspira justamente a la confederación internacional católica.

La Unión Apostólica, al medio siglo de nacer en Francia, tiene en Madrid la asamblea nacional de sacerdotes seculares (1912), cuando ya ha recorrido en solo siete años casi la mitad de las diócesis; y al publicarse instalándose en casi todas estos centros de concordia y estímulo sacerdotal, reune otra a los cuatro años en la augusta ciudad de Zaragoza.

La Buena Prensa, favorecida por la liga sevillana de oraciones, después de sus nacionales asambleas de Sevilla y Zaragoza, crea la poderosa agencia de información «Prenciada» la favorecida cofradía de legionarios, el catálogo descriptivo de sus fuerzas y el dia colectuario de S. Pedro, como su gran fiesta, que la llena de recursos y le imitan las naciones extranjeras Abundan sucesivamente los periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales, escaseando los bimensuales, decenales y cuatrimestrales; y en revistas las mensuales, quincenales y semanales, siendo escasas las bimestrales y trimestrales y único en su género el Anuario eclesiástico. Hay más publicaciones en las ciudades que en los pueblos y mayor número y calidad en Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Baleares, Navarra, Valladolid y Vizcaya, disminuyendo mucho en las restantes. Aparecen defendiendo la causa católica, entre otras, el Debate, diario católico independiente; y las revistas Social hispano-americana, Razón y Fé, España y América, Ilustración del clero, Paz social, la Parroquial de acción social católica, Reseña eclesiástica, La catequística, Unión y Caridad, Sal terræ, Ibérica y España misionera; más gran número de boletines, hojas parroquiales, dominicales o catequísticas que expresan el movimiento parroquial y religioso. Se prohibió la revista «Urbión» y su continuación «Nuestra revista cosmopolita» por los obispos de Barcelona, Mallorca y Santander y por confirmación del S. Oficio. Se celebran muy religiosamente las argentinas bodas de Razón y Fé y áureas del batallador Siglo Futuro, que con las publicaciones subsistentes de su época y las actuales son los valerosos apologistas del catolicismo contra los sectarios deslices de la prensa liberal e impía, y aparece en 1925 la Revista española de estudios bíblicos para rehabilitar las pasadas glorias escriturarias, y crea el Primado la Junta nacional de Prensa Católica para ejecutar los acuerdos de asambleas.

Nuestra acción norte-africana, que iniciara la misión fran-

ciscana del S. XIII, prefectura del XVII y vicariato del XX, parece estacionarse como nuestro mando en Melilla desde el 1496. Empezamos a intervenir expansionándonos en 1903 al no poder o querer cumplir los sultanes moros con su insumisa gente los tratados de garantir el orden vecino a nuestras plazas; a los cinco años al atacar salvajes rifeños a trabajadores españoles en las ricas minas del Uixa, y después al asignársenos 28.000 Km.^{2} de zona para el protectorado. Por falta de preparación, ingrato suelo y levantisca gente avanzamos con tardanza, sufrimos el revés del barranco del Lobo en las abruptas estribaciones del Gurugú (27 de Jul. 1909); y al ya dominar casi dos tercios de la zona, excepto la rica y aguerrida tribu de Gomara y sus indómitos campos de Alhucemas, la insurrección de éstos nos hace perder en Julio de 1921 toda la zona oriental menos Melilla, de la cual recuperamos costosisimamente parte; y la agitación en la occidental a los tres años nos hace retirar las inseguras, céntricas y aisladas posiciones a línea más costera y defendida, después de haberse antes consumido en indecisos planes muchas miles de vidas y algunos de millones de pesetas. El peñón de Alhucemas, rocoso islote de 170 metros largo, 80 ancho y 30 alto tomado en 1673, quedó más defendido al tomar la bahía en 1925 con la alianza hispano-francesa.

Se crean regios patronatos para la represión de trata de blancas, siendo vocales natos los obispos; la mutual madrileña de Previsores del Porvenir que ya empieza al vigésimo año a repartir pensiones; en Madrid el Instituto de reformas sociales, el católico de artes e industrias, el nacional de Previsión, la Academia universitaria católica, la escuela superior matritense de música sagrada y el ropero de la reina Victoria que reparte anualmente millares de prendas elaboradas muchas por las augustas manos de la reina y sus hijas. Se erigen los vicariatos apostólicos de Fernando Póo y Marruecos; surgen las ligas ovetense, legionés, valentina y nacional de defensa del clero; la antipornográfica de la Academia de Jurisprudencia; las famosas escuelas del párroco extremeño Sr. Fernández Santana; el seminario burgense de misiones; el banco rural de la confederación agrícola; la cooperativa eclesiástica de ropas y prendas de vestir; el patronato del rey y obispo de Coria para regenerar la misérrima comarca extremeña de las Hurdes; la Junta delegada del real patronato eclesiástico para la provisión de cargos; se proyecta un patronato barcelonés para la total restauración del histórico monasterio de Poblet y crear después en él seminario hispano-americano de altos estudios religiosos; instaurar en el segoviano del Parral la gloriosa orden jerónima; se inaugura el monumento zaragozano de Caspe al Corazón deífico y la iglesia

madrileña del servicio doméstico ojival de tres amplias naves.

Sucesos favorables a patria y religión en este tiempo son el progreso de las artes escultóricas y decorativas con fines religiosos que imitan felizmente las mejores escuelas; el teclado numerado para facilitar el uso de piano, armonio u órgano; la catalogación de la mayoría de nuestros archivos episcopales y catedralicios y vías de hacerlo los restantes; créanse la condecorativa orden civil de Alfonso XII (1902) violeta para premiar méritos científicos, artísticos y docentes, y reformarse la de beneficencia y las pontificias de S. Silvestre y Espuela de oro, disfrutando de las civiles más de un centenar de eclesiásticos, y de las pontificias y sus títulos más de doscientos españoles; la reorganización del clero castrense figurando en él selectas capacidades jóvenes que ingresan por oposición; la pacífica controversia entre el obispo madrileño y el director del Siglo Futuro para apreciar la carta pontificia «Inter cathólicos Hispaniæ» sobre el mal menor y unidad religiosa; el jubileo sacerdotal de Pío X y otro en Santiago y la celebración del certamen de Toledo, de semanas sociales, asambleas y congresos y conferencias de que surgen mutuales, montepíos, casas sociales, centros, círculos, sindicatos, cooperativas, federaciones y Bancos con sus correspondientes órganos oficiales en la prensa y toda clase de pías devociones.

Siguen de ellos la inteligencia franco-inglesa para la civilización del suelo marroquí que da origen a la conferencia de Algeciras, tratado hispano-marroquí y actual estatuto de Tánger; la simpática obra de Marías de los Sagrarios en Huelva, que irradia a todas las regiones con fulgurantes destellos enriquecidos con privilegios pontificios; la concesión de medalla de oro por el Instituto nacional de previsión al sociólogo P. Vicent, cuando celebra sus áureas bodas de religioso; la Asociación de San Rafael, protectora de infelices emigrantes: la cruzada de Modestia cristiana en Orihuela por sus decididas Hijas de María contra el impúdico descoco de las nocivas modas; el manifiesto de la Junta central y Asociación de padres de familia contra el maligno influjo de la enseñanza laica; la declaración por el Estado de patrona de la guardia civil a la Virgen del Pilar y del gran somatén español a la de Montserrat; la entronización del Sagr. Cor. de Jesús en los hogares cristianos y centros corporativos que empiezan a consagrársele; la derogación de las reales órdenes que negaban a los párrocos poder admitir el consentimiento o consejo para el matrimonio canónico; la apertura de la puerta santa para el jubileo plenísimo de Santiago todo el 1915; la publicación barcelonesa del Anuario eclesiástico de Subirana para España y América que adquiere grande importancia en el

primer decenio y facilita ignotos e interesantes datos al clero; el solemne estreno en la catedral madrileña de la artística custodia de once kilos y medio de oro con pedestal de veinticinco de plata y miles de piedras preciosas por valor de ochenta mil duros, regalo de la pía adoración nocturna; la elevación a basílicas menores de la iglesia granadina de la Inmaculada y San Juan, posteriormente consagrada, de la magnífica catedral burgense, santuario vitoriense de Aranzazú y paul madrileña y de la Unión primaria o apostólica; el conmovedor espectáculo de cien misiones cuaresmales en las iglesias de Barcelona con más de dos mil sermones; la promulgación del nuevo Código canónico, reforma del Breviario y libros litúrgicos que da margen a innúmeras ediciones nuevas de estos libros; la concesión de grados ad decennium al seminario salmantino; el mero anuncio por la Liga Nac. de defensa del clero de un proyecto de montepío general y de reorganización eclesiástico administrativa; el anual socorro a las iglesias pobres con ornamentos y vasos sagrados por la asociación de caridad franciscana de la corte y otras similares; la abundante y saludable legislación social cristalizada en el favor y cooperación de todas las gentes y los aumentos sucesivos a la mísera asignación del clero al hacerlo a otras clases sociales por la carestía creciente de la vida.

La patética consagración de España por el rey en el colosal monumento del céntrico cerro de los Angeles ante el gobierno, nuncio, primado, obispos y fieles; la gestación laboriosa de cinco mil sindicatos agrícolas agrupados en sesenta federaciones confederados en una, y consagrados en memorable día al Corazón deífico en la catedral de Madrid, que fomentan riegos, pantanos, vías férreas y demás elementos de progreso, augurando felices días a la patria; el socorro hispano de más de tres millones de pesetas a los famélicos niños de la Europa central, atendiendo la angustiada súplica del Papa; las prodigiosas manifestaciones del artístico Cristo agónico de Limpias que se suceden, a partir de una misión (30 Marzo 1920), muchos días y ante millares de videntes que acuden en numerosas peregrinaciones, a la vez que se habla de otras del yacente Cristo navarro de Piedramillera con menos éxito; las eruditísimas conferencias cuaresmales en templos de la Corte ante selecta aristocracia por los mejores oradores sagrados Calpena, Tolosa, Camarasa, Torres y Pildain; la catalogación de 4500 socios de Unión Apostólica y de millón y medio de Apostolado de la oración en España, indicadores de su marcha; y la feliz convivencia del mundial progreso con el perfeccionamiento y portentoso desarrollo de toda clase de comunicaciones radiotelegráficas y telefónicas, aéreas, marinas y terrestres, con el empleo de toda clase de maquinaria para cual-

quier menester importante de la vida, y con la difusión de diversiones deportistas, haciéndose los inmejorables stadium del Pardo, Valencia y Sitges para distracción y mejoramiento de la raza, con lo que disminuye y se modifica más cómicamente la bárbara afición al toreo.

El efímero brote del partido social popular bajo las pías enseñanzas del catolicismo social; la concesión pontificia de la rosa de oro a nuestra hermosa reina; la feliz embajada del cardenal Benlloch a las fiestas patrias de Chile, y a extender, rodeado de agasajos en América, la influencia hispana; la confederación de obreros católicos en la casa social de Madrid; la visita de nuestros reyes al Papa y sus magníficos discursos, adorno de los boletines eclesiásticos, leídos después en las iglesias con atónita admiración del pueblo; el progreso de sanitaria higiene que hace ser el año 1923 el de más nacidos y menos finados del último decenio y el 24 y 25 de menos mortalidad en la Corte; la comisión del Papa a los teólogos españoles Gomá, Bover y Ruibal para el estudio de la mediación universal de María; la colocación en Bilbao de la primera piedra al grandioso monumento del Sagr. Cor. de Jesús; el advento feliz del Directorio militar (13 Sept. 23) que derroca la estéril política partidista, sentando nuevos cimientos con reales decretos legislativos, mejor dirección a todos los asuntos, prestigio a la autoridad y particulares, afianzamiento del orden, reducción del enorme déficit y del grave problema africano y ofrenda que el presidente Sr. Primo de Rivera hace de su vida en aras de la patria a los pies del apóstol en Galicia; la cesión por el gobierno al obispo de Segovia del deteriorado monasterio de Sta. María del Parral, con bellísima iglesia gótica, a donde se piensa restaurar la gloriosa orden jerónima; la beatificación de la Excma. Sra. Micaela Desmaisieres López de Dicastillo, vizcondesa de Jorlabán, fundadora del instituto madrileño de adoratrices; el anuncio para 1926 de jubileo plenísimo en la basílica compostelana para lucrar las gracias jubilares de los años santos romanos; quedan restaurados después de incendios el seminario jacense y la iglesia parroquial madrileña de S. Marcos; tienen éxito feliz de Huelva a Buenos Aires los aviadores Franco, Alda, Durán y Rada en el hidro «Plus ultra» y salen para Manila los capitanes Estévez, Lóriga y Gallarza en los aparatos Elcano, Magallanes y Legazpi cubriendo de gloria a la aviación española.

Son por el contrario *hechos desagradables* a nuestra buena causa la turbulenta agitación contra los institutos religiosos provocada por el drama Electra galdosiano; los motines antirreligiosos con atropello de procesiones en levantiscas urbes; el veto furioso de las turbas al arzobispo P. Nozaleda, impidiéndole po-

sesionarse de la sede valentina; el infame atentado contra el rey ileso después de casarse; la guerra de Melilla con el adverso desastre del barranco del Lobo en las ingratas estribaciones del Gurugú; la semana trágica de Barcelona con inenarrables actos de barbarie por las incultas turbas sediciosas; el fracasado conato de huelga general, la ferroviaria y asesinato del gobernante izquierdista Canalejas que la corta; el sentir ateo de algunos profesores de la Dirección de enseñanza y de la Escuela superior del magisterid; los frecuentes motines y huelgas paralizadores de la industria; el caos político, social, financiero, económico y encarecimiento general de todo subsiguiente a la gran guerra con aterrador aumento del déficit; la maligna gripe epidémica que origina muchos millares de víctimas y entre ellas más de trescientos sacerdotes a cuyas necesitadas familias socorre después nuestra Liga Nac. de defensa con atendida suscripción; la difusión, aunque escasa, de la secreta y condenada secta teosofista, auxiliar de la masonería, y sospechoso Club rotario que aparece en Madrid como entidad norteamericana; el separatismo catalán y sindicalismo rojo que mata impune centenares de patronos, aminorado por el enérgico gobernador Anido; el cívico impudor de las modas femeninas lamentado por los obispos en sentidas pastorales y por las astures damas que piden el apoyo augusto de la reina; el asesinato del pacífico conservador Dato jefe de gobierno; la inmoralidad de espectáculos que hace clamar a la asociación de padres de familia y al Tribunal supremo dar circulares represivas de los desórdenes, el trágico desastre marroquí de Annual e Igueriben que derrumba la comandancia militar de Melilla en pleno estío, costándonos su reposición, tras luctuosos recuerdos, muchas vidas y recursos; los audaces atracos a la luz del día de terroristas o pistoleros barceloneses que cunden en otras poblaciones por la inepta debilidad de desorientados gobiernos; el impune asesinato por aquellos del inofensivo cardenal decano Soldevila, en Zaragoza; los sacrílegos robos en los templos y de las riquísimas astures coronas de Covadonga feliz y prontamente rescatadas; la sentida pérdida de nuestro mejor acorazado España encallado en aguas marroquíes; el complot comunista de Vera por suerte fracasado; el culpable desgaste de los partidos liberales y conservadores y su estéril parlamentarismo, en que no bastando ya el gobierno nacional, ni de capacidades, ni de concentración, por inutilizarse imbécilmente unos a otros, llegando a disputarse el banco azul unos quince distintos presidentes que se suceden y alternan en doble número de crisis totales e indefinidas parciales, fueron militarmente derrocados; la difamación a la patria en el extranjero por ingratos hijos y perdida gente; la invasión rifeña en la parte occidental y

zona limítrofe que motiva retroceso y conferencia hispano-francesa para impugnarla; la mortecina vida musical, a excepción de los conciertos orquestales y delirante audición de Fleta; la mísera indigencia literaria con aplastante abundancia de traducciones y decaído teatro con constantes y efímeros estrenos inconsistentes, y la fría indiferencia y excéptico ambiente social que se respira; la creciente deuda pública que llega a unos diez y siete mil millones con ochocientos de réditos para una riqueza nacional de doscientos mil y renta de veinticuatro mil.

Son muertos ilustres del clero los jesuitas valencianos venerable Tarín y sociólogo Vicent; el publicista catalán Sardá y Salvany; el humilde y sabio prelado Torras Bagés; los religiosos Mir y Fita, académicos de la Historia; el cortesano orador Calpena, brillantísimo escritor; el pedagogo burgalés Manjón; el párroco Gatell Domenech, apóstol dos tercios de siglo de la actividad religiosa barcelonesa y el canónigo madrileño F. Asís Méndez, fundador del asilo trinitario para golfillos. De los seglares, el gran patricio D. Claudio López Brú, segundo marqués de Comillas, cívica y pontificiamente condecorado por sus nobilísimas condiciones y el honrado político mallorquín, D. Antonio Maura Montaner.

CAPITULO IX

Principales disposiciones contemporáneas emanadas de la potestad civil

Situación económica del clero, sus presupuestos.—Legislación más importante.—Monumentos declarados de arte nacional

La situación económica del clero, hasta concluirse el primer tercio del S. XIX, en que se consumara el inmenso despojo de sus bienes, era sostenible, pues contaba con más de cuatro mil millones de pesetas sobre inmuebles, la mayor piedad de los fieles y abaratamiento de la vida. Despojada de ellos, se comprometió el Estado por el concordato de 1851 a sostener culto y clero, sin descuento en la dote, sin perjuicio de aumentarla cuando las circunstancias lo permitan y jamás disminuirla. Se precisó la dote de arzobispados así: Toledo 160.000 reales andales; Sevilla y Valencia 150.000; Granada y Santiago 140.000; y el resto 130.000. En obispados Barcelona y Madrid 110.000; Cádiz, Cartagena, Córdoba y Málaga 100 000; ciudades capitales de provincia 90.000; Vitoria, Ciudad-Real y no capitales 80 000. Patriarca de Indias 150 000 sin otro cargo; cardenales 20.000 sobre lo que tuvieren; y obispos auxiliares de Ceuta, Tenerife y Prior de

órdenes 40.000. La primera silla primada 24.000; la de metrópolis 20 000; de sufragáneas 18.000 y de colegiatas 15.000 —Las dignidades y canónigos de oficio de metropolitanas 16.000; de sufragáneas 14.000, y canónigos de oficio de colegiatas 8 000 Los demás canónigos en metropolitanas 14.000; en sufragáneas 12.000, y en colegiatas 6.600. Los beneficiados o capellanes asistentes 8.000, 6.000 y 3.000 respectivamente Los curas en parroquias urbanas de 3.000 a 10.000, y en rurales un mínimo de 2 200; coadjutores y ecónomos de 2.000 a 4.000 a más de casa, huerto y derechos de arancel. Para el culto las metrópolis de 90.000 a 140.000; sufragáneas de 70.000 a 90 000; colegiatas de 20.000 a 30 000; iglesias un mínimo de 1000; seminarios de 90.000 a 120 000; administración y visita de 20 000 a 30.000 los metropolitanos; y de 16 000 a 20 000 los sufragáneos; y se autoriza a las casas religiosas de S. Vicente Paúl, S. Felipe Neri y a las Hijas de Caridad más a otra orden aprobada.

Lejos de aumentarse, a pesar de haberlo consentido el presupuesto, exigido la carestía de la vida y aminorado otras fuentes eclesiásticas de ingreso por la mayor incredulidad, falta de fé, instalación del Registro civil y exigencias sociales que aumentan los gastos, ha regido insuficiente dos tercios de siglo, agravado con descuentos y sin atenderse las justas reclamaciones de los prelados. Puede decirse que el presupuesto medio general ha sido de cuarenta y un millones de pesetas: fué de tres de 1873 a 74; no llega a treinta en 1852-53 y 54; de cuarenta y cinco de 1858 a 68, excepto en 1862 que pasa de setenta y medio; se estaciona en cuarenta y uno, y vuelve a subir desde 1918-19, pasando de sesenta y uno en 1920 y siguiente quinquenio. Apenas da el gobierno el uno y medio por ciento de lo mucho que tomó de la Iglesia: impuso descuento o donativo forzoso en 1876 de un 25%; bajó en 1881 a 10%; fué el 11% en 1892; el 14% en 1893; el 7% para sueldos inferiores a mil pesetas y el 14% para los restantes en 1908; el 5% para esos inferiores desde 1912; el 2% para los inferiores de 1250 progresivamente aumentado hasta el 14% para los mayores de 6000 desde el año 1920; suprimido el descuento desde 1.º Agosto de 1922 para los de 1.500 pts. e inferiores

Al culto se le impuso el 1% hasta 1893 en que se elevó a 17% para las parroquias que pasen de mil reales: también se descuenta del culto por bulas desde 1875 cada año 2.670.000 pts. que entonces producían; y ahora sigue igual el descuento, siendo menos la expedición y más su déficit que hace perder una cuarta parte a las iglesias En 1917 se incluyó al clero en la bonificación que se dió a todo empleado activo del Estado, de un aumento sobre sueldo de 10 a 5% progresivamente disminui-

do. Hasta 1918 había cerca de quince mil curas que no llegaban a mil pesetas anuales; y como la vida se encareciera extraordinariamente por consecuencia de la guerra europea, hubo que aumentar a todos los sueldos y también a los eclesiásticos, pedido por los prelados, elevándose a mil pesetas a todos los que no llegaran en Agosto; y después desde el año 1919: 1600, 1400, 1200, 1000, 850 y 750 pts para párrocos de tér. asc. entr. rur. y coadjutores de términos y ascensos respectivamente. No bastando y para ganar la voluntad de los Padres de la Patria, antes de ultimarse un presupuesto definitivo de plantillas, en este tiempo renovador, se comisionó en Octubre a los deanes de Toledo (Estenaga), Plasencia (Benito) y Teruel (Zy), magistral de Almería (Roda) y canónigo de Compostela (Coco), que en la Corte, de Noviembre a Mayo y sufragados sus gastos (17.500 pts.) por los cabildos, consiguieron en 1.° Abril de 1920 se dotara a términos con 2500 y 2250 pts; asc. 2000; entr. 1750; rur. 1500; coadj. 1300; cap. de conv. 1000; se suprimiera el 15% de baja a los seminarios, aumentándoles en favor otro 15%; y a canónigos y beneficiados 750 pts. sobre el sueldo; votaron en favor nuestro 135 y en contra 15 socialistas, reformistas y republicanos. Por seguir con la creciente carestía de la vida la insuficiencia de esto, pidió el clero en general y los prelados aumento para el año económico de 1925-26 que empieza el 1.° de Julio, sin que se consiguiera por diferencias de criterio.

Nuestra legislación contemporánea es eminentemente social, influenciada por el hálito católico de la encíclica leonina. Así tenemos en el año 1900 las leyes de accidentes del trabajo, trabajo de mujeres y niños e impuesto de utilidades; en el 2, ley de caza y R. D. provisión de beneficios eclesiásticos; en el 3, propiedad industrial; en el 4 convenio sobre situación jurídica y económica de las asociaciones religiosas, represión de inmoralidad, cultivo de algodón, testamento ológrafo, sanidad pública, descanso dominical, contrabando y defraudación; 6, jurisdicciones, timbre, sindicatos agrícolas y embargos; 7, cédulas personales, guardería forestal, justicia municipal, electoral, colonización interior, emigración y pesca; 8, préstamos usurarios; 9. huelgas, hipotecaria, régimen municipal y policía de carreteras; 10, impuesto de derechos reales y trausmisión de bienes, leyes de promesa por honor, candado y minas; 11, consumos, construcción de casas baratas y aprendizaje; 12, servicio militar obligatorio y reorganización de tribunales industriales; 14, epizootias y que el patronato laical ejercido por entidades continúa mientras no haya nuevo arreglo parroquial; 15, subsistencias, construcción o reparación de templos y libro de familia; 16, caja postal de ahorros, leyes de parques nacionales y autorizaciones; 17, caja

central de crédito agrícola, publicación de legislación y bonificación única en aumento de sueldos.

En 1918 se legisla sobre amnistía, construcción de templos, supresión de reválidas en exámenes finales de carrera, leyes de fiesta de raza, reformas militares, jornada mercantil, espionaje, funcionarios públicos, nacionalización de industrias militares, anticipo prestado a la prensa, conservación de riqueza forestal, yacimiento de minas de sales potásicas, desecación de lagunas y pantanos, retiros a obreros y derogación sobre jurisdicciones. En el 19 creación del Cuerpo de Capellanes de beneficencia general del Estado, jornada máxima legal de ocho horas, autonomía universitaria, reorganización de cámaras agrícolas; seguro contra el paro forzoso, de cosechas, propiedad agrícola y contra accidentes de mar; inspección del trabajo y sus bolsas, mutualidad nacional del seguro agro-pecuario y mutualidades escolares. En el 20 se reglamenta la aplicación de la jornada máxima legal, ensayos del cultivo del tabaco en España, servicio telefónico, más estrecha intervención del Estado en la fabricación y venta de armas; se establece el precio mínimo de diarios y revistas, extendiendo a ellos el descanso dominical, y fúndanse cooperativas para los funcionarios públicos: en el 21 reglaméntase el retiro obrero y pesca atunera de almadraba. En 1923 elévase a delito la tenencia indebida de armas cortas fuera de domicilio y se da subsidio a la maternidad obrera asegurada; el Directorio legisla por reales decretos sobre formación de somatenes, contra separatismo e incompatibilidades políticas con los servicios públicos, suspensión de ayuntamientos, creación de junta organizadora del poder judicial renovable cada dos años, inspección de judicatura; nombramiento de delegados gubernativos militares en cada partido judicial por un año, disminuyéndoles al siguiente; autorización a todo español mayor de edad para reclamar ante los ayuntamientos sobre asuntos municipales; reorganización de justicia municipal, junta de crédito agrícola, restablecimiento de delegaciones regias, legitimación de roturaciones arbitrarias de propios o comunales para fines agrícolas, reorganización de inspección penitenciaria, alquileres de fincas rústicas y urbanas, derramas navieras para abonar pérdidas por fletes a algunas compañías y modificación de la ley penal de marina mercante aprobando un proyecto del 21 Junio.

En 1924 se suprime la inmunidad parlamentaria de los actuales senadores vitalicios; disolución de las diputaciones, excepto las forales vascas y navarras, constituyendo las nuevas por diputados interinos elegidos por los gobernadores; se suspende la fundación de nuevas cooperativas de funcionarios públicos, crea el Directorio el consejo superior de ferrocarriles que

los regule y haga su nuevo estatuto, declara las incompatibilidades del poder judicial con todo cargo retribuido y convivencia de parientes, reforma ocho artículos de la ley reclutamiento de marina de la armada, reguta primas a la construcción naval, extiende a los juzgados municipales el conocer en materia civil hasta demandas de mil pesetas; fusiona en uno todos los escalafones de subalternos, exigiendo haber servido en el ejército; crea comisión que forme proyecto para ultimar pronto el catastro topográfico el consejo de economía nacional para simplificación administrativa con ahorro de gastos y la junta delegada del real patronato eclesiástico para provisión de estos cargos; subvenciona la construcción de las primeras dos mil casas baratas para obreros en grandes poblaciones; publica el nuevo estatuto de régimen municipal y de haciendas locales autonomista y demócrata; la nueva ley de reclutamiento con servicio activo obligatorio por dos años, exigiéndose éste para ocupar cargos públicos; pena el bandolerismo y abuso de armas con todo rigor que luego mitiga para el honrado; organiza las juntas del censo, figurando en todas un párroco; modifica el matrimonio de las clases militares; protege la industria nacional; reforma la ley de caza; organiza los servicios agrícolas; da el nuevo régimen ferroviario y decreto-ley de casas baratas; declara las cantidades embargables en sueldos y modo de hacerse las cortas de árboles. En 1925 se decreta acuñar moneda cuproniquelada; el beneficio de media pobreza para ingresos superiores al doble del jornal de un bracero local sin llegar al triple; el autonómico y descentralizador Estatuto provincial a base del municipal; se da una hora libre en el obligado descanso dominical sin descuento al obrero para que cumpla sus deberes religiosos; se exije que en toda exposición hagan las autoridades bajo multa hacer constar la personalidad y cédula; se concuerda ultimar datos sobre inscripción de bienes de capellanías colativo-familiares, favoreciendo más que antes al titular contra el supuesto poseedor y que puedan nombrarse obispos coadjutores con derecho de sucesión a los auxiliares del concordato presentados por la Corona. Renueva al directorio (3 Dic.) un gobierno civil de nueve profesionales nuevos; establece ocho categorías para turnar en la provisión de altos cargos eclesiásticos; compila en extenso decreto los anteriores de alquileres; reglamenta la legitimación de roturaciones arbitrarias en terrenos comunales o de propios de los pueblos al año de haberlas legitimado en las del Estado y prepara una ley para conservar la riqueza histórico-artística nacional. Empieza el 1926 con los tres decretos saneatorios de las bases tributarias, exigiendo el valor de renta y venta de las fincas, libro de operaciones y registro de arriendos, creación de fiesta del maestro el

1.° Oct. y proyecto de codificación en nueva edición del código penal

Han sido declarados *monumentos artísticos* de arte nacional en la última mitad del S. XIX unos setenta y cinco, la mayoría en el último cuarto de siglo. Tales son las *catedrales*, de Córdoba, Burgos, vieja y nueva de Salamanca, Ciudad-Rodrigo y Zamora. Las *colegiatas*, barcelonesa de Sta. Ana, de Covadonga, Tudela, Calatayud, Santillana (claustro), Toro, Cervatos y Lebeña. Las *basílicas*, granadina de S. Jerónimo, avilesa de San Vicente y de S. Juan Bta. de Baños Las *iglesias*, de Ntra. Sra. del Prado y antigua de Valladolid, S. Juan de Duero, Santos Mártires y Sta. Engracia de Zaragoza, Sta. M.ª la Real de Aguilar de Campóo, Sta. Teresa de Avila, Sancti Spiritus (Sal.), Sta. M.ª Real de Sangüesa (Pamp.), S. Esteban y convento, S. Martín de Frómista, S. Salvador de Guetaria (Vit.) la Alhambra y S. Juan de los Reyes (Gr.), S. Isidro del Campo (Sev.), S. Miguel de Lino y Sta. María de Navanco (Ov.), Sinagoga de Córdoba; *templos*, de S. Bartolomé (Logr.), Tránsito (Tol.) y S. Pedro el viejo de Huesca y su claustro. Las *capillas*, de Ntra. Sra. de Guadalupe (Cac.) real de Granada, S. Jerónimo (Tol.) Sta. Agueda y S. Isidro de Madrid. *Monasterios*, de la Rábida (H.) navarros de Leire, Irache y Oliva; reales, burgense de Huelgas, S. Juan de la Peña en Jaca y de comendadoras canonesas del Sto. Sepulcro en Zamora. *Cartujas*, de Jerez, madrileña del Paular, burgense de Miraflores y real de Sta. María de Nájera en Logroño. *Conventos* que fueron de S. Pablo del Campo (Barc.), S. Francisco de Palma, Sta. María de Huerta (Sor.), S. Gregorio de Valladolid y en Oviedo el de S. Francisco y ruinas del de Sto. Domingo. *Torres*, la mallorquina de Pelaires, astur de Llanes, S. Esteban de Segovia y gótico mudéjar de S. Andrés de Calatayud. *Puertas*, de D.ª Urraca y S. Torcuato en Zamora, del Sol en Toledo y de Elvira en Granada *Murallas* de Tarragona y antiguas de Avila. *Castillo* toledano de S. Servando, palentino de Torre Mormojón y de Cumbres Mayores en Huelva. *Cámara* de Comptos en Pamplona; Arco de S. Lorenzo en Jaén; *Ruinas* de Numancia; *acueducto* de Segovia y valentino *teatro* romano de Sagunto.

Se declararon oficialmente tales por disposición legislativa en el S. XX unos cincuenta en el primer cuarto. Las *catedrales* de Lugo, Tarragona, Toledo, Teruel (techo mudéjar), Cuenca, Avila, Lérida, ex-catedral de Roda. *Iglesias* de Sta. Cruz de Mendoza e Illescas de Toledo, Magistral de Alcalá, S. Antonio de la Florida, S. Felipe Neri, gaditana, Sta. Catalina, zamoranas de S. Pedro de la Nave y Santiago del Burgo, S. Salvador de Priesca, S. Pedro de Avila, S. Miguel de Foces en Huesca, la

de Sta. María de Gradelos en León y la burgense de S. Nicolás, asturiana de S. Julián de los Prados, la del convento Jerónimo de los Remedios en Guadalajara (hoy hospital) y la trinitaria de Madrid do yace Cervantes. *Templos* del Pilar y Sta. María Magdalena de Zamora. *capillas* del antiguo seminario de Sevilla, de S. José y Lucena Urbina. *Ermitas* del Sto. Cristo de la Cruz y N.ª Sra. de la Cruz de Toledo, románica de S. Gil de Mediavilla de Luna y de S. Baudilio de Soria y la de Maderuelos en Segovia. *Conventos* que fueron de S. Telmo (claustro) en S. Sebastián y sus anejos, de S. Benito de Alcántara (Các), el de Bernardas y su templo en Alcalá de Henares y de Sta. María de Dueñas, dominico plateresco. *Exmonasterios* el ovetense benedictino de S. Pedro de Villanueva; segoviano e iglesia del Parral y el de Rueda. *Palacios* del Infantado en Guadix, municipal jaenense de Baeza y aragonés de Sos donde naciera Fernando el Católico. *Castillos* los castellanos de la Mota en Medina del Campo y de Peñafiel y el aragonés de la villa oscense de Loare. *El Puente* zaragozano del Carmen; *atrio* parroquial de Caspe; mallorquina *puerta* de la Conquista; *extramuros* funerarios de Cádiz; sobrio *claustro* del renacimiento de San Jerónimo el Real de Madrid; trozo de *muralla* sevillana entre las puertas de Córdoba y Macarena; *torres* de la Mota y S. Salvador de Teruel y de Ayerbe; sevillanas *ruinas* de Itálica y Belona; *antigüedades* emeritenses de Badajoz; *casa* burgense de Miranda; *acueducto* de Tarragona y *cueva* cántabra de Altamira, abundando, como se ve, los de carácter religioso sobre los demás, evidente prueba del influjo que siempre ejerciera el genio cristiano vivificando las artes.

CAPÍTULO X

Asociaciones religiosas en España y Misiones católicas españolas en la actualidad

Principales residencias de las asociaciones, congregaciones e institutos de varones y mujeres.—Detalle de la clase de religiosos que misionan, su residencia, origen de misión, progresos y dificultades.

Fomentan la vida religiosa, ayudando de mil maneras al clero secular de la patria varias asociaciones del país o extranjeras. Entre ellas las *Ordenes* de agustinos con sus reales colegios de Valladolid, Escorial y Cántabro; los benedictinos de Montserrat y Silos; los bernardos cistercienses en Getafe, Venta de Baños y Cóbreces; el austero cartujo en el monasterio barcelonés

de Montealegre, burgense de Miraflores y zaragozano de Aula Dei; los dominicos predicadores con noviciados en Avila, Almagro, Solsona y Corias para sus respectivas provincias de Filipinas, Andalucía, Aragón y España, con un millar de religiosos; los franciscanos menores y conventuales con varias casas, entre ellas la barcelonesa de Granollers; los frailes menores capuchinos que desde nuestra edad dorada cuentan cinco provincias con varias casas y millares de terciarios; los ermitaños agustinos con mil religiosos en sus provincias, castellana, filipina y matritense; el eremita recoleto agustiniano; los carmelitas calzados con las provincias bética y arago-valentina y colegios en Onda y Olot, y los descalzos con mil religiosos en las de la vieja Castilla, Andalucía, Valencia, Cataluña y Navarra; los trinitarios descalzos que en los últimos siete siglos ya llevan 46 superiores generales; los mercedarios de Nolasco con noviciado en Olivar terulense, en Lérida y Ciudad-Real para sus provincias de Aragón y Castilla; los mínimos en el magnífico noviciado barcelonés de Guinardó; los hermanos hospitalarios de S. Juan de Dios, a quienes respetara el osado furor de exclaustración; los clérigos regulares teatinos con sus provincias de Inmaculada y S. Alfonso; los jesuitas con noviciado en Gandía y magníficos colegios en Deusto, Sarriá, Valladolid, Gijón, Sevilla, Granada, Málaga y Valencia para cuatro mil religiosos, esparcidos en sus nutridas provincias de Castilla, León, Aragón y Toledo; los clérigos regulares de las escuelas pías con sus diligentes escolapios en el soberbio colegio de Sarriá, en la florida sierra del Tibidabo y santanderino de Villacarriedo; los paules contando en estos últimos dos siglos las provincias de Madrid y Barcelona; los filipenses oratorianos, ocho casas; los redentoristas casi dos provincias, trescientos religiosos y colegios en Cuenca; los escasos pasionistas un escolasticado en Deusto y provincias del S. Cor. de Jesús y Sagrada Familia; los marianistas desde 1887 una provincia y colegio noviciado de Vitoria; y la religión de clérigos regulares, ministros de enfermos o Camilos, restablecida en 1893.

Las *Congregaciones* de la preciosa sangre; la del S. C. de Jesús y María con adoración perpétua en Miranda de Ebro; los misioneros oblatos marianos en Madrid y Urnieta; los asuncionistas en la casa vasca de Elorrio; los del Smo. Sacramento en la de Tolosa con colegio y noviciado provincial; la de Hijos del Inmaculado Corazón de María en la provincia catalana, bética y castellana; los salesianos en la tarraconense, bética y céltica, rememorando antiguas glorias; los misioneros del S. Cor. de Jesús con tres casas barcelonesas y gran colegio incorporado al instituto general y técnico, y dos allí los maristas; los Hijos de la Sagrada Familia aprobada y reconocidos en España a fines del

siglo pasado, con casa matriz en Barcelona; la sociedad francesa de S. Pedro ad Vincula venida a la capital catalana en 1894 y con el grandioso reformatorio de S. Feliu de Llobregat, hecho en 1912.

Los *Institutos* de Hermanos de las escuelas cristianas venidos de Francia a las provincias de Castilla y Cataluña, con dominio en los paises vascos y Baleares, y noviciados catalanes en Premiá del Mar, Hortalets de Llors y Cambrils, el burgense de Bujedo y Mollerusa de Logroño; los Hermanitos de María, de origen francés, con bastantes casas en España desde 1886, entre ellas el vasto y moderno colegio del S. Cor. en Lugo con todas las ventajas deseables; los británicos Gabrielistas con una provincia y doscientos religiosos; los carmelitas catalanes de la enseñanza; los Hermanos de la instrucción cristiana de Ploermel en suelo vasco y los religiosos terciarios capuchinos de moderno origen español.

De las *Asociaciones femeninas* tienen casa matriz y noviciado los *Institutos* de terciarias capuchinas de la divina pastora en Sarriá; en el Mislata valenciano las Hermanas de la doctrina cristiana; en Vich las dominicas terciarias de la Anunciata y Filipenses claustradas de la Inmaculada Concepción; en Barcelona las darderas franciscanas y las de N.ª Sra. de las Mercedes; en Valencia las Hermanitas de ancianos desamparados; en Albarracín granadino las Hijas de Cristo rey; en Gerona las de S. José; las de Sagr. Familia en el leridano Seo de Urgel, y en Madrid las trinitarias. También los tienen las *Congregaciones* de esclavas concepcionistas del divino Corazón en Sevilla, en Madrid el servicio doméstico de Hijas de María Inmaculada y las ministras de enfermos siervas de María; en Ciempozuelos la hospitalaria del S. Cor. de Jesús y oblatas del Smo. Redentor y éstas también en Valladolid; las Hijas de Jesús en Salamanca y Tolosa y aquí las Hermanas de N.ª. Sra. de la Consolación. Gozan solo de casa matriz en Valencia el instituto de Madres de desamparados y capuchinas de la Sagr. Familia de Masamagrell; en Barcelona las clarisas de la divina providencia y siervas de la pasión; en Madrid las Hermanas de la caridad del S. Cor. de Jesús, y en Bilbao el de Angeles custodios y siervas de Jesús de la caridad. Las congregaciones carmelitanas de S. José y Compañía de María en Barcelona; en Sevilla la de doctrina cristiana, y en Benisán de Valencia las maestras operarias del Ave María. Tienen casa generalicia en Barcelona los institutos de la Inmaculada Concepción y sus franciscanas; y aún existen algunas otras asociaciones con casas o residencias en poblaciones de la península.

Misiones.=España ocupa, después de Francia, el preferente

lugar entre las naciones misioneras, pues tiene civilizando y convirtiendo infieles 4260 misioneros a los que ayudan 2500 religiosas misioneras, dirigidos por 30 varones apostólicos, la mitad prelados regulares y el resto vicarios, prefectos o superiores de misión. De ellos son 9 dominicos, 5 franciscanos, 5 agustinos, 4 capuchinos, 2 carmelitas, 2 jesuitas, 2 misioneros H. del Inmac. Cor. de María y un benedictino, que sin contar algún dimisionario pululan por el mundo

ASIA.—La misión *china* de Anhwei, que forma parte del vicariato apostólico de Kiang-nam, confiado a jesuitas franceses, a quienes ayudan los jesuitas castellanos (f. 1595 ref. 1842), es país de 25 millones de infieles de pómulo saliente, rasgado ojo, tardía y escasa barba, monosilábica lengua mandarina, religión de confucianismo, taoismo y budismo, exportador de te y algodón. La prefectura apostólica Formosa del *Japón* (f. 1626 rest. 1859 org. 1913), colocada ventajosamente entre el Japón y las Filipinas, cercana a la costa china, misionada por dominicos de la provincia del Smo. Rosario, tiene 33 iglesias y 5000 cristianos; cuenta civilización moderna, pero obstáculos innatos a toda otra religión no suya y los superiores medios protestantes. El vic. ap. de Emuy (f. 1883) en la parte meridional de la provincia china de Fukièn con mar al sureste, tiene 5 prefecturas civiles: de él se separó la apostólica de Formosa en 1913 y se le unieron otras civiles; nota la dificultad del bandidaje y peste eterna de China; también misionan dominicos a sus nueve millones de infieles. Igual rigen éstos el vic. ap. de Fochen o Fukién septentrional al norte del Emuy (1883) que desde 1680 corrió a cargo de las misiones extranjeras de París que lo administraron medio siglo; está muy floreciente con 160 iglesias y 50.000 cristianos entre catorce millones de infieles; en 1915 se fundó el colegio de Foochan, al que a los tres años se agregó una escuela de catequistas y normal de maestros católicos, mas tuvo el contratiempo del cólera estival del 1919 y furioso tifón que causó mucho daño al misionante.

Los agustinos de la provincia Smo. N. de Jesús de Filipinas misionan el vic. ap. de Hunam septentrional (1879 China) y hacen heróicos progresos entre los once millones de infieles de aquellas gentes ferocísimas, teniendo ya cien iglesias con otras tantas cristiandades. Los franciscanos cántabros el vic. ap. Shensi (sept China 1917) desde hace dos años; montuoso, incomunicado, amarillento, de crudísimo y seco invierno, dificultando su progreso el bandidaje, la siembra corruptora del opio y absurdos rumores sobre los misioneros. Los carmelitas navarros para convertir a los cismáticos siriacos la archidiócesis india de Verápoli (f. 1857 vic. 1853 arch 1886) con residencia trasladа-

da en 1904 a Ernakulán: es importante como germen de conversión de la India populosa, que con sus trescientos millones ocupa la tercera parte del mundo pagano; y urgente para evitar adopten en su europeización otros falsos cultos, al derruirse el hinduismo supersticioso, el budismo sin dios personal y el fanático islamismo. Dificultan su adelanto el orgullo, egoismo, ingratitud, irresolución, sistemas de cartas y hábitos contrarios a la moral cristiana, no obstante su buen deseo de conversión.

Los dominicos de la provincia filipina tienen la pref ap. de Shikoku (Japón, f. 1602 ref. 1904) en isla menor, amortiguada desde 1637 al 1853 por odio al cristianismo; hallan en contra el indiferentismo, racionalismo, sed de oro y orgullo nacional del celeste imperio que mira con desprecio al extranjero. No obstante el deseo europeizador proclama libertad religiosa, admite la universidad católica en 1908 y crea la archidiócesis de Tokio con las sufragáneas de Nagasaki, Oxaka y Kakodate, la pref. ap. franciscana de Sappono y dominico-española de Formosa y Shikoku. Los dominicos filipinos misionan el vic. ap. de Tonkín central en Indo-China (f. 1676 vic. 1848), circuido de su golfo y otros vicariatos, muy organizado y progresivo con su casa de Dios, colegio o monasterio de los Padres, pero excesivamente densa población para pocos misioneros: el T. oriental (f. 1676 vic. 1848), separado del septentrional en 1883 que progresa por su asociación de San José, la cual da recursos a los nuevos cristianos para hacer pueblos y el T. septentrional (f. 1676 vic. 1883) a que antiguamente misionaran franciscanos, jesuitas y agustinos, el cual progresa por los muchos sacerdotes indígenas y legión de bautizadores dispuestos a propagar el cristianismo; cuenta cada Tonkín dos millones de infieles. Tierra Santa (f. 1219) encomendada a PP. franciscanos de todo el mundo, es internacional, cuenta con más de 200 Padres, la mitad españoles y 500 hospitales: comprende la Palestina o Judea, cuya Santa Custodia sostiene aquello con recursos de todo el mundo, especialmente de España, Austria y Estados Unidos; Galilea, Egipto, montañas del Tauro, Armenia inferior, Constantinopla, Chipre y bajo Egipto. Se creó el patriarcado de Jerusalén en 1847; la delegación apostólica siro-arménica en 1848 y del bajo Egipto en 1888.

AFRICA.—Unos 40 misioneros H. del Inmac. Cor. de María, con instrucción, hospitales y sacramentos evangelizan a la Guinea española o Fernando Poo, pref. ap. en 1883 y vic. en 1904 dependiente de Prop. Fide y ministerio de Estado quien subvenciona sus escuelas: laboran entre mil penalidades de insano clima, falta de caminos, diversidad de tribus y lengua en aquellas míseras, polígamas y bárbaras gentes, y han convertido una vigésima parte de trescientos mil infieles. Unos 70 padres francis-

canos santiaguenses españoles misionan el Marruecos de nuestro protectorado, pref. ap. 1630, reorganizada en 1855 y vic. en 1908; así como unos 20 franceses a la zona suya, y tienen ambos cien mil conversos entre cinco millones de levantiscos agarenos.

AMÉRICA.—Los PP. franciscanos misionan la prefectura ap. peruana del alto y bajo Ucayali (1900) con todos sus afluentes y tres grandes regiones de indios salvajes; los fr. andaluces a Beni (Bolivia) vic. en 1917, y hacen progresos civilizando casi todas las gentes mixtas del casi inhabitado departamento; los fr. de Quito, aún oriundos muchos de España, el vic. ap. de Zamora (1893) al sur del Ecuador, al que impide la política anticlerical de la república ejercer bien su misión; dominicos los vicariatos coetáneos de Canelos y Macas; salesianos el de Méndez y Gualaquiza, y el de Napo los jesuitas.

Los Padres capuchinos catalanes, ayudados de religiosos terciarios de la Divina Pastora misionan el joven vicariato nicaragüense de Bluefields, erigido a fines de 1913 con pocos misioneros en extenso territorio; y la prefectura ap. colombiana de Caquetá y Pumayo, de fines de 1904, vastísima y montuosa al occidente, ardiente y de riquísima exuberancia, de fornidos salvajes, pero casi inhabitada por sus calores, fieras e inundaciones. Los capuchinos valencianos la Guajira colombiana (vic. 1905) entre el mar de los Caribes, el golfo de Maracaibo y Venezuela, llevando convertidas cuatro quintas partes de infelices indios.

Los PP. agustinos evangelizan la prefectura ap. peruana de S. León de Amazonas (1900) de 300 000 km.², bañada por el Marañón, de difíciles comunicaciones y desfavorable clima, en su mayoría salvajes. Los ag. recoletos el vic. de Casanare (1893) de ochocientas leguas cuadradas en la región oriental de Colombia; y la isla trinitaria (1912), archidiócesis de Puerto-España con cinco parroquias residencias. Los PP. marianos la prefectura ap. colombiana de Chocó (1908), ayudados por Hermanas de la Presentación con florecientes colegios, y contrariados por el mortífero clima de eternas lluvias, incomunicado y pantanoso. Los H. del P. Claret en el inmenso estado brasileño de Paraná a medio millón de habitantes. Los Paules de la misión a S. Pedro de Sulán vic. ap. honduarense de 1916 por división de la diócesis de Comayagua. Los Carmelitas navarros la pref. ap. de Urabá (1917) de difícil comunicación e insano clima en Colombia, incipiente aún, en selva virgen de inaccesibles montañas puntiagudas. Y los Dominicos españoles el vic. ap. de Urubamba (1900-13) para civilizar las tribus salvajes orientales del Perú.

OCEANÍA.—Las Carolinas y Marianas (pref. 1905 vic. 1911) con dos millones de km.² y cobrizas gentes de malaya raza poli-

nésica, evangelizada al principio del s. XVIII por jesuitas, fueron sustituidos en 1767 al ser expulsados, por recoletos, en 1886 por capuchinos españoles, en 1899 por cap. alemanes al comprarlas su nación; y expulsados éstos al adquirirlas el Japón en 1919 por jesuitas españoles otra vez. Los agustinos recoletos misionan la prefectura ap. filipina de Palauván (1910), única allí, dependiente de la S Sede, con gentes en exceso sencillas, pobres y volubles a las que evangelizaran los agustinos en el S. XVIII, sucumbiendo muchos por la inclemencia del clima, privaciones, furor morisco y revolución del 1897 que aniquiló su brillo floreciente: en su isla de Pulión está la famosa leprosería a cargo de jesuitas Los capuchinos cántabro navarros cuidan del vicariato ap. de la isla Guam (1911) al sur de las marianas, de indígenas chamorros mironeses en sano clima y templada temperatura, estando casi totalmente convertidos sus doce millares de colonos.

Los Benedictinos nursianos atienden la prefactura ap. (Drysdale River en 1910) de ferocísimas y antropófagas gentes australianas en el fondo de la bahía Naper Broome. Desde 1846 misionan Nueva Nursia, abadía nullius y prefectura ap. de 1867 en el estado de Werts Australia, agrandado en 1903; la fundó el gallego P. Rosendo Salvado a quien siguió el P. balear Fulgencio Torres y el navarro P. Anselmo Catalán que ha levantado un gran monasterio y colegios en lo que vá de este siglo. La gran isla de Mindanao, cercana al millón de habitantes de tres razas, calurosísima, con larguísimas boas en sus bosques y enormes caimanes en las orillas de sus numerosos y acaudalados ríos, y país exuberante, le misionaron jesuitas en 1580; expulsados por Carlos III, volvieron protegidos por la reina Isabel II en 1860; confiaron a benedictinos la región oriental, y estos a misioneros del Corazón de Jesús y recibieron ayuda de agustinos recoletos.

CAPÍTULO XI

Síntesis de legislación eclesiástica contemporánea (a. 1850-1925)

Principales disposiciones concordadas, litúrgicas o privilegios emanados de la S. Sede, durante los pontificados de Pío IX, León XIII, Pío X, Benedicto XV y Pío XI

En las tres heróicas décadas de Pío IX (1846-78) se garantiza nuestra situación eclesiástica, celebrando con Isabel II un Concordato (1851 arts. 46), en que se comprometen a conservar la religión

católica como oficial, hacer nueva demarcación de diócesis y parroquias, se determinan las 49 existentes, su dependencia de las 9 metrópolis, unión de algunas a su capital de provincia, erección de tres nuevas y una metrópoli, cese de jurisdicciones exentas; composición y atribuciones de cabildos; dotación de culto, clero y seminarios, modo de recaudarla éste por sí y admisión del derecho de propiedad a la Iglesia. Se da R. D. 21 Nov. 1851 y R. C. 3 Enero 1854 sobre reglas precisando los arreglos parroquiales. Se hace el convenio adicional del 1859 (ley 4-III-1860, 22 arts.) para enajenación de los bienes restantes a la iglesia española y dotación del clero que pagará mensualmente el Estado. El convenio de 1867 con 23 arts. sobre arreglo de capellanías colativas de sangre y pías fundaciones y aneja Instrucción de 63 arts. concordada para su ejecución. El Papa, por su propia autoridad, a universal instancia y consultados los obispos del orbe sobre tradición mariana, define la Inmaculada Concepción de María Virgen en su Const. *Inefabilis Deus* (8 Dic. 1854); publica con la Enc. *Quanta cura* condenando todos los errores modernos el Syllabus (1864, 80 prop.), haciendo resumen de ellos; convoca el concilio Vaticano (a. 69) para combatir el error, definir la infalibilidad pontificia y formar tratado de Dios creador, revelación y fé, suspendiéndose al año en su cuarta sesión por lo azaroso de la época; colecciona en su *Apost. Sedis Moderatione* las censuras *latæ sententiæ* limitándolas, abroga unas, suaviza otras y deja quince reservadas *speciali modo*; y protesta de la usurpación de sus estados pontificios por los piamonteses para constituir el reino italiano. Las romanas congregaciones contestan al arzobispo compostelano poder darse varias propuestas en los concursos a curatos (a. 62); que si no hay cantor, basta al celebrante leer la epístola, la cual nunca deben cantar las monjas (a. 75) y ponen unas 15 causas para impetrar dispensas expresando sus trámites (77)

En el luminoso pontificado de León XIII (1878-1903) resuelven sus congregaciones que se pueden cantar cada semana en ritos dobles tres misas de *requiem*, aunque se digan muchas y aprovechen otros días (a. 1880); la obligación de aceptar o no renunciar curatos los sacerdotes si no tienen otro cargo (84); preceptúan e indulgencian las preces después de las misas rezadas (86); prohiben vender objetos indulgenciados; se condenan 50 proposiciones teológicas póstumas de Rosmini; se restablece a perpetuidad la casi olvidada obligación de colectar limosna en viernes santo u otro día para los santos lugares de Jerusalén (87); se faculta a los obispos para dispensar en peligro de muerte impedimentos matrimoniales eclesiásticos públicos, excepto afinidad recta y presbiterado (88), para delegar a los párrocos sobre

ellos en casos urgentes, se agrega al final del rosario en Octubre la oración a San José, indulgenciada con siete años y siete cuarentenas por día, 89; se dan reglas a las curias eclesiásticas para proceder canónicamente en causas clericales; se manda la colecta de Epifanía para rendención de esclavos en el interior del Africa salvaje, 90; se consideran prohibidos los hilos telefónicos por sus inconvenientes para impetrar gracias y favores pontificios, 92; se prohibe localmente al clero austriaco el velocipedo, como peligro de irrisión, no donde no le hubiere, 94, y la luz eléctrica o gas para el culto o celebración en el altar, no para iluminar; mándase celebrar la misa conforme al rito local de la iglesia en que uno se halle, 95; que las misas puedan ser rezadas en ritos dobles en capillas de cementerios y en iglesias por difuntos pobres, prohibiéndose colocar en sus paredes coronas mortuorias; se aprueban diez reglas del Apostolado de la Oración para promover la gloria divina y salvación de las almas; se declaran nulas las ordenaciones anglicanas, que deben repetirse absoluta y totalmente, y vuélvese a invitar a los protestantes al ingreso en la unidad católica, 96; se da la Const. *Officiorum ad munerum* sobre prohibición y censura de libros a la que debe someterse todo escrito sobre religión o relacionado con ella y todo trabajo científico de los clérigos, 97; se concede indulgencia plenaria a los que confiesen, comulguen y hagan algún ejercicio piadoso, trece martes o domingos seguidos, en honor del taumaturgo paduano, 98; se decreta que los ministros en las misas solemnes hagan genuflexión solo en medio al pasar de un lado a otro, *Sacramento non stante*, y *stante*, a ambos lados; y si van del medio al altar o vice-versa, *stante*, en donde parten, de lo contrario no, 99; sobre validez de ordenación sagrada, varias sentencias por estos años, como bastar el contacto físico mediato, tocar cáliz y patena, cáliz y hostia u hostia y patena, etc; que los profesores de seminarios remitan un ejemplar de sus publicaciones a la S. C. de Est. 1900); y se impone suspensión illico incurrenda a todo clérigo que de cualquier modo tome parte en guerras civiles y luchas políticas.

Durante el santo pontificado de Pio X (1903-14) se hace el convenio sobre situación jurídica y económica de asociaciones religiosas; se concede indulgencia plenaria por aceptar cualquier muerte confesando y comulgando en cualquier día con afecto de amor, muriendo en gracia, 4; se regula *ut débita* la celebración de las misas manuales y semejantes de beneficios encargables, marcando un mes para una y seis para ciento, devolver al año de aceptarse las manuales sobrantes y las de fundación al fin del natural; se ordena la codificación del derecho canónico; se concede a colectores de oficio cobrar lícitamente un tres por

ciento de su trabajo, 5; se prohibe a los obispos admitir en sus seminarios a los extradiocesanos o expulsados de otros sin enterarse, a no ser que ignoren el motivo, o no fuere contrario al estado sacerdotal; extiéndese a toda Alemania la tridentina ley de clandestinidad y declaración benedictina a los holandeses; en caso de urgente necesidad o muerte aparente puede usarse en frente o pecho esta forma breve de extrema-unción «per istam sanctam unctionem indulgeat tibi Dominus quidquid deliquisti. Amén, 6», cesando el peligro, deben suplirse en absoluto las restantes unciones parciales y puede omitirse la de pies, 17; los institutos religiosos para ser fundador necesitan indicar su fin y medios a la curia romana para su autorización, cuidando el ordinario de su cumplimiento; los enfermos crónicos de casas piadosas pueden comulgar, aunque tomen algo a modo de bebida, dos veces a la semana y los demás fieles dos veces al mes, 6. El Decr. *Lamentabili* forma Syllabus de 65 proposiciones que concisan y reprueban las doctrinas modernistas sobre fe, escritura y disciplina; prohibe *ut in posterum* entregar misas a los sacerdotes extradiocesanos sin permiso de sus prelados; prescribe la Nunciatura que los alumnos solo puedan recibir grados académicos en sus respectivos seminarios metropolitanos; concede Pío X a perpetuidad que en las tres misas que puede celebrar todo sacerdote en la noche de Navidad pueda celebrarse y cumplir, y manda celebrar triduo a perpetuidad eucarístico a partir del Corpus en toda la iglesia. Solo tiene por válidos *Ne témere* los esponsales escriturados y los matrimonios ante párroco, ordinario o delegado de estos y dos testigos en su territorio, recibiendo voluntarios el consentimiento, y lícitos si conmoran allí un mes los extraños contrayentes, le consta su libertad o tienen permiso del párroco de ellos, 7. Se permite el canto de mujeres en funciones extralitúrgicas y misas solemnes donde no haya oficiatura coral, 8; y mezclar caldo de carnes con platos de pesca y viceversa, teniendo indulto de carnes, y a los pobres sin él, 9. El Decr *Quam singulari* prescribe el uso de razón y saber misterios de Trinidad, Encarnación, oración dominical y a quién se recibe para comulgar, y recibir en esa edad, cuando se precise viático y extremaunción. El Decr. *Máxima cura* ordena la remoción administrativa de los párrocos, invitándoles a renunciar cuando convenga y darles otro curato; y si no quieren, darles un mes para probar lo contrario de lo alegado contra su causa: obligase a profesión de fe y juramento antimodernístico a los que adquieran pieza eclesiástica; especifícanse los grados en que se conceden dispensas matrimoniales, teniéndose por válidas e ilícitas en los menores si hay obrepción o subrepción; se autorizan indulgenciadas medallas metálicas de escapularios con

imagen de Cristo en anverso y cualquiera de la Virgen en reverso, benditas con tantas cruces cuantas imposiciones representen, supuesta la imposición del escapulario de tela, y sin ella a militares; y se concede ganar la plenaria de la porciúncula franciscana, toties quoties, confesando dentro de la semana y comulgando el dos de Agosto, como se visite la iglesia que determine el ordinario e igual al siguiente domingo, 10. Se limitan las fiestas a domingos, natividad, circuncisión, epifanía, ascensión del Señor, S. Pedro y Pablo, asunción y concepción de María y Todos Santos, quitándose ayunos y abstinencias en ellas, y suprimiéndose por tanto purificación, anunciación y natividad de la Virgen, Corpus, San José y Santiago (cuyas tres últimas se restablecieron después) se garantiza el foro eclesiástico con excomunión lata, reservada speciali modo al R. P contra los demandantes de clérigos o religiosos o les lleven de testigos, sin permiso eclesiástico; se reforma el salterio y sus rúbricas *Divino afflatu*, acomodándole a los días de la semana, 11. Se concede ind. plenaria confesando, comulgando y haciendo pio ejercicio en honor de la Inmaculada el primer sábado de cada mes; a las Marías de los Sagrarios poder mandar celebrar misas en sus casas en altar portátil si están enfermas, comulgan, cumplen bien y piden permiso al Ordinario en cada caso; a los Ordinarios poder permitir por justas causas en las casas el bautismo, misa y comunión llevada con sola estola y bolsa al cuello; y se prohíben en las iglesias las representaciones cinematográficas por faltarse al respeto, 12 En el año 1913 se da el Decr. de *monialium et sororum confesionibus*, código completo de todo lo legislado sobre religiosas; exprésase no requerirse para lucrar indulgencia de altar privilegiado misa de requiem o feria con conmemoración del difunto; sale la típica edición del Ritual romano reformado con aumento de bendiciones en apéndices; se autoriza a todo sacerdote aprobado para absolver a los religiosos aún de sus reservados y censuras; se prescribe que las cruces de misión sean de materia sólida, adosada al muro o sustentadas en base, con indulgencia plenaria el día de erección, aniversario, invención y exaltación de la cruz y parciales rezando cada día ante ella el pater-noster; sale el Breviario reformado con nuevas rúbricas *Abhinc duos annos* para obligar a los dos años, permitiéndose a los sacerdotes pobres el viejo con el salterio nuevo y las Variaciones; y se concede indulgencias a las entronizaciones del S. Cor. de Jesús en los hogares de familia como en 1908 y 18.

En el tiempo agitado del egregio y atractivo Benedicto XV (1914-22), manifiesta al subir el desquiciamiento social por abandono del cristianismo y se concede poder otorgar grados al

colegio teológico de Bolonia. En 1915 se dispone que los obispos, patriarcas y arzobispos no pueden usar en sus escudos de armas, sellos y documentos oficiales, títulos de nobleza propios de su linaje o emblemas seculares a no ser que vayan unidos a su cargo: que para probar un documento el estado de libertad para el matrimonio basta certeza moral lata de la presunta muerte de un cónyuge; se crea la congregación *de seminariis et studiorum universitatibus:* mándase revisar para su validez los documentos de concesión general de indulgencias a los fieles del orbe, como en otras épocas: se prorroga por doce años la bula de cruzada, ampliada en privilegios, disminuyendo días de ayuno, aumentando facilidades y permitiendo promiscuación; se pena el divulgar por escrito que el secreto de la Salcta está en acomodar sus revelaciones a las actuales circunstancias, sin impedir su devoción a la Virgen Reconciliadora o Saleta; y se declara que de las tres misas de finados, solo puede aplicarse una con estipendio y las otras a intención del Papa, bajo suspensión y pérdida de limosna. En el 16 manda hacerse nueva reservación de casos, los tres o cuatro más atroces, no internos, ni de flaqueza, ni ya reservados a la S. Sede, de que podrán absolver arciprestes y vicarios subdelegando para cada caso a los confesores recurrentes; que se pierden las indulgencias al modificarse las preces a que están concedidas; y se organizan los estudios escriturarios y facultades del Instituto bíblico. En el 17 se reforma la Curia, deja de existir la Cong. del Indice, pasando al S. Oficio la censura de libros y de éste a la S. Penitenciaría la sección de indulgencias: se suprime para las iglesias orientales la Congr. de Prop-Fide, creando en su lugar la Congr. de Iglesia oriental y un Instituto pontificio de estudios orientales con selecta y copiosa biblioteca, aun para los ortodoxos. La Const. *Providentissima mater* promulga el Código de Derecho Canónico para regir al año en la iglesia latina; tiene cinco libros, sobre normas generales, personas, cosas, procesos y delitos con penas, distribuidos en 107 títulos con 2414 cánones y 8 apéndices: compendia toda legislación no litúrgica, tridentina ni concordada, introduce importantes reformas y se le crea *Cum juris M. P.*, una comisión para su auténtica interpretación. Se dá un reglamento de V caps y 40 reglas sobre elección de predicador sagrado, su actitud, tema y maneras para que solo prediquen la verdad evangélica con único fin de salvar almas: y se condena el teosofismo, como sincretismo general de todas las creencias. En el 18 se restablece para España la fiesta de Santiago ap.; en el 19 se determina que párrocos, vicarios y ecónomos delegados ad *universitatem causarum* no pueden delegar para oir confesiones, ni extender a otros su jurisdicción sin permiso de su Ordinario; que

no se ganan las indulgencias de las letanías lauretanas cantadas en que no se diga un ora pro nobis para cada invocación; establécense nuevos prefacios para las misas de difuntos y San Josè; y se catalogan las fiestas suprimidas (fer. 2 y 3 de Pas. Res., invención de cruz, purificación, anunciación y natividad de María Virgen, dedicación de San Miguel arc., natividad de San Juan, nueve de apóstoles, San Esteban prot., santos inocentes, San Lorenzo, San Silvestre p., Santa Ana, patrón del reino y del lugar). En el 20 sale la edición típica del Misal romano, reformado y reimpreso al siguiente en la poliglota Vaticana con diez títulos de nuevas rúbricas (en lugar de los 19 antiguos) y tres partes (propio de misas del tiempo, de santos y común de santos) más las oraciones variables, misas de difuntos, sus oraciones y bendiciones; se contesta a los obispos alemanes que el código, al no prohibir la barba, no da libertad de llevarla a los clérigos seculares; y se declara a N.ª Sra. de Loreto, patrona de aviadores, prescribiéndose fórmula para bendecir sus aparatos. En el 21 se concede a España celebrar el 31 de Mayo con oficio y misa propio la fiesta de la SSma Virgen, medianera de todas las gracias, e indulgencia plenaria a los socios del apostolado de la Oración cualquier día que hagan la comunión reparadora; se dispone que en las misas cantadas prosiga después de la elevación el *Benedictus*, no antes; que por la bula cruzada no pueden absolverse las censuras *specialissimo modo* reservadas al R. P.; se eleva la devoción de las tres ave-marías a asociación primaria, enriqueciéndola con muchas gracias; se extiende a la iglesia universal con oficios y misas propios las fiestas de Sagr. Familia, San Ireneo y arcángeles Gabriel y Rafael y del Corazón eucarístico. Y queda aumentada en este pontificado la jerarquía en 7 arz., 20 obs., 23 vic. ap., 6 pref. apost. y la Delegación japonesa.

En el incipiente del docto Pío XI (1922-) se prorrogan hasta 15 días los diez que tenían los cardenales ausentes para asistir a la apertura del cónclave y que pueda diferirse a tres el ingreso, entrando a lo más a los 18 los que estén presentes; se declara a San Ignacio, patrón de los ejercicios espirituales; se amplía y da estatutos a la Propagación de la fé, hace oración de ella el Papa y misa votiva y crea la obra de San Pedro ap. para formación del clero indígena en las misiones; se decreta que puede tocarse la campanilla aun en las misas más solemnes al sanctus y elevación, y que los fundadores de órdenes no pueden tener vitalicio el cargo de superior general sin indulto apostólico. En el 23 se declara a San Francisco salesio, patrón de periodistas y escritores católicos; se dispensa del ayuno eucarístico para que puedan tomar bebida no alcohólica a los sacerdotes que bi-

nen a distancia, en horas tardas, con débil salud u otra causa ad casum y puedan tomar la ablución; se subsanan todas las erecciones del Viacrucis o inscripciones en sus asociaciones nulas por algún defecto; se ordenan rogativas para pedir vocaciones eclesiásticas que escasean mucho; se crea oficina especial en la Congr. del Concilio para mejor cumplimiento de lo legislado sobre enseñanza catequística, exigiendo a las casas religiosas abrir escuelas para ello; se autoriza a las monjas para realizar actos civiles; se crea oficina central internacional de organización católica con domicilio provisional en La Haya y definitivo en Roma; y se dan normas jurídicas para unificar en Roma los expedientes de dispensa sobre matrimonio rato no consumado. En el 24 sale la bula de proclamación del año santo y sus const. *Si unquam* y *Apostólico muneri*; Breve de aprobación solemne de la Congr. de Mis. H. del I. Cor. de María; bendiciones litúrgicas para bibliotecas y archivos; se concede in perpetuum altar portátil a la obra de las tres Marías y discípulos de San Juan para cumplir con el precepto los domingos y comulgar; facúltase el celebrar a media noche en extraordinarias solemnidades; se desmembra de la arch. india de Cartagena la región Sinú de San Jorge, dándola de primer prefectura apostólica al seminario misional de Burgos; se precisa para profesor de S. Escritura, título de licenciado o doctor en ella, concedido por la Comisión o Instituto bíblico de Roma; se revoca el título de precedencia al misionero apostólico para que solo rija el de prioridad de ordenación sacerdotal entre ellos; no se autoriza llevar el Sacramento, imagen de Virgen o reliquias de santos en carros triunfales tirados por caballos o autos, aunque haya distancia grande; se autoriza a España para anticipar ad decenium el cumplimiento al miércoles de ceniza; establece por encíclica la fiesta del reinado social de Jesucristo para el último domingo de Octubre; extiende a todo el orbe para 1926 el jubileo universal romano del año anterior; da encíclica sobre los deberes de las misiones católicas; reorganiza la Congr. de Asuntos eclesiásticos Extraordinarios, crea una Delegación apostólica para Antillas en la Habana y da encíclica sobre el VII centenario franciscano estimulando la protección de los débiles y fomento de órdenes terceras.

CAPÍTULO XII

Rápida ojeada sobre el culto de la Virgen en España y su desenvolvimiento histórico a través de los siglos

Devoción española a la Virgen.—Multitud de principales advocaciones, fechas, forma y lugar.—Advocaciones en santuarios cántabros, otras de universal renombre.—Doctos medios de conocer sus esculturas medioevales.—Relación de las apostólicas y angélicas

La continua protección de la Virgen María a los españoles desde los primeros tiempos, justifica que nuestro país sea tierra de *María Santísima*; por eso están dedicadas gran número de catedrales y parroquias a los misterios de su purísima vida: no hay ciudad importante en que no tenga templo suntuoso, ni iglesia sin altar, ni casa o santuario sin imagen; igual adorna la capilla suntuosa del grande que la humilde casa del pobre y el cuello de sus fieles. España es la nación más devota de María; cuna fué de la devoción al rosario; profesó el dogma de la Inmaculada Concepción muchos siglos antes de definirse; a sus teólogos ha encomendado el Papa el estudio de la mediación universal mariana; y hoy de ella parten gestiones en insistentes súplicas para que se proclame el de la Asunción; por eso ella nos ha colmado de tantas apariciones, milagros y beneficios, como dan testimonio las varias advocaciones que refiere la pía tradición histórica, y siempre acreció la devoción mariana iluminando ingente la fantasía creadora del artista.

Son las principales de éstas, y que más relación tienen con los mirificos hechos de la patria: la del augusto *Pilar* de Zaragoza, do se hiciera su primer templo por su mandato al apóstol Santiago, muy visitada en peregrinaciones, riquísima y coronada en 1905. La de *Covadonga* o de las Batallas, por deberse a ella, llevada por el piadoso héroe Pelayo, la primer victoria de nuestra reconquista sobre la morisma en las abruptas sierras astures, do se la coronara en 1918 Las madrileñas de *Atocha* que descubriera Gracián Ramírez en campo de esparto al tomar Madrid a los moros con su ayuda y la de *Almudena* que se dejara ver junto al mercado moro, al derruirse un lienzo de muralla para que las tropas del sexto Alfonso reconquistaran la villa. La catalana de *Montserrat* que el a. 880 por resplandor y cánticos milagrosos, deja a una procesión descubrir en una cueva

la imagen yerosolimitana venerada en Barcelona antes de los árabes, y al trasladarla hombros sacerdotales, se hace inmóvil en el camino. La sevillana y apostólica de *Guadalupe*, que regalada por el P. San Gregorio Magno a su amigo el obispo hispalense San Leandro, ayuda a Alfonso XI a ganar la batalla del Salado, la regala Felipe II lámpara de oro y revela a un indio su culto mejicano. La de *Reyes de Sevilla* aparecida a San Fernando y dibujada, según su idea, por dos angélicos mancebos, que le valió para conquistar la ciudad. La de *Desamparados* de Valencia, que unos cofrades recogedores de niños abandonados mandaron dibujar en el S. XIV a dos misteriosos peregrinos, formándola sin ser vistos, y coronada en 1923. La apostólica y navarra de *Roncesvalles*, oculta en los cinco primeros siglos de morisma, descubierta a unos pastores por luminosas astas de un ciervo saltante de roca en roca y por música y cánticos celestiales que hacen hallar su nicho y efigie primorosa con el Niño, a quien debe Alfonso VIII la batalla de las Navas de Tolosa. La de *Fuencisla*, hecha en Antioquía y traida a Segovia por su primer obispo San Geroncio el a. 71, al venir de Atenas, donde también fué obispo, oculta en las bóvedas de San Gil por el canónigo Sachazo y descubierta hacia el S. XII. La antigua de *Begoña*, hallada sobre encina en vistosa eminencia de Bilbao, en el mismo sitio que ella eligiera para santuario y coronada en 1900. La granadina de las *Angustias*, de incorruptible madera y hermosísimo rostro majestuosamente afligido, que dejaran frente al altar dos mancebos desconocidos en el S. XVI y coronada en 1913. La apostólica y riojana de *Valvanera*, tal vez traida por San Atanasio a los montes Veneras, oculta hasta el S. X por el monje Arturo y descubierta por el bandido arrepentido Munio y su presbitero Dominico en lo alto de un roble con bellísimo niño. La pétrea y vistosa de *Monsalud* en las abruptas montañas de la Alcarria que da triunfo a la perseguida princesa católica Clotilde contra su arriano esposo Analarico, haciendo que le derrote el hermano de ella Childeberto, rey de Francia, a quien manda edificar el templo para colocar su imagen antirrábica. La del *Camino*, aparecida a principios del S. XVI al piadoso Simón Gómez Fernández, pastor en las cercanías de León, con el cuerpo muerto de Cristo en sus brazos, mandando la erigiera el obispo una ermita en sitio que ella indicara con la rústica onda del pastor. La de N.ª Sra. de la *Esperanza*, o de la O, establecida por un concilio toledano el 656 para dedicar a la Virgen los ocho dias anteriores a la natividad de su divino Hijo. La de la *Paz* por haberse conseguido que con su mediación se abrazasen como hermanos los que antes se odiaban como enemigos; y porque al quitar en Toledo la reina y ar-

zobispo a los moros su principal mezquita contra lo prometido por Alfonso VI, éste lejos de indignarse, abrazó a su esposa y todos dieron gracias a la Virgen de la Paz.

Son también dignas de mención las venerandas imágenes de la Virgen del *Sagrario* que un vivo resplandor de la capilla toledana hizo descubrir en hueco subterráneo, do la enterrara siglos antes el diácono Juan, ante la cual bendijo sus banderas Alfonso VII (S.XII), pasándolas victoriosas por todo el mediodía, y el VII las clavó vencedoras, con su imagen grabada de imperial riquísima corona, sobre los robustos muros de Cuenca. La de la *Oliva* en Toledo, aparecida en caluroso día estival del 1330 al pastor Celedonio entre resplandores y músicas diciéndole ser la madre de Dios y que avisase a Almonacid para que hallaran su imagen, haciendo brotar en prueba de repente olivo corpulento y que él resucitase con su vara un niño que iban a enterrar. La de la *Peña* en Brihuega, toledana del S. XI, aparecida en un peñasco radiante de luz a la bella infanta mora Elima, indicando hallarse allí debajo su escultura. La del *Prado* de Ciudad- Real, descubierta en el S. XI por el caballero mosén Ramón Frolás, magnate aragonés, servidor del rey Sancho, que regresando a Pamplona, al humdírsele algo el caballo, excava y halla cueva y efigie de los Tornos de Velilla, mas el caballo se dirige por sí a Villarreal a pesar de la fuerza en contrario, al dudar él donde le dirigiera con la imagen. La palentina de *Arconada*, soterrada por dos fugitivos del Guadalete, descubierta en 1113 por célica música con apertura del terreno, y salida ella sola de esta iglesia al incendiarse, yendo a un peñasco junto a Ampudia y mandando a un pastor que la trajera a la iglesia ampúdica, de donde no consintió la traladasen al sitio anterior. La de la *Cabeza* en Andújar, hallada por el pastor Juan entre las espesuras de un cerro (S. XII), la que animándose le dijo indicase a los moradores andujenses que la edificasen un templo para velar por ellos si la veneraban. La del *Puy*, poyo o balcón por hallarse en elevada cima de la villa Ujué, cerca de Abarzuza, dominando casi toda Navarra, descubierta por un pastor el 1085, al ver entrar una paloma varias veces e iluminarse el monte entre zarzas de peñascos, con niño en la izquierda; había sido ocultada siglos antes y se la hizo templo bizantino ojival. La del *Rosario*, cuando orando el ilustre castellano Domingo de Guzmán (S. XIII) en la capilla de la Virgen de la Povilla con luz escasa y angustiado por la reinante herejía, se fué formando dorada nube, sobre la que apareció la Virgen, entregándole como remedio el rosario. La de los *Milagros* del Puerto de Santa María, aparecida llena de gloria en el abierto cielo, al sabio monarca Alfonso X que la imploraba para clavar

la enseña del Gólgota sobre los minaretes en que las ardientes brisas africanas mecían el aborrecido pendón de media luna; le dice el lugar donde se hallara oculta su bella y olorosa imagen de madera dura, que la hiciera templo y reedificara la ciudad en su nombre. La famosísima zamorana de la *Iniesta*, aparecida a Sancho IV el Bravo en 1290, al caer una perdiz seguida de su mimado halcón en una iniesta o retama, donde se hallaba iluminada la preciosa imagen: y allí posterior del S. XVI la del *Tránsito* en convento de franciscas descalzas, yacente en magnífica cama imperial, hecha de materia indefinida por dos ángeles en forma de peregrinos compostelanos

Siguen de invención posterior la de N.ª Sra. de *Sopetrán* en el exmonasterio de Guadalajara del 461 destruido y suntuosamente reedificado en 1372, a cargo de frailes de San Benito, la cual está de pié, con siete cuartas de dorada madera. La de *Soterraña* de Nieva, descubierta en un pizarral de Segovia en tiempo del tercer Enrique (S. XIV) después de siete siglos ocultada. La de la *Asunción* en Elche, que *al* reconocer la costa el gineto Francisco Canto (1370) recibiera en arqueta de misterioso marino y trasladada dos veces a la iglesia, volvió sola a la ermita hasta que pudieron conseguir con oraciones tenerla mejor en aquella. La de *Candelaria* en la benigna y feraz isla de Tenerife, aparecida a dos pastores en 1400 en seca y arenosa playa, a quienes costó la paralización de un brazo y corte de dedos, por querer apartarla por fuerza, para que no se asustaran los ganados, y después les curó al ser honradamente conducida: es admirable obra de talla, con madera indefinida, de cinco palmos, con niño en la derecha y cabo de vela verde; con ella aparecieron luminarias junto a su gruta; al robarla los de Lanzarote la devolvieron por asaltarles epidémica postración; está confiada a dominicos. La *Antigua* de Sevilla, tal vez apostólica o pintada por ángel una noche en un muro, que no pudo ser borrada por otra pintura del devoto Nicasio, para evitar profanación, pues desaparecía la nueva a medida se ponía; de ella se trasladó copia a Medina del Campo por encargo del rey aragonés Fernando (S. XV). La vasca de *Aranzazu* en Oñate, que oculta en alguna grieta del barranco debió por convulsión de escarpada montaña colocarse en un espino, do apareciera (S. XV). La de la *Capilla* en Jaén, aparecida de blanco en silla de plata con niño en brazos, acompañada de misteriosa procesión nocturna (10 Jun. 1430) para que no abandonaran los cristianos la ciudad y triunfaran de los moros cercadores. La de la *Peña de Francia* en Salamanca, aparecida en 1430 al penitente Simón Vela, peregrino francés que por indicación de la Virgen, vino a encontrar su imagen en el agreste asilo de una gruta, cubierta de piedras, en el mon-

te salmantino, do la ocultaran franceses fenecidos a manos de los moros. La de *Fuensanta* en Murcia, tal vez apostólica, de preciosa materia desconocida y riquísimo manto toledano, con santuario sobre peñasco del que brota hermosa fuente en la cercana sierra de Algezares. La de los *Angeles* en Gerona, alumbrada milagrosamente, en lienzo del único altar del ruinoso santuario que edificara el penitente Esteban. La de la *Barca* en el pequeño pueblo de Sta. María de Mujía (Coruña), traída por tempestad en buque de piedra, que ingente ola arrojó por unos peñascos encima de una roca, en cuyo solitario y salvaje lugar hicieron santuario. La ignorada Virgen de la *Estrella*, desaparecida de Tortosa en tiempo moro, se sustituyó por la de la *Cinta* de doce palmos larga y medio de ancha que en el altar catedralicio dejara la misma Virgen a un monje, primorosamente tejida con sedas multicolores, entremezcladas con hilos de oro y plata, la cual se halla en capilla de mármoles de colores y hermosas pinturas (S. XII-XVIII). La del *Val* en Alcalá de Henares, aparecida de blanco en el oscuro follaje de un olmo, en el fondo del valle que riega el río, a la cual se hizo ermita que consagró el obispo Pedro Tenorio.

Son aún más recientes en Madrid la de *Buena leche* y buen parto, comprada en 1598 a irrespetuoso soldado por un devoto que la diera ese título, por haber sanado a su esposa gravísimamente enferma de parto: y del S. XVIII la de la *Paloma* o *Soledad* que representa en lienzo su rostro dolorido, rodeado por los blancos pliegues de una toca y negro manto sobre los hombros con corona, hallada por chiquelos en un corral en 1788, venerada en el portal de la calle de la Paloma, en 1796 en una capilla y en 1912 en el moderno templo mudéjar de San Pedro; y la de la *Novena*, cuya capilla patronan los actores de teatro, por curar milagrosamente al noveno día de oraciones a la agonizante cómica Catalina. La de la *Montaña* en nube bajada a la fragosa sierra de Cáceres el año 1626. La vitoriense de la *Blanca* que al inaugurar su función la cofradía en 1613 con infinidad de hachas y velas, nada se consumió de cera en más de dos horas y fué declarada patrona en 1854; y la de *Estibáliz* en santuario románico-ojival pomposamente coronada en 1923. La bellísima de las *Angustias* en Cuenca, de autor desconocido, a principios del S. XVII, sosteniendo el frío cadáver de su Hijo. La de la *Victoria* en Málaga por llevarla a los combates los Reyes Católicos y librar a esta ciudad ser tragada por el mar el 27 Nov. de 1755. La gaditana de la *Palma*, que sacado su estandarte en procesión y clavado junto a las olas del mar en su furiosa arremetida contra la ciudad en 1738 y 55 no permitió pasara adelante.

En la pia e indómita Cantabria llevan títulos marianos 65 iglesias parroquiales y más de 30 santuarios, entre ellos los siguientes: *Ntra. Sra. de la Barquera* venida de alta mar sola en misteriosa barca con niño Jesús en los brazos a San Vicente, que por eso se llamó de la Barquera (S. XIII) y se la hizo allí santuario. De *Caldas*, a principios del S. XIII, en Barros de Buelna, sentada con el corazón en la mano, morena, de una vara de alta y una pieza, aunque revestida, con el niño Jesús en rodilla izquierda; fué cedida al convento (f. 1605). Del *Campo* en la pozona de Cabezón de la Sal, de madera toscamente labrada (71 ctms.) un niño y alguna antigüedad; fué sustituida por otra doble mayor. Del *Carmen* en la capilla de Revilla de Camargo que empezó por humilladero, al que hace dos siglos se reformó con sacristía y nave. De *Fresnedo* en la falda de un monte hacia Solórzano (S. XIII) en santuario ojival amplio con tres altares y coro. De *Latas*, aparecida en los Lloros de Somo y Lloredo en 1264 a una pastorcilla sobre frondoso árbol, curándola una mano manca; es morena, casi de un metro, con poco arte, pero milagrosa. De la *Luz* en la altísima Peña Sagra de Cabezón de Liébana a una pastorcilla, que al dispersársela el ganado (S. XV) la invocó con ese título y ella contestó se lo guardaría mientras avisaba al cura y pueblo para que sacaran su imagen de una cueva. Del *Mar* en islote hacia Santander en 1400, la cual robada por piratas en 1590 la dejaron por una tempestad de castigo y fué recogida junto a Castro. De *Montesclaros* en las enriscadas alturas de Somaloma de los Carabeos en 1178, cuando al seguir a un pastor un toro se arrodilla éste ante la cueva en cuya oquedad misteriosa aparece entre resplandores; es de 55 ctms. sentada sobre rico sillón con respaldo de una pieza. De las *Nieves* en la alta sierra de Peña Labra, de donde el santuario se fué bajando más al valle, como patrona de los Campos de Suso; y en los castros de Guriezo, majestuosa, de un metro, con niño, desde el S. XIV. Del *Soto* de ignoto origen venerada en el valle de Toranzo. Del *Valbanuz* en las bellas llanuras de Pas, junto a Selaya. La *Bien Aparecida* (15 Sept. 1605) con imagen de una cuarta, a unos niños pastores en Hoz de Marrón, patrona reciente de la diócesis. La *Divina Pastora* de Montehano en el solitario convento que rodeado de mar y monte hicieran los ilustres Guevaras en 1421. La *Madre de Dios* de las Escuelas Pías en el colegio de Villacarriedo (f.1746) con el Hijo en los brazos como se apareciera a Calasanz rodeada de luces en su trono. La Virgen de la *Cama*, en Escalante desde 1638, yacente en cama, superior al tamaño natural, muy bien tallada por escultor pinciano. Del *Milagro* en valle de Ruesga (S. XVII) muy pequeña, con manto azul, en oratorio de una nave unido a la parroquia.

De la Peña, en Villanueva de Mazcuerras, antiquísima, morena, de media vara, descubierta por un pastor junto a las cristalinas aguas del Saja y trasladada por el pueblo a la iglesia. Del *Rosario* en el hermoso campo de arboleda que une a Rozas de Soba con su barrio de Manzaneda, de bellísima escultura moderna, sustitutiva de la carcomida antigua. *Santa María de la Vega* en oratorio del S. XII y gran parroquia del XIX con elegante espadaña campanario, del *Puerto* en el fortificado de Santoña; y del *Monte* en solitaria loma de Mogro, concurridísima en su fiesta estival, y muy socorrida desde el S. XVI.

Volviendo a las demás nacionales siguen los pasos de la reconquista: principian las más antiguas por el norte y siguen por Castilla y Aragón hasta Extremadura; desde el S. XIII disminuyen en Aragón, donde suelen ser de alabastro y se hacen más frecuentes en Castilla donde abundan de madera: casi acaban en el XV, siendo raras y dudosas en los posteriores y comienzan a vestirse. En el XVI había unos ochenta mil santuarios marianos en España sólo, más que en todo el resto del mundo; aún hoy de los 17.000 existentes y 21.000 iglesias la están consagrados una gran mayoría y es nuestra oficial patrona (R. D. 16 En. 1761). Se aplicó el nombre de María a las mujeres del pueblo ya entrado el S. X, a la nobleza desde el XIII y rara vez a esclavos y pecheros; en el XIII cesan las advocaciones locales y dan principio las especiales de misterios, virtudes y títulos compasivos para hospitales y asilos. La pía ocultación de las efigies debida fué a evitar el furor sarraceno; y los hallazgos son casuales, de intento y milagrosos: a veces se reformaron o sustituyeron; y cabe vinieran algunas bizantinas huyendo de los iconoclastas orientales.

Aparecieron la astur de Naranco (S. VIII) con capilla de tres naves; en Lugo la de *Ojos grandes*, de dos varas, bien formada de alabastro, llamada de la Victoria por la que ganara con su intercesión Alfonso el Casto; en León la de *Regla* por los canónigos reglares de la catedral y en su claustro la pétrea de la Blanca; y de *Nájera* hallada por el monje Nuño dentro de un árbol junto al río Najerilla. En Toledo a más de la del Sagrario, sustituida por otra mayor al ampliarse la catedral, la más venerada de la *Antigua*, gótica del S. XVI. En Valladolid la del Sagrario, hallada en hueco de la capilla de San Miguel en 1602, tal vez oculta dos siglos por deterioro, y de la Antigua sustituida por otra reciente. En Madrid la de Flor de Lis, pintada en pared de capilla y descubierta en 1638, acaso del S. XI; también cultúan a la de Maravillas, Destierro, Merced, Loreto, Suceso, Novena, Alumbramiento y a las más celebérrimas españolas por sus respectivos paisanos. Haý del *Prado*, aparte de la prioral clu-

niense de Velilla en el XI, la del Vibel (Calatayud) de un palmo de larga; una vallisoletana en ermita de pros. del XV, y la morena de Talavera, de media vara escasa con magnífico templo de tres naves (S. XII); de la *Peña*, la pequeña hallada de madera en Calatayud bajo campana (S. XII) y otras arago-castellanas junto a peñascos. En Zaragoza, del *Portillo*, de una tercia, alabastrina que apareciera en hueco del muro con resplandores que hicieran salir aterrados a los moros y detrás los españoles a vencerlos; las aragonesas de tres palmos aparecidas a pastores en Xarea, Nonaspe y Ródanas; las milagrosas de Xisena y Salas, y la de Casvás en bernardo monasterio oscense (S. XII). En el S. XIII las pintadas bizantinas del *Coral* y *Rocamador*; la de *Olivar* en Estercuel invenida junto al río por el celeste resplandor del olivar; aun sentada es colosal, de siete palmos; de *Encina* en Ponferrada, morena, de cinco cuartas, al cortarse un árbol; de *Valverde* a pastores de Fuencarral hacia Madrid; de los *Llanos* en Alcarria, diminutisima y milagrosa; del *Tremedal* de tres palmos, de pino, en silla, cerca de Orihuela, a un pastor, resplandeciendo junto a movedizas piedras; de *la Hoz* a otro hacia el río Gallo de Orihuela; de *Salceda* muy pequeña, a dos cazadores caballeros sanjuanistas entre los húmedos sauces de Peñalver y Tendilla; y de *Bella-excusa* sobre un árbol a dos caballeros que se desafiaban, conteniéndoles, al implorarla uno que le excusara. Son del S. XIV la del *Risco*, primera dolorosa de Villatoro (Avila) invenida por un pastor en profunda sima, al ver terreno hundido y dentro suaves luces, a la cual hicieran ermita más abajo y ella se corrió al lugar del risco; de *Tejeda* en Cuenca, haciendo brotar donde mandara al pastor arrancar juncos en 1392 y a los tres años la de Nieva entre pizarrales, a unos pastores segovianos. Son del XV la del *Brezo* que dijo en sueños a los pastores Pedro y Diego de Cáceres que buscaran su imagen, sentada, de cinco palmos, en las montañas de Liébana; de la *Casita* de Alaejos que hallada por Catalina en 1490 la imagen de tres cuartas junto a retama, cuando oraba en tiempo de sequía, la manda edificar capilla, y como después hicieran otra mayor se volvió a la casita primitiva. De fin del XV y título del *Camino* aparte de la descripta leonesa, las trasladadas de Tudela a Tarazona junto a Monteagudo, y la de la ermita de Alfaro a una viga de la iglesia de San Saturnino de Pamplona que llevada a Alfaro regresó otra vez a la viga; la de los *Dolores* en Alcañiz, casi a la vez que la de Angustias granadina y de modo análogo; de la *Soledad* en Madrid, a más de la de Becerra para Isabel de Valois, otra en la iglesia de servitas, hoy del Salvador, y otra en Zaragoza. En Burgos la de *Gamonal* aparecida sobre la medicinal yerba gamón, y la Blanca milagrosa-

mente en la ciudad. La de los *Milagros* de Agreda, traida por las aguas del río; del *Templo*, en monte cercano a Talavera de la Reina y del *Castañar*, cerca de Miranda, en Salamanca.

Entre las de universal renombre de extranjera tierra figuran las advocaciones de la Virgen de las *Luces*, aparecida cerca de Lisboa con arco brillante, elevándose sobre un bosque de la tierra al cielo y revelando a un cautivo portugués en Africa que regrese milagrosamente, la halle bajo una piedra y haga templo. De la *Nuria*, sobre los Pirineos a fines del S. XI incorruptible, a pesar de ser de madera en no resguardada cueva más de tres siglos, hallada por la tenaz indicación de un toro en remover la tierra, y no queriendo ser trasladada a la parroquia, se la hizo allí santuario. De las *Victorias*, en el mirífico templo de París que hiciera Luis XIII a mitad del S. XVII, agradecido a sus victorias, y revelada en 1836 al párroco Carlos, alentándole a consagrar el templo a su Corazón y fundar su Archicofradía. De *Bonaria* o Buen Arte en Cerdeña, do llegara en 1370, cuando al aligerar frágil navecilla hispana, se lanzó al agua entre otros bultos desconocida arca de madera que guió a los navegantes a la isla sin que pudiera ser cogida de otros, y al abrirla los mercedarios hallaron su efigie. De *Copacavana* en el adverso monte del Perú (1583) do antes se adorara al ídolo Copacavana y labra un indio varias imágenes toscas, adoptándose una que transforma en bellísima la virgen con varios aspectos difícil de copiarse. De *Andacallo* en la Serena (Chile), tal vez abandonada en algún ataque por los españoles y hallada por infieles indios. De *Belén* en la santa cueva do naciera el Mesías, convertida en santuario por Constantino y su esposa. Del *Cairo* en la antigua casa de la Sagrada Familia, hoy santuario, lugar de Matariech, ciudad de Heliópolis, en Egipto. De *Luján* en la Argentina, muy milagrosa. De *Ntra. Sra. del Carmen*, simbolizada en tiempo del profeta Eliseo (S X ant. de J. C.) en nube que vino a regar la sedienta tierra del monte Carmelo, do empezaran a adorarla religiosos por el escapulario que diera a Simón Stok (S. XIII), como prenda de salvación a sus devotos y privilegio sabatino. De las *Nieves* por aceptar la Virgen la herencia de un rico matrimonio en el S. IV y mandarle edificar en monte Esquilino una iglesia en lugar ocupado por nieve el 5 de agosto, sueño que también tuvo el P. Liborio y así se hizo. De *Loreto* por la traslación milagrosa de la casa que habitara la Virgen en Nazaret en 1291 a Terrato de Dalmacia y de aquí por ángeles a los tres años al bosque de Laureta Vizconti, junto a la oscura ciudad del Recanete en la Marca Ancona. De *Guadalupe* en Méjico, aparecida en el pequeño y árido cerro del Tepeyac sobre los aires para dar triunfo a los españoles sobre los indios; y en 1531

al piadoso y sencillo indio Juan Diego tres veces entre sonoros cánticos y resplandores, para que dijera al obispo la elevase un templo, ofreciéndole en prueba rosas de primavera en pleno invierno y quedando impresa la imagen de la Virgen en la tilana capa del indio. Del *Perpétuo Socorro* que a mitad del S. XV reveló a Laura, esposa del muerto pintor de ella, querer ser venerada en la iglesia de Sta. Maria la Mayor y San Juan de Letrán en Roma, haciéndose hermandad y cofradía en 1871 y 76 respectivamente. La de los *Angeles* o *Porciúncula* por aparecerse rodeada de ellos a San Francisco en su pequeña iglesia y obtener la gracia del perdón de los pecados a los que la visitaren confesados el dos de agosto, gracia extendida en 1221 a toda la orden. La cubana de la *Caridad* o de los Remedios del Cobre, aparecida en Santiago del Prado o Real de las Minas, de poco más de una tercia y estructura angélica, que arrojada a un rio, apareció en el mar sobre una tabla y fué rescatada y puesta en gran templo. De la *Medalla Milagrosa* a la joven monja paul Sor Catalina de Labouré en 1830 (18 jul.-27 nov.-3 dic.), hablándola de los malos tiempos, que velará por su afligida congregación y acuñe la medalla como la indica para proteger a los que la lleven. De la *Saleta*, en cuya montaña apareció (19 septiembre 1846) a los pastorcillos Melania y Máximo, revelándoles varios secretos, entre ellos sobre la proximidad del fin del mundo y que fundaran una orden. La francesa de *Lourdes* por aparecerse en 1858 del 11 febrero al 16 julio, diez y ocho veces a orillas del Gave a la joven Bernardita Soulirous Casterot, manifestándola ser la Inmaculada y se la diera alli culto, como lo hace todo el mundo en la magnifica basilica alli construida.

Las imágenes de la Virgen existieron al menos desde la primera mitad del S. II en las catacumbas; de sus advocaciones y misterios después del IV; y en España, *nación mariana* por excelencia, hacia el X. En los tiempos medios llevan las esculturas por lo general el niño en los brazos, vestidas de manto, velo y calzado, aunque puede faltar algo de esto en el niño: la corona era en Cataluña de una pieza con la estátua y en Aragón y Castilla no eran a veces fija, al menos en el niño; hasta el S. XIII van por lo general sentadas y después de pie. En su primera forma hierática (S. X-XIII) van de frente, rigidas, con vestido tirado hacia abajo, graves sobre sillón, escabel o arqueta y son reducidas con el niño entre las dos rodillas; son de madera decorada sobre todo en Castilla, y en Cataluña y Aragón a veces de mármol y alabastro; se conoce el progreso con el avance del tiempo por sucederse a la sobrevesta dalmática la toca e irse corriendo el niño más hacia la izquierda. Sucede la forma de transición (S. XIII-XV) menos tosca y con más móvil expre-

sión, niño en rodilla izquierda, pliegues más naturales y menos simétricos, decoración más rica y sin sillón; y después la forma humana a partir del S. XV en que está de pié con el niño en el brazo izquierdo de la madre, manto inclinado hacia el lado derecho, pero recogido en el izquierdo haciendo pliegues airosos. Las de vestir que solo tienen labrada cabeza y extremidades empezaron en el XVII para cubrirse el resto de ropaje, más desgraciadamente en este y anteriores se mutilaron muchas antiguas para vestirlas con pésimo gusto. En cuanto a una veintena de bizantino aspecto, imagen de medio cuerpo, cruz o estrella hacia la frente u hombro y niño en el brazo izquierdo vuelto algo hacia la madre atribuidas como talladas por Nicodemus y pintadas por San Lucas, es de suponer sean de algún pintor que en los siglos V, XI o XIII llevara ese nombre por ser las de misterios posteriores al evangelista y los ingredientes de pinturas, como el óleo que es del XV, y por no haber venido San Pedro a traerlas: son esas las de Alconada, Almudena, Atocha, Cabeza de Andújar en 1227, Concepción de Cillas, Caridad de Illescas, Fuencisla, Guadalupe, Henar, Pueyo en Belchite, Piedad en Barcelona, Montserrat, Nieva, Sagrario de Toledo y Pamplona, Valbanera, Valverde y las pintadas de Pelarda y Tobed, y las atribuidas a ministerio angélico las de Pilar, Antigua, Reyes, Valbanera, Puche, Desamparados, Angustias, Portillo y otras tantas del S. XIV y XV.

CAPÍTULO XIII

Relaciones jurídicas entre la Iglesia y la nación española

Orígenes y fases del derecho. — Derecho político, civil, procesal, penal, fiscal, de propiedad, administrativo y eclesiástico en su recíproco contacto con las personas u objetos de una y otra jurisdicción

Primeramente rigió en la Península el derecho romano, base de todo y supletorio del canónico, las compilaciones de Alarico y Tolosa fusionadas en el fuero Juzgo y las mixtas decisiones de los concilios; después las legislaciones forales; famosas Partidas del Rey Sabio, obligatorias en el S. XIV; la compilación de Huesca; la colección de usos catalanes, durante la invasión que rompe la unidad nacional, y al restablecerse ésta las ordenanzas reales de Castilla y supletorias leyes de Toro; la nueva Recopilación resumida de leyes vigentes (1567), y la más exacta Novísima de Valdeomar (1805) respetuosa con la Iglesia. Con la inva-

sión francesa empezaron las Constituciones, siguiéndose hasta nueve, cuatro códigos penales, tres leyes de enjuiciamiento criminal, dos del civil y los códigos nada deferentes con la Iglesia y todo necesitado de reforma. Concordatos hubo el de Facheneti en 1640 sobre nunciatura; el de 1717 para arreglar las interrumpidas relaciones en la guerra de sucesión; el incompleto de 1737 sobre corrección de abusos; el de 1753 que reconoce al rey la presentación a obispados y patronato en beneficios; el de 1851 sobre demarcación de diócesis y dotación, al que siguió el adicional de 1860, arreglo de Capellanías de 1867 y decreto para su inscripción en 1925 y multitud de disposiciones aclaratorias.

El derecho *político* es respetuoso con la religión católica, al admitirla como oficial del Estado, si bien desagrada su tolerancia de cultos y libre emisión del pensamiento, aunque no consiente atacar con ella al Estado y Religión. Es deferente por no sujetar las procesiones y reuniones del culto a la ley general, pero las tolera ilícitas, como la masonería y las nocivas al orden. Coarta la libertad del sacerdote al impedirle ser concejal o diputado (art. 85 est. mun.), pudiendo solo ser senador como pertenezca a universidad, academia o tenga fuerte renta: deja senadores natos a los arzobispos y a un obispo elegido por cada metrópoli; y preceptúa la elección de juntas vecinales en el atrio parroquial o escuela (107 est.)

El derecho *civil* reconoce dos formas de matrimonio; exije a los menores consentimiento y a los mayores consejo, en un acta de diez pesetas y a los pobres gratis con certificado del alcalde, bajo pena de separación de bienes; que avisen al juez sobre el lugar y ora del acto, el cual acudirá por sí o suplente gratuitamente; los in art. mortis se inscriben dentro de diez días y los de conciencia en registro especial; pena a las partes que después de casadas civilmente vuelvan a contraer, y a los contrayentes con impedimentos no dispensados, y no reconoce legitimación por concesión pontificia. El código militar pena a los que efectúen matrimonios ilegales o dentro del plazo prohibido por la ley del servicio activo: la ley de servicio de 1885 y 96, que lo hacía durar doce años, prohibía (art. 12 y 332 cód. mil.) contraer antes de tres años y un día a los de caja, activo y condicionales; de uno a redimidos o sustituidos, y de cuatro a los de Ultramar. La del obligatorio de 1912 que exige dure diez y ocho años, y sus aclaraciones, lo prohibe antes de pasar los tres años de 1.ª situación; a los del cupo de instrucción antes de pasar quince meses del ingreso en caja; a los de cuota antes de recibir licencia ilimitada; a los voluntarios antes de llevar un año, con licencia ilimitada y en la Armada antes de un año a los excedentes del cupo. Y la de 1924 art. 358 al 67 del reglamento de 1925, lo

veda antes de los dos años de 1.ª situación: atenúa y dignifica algo el servicio, como la anterior, en favor de clérigos y religiosos; concede prórrogas por estudios por años hasta cinco: que los reclutas presbíteros puedan ser capellanes terceros de suplemento, y exime a los misioneros si a más del fin evangélico propagan el idioma, defienden el interés nacional, dan tantas plazas gratuitas de enseñanza como de ellos ingresen soldados e instrucción premilitar. Los militares y asimilados (R. D. 26-IV-1924) precisan real licencia desde 23 años (no ser alumnos ni aspirantes); in art. mortis se casan sin ella, dando cuenta al superior militar dentro de diez días; en los secretos o de conciencia no hay penalidad ni desprestigio; a los suboficiales, sargentos y asimilados basta autorización del capitán o comandante. Los esponsales para ser válidos civilmente requieren escritura pública y canónicamente privada; admite el matrimonio canónico para solo los católicos y el civil para los que no lo sean o abjuren del catolicismo, mientras éste solo es concubinato para la iglesia, pudiendo ésta predicar impunemente contra él, negar documentos para ello y aun denunciarlo si se efectúa entre católicos. El Estado tiene de impedimentos la edad, demencia, impotencia, vínculo, adopción, error, rapto, crimen y prohibición a los clérigos; y la Iglesia además de éstos la disparidad de cultos, orden sagrada, voto, pública honestidad y parentesco espiritual. Los párrocos pueden otorgar testamentos en Cataluña, Aragón, Navarra y Baleares por ser el código solo supletorio de la legislación foral; mas no pueden éstos, ni el confesor de última enfermedad en que uno testare heredar de él para sí, ni para sus parientes hasta el 4.º grado: los bienes dejados sin especificar para obras pías se distribuyen por igual para ese fin entre el Gobernador y el Diocesano. No pueden ser tutores ni protutores de personas o bienes los religiosos profesos y pueden excusarse los obispos y curas; estos pueden libremente adquirir y testar según ambos códigos civil y canónico; los religiosos tienen alguna limitación; y el cód. civil admite válida la condición prohibitiva de no casarse impuesta a los viudos por sus consortes para disfrutar sus bienes.

El derecho *procesal* deja mucho que desear, pues ha ido coartando desde el S. XIV el poder judicial que ejerciera la Iglesia en forma contenciosa desde los primeros siglos; y en 1868 con la unificación de fueros solo la deja las causas sacramentales, de modo que juzga aquél a los eclesiásticos por sí mismo; exije colegiarse a abogados y procuradores y pagar contribución para ejercer en lo eclesiástico; conoce por el Trib. Supr. en los recursos de fuerza contra el de la Rota, y por las Audiencias las causas contra jueces eclesiásticos; ha sustituido el juramento con

la promesa por el honor; desconoce el derecho de asilo en los templos, pues entra con solo avisar, y dirime apasionadamente por sí solo los conflictos de jurisdición entre la eclesiástica y civil «recursos de fuerza.» Tan solo exime de ir a declarar a los obispos; y concede beneficio de pobreza a las Escuelas Pías, y de media a quienes tuvieren ingresos superiores al doble del jornal de un bracero y no llegue al triple. La Iglesia tiene foro propio y exclusivo de ella y un libro de su código canónico dedicado a la parte procesal; por tanto si alguna vez es llevado un eclesiástico al tribunal laico o lleva el clérigo a otra persona debe pedir permiso a la autoridad eclesiástica; las partidas que pidan los jueces laicos deben darse por conducto de los Provisores, por no ser los sacerdotes subordinados de aquellos. Del tribunal eclesiástico se apela sucesivamente al metropolitano, nuncio (Rota) y Roma.

El código *penal*, indiferente y ateo con la religión oficial al equipararla a cualquier falso culto, puede inhabilitar y suspender a los clérigos: sujeta al pase regio las disposiciones eclesiásticas bajo nulidad; castiga a los que impiden abrir tiendas o abstenerse de trabajos en las fiestas; solo pena indirectamente las injurias a Dios, si ofenden el sentimiento religioso y moral de los creyentes, y con muerte a los clérigos que se alzaren en armas para mudar la forma de gobierno. Menos mal que pena como delito el impedir, retardar y escarnecer el libre ejercicio del culto, el forzar a uno a seguirle o impedírselo; que otras disposiciones mandan el descanso dominical, prohiben actuaciones cívicas judiciales en las fiestas, dejan a las ordenanzas municipales corregir los vicios y no tienen por injuria las opiniones personales emitidas en cumplimiento del cargo o deber, ni los informes reservados.

El antiguo derecho *fiscal* era más decoroso para los eclesiásticos: el actual ha gravado indebidamente muchos años con exagerado descuento los haberes del culto y clero, apiadándose algo en los postreros años del primer cuarto de este siglo. No ha eximido a aquellos del servicio militar, según la inmunidad canónica, si bien les atenúa la obligación; ni concedido franquicia postal a los curas para actos oficiales, como a otras autoridades; grava con derechos de timbre las matrículas, títulos, certificados, actas de consentimiento, recibos, etc., penando la falta, si no se hace constar la obligación de legalizar, con multa del duplo, quíntuplo y décuplo al firmante, y grava crecidamente los legados pios. No obstante ha eximido de tributos a iglesias, cementerios que no renten, casas rectorales con huertas o jardines y seminarios (art. 353 Est. mun. y 358 R. D. 10 Sept 1917 Instr. al catastro); ha hecho vocales natos a los curas en las juntas locales

repartidoras del déficit municipal (R. D. 11 Sept. 1918 y art. 484 y 523 Est. mun.); concede franquicia postal a prelados, vicarios, abades y habilitados; exime ultimamente de prestación personal a los sacerdotes católicos (524 Est. mun.); no ha sujetado a investigación los archivos eclesiásticos; y el Estatuto provincial del 1925 exime a ordenados in sacris y religiosos profesos del recargo a los solteros que llevan las cédulas personales.

También ha quebrantado el Estado el derecho de *propiedad* con la Iglesia, combatiéndole desde el S. XIII y despojándola de bienes desde fines del S. XVIII a mitad del XIX que se le reconoce y manda que se la permuten los bienes que devolvieron antes del 1855. El exige bajo multa licencia judicial para la inhumación de cadáveres, tolera a veces la ilícita cremación, prohibe las exequias de cuerpo presente; permite enterrar en catedrales a prelados y monjas de clausura dentro de ella; castiga con arresto y fuerte multa la profanación de sepulcros o extralimitaciones legales en inhumaciones, y solo con multa las de exhumaciones y faltas no previstas en conducción y enterramientos. El deja subsistentes las capellanías colativas de patronato familiar activo o pasivo de sangre, como no se hubiere reclamado sus bienes antes del R. D. 22 Nov. 1856 y extinguidas las que los reclamaron, pero con obligación de redimir las cargas o censos pios que pesan sobre ellas, como lo están las de propiedad particular, aunque no estén sujetas a desamortización: es de agradecer no obstante el R. D. 17 Abr. 1925 que autoriza la inscripción de los bienes de capellanías colativo-familiares, subsistentes por el convenio de 1867, presentando ante el juez de primera instancia los documentos necesarios, con lo cual se evita se queden con ellos quienes hagan injustamente expedientes posesorios sin tener derecho. También suprimió el fisco en 1837 los diezmos y primicias que siguieran tantos siglos, y a cambio cargó después con la obligación de sostener culto y clero, aunque lo hizo indebidamente más de setenta años, y aun intentó suprimir diócesis para más economía. Y no deja disponer por sí a la Iglesia de sus obras de arte, puesto que ha concordado con el Nuncio el R. D. 9 En. de 1923.

El derecho *administrativo* también ha ido apartándose de la Iglesia por contar el Estado con beneficencia, instrucción, enseñanza y registro propios. Para remitir las diócesis limosnas a Tierra Santa tienen que hacerlo por el patronato de la obra Pía del Ministerio de Estado (R. D. 27 Dic. 1888). Antes marcaba el texto la autoridad eclesiástica; hoy a pesar de ser oficial la religión y deber vigilar el diocesano la instrucción, según Concordato, hay libertad de cátedra en la constitución y monopolio de enseñanza por el gobierno desde Carlos III, persiguiéndose

la privada y religiosa, si no hay los *requeridos títulos*; no obstante se castiga a los que funden centros docentes inmorales; y si se dota a los seminarios es por compromiso del concordato, mas no se reconoce a sus estudios validez académica para lo civil. El Registro civil, al fundarse en 1870, no solo prescinde del archivo eclesiástico, sino que le declara supletorio y gratuitamente entregables sus datos para quintas o censos; y castiga al funcionario público, aunque sea eclesiástico, que cometa falsedad, sustraiga o inutilice algo del archivo. El art. 91 del reglamento del servicio militar de 27 Febr. 1925 manda entregar en Agosto y Setiembre lista de los mozos que cumplan 21 años dentro del siguiente, y otra de fallecidos; y el 102 que asista un párroco o coadjutor al alistamiento para dar datos conforme a su archivo.

Hasta en el seno mismo del derecho *eclesiástico* se inmiscuye la autoridad civil en lo referente a congregaciones religiosas, cabildos y clero. Las asociaciones religiosas, siendo parte de la *religión católica*, y *admitida ésta, como oficial*, y como leyes del reino, el concilio de Trento, concordato y derecho canónico, no precisan se las sujete a ley común, como quieren los malvados para imposibilitar su vida; también *tributan cédula* e *impuesto* jurídico y sobre sus viviendas y locales, excluyendo las capillas y objetos de arte. El concordato del 51 precisa la composición y provisión de cabildos, exceptuando la chantría de metrópolis y de 22 sufragáneas y una canongía de gracia en las demás para provisión del Papa y el deanato para el Rey; las demás se proveen en turno por éste y los prelados y cabildos; la mitad de gracia e impar que sobrare son de oposición. El R. D. 20 Abr. 1903 señala las condiciones para aspirar a las de gracia; el R. D. 10 Mar. 1924 crea la junta delegada del real patronato para que publique las vacantes y proponga al Rey relación y méritos de los aspirantes, y para los obispados presentar en Enero de cada año un número aproximado al de vacantes, dejando al gobierno la promoción a arzobispados y traslados de éstos, siendo los de canónigos por antigüedad, y el R. D. 15 de Dic. 1925 establece el turno de provisión haciendo ocho categorías de cargos. A los beneficiados de oficio que se inutilizaren se nombrarán de gracia en la primera vacante: a todos se obliga a posesionarse dentro del mes. Los curatos se proveen en concurso, previas ternas del prelado al rey, a no ser de patronato particular en que elige el patrón entre los aprobados; continúa el patronato de entidades mientras no haya nuevo arreglo parroquial; a los que éste merme la feligresía puede sin concurso darse otro curato igual. A los párrocos como autoridades debiera defenderse de oficio, cuando fueren agraviados; y darles de hecho la jubilación

de que habla la R. O. 15 Febr. 1867 mitad a término, tres quintos en ascenso y dos tercios a los restantes. Los capellanes castrenses son como párrocos, de jurisdicción militar, desde mitad del S. XVII ejercida por el Pro-Vicario general desde 1892 y reorganizada en 1901: los de Beneficencia general del Estado fueron creados por R. D. 14 Abr. 1919 para españoles sin defecto, menores de 40 años; y los de Armada se reorganizan por R. D 11 Mayo 1921, ocupándose escalas superiores por ascenso e inferiores previa oposición. Si la Iglesia, competente en su derecho, hace ciertas prohibiciones a los clérigos, no está bien les haga esas u otras el Estado por ser incompetente e injusto al privarles derechos de ciudadanía, cuando les prohibe ser concejales, alcaldes, gobernadores, diputados, notarios y hasta ir a Madrid; menos mal que les consienta por necesidad o prestigio formar parte en las juntas de enseñanza, censo, reformas sociales, reparto del déficit, etc.

CAPITULO XIV

Ojeada retrospectiva sobre los mártires, santos y heterodoxos españoles de todo tiempo

Breve narración por siglos de mártires, santos, beatos y venerables.—Id. de herejes, cismas, desacuerdos, heterodoxos, apologistas, estado general.

Nuestra sagrada España se ha abierto paso a través de los siglos, acrisolando el catolicismo con los heróicos ejemplos de sus mártires y venciendo los rudos obstáculos de herejes innumerables. Clara idea de ello da la sintética reseña de unos y otros.

Mártires, Santos, beatos y venerables.—Según el poeta español Pbro. Prudencio hubo mártires españoles en todas las persecuciones y por tanto desde la segunda mitad del primer siglo, ignorándose de muchos por haber destruido sus documentos la maligna envidia de sus perseguidores. Son tal vez del tercer siglo los SS. Facundo y Primitivo en Galicia; Fermín en Pamplona; Marcelo y Nonia en León con sus doce hijos, ente ellos Acisclo y Vitoria en Córdoba; y seguramente Emeterio y Celedonio en Calahorra, Lupercio, Claudio y Vitoria; Marta en Astorga; Luciano y Marciano militares nigrománticos convertidos y abrasados junto a Vich; Justa y Rufina en Sevilla; el aragonés Lorenzo en la parrilla; los catalanes Fructuoso ob. y sus diáconos Augurio y Eulogio en las rojizas llamas del anfiteatro. Del siglo IV los barceloneses Eulalia, Cugat y Félix; los obispos santos

Severo, Poncio y Narciso y sus diáconos Victor y Félix; en Zaragoza el ob. Valerio y su diácono Vicente, la nobilísima joven lusitana Engracia, con sus innumerables mártires o cristianos acuchillados por la tropa, al salir indefensos de la ciudad; en Alcalá los niños Justo y Pastor; Leocadia noble joven en Toledo; la niña Eulalia con Julia y otras 28 compañeras en Mérida; Zoilo deshecho vivo en Córdoba y sus 19 amigos degollados; los hermanos Ciriaco y Paula en Málaga; Vicente, Sabina y Cristeta magullados en Avila y los hermanos Verísimo, Máxima y Julia en Lisboa.

Del V al VI, siglo que había millares, no se catalogaron por la barbarie gentílico arriana: hubo en Africa los mártires Arcadio, Probo, Pascasio y Eutiquiano; en un monasterio de León el abad Vicente, Ramiro y doce compañeros; son santos el anacoreta Saturno, su discípulo Prudencio, obispo turiasonense, el anacoreta Millán de la Cogulla que muere taumaturgo centenario, el ilustre abad asanense Victoriano con sus discípulos, el ob. Gaudioso, Albino, Nazario, Pedro, Pelegrín entre otros, Donato y Nonato. Del S. VIII los santos hermanos arzobispos de Sevilla, Leandro e Isidoro, Fulgencio de Ecija y Florentina virgen; su biógrafo el monje Ildefonso y Julián escritor, arzobispos de Toledo; Fructuoso de Braga y el arrepentido astorgano Valerio. Del S. IX son los santos mártires de Cardeña, el penitente anacoreta Vintila y la virgen mártir Eufemia en tierra gallega; varios obispos irienses y el de Mondoñedo Gonzalo; los mártires en Córdoba Adulfo, Juan, Pbro. Perfecto, Sancho, los monjes Pedro, Valabonso, Sabinvano, Wistresmundo, Habencio, Jeremías e Isaac; Sisenando portugués, Paulo, Teodomiro, her. Nunilona y Alodia, Cristóbal y Leovigildo monjes y Fandila, Félix, Pedro, Paulo, Isidoro, Argimiro monjes; los presbíteros Abundio, Elías y Eulogio; y las vírgenes Digna, Columba, Pomposa y Aurea en la fiera persecución de Mahomad. Del X los obispos Ansurio de Orense, Froilán de León, Atilano de Zamora, Genadio, austerísimo de Astorga y Rosendo de Mondoñedo: el niño Pelayo, Domingo Sarracino, Visorio y Orosia mártires y el abad de Calanova San Franquila.

Del S. XII los SS. obispos Olegario de Tarragona, Giraldo de Braga, Pedro de Osma, Julián de Cuenca con su capellán Lesmes y Atón extremeño de Cistoya: los canónigos Juan de Ortega en Calahorra y Martín de León; los monjes reformadores Pedro de Moreruela y Fernando de Compostela y Bernardo con sus hermanas María y Gracia; los presbíteros Lesmes, Arias y Arnugo; las princesas Teresa y Sancha portuguesas; el labrador Isidoro matritense con su esposa María de la Cabeza; los Mártires Bernardo de Alcira, sus dos hermanas y los monjes del mo-

nasterio de Alcobaza. Son del S. XIII el rey Fernando, el calagurritano fundador Domingo de Guzmán, Pedro Nolasco (tal vez francés); lusitano Antonio de Padua, tres canónigos agustinos de León, llamados Martín, el benedictino abad de Silos, Domingo, Raimundo de Peñafort, Pedro González Telmo de Frómista; y mártires el mercenario escritor, obispo de Jaén, Pedro Pascual y el acólito zaragozano Domingo del Val. Del S. XIV los SS. Raimundo Lulio y la reina lusitana Isabel. Del XV los SS. Vicente Ferrer; los franciscanos Diego de Alcalá y Pedro Regalado; el agustiniano Juan de Sahagún, apóstol de Salamanca y el inquisidor Pedro Arbués, canónigo agustiniano de la Seo.

Del S. XVI en América tenemos a los Santos Francisco Solano, del orden seràfico y Luis Beltrán, dominicano, apóstolos aquél del Perú y éste de Nueva Granada; Toribio de Mogrovejo, arz. de Lima, terciario dominicano; Diego Ortiz, mártir del Perú; el mejicano Bartolomé Gutiérrez, agustino martirizado en el Japón y Pedro Claver, evangelizadores de esclavos negros en Nueva Granada y Cartagena. Y en España al docto agustino Tomás de Villanueva, arz. de Valencia, padre de los pobres; el fundador de la Comp.ª de Jesús, navarro, Ignacio de Loyola; sus hijos espirituales, ambos Franciscos el navarro Javier y el de Borja, 4.° duque de Gandía; los angélicos reformadores del Carmelo Juan de la Cruz en Hontiveros y Teresa de Jesús en Avila; Pascual Bailón, franciscano; Alfonso Rodriguez, jesuita; Miguel de los Santos, trinitario catalán: y los fundadores o reformadores Juan de Dios, José de Calasanz y Pedro de Alcántara. Entre los notabilísimos escritores figuran *Beatos* Alonso de Orozco, Juan de Ribera y Nicolàs Factor; y de los más conocidos *Venerables* por sus escritos Juan de Avila, Luis de Granada, Luis de la Puente y el obispo mejicano Palafox.

Son del S. XVIII los *Beatos* José Oriol, beneficiado de la iglesia barcelonesa del Pino y el activo penitente dominico Francisco Posadas y los *Venerables* Fray Diego de Càdiz, capuchino, apóstol de Andalucía y Fr. Manuel Jaén, escritor de igual orden; y los caritativos Alonso Bermejo y Miguel Mañara. Y notables por su virtud en el S. XIX el P. Antonio M.ª Claret y la Madre Sacramento, fundadores, aquél de la Librería religiosa de Barcelona y ésta de las Adoratrices; la reina Amalia de Sajonia, 3.ª esposa del 7.° Fernando; los cardenalos Quevedo, oscurecido en Orense y Cebrián limosnero del rey; la religiosa agustina de Medina Sidonia, María de los Dolores (Simi la Hebrea, en Gibraltar); tal vez algunos regulares asesinados en 1834 y 35 y misioneros que han derramado su sangre evangelizando, como los obispos dominicos Melchor García, Valentín Berrio-Ochoa y Jerónimo Hermosilla, decapitados en las salvajes regiones de Tung-

King: y el confesor P. Francisco Tarín, jesuita valenciano en el S. XX.

Herejes, cismas, desacuerdos, heterodoxos.—Por más anchuroso cauce se deslizan las revueltas olas de la impiedad disfrazada con la más varia heterodoxia: la eterna división de los humanos en dos bandos, sigue en su mayoría la maldad. A mitad del S. III los obispos de Astorga y Mérida (Basílides y Marcial) renegaron la fe, temerosos del martirio y fueron depuestos. A mitad del S. IV imperó el priscilianismo, agnoticismo o maniqueismo, conjunto de herejías que traídas por el egipcio Marcos, profesara el docto Prisciliano, obispo después de Avila, a quien siguieron otros, condenados por el concilio de Zaragoza y él a muerte por el emperador. Acúsase sin fundamento de comunicar con arrianismo, cediendo a presiones, al insigne obispo cordobés Osio, martillo en Nicea de esa herejía. De los pueblos invasores en el 409, la mayoría pagana, había católicos en los godos; los suevos eran todos idólatras, y los vándalos y alanos arrianos, invadiendo esto todo. Los dos presbíteros Avitos de Braga trajeron del extranjero los errores de Orígenes y Nestorio con dos personas en Cristo sin consecuencias: hubo cismas en Lugo, consagrándose los obispos Pastor y Siagrio contra la voluntad del obispo lucense Agrestio; en Sevilla sustituyendo al verdadero Sabino el intruso Epifanio y en Calahorra haciendo ordenaciones indebidas el falso hermano Silviano.

En el S. VIII tuvo el dogma enemigos a mahometanos, a muladíes o cristianos que les seguían y a herejes; a sus fines esparció Migecio en Andalucía delirios de su imaginación calenturienta contra la Trinidad, sacerdocio e iglesia, y le siguió el obispo iliberitano Egila, francés. Los obispos Félix de Urgel, Elipando de Toledo y Ascario de Braga siguen adopcionismo, teniendo a Cristo por hijo adoptivo de Dios, quedando dudosas sus abjuraciones; Cuniérico introduce la de Casianistas o acéfalos que renueva los errores priscilianistas y no admite culto de reliquias, siendo condenado en el primer concilio de Córdoba; la de antitrinitarios, que niega la Trinidad divina, refutada por el abad Esperaindeo, desaparece; el funesto obispo malagués Hostegesis con su antropomorfismo suponía a Dios figura corporal y humana y otros errores y fué triturado en el apologético del abad Sansón; el alemán Bodo, diácono, casado con judía, escandalizó a cristianos cordobeses, yendo en favor de los árabes y Alvaro, escritor, pulverizó sus errores judáicos.

En el S. XIII el francés Arnaldo propagó en León la heregía albigense y fué combatido por su diácono: se extendió la de valdenses y albigenses por Aragón, dada su proximidad al foco francés y fué combatida por el rey aragonés Jaime el Conquis-

tador y concilio de Tarragona. El médico Arnaldo de Vilanova, publicista e inventor, tuvo espíritu fanático y visionario en materias religiosas: entre otros, Guillermo de Saint-Melio, Pedro Oler, Fr. Bonanato y Berenger de Amorós propagaron la de begardos en Aragón, Jacobo Juste en Valencia; el italiano Nicolás de Calabria ciertos errores en Barcelona; el mallorquín Bartolomé Janesio renovó los del médico Arnaldo, retractándose luego; Fr. Arnaldo Montaner la de fratricellos en Cataluña; Raimundo de Tárrega, judío converso y dominico, tuvo proposiciones malsonantes y erróneas; el valenciano Antonio Riera contra Cristo y el culto; Pedro de Cesplanes, valentino, da tres naturalezas en Cristo; el franciscano Juan Paratallada es alquimista visionario seudo-apocalíptico y Pedro Escoto, ex dominico y ex-franciscano, vicioso, mago y nigromante, vertió disparates contra casi todos los dogmas.

En el S. XIV el invicto político y guerrero D. Jaime de Aragón tuvo desacuerdos a veces con la S. Sede que se negó a anular su 2.° matrimonio, como lo hiciera con el 1.°, a desterrar a su infeliz confesor como él quería, y a confirmar a un obispo que él nombró; también les tuvo ésta con su hijo Pedro III por casarse con la hija del Rey de Sicilia y ocupar este trono contra los deseos del Papa; y con los hijos de éste, Alfonso y Jaime, a quienes excomulgara, como al padre, por ocupar respectivamente los tronos de Aragón y Sicilia; y terminaron con una avenencia en renunciar al siciliano en favor de los franceses. Hasta este siglo la raza hebrea tuvo entre moros y cristianos épocas de pujanza y opresión, conservaba sus ritos, era odiada, llevaba distintivo; y después sacaron de apuros a los monarcas con sus recursos pecuniarios, mas se les perseguía con furor; en el S. XV un tanto repuestos los judíos se convirtió a muchos en las prolongadas sesiones de la asamblea tortosana, y a sus fines les trata con rigor el concilio de Zamora y son expulsados por los reyes católicos.

En el S. XV el escritor sin juicio Pedro Osma vió condenado su libro de confesiones por sus dislates morales, y se arrepintió: los herejes vascos de Durango retoñaron la de fratricellos con el franciscano Fr. Alonso de Mella; el florentino Urbano y Jacobo Barba teníanse por jueces de vivos y muertos en Barcelona y fueron perseguidos: tampoco faltaron apóstatas, astrólogos, magos, brujos y supersticiosos. En el cisma occidental al elegir Roma a Urbano VI y los cardenales franceses con el español Pedro Luna en Aviñón a Clemente VII, se inclinaron los reyes de Castilla y Aragón por proximidad o influencia al de Francia; y el pueblo y clero al de Roma, aunque reservados con ambos, y sin obedecer a ninguno, según acuerdos prelaciales de la junta

BIBLIOTECA NACIONAL

de Alcalá: elegido a fuerza Pedro de Luna, sucesor del francés, por resistirse a renunciar, se le declaró perjuro y cismático en el concilio de Constanza que eligió a Martino V, al que reconoció al pronto Alfonso V de Aragón, mandando a dos cardenales de Luna eligieran al canónigo de Barcelona, Gil Sánchez Muñoz, quién renunció de acuerdo con el rey en el concilio de Tarragona.

En el S. XVI el rey Luis XII de Francia, enemistado con el P. Julio II por haberse inclinado éste a España, mandó reunir en Pisa un conciliábulo, presidido por el card. Carvajal, español, más el Papa triunfó con la ayuda de España e Inglaterra, huyendo a Francia los Cardenales cismáticos avergonzados. Es calumnioso atribuir contacto protestante al gran Carlos V, que muere justo, retirado en el monasterio extremeño de Yuste, y a su infortunada madre D.ª Juana que solo tuvo cabeza y corazón para llorar su prematura viudez. Tuvieron protestantismo Rodrigo de Valer en Sevilla, recluido en castigo en el monasterio de San Lúcar; su aprovechado discípulo el Dr. Egidio, magistral, a quien se prohibió explicar las divinas letras; el elocuente Dr. Constantino, capellán regio que ordenado bígamo, murió o se suicidó en las cárceles inquisitoriales: les siguieron casi todos los jerónimos de S. Isidro, entre ellos, Cipriano de Valera y Antonio Corro y el superior Garci-Arias; el vil propagandista Julián Hernández y adinerado aristócrata Juan Ponce de León, siendo ajusticiados los impenitentes en autos del 1559 y 60; en Valladolid el Dr. Agustín Cazalla con su madre y dos hermanas, el egregio dominico Fr. Domingo Rojas, el seglar lugdunense Carlos de Seso con los auxiliares Cristóbal Padilla, Lic. Herreruelo, varias mujeres religiosas, seglares distinguidos y el Pbro. palentino Alonso Pérez, de los cuales unos se arrepintieron, otros fueron ajusticiados y otros con penas menos fuertes: la causa del arz. toledano Fr. Bartolomé de Carranza, dominico, por tener doctrinas de sabor luterano, duró 17 años y terminó haciéndole abjurar solemnemente de los errores que se le imputaban, muriendo arrepentido y retirado en el oscuro convento de Minerva.

Durante los siglos XVI y XVII hubo en el extranjero una veintena de escritores protestantes, descollando la plácida vida del conquense Juan Valdés, seudomístico y antitrinitario; y la tempestuosa del docto médico navarro Miguel Servet, unitario, quemado vivo en Ginebra por Calvino. La secta quietista de alumbrados del místico zaragozano Molinos tuvo seguidores en Llerena y Sevilla, unos lascivos y otros penitentes, abandonados a la sola contemplación sin atender a otros actos y fué condenada con más de doscientos. Hubo desacuerdo regio con Roma,

cuando por la guerra de sucesión cortó Felipe V las relaciones con el P. Clemente XI, mas éste por mediación de Luis XIV, hizo entrar en negociación a Felipe que nombró a Melchor Macanaz para ello, el cual compuso un memorial de quejas españolas contra la curia romana, teniendo ésta que condenar al card. Júdice, inquisidor, por lo que expulsaron a éste. Concedióse a los reyes poderes amplios para intervenir en algunos asuntos en el S. XVIII, mas ellos propasaron su jurisdicción con daño de la iglesia; y los ministros de Carlos III prohibieron recibir bulas o cartas de la S. Sede sin sujetarlas a previo examen y licencia para su ejecución, poniendo con un *exequatur* la inquisición en manos del rey. Casi todos los escritores del S. XVII fueron regalistas, siendo el más atrevido Macanaz, a quien siguió Campomanes, queriendo justificar todas las injusticias contra la iglesia en su Tratado de la Regalía de la amortización: los enciclopedistas, Conde de Aranda, infatuado con las adulaciones de su impío amigo Voltaire, Floridablanca, Cabarrús, Urquijo, Caballero y Godoy rigieron la nación los últimos 40 años del S. XVIII y algunos del XIX, amigos de los sabios, pero sin entender Teología, en forma regalista y revolucionaria.

Los procesos inquisitoriales del S. XVIII fueron flojos, y dirigidos especialmente contra la depravada secta iluminada, que justificaba su liviandad con supuestas revelaciones y delirios de beatas: en el extranjero hubo judaizantes españoles de nota; y penados levemente por la inquisición de Cuenca el médico Diego Martín Zapata y el Pbro. Miguel Solano, a quien declaran loco para no castigarle más, por su obstinación en hallar un solo sentido literal bíblico: el peruano Olavide, que ocupó puestos importantes en la nación, delatado como incrédulo por el superior de los capuchinos suizos en la colonización de Sierra Morena, fué penado por la inquisición que le hizo arrepentirse y escribir el Evangelio en triunfo. Por R. O. 18 Spt. 1788 y pragmática 10 Abr. 1803 se invalidan los esponsales sin escritura pública, sin contar con la iglesia, aunque ésta asintió a ello en 31 Enero 1880 y después en su código.

El S. XIX abunda en heterodoxos, originarios como los demás, del espíritu privado y emancipación de filosofía y política del catolicismo; siguen al fatal Voltaire, vulgarizador de la impiedad; y la revolución francesa con la invasión napoleónica y sociedades secretas dieron al regalismo español un tinte hostil a Roma. El joven vicario general de Calahorra D. Juan Antonio Llorente, afrancesado consejero del rey intruso, escribió su calumniosa historia crítica de la inquisición española y retratos políticos de los Papas, como ganapán incrédulo: clérigos fueron los afrancesados Arce, Escóiquiz, Estala, Sotelo, Reinoso y el

masonizante Lista de sospechosa ortodoxia. Defendieron en las cortes gaditanas la libertad de imprenta y abolición del S. Oficio los clérigos innovadores Muñoz Torrero, Villanueva, Ruiz Padrón, Martínez Marina, Espiga, Oliveros y Gallego sospechosos de heterodoxia, contra los clérigos tradicionalistas Inguanzo, Ostolaza, Lera y Terrero; el bibliófilo volteriano Gallardo vertió escandalosas herejías en su Diccionario crítico-burlesco, contestación al razonado, y empezaron a publicarse folletos y periódicos liberales. Durante el primer tercio de siglo algunos incrédulos españoles vivieron emigrados en Inglaterra, a costa de las sociedades bíblicas, traduciendo libros, distinguiéndose el lascivo magistral hispalense J. M. Blanco, publicista asalariado, antipatriótico, y el clérigo Muñoz Sotamayor que apostató en Francia para casarse con señora italiana. Las sociedades secretas de masones y comuneros, ridículas y criminales, descatolizando a España, aceleraron la pérdida de sus colonias: a ellas pertenecieron los políticos Riego, Alcalá Galiano, Van-Halen, Evaristo S. Miguel, Javier Istúriz, Argüelles, Toreno y el economista Alvarez Mendizábal, desvergonzados e ignorantes, inferiores en cautela y cultura a los afrancesados, que tradujeran de Francia e Inglaterra los libros allí recogidos por escandalosos y atrasados.

La escasa y mala literatura fué adversa al catolicismo: el arz. Amat defendió trasnochado galicanismo; teje Villanueva en sus cartas la apología de desafueros eclesiásticos cometidos por las cortes liberales, despechado contra la sede romana; el egregio Quintana pondera las ideas malsanas de Voltaire, muriendo anciano, al parecer reconciliado; le siguen encomiando las sencillas fábulas de Iriarte y Samaniego, y el agustino Conteno abjura de sospechosa herejía. Fueron apologistas católicos durante el reinado de Fernando VII el mercedario Martínez, agustino Muñoz Capilla, dominico José Vidal, benedictino Solórzano y capuchino Vélez que combatieron las ideas antirreligiosas de la época: en el de Isabel II el filósofo Balmes, iniciando la restauración escolástica, el vehementísimo orador Donoso Cortés, Pidal y Aparisi, políticos; el pío mallorquín Quadrado; los catalanes García de los Santos, Roca y Cornet; los periodistas madrileños Villoslada, Tejado, Ortí y Lara y González Pedroso; los filósofos, jesuita Cuevas, dominico Z. González, agustino Alvarez y escriturario F. Caminero; y después de ella, hay muchos e importantes, entre ellos, los agustinos Cámara, Conrado Muiños, Marcelino Gutiérrez; dominicos Martínez Vigil y Arintero; jesuitas Mir, Mendive y Vicent; presbíteros Comellas, Cluet y Manterola; seglares Rubio, Pardo Bazán, Alonso Perujo, ambos Nocedales, Polo y Peyrolón, Menéndez Pelayo y Vázquez de Mella.

Las tendencias político-religiosas del largo reinado de Isabel fueron parecidas a las del anterior: los doceañistas Martínez de la Rosa, Becerra y otros, nada sustancial mudaron sus ideas irreligiosas, aunque peor fueron los progresistas de la extrema izquierda liberal que con el clérigo hebraizante A. García Blanco votaron la tolerancia de cultos, Mendizábal desamortizador de bienes eclesiásticos, el ministro Alonso con sus proyectos cismáticos, el obispo Torres Amat, eximio traductor bíblico, es el único de ellos en aprobar la venta de dichos bienes y mostrarse desafecto a Roma que condena a su tío el galicano arzobispo de Palma: el infausto bienio de 1854 al 56 aportó al viejo regalismo de Aguirre la ayuda de los krausistas Figueroa y Salmerón y reconocimiento del usurpado reino de Italia.

Hicieron propaganda protestante en cuákero Jorge Borrou, recorriendo sin fruto toda la península varias veces, el metodista Rule y el Dr. James Thompson con análogo resultado; más prosélitos tuvo el periodista Parker y el renegado cómico F. Ruet a quien siguió en Andalucía el ex-sargento Matamoros, el cual fué extrañado con sus secuaces Alhama y Trigo; el cuákero bibliógrafo madrileño Luis Osor Río le inoculó en los prólogos de su biblioteca reformista; el franciscano Calderón a quien hacen incrédulo, liberal y protestante las lecturas enciclopédicas; su coetáneo Lucena, rector del seminario cordobés, que traduce a la sociedad bíblica de Londres obritas de propaganda, y el Dr. Mata publicando trabajos filosóficos entre sensualistas y materialistas. A fines del reinado imperan las corrientes germánicas de hegelianismo, seguido en parte por Fernando de Castro, Castelar, Fabié y Pí y Margall; y de krausismo, importado de Alemania por el emisario gubernativo Julián Sanz del Río, en boga 20 años, del 1850 al 70 con F. Canalejas, M. Revilla, Figuerola, Salmerón, Giner y Tapia, alimentados con las fórmulas cabalísticas de Sanz del Río, solo contenedoras de un panteísmo puro, con viciados resabios místico-ontológicos, hasta que sus discípulos se hicieron positivistas, como lo son todos los filósofos no católicos que han abandonado la metafísica y toda investigación de lo absoluto en el sublime campo filosófico. Todos los heterodoxos únense para estorbar lo que signifique concesión a la iglesia; acuden para brillar a la absorbente y desacreditada política o periodismo insano, y admiten cual bueno todo lo adverso al catolicismo, como la Historia del conflicto entre la ciencia y la religión del universal hereje norteamericano Drapey.

Durante la revolución septembrina volvieron los desterrados españoles con desconocidos apóstatas, entre ellos el ex-seminarista granadino Alonso Marselau, que abjura en Roma, se ordena presbítero y muere arrepentido; en tanto el desaprensivo esco-

lapio Juan B. Cabrera, subvencionado en Gibraltar, quiso mezclar el protestantismo con la liturgia mozárabe y disciplina visigótica, siguiéndole algunos clérigos y seminaristas, que ridiculizados por el Dr. Mateos Gago, fueron abjurando casi todos. En Andalucía hicieron algún prosélito: en Valladolid lo intentó el protestante Carrasco, pero le obligó a huir el chantre González; en León lo pretendió el anabaptista Bon Rodriguez, evitándolo al convertirse: la Corte fué más castigada con una docena de capillas para otros tantos socios de verdad y tres mil de nombre; y por el noroeste y corona de Aragón se establecieron otras y escuelas sin lograr copioso fruto y sí mucha oposición.

Después de la restauración, al normalizarse la vida española, se aminoran los pujos sectarios del vacío protestantismo, sin dejar de expenderse de cuando en cuando solapada y baratamente sus libros; igual acontece con la derrocada masonería; pero cunden los de extremas izquierdas liberales, con mentalidades más o menos descreídas, como Unamuno, Altamira, Moraita, Alvarez Valdés, Saborit, Besteiro y Alba. La falseada historia, novela y literatura conspiran contra la verdad, convirtiéndose en auxiliares de la impiedad, como el maleado teatro y cine por la apática pereza de los ortodoxos en constitar y divulgar las fuentes genuinas; por el indolente atraso, desorientación educativa y científica de los buenos centros del saber, y falta de prestigio en los encargados de sostener el orden y moralidad. Por eso llama poderosamente la atención en nuestros días la convivencia de las más ingentes y numerosas manifestaciones de fe, piedad y religión mezcladas con el más helado escepticismo y desconsoladora concepción materialista de la vida: es que aún se echa de menos interiormente el fuego sagrado de la caridad y el suspirado anhelo de buscar de veras los verdaderos medios salvadores y los grandes ejemplares vivientes que arrastren por persuasión las multitudes.

CAPÍTULO XV

Resumen histórico de las diócesis españolas

Su evolución con antiguas divisiones y nombres y obispos màs distinguidos, extinción de unas, creación de otras, división actual según concordato vigente, Intentos de supresión de algunas, arreglos parroquiales y análisis comparativo de unos y otros en curatos, extensión, habitantes, iglesias y capillas, sacerdotes, religiosos y seminaristas, patrón de diócesis.—Catedrales, sus naves, estilo, titular, privilegios y tesoro espiritual y artístico.

Aún no está formada la historia completa de nuestra iglesia, a pesar de los anticuados trabajos de Flórez, La Fuente y seguidores. Los hechos contemporáneos yacen oscurecidos en los archivos diocesanos, no obstante su creciente catalogación y escasas monografías y episcopologios particulares de algunos: y los antiguos en neblinas por no haber podido esclarecer célebres cronistas los albores del cristianismo en ella. No por otra causa se citan en el episcopologio general primitivo tantos prelados dudosos y apócrifos, siendo escasos los ciertos, ora por las persecuciones, bien por la crítica falaz y escasos medios de conocerlos, cual era su insegura firma en los concilios, escrituras, testamentos, legados, privilegios y hasta por las inscripciones sepulcrales, catálogos y cronicones.

La división de diócesis se acomodó al principio a las necesidades del romano imperio, a sus provincias: e igual la jerarquía eclesiástica a la civil; así, donde el Estado ponía autoridad política de mayor o menor orden, allí la Iglesia establecía un patriarca, arzobispo u obispo, etc. La antigua división de nuestra iglesia comprendía cinco grandes provincias, a saber: bética, cartaginesa, galeciana, lusitana y tarraconense, a las que violentas circunstancias añadían o quitaban diócesis de repente.

En los cuatro primeros siglos de iglesia hispano-romana, en que apenas hubo algún que otro obispo aislado, ignorándose los de casi todas las sedes, pertenecían a la provincia *Bética* las mitras de Hispalis, Asidonia, Astigo (Ecija), Córduba, Egalzo, Elepha, Iliberis, (Granada), Málaca y Tucci (La Palma), con unos cien obispos ciertos en todo su tiempo. A la *Cartaginense* las de Cartagonova, Acci, Ergavica, Basti, Beatia y Cástulo, Elotana, Mentesa, Palencia, Segobriga, Segontia, Toletum, Valentia, Valeria, Uxama (Burgo de Osma) y Urci con diez obispos. Ostenta la *Galeciana* a Braccara, Astúrica, Auria, Britonia, Iria, Portuca-

le y Tide o Tude con nueve. Abraza la *Lusitana* Emérita-Augusta, Abula, Calabria, Conimbria, Ebora, Lamecium, Ossonoba, Pax Julia, (Beja), Salmántica, Ulyssipo y Viscum con unos catorce. Y cuéntanse en la *Tarraconense* las de Tarraco, Auca (Burgos), Ausona, Barcino, Calagurris, Cæsar-Augusta, Dertosa, Emporiæ, Gerunda, Ilerda, Osca, Turiasco y Urgellum con otros catorce y una totalidad de cincuenta y cinco diócesis.

En los tres siglos siguientes hispano-godos (S. IV-VII) se agrega Itálica a la Bética que reune unos 95 obispos en ese tiempo. Adiciónanse a la *Cartaginense* las diócesis de Cómplutum (Alcalá), Dianicum (Denia), Setabi (Játiva), Segovia y Oreto (Granátula) con unos 160 obs., entre ellos los santos escritores toledanos Ildefonso y Julián y el músico liturgista palentino Conancio: se une Bigastra a Cartagena, Baza a Basti e Ilici a Elotana, y adquiere Toledo preponderancia sobre Cartago, haciéndose metropolitana. Reune la *Galeciana* a Dume o Dumio o Lucus (Lugo) con 80 obs., entre ellos San Martín Dumiense de Braga y Dumio, y en Tuy el pérfido D. Oppas. Aumentan la *Lusitana* Caurium (Coria) y Ergiditana (Islaña) con 96 obs., honrando a Mérida, Fidel, restaurador de la basílica Eulalia y el célebre Massona, y a Coimbra el virtuoso abad Lucencio. Cabe contar a la *Tarraconense* las nuevas sedes Egara (Terraza) y Pampilo (Pamplona) con unos 124 obs , entre ellos San Juan Wiclarense de Gerona, San Justo de Urgel, el barcelonés Ironco, electo y desaprobado, el intruso Froiselo de Tortosa que abjuró en el tercer concilio toledano, y León de Tarazona, asesinado en la catedral por el conde Basilio, al par que se extingue Emporiæ (Ampurias).

En los cuatro siglos que continúan, de mozárabe dominio (S. VII-XI) no consta en la *Bética* Elepla, Itálica y Tucci, extinguiéndose Astigi al final: reune unos 40 obs. con el funesto malagués Hostigesis. *Toledo* no encuentra obispos en Denia, Mentosa, Oreto, Játiva, Segóbriga, Valencia, Valeria y Uxama, desapareciendo como Ergavica, al huir a Galicia del furor sarraceno el único obispo de ésta, Sebastián; trasládase Bigastro a Cartagena: se desconoce la suerte de Compluto antes y después del obispo Venerio (a. 851) y solo cuenta en total 36 obs., con el escritor Cixila, San Eulogio y el hereje adopcionista Elipando, toledanos, mas el prudentísimo Sisemundo de Sigüenza. Son de la *Galeciana* Braga (Braccara), Astorga (Astúrica), Orense (Auria), Mondoñedo (Britonia, Dumio), Lugo (Lucus), Tude (Tuy) e Iria, refugio de obispos fugitivos, la cual vemos refundirse en Compostela, para ser luego metrópolis: cuenta cien obispos, de los cuales honran a Astorga, San Genadio, Sampiro, cronista, Ordoño, trayendo de Sevilla a León el cuerpo de San Isidoro, y Osmundo al unir las márgenes del Sil con el puente de Ponfe-

rrada; San Pedro Meronzo, autor de la Salve, es de Iria y San Viliulfo de Tuy. Ya no consta con obispos en sede *lusitana* Caliabria, Ebora, Egitaña o Idaña, Lisboa y Osonobra; Coria tan solo con Jacobo; Pax Beja (Badajoz) con su cronista Isidoro Pacense y Daniel: suman las restantes Mérida, Lamego, Salamanca, Viseo y Zamora unos 40 obs. En la *Tarraconense*, que por su ruina yace sometida a la Narbonense estos cuatro siglos, aparecen Valpuesta, Armentia y Nájera con varios obispos para incorporarse a Calahorra; Britonia a Mondoñedo, Roda a su origen Lérida, Oca a Burgos y se extinguen en terreno de Cuenca las de Ergavica y Valeria. Entre los 150 prelados asignables a estas sedes, se hallan los barceloneses Guadallo, restaurador de las murallas, y Beltrán quien se esfuerza en aumentar el fervor canónico agustiniano; en Roda, Salomón, humilde monje y escritor depuesto y San Ermengol de Tarazona.

A partir del S. XI en que se funda Jaca, tienen ya nombres perfectamente definidos nuestras diócesis. Aparecen Cuenca, Mallorca, Ciudad Rodrigo y Plasencia en el S. XII; Cádiz en el XIII; ve Canarias la luz del XV; Valladolid, Orihuela, Solsona y Teruel son del XVI, de glorioso nombre; las sedes marítimas de Menorca y Santander reciben su origen del S. XVIII; glorianse de pertenecer al XIX las de Madrid, Vitoria, Tenerife, Ciudad-Real y Castrense de Sión; y empiezan a dar brillo a nuestra iglesia en los albores de la actual centuria los vicariatos apostólicos de Marruecos y Fernando Póo.

Cuando en la centuria XII^{a}, llegamos a la restaurada iglesia, únese Baeza a Jaén, Medina-Sidonia a Cádiz, después de volver a ella y a Algeciras, empiezan los prelados a poner sus dos apellidos al solo nombre con que antes aparecieran y agrupan sus sillas a las ocho metrópolis de Toledo primada, Burgos, Sevilla, Santiago, Granada, Tarragona, Valencia y Zaragoza, a las que confirma el Concordato de 1851 y agrega Valladolid. Desde esa fecha que viene rigiendo hasta el presente, asigna seis sufragáneas a la metrópoli de *Burgos* (Calahorra y Sto. Domingo de la Calzada, León, Osma, Palencia, Santander y Vitoria); cinco a *Granada* (Almería, Cartagena, Guadix, Jaén y Málaga); cinco a *Santiago* (Lugo, Mondoñedo, Orense, Oviedo y Tuy); cinco a *Sevilla* (Badajoz, Cádiz-Ceuta, Canarias, Córdoba y Tenerife); siete a *Tarragona* (Barcelona, Gerona, Lérida, Solsona, Tortosa, Urgel y Vich); cinco a *Toledo* (Coria, Cuenca, Madrid-Alcalá, Plasencia y Sigüenza); cuatro a *Valencia* (Mallorca-Ibiza, Menorca, Orihuela y Segorbe); seis a *Valladolid* (Astorga, Avila, Ciudad-Rodrigo, Salamanca, Segovia y Zamora); y seis a *Zaragoza* (Barbastro, Huesca, Jaca, Pamplona, Tarazona-Tudela y Teruel-Albarracín), haciendo un total de cuarenta y nueve

obispados y 9 arzobispados para una extensión de medio millón de km². y veintidós de habitantes.

Con dicho bilateral convenio del 51, cesaron las privilegiadas exenciones de León y Oviedo (ya la de Mallorca se había extinguido en el S. XVI), y quedan únicamente exentos el Pro-Capellán Mayor de S. M. que es el arz. de Santiago o Toledo, uno solo en acto, a elección del rey, la Jurisdicción Castrense (1892,) Priorato militar de las cuatro órdenes (Ciudad-Real), prelados regulares y Nuncio apostólico, con su seminario de Comillas

Deben unirse las diócesis de Ceuta a Cádiz, Albarracín a Teruel, Ibiza a Mallorca, Tudela a Pamplona, Ciudad-Rodrigo a Salamanca, Solsona a Vich, Barbastro a Huesca y Tenerife a Canarias; y ya lo han efectuado las tres primeras, estando las tres siguientes desde fines del pasado siglo en administración apostólica con carácter episcopal independiente y aún con obispo Tenerife, y Ceuta desde 1879 sin la mitra auxiliar que le corresponde. También debe trasladarse, cuando esté dispuesto, la de Calahorra a Logroño, Segorbe a Castellón y Orihuela a Alicante; y se ha cumplido el crear las nuevas de Vitoria (1862), Ciudad-Real (76) y Madrid (85).

Los gobiernos influenciados por las izquierdas, a pretexto de mejorar al bajo clero, han trabajado por la supresión de diócesis de menos importancia y disminución del clero catedralicio; por eso se hizo en Madrid el protocolo de comisión demarcatoria en 1904 y se canjearon las ratificaciones en 1908, comprendiéndose hay grandes dificultades, en cuanto que aún nada se ha hecho.

El Concordato acordó una nueva división y circunscripción de diócesis atendidas poderosas razones de necesidad y conveniencia (a. 7) y una urgente demarcación de parroquias (a. 24) que tardó varios lustros en hacerse en muchas; sólo en la última década de siglo se efectuó en casi una tercera parte de las diócesis, y en no pocas en la primera del actual. Hoy dado el transcurso del tiempo y evoluciones de la vida, se requiere una en conformidad con las necesidades modernas, más promediada en parroquias, territorio, almas y acomodada a las nuevas comunicaciones y división civil de las provincias, para evitar la desproporción de la moderna estadística sobre estos extremos.

A partir del Concordato se dió reglas para la demarcación de parroquias en el R. D. 21 Nov. del 51 y R. Céd. 3 En. 54 para que correspondiera una parroquia en las grandes poblaciones próximamente a cada cinco mil almas hasta veinticinco mil, y después por cada diez mil, y un coadjutor desde ochocientas cada mil hasta diez y seis mil, y después cada dos mil. Manda hacer de término las de capital de diócesis, provincia, distrito ju-

dicial y de probada importancia; tres de ascenso por cada una de término en las que sigan en importancia, luego las de entrada, y por último rurales de primera y segunda clase, y que haya parroquia en catedrales y colegiatas. El análisis comparativo de la demarcación y arreglos parroquiales realizados, acusa gran variedad de unos a otros.

En extensión por miles de km². tienen de mayor a menor las provincias eclesiásticas: Toledo pasa de 79; Sevilla 70; Burgos 57; Zaragoza 53; Valladolid 50; Tarragona 41; Santiago 40; Valencia 21 y la Prelatura nullius o Priorato de órdenes militares (Ciudad-Real) 19. Por millones de almas: Tarragona tres; Sevilla, cerca de ellos; Granada pasa de dos y medio; Toledo y Santiago un poco menos; Valencia dos; Valladolid uno y medio; Burgos y Zaragoza uno y cuarto y Ciudad-Real menos de medio. De almas por km². Valencia 92, Tarragona 75; Santiago 73; Granada 44; Sevilla 41; Toledo, Valladolid, Zaragoza y Burgos de 29 a 23. Sacerdotes y religiosos por cada mil almas, Burgos cinco; Tarragona tres; Valencia, Santiago y Valladolid dos y las restantes uno. En la demarcación antigua, que no había tantas comunicaciones, como hay para ser otra, se nota mezcolanza de algunas diócesis participando territorio de varias provincias civiles.

También el lapso de tres cuartos de siglo acusa en lo demás graves desproporciones, según las bases indicadas. Así, entre otros casos, entre curatos y coadjutores, en Madrid y Barcelona que son iguales en vecindario (730.000 almas), tiene ésta 4 curatos más y 26 coadjutores menos, o sea 34 y 36, mientras la corresponde el doble de curatos y triple de coadjutores, pues sale cada curato a 24.000 almas y cada coadjutor en Barcelona a 11.000 y en Madrid a 8 000. Sevilla con ser cinco veces y media mayor que Burgos (30.000) solo tiene doble curatos y tercio más de coadjutores (20-23), saliendo en Burgos curato a 3 000 almas y en Sevilla a 8 000 Palencia y Oviedo, solo se diferencian con ser ésta triple mayor, en tener ésta un curato más con iguales coadjutores (6 y 8). Santander que es triple que Palencia (20.000) tiene iguales curatos y solo un tercio más de coadjutores (5 y 13), mientras que Toledo dos veces menor que la ciudad cántabra la supera en curatos y coadjutores (8 y 17). Tarragona y Toledo que se equiparan en almas (23 000) se distinguen en tener aquélla (4 y 6) la mitad de curatos que ésta y dos tercios menos de coadjutores: con ser poco mayor Santiago tiene iguales que Toledo y dos coadjutores menos (8-15). Tal vez sea debida la diferencia en menos a dificultad en hacer nuevos templos, al posterior aumento de población, a no alterar el presupuesto, ser insuficiente en algún punto el número de base para

subvenir al clero; y exceder en otros, al adoptarse inferior o aprovecharse de otros templos, del prestigio adquirido, más fe o posibles para no descender.

Hay tres ascensos por cada término, según la base, en diócesis de Barbastro, Ciudad-Real, Ciudad-Rodrigo, Guadix, León, Lérida, Lugo, Osma, Palencia, Segovia, Tarazona, Teruel y Tortosa; y se aproxima en Almería, Badajoz, Calahorra, Cuenca, Coria, Jaca, Salamanca, Sevilla, Tuy, Urgel, Valencia, Vich, Vitoria y Zaragoza. Corresponde por cada término a cinco ascensos en Toledo, Oviedo, Huesca y Santiago; a ocho en Astorga y Sigüenza; a quince en Mondoñedo y diez y siete en Orense. Hay casi tantos ascensos como términos en la de Cartagena, Madrid, Santander, Valladolid y Menorca; igual en Granada; más términos que ascensos en la de Córdoba y Mallorca y en las restantes alguna pequeña diferencia con la regla.

Las veinte mil parroquias dan nombres del santoral a seiscientos pueblos, y están dedicadas por lo general a los apóstoles, advocaciones de la Virgen y santos más conocidos. Hay por orden de mayor número más de mil en Burgos, Oviedo, Santiago y Lugo; más de quinientas en Astorga, León, Pamplona, Vitoria y Orense; menos de ciento en Valladolid, Mallorca, Guadix, Tenerife, Orihuela, Segorbe, Canarias, Cádiz, Albarracín, Menorca e Ibiza; y las restantes entre 100 y 50.

No guardan relación las varias clases de curatos y arciprestazgos con el número determinado de parroquias, pues si hay cerca de un millar de arciprestazgos para veinte mil parroquias, mientras debiera corresponder cada uno a veinte, en Oviedo sale a 138, en Gerona a 61, a 10 en Mallorca, Segorbe y Valladolid y poco más en Toledo, Sevilla y Jaén. Hay 16 diócesis de nueve arciprestazgos abajo; 27 de 10 a 19 ambos inclusive; 20 diócesis de 20 a 38, y son de más Vitoria con 63, Burgos 47 y Lugo 40.

Descendiendo de 60 a 41 son de más términos por orden Madrid, Toledo, Valencia, Córdoba, Barcelona, Oviedo, Málaga, Sevilla, Zaragoza, Santiago, Avila y Granada; de 9 abajo Tenerife, Segovia, Mondoñedo, Guadix, Teruel, Menorca, Barbastro, Cádiz; y las restantes ocupan los intermedios omitidos.

Descienden los ascensos de 246 á 100 en Toledo, Oviedo, Orense, Santiago, Astorga, Sigüenza, Valencia, Mondoñedo, Burgos, Sevilla y Barcelona; de menos de 20 abajo Canarias, Teruel, Cádiz, Santander, Mallorca, Barbastro y Menorca; las restantes los intermedios.

Tienen entradas de 629 á 204 Santiago, Lugo, Oviedo, Burgos, León, Orense, Vitoria, Santander, Osma, Avila, Segovia, Astorga, Zaragoza y Urgel; de menos son bajando de diez Canarias, Cádiz, Menorca y Mallorca, y las restantes los intermedios.

Son de más rurales, descendiendo de 536 a 160, Burgos, León, Vitoria, Pamplona, Astorga y Urgel; de menos de cinco Tuy, Teruel, Segorbe, Guadix, Jaén, Avila, Toledo, Huesca, Córdoba, Santiago, Menorca, Ciudad-Real, Cartagena, Canarias y Cádiz; el resto los intermedios

Son de más filiales descendiendo de 450 a 100 Lugo, Santiago, Astorga, Pamplona, Burgos, Oviedo, Sigüenza, Cartagena, Valencia, Santander y Jaca; de menos de cinco Valladolid, Badajoz, Sevilla, Menorca, Málaga, Tenerife y Tarazona. Se halla sin filiales Cádiz y Canarias; y sin rurales Granada, Valencia, Mallorca, Orihuela y Tenerife.

Tienen descendiendo de 28 mil a 20 mil km^2. inclusive las diócesis de Toledo, Sevilla, Cuenca, Cartagena y Zaragoza; de 19 mil a 10 mil las de Ciudad-Real, Badajoz, León, Córdoba, Burgos, Oviedo, Astorga, Lugo, Valencia y Plasencia; de 9 mil a 5 mil las de Sigüenza, Avila, Coria, Pamplona, Tortosa, Osma, Santiago, Granada, Madrid, Urgel, Lérida, Palencia, Salamanca, Málaga, Segovia, Vitoria, Zamora, Almería, Teruel, Jaca, Orense, Calahorra y Huesca; de 5 mil a mil unas diez y nueve restantes; menos, sólo Menorca con 700 y Tudela 200.

Pasan del millón de habitantes las diócesis de Barcelona, Cartagena, Sevilla, Valencia y Madrid; de medio las de Oviedo, Santiago, Tortosa, Badajoz, Vitoria, Málaga y Córdoba; no llegan a cien mil habitantes Huesca, Segorbe, Segovia, Jaca, Menorca, Barbastro, Lérida y Tudela, hallándose las cuarenta restantes comprendidas entre cien mil y quinientos mil. Por kilómetro cuadrado tiene Barcelona 350 habitantes; seis diócesis más de cien; 18 más de 50; 12 desde aquí a 30; y 16 menos hasta Cartagena que tiene nueve.

En *Iglesias y Capillas* pasan de 3500 Oviedo; de 2000 Burgos; de 1000 Santiago, Vitoria, Astorga y León; de 900 Gerona, Toledo, Tortosa y Urgel; de 800 Sigüenza, Pamplona, Vich, Zaragoza, Mondoñedo, Barcelona y Calahorra; 27 diócesis van descendiendo en grupos de a cuatro o cinco por centenar hasta ciento; y son de menos Cádiz, Segorbe y Menorca

Sacerdotes hay más de dos mil en Vitoria; de mil en Santiago, Barcelona, Valencia, Oviedo, Burgos, Madrid y Pamplona; de 900 en León, Lugo, Gerona y Toledo; de 800 en Zaragoza, Vich y Orense; de 700 en Astorga y Sevilla; de 600 en Calahorra, Cartagena y Urgel, de 500 en Mallorca, Palencia, Tortosa, Mondoñedo y Santander; de 400 en Cuenca, Salamanca, Tarragona, Jaén, Tuy, Lérida, Granada, Solsona, Avila, Sigüenza y Coria; y las 23 diócesis restantes van descendiendo en grupos de unas siete en cada ciento hasta Tudela que tiene 50 En tres diócesis (Segovia, Calahorra y Solsona) corresponde más de cuatro

sacerdotes por cada mil habitantes; en siete, más de tres; en quince, más de dos; en diez y ocho, más de uno y en diez y seis, no llegan a uno.

Comunidades religiosas tienen descendiendo de 500 a 100 Barcelona, Vitoria, Mallorca, Valencia, Sevilla, Gerona, Madrid, Pamplona, Vich, Córdoba, Oviedo y Cartagena; y las restantes diócesis menos. *Religiosos* hay en Barcelona 1500; descienden de 600 a 100 inclusive Gerona, Sevilla, Madrid, Valencia, Mallorca, Zaragoza, Santiago, Pamplona, Burgos, Cartagena, Palencia, Osma, Orihuela, Tarazona, Oviedo, Valladolid, Córdoba, Salamanca, Santander, Vich, Badajoz, Toledo, Tuy, Avila, Tarragona, Urgel, Calahorra, Tortosa y Cádiz; y las 28 diócesis restantes van descendiendo con unos grupos en cada decena hasta Sigüenza y Guadix que tienen 15 y 11 respectivamente: corresponde por cada 1000 habitantes más de dos religiosos en Ciudad-Rodrigo y Santander; más de uno en Mallorca, Palencia, Burgos, Valladolid, Barcelona y Pamplona; y menos de uno a las 50 diócesis restantes. *Religiosas* tienen 4300 Barcelona; más de 3600 Valencia; más de 3000 Sevilla; exceden de mil Gerona, Córdoba, Mallorca, Cartagena, Zaragoza y Toledo; 35 diócesis bajan de mil a ciento; son con menos de ciento Segovia, Barbastro, Jaca y Segorbe; corresponden por cada mil habitantes más de 5 en Mallorca y Valladolid; de 4 en Menorca, Tarazona, Gerona y Huesca; de 3 en Barcelona, Valencia y Palencia; de 2 en Sevilla, Zaragoza, Salamanca, Calahorra, Tarragona, Vich, Toledo, Córdoba, Santander, Lérida, Urgel, Granada y Pamplona; a 21 diócesis corresponden uno y décimas; y no llegan a uno en Osma, Astorga y Tenerife.

Resumiendo el estado religioso de España: hay 1 prim., 9 arz , 49 obs., 65 cat., 18 colegiatas o capillas reales; 72 seminarios; 20.000 templos parroquiales; 17.000 capillas; 3.500 casas religiosas o conventos; 38,000 sacerdotes seculares; 12.000 id. regulares; más de 40.000 religiosas; 11 000 seminaristas; 2.450 personas del clero catedral y 270 del colegial; 983 arciprestazgos; 1.250 términos; 4.000 ascensos; 8.500 entradas; 3.300 rurales; 3.640 filiales; un centenar aproximado de monumentos declarados de arte nacional, mereciendo serlo muchos más, que se van sucesivamente declarando. Hubo en nuestra historia más de 5.000 prelados; de ellos unos 500 de órdenes religiosas; 60 concilios nacionales, de ellos 18 en Toledo; más de 130 provinciales y de 30 diocesanos en tiempos pasados.

Tienen igual *patrono* las diócesis de Calahorra y Santander, a San Emeterio y San Celedonio; Solsona y Tortosa a la Natividad de María; Sevilla, Madrid y Ciudad Rodrigo a San Isidro; Burgos y Vitoria a la Asunción; Valencia y Orihuela a San Vi-

conte. Distintas advocaciones de la Virgen de la Victoria, Pino, Merced, Montserrat e Inmaculada las diócesis de Málaga, Canarias, Barcelona, Vich y Mallorca respectivamente, y otras a distintos santos. Coinciden en Almería igual patrono para diócesis, seminario y titular de Catedral con San Indalecio; en algunas como Burgos, Palencia, Santiago, Orense y Badajoz coinciden los de la diócesis que son la Asunción, San Antolín, Santiago, San Martín y San Juan Bautista con el titular catedralicio que es igual, no con el del seminario; y en otras los de diócesis y seminarios que son el mismo, como en León (San Froilán), Cartagena (S. Fulgencio), Sevilla (S. Isidoro), Toledo (S. Ildefonso), Cuenca (S. Julián), Segovia (S. Frutos, ob.), Zamora (S. Atilano) y Zaragoza (S. Valero), siendo distintos los de estas catedrales.

Las *Catedrales*, cuya fundación y hechura se ha detallado en sus siglos, tiene veinte naves la de Córdoba; cinco la de Granada, Sevilla, Toledo, Seo de Zaragoza y las nuevas de Madrid y Vitoria; una la de Ciudad-Rodrigo, Coria, Gerona, Madrid, Menorca, Segorbe y Solsona, y todas las restantes tres. Sus portentosas fábricas han durado al menos en unas un cuarto siglo y en otras hasta dos siglos por las interrupciones, dificultad del trabajo o falta de medios, y casi todas han tenido reparaciones en los siguientes, de ahí la influencia en ellas de varios *estilos*. Dominan casi todos ellos en sus diversas fases, rara vez puros y muchas entremezclados: así por lo común son del Gótico las de Almería, Astorga, Coria, Cuenca, Huesca, Menorca, Pamplona, Segorbe, Segovia, Toledo, Vich y nueva de Salamanca; del gótico florido la de Burgos, del flamígero la de Oviedo, y del catalán las de Gerona y Tortosa; del gótico, románico, plateresco la de Granada, y del greco-romano la de Valencia; del gótico transitivo la de Badajoz, Cartagena y Mondoñedo y del gótico decadente las de Sevilla, Ciudad-Real y Plasencia. Del ojival las de Barcelona, Calahorra, Canarias, León, Orihuela, Palencia y Santander; del decadente la de Barbastro y del transitivo la de Vitoria. Del románico las de Jaca, Lugo, Urgel y Zamora; del rom-ojival las de Avila, Ciudad-Rodrigo, Orense, Sigüenza, Tarragona, Tuy y antiguas de Salamanca y Lérida; del rom-transitivo, la de Calahorra; del barroco la de Solsona; del plateresco la de Tudela y del bizantino la de Santiago. Son de otros varios: neoclásico (Cádiz), árabe (Córdoba), granadino (Jaén), corintio (Lérida, nueva), greco-romano (Málaga), del abacial cisterciense Osma, del severo herreriano las de Madrid y Valladolid; del renacimiento la Seo de Zaragoza y su Pilar barroco churrigueresco; y del ecléctico las de Mallorca, Tarazona, Teruel y Guadix.

El titular de las catedrales es por lo general alguna advoca-

ción de la Virgen, misterio del Señor, patrón diocesano o santos más conocidos. Es la Asunción en las de Barbastro, Burgos, Astorga, Calahorra, Ciudad-Rodrigo, Coria, Córdoba, Gerona, Jaén, León, Lérida, Lugo, Madrid, Mallorca, Mondoñedo, Osma, Pamplona, Plasencia, Santander, Segorbe, Segovia, Sevilla, Sigüenza, Solsona, Teruel, Toledo, Tudela, Tuy, Urgel, Valencia, Valladolid y Vitoria La Anunciación en Almería, Guadix, Málaga y Tarazona; Ntra. Sra de los Remedios, del Prado, Gracia, Estrellas, Purificación, Pilar, Natividad y Encarnación en Tenerife, Ciudad-Real, Cartagena, Tortosa, Menorca, Tarazona, Cuenca y Granada respectivamente. El Salvador en Sto. Domingo de la Calzada, Orense, Orihuela, Oviedo y Seo de Zaragoza: la Transfiguración en Avila, Zamora y Huesca; y la Invención de la Cruz en Cádiz y Barcelona. Los patronos diocesanos santos Antolín, Santiago y S. Juan Bta. en Palencia, Santiago y Badajoz respectivamente; y otros santos, como Sta Ana, Sta. Tecla y San Pedro en Canarias, Tarragona y Vich.

Se dedicaron en el S. XIX las de Vich, Cádiz y Canarias; en el XX las de Cartagena, Málaga y Plasencia; también tienen otra dedicación a mitad del XV las de Cartagena y Málaga; ignórase la dedicación de otras como Avila, León, Palencia, Badajoz, Lugo y Córdoba; unas la hicieron al terminarse la obra, otras antes y algunas mucho después, dudosa o sin ella como Ciudad-Real.

Por concesión pontificia una mitad de ellas son basílicas menores, patriarcal Sevilla y por tradición apostólicas las más antiguas como Astorga, Cádiz, Granada y Santiago. Y por concesión real gozan de excelencia la mayoría de Cabildos y de ilustrísima algunos. Son Capellanes de Honor de S. M. los capitulares de Santiago, Tortosa y Huesca; dignidades mitradas en ciertas solemnidades las de Toledo, Santiago, Zaragoza y Sevilla; y pueden usar traje coral prelaticio los capitulares de las diócesis catalanas y de la antigua corona aragonesa.

De archivos diocesanos, ya episcopales, ya catedralicios, hay catalogados cerca de medio ciento y una veintena catalogándose y el resto esperando su hora. Entre otros lo están los muy importantes catedralicios de Gerona, Granada, Lugo, Sevilla, Valencia y Vich y en parte los célebres de Barcelona y Santiago; también los muy notables episcopales de Barbastro y Tarragona y parte del compostelano. Sufrieron percances el de Avila llevado a Madrid por la revolución del 1869; los de Burgos, Ciudad-Rodrigo, Plasencia y Segorbe saqueados por los franceses; el de Cádiz quemado por ingleses y el de Calahorra por un incendio reciente.

Las catedrales suelen tener riquísimo *tesoro*, ya espiritual

de reliquias, o artístico de obras de arte y valor, a pesar de haber sufrido algunas incendios o saqueos; es raro carezcan totalmente, como Lugo, del espiritual, y Santander del artístico. Es muy preciado el *T. espiritual* por conservar de las reliquias del *Señor* lignum crucis y espina de la corona en Tarazona, Segorbe y el mayor en Tortosa: lignum en Segovia, Cartagena, Ciudad-Rodrigo, Lérida, Tuy, Tarragona, Tudela y Pamplona, más aquí trozo del manto de Jesús y espina; espinas en Avila, Cádiz, Gerona, Guadix, Tortosa, Huesca, Mallorca y Plasencia; en Zamora un cáliz milagroso sin verterse; en Gerona las Santas dudas o seis formas incorruptas del S. XV, e igual en Alcalá; en Oviedo, a más de ocho espinas, dos hojas de la caña, parte del sudario y pan de la última cena del Señor; unas sedas de la cruz en Mondoñedo; el sacro cáliz de la cena en Valencia, y su faz divina en Jaén, Alicante y Madrid. De la *Virgen* una gota de leche en Cartagena, parte de vestiduras en Oviedo y Mallorca; reliquias de la Virgen y del manto de S. José en Tortosa.

Cuerpos íntegros de santos se conservan de S. Valentín (Almería), Olegario (Barcelona), Victoria (Cádiz), Isidro y esposa, M.ª de la Cabeza (Madrid), Flavián (Málaga), Santiago ap. en Compostela, Fernando III rey, en Sevilla, Librada en Sigüenza, dos de niños inocentes en Valencia; Mauricio y Pascual en Valladolid, varios en Oviedo; Bernardo Calvó, Justo, Luciano y Martiniano en Vich; Benigna, Martín y Nería Rufina en Zamora; Pedro de Arbués en Zaragoza, un Julián en Badajoz y otro en Cuenca, y Sto. Tomás de Villanueva y Luis ob de Tolosa, en Valencia.

Reliquias de otros santos hay en unas u otras catedrales de Ana, Agapito, Agustín, Bárbara, Blas, Bonifacio, Cándida, Cipriano, Constanza, Cosme, Crescencio, Bienvenido, Eleuteria, Engracia, Eulalia, Eufemia, Esteban, Eugenio, Damián, Domingo del Val, Fabián, Facundo, Fausto, Faustino, Fe, Fructuoso, Fulgencio, Gaudioso, Genadio, Germán, Jorge, Fernando, Florentina, Emeterio y Celedonio (cabezas), Indalecio, Isidoro, Juan Bta., Justo y Sicio, Justo y Pastor, Justina, Joaquín, Leocadia, Mª. Magdalena, Miguel de los Santos, Oroncio, Paciencia, Paulino, Primitivo, Prudencio, Pedro Alcántara, Ramón, Raimundo, Rosendo, Sebastián, Segundo, Severo, Ursula, Urbano, Tecla, Teresa, Torcuato, Valentín, Vidal, Vicente, Víctor, Vicente Ferrer; hay cerca de 40 en Tuy, unas 300 auténticas en Cádiz y en el convento de la Encarnación de Madrid ocho cuerpos en urnas, 49 medios cuerpos, 66 cabezas, un lignum, ampolla con sangre anualmente milagrosa de S. Pantaleón y otras más sin contar las de iglesias y capillas

El tesoro histórico artístico es riquísimo, citando entre otros

preciadísimos objetos, ricos frontales y altar de plata repujada en las de Zamora, Huesca, Santiago y Avila; frontales históricos, regalo de reyes, en Tortosa y Tudela; graderia de plata en Tarazona; retablo con frontal plateresco en Barbastro, y en Huesca retablo mayor alabastrino. Templete de plata o carroza triunfal para la procesión del Corpus de 1,26 m. en Vitoria, y otra en Palencia, estilo renacimiento de análago tamaño.

Custodias de arte, la ojival de plata dorada de 770 kilos en Toledo, y la de Valladolid de dos varas y cuatro bellísimos cuerpos. La histórica de Barcelona sobre regia silla del catalán Martino IV; las procesionales y monumentales de Cádiz con carroza de 4 m. y 605 kilos plata; la de Córdoba con 3 m. y 18 ar. plata artísticamente labradas; la de plata dorada con esmaltes y templete, plateresca del S. XVI en Badajoz; la de tres cuerpos en su mayoria gótica de Zamora con viril de oro e incrustaciones de rica pedreria; la máxima de plata repujada, carroza y trono en Zaragoza; la ojival del S. XIV en Tortosa y las andas de plata para el Corpus en Canarias.

Entre las muchas cruces procesionales de mérito están la gótica de oro en Gerona, la gótica de Orense con rica pedreria restaurada, la de los ángeles y de la victoria en Oviedo. Hay *cálices y copones* de oro, cruz y viril gótico en Canarias; copón de oro barroco en Cartagena, y el antiguo crucifijo del Cid en Salamanca; *Bustos* de la Virgen y de varios santos en Zaragoza; de Santiago, San Pedro y San Pablo en Compostela; en Tarazona de sus cuatro patronos, y en Lugo la segunda imagen de la Virgen venerada en España, la pétrea de Ojos grandes, de 1,50 m. coronada en 1904. Y *arquetas* de marfil en Pamplona, Orense y Játiva; de plata en Oviedo y Palencia y tres de hierro esmaltado en Huesca.

Se conservan ricas colecciones de *tapices* de los S. XV, XVI y XVII en Tarragona, Zamora, Burgos, Segovia y Plasencia; el de la creación del S. XI en Gerona, de los doce meses del año e historia de Tobias en Tortosa, ocho flamencos de Badajoz S. XV, diez y seis en Lérida, de ellos cinco góticos; ricos frontales de Tarragona en oro y seda, bordados e igual paño del púlpito; las 24 capas pluviales moradas del concilio de Basilea en Burgos; y seis pinturas flamencas en tablas de cobre S. XV en Mondoñedo sobre escenas patriarcales. Hay *pinturas* afamadas de Coello, Españoleto, Greco, Juan de Juanes, Morales, Murillo, Ribalta, Rubens, Rosales, Salcillos, Velázquez, Vergara, Van Dick y de los granadinos Bocanegra, Risueño, Moya, Juan de Sevilla, los dos Raxis y los Ciezas. Y *esculturas* de orfebreria de Arfe, Benvenuto Cellini, Cano, Forment, Juan de Arce, Montañés, Pérez Montalbo, Petruci, Pedro Mena, Salcillo, Veraste-

gui, Verrueta y otros. Sin contar la incalculable riqueza de iglesias y conventos y santuarios y valiosísimas coronas de virgíneas coronaciones.

CAPITULO XVI

De la Provisión de Cargos Eclesiásticos

Obispados, dignidades, canonicatos, beneficios, curatos, capillas, colegiatas y movimiento prelacial del último decenio.

Conferirles es propio del Papa, a no haber de él privilegio o concordato. El arzobispado de Toledo fué unido al patriarcado de las Indias y Vicaría general castrense por León XIII en 1885 y el ser capellán mayor de los reyes, como el de Compostela; y el cargo de Pro-capellán mayor de palacio y Pro-vicario general castrense con dignidad de obispo en 1892 al reorganizarse la jurisdicción palatina y castrense. El rey de España tiene el derecho concedido de presentación de obispos (con. 1753) y casi toda la América latina.

Las dignidades de catedrales o colegiatas, excepto la de chantre, reservada en la mayoría a la S. Sede, se cubren alternativamente por la Corona y los Prelados (conc. 1851); los canonicatos de oficio los proveen los Prelados y Cabildos por oposición (R. D. 6 Dic. 1888), y los de gracia entre la Corona y Prelados; el abad de colegiata por la Corona, previo concurso especial y terna del diocesano; los beneficios, en turno por la Corona, Prelado y Prelado con Cabildo, siendo de oposición los de oficio y mitad de los otros. Las piezas eclesiásticas de gracia por R. D. 28 Nov. 1891 con sus órdenes aclaratorias y R. D. 20 Abr. 1903 que las compendia y establece el triple turno indicado a los que se hallen en las condiciones de las siete categorías que establece para los cargos indicados: los que ingresen por oposición en clase inferior no pierden derecho (R. D. 24 Febr. 1910); se precisa en el R. D. 24 Febr. 1913 la categoría de provisores y vicarios generales; por el de 22 Abr. 1907 y R. O. 18 Jul. 1917 las condiciones para las canongías de la colegiata de Gandía.

El R. D. 10 Mar. 1924 crea la Junta delegada del Real Patronato eclesiástico para la provisión de prebendas no reservadas a entidad alguna u oposición. La Junta compuesta de dos arzobispos, dos obispos, una dignidad, un canónigo y un beneficiado, será elegida cada dos años por el episcopado y los Cabildos. Para elevación de presbíteros al Episcopado, ofrecerán al Min. Gracia en Enero de cada año un número meritorio aproximado

al de vacantes posibles, siendo del gobierno la promoción a arzobispados y destino de prelados. Las vacantes se anunciarán en todos los Boletines oficiales y en los traslados se atenderá la mayor edad.

Los curatos se proveen por concurso general a todos o especial a cada uno, según la Const. Cum illud del 14 dic. 1742 de Bened. XIV, art. 26 conc. 1851 y aprobación del cód. can. 459 p. 4 con práctica aprobada de segundas y terceras propuestas en los dos años que vienen a durar, pues también vale un examen o concurso en otros países hasta seis años; a coadjutores y ecónomos destina libremente el Prelado, previo examen.

Las vacantes catedralicias suelen cubrirse dentro del primer semestre; las mitras por lo general al año o poco más tarde; y los curatos en concurso con tiempo variable de varios años a voluntad del Prelado, excepto en las vascongadas (Vitoria) que no se han hecho, tal vez por la dificultad del dialecto: hay diócesis ej. Burgos, Madrid, Valladolid, Canarias, Badajoz, Granada, Cádiz, etc. en que se ha tardado más de tres lustros; y en otras ej. Jaca y Tarragona les hubo anuales.

Según art. 21 del conc. 1851 se conservarán además de las catedrales y parroquias que se demarquen, de *Capillas*, la Real, de reyes nuevos y de muzárabes de Toledo, de S. Fernando de Sevilla y de Reyes Católicos de Granada. Y de *Colegiatas* las de Covadonga, Roncesvalles, San Isidro de León, Sacro-Monte de Granada, San Ildefonso, Alcalá de Henares y Jerez de la Frontera, mas una en cada capital de provincia sin sede, como Logroño, Soria, Coruña y Alicante; otra en las catedrales que suprima el concordato; y las de patronos particulares, cuyo exceso de gastos sobre la parroquia subvencionen éstos, como las malagueñas de Antequera y Ronda; tarazonense de Calatayud y Santo Sepulcro; valentinas de Sta. María de Gandía y Játiva, y gallega de la Encarnación en Madrid

En España hay residenciales unos 50 prelados del clero secular y 25 del regular, ocupando una tercera parte de éste, sedes de la Península, y el resto vicariatos en misiones, sin contar algunos que ocupan diócesis extranjeras y otros dimisionarios: por lo general tienen más los dominicos, capuchinos y agustinos; y algún que otro jesuitas, carmelitas y franciscanos. Los obispos seculares actuales, al ser promovidos ocupaban alguna dignidad, canongía de oficio o sencilla en metropolitana o sufragánea; Reig y Solé eran auditores de Rota; Frutos Valiente, capellán de Reyes en Toledo; y párrocos de término, La Fuente, Casanova, González García, Nieto y La Plana. Los regulares pasaron por los principales cargos de sus órdenes, llenos de méritos científicos; por eso son casi todos publicistas.

El movimiento prelacial en España desde el año 1916 al 25, ambos inclusive, da unas 32 vacantes por defunción y muchas más por traslados, al hacerse las provisiones de alguna importancia a que acuden unos prelados para dejar sus puestos a los nuevos o ya titulares auxiliares de otros. Así en 1916 vacaron por defunción de los señores Torras, Menéndez, García, Ozcoidi y Minquella las diócesis de Vich, Valencia, Palencia, Tarazona y Sigüenza respectivamente; y se proveyeron a su vez con Domenech, Muñoz y González, las de Mallorca, Vich y Málaga en ese orden. En 1917 vacan por defunción de Rancés, Rey y Beltrán las de Cádiz, Tenerife y Avila, y por traslado del Sr. Badia la de Barbastro, cubriéndose con Nieto y Badía la de Sigüenza y Tarazona del año anterior. En 1918 vacan con muerte de Coll, Cadena-Eleta y López Peláez el vicariato apos. de Fernando Póo y las de Burgos y Tarragona, dándose respectivamente a los señores Jiménez, López y González la de Barbastro, Cádiz y dicho vicariato. En 1919 con la de Saravia, Barrera, Cos y Muñoz las de Jaén, Valencia, Valladolid y Málaga; y por traslado de Benlloch y Barraquer las de Urgel y Solsona; y se cubren respectivamente con Pla, Benlloch y Barraquer las de Avila, Burgos y Tarragona. En 1920 con la de Mencheta, Mas, Minquella, Guisasola, Sánchez de Castro y Meseguer las de Coria, Gerona, Sigüenza, Toledo, Santander y Granada; y por traslado de Gandásegui, Pérez, Guillamet, Basulto, Castro, Rey y Almaraz las de Segovia, Badajoz, Córdoba, Lugo, Jaca, Jaén y Sevilla respectivamente, dándose a éstos en ese orden las de Valladolid, Córdoba, Barcelona, Jaén, Segovia, Lugo y Toledo; y a Segura, Guitart y Consellas las de Coria, Urgel y Solsona. En 1921 con Hernández y Blanco las de Guadix y Orihuela; y por traslado de Ilundain, Casanova y Plaza, las de Orense, Almería y Calahorra, proveyéndose en Ilundain, Casanova, Plaza, Pérez, Rodríguez, García, Frutos y Martínez las de Sevilla, Granada, Santander, Oviedo, Badajoz, Calahorra, Jaca y Almería. En 1922 con la de Sangüesa, Almaraz y Herrera las de Cuenca, Toledo y Santiago; y por traslado de Marquina y Llompart las de Canarias y Tenerife, posesionándose Marquina, Llompart y Cerviño de Guadix, Gerona y Orense. En 1923 con la de Cardona, Mendoza y Soldevilla el patriarcado de Indias (castrense), Pamplona y Zaragoza; y por traslado de Diego, Melo, Eijo, Reig, Irastorza y Martínez las de Salamanca, Madrid, Vitoria, Valencia, Ciudad-Real y Huesca, proveyéndose por ese orden en éstos la castrense, Valencia, Madrid, Toledo, Orihuela y Vitoria; y en los nuevos Colón y Estenaga la de Huesca y Ciudad Real. En 1924 con la de Barberà, la de Palencia; y por traslado de Lago, Vidal, Múgica y Regueras las de Tuy, Ciudad-Rodrigo, Osma y Pla-

sencia, proveyéndose en ellos las de Santiago, Tuy, Pamplona y Salamanca (vacando ésta por defunción a fin de año); y en los titulares Díaz y Rivas las de Osma y Plasencia. En 1925 con la de Rocamora y Lago las de Tortosa y Santiago; y por traslado de Domenech, Frutos, Alcolea, Muñoz, Llompart y Miralles las de Mallorca, Jaca, castrense, Vich, Gerona y Lérida, proveyéndose respectivamente en ellos las de Zaragoza, Salamanca, Santiago, castrense, Mallorca y coadjutoría de Barcelona; y con los nuevos Gomara, Parrado, Bilbao, Vila, Menéndez y Solé las de Osma, Palencia, Tortosa, Gerona, Tenerife y auxiliar de Madrid. Quedan aún vacantes Lérida y Vich en admón. apostólica y Jaca. En el primer semestre de 1926 vacan por defunción de los Sres Benlloch, Guillamet y Cervera las diócesis de Burgos y Barcelona y Vicariato de Marruecos; se proveen las de Vich, Lérida y Jaca con los Sres. Viladrich, Irurita y Villar; dase auxiliar a Granada con el Dr. M. Medina y se propone al Dr. Segura de Coria y P. Alcorta para Burgos y Marruecos respectivamente.

CAPÍTULO XVII

Estado actual de nuestros Seminarios

Su número, fundación, edificios, régimen, asignaturas, seminaristas, bibliotecas, museos, autores de texto.

Hay en España unos 72 seminarios conciliares: uno en cada diócesis, excepto en Vitoria que hay 4, 3 en Valencia, 2 en Astorga, Calahorra, Granada, León, Madrid-Alcalá, Salamanca y Santander; y varias preceptorias del latín en muchas diócesis que son otros tantos centros menores de enseñanza y preparación eclesiástica. Antes de hacerse los seminarios tuvo lugar la preparación sacerdotal en conventos, colegios, casas de comunidades religiosas o de seglares, claustros de catedrales, universidades civiles o estudios generales en que se estudiaban tan solo las más elementales e imprescindibles asignaturas.

A raíz del concilio de Trento y por su mandato empezaron a establecerse seminarios conciliares, bien en casas gratuitas, compradas o abandonados edificios de comunidades religiosas y algunos de nueva planta, que han ido sucesivamente ampliándose y reformándose, merced al celo y desprendimiento generoso de nuestros prelados y cooperador impulso de los reyes, que en unión con los papas les autorizan y dotan, aunque insuficien-

temente hasta el Conc. de 1851 que les asigna de 90 a 120.000 reales, según necesidad y circunstancia y en 1920 se les suprime el descuento y aumenta un 15 %. Su fundación y fábrica se ha detallado en los siglos correspondientes, haciéndose a fines del XV sólo el de Granada; en el último tercio del XVI unos diez y ocho; solo doce en todo el XVII, y casi por igual que en el XVI en el XVIII y XIX, haciéndose algunos menores en el XX y misional de Burgos. Dada su formación no son obras de arte, excepto algunas de sus iglesias o capillas que imitan bellos estilos. Sufrieron mucho durante la invasión francesa y otras revueltas interiores, que clausuraron a algunos o dedicaron a usos civiles o militares. Tienen más repetido el patrón, que es la Inmaculada, en Jaèn, Tarragona, Lérida, Solsona, Urgel, Coria, Astorga, Menorca, Orihuela, Jaca, Plasencia, Teruel, Valencia, y Valladolid; a Sto. Tomàs de Aquino los de Barbastro, Ciudad-Real, Málaga, Mondoñedo, Oviedo, Tarragona y Tenerife; y otros seminarios tienen a distintos santos, sean o no patronos de diócesis.

El régimen y dirección espiritual, disciplinar, administrativa y científica es tan varia como ellos. El año académico o curso anual es de 1.° Oct. a 1.° Jun., anticipándose en unos la entrada y retrasándose la salida quince días, al menos para gramáticos que suelen estar separados de teólogos y filósofos. Las vacaciones de Navidad son del 22 Dic. al 2 En. y hasta el 7 en otros. Las de Pascua desde el viernes de Dolores o miércoles santo al miércoles de Pascua, sin abandonar los colegiales el seminario, excepto en los meses estivales que van a sus casas, como no haya finca de recreo.

Acostúmbrase a vestir dentro, durante la carrera, sotana con o sin esclavina, balandrán con esclavina redonda o picoteada, al que van reemplazando la dulleta o romano, como prenda de vestir y abrigo, bonete cuadrado o de picos, con o sin borla, fajín para la sotana en algunos; y para los actos públicos ropón o manto negro y en pocos azul y larga beca, o banda estrecha que suele ser encarnada, verde, morada, blanca o negra, según los distintos centros, cruzada sobre èl.

El internado es obligatorio para los dos o tres últimos años: en algunos para toda la Teología, y rara vez para toda la carrera, dispensándose en casos de necesidad. Para facilitar el estudio hay becas y medias becas, fundacionales o de patronato, bien de oposición o ya dadas por herencia entre los parientes del fundador o de las familias, pueblos, comarcas o condiciones que haya puesto. Disfrutan algunos centros de una pensión ordinaria y de otra económica para los menos acomodados, los recursos del fomento de vocaciones eclesiásticas, como en Madrid, y ca-

rrera gratuita para los que presten algún servicio, como fámulos, organista, etc.

Puede calcularse el estudio diario en cinco horas y dos clases de a hora y media. Se celebran de vacaciones sin clase y con algo de estudio las navidades, pascuas, semana santa, carnaval, santos del rey, prelado, profesor respectivo y titular del seminario Como todo está reglamentado, obedeciendo al toque de campana, carraca o palmada, también hay horas de visita y paseo por fuera en algunos días. Se va de un ejercicio a otro en filas y silencio; hay unos días de ejercicios espirituales a principios de curso, y las comidas, en días laborables, se hacen silenciosas, oyendo lectura instructiva. Suele honrarse con festival velada al angélico doctor, titulares especiales, patronos de otras facultades y solemne inauguración de curso.

El plan de estudios de los pontificios, creados tales a fines del siglo anterior (metropolitanos, Salamanca, Canarias y Comillas) es el dispuesto por la S. C. de Estudios y el de los restantes se debe a cada respectivo prelado; por eso son distintas entre unos y otros las asignaturas y número de profesores, y éstos no suelen ser todos de oposición, ni con título, ni durar largos años. La dirección espiritual, disciplinar y administrativa está en parte de ella confiada a la Hermandad de sacerdotes operarios diocesanos del S. Cor. de Jesús, en algunos a los del Cor. de María, a los Paules en Oviedo y a los jesuitas toda en Comillas; en los restantes y aún en esos la educativa y científica a sacerdotes seculares. Utilísimo ideal sería que de no reconocer los gobiernos validez académica a las asignaturas cursadas en los seminarios, se acomodaran éstas en lo posible al plan de los centros oficiales, cual se hace en el colegio-seminario del Sacro-Monte granadino; y que los profesores, de no ser regulares, entraren por oposición, bien dotados y con destino a asignaturas predilectas, continuando en ellas muchos años, cosa necesaria para la mejor orientación educativa y científica.

En los primeros tiempos solo se estudiaba latín, filosofía y teología; más tarde se adicionó el derecho canónico, Sagrada escritura y humanidades y por último las ciencias físico-matemáticas, sociología, agricultura, lenguas y música con canto gregoriano y polifonía clásica, echándose aún en falta el estudio inédito y completo de la iglesia patria. Dividíase la carrera en lata o mayor con 4 años de latín y humanidades, 3 de filosofía y ciencias físico-matemáticas; 4 de teología y eclesiásticas y 3 de derecho canónico; y la breve, menor o abreviada, reducida a poco más de la mitad que ésta, estudiándose sólo lo más principal, hasta ser suprimida a fines de siglo último por la abundancia de personal eclesiástico.

Estúdianse hoy unas treinta asignaturas con más de doscientos autores distintos para ellas, lo que si bien no salva la unidad de acción y tecnicismo, favorece la competencia y especulación científica. Desde luego han honrado los claustros del profesorado y sido discípulos egregios de sus aulas, grandes lumbreras eclesiásticas y distinguidos personajes que ocupan cargos civiles y lugar merecido en el puesto honroso de la invención y de las ciencias. Para recibir los títulos de licenciado o doctor (Lic. Dr.) hay que estudiar un bienio en seminario pontificio respectivo u obtener dispensa de Roma: el bachillerato teológico puede en todos obtenerse.

A fines del siglo pasado notóse abundancia de escolares que rebasaban la cifra de veinte mil en los seminarios, por lo general de humilde clase pobre, como estado más asequible a su piedad o modestos recursos, pues los pudientes buscan carreras o colocaciones de más brillo aparente en el mundo. Y a partir del nuevo siglo, fuese por la misma anterior abundancia, causa de suprimirse las carreras breves y obligarse a patrimonial título ordenatricio, teniendo que esperar en casa largo tiempo colocación el nuevo sacerdote hasta haber vacantes, fuese por la selección a que dá lugar con detrimento de los menos competentes, ya por la penuria de la época, decrecimiento de la fé con nebuloso futuro y mejoría de otros destinos, sin tantas privaciones y con mejor porvenir humano, ha quedado reducido el número a la mitad, apesar de darse facilidades como nunca con numerosas becas, siempre en aumento, y ayudándose algo a pagar a muchos la reducida pensión, de suyo económica, por ser la vida común, pagado el centro docente y estar hechos a privaciones los alumnos. Pasan éstos de 500 por orden de mayor en Vitoria, Burgos y Valencia; de 400 en León, Pamplona, Santiago; de 300 en Salamanca, Astorga, Vich, Oviedo, Barcelona, Orense; 31 diócesis hay de 200 a cien; y con menos de cien Orihuela, Tuy, Ciudad-Rodrigo y Real, Jaca, Almería, Barbastro, Huesca, Cádiz, Segorbe, Guadix, Jaén, Tenerife, Tudela y Menorca. Apenas se ordenan ya anualmente seiscientos sacerdotes, insuficientes para las veinte mil parroquias, anejas coadjutorías en las grandes, capellanías, profesorado, cabildos, etc., siendo hoy los existentes treinta y ocho mil. Si los extremos no son aceptables, el justo medio sería una mejor demarcación de curatos conforme a las actuales necesidades, frecuentemente provistos, y que en los seminarios se eligiera a los de vocación marcada.

Las prestigiosas bibliotecas, por lo general catalogadas, contienen en total centenares de miles de volúmenes con preciosos incunables y manuscritos: proceden de librerías sacerdotales, de extinguidas comunidades religiosas, de donativos de prelados y

particulares y de fondos de seminario, especialmente en la adquisición de las más recientes publicaciones. Tienen más de 50.000 ejemplares en Salamanca, Barcelona, Granada; 30.000 las de Comillas y Cuenca; más de 14.000 en Valencia, Urgel, Avila, Burgos, Gerona, Ciudad-Real, Santander, Tarragona, Sevilla, Santiago, Segorbe y menor número las restantes. Gozan todos de buenos gabinetes de física, química e historia natural; unos cual Barcelona, Ciudad-Real, Gerona, León y Mondoñedo ostentan museo geológico; otros como Barcelona, Lérida, Menorca, Mondoñedo, Solsona y Tarragona museo geológico y artístico diocesano, últimamente fundados; le hay bíblico en Mallorca, laboratorio etnológico y biológico en Vitoria modernísimo; y arqueológico en Avila, Cádiz, Lugo, Vich, Segorbe, Málaga y Valencia.

Las asignaturas estudiadas en ellos y autores de texto, a más de las explicaciones de los profesores y libros de consulta, son las siguientes: *Apologética* por Devivier, Duilhé de Saint-Projet, R. Fernández y Villelgas. *Agricultura* de Castañeda, Cavadini, Espona, Galán, Nata, Selas y Villarejo. *Arqueología* por Ferreiro, López y Naval. *Economía social* del P. Antoine. *Exégesis y SS. EE.* por Bagner, Cornelly, Haggen, Jansens, Lago, Le-Camus, Knebembauer, Morandi, Múgica, Ubaldi y Vigoroux. *Filosofía* de María, Farges y Barbedette, Germanus, González, Lahouse, Liberatore, Reinstadler, Orti-Lara, Sanseverino, Urráburu y Zigliara. *Física y Química*, Bruño, Boscilla, Domenech, Escriche, Feliu, Klein, Estabella, Lozano, Mir, Rodríguez, Sanromán, Valladares y Vitoria. *Geografía*, Arintero, Calleja, Casado, Díaz-Carmona, F. de Salas, Monreal y Paluzie. *Historia de España*, Bigas, Carro, Fernández de Castro, F. de Salas, Lledó, Picatoste y Salvá. *H. eclesiástica general* por Berti, Camplá, López, Marx, Postel, Kprofler, Rivas y Viñas; y *española*, la incompleta de La-Fuente. *H. de filosofía* por Balmes, Cathrein, González, Herranz y Stateuy. *H. natural* por Albiñana, Bota, Calderón, Díaz de Arcaya, Faulin, Martínez Vigil, Pla y Cargol, Picatoste y Subirá. *H. sagrada, religión y moral* de Arévalo, Bello, Businger, Calonge, Catecismo de Pío X, Claret, Fernández, Legaz, Loriquet, Mazo, Piera, Pintón, Ripalda, Rotete y Schuster. *H. universal* profana por Casado, Espinosa, Mundó, Ramírez, Ruiz Amado, Vicuña y Zabala.

Instituciones canónicas. Der. can. in. y rom. Aguilar, Birgiliat, Cadena y Eleta, Cavagnis, De Camilis, Devoti, Aicher, Codex Juris Canonici, Huguenim, Laurentius, López Peláez, Manjón, Muenrati, Pérez, Pellicer, Crummer-Capello, Sanguinetti, Sánchez García, Sainti-Leitner, Serafini, Retortillo, Roldán, Tarquini, Wernz, Vechioti y J. B. Ferreres. *Lenguas: grie-*

ga por Garriga, Goñi, Manoury, Ortega, Rossi y Veruela; *francesa* por Ayuso, Ahn, Boyer, Ferval, Frankor, Chantreau, Oñate y Perrier; *hebrea* por Gaspar, Gou, Gómez, González, Grandi, Remiro, Sucona Vall, Schilling, Villacasillas y Vosen Kaulen; *latina*, Albericio, Alvarez, Araujo, Cancio, Cardona, Rubio, Calatayud, Erasmo, González, Echeverría, Grandia, Gutiérrez, Hornero, Lecumberri, Malumbres, Miguel (R), Ollé, Reixach, Semin, Torres Asensio y Vich. *Liturgia*, Casanueva, Solans, Martínez Antoñana y Solá. *Matemáticas* por Berruete, Bruño, Cardín, Cortázar, Diaz, Getrero, Laborda, Rubio, Sánchez, Sabrás, Soto-Suárez, Vallín y Bustillo, *Música, canto gregoriano, schola cantorum y polifonía clásica* por Devesa y Suñol; *canto figurado* Laugnac y Soler. *Oratoria sagrada* Costa, Maruri, Martinez, Monegal, Klutgen y Onrubia. *Patrología* por Annato, Yus, Monegal y Onrubia.

Retórica, poética y literatura por Baquero, Campillo, Coll y Vehi, Gil Angulo, Jarrín, Macías, Mallofre, Massá, Morcu, Poyatos, Terradillos y Vallosera. *Sociología*, Biederlach, Comellas, Llovera y Marín. *Teología ascética y mística* por Naval. *T. dogmática* Billuart, Billot, Blanch, Castro Alonso, Hetzenauer, Charmes, Lottini, Mazzella, Mendive, Paquet, Perrone, Summa Sti. Thomæ, Stummer, Tanquerey y Van-Noort. *T. Moral* por Arregui, Busquet, Escavini, Gury-Ferreres y Santamaría. *T. pastoral y práctica parroquial* por Genovés Victorius, Mach-Ferreres, O'Callaghán y Vilaplana-Portecaus. Y *Urbanidad* por Gambón y Carreño.

TRATADO II. — Parte especial

TRATADO II.—Parte especial

Situación detallada de la iglesia hispano-americana

CAPÍTULO I

Metrópolis y sufragáneas españolas en particular

Origen y escudo civil de la ciudad respectiva.—Fundación de diócesis, catedrales con su estilo y naves, seminarios y sus patronos o titulares, apellidos de prelados desde 1850.—Colegiatas, Real capilla y vicariatos

I.—Metrópoli de Toledo y sufragáneas

La imperial *Toledo*, de ignoto origen civil, apreciada por los romanos dos siglos antes de J. C., fortalecida por el sexto Alfonso, sigue en auge hasta Carlos I en quien se inicia decadencia y continúa mayor al trasladarse la capitalidad a Madrid en 1563. Es *metrópoli primada*, escudada por el águila negra rapante, extensísima, célebre por la milicia, conventos, famosos concilios y monumentos de arte, tiene de patrón de diócesis (S. I.) y del seminario (f. 1848) la ilustre cuna de San Ildefonso; y de la rectangular catedral (f. 1227) de cinco naves con marmóreo pavimento y predominio gótico, a la Asunción. En su viejo palacio arzobispal adosado por arco a la catedral, hubo desde el Concordato de 1851 los obispos Sres. Bonel, Alameda, Moreno, González, Payá, Monescillo, Sancha, Aguirre, Guisasola, Almaraz y Reig.

La sufragánea *Coria* de fines del S. VI, restaurada en 1142 al restaurarse la ciudad de la fertilísima Cáceres, que fundara Q. Cecilio Meteto (64 ant. de J. C.) después de pasar de romanos

a godos y árabes, tiene en dorado escudo, a izquierda castillo y en derecha león timbrado con corona. Es patrón diocesano el penitente fundador ilustre San Pedro de la extremeña Alcántara; de su gótica catedral (XIII, rectangular de una nave, la Asunción; y del espacioso seminario (1603) la Inmaculada y San Pedro ap. Tuvo obs. Sres. Sánchez, Nepomuceno, Pérez, Núñez, Spínola, Ortiz, Mencheta y Segura.

La impertérrita *Cuenca*, muy antigua, pequeña en almas, entregada al sexto Alfonso, tomada por los almoravides y reconquistada por el octavo, capitula ante el archiduque Carlos, es tres veces saqueada por los franceses y tiene por armas dorado cáliz en campo rojo con plateada estrella sobre la copa. Extensa como diócesis (1183), dedica a la Natividad de María su gótico-románica catedral (1197) de planta cruz latina con tres naves y el seminario (1584) al patrón diocesano San Julián, su 2.º obispo, mortificado burgalés del S. XIII. En su vulgar palacio tuvo obs. Sres. Sánchez, Payá, Herrero, Moreno, M.ª Valero, González, Sangüesa y La Plana.

La coronada y heroica villa de *Madrid*, originaria de época romana, con historia desde Ramiro II y Alfonso VI aunque vuelve a moros, capital del reino en 1560 y traidoramente invadida de franceses a quienes expulsa; es magnificentísima en edificios, museos y monumentos de arte, muy populosa en almas y sacerdotes y regular en extensión; ostenta escudo de plata con madroño, osa negra y siete estrellas con bordura en campo rojo timbrado de corona. Patronada como diócesis modernísima por el humilde agrícola del S. X, San Isidro, para su herreriana catedral vieja al mismo y nueva de 5 naves rom.-biz. a Ntra. Sra. y para el seminario (1885) al clásico papa español San Dámaso. En su palacio, caserón del S. XVII, hubo obs. Sres. Izquierdo, Sancha, Cos, Guisasola, Barrera, Melo y Eijo.

La diócesis de *Plasencia* (1189), disgregada de la metrópoli compostelana para afiliarse a la primada, tiene de patronos al docto San Fulgencio y su hermana Florentina, de nobilísima sangre goda; de su gótica y arcáica catedral de tres naves (fin XIII) a la Asunción, y de su nuevo seminario (1659-1865) a la Inmaculada. Al palacio episcopal del S. XV siguió el de 1737: hubo obs. Sres. Peña, Suárez, Avila, Conde, López, Casas, Jarrín, Torres, Regueras y Rivas.

La antiquísima e importante *Sigüenza* (S. V. rest. 1124) en la muy noble y leal ciudad de Guadalajara, dominada por romanos, godos y moros, fiel a Felipe V y tomada por los franceses, conserva el áureo escudo del reconquistador Alfonso con el caballero Minaya ante sus muros; tiene de patrona diocesana a la pudorosa Virgen mártir del S. II, Santa Librada, nacida de po-

derosos paganos en lusitana Balcagia; para su fornida catedral románico-ojival de tres naves (1124) y almenadas torres a la Asunción, y de su viejo seminario (1651) al desollado apóstol San Bartolomé. El Palacio, almenado alcázar románico adosado a la catedral, tuvo obs. Sres. Fernández, F. Paula, Gómez, Ochoa, Caparrós, Minguella y Nieto.

Ciudad-Real, fundada por Alfonso el Sabio que trazara con la espada vencedora el murado recinto y la pueblo con los más noveles infanzones de su regia comitiva, con armas escutales de trono de oro en campo azul, muralla y torres de plata y regio trono; es recentísimo priorato militar (1876) pendiente directo de Roma; tiene por patrón al manchego ermitaño agustino Sto. Tomás de Villanueva, orador y prior famoso; la catedral de sola nave, decadente gótica, a Ntra. Sra. del Prado, y el novísimo seminario (1882) al angélico doctor. Tiene palacio en calle de caballeros, y obs. Sres. Guisasola, Cascajares, Rancés, Piñera, Gandásegui, Irastorza y Estenaga.

II.—Metrópoli de Burgos y sufragáneas

La muy noble y lealísima Cabeza de Castilla, excelentísima ciudad de *Burgos*, regia morada, que fundara en nono siglo el conde D. Rodríguez, inmune en las contiendas por su digna ilustración, ostenta en su escudo gules medio cuerpo de rey orlado con diez y seis castillos del dominio comarcano. Es la diócesis Oca (1214-38) elevada a *metrópoli* en 1574 que tiene de nuevo (1851) a la exenta León y recién creada Vitoria, al ceder las sufragáneas de Valladolid. Fría y artística cuenta numerosísimas parroquias, capillas y sacerdotes; por patronos de diócesis y gótica catedral de tres naves (1221) a la Asunción de la Virgen; del seminario (1564) universidad al docto escriturario de Stridon, San Jerónimo; del de misiones (1920) al célebre jesuita San Francisco Javier, y el de vocaciones eclesiásticas al patriarca San José. Al palacio arz. del S. XIV sin arte, siguió uno del S. XX; y tuvo por orden desde 1850 arzs. Sres. Alameda, Puente, Rodríguez, Fernández, Gómez, Aguirre, Murúa, Cadena y Benlloch.

La antiquísima *Calahorra* (S. IV) con sus patronos los mártires legionenses Emeterio y Celedonio, degollados junto a las mansas riberas del Arnedo, y con su ojival catedral de tres naves (1032) dedicada a la Asunción, acreció a mitad del XI con la suprimida de Nájera y a fines con Armentia; y en el XIII al trasladarse a la Calzada, cuyo patrón es el italiano o astur ermitaño Sto. Domingo, fundador de su románica catedral de tres naves (1168) consagrada al Salvador; y la pertenecen las colegiatas

de S. Martín de Albelda y Sta. M.ª la Redonda de Logroño. Patrona el seminario lugdunense (1776) Sto. Toribio de Mogrovejo; y el de Calahorra es rectangular de cuatro pisos y fin del S. XVIII. La muy noble y leal ciudad de Logroño, tan antigua y agitada, reducida a pavesas por la regia tea goda de Leovigildo, por las contiendas de los reyes medioevales e invasión francesa, está indicada como capital de diócesis y es su escudo puente con tres castillos y tres flores de lis. El poco gustoso palacio del S. XVI ampliado en el XVIII tuvo obs. Sres. Irigoyen, Juárez, Monescillo, Arenzana, Cat. del Olmo y Cascajares Adr. aposts. Aguirre, Elena, Plaza y García.

León antigua corte de los reyes suevos, edificada hacia el a. 70 de nuestra era, cuyo escudo es campo de plata con purpúreo león rapante, diócesis en el S. III, exenta hasta el Concordato de 1851 es de las más grandes en extensión, personal y curatos, siendo casi la mitad de estos de patronato particular y con casas rectorales. Tiene patrón al lucense San Froilán, eremita en sus montañas y yermas soledades del monte Cucurrino; para su purísima gótica catedral (1181) de cruz latina con tres naves a la Asunción gloriosa de María; para el amplio seminario de Valderas (1719) al publicano apóstol galileo San Mateo; y para el conciliar 1606 al legionés obispo San Froilán. El palacio en la plazuela de la Catedral tuvo obs. Sres. Barbajero, Castrillo, Fernández, Gómez Salazar, Sanz Saravia, Guillamet y Alvarez.

La apostólica diócesis de *Osma*, destruida por los árabes y restaurada en principios del S. XII, en la diminuta Soria a quien el rey Sabio diera argentino escudo de armas bajo regia testa coronada en campo rojo, tiene por patrón al noble y caritativo militar y monje San Pedro de Osma, su primer obispo; para su purísima catedral gótica de tres naves (1232) a la Asunción, y para el seminario (1612) al egregio español de Calazuega, Sto. Domingo de Guzmán, martillo de herejes: de sufragánea de Toledo pasó en 1851 a serlo de Burgos. El palacio en calle mayor tuvo obs. Sres. Horcos, Lagüera, Guisasola, Escudero, Lago, Múgica y Santos.

La ilustre ciudad de *Palencia*, anterior cinco siglos a J. C., invicta al furor cartaginés, mas destruida por árabes y reedificada por Sancho de Navarra (1034) lleva por armas en acuartelado escudo dos cruces floreadas en campo azul y dos torres en gules contrapuesto. Ya diócesis al tercer siglo, con título condal de Pernía, asistieron sus obispos a casi todos los concilios toledanos; tiene de patrón al subdiácono mártir de Camiers, San Antolín, de regia estirpe y penitente eremita decapitado, e igual para su hermosa catedral (1321) gótica de tres naves; y para el grandioso seminario de cinco cuerpos (1584) al patrocinio del

casto esposo de la Virgen. El pétreo palacio, al poniente de la ciudad, tuvo obs. Sres. Laborda Fernández, Lozano, Almaraz, García, Barberá y Parrado.

Santander fundada por Alfonso VIII, provincia marítima por Carlos IV, cuyas armas son en campo azul nave con velas tendidas acometiendo cadena que sale de la torre y las dos cabezas de sus mártires patronos timbrados con ducal corona; elegante residencia veraniega de los reyes, desmembrada de Burgos (1754) para constituir diócesis, tiene patronos a los SS. her. mr. Emeterio y Celedonio de Calahorra; de la gótica catedral (1752), de tres naves a la Asunción; y del seminario (f. 1852), cuyo edificio es del antiguo monasterio jerónimo de Monte Corbán en San Román de 1583, sucesivamente restaurado, a la docta y bella Virgen Sta. Catalina, mártir de Alejandría. Tiene palacio episcopal nuevo de 1903 adosado a la catedral: hubo obs. Sres. Arriaza, Menéndez de Luarca, Durán, Abarca, Arias Teijeiro, López Crespo, Calvo Valero, Sánchez de Castro y Plaza García.

Vitoria, fundada por el godo Leovigildo (580) y engrandecida por Sancho de Navarra (1181), tiene en campo azul áureo castillo sostenido por leones, en campo de sangre, con dos cuervos sobre las almenas. Diócesis erigida por el Concordato de 1851 y ejecutada en 1862, es preferentísima en abundancia de sacerdotes, arciprestazgos, iglesias y religiosos, única para las tres provincias vascas, industriales, deliciosas y emporio de nuestras clásicas costumbres y derechos. Tiene patronos y titular de su gótica catedral (1862) con cruz latina y tres amplias naves a la Asunción; compatronos al invicto guipuzcoano San Ignacio y pacificador obispo alavés San Prudencio, y a éstos para el seminario conciliar (1880): el seminario de Aguirre es del 1853; el menor de Andoain de 1735, y el menor de Castillo Elejabeitia en 1922. Se está construyendo purísima catedral gótica de cinco aves y extramuros el nuevo sem. conciliar con cuatro pabellones de cuatro pisos modernista. Tuvo obs. Sres. Alguacil, Herrero, González, Fernández, Cadena, Melo, Eijo y Martínez.

III.—Metrópoli de Granada y sufragáneas.

La celebérrima *Granada*, de remoto origen indefinido, populoso y templado verjel de nuestra España, con valor histórico desde la invasión árabe y enriquecida por 19 reyes moros a porfía, ostenta el acuartelado escudo de los Reyes Católicos, la rojiza torre de la vela, abierta granada, orla de castillos gules, áureos leones y real corona. Diócesis apostólica, destruida en la invasión, es restaurada y metrópoli en 1492 y tiene de patronos diocesanos y del seminario conciliar (f. 1492) a su primer erudi-

to obispo San Cecilio, quemado por Nerón en el sacro monte Ilipulitano y la milagrosa Virgen de las Angustias; del Sacro Monte al sabio San Dionisio Areopaguita (f. 1610); y de la ecléctica catedral con cinco naves (1523) a la Encarnación del Señor. El palacio de 1731 amplio, sin mérito, en su plaza, tuvo Sres. arzs. Felgueras, Reyes, Monzón, Moreno, Meseguer y Casanova.

La decidida *Almería*, de origen fenicio, dominada dos siglos antes de J. C. por cartagineses y romanos, es diócesis apostólica, destruida por moros y restaurada por los Reyes Católicos. Son sus armas cívicas la cruz colorada de San Jorge en plateado escudo a quien orlan castillos, águilas, barras y granadas más el lema con títulos blasonicios. Tiene de patrón para sí y el seminario (1610) total y recientemente renovado, a San Indalecio, uno de los siete enviados por los apóstoles, e igual para su fornida catedral (1492) decadente ojival de tres naves. Tuvo obs. Sres. Meoro, Rosales, Orberá, Zárate, Casanova y Martínez.

La apostólica *Guadix*, en los límites centrales de la civil Granada, resiste hasta los almohades, siendo restaurada por los Reyes católicos: es su patrón y del seminario (1595) el ob. mr. San Torcuato, discípulo que dejara el ap. Santiago; y para la ecléctica catedral (1597) de tres naves la Asunción. El notable palacio tuvo obs. Sres. Lao, Arbolí, Robledo, Domínguez, Brezmes, Pontes, Fernández, Hernández y Marquina.

La extensa *Cartagena* abarca toda la provincia de Murcia y mayoría de Albacete; diócesis de ignoto origen, dominada cinco siglos por árabes, fué restaurada por el rey Sabio; cuenta patrón de la diócesis y seminario (1592) al eruditísimo obispo San Fulgencio, de nobilísima sangre goda, y de la gótica catedral de cruz latina con tres naves (1394) a la Virgen de la Gracia. Para la cartaginesa Murcia son armas siete áureas coronas en campo rojo, orla de castillos oro y de leones con espacio plateado; y para la llana ciudad de los cílices (Albacete) tres castillos, en triángulo, campo de plata y murciélago. El buen palacio en plaza del card. Belluga tuvo obs. Sres, Barrio, Landeira, Alguacil, Briand y Alonso Salgado.

Jaén fué opulenta ciudad cartaginesa, hoy andaluza, célebre por las cobrizas minas de Linares con armas en acuartelado escudo, dos campos de oro y dos de gules contrapuestos más orla de siete castillos y leones. Es diócesis apostólica, destruida por los almohades y restaurada por el Rey Santo que la traslada de Baeza a Jaén (S. XIII); tiene de patrón al varón apostólico San Eufrasio, evangelizador de Andújar; de su granadina catedral de tres naves (1540) a la Asunción; del seminario conciliar (1682) a éste y a la Purísima, y del de Baeza (1660) al pbro. florentino San Felipe Neri, fundador de la Congregación del Oratorio. Tu-

vo obs. Sres. Escolano, Roda, Rosales, Monescillo, González, Guisasola, Castellote, Laguarda, Sanz, Rey y Basulto.

La excelentísima *Málaga*, fundada por fenicios, corre sucesivamente por manos cartaginesas, romanas, godas, árabes y cristianas; estuvo dos años bajo el invasor francés (1810-12) y hoy pobladísima, con jurisdicción en la zona africana, tiene por armas su misma forma y fortaleza, las plateadas ondas del mar, el encarnado corral de fugitivos, los presos y cautivos de blanco y negro sombreados, los patronos Ciriaco y Paula, corona de príncipe y lema. Es diócesis apostólica, extinguida en la irrupción almohade y restaurada por los Reyes Católicos (1487); tiene de patrón a Ntra. Sra. de la Victoria; de la greco-romana catedral (1528) de tres naves la Asunción, y del seminario de 1597 hoy novísimo a San Sebastián y Sto. Tomás de Aquino. Es notable la fachada del palacio de 1772 frente a la catedral: tuvo obs. Sres. Pascallana, Pérez, Gómez, Spínola, Muñoz y González.

IV.—Metrópoli de Santiago y sufragáneas.

La *metrópoli* apostólica de *Santiago*, llamada antes colense e iriense hasta la primer milagrosa invención del apóstol (813), acrecida con la unión de la emeritense en 1120, ocupa casi toda la provincia de Coruña y gran parte de la de Pontevedra, incluso las capitales, siendo de las de más sacerdotes, iglesias, parroquias y privilegios. Su patrón es el evangelizador Santiago, y el de su bellísima románica catedral de tres naves en cruz latina (1074), celebrado en su triple fiesta de patronato general, aparición y traslado; y el del magnífico seminario (1829) la angustiada Virgen de los Dolores. La pertenecen la colegiata de Coruña y Real Iglesia de la Encarnación de Madrid; y sus prelados gozan títulos de Capellán mayor de S. M., Juez ordinario de la Real Capilla, Casa y Corte y Notario Mayor del reino de León. La muy noble Coruña, llave y antemural de Galicia, empezada a conocer en tiempo romano, con escasas noticias de sus fases goda y árabe, acosada por los corsarios norteños (S. VIII), por los portugueses en 1370 y por los franceses dos veces que la toman, y casi destruido archivo municipal, tiene por armas la gigante torre de Hércules, su antiquísimo faro y el libro de la constitución que proclamara en 1820. Tuvo obs. Sres. Vélez, García, Payá, Guisasola, Herrera y Lago.

La noble *Lugo*, que fundara ilustre mano del Augusto César (26 ant. de J. C.) sufre el duro peso de todos los conquistadores; y son sus cívicas armas, fulgente hostia sobre cáliz adorado por los ángeles, sostenida por torre acastillada, defendida por dos leones y con lema latino para eternizar el concilio lucense.

Es diócesis del a. 400, restaurada el 739, de numerosos arciprestazgos, filiales y considerable extensión; tiene patrón al lucense abad y obispo San Froilán; de la basílica románica de tres naves (S. XII) con adoración perpétua a Santa María; del viejo seminario (1594) era San Lorenzo, y al terminarse en 1893 el grandioso actual lo es la Sagr. Familia. El colegio del Real Monasterio de San Julián de Samos (S. V), restaurado del destrozo árabe por el agradecido educando Fruela y cedido por el gobierno al diocesano en 1833 al ser expulsados los monjes, lo entregó éste a benedictinos (1880) para enseñar latín y humanidades. El palacio en plaza de Santa María tuvo obs. Sres. Rodríguez, Ríos, Aguirre, Murúa, Basulto y Rey.

Mondoñedo erigida por el tercer Alfonso, trasladada por decisión conciliar a Vallibria y por Fernando II a Rivadeo, volvió a su origen: tiene mitad de curatos de patronato particular; patrón al ilustre gallego San Rudesindo, profeta, obispo y abad mil veces admirable del S. X; de su gótica catedral transitiva de tres naves (1219-48) a la Asunción; y del seminario (1565-75) al doctor de Aquino y virgen mártir Santa Catalina. El palacio, buen edificio del S. XVIII, tuvo obs. Sres. Iglesias, Maceira, Arciniega, Sales, Palacios, Cos, Fernández y Solís.

La ilustre *Orense*, a quien datos lapidarios acusan romana existencia, fué arrasada por los moros y ostenta su escudo en argentino campo un puente de cinco ojos, sobre él castillo de tres torres y levantado león con desnuda espada, timbrado con corona. Es diócesis antiquísima, conocida en los felices tiempos de Constantino; tiene un tercio de parroquias patronales libres; su patrón el popularísimo húngaro del S III San Martín, militar, sacerdote, limosnero, obispo de Tours y taumaturgo, y de su catedral (1132) románico ojival de tres naves; y del seminario (1804) reformado en el siglo XIX y terminado en 1910 a San Fernando, fecundo vástago castellano de honradez y dilatador de la religión con sus victorias, cuyo cuerpo incorrupto guarda orgullosa la sede hispalense. Tuvo obs. Sres. Tarandía, Lastra, Avila, Cuesta, Rodríguez, Carrascosa, Ilundain y Cervino.

La ilustre *Oviedo*, edificada sobre desconocidas ruinas el 762 por el décimo Fruela de León, invicta a las tenaces huestes de Almanzor, engrandecida por Alfonso el Casto que la erige diócesis el 802, trasladando allí la de Britonia, y exenta del 1105 al 1851 que se somete en la compostelana, ocupa todo el extenso principado asturiano: es la de más iglesias o capillas con numerosísimos sacerdotes y curatos, parte de éstos de presentación y con el condal título de Noreña sus obispos. Son sus armas en campo azul la áurea cruz de los ángeles a que adoran dos de estos alados con veste talar; patrona la pudorosa Virgen

emeritense Santa Eulalia; del nuevo seminario (1851) inaugurado en 1903 extrarradio, Sto. Tomás de Aquino; y de la flamígera catedral gótica de cruz latina con tres naves desiguales, (1388), que atesora riquezas inefables, el Salvador. Tuvo obs. Sres. Díaz, Moreno, Montagut, Sanz Forés, Herrero, Mart. Vigil, Baztán y Pérez.

La apostólica *Tuy*, restaurada en 890, plaza fuerte en la frontera portuguesa, junto al seguro puerto de Vigo, de muy nutrida población y casi un tercio de curatos patronales, tiene de patrón a San Telmo, altivo joven de Frómista, dominico palentino; para su románica y ojival catedral de tres naves (1180) a la Asunción, y para el seminario que en 1850 se fundara sobre convento franciscano sucesivamente reformado, a San Francisco de Asís, el santo más parecido a Cristo, de fines del S. XII. La muy noble Pontevedra, de remotísimo origen romano, engrandecida por suevos y godos, ha sido obligado teatro de cruentas guerras; y tiene por armas en argentino campo, puente de tres ojos con dos torres extremas y cruz central. Tuvo obs. Sres. García, Maceira, García, Valero, Hue, Menéndez, Eijo, Lago y Vidal.

V.—Metrópoli de Sevilla y sufragáneas.

La invicta y populosísima *Sevilla*, floreciente con romanos, godos y árabes, corte de varios reyes, tuvo que sufrir con la irrupción de bárbaros, moros, normandos, riada del 1626, y de franceses: son sus armas chicas el irrompible no 8 do de fidelidad, y las grandes la excelsa efigie de San Fernando y a su lado los santos Isidoro y Leandro. Diócesis de San Geroncio y metrópoli bética en el S. V con sucesión episcopal hasta los almohades, y restablecida por el Rey Santo (1248) y asiento de concilios varios; tiene patrón al melífluo doctor y obispo hispalense San Isidoro, escritor del S. VII, de estirpe militar; para su gótica catedral de cinco naves (1403) a la Asunción; y para el seminario (1848) inaugurado en 1901 en el legado palacio de San Telmo a San Isidoro y San Francisco Javier, el jesuita misionero, navarro apóstol de las Indias en nuestro siglo de oro. Tuvo arz. Sres. Romo, Joaquín, Lastra, Lluch, González, Monzón, Sanz Forés, Spínola, Castellote, Almaraz e Ilundain.

La templada *Badajoz*, que fundara Octavio Augusto convento jurídico y colonia del derecho itálico, forma su coronado escudo de armas un león rojo en campo azul trepando a la columna de plata que dice «ultra plus». Es diócesis antiquísima (S. VI rest. XIII) y muy extensa; tiene de patrón a San Juan Bta., el mayor ángel y profeta que nace desatando la castigada lengua de su dudoso padre Zacarías, e igual de su gótica catedral de

tres naves (1232); y de su antiguo seminario (1616) al pistoyense obispo San Antón. Tiene palacio del S. XVI y otro en Cáceres, y obs. Sres. Javier, García, Diego, Montserrat, Hernández, Ramírez, Sáenz, Torrijos, Ilevia, Soto, Pérez Muñoz y Pérez Rodríguez.

La muy heróica *Cádiz*, de origen fenicio, hoy plaza fuerte, de cálido clima, templado por las brisas marinas, engrandecida por los romanos, ha sufrido innúmeros horrores con los ataques de árabes, normandos, argelinos, pestes, ingleses y franceses; y son sus armas en argentino escudo la fornida efigie de Hércules separando dos leones que representan los montes de Abila y Calpe y la oria del Hércules fundador. Es la antigua diócesis asidonense (1265) con alternativas residenciales en Algeciras y Medina Sidonia hasta fines del S. XVI; son patronos los SS. mr. Servando y Germán, ilustres hijos de Mérida, degollados al final de la persecución aureliana; de su catedral neoclásica de tres naves (1722), la invención milagrosa de la cruz; y del seminario (1592) totalmente reconstruido en 1889, S. Bartolomé, desollado apóstol galileo de Tolnai. La de Ceuta (1417, rest. 1444) y suprimida en 1851 con derecho a obispo auxiliar, está administrada por ella. Tuvo obs. Sres. Silos, Arbolí, Arriete, Catalá, Calvo Valero, Rancés y López Criado.

La pequeña diócesis de *Canarias* (1404) con sede en San Marcial, trasladada a las Palmas en 1485, se halla limitada por el Atlántico; tiene de patronos a Ntra. Sra. del Pino en su natividad y al dominico lombardo de Verona San Pedro, martirizado en Milán a mitad del S. XIII; de su catedral ojival de tres naves longitudinales y seis transversales de principios del S. XVI a Sta. Ana, venturosa madre de la Virgen; y el seminario del 1799 es pontificio desde 1897. El archipiélago de catorce islas, mitad desiertas y mitad habitadas, campos elíseos de los antiguos, forma el escudo con siete de ellas en campo azul timbrado con áurea corona real. El palacio en plaza de Sta. Ana tuvo obs. Sres. Codina, Luch, Urquina, Pérez Muñoz, Marquina y Serrá.

La muy noble y opulenta *Córdoba*, muy anterior a nuestra era, segunda colonia romana, céntrica corte de los árabes durante cinco prósperos siglos, y tal vez entonces la mejor ciudad de Europa, invicta a varios regios asedios y saqueada por los primeros carlistas, tiene de armas león rapante rojo en campo de plata orlado de áureos castillos en rojo espacio, alternando con rojos leones en argénteo campo y por timbre real, corona con ocho florones sin diadema. Conocida diócesis de fines del tercer siglo con los obispos Severo y Osio, destruida por sarracenos y restaurada el 1236, tiene patronos los noveles cristianos Acisclo y Vitoria, inmolados en la persecución nerónica; aquél degollado en el pa-

gano anfiteatro junto al río y ésta asaeteada en lo alto de la ciudad; de su arabesca y gótica catedral (886-1238) de 19 naves y 850 columnas la Asunción de la Virgen; y del viejo seminario (1583) ampliado en los tres siguientes siglos a San Pelagio, nobilísimo gallego destrozado por los moros en la centuria décima. El palacio del S. XVI amplísimo, conserva muros del árabe en la calle Torrijos, y tuvo obs. Sres. Tarancón, Albuquerque, González, Herrero, Pozuelo, Gillamet y Pérez Muñoz.

La invicta de *Tenerife* con armas de cruz sinople en áureo óvalo, tres cabezas de león y azul bordura con castillos y áncoras, reciente diócesis de 1819, suprimida en 1851 y restablecida en 1877; descontando su primer ob. Felgueras, se rigió medio siglo por Vicarios capitulares, y después por los de Canarias, como administradores apostólicos. Son sus patronos la milagrosa Virgen de la Candelaria y el esbelto mártir cananeo San Cristóbal, que fué azotado, quemado, asaeteado y cortada la cabeza el 254; de su catedral de tres naves armadas con cemento y con capillas laterales la Virgen de los Remedios; y del seminario (1877) sobre antiguo convento dominico reformado, Sto. Tomás de Aquino. El palacio episcopal en la calle de San Agustín, de S. Cristóbal de Laguna, tuvo obs. Sres. Felgueras, Infante, Cervera, Torrijos, Rey, Llompart y González Menéndez.

VI.—Metrópoli de Tarragona y sufragáneas

La fidelísima y ejemplar *Tarragona*, anterior a griegos y fenicios, bañada de sol purísimo sobre altas colinas de venerandos monumentos romanos, arrasada extramuros por bárbaros a mitad del tercer siglo y dentro por visigodos en el V, por bárbaros en el VIII y por franceses en 1811 y 23; cuidadela militar hasta el S. XII, empieza a reconstruirse después y tomar importancia tan solo abatida con la francesada. Son sus armas escudo con cuatro palos verticales de azur, ocupando ondeantes plateada superficie, corona de príncipe con paloma y dos ramos de laurel y secular encina de heroismo. Diócesis tal vez erigida por San Pablo, metrópoli de Celtibérica, como más floreciente provincia romana, regida casi la mitad del S. XI por sufragáneos y restaurada *archidiócesis* a fines (1094), sede de cortes y concilios y primada algunos siglos, tiene de patrona a la Natividad de la Virgen; de su catedral modelo románico-ojival de tres naves (1180) a la virgen Sta. Tecla, versada protomártir de Iconio, a fines del primer siglo; y del seminario de 1572 hecho reciente de cinco cuerpos y tres pisos a fines del S. XIX a la Inmaculada, Sto. Tomás y San Pablo. Tuvo arz. Sres Echanova, Costa, Fleix, Bonet, Vilamitjana, Fornaguera, López Peláez y Vidal Barraquer.

La egregia *Barcelona*, dos veces nobilísima y notable, cinco

insigne, cabeza de Cataluña, industrialísimo puerto de levante bañado por las salinas aguas mediterráneas y cervana, como la Corte, al millón de habitantes, es engrandecida por los romanos, tomada por godos, moros de Muza y Almanzor, aliados de Felipe V y por franceses, y usa de armas las rojas barras de Aragón en campo de oro alternadas con dos rojas cruces en el de plata y condal corona con murciélago. Ya diócesis a mitad del S. V, interrumpe algo su episcopologio en el VIII por la invasión; y restaurada en 1088 es hoy la de más población, religiosos y casi de más sacerdotes: su patrona es la Virgen de la Merced, fiesta establecida por ella misma en su descenso a Barcelona, requiriendo la redención de cautivos; de la catedral gótica de tres naves (1298) la Cruz; y del seminario de 1593 sustituido por uno espacioso con tres claustros (1877-82) la Virgen de Montalegre. El palacio del S. X, reedif. XVI, tuvo obs. Sres. Costa, Palau, Montserrat, Lluch, Urquinaona, Catalá, Morgades, Casañas, Laguarda, Reig y Guillamet.

La inmortal *Gerona*, antiquísima, fué ocupada sucesivamente por romanos, godos, árabes, francos, condes, duques y franceses en infinidad de sitios y capitulaciones; hoy la defiende la plaza fuerte de Figueras, mientras la adornan las bellas campiñas de Olot; y tienen sus complicadas armas las barras gules catalanas, el primitivo blasón al centro y encima corona de príncipe. Diócesis a principios del S. III, restaurada a fines del VIII, forma en la edad media importante derecho cívico consuetudinario, y tiene por patrón al gerundés obispo martirizado San Narciso; de la catedral gótica catalana de una nave (S. XIV) a la Asunción, y del seminario de 1598, hoy incompleto, a San Martín de Tours. Tuvo obs. Sres Llorente, Bonet, Valls, Sivilla, Pol, Mas y Llompart.

La muy noble *Lérida*, de ilérgete origen, presenció las sangrientas luchas de Cartago y Roma, y las mismas cívicas romanas; importante con los godos, fué alternativamente ocupada por moros, francos y franceses; hoy es plaza fuerte con fértil campiña junto a la industrial Cervera; tiene por armas las sangrientas barras catalanas en campo de plata, en el centro azucena con triple flor de lis y por cima la corona de príncipe. Sede de principios de S. IV, trasladada por la invasión a Roda y Barbastro hasta restablecerse a mitad del XII; tiene patrón al precursor Bautista; de la corintia catedral de tres naves (1761) a la Asunción; la vieja es de transición románico-ojival (1203-78), reciente monumento de arte y cuartel; y del seminario de 1722 inaugurado con dos alas en 1894 a la Inmaculada. El palacio en calle Tallada, tuvo obs. Sres. Uriz, Puillat, Costa, Meseguer, Ruano y Miralles.

La sede catalana de *Solsona*, formada con territorios de Urgel y Vich en 1593, suprimida en 1851, tuvo vicarios capitulares y después en 1891 queda en administración apostólica con carácter episcopal independiente; tiene patrona la Natividad de la Virgen: de la actual catedral barroca de una nave (S. XIV) hecha sobre los restos absidiales de la vieja románica del XI, a la Asunción: y del seminario de 1848, hecho en 1896, a la Inmaculada y San Ramón. Tuvo obs. adr. Morgades, Ruiz, Benlloch, Amigó, Vidal y Comellas.

La apostólica *Tortosa*, formada de gran parte de la provincia castellonesa con miras orientales al mediterráneo, restaurada por el último conde barcelonés en 1141, con título de señoría y baronía sus obispos y cabildos, tiene patrona la Natividad de María; de la catedral gótico catalana de tres naves (1347) hecha sobre la románica del XII, a la Virgen de las Estrellas; y del seminario de 1824 puesto sobre antigua residencia de jesuitas a San Matías. La crecida ciudad grecojónica de Castellón tiene escudo de armas partido en faja, castillo argentino de tres torres en campo azul, en oro las cuatro sangrientas barras aragonesas y por timbre águila negra en la corona con otra en el pico, del que penden las cintas gules del triunfal letrero. Tuvo obs Sres. Gordo, Esteve, Pratmáns, Vilamitjana, Aznar, Rocamora y Bilbao Ugarriza.

La visigótica de *Urgel*, con señorío en el valle de Andorra desde el S. IX que da a sus obispos el carácter político de príncipes soberanos del mismo, compartido con la corona francesa, tiene por patrón al ilustre mercedario catalán San Ermengol, del S. XII; de su románica catedral de tres naves de ese tiempo, a Santa María; y del seminario (1592) hecho nuevo en 1860 a la Inmaculada. Tuvo obs. Sres. Guardiola, Caixal, Casañas, Riu, Laguarda, Benlloch y Guitart.

La catalana de *Vich*, existente en la dominación goda (516) restaurada en el 886, metrópoli con un solo arzobispo en 971, aminorada en 1597 al separársela los deanatos de Cervera y Tárrega, y en 1874 el monasterio de Montserrat y pequeños curatos de Monistrol y Marganell, abundante en sacerdotes y religiosos, cultísima por sus meritorios archivos y museos eclesiásticos, tiene de patrón al Bautista y a la Virgen de Montserrat que en el S. IX apareciera a unos pastores en el inmenso y estéril monolito del monte barcelonés; de su gótica catedral de tres naves (1781) a San Pedro, ap ; y del seminario de 1746 sobre residencia jesuítica restaurada, a la Sagr. Familia Tuvo obs. Sres. Casadevall, Palau, Castanyer, Jordá, Colomer, Morgades, Torras Bagès y Muñoz.

VII. – Metrópoli de Valencia y sufragáneas.

La magnífica *Valencia*, en la primitiva región edetana, engrandecida por romanos hasta que la invaden vándalos y bárbaros, a quienes la toman godos el 413, moros el 714, a estos el castellano Cid (1094-8) volviendo a moros al extinguir su vida, hasta que la recobra el aragonés D. Jaime (1238), sufre la fratricida guerra de germanías en 1520, la de sucesión (1705) perdiendo en Almansa sus fueros y capitula en 1812 al horroroso bombardeo de los franceses. Diócesis del S. III, floreciente con los godos, extinguida cinco siglos árabes, es restaurada *Metrópoli* en 1262: de mucha población, sacerdotes y religiosos. Tiene patrón al ilustre diácono zaragozano San Vicente variamente atormentado en las persecuciones últimas; de su gótica y grecoromana catedral de tres naves (1262) con otra de crucero y famosa torre octógona del miguelete a la Asunción, y del seminario de 1790 hecho nuevo en el S. XIX y que pasó de conferir grados a central y pontificio, a la Inmaculada y Sto. Tomás de Villanueva, el manchego arzobispo Valentino de la primera mitad del S. XVI. Tuvo obs. Sres. García, Barrio, Monescillo, Sancha, Herrero, Nozaleda electo, Guisasola, Menéndez, Salvador, Reig y Melo.

La balear de *Mallorca*, cuna del cartaginés Aníbal, fundada por Quinto Cecilio Metelo el 123 ant. de J. C., la ocuparon los moros el 798 y la conquistó D. Jaime el 1229; tiene en escudo acuartelado campo azul de plata, el castillo Almudaina sobre las olas del mar y barras de Aragón contrapuestas. Ya consta diócesis a fines del S. V, limitada por el Mediterráneo; dependió durante la invasión árabe de Cerdeña, en el X de Gerona, el XI de Barcelona, y al restaurarse en 1229, de Roma, hasta 1492 que se hace sufragánea de Valencia. Es su patrona la Inmaculada; de su ecléctica catedral de tres naves del S. XIII felizmente restaurada, la Asunción; y del seminario (1700) sobre convento capuchino y después nuevo, al apóstol San Pedro. La de Ibiza (1782), incorporada a ella en 1851 tiene Vicarios capitulares, y su patrona la V. de las Nieves. Tuvo obs. Sres. Salvá, Jaume, Camins y Domenech.

La pequeña de *Menorca*, integrada con parte de la civil provincia de Baleares, existente el a. 418, rest. 1795, tiene de patrón al tentadísimo y austero abad de la Tebaida, egipcio San Antonio, fallecido centenario a mitad del tercer siglo; de la gótica catedral de una nave a la Purificación; y del seminario (1858), convento agustino ampliado de tres pisos, a la Inmaculada y San Ildefonso. Tuvo obs. Sres. Díaz, Roda, Jaume, Mercarder, Comes, Castellote y Torres.

La de *Orihuela* en el benigno suelo de Alicante, destruida por los árabes, es restaurada en el S. XIII, erigida en catedral en 1564 y acordado en 1851 se traslade a la fiel ciudad de su provincia. Tiene de patrón al sabio dominico valenciano San Vicente Ferrer, pasmoso taumaturgo, conversor de infieles en la cent. XIV^{a}; al Salvador, de la gótica catedral de tres naves de mitad del S. XIV; y del seminario (1742) a la Inmaculada y San Miguel; en 1924 se hizo el menor. La egregia Alicante de origen griego o fenicio, pasó en tiempo medioeval por las guerreras manos del wasir Omar (1097), de Alfonso X (1258), musulmanes (1262), D. Jaime de Aragón (1265) y aragoneses (1357); después la amenaza el fugitivo corsario Dragas (1550); la bombardea la armada francesa en 1691; la toma en 1706 el pretendiente Archiduque a quien luego se la rescata Felipe V; se resiste invicta al invasor francés estrellado ante sus muros, y es la última plaza rendida en 1823 al poder del 7°. Fernando: son sus armas castillo de oro con puerta cerrada, tres torres sobre peña de faz humana batida por las olas y encima escudete con las barras aragonesas, orlado con toisón de oro en campo gules. El palacio de 1733 es de buena y moderna arquitectura; tuvo obs. Sres. Herrero, Cubero, Guisasola, Maura, Plaza y Javier.

La antiquísima *Segorbe*, esplendente en tiempo visigodo, destruída por árabes y restaurada en 1171, tiene de patrón a San José; de la catedral, que fué gótica mezquita de tres naves en el XIII y convertida a fines del XVIII en corintia de una, con gótico claustro trapezoide, a la Asunción; y del seminario de 1771 sobre colegio de jesuitas, modernamente ampliado, a la SSma. Trinidad. Son sus obs. Sres. Cassau, Canubio, Hernández, Montagut, Gómez, Aguilar, Cerero, Massanet y Amigó.

VIII.—Metrópoli de Valladolid y sufragáneas.

La heróica *Valladolid*, edificada por los primitivos españoles en el vasto territorio vacceo, engrandecida por Pedransúrez, lugar de cortes y concilios, favorable sin fortuna a la patria libertad de comuneros y pronunciada invicta contra los franceses, aunque la toman los carlistas del 1837, tiene por actuales armas seis girones o fajas de oro en campo gules, circundado de orla plateada con ocho castillos y corona ducal por timbre. Fué la sede, colegiata cuatro largas centurias desde 1160, conociendo 43 abades, catedral sufragánea de Toledo desde 1595 con 27 obispos y metrópoli desde 1851 ejecutada a los ocho años; tiene patrón al vicario prelacial de la Aguilera San Pedro Regalado, noble vallisoletano que honrara austero en la cent. XV^{a} el penitente sayo de la orden franciscana; de la herreriana catedral ma-

jestuosa con tres naves (1527) a la Asunción; y del seminario (1598), construido de 1881 a 89 y mejorado últimamente con tres pisos, dos claustros y huerta, a la Inmaculada: es la archidiócesis muy pequeña en extensión y parroquias. El palacio es moderno: hubo 43 abades, 27 obs ; y son sus arz. Sres. Rivadeneira, Lastra, Moreno, Blanco, Sanz Forés, Gómez, Cascajares, Cos y Gandásegui.

La apostólica *Astorga*, amortiguada con los sarracenos y restaurada el 747 por el primer Alfonso, es de grande extensión, numerosos sacerdotes y parroquias, de las cuales una sexta parte son de patronato libre y tuvo 134 obispos. Es patrón el escritor gallego y astorgano obispo Sto. Toribio, de mitad del S. V, distinto del Toribio palentino presbítero, posterior y monje en las montañas liebanesas de Potes; de la gótica-plateresca catedral de tres naves (1471) la Asunción; y del seminario (1756), polígono con dos claustros, la Inmaculada y Sto. Toribio de Liébana. Tiene gótico palacio episcopal de piedra sillar; tuvo 133 obs. y son los últimos Sres. Nepomuceno, Forcelledo, Argüelles, Brezmes, Grau, Alonso, Ciudad-Miranda, Diego Alcolea y Senso.

La muy noble y leal *Avila*, de ignoto origen, en la región vettona y colonia romana, alternativamente ocupada por árabes y cristianos y oculto refugio del 8.º Alfonso contra la saña del padrastro, tiene de armas en escudo plateado una torre acastillada, rey a lo alto con corona y cetro, y debajo el lema «Avila del rey». Fundada tal vez la sede por S. Segundo, varón apostólico que dejara Santiago, destruida por los árabes, la restablece el sexto Alfonso (S XI); y tiene patrón a dicho San Segundo, supuesto mártir apostólico de la evangelización avilesa, cuyo cuerpo e inscripción se halla en las márgenes del Adaja (1519); de su almenada catedral románico ojival del S. XII a la Transfiguración del Señor con los gloriosos resplandores del Tabor; y del seminario (1578) hecho sobre antiguo monasterio benedictino, agregado a convento dominico ampliado y restaurado en 1850, al centenario rioiano y humildísimo pbro. San Millán de la Cogulla, de mitad del S. VI. El palacio, antiguo convento de jesuitas, tuvo obs. Sres. López, G. Sánchez, Alfonso, F. Blanco, J. Sánchez, Sancha, Fernández, Muñoz, M. Blanco, Beltrán y Pla-Deniel.

La de *Ciudad-Rodrigo*, antigua Miróbriga, restaurada en el S. XII al reconquistar la yerma ciudad el valiente conde de su nombre, y agregada a Salamanca en 1851, tiene desde 1884 administrador apostólico: es su patrón el erudito doctor sevillano San Isidoro; de la románica catedral de tres naves (1160) la Asunción; y del seminario (1769) reconstruido a mitad del S. XIX y después ampliado, el austero fundador de los clérigos teatinos,

San Cayetano, noble veneciano del S. XVI. En 1810 capituló a los franceses, pero en 1812 la recuperaron por asalto españoles e ingleses. El palacio, en campo del Gallo, tuvo Adr. Apost. Mazarrera, Barberá, Vidal y Velasco.

La ilustrísima ciudad de *Salamanca*, de ignoto origen antiquísimo, en los confines vetto-vacceos, engrandecida por romanos, dominada por godos y árabes y por conjurados contra D. Alvaro de Luna, la tomó Fernando el Católico; fué defensora ardiente de la sucumbida libertad del comunero y fiel a Felipe V; capituló honrosa ante los franceses; y sede gloriosa de las ciencias, aunque ya con deteriorados archivos, tiene por armas escudo lateralmente bipartido, el derecho en oro con las barras aragonesas y plateadas cruces del yerosolimitano San Julián, y a izquierda el puente sobre el Tormes con un toro y árbol, más corona. Se cree fundara la sede el varón apostólico San Segundo; aún sigue casi a fines del S. VIII, y destruida por los árabes, la restaura Alfonso el Magno el 901; tiene de patrón al pbro. leonés de la centuria XV^a^ San Juan de Sahagún, taumaturgo ermitaño agustino y a la mística doctora del Carmelo, Sta. Teresa de Jesús, gloria de nuestras letras del siglo de oro; de la rectangular catedral (1512) de tres naves desiguales en altura, genial modelo del arte gótico, a la Asunción; y del seminario (1779) sobre antiguo colegio jesuita, restaurado en el S. XIX al nobilísimo Borromeo del S. XVI, San Carlos, gran limosnero, cardenal y arzobispo de Milán. El palacio de reciente gusto francés, tuvo obs. Sres Sanz, García, Puente, Rodrigo, Lluch, Martínez, Cámara, Javier Valdés, Diego Alcolea y Regueras.

La muy ilustre *Segovia*, un siglo anterior a J. C. en la región arévaca, pasó por romanos que la destruyen y reedifican, por godos y árabes, siguió la infeliz suerte de comuneros y capituló ante los franceses de 1808; ostenta un soberbio alcázar árabe; y tiene por armas el misterioso acueducto y sobre él cabeza humana como antigual capital de Extremadura. La sede atribuida al arz. Montano de Toledo y restaurada por Alfonso IV el S. XI tiene de patrón al penitente obispo segoviano del S. VII San Frutos; de su gótica catedral de tres naves (1507) la Asunción; y del seminario (1609) sobre antiguo colegio jesuita, posteriormente ampliado y restaurado, a San Frutos y San Ildefonso. Conserva muchas iglesias románicas y vulgar palacio episcopal: tuvo obs. Sres. Puente, Echevarría, García, Pozuelo, Quesada, Cadena, Miranda, Gandásegui y Castro.

La muy noble *Zamora*, de ignoto origen, en la región vaccea, fué varias veces tomada por moros y cristianos de principios del S. VIII a fines del XI, y hasta un año por portugueses en 1475; defendió a los comuneros al frente de su ob. Acuña, inmo-

lado por los contrarios vencedores, e invicta tres años a innúmeros ataques de la francesada; tiene por armas su argentino escudo ovalado, verticalmente partido en dos cuarteles iguales, que ostenta a la diestra armado brazo de su héroe Viriato con esmeralda verde, y a izquierda sólido puente con dos esbeltísimas torres y real corona. Data la sede de principios del S. X; tiene de patrón diocesano y del seminario (1721), todo sillar con cuatro pisos, ultimamente mejorado, a su primer obispo el tarazonense San Atilano; y de su románica catedral de tres naves (1151-74) a la Transfiguración del Señor. Tiene palacio episcopal del S. XVIII y obs. Sres. Irigoyen, Manso, Conde, Velestá, Felipe Ortiz y Alvaro Ballano.

IX —Metrópoli de Zaragoza y sufragáneas.

La muy heroica e imperial ciudad de *Zaragoza*, antiquísima Saldoba, centro del comercio e ilustración antiguos, reedificada por el Augusto César, pasó por suevos, godos y árabes, reconoció la efímera y victoriosa estancia del archiduque pretendiente Carlos, capitula con honor ante los franceses en 1809, es brevemente ocupada con sorpresa por el carlista Cabañero en 1838, y tiene de escudo león rapante coronado en campo gules y el antiguo de Aragón acuartelado con áureo león en su centro en campo rojo. Es sede apostólica floreciente hasta el S. VIII en que fué destruida, como casi todas, por los árabes; restaurada en 1117 y *metrópoli* en 1318; tiene patrón a su ilustre hijo el ob. San Valero de fines del tercer siglo; de su ecléctica catedral ladrillar de la Seo de cinco naves (S. XII-XVI) el Salvador; de la herreriano-barroca del Pilar (1681) de tres naves al largo y siete de ancho con once cúpulas y dos torres, a la Virgen; y del seminario general (1788) hecho en la primera mitad del S. XIX a dicho San Valero y San Braulio del S. VI de nobilísima sangre goda titulares, y patronos la Purísima y Sto. Tomás. Hay además el seminario de Ntra. Sra. de los Desamparados de Belchite (1866); el de pobres de San Francisco de Paula (1886), y el sacerdotal de San Carlos. Tuvo arz. Sres. Gómez, García, Benavides, Alda, Soldevilla y Domenech.

La de *Barbastro*, en la provincia oscense, erigida en 1100 y por vacar cuatro siglos restaurada en el S. XVI, vuelve a reincorporarse a Huesca en 1851 y desde 1895 con administrador apostólico. Tiene de patrón al ilustre vástago de los condes de Tolosa, San Ramón, militar y obispo de ella en el S. XII; del seminario de 1759 al doctor angélico; y titular de la ojival catedral de tres naves (1500-33) a la Asunción. Tuvo obs Sres.

Rufas, Puicercús y La Plana; y Adr. Aps. Piñera, Ruano, Badía y Gimènez.

La ilustre *Huesca* en la fría y excelente vega que confina la región vascona e ilérgeta, florece prepotente en tiempo romano, siendo alternativamente poseída por árabes y francos, se pronunció invicta contra los franceses, y tiene de escudo armado ginete sobre purpúreo caballo en actitud agresiva, encima peña con dos puntas agudas y a los pies el latino lema de Huesca vencedora. Sede antiquísima, brillan sus obispos aragoneses en los concilios visigodos del 6.° siglo, después se establecen durante la invasión en S. Juan de la Peña, Siresa y Jaca; se restablecen en Huesca al ser reconquistada en 1096, y en 1571 con el fin de erigir las diócesis de Barbastro y Jaca se disgrega terreno de ella. Tiene patrón al invicto diácono San Lorenzo de regia estirpe aragonesa y tesorero eclesiástico del S. III; de su ejemplar catedral gótica de tres naves con cuadrada planta y crucero (1275) a la Transfiguración del Señor; y del seminario de 1577, reformado y ampliado varias veces, a la Sta. Cruz. El palacio, adosado al claustro catedralicio, tuvo obs. Sres. Ramos, Zaraudia, Gil, Onaín, Alda, Supervía, Martínez y Colom.

La fría y montuosa *Jaca*, plaza fuerte en las estribaciones pirenàicas, es diócesis restaurada el 709, unida a Huesca hasta el 1572; vió disgregarse de ella el vicariato valdoncellés para volverse a unir en 1785; tiene patrona a la bellísima Sta. Eurosia, de regia estirpe bohemia, degollada por un general africano (714); del seminario de 1851, destruido en 1924 por un incendio, y ahora reconstruyèndose nuevo, a la Purísima; y de la románica catedral (1050) con tres naves, crucero y tres ábsides semicirculares a San Pedro ap. Es pequeña en curatos y abundante en filiales y obispos conocidos; fué la primera en sustituir al gótico el nuevo rito romano. Tuvo obs. Sres. García, Biel, Asensio, Fernández y Frutos.

La muy heróica *Pamplona*, en la región vascona, restaurada por Pompeyo, pasó por manos de godos, francos, árabes y franceses; es fría en los confines pirenaicos y templada en los castellanos; asiento de fueros, tradición, virtud, fuerza y riqueza; era extensísima al apartarse de ella en 1785 el vicariato de Valdoncella y en 1875 parte de la rica sede vitoriense. Data la iruniense sede de tiempo apostólico, residiendo en Leire durante la invasión morisca hasta el 1023; tiene de patrón al egregio navarro su primer ob. San Fermín, decapitado en Amiens (a. 80); del seminario (1777) ampliado en 1920 y unido por pasarela a un convento mercedario para que haga de menor, a San Miguel arcángel; y de su gótica catedral de tres naves (1084) a la Asunción. Su escudo urbano en campo azur es león pasante de

plata en medio, lengua y uñas gules, sobre él áurea corona de sus reyes y cadena de oro en bordura colorada, simbolizando el esfuerzo navarro al romper las cadenas de la tienda mora en la sangrienta batalla de las Navas. Tiene amplio palacio de 1732 sin mérito, y obs. Sres. Adriani, Cirilo Uriz, Oliver, Ruiz, López y Múgica.

La antigua diócesis goda de *Tarazona*, destruida por árabes y restaurada el 1115, ha experimentado varias desmembraciones y anexiones; tiene de patrón al estudioso eremita alavés del S. IV, S. Prudencio, obispo por aclamación, sepultado en la fragosa sierra laturcense de Clavijo; de la gótica-plateresco-mudéjar catedral de tres naves (S. XIII y XVI) a la Anunciación; y del seminario (1593) levantado en el S. XVII y la capilla en el XIX a S. Gaudioso, esclarecido obispo de Brescia en el S. IV. La diminuta de Tudela dependió de Tarazona del S. XII al a 1783 que se erigió independiente: solo tuvo los cuatro obispos Sres. Larrumbe, Casaviella, Santón y Azpeitia hasta 1844 que se hizo colegiata administrada por Tarazona; y desde 1851 debe unirse, cuando esté todo arreglado, a Pamplona. Tuvo obs. Sres. Durán, Esteve, Marrodán, Soldevila, Salvador, Ozcoidi y Badia.

La heroica y vencedora ciudad celtíbero lusona de ***Teruel***, turba de la primitiva España, junto a las frías sierras de la industrial Albarracín, arrasada por los Escipiones que vendieron en público a sus moradores, ocupada por moros hasta 1171 que la restauró el aragonés Alfonso, y fiel a la nación contra los invasores franceses, tiene de armas tres cuarteles ovalados entre banderas nacionales, unidos por murciélago superior con ducal corona y varios símbolos. Se erigió la sede por la regia instancia de Felipe II en 1577 confirmada en 1663; tiene patrona a la virgen mártir Santa Emerenciana; de la gótico-mudéjar catedral de tres naves (S. XIII) a la Purísima; y del seminario (1776) a la Inmaculada y Sto. Toribio de Mogrovejo, docto leonés del S. XVI, inquisidor prudente y arz. de Lima. La pequeña de Albarracín, de origen godo, restaurada en 1170 estuvo unida a Segorbe tres largos siglos (1235-1577); ha tenido 72 obispos conocidos, y debe unirse a Teruel (1851) que la administra; su catedral basílica del renacimiento (1172) tiene de titular la Transfiguración del Señor y debe reducirse a colegiata. Tuvo obs. Sres. Soler, Landeira, Jiménez, Guisasola, Moreno, Ibáñez, Fernández, Estabella, Gómez y Antón de la Fuente.

X.—Colegiatas, R. Capilla y vicariatos

A más de las catedrales son de notar las *colegiatas*, y entre ellas la *real de S. Isidro* en León (S. XI), románica con claustro renacimiento, que tiene los cuerpos de los SS. Isidoro y Vicente avilés y Martino, más de 50 arquetas con reliquias, riquísimo tesoro histórico-artístico, archivo catalogado en 1923, abundante biblioteca, exposición continua del Sacramento y vida regular. La malagués de *Sta. M.ª de Antequera* (1503), que trasladada a la iglesia de S. Sebastián de tres amplias naves en 1692 y suprimida en 1851, tiene enorme riqueza de ornamentos antiguos y bordados y catalogado archivo sin interés. La suprimida cántabra de *Santillana* románica de tres naves (S. XI) con posteriores reformas, frontal y alhajas de plata cincelada. La valenciana de *Sta. M.ª de Játiva* (1413), sobre mezquita hecha nuevo templo (1596-1919) greco-romana, con tres naves, crucero y girola, coro central, buenas sacristías y dos cálices de oro. La *real e insigne* iglesia colegial de *Jerez de la Frontera*, erigida sobre mezquita en S. XIII, empieza su nuevo templo en 1649 con cinco naves y diversos estilos sobre alta plataforma a la que guían balaustradas escalinatas con reductos y después de tres interrupciones lo abre al culto a fin de 1778; de ignota dedicación y titular Salvador, a más del lignum crucis y templete de plata, tiene buen tesoro, archivo, catalogada biblioteca con cinco mil vols. y buen monetario de 2117 piezas. La *real de Ntra. Sra. de Covadonga*, románica basílica del S. XIII con tres largas naves de ábsides semicirculares y dos simétricas torres: es notabilísimo su tríptico de oro, plata y pedrería; hubo capilla en su cueva desde los primeros tiempos, hace Alfonso I iglesia y perece incendiada con el archivo el 17 Oct. 1777. La *insigne de Logroño* es ojival del S. XV con planta de cruz latina señalada por ocho pilares y tres naves, reformada en los tres siglos siguientes: a ella se unió en 1435 la fundada en Albelda el 942. En Tarazona data de Alfonso el Batallador la *real del Santo Sepulcro* en 1141 y la de Sta. María la Mayor suprimidas en 1851 y dejadas con ese título ad honorem; y desde la reconquista el arcedianato de Calatayud con varias parroquias.

Merecen especial mención de las *reales capillas*, a más de la bellísima del *regio alcázar*, de la toledada de *reyes nuevos* y *muy ilustre mozárabe*, la de *Reyes católicos en Granada* (1506 16), gótico florida, con hermosas verjas platerescas y grandes riquezas histórico-artísticas, adosada a la catedral; la santa de *Ntra. Sra. de los Reyes y Sn. Fernando* de Sevilla, semicircular plateresca, hecha de 1534 al 79 sobre ruina secular de

otra, en la que se custodia el santo regio cuerpo del tercer Fernando con su espada, gran tesoro histórico-artístico y catalogado archivo de tres mil documentos; y el patronato de la *Encarnación* (1611) con planta de cruz latina, graciosa cúpula y fachada greco-romana, pendiente del arz. compostelano.

Y son dignos de recuerdo, después de los *seminarios* conciliares, entre los *menores*, los palentinos de Paredes de Nava en 1895 y Carrión de los Condes en 1896 en antiguo monasterio benedictino de San Zoil, dirigido aquél por Paules y éste por Jesuitas. En tierra sagrada de Zaragoza el sacerdotal de Sn. Carlos para ejercicios espirituales y exámenes de órdenes; el de pobres de S. Francisco de Paula (1886) sostenido en parte por el anterior en su edificio, y el menor de Belchite (1721) en ameno lugar extramuros de la Villa, abandonado por revoluciones dos tercios del S. XIX hasta ser restaurado en 1866. En Toledo el colegio josefino de vocaciones eclesiásticas (1899) para huérfanos, y sem. menor de Sto. Tomás de Villanueva en 1925. En Burgos el colegio de 1898 con sección de ultramar y de propaganda fide, transformada ésta en 1920 en seminario para misiones extranjeras. Y de otros *Colegios*, en Valladolid el real de escoceses que fundara en la corte (1627) el coronel escocés Guillermo Semple, regido por jesuitas hasta 1768 que se trasladó a Valladolid al edificio jesuita de S. Ambrosio y lo rige el clero secular escocés para cierto número fijo de los suyos en filosofía y teología, patronado por nuestros reyes. En Valencia el mayor de la Presentación y Sto. Tomás de Villanueva (1552); el real del SS. Corpus Christi con su famosa capilla (1600), y el de vocaciones eclesiásticas de S. José en 1884. Y en Vich el de S. José para estudiantes pobres fundado en 1861 por el filipense Pedro Bach, mejorado en 1896. Y no faltan preceptorías y enseñanza privada para facilitar el estudio eclesiástico a los nuevos escolares.

Sustituyendo al antiguo templo de S. Miguel, con marmóreo pavimento de colores, columnas de mármol negro veteado en blanco con cuatro arcos que sostienen un ático con cuatro claraboyas y sobre ellas elegante cúpula se alza la hoy parroquia y famosa *Real Capilla del Palacio de Madrid*, especie de colegiata con capellanes de honor, erigida por Benedicto XIV (1753); tiene como ayudas el real oratorio de damas y real capilla de caballerizas (1811). Pío IX concedió misa de dos en ella; León XIII tener por capellanes a los prelados de Santiago y Toledo, y por no poder residir un Pro-capellán con título de obispo desde 1893; ya lo fué Cardona tres décadas, Vales Failde murió electo, Diego Alcolea tr. y Muñoz Izquierdo. El cuerpo eclesiástico de la armada se reorganizó por R. D. 11 Mayo 1921, entrándose por oposición y ascendiendo por antigüedad.

El *Vicariato* apostólico de *Fernando Póo*, en el golfo de Guinea septentrional, al sur africano, do se hallan sus islas (f. 1904) está a cargo de misioneros Hijos del Inmac. Cor. de María, dependiendo de Prop. Fide y Minist. de Estado que le subvenciona: fué Vic. ap. Armengol Coll y González Pérez. El de *Marruecos* que empezara por misión franciscana del a. 1234, prefectura en 1630, reorganizada en 1859 y Vic. ap. en 1908, se separó en 1923 de él la jurisdicción de la zona francesa: lo desempeñaron Cervera y Alcorta.

CAPÍTULO II

Enumeración de los santos o misterios a que están dedicadas las parroquias de las capitales de provincia o diócesis y su reseña histórico-arqueológica

Parroquias en general y advocaciones.—Fases en ellas del estilo románico y gótico.—Descripción histórico-arqueológica de las iglesias parroquiales de las metrópolis, de la corte y de algunas otras

De las veinte mil parroquias españolas, hay una tercera parte de sus términos en las cuatrocientas urbanas, de las cuales llevan casi la mitad título de apóstoles y de advocaciones de la Virgen. Aparte de ellas hay algunas iglesias a veces de superior mérito artístico o mayor riqueza, especialmente de las asociaciones religiosas.

Hay más de seiscientos pueblos con nombres de santos, siendo las diócesis que más tienen por orden de mayor a menor número Astorga 80, Burgos 70, Gerona 64, Vich 52, León 48, Santander 36, Barcelona 28, Calahorra 26, Avila y Oviedo 25, Palencia 21, Vitoria 18, Urgel 16, Zamora 15, Salamanca 13, Toledo 12, Segovia, Cuenca e Ibiza 10 y algún que otro las restantes, repitiéndose bastante los nombres de Martín, Miguel, Pedro y Román en muchas y aún en una misma con otro distintivo local.

El estilo *románico* visigodo tuvo en su origen a fines del sexto siglo magníficas iglesias como las construcciones elegantes de Wamba en Toledo, la mirífica iglesia de S. Martín de Orense y cordobesa de S. Félix, caracterizado por forma de cruz latina con tres naves, techo de madera, soportes de pilastras, capitel corintio y redondo arco peraltado. Adquiere segunda fase de *asturiano* por empezar en la región astur y conservarse más íntegro, pudiendo llamarse *nacional* por haber muestras de él en

otras regiones, caracterizado por la introducción de columnas estriadas, cúpula, calados y cruz griega, como se ve en las reducidas iglesias astures de Sta. M.ª de Naranco, S. Salvador de Valdediós y de Priesca, leonesa de S. Miguel de Escalda, gallega de S. Sebastián de Picosagro, cántabra de Lebeña y algunas monásticas o abaciales.

Entra en 2.º periodo, de perfección a fines del X, al extinguirse las terribles campañas de Almanzor y estupor milenario al fin del mundo que paralizara las artes. Se caracteriza por ábsides semicirculares, prolongación detrás del altar de las bajas naves laterales, bóvedas de arista, robusta columna cilíndrica adosada, historiado capitel, redondo arco concéntrico de portada, larga ventana estrecha y mayor edificio con presbiterio al oriente y cruz latina de planta por lo general; son tipos de él las iglesias de S. Pedro de Roda en Gerona y San Isidro de León y los benedictinos monasterios de Ripoll, S. Victorián, navarros de Leire e Irache, riojanos de la Cogolla y Albelda, leonés de Sahagún y Cluny y castellanos de Silos y Oña.

A mitad del XII llega al 3.º de florido de transición al gótico, por la evolución del arte, con ricos adornos, amplitud de planta, introducción del arco ojival lanceteado, mezclado con el circular de medio punto, capillas absidales, rosetón calado y mayores columnas, ventanas y adornos: son muestra la soriana iglesia de Sto. Domingo, almenadas catedrales de Sigüenza y Avila, monasterios cistercienses de sobrio adorno y pura línea y templarios de reducida planta circular u octógona. Considerados en conjunto y por regiones los dos últimos periodos románicos (S. X-XIII), brilló más pronto y abundante en Cataluña, robusto y sobrio con prodigalidad de cúpulas y ábsides en muchas iglesias y santuarios, como la generosa de S. Pedro de Roda, barcelonesa de Sta. M.ª de Ripoll con cinco naves y tres ábsides secundarios, tarraconés de Monreal y leridana de Agramunt. Tan sólido, pero más sencillo y menos elegante es en Aragón, del que es tipo la antiquísima catedral de Jaca, la oscense de Roda, los monasterios zaragozanos de Veruela, Piedra y Rueda e iglesia de Alcañiz. Más espléndido es en Navarra, escaso en el S. XI y abundante en el florido de Pamplona, Estella, Tudela y Sangüesa.

En Rioja hay escasos, pero adelantados monumentos, como la catedral de Sto. Domingo de la Calzada, basílica de Armentia y santuario de Estibalit. En Santander apenas hay anterior al XIII y en éste las iglesias de las marítimas villas de Santoña y S. Vicente de la Barquera. En Asturias yace retrasado y mezquino en el X y penetra con decisión a fines del XI durando hasta mitad del XIV. En Galicia tiene particular fisonomía en

las cuatro provincias gallegas: escaso en el XI es muy repetido en el XII. En León abundan especialmente las de monasterios benedictinos del XI y pocas después. En Palencia abundan modelos de mitad del XI hasta dentro del XIII. En Valladolid son casi todas del XII y transición con tinte arábigo ojival. En Zamora es casi único de mitad del XII a la del XIII reconcentrado en Toro y Benavente. En Salamanca se desarrolla en el XII con tipo vario, y en Ciudad-Rodrigo y Alba de Tormes con sucesivas modificaciones. En Avila llega al clasicismo, aunque no fuera de la capital. En Segovia y provincia hay muchas de mitad del XI a principios del XIII. En Burgos escasea, pero revela bien el estilo de transición. Abundan en Soria sencillas del XII. Da escasos modelos y muy sencillos la Nueva Castilla en humildes parroquias del XII y mejores en el XIII. Y en las restantes regiones, si hay algo, es por reminiscencia al libertarse del funesto yugo sarraceno.

Después se hicieron con el *ojival* o gótico que construye con la mayor solidez y elegancia y menor material posible: distínguese el primer periodo (XIII) robusto lancetado del segundo gentil radiante (XIV) y del tercero florido flamígero (XV) porque en cada uno va sucesivamente aumentando la perfección y adorno. Procedente de la acción divina, empezó brioso en Castilla por el celo de obispos y reyes; y en Navarra y Aragón por los conventos y monasterios. En Cataluña se hacen en el S. XIV sus más hermosas construcciones; en Valencia en el XIV y parte del XV con brillante imitación del anterior, empañada a veces por el churriguerismo del XVII; en Aragón, sin apariencia externa, abunda la crucería, el florón y la exágona u octógona torre gótico-mudéjar; en Navarra revela buen gusto y acabada ejecución desde el XIII e igual en las vascongadas con pura sencillez interior y sobriedad externa; en Asturias apenas puede desarrollarse en el XIV por el fuerte arraigo románico, y no obstante tiene su gran catedral y algunas iglesias; en Galicia se trabajan influenciadas por resabios románicos, merced a franciscanos y dominicos; y en el *reino leonés hay mezclado* modelo en las famosas catedrales de León y Salamanca, habiendo ojival sencillo en Palencia, florido en Valladolid y Salamanca, y pocos modelos de uno y otro en León y Zamora. La Vieja Castilla ofrece acabados tipos en todas sus fases; en la Nueva hay pocas obras del XIII, abundando las sencillas del XV y sirviendo modelos las catedrales de Toledo y Cuenca. En Extremadura hay muestras de todo tipo, pero escasos y sencillos modelos; en Murcia pocos e incompletos de fines del XIV; y en Andalucía arraiga con vigor, pero amalgama elementos árabes desde el XIII a mitad del XVI, siendo puros los monásticos, mudéjares los pala-

tinos o alcázares y mezclados en las demás iglesias ostentando la catedral el mayor ideal.

Toledo, primada y sus sufragáneas.

Tiene de iglesias parroquiales la sede primada la de S. *Justo* (f. XIV reed. 1733), greco romana de tres naves con columnas y arcos dóricos, que obtuvo la primacía durante la cautividad sarracena; la de S. *Martín*, gótica florida de una nave del XVI en San Juan de los Reyes; mientras se restaura, hoy tiene el culto en la filial de S. Andrés, greco-romana; la de *Santiago*, mudéjar, de mitad del S. XIII con tres naves y otra de crucero, terminada en ábsides semicirculares y forma de cruz latina, notable interior y exteriormente con buena torre, tiene crucero y artesonado central; Sta. *Leocadia*, basílica del S. IV, enriquecida por reyes y mitras a porfía, destruida por sarracenos y franceses, reconstruida en 1816 con tres naves greco-romanas y torre mudéjar para ermita del Cristo de la Vega; tiene muchos capiteles y columnas visigóticas; Stas. *Justa y Rufina* del a. 555, incendiada se reedificó en 1537 y nuevamonte en 1800 en forma de cruz latina y orden greco-romano, es de una nave con capillas y fué muy importante; S *Nicolás* (red. XVII) greco-romana de una nave con capillas adyacentes; su filial San Vicente es de una nave con capillas y estilo moderno en su reconstrucción; la de S. *Marcos*, fundada por la princesa goda Btesila el 634, sucesivamente restaurada y de nuevo en el S. XVI, incendiada a principios del XIX se trasladó al templo de trinitarios calzados exclaustrados, amplísimo del renacimiento con tres naves y crucero; y la de San *Pedro* de principios del S. XV gótica de una nave con altares de mármoles jaspes y bronces, y su filial la Magdalena con restauración greco-romana de tres naves (S. XVI) y primitiva torre árabe.

Son además iglesias notables: *Mozárabes*, consentidas en virtud de tratados durante la invasión; la desaparecida ermita de Sta. *María de Alficén* en la parte baja de la ciudad que hoy ocupa un convento carmelita; la de Sta. *Eulalia* (a. 559) hoy de tres naves, columnas monocilíndricas de base ática, clásico capitel visigodo y arcos de herradura ultrasemicirculares; S. *Sebastián* (a. 602), parroquia en el S XI con tres naves sin ábside, columnas de mármol y torre mudéjar; S. *Lucas* del 641 que después de muy restaurada aún tiene dos naves primitivas y otra del S. XVIII con aire visigodo mozárabe y pésimo estado; S. *Torcuato* del 700, sin vestigio antiguo por ser el nuevo del S. XVI para uso de monjas agustinas; *Sto. Cristo y Ntra. Sra. de la Luz* (S. VI) con seis naves entrecruzadas, arte mozárabe mogre-

bino y bellísima cúpula central octógona, con leyenda famosa de que el Cristo desclavara sus pies para no intoxicar con veneno judío el ósculo cristiano y que al arrodillarse el caballo de Alfonso VI se descubriera su lámpara encendida los 370 años árabes; y la de *Tornerías* (S. XII) con dos cuerpos de edificio, potentes arcos de granítica sillería y bóveda baídas, toda de ladrillo. *Templos góticos*: la *Catedral* rectangular de cinco naves con 72 bóvedas a que sostienen 88 pilares, iluminado por 750 ventanas y con pavimento de mármol; S. *Juan de los Reyes* para conmemorar la batalla de Toro, es gótico florido de solidez y potente construcción con nave forma de crhz latina, siete capillas y cabecera semicircular. *Iglesias Mudéjares* o de artífices árabes sometidos: *Sinagoga del Tránsito* en 1366 a expensas del rico hebreo Samuel Levi, con amplia nave cuadrilonga de ladrillo fino y bellísimas labores de exuberante árabe florido: pasó en 1492 a la orden de Calatrava que la hizo templo de San Benito y después ermita del Tránsito; *Sta. M.ª la Blanca* de principios del S. XII, fué de judíos hasta 1405 que se hizo templo cristiano, de ordinario exterior, es bellísima por dentro con cinco naves paralelas y hermoso artesonado de alerce; S. *Román* (S. XI) con tres naves y cielos rasos cubriendo artesonados con mucho arte plateresco y torpe mudéjar; Sta. *Ursula* de fines del XIV con dos naves para monjas agustinas; San *Andrés* (S. XI) de tres naves con gótico mudéjar; *Concepción* del 1484, convento de la dama portuguesa Beatriz de Silva con una nave de cinco bóvedas; *Magdalena* de origen mudéjar (S. XI), hoy todo modificada excepto la bella torre; *El Salvador*, antigua mezquita muslímica que incendiada se reedificó en 1882 en forma greco-romana; y el alto S. *Miguel* de tres naves y crucero. Del *Renacimiento* es la iglesia del Hospital de Sta. Cruz en forma de cruz griega con bellísimo artesonado profusamente labrado.

Son parroquias urbanas de la sufragánea *Coria* la de Sta. María; y en Cáceres las de Sta. María, Santiago, S. Juan y S. Mateo. De *Cuenca* la destruida de S. Esteban; la amplia del Salvador de una nave con capillas a los lados, y la de Santiago, en capilla de la Catedral con altar del S. XVI. De *Plasencia* Sta. María, S. Esteban y el Salvador. De *Sigüenza* S. Pedro y Sta. María. De *Madrid* las de S. Andrés en 1498 de una nave y crucero; S. Pedro el Real (1502) mudéjar con tres naves y artesonado de 1900; S. Miguel (1516) con templo bizantino de tres naves en 1900; Sta. Cruz o Tomás en 1535, hoy gótica de una nave, crucero y cimborrio (S. XIX); Santiago y S. Juan (1539), pequeña rotonda con cúpula sin elegancia; S. Sebastián en 1541 con tres bajas naves de mal gusto greco-romano (XVIII); la *Al-*

mudena en 1543 en la cripta de la nueva catedral, con cinco naves románico-bizantinas, es la mejor; Stos. *Justo y Pastor* (1552) greco-romano con nave y crucero; S. *Ginés* con tres naves, pequeño del S. XVII; el *Salvador* de 1498 y S. *Nicolás* de 1520 unidos en 1806 con nave greco romana; S. *Martín* con tres bajas naves y cúpula, greco-romana decadente del S. XVII; S. *José* 1748 con tres churrigueresecas naves, crucero y cúpula; las *Angustias* capilla de una nave (1756) que va a convertirse en mayor templo para su gran feligresía; S. *Lorenzo* con nave y crucero greco-romano 1799; S. *Antonio* 1800, rotonda greco-romana con crucero, cúpula y frescos de Goya; S. *Millán* o Cayetano de Churriguera 1805, bizantina con tres naves y cinco cúpulas greco-romanas del 1775; S. *Ildefonso* 1820, pequeña planta cruz griega del renacimiento moderno; S. *Marcos* 1820-36, elíptica nave sin crucero del S. XVIII parecida a rotonda; Stas. *Teresa e Isabel* 1853, de tres greco-romanas naves, sin bóveda, pequeña para sus numerosos fieles; *Corazón de María* 1879 de nave greco-romana, crucero y cúpula con dos torres; y S. *Jerónimo* 1883 de antiguo convento del S. XVI, gótico florido con dos torres, nave, crucero y bóvedas de crucería. Son del a. 1891 *Ntra. Sra. de los Angeles* que es la mayor, de gótica nave y crucero; la *Concepción* que es la mejor, gótico moderna con tres naves, linterna y crucero; el *Pilar*, bizantina de transición con crucero y cimborrio moderno, de gran porvenir; *Ntra. Sra de Covadonga* hecha en 1900 bizantina de tres naves y bóvedas de cañón; *Buen Consejo*, capilla catedralicia del renacimiento greco-romano con crucero, cúpula y filial mudéjar de S. Pedro; *Carmen* pequeña con nave, crucero, cúpula de dos torres (S. XVIII) y su matriz S. Luis greco-romana de nave y crucero; y Sta. *Bárbara* con nave, crucero y cúpula estilo francés renacimiento del S. XVIII; del 1892 *Ntra. Sra. de los Dolores* en la capilla del Hospital, greco-romana de nave y crucero; y del 1911 S. *Ramón* de amplia nave y crucero. Son de *Alcalá* la de S. Pedro y la de Sta. María,

Burgos tiene parroquiales la iglesia de S. *Lesmes* (S. XI) de tres naves, agrandada a los dos siglos con la suntuosa de S. Juan y posteriores bellezas del renacimiento; del S. XIII la anchuroso y sobria de S. *Cosme y Damián* de severo estilo herreriano, la de S. *Nicolás* de Bari de tres naves adornada por dentro y fuera de hermosísimas labores góticas, y la de S. *Esteban* ojival sencilla de tres naves con deteriorada fachada; es del XIV la de S. *Gil* abad, que une a la sencillez externa los más ricos destellos ojivales en sus cinco espaciosas naves, forma de cruz latina; Sta. *Agueda* del XV en el declive occidental del cerro burgalés, ostenta humilde nave con arcadas ojivales, in-

mortalizada por la musa popular del Romancero y romántico drama de Hartzembusch; son del XVI la de *Santiago* ap. en magnifica capilla de la catedral, y la de S. *Pedro y* S. *Felices* que se ha hecho nueva; del XVIII la pseudoclásica de S. *Lorenzo* el Real, originaria de jesuitas, y la de S. *Pedro* de la Fuente, destruida por la invasión francesa y reedificada a continuación. Son de mencionar la sombría y elevada mole del monasterio mariano de Fres-del-Val; el de S. Pedro de Cerdeña a do guía la sombra augusta del héroe Díaz castellano, y el románico de Sto. Domingo de Silos con cuatro alas y dos pisos en larga serie de gallardos areos semicirculares sobre pareadas columnas, exuberantemente ornamentado; las románicas Huelgas y ojival Cartuja. Y sus sufragáneas, *Calahorra* las de Sta. María, Santiago y S. Andrés; y en Logroño Sta. María la Redonda, ojival de tres naves (S. XV) la del Palacio y Santiago el Real. *León* la de S. Juan Bta. de Regla en la catedral, la de S. Marcelo (S IX), la de S. Martín restaurada; del S. XII de tres naves Ntra. Sra. del mercado, ojival y bizantina basílica isidoriana; Sta. Marina la Real que era de jesuitas, y Puente del Castro. *Palencia* la de S. Miguel con tres naves transición románico-ojival del S. XIII; S. Lázaro de una, ojival decadente, fines del XV; la Compañía con una fines del XVI renacimiento o jesuítico, dedicada a S. Lorenzo, como ayuda de su matriz la capilla del Santísimo en la catedral; y de tres naves sin estilo ni época por sus várias modificaciones, las de Sta. Marina y Allende el Rio; es notable el hermosísimo templo gótico dominico de S. Pablo (S. XIII). *Santander* la del Smo. Cristo, robusta cripta rectangular con tres naves de cuatro tramos, cabecera de tres capillas poligonas y gruesos pilares para sostener sus bajísimas bóvedas de cruceria (S. XIII); la neo-clásica de S. Francisco con mezclas barrocas, de franciscano origen y una nave, fines del S. XVII; sobre otra gótica del XIII la Anunciación o Compañía de jesuítico origen y una nave principios del XVII; parecida la de Consolación, antiguo hospital, a fines del XVII; y la moderna de Santa Lucía que da acceso a la suntuosa nave de fines del XIX con pétreas escalinatas y alto pórtico. *Vitoria* en *Alava* la de Sta. María en la catedral, las ojivales del XIII, S. Miguel sobre otra románica, S. Pedro con elegante torre y S. Vicente: en *Bilbao* las ojivales de S Antonio abad y Santiago, S Francisco de Asís, S. Nicolás de Bari y los Stos. Juanes y Vicente: en *Vizcaya* las del Bautista y Sta. María; y en S. Sebastián de Guipúzcoa las de los Stos. Ignacio, María, Buen Pastor, Sebastián y Vicente.

Granada tiene del a. 1501 la parroquia de S. *Andrés*, incendiada en 1818 de tres naves con bóvedas sobre arcos ojivales,

restaurada con pésimo gusto; S. *Cecilio* junto al carril de su nombre, acabada en 1534, de interior mudéjar, portada plateresca, gran nave y gigantescos arcos para sostener la tablada techumbre; la espaciosa de S. *Ildefonso* con artística nave en el Triunfo situada; S. *José* con nave ojival, artesonado mudéjar y adornos platerescos; S. *Matías*, imperial mudéjar de Carlos V sobre mezquita que después fué iglesia, desnaturalizada en sus transformaciones y adornos churriguerescos sin gusto; S. *Pedro* y S. *Pablo*, acabada en 1543 en la histórica carrera del Darro, espaciosa, de cruz latina y puro mudéjar; *Nuestro Salvador* en Albaicín, sustituyendo a otras florecientes hoy despobladas, es grande y severa en cruz latina, pero muy desastrada por el tiempo; la *Magdalena* de 1505 sobre ermita de agustinas hecha en 1677, es de cruz latina y ornamentación barroca; *N.ª S.ª de las Angustias* de 1610 toscana en cruz latina, reformada con mal gusto en la carrera del Genil, mereciendo ser basílica; la del *Sacro Monte Iliputitano* de su época en pintoresco valle con bóveda de ladrillo; *Santos Justo* y *Pastor*, colegiata que integró noviciado de jesuitas con variados estilos de ellos, en cuya demarcación se halla el famoso templo de S. Jerónimo que fundara Fr. Hernando de Talavera; la pétrea iglesia dominicana de *Sta. Escolástica* (S. XVI), adosada al convento de Sta. Cruz, muy espaciosa con cruz latina, gran crucero y cúpula mixtificada de ojival y románico; *Sagrario* de la Catedral del S. XVIII con elegante planta de tres naves e incierto desarrollo; y S. *Antonio* de la Alquería del Fargue reducida y sin interés en las afueras. La sufragánea de *Almería* las dedica a los santos Sebastián, Pedro, Antonio, José, Roque y Sagrario. *Cartagena* a Sta. María de la Gracia, Carmen y Corazón de Jesús. *Guadix* al Sagrario, mudéjar de Santiago con tres naves, Miguel y Ana; Guaza al Sagrario, Santiago y Juan. *Jaén* al Sagrario, Bartolomé, Pedro y las góticas de tres naves del S. XV a Ildefonso y Magdalena. Y *Málaga* al Sagrario (1488 ref. 1714) ojival contigua a la catedral; S. Felipe Neri 1481 cd. 1785, con espaciosa nave; de los Reyes Católicos, S. Juan con tres naves y dos puertas y los Santos Mártires renovada en 1777 con tres churrigueresca naves; S. Pablo de 1654 parroquia en 1883 de tres naves con elegante fachada, torre y cúpula gótica; S. Pedro de 1658 que pasó en 1883 a la del Carmen de tres naves; Sto. Domingo (1841) de tres naves; la Merced (1835-41) de una nave en cruz; y la modesta de S. Patricio (1893) para el barrio obrero de Huelín.

Santiago tiene las de Stos. *Fructuoso y Susana*, la 1ª barroca de transición al neo-clásico, forma basilical, con alto coro abovedado, original y deforme; y la 2ª románica del S. XII con sucesivas transformaciones. *Sta. María la Mayor* y Real del Sar,

románica del XII con tres naves, tres ábsides, capiteles muy variamente ornamentados y sorprendente inclinación hacia fuera de sus paredes, arcadas y pilastras, parecida a la de la torre de Pisa, ignorándose si es por construcción o efecto uniforme del tiempo. San *Félix* de Solovio y Sta. *Salomé*, románica del XII con hermosa fachada primitiva y tres naves. San *Miguel* dos Agros, neoclásica ojival de la primera mitad del XIX con tres naves, formando capilla la izquierda al prolongarse, sobre otra del XII. San *Juan* ap., monacal benedictina, amplísima de tres naves, cruz latina, alto coro de casi aplanada bóveda, artesonada, enorme cúpula con ventanas trigéminas de medio punto, sacristía de cruz griega con gran cúpula bellísima y el mejor trascoro tallado de Galicia. San *Andrés*, pequeña capilla del interior de la catedral, sin importancia y también dentro de ella la de Santa María Canticela de curiosa originalidad con tres naves y soberbia portada románico-florida del S. XVIII. San *Benito* del Campo y Santa *María* del Camino, reducida iglesia neoclásica del S. XVIII en forma basilical: en *Coruña* la románico-bizantina de San *Andrés*, gótica colegiata de Santa *María* del Campo (XIII) y de S. *Nicolás* con fachada plateresca. Las sufragáneas tienen: *Lugo* a los santos Froilán, Pedro y Santiago. *Mondoñedo* al Carmen, Remedios, Martín y Santiago. *Orense* a las Eufemias de Norte y Centro que eran de dominicos y jesuitas y a la Stma. Trinidad del S. XIII con dos torres circulares. *Oviedo* a San Julián de Prados a. 830 romana, restaurada basílica de tres naves en 1914; San Tirso, capilla palatina del segundo al tercer Alfonso (S. IX), incendiada en 1521 y restaurada en el S. XVIII y después con tres naves; S. Pedro, antes del Otero y hoy de los *Arcos* por los del acueducto del S. XVI, existió en el IX, siendo la actual reciente de una nave; Sta. M^{a} la Real de la Corte del XI reconstruida a fines del XVI, renacimiento con tres naves; S. Juan del XII y hoy en otro sitio del 1916 con espaciosa nave, crucero, tres cúpulas y dos torres, bizantina; y S. Isidoro la primitiva del XII se trasladó a otra barroca jesuita del XVII con tres naves y cúpula. Y *Tuy* una y en *Vigo* la de Santiago, Corazón de Jesús, San Francisco y Santa María.

Sevilla tiene la del *Sagrario* (S. Clemente) en el ángulo NO. de la catedral, capilla de tres cuerpos dórico, jónico y corintio; del S. XIII y tres naves con incipientes formas ojivales la de S. *Julián*, S. *Andrés* y amplísima de Sta. *Ana* en el barrio de Triana; S. *Pedro* ostenta en la cuadrada torre del S. XIII el incipiente estilo morisco; S. *Isidoro* parecido al anterior e ilustrado con capillas de linajes, es de tres naves con tres puertas y fué mezquita árabe; a Sta. Cruz, Sinagoga hasta 1391 que es parroquia, derribada por los franceses en 1810, sustituyóla un excon-

vento franciscano; es S. *Gil* de tres naves con portada de ojivas concéntricas y techumbre de alfarje moderno; S. *Ildefonso* fué visigoda y después mozárabe, demolida en 1794, con tres naves, dos puertas y dos torres de cuatro cuerpos a los lados de la fachada; San *Lorenzo* de cinco naves, curiosa mezcla del vencido arte sarraceno y vencedor ojival; San *Román* con tres góticas naves del S. XIV y hermoso púlpito; Santa *María Magdalena* ha desaparecido con su histórico lustre de los linajudos Cerones; San *Nicolás*, llamada en tiempo moro de Sta. Mª. de Soterraña por el subterráneo cercano, reedificada en el S. XVII con la forma greco-romana y cinco naves; *Omnium Sanctorum* la más notable que reedificara el rey D. Pedro, morisca con mezcla ojival y tres anchurosas naves; el *Salvador*, colegial mudéjar del S. XIV; San *Bartolomé* jónica de fines del XV con tres naves y dos puertas; San *Bernardo* greco romano; *Nª. Sª. de la O.* en el barrio de Triana; San *Roque* y S. *Vicente*. La sufragánea *Badajoz* tiene dedicadas sus parroquias urbanas a los santos Juan, Andrés, Concepción, María Real y Fernando e Isabel. *Cádiz* al *Rosario* (1567-1756) de una nave con suntuosa fachada corintia; a la *Cruz* o Sagrario del 1602; a S. *Lorenzo* de amplia nave dórica, 1723; S. *José*, 1787, de tres naves con crucero, cúpula y coro detrás, y S. *Antonio*. *Canarias* en Las Palmas a los Santos Agustín, Bernardo, Domingo, Francisco y Brígida. *Córdoba*, del S. XIII, ojivales de tres naves a los SS. Pedro, Santiago, Lorenzo, Miguel y Marina, de una indefinido a S. Francisco y de tres el Sagrario de la catedral; del XV San Nicolás ojival de tres naves con esbelta torre; del XVI al Salvador greco-romana de una; del XVII la de San Juan plateresca de una; del XVIII con tres la de San Andrés, renacimiento e indefinida de San José. Y en Tenerife a la Concepción y San Francisco.

Tarragona las dedica a S. Juan, S. Francisco y la Trinidad; siendo muy célebres las no parroquiales de Sta. *Tecla*, tal vez del S. XIII, exteriormente junto al ábside catedralicio, rectangular de una nave con dos frontispicios adornados con robustas columnas en sus cuatro ángulos; S *Pablo* de mitad del XIII, diminuto ejemplar de la arquitectura monástica de ese siglo con parecidas dimensiones en un claustro del seminario detrás de la catedral; la del *Miracle* de cruciforme nave y apuntadas bóvedas de cañón seguido, tipos del císter, derrumbada en las arenas del romano anfiteatro tarraconense; y los monasterios cistercienses del S. XII, *Santas Creux* con almenados muros, planta en forma de cruz latina, tres naves y cinco ábsides; y *Poblet*, histórica y artísticamente importantísimo, de mitad del XII, espléndidamente situado para reposo y cuna de los reyes catalanes, con tres vastos recintos sucesivamente comunicados

por puertas, de fornido y severo aspecto, iglesia cruciforme de tres naves, de grandiosa austeridad y suntuosísima sala capitular. La sufragánea *Barcelona* tiene parroquias urbanas la lóbrega de S. Pedro de Pueblas a. 945; S. Pablo, S. XII, latino-bizantina con nave de cruz griega; S. Antonio S. XVII; S. Cucufate de dos naves; Sta. Madrona, moderna, romano-ojival; S. Juan de Gracia, S. Andrés de Palomar; S. Martín, incendiadas todas en la sedición de 1909; Sta Ana, S. XII, transición románico-ojival con forma cruz latino-bizantina; Stos. Justo y Pastor S. XIV, ojival de una nave y seis capillas por lado; Carmen S. XIV y Sta. María del Mar la más grandiosa y bella; id. del Pino a. 1453 de una nave con ábside, siete capillas a cada lado y ojival fachada; Angel custodio; S. Francisco de Paula, antigua con sillar fachada de 1909; S. José Mónica; S. José Oriol; de fines del S. XVII la barroca de Ntra. Sra. de Belén y la de S. Miguel arc. y la Merced con tres naves, varias capillas laterales y fachada jónico-corintia; mitad del S. XVIII, la neoclásica de S. Miguel del puerto; S. Jaime; Ntra. Sra. del Remedio, id. del Taulat; la Concepción trasladada a la calle de Aragón; Sta. María de Gracia, id. de Vallvidrera; S. José de Gracia; Sta. Eulalia; S. Gervasio; Sans; S. Vicente de Sarriá y Sta Cruz de Olorde. *Gerona* la del Sagrario, Mercadal y colegiata de S. Félix (S. XIV) con nave gótica y altísima torre de tres cuerpos disminuidos en esbelto capitel. *Lérida* las dedica a los Santos Juan Bautista la del S. IV de una nave sin mérito, hoy nueva; Magdalena, antigua destruida y reedificada; Lorenzo del S. XV con tres naves, románica la central y góticas laterales, robusta, lóbrega y de poligona torre; Carmen; Andrés de mitad del XVIII sin mérito, y Stos. José y Martín. *Solsona* equivale a Lérida. *Tortosa* tiene la del Cristo del Sagrario, S. Blas y Santiago; y en Castellón de la Plana la de Sta. María, Trinidad y Purísima Sangre. *Urgel* una. Y *Vich* las de catedral, Carmen y Piedad.

Valencia consagra las urbanas a S. Bartolomé ap. que se eleva espaciosa sobre las ruinas del vetusto templo antiguo en forma de cruz latina y alta cúpula con linterna sobre los arcos torales; San *Martín* que hiciera el rey conquistador magnífica y elevada de una nave espaciosa de transición del barroco al clásico; San *Andrés* ap. antes mezquita y hoy artísticamente rica; Stos. *Catalina* y *Agustín* en céntrica plaza, con primoroso campanario reconstruido hacia el S. XIV, gótica; Stos. *Juanes*, popular, extramuros, del S. XIV, de grandiosa nave cubierta por otra de cañón; S. *Esteban*, antes mezquita, reformada en el XIV, tiene amplia nave con laterales capillas y bóveda de crucería; S. *Valero* reconstruida en el XVIII sobre las cenizas de la del XV en cruz latina, cúpula, atavios churriguerescos y esbelta torre

octógena; Stos. *Juan y Vicente* hecha nueva a principios de este siglo XX para sustituir a la antigua; las de Sto. *Tomás* ap y Sta. *Cruz* trasladadas por ruinosas a mitad del XIX a la espaciosa de la congregación de San Felipe Neri aquella, y ésta a la amplia de carmelitas calzados; y las que en virtud del nuevo arreglo parroquial de 1902 se instalaron en conventos, la del *Salvador* en el de Santa Mónica de agustinos descalzos, la de San *Lorenzo* en el dominico del Pilar y la de San *Miguel* en el minimo de San Sebastián, con estilos de los siglos XVI y XVII; la de San *Pedro* y la de San *Nicolás*, como todas las anteriores, se fundaron por el rey Jaime en 1238 a raiz de la reconquista sobre reducidas mezquitas árabes, que se ampliaron góticas en el S. XIV.

La sufragánea *Mallorca* tiene de iglesias parroquiales Catedral, Eulalia, Cruz, Trinidad y Stos. Jaime, Miguel y Nicolás; en *Ibiza* San Pedro ap. y el Salvador: en *Ciudadela de Menorca* la Catedral o rosario y San Francisco de Asís; y en *Mahón*, Santa María, el Carmen y San Francisco. *Orihuela* el Salvador, Stos. Justa y Rufina y Santiago; y en *Alicante* los titulos de Nicolás, Misericordia, María y Gracián. Y *Segorbe* en Castellón la de Santa María y San Pedro.

Valladolid.—Aparte de las notabilísimas iglesias góticas de S. Pablo, S. Benito y S. Gregorio, con recargadísimo ornato en sus fachadas, existían como ermitas o simples iglesias en los siglos X y XI las siguientes parroquiales que se fueron creando tales al crecer la población. La más antigua de S. Miguel con título en el S. XI de S. Julián y S. Pelayo que se sustituyó por S. *Miguel*, reedificada en 1478, se trasladó a la de jesuitas en 1775, y tiene suntuosa nave del renacimiento con planta de cruz latina, espaciosas capillas laterales, antesacristía, sin par sacristía y relicario con muchas doradas urnas de reliquias. San *Ildefonso* que fundara el abad Alonso E. Villarroel en el S. XVI con nave de renacimiento y cruz latina, terminada en dos hermosas capillas. *Santiago*, ermita fuera de población en el XII, parroquia en el XIII de sencilla y recia arquitectura gótica con una nave, hoy muy céntrica e importante. El *Salvador*, ermita de Sta. Elena y parroquia en el XII, gótica de espaciosa nave, primer cuerpo de principal fachada jónico-corintio con esbelta torre, reedificada en 1631 y con meritorias capillas, como la del patrón vallisoletano. La *Antigua*, bellísima obra bizantina que hiciera en 1080 Pedro Ansúrez colegiata, hasta que en 1095 se hizo la de Sta. María la Mayor y después solo parroquia; tiene pórtico de 15 arcos e interior gótico de tres naves y elevada torre de cuatro cuerpos; se ha restaurado en el XIV y aún hoy mismo. San *Martín*, ermita del XII y parroquia en el XIII, reedi-

ficada en 1621, tiene suntuosísima nave renacimiento con torre bizantina en el centro de la ciudad. Santa *María Magdalena*, ermita del XII, reedificada el XVI por el palentino obispo Gasca, pacificador del Perú, con excelente arquitectura en su gótica espaciosa nave y crucero. San *Lorenzo*, ermita del XII, patronal de la ciudad por la milagrosa imagen de su Santo, es corintia de irisadas columnas, bellísima portada, tres espaciosas naves y agujas de crestería al exterior. San *Esteban* del XII, parroquia en el XIII, trasladada a fines del XVIII a la jesuítica de San Ambrosio, es del renacimiento con espaciosa nave central, dos laterales con capillas y cruz latina, conserva buenas pinturas, esculturas y relieves. San *Nicolás* de fines del XI hacia el puente mayor, se trasladó por ruinosa al convento de la Trinidad y es romana de tres naves y cruz latina. La *Victoria*, antigua ermita de San Roque, fuera del puente, cedida para convento mínimo paul en 1544, ayuda de la anterior en 1861, fué parroquia en 1885 de sola nave romana y cruz latina. San *Pedro*, iglesia de fines del XII, parroquia en 1375, romana de una nave, en barrio pobre. San *Juan Bautista*, convento templario del XII, parroquia a mitad del XIII, trasladada al exconvento bernardo en 1841, es romana de una nave, y por desplomarse un muro se trasladó en 1924 interinamente a la de San Esteban. El *Carmen*, reducida capilla provisional, elevada a parroquia en 1915 hacia las afueras, mirando a los pinares y carretera de Segovia para un barrio de mil almas. San *Andrés* conocida ermita del XII al XV como sepultura de ajusticiados y del infortunado Alvaro de Luna; parroquia en el XVI, se reedificó en 1776 con muy espaciosa nave y cruz latina del renacimiento.

Tienen las sufragáneas: *Astorga* a San Bartolomé, San Andrés y San Martín. *Avila* la bizantina de San Pedro, San Vicente, románica del XII extramuros, San Juan y Santiago. *Ciudad-Rodrigo* la del Sagrario y de Santos Andrés, Cristóbal, Isidoro y Marina. *Salamanca* las bizantinas del XII Sancti-Spíritus y San Martín, San Juan de Sahagún bizantina de 1895 con altísima torre gótica, las de SS. Sebastián, Bautista, Pablo, Trinidad, Purísima y Carmen, más las suntuosísimas regulares de dominicos y jesuitas. *Segovia* tuvo más de 30 parroquias en el S. XII, conservando aún bastantes románicas del tercer período: son urbanas las de San Millán de tres naves con exuberante ornamentación de siglos medios; San Martín, bizantina de tres naves, El Salvador y Santa Bárbara. *Zamora* las de SS. Ildefonso S. XV, Lázaro, Torcuato, Vicente, Juan, Frontis con ábside poligono y Horta por lo general románicas.

Zaragoza.—Tiene la de San *Pablo* (S. XIII) de octógona torre con ojivas y arabescos; San *Felipe y Santiago* (XIII) de ba-

rroca fábrica reedificada en el XIV con tres naves siendo más alta la central; Sta. *María Magdalena* espaciosa con alta torre, dibujos de ladrillo y ábside de góticas ventanas; *Santiago el Mayor*, de una nave con altar mayor dorado, ocho colaterales y rústica torre; San *Miguel* arc. en el barrio judío do se apareciera el victorioso arcángel; San *Miguel de los Navarros* do se les apareciera en la reconquista; Ntra. Sra. de *Altabás* en el exarrabal de un convento franciscano; Sta. *Cruz* (S. XIV) con linda restauración greco-romana, cruz griega y pilastras corintias; San *Gil Abad* con cuadrada torre arabesca de ladrillo; la *Asunción* del Pilar y Ntra. Sra. del Portillo. Casi todas de poco arte, pero de grandes recuerdos: son por parte notables la de Sta. Engracia o Santas Masas de cinco naves subterráneas con marmórea fachada plateresca; la magnífica de jesuítas al S. Corazón; las originarias de conventos como San Ildefonso con airosa cúpula, de dominicos; Sto. Tomás de Villanueva de agustinos con paredes y cimborrio pintados al fresco; la barroca iglesia jesuíta del seminario; la de San Agustín del 1313 sobre abandonado local de franciscanos; San Nicolás pegada a la iglesia monacal del Sepulcro; San Lorenzo, trasladado al derruirse al mercedario colegio nolasquino; la de Santa Isabel, real capilla, en la plaza de justicia; la antigua de San Andrés de pobre estructura renovada exteriormente y la pintoresca de San Pedro en calle principal con alto campanario. Los conventos, macizas moles de ladrillo del S. XVII yacen dispersos por los ensanchados barrios, y las parroquias apiñadas al sombrío casco de la población primera, excepto las de San Pablo y San Miguel, al otro lado del Coso.

Cuenta urbanas la sufragánea *Barbastro* la de San Francisco y la Asunción. *Huesca* la Catedral, SS. Domingo y Martín y San Pedro el Viejo. *Jaca* una, *Pamplona* la del Bautista en la Catedral; del S. XII San Nicolás de tres naves y San Saturnino de una; San Lorenzo, greco-romana de principios del XVIII y San Agustín de antiguo convento, terminada en 1900. *Tarazona* en Zaragoza las de San Andrés, la Magdalena y San Miguel; y en *Tudela* San Jorge y Santa María. *Teruel* Santa María en la Catedral, San Andrés y El Salvador de la Merced; y en *Albarracín*, El Salvador y Santa María y Santiago.

CAPÍTULO III

La Iglesia Católica en América y Oceanía

Estado general, población, extensión, bandera, religión y diócesis de todos sus Estados.—Descripción de algunas catedrales, relaciones entre la Iglesia y esos Estados y breve historia de ellos.

La historia de esta Iglesia puede unirse a la de España, que descubre, civiliza y puebla aquellas regiones, conviviendo allí tres largos siglos. En el XVI se erigen 26 diócesis, solo 8 en el XVII, llegan a 10 en el XVIII, suben a 62 en el XIX, a 50 las nuevas del XX y una docena de vicariatos apostólicos. A pesar del incremento último falta extender mucho más la jerarquía por aquellos inmensos confines, en que hay tanta extensión y millones de habitantes, y tan pocas diócesis y parroquias, y éstas de tanta extensión como nuestras diócesis algunas de ellas. Se han desenvuelto en continuas guerras civiles y despojos contra la Iglesia, con sucesivas y pasajeras reconciliaciones, a las que se ha intentado remediar con numerosos concordatos mal cumplidos por los Estados. Hay escasez de personal eclesiástico y para mejorarlo se ha hecho en Roma el Colegio Pío latinoamericano do celebrara América su plenario concilio del a. 1899.

AMÉRICA DEL NORTE.— *Méjico* con sus dos millones de Km². y quince de habitantes, descubierto por Grijalba en 1518, conquistado por el extremeño Hernán Cortés en 1519, empezado a insurreccionar en 1810, con el emperador Iturbide en 1822, república desde 1823 con bandera de tres fajas verticales, verde, blanca con águila negra y roja y fertilísimo país surcado por altísimas montañas volcánicas con pocos ríos, bastantes lagos y riquísimos yacimientos petrolíferos; es de clima templado, saludable en las bajas regiones y cálido e insano en las costas. Tiene 32 estados, siendo enormes los de Chihuahua, Sonoza, Coahuila y Durango; y grandes sus capitales de Méjico y Guadalajara: aunque casi totalmente católico, no reconoce religión oficial, ni admite órdenes monásticas, ni derecho a poseer inmuebles, hay separación entre la Iglesia y el Estado. Se persiguió a la religión de 1857 al 61 y del 1912 al 23 en que se expulsa al Delegado apostólico y varios obispos por exteriorizar el culto al erigir nacional monumento al Corazón deífico en el geográfico centro del Cubilete. La Constitución de Querétaro (5-2-1917) es antirreligiosa y laica; además los yankis han introducido la iglesia nacio-

nal mejicana metodista y cisma protestante. Tan solo duró allí el orden en el férreo y pacífico gobierno de Porfirio un tercio de siglo. Hoy cuenta allí la Iglesia 8 arzobispados; 23 diócesis; 1 vic. apost., y 28 seminarios; se hicieron 7 diócesis en el S. XVI con la metrópoli Méjico; las restantes en el XIX, excepto las metrópolis de Puebla y Yucatán que son del XX con la sufragánea de aquella. Se conservan como Iglesias más notables de la capital, del S. XVI las de los SS. Francisco, Hipólito, Jesús Nazareno (Concepción) Soledad de Sta. Ana, Veracruz, Consolación, Diego, Profesa, Filipina y Jesús María; del XVII SS. María de los Angeles, capilla de mártires, Catalina de Sena, Encarnación por monjes concepcionistas, Teresa, de imponente grandeza y Bernardo abad; del XVIII la fornida y nueva de los Sta. Teresa, Corpus Christi del convento indico, la barroca de Sto. Domingo reedificada sobre la antigua con roja piedra porosa e inmensa nave romana, churrigueresca de la Trinidad y la de S. Juan de Dios; y del XIX la de Loreto, cruciforme dórica con cúpula y a fines la de San Felipe de Jesús, reformada en 1909.

Al arzobispado de *Angelópolis* o Puebla de los Angeles (1525-1903) imperial ciudad alineada de Carlos V, primer diócesis de Nueva España, con pétrea catedral basílica de tres naves, crucero con cúpula y catorce capillas laterales, romano bizantina con fachada del renacimiento, pertenece la sufragánea de Huajuapán (1902) con su catedral del Bautista. Al de *Antequera* u *Oaxaca* (d. 1531 arz. 1891), cuya catedral de la Asunción costó dos millones de pesos y es de cinco naves con catorce capillas modernamente ornamentadas, las de Chiapas (1531) y Tehuantepec (1911). Al de *Durango* (d. 1623 arz. 1891), cuya catedral de la Inmaculada es de tres naves con capillas laterales y cúpula sobre el crucero, renacimiento toscano, pertenece las de Sonora (1779) con reciente catedral de la Asunción, cuya elegante fachada flanquean dos altas torres simétricas; Sinaloa (1883); y la extensa y rica Chihuahua (1891), compendio de todos los climas, con pétrea catedral de la Cruz, de tres naves, crucero, cúpula central y dos clásicas torres, la mejor de la frontera, ya con dos siglos de existencia. Al de *Guadalajara* (1552-1863), cuya vieja catedral de la Asunción, de tres naves iguales con cúpula, ha sido tres veces reedificada por los terremotos, pertenecen la de Zacatecas (1863) que tiene en similar catedral frente y torre de roja piedra churrigueresca; Colima (1881); Aguas Calientes (1889) que une a la catedral latina de tres naves renacimiento silleria gótica reciente; y Tepic (1891) todas dedicadas a la Asunción. Al de *Linares*, Monterey o nuevo León (1777 a 1891), que luce a más de la cruciforme catedral de la Inmaculada de una nave, deteriorada por las guerras, la artística iglesia de

S. Francisco y moderna basilica lateranense de Ntra. Sra del Roble, pertenecen las de San Luis de Potosí (1854), Tamaulipas (1859), y Saltillo (1891), cuya catedral de Santiago tiene dos torres desiguales en altura. Al de *Michoacán* (1536-1863) con la mejor catedral de la Transfiguración, de cuatro entradas más dos altas torres jónicas en la fachada principal, tres naves novisimamente decoradas, órgano y coro dorados y relicario mayor de oro y plata cincelado, pertenecen las de Querétaro, León con latina nave y crucero cupulado en su catedral de la Madre de la Luz, Zamora con proyectada amplia gótica (1862) y Tacámbaro. Al de *Méjico* (1530-46) que ostenta a más de la amplia catedral de cinco naves, la basílica y nacional colegiata de Ntra. Sra. de Guadalupe, de otras cinco, cercana a la ciudad y coronada en 1895, pertenecen del 1863 la jónica y sólida catedral de Tulancingo con elegante fachada flanqueada por dos torrecitas y atrevida cúpula a la cabecera de su nave franciscana, la humilde de Chilapa con tres naves de mamposteria, madera y zinc por los terremotos y la Inmaculada del espléndido Veracruz; y desde 1891 la bonita de Cuernavaca en antigua iglesia de austero tipo franciscano con sobrio adorno, almenado muro, baja cúpula y contiguo palacio episcopal. Son de *Yucatán* (1562-1906) la de Tabasco (1880) y fortificada de Campeche (1895) en las riberas del mar para defender sus riquezas de los asedios piratas. Mas el Vic. ap. de California interior (1884).

Sobre el golfo mejicano, bañado por ambos océanos Atlántico y Pacífico, surgen poderosos los *Estados Unidos*, aproximándose a cien millones de habitantes y nueve y medio de kilómetros cuadrados. Sublevados contra su metrópoli Inglaterra, al gravarles ésta con impuestos, proclamaron con Wáshington república federativa (1787), fueron acreciendo con la inmigración europea, con los estados arrebatados a los indios y mejicanos, y con otros que compraron. Cultivadisimos y poblados al Este, con vastos e incultos territorios en el resto, pero muy fértiles valles e inmensos bosques; de opuestos climas frigido y ardiente, a pesar del purisimo sol de California, y son en general muy sanos. Sus portentosos adelantos y enorme poderio, lo inspiran ideas imperialistas para el dominio de América y comercio mundial: para ello fomentaron la insurrección cubana, tomándonos las Antillas y Filipinas (1898), atizan la discordia en Méjico y entraron en la guerra europea. Pais es de multimillonarios y excéntricos en lo humanamente grande, abanderado por tres fajas horizontales, alternando rojas y blancas y junto al asta, rectángulo azul, ocupando las seis fajas superiores con 48 estrellas blancas; con separación de la iglesia y el estado y libertad de cultos, dominando el protestante con carácter y habla inglesa. En 1829

empieza su grandiosa organización y numerosos concilios sobre asuntos prácticos; no obstante tuvo obstáculos de sociedades secretas de protestantes destructores de iglesias, el independiente americanismo y la diversidad de idiomas e inmigrantes. En 1908 dejó de ser país de misiones católicas, y hoy cuenta allí la católica Roma 1 cardenal; 81 diócesis sufragáneas agrupadas a las 14 metrópolis residentes en las enormes ciudades de Nueva York, Chicago, Filadelfia, S. Luis, Boston, Baltimore, S. Francisco de California, Cincinati, Nueva Orleans, Milwanke, S. Pablo, Dubuque, Oregón y Santa Fe; 20.000 sacerdotes; 12.500 iglesias, sobresaliendo la marmórea catedral neoyorquina gótico inglesa de finísima aguja y numeroso botarete; 13.000 religiosos; 50.000 monjas; 5.000 escuelas; 28 seminarios, mil asilos y veinte millones de fieles que con las buenas relaciones del Presidente de Estado con la S. Sede augura brillante porvenir. En 1852 se celebró allí el primer concilio plenario, reuniéndose seis metropolitanos, más el Delegado apostólico y veintiseis obispos que tomaron importantes acuerdos; y se proyecta para 1926 el brillante congreso eucarístico de Chicago.

AMÉRICA DEL CENTRO.—Independiente desde 1821 formó a los tres años una federación de Estados que luego se dividieron en repúblicas de Guatemala, S. Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua, que unas veces se han unido y otras separado: la revolución oprimió a la Iglesia de 1823 al 39; después mejoran y efectúan concordatos (1853-61) que las hacen tolerables. Por último se formaron las de Cuba y Panamá (1902). Es el clima muy fértil, cálido, insano y expuesta la región a terremotos.

Guatemala con sus dos millones de católicos y libertad de cultos; bandera con tres bandas verticales, dos azules, una blanca, en el ángulo superior azul claro, un rollo blanco con emblemas, armas y fecha de independencia; escasamente poblada, vió a su diócesis de Santiago (1534) elevarse a metrópoli en 1742, y a la más artística catedral de la región que hicieran hermosos planes españoles (1782), ser destruida en 1917 por uno de esos terremotos que ya dos veces destruyeran y motivaran traslado de la ciudad; cuenta la sufragánea de S. José de Costa Rica y Vic. ap. de la Hondura inglesa (1893). La iglesia vivió oprimida en 1871 y durante el gobierno de Estrada Cabrera (1898-1920), quien expulsó al obispo Piñol, al predicar una misión encargado por la S. Sede, con pretexto de reprender al gobierno por sus excesos: el pueblo sustituyó a Estrada por el pacífico Herrera; y se espera vuelva la iglesia a su paz, libertad y antiguo esplendor. Suplen, aunque poco, la escasez de clero, franciscanos, dominicos y paules; es buena la nobleza, mala la clase media, y entre los indios campesinos hay algo de fe mezclado con superstición.

La democrática república de *El Salvador*, con más de un millón de pobladores, la mayoría católicos, en sus 14 departamentos, siendo los mayores la capital y Sta. Ana, tiene un arzobispado de su nombre (1842 a 1913), y dos obispados Sta. Ana y S. Miguel (1913) siendo gótica de fines del S. XIX la catedral de aquél y en construcción las de estos. Hay libertad de cultos, no pudiendo las iglesias poseer más que por solo dos años lo imprescindible para éstos; escuela oficial neutra y laica y leyes anticlericales, pero abunda la reacción católica, su enseñanza y buena prensa.

La parva y democrática *Honduras* con medio millón largo de habitantes y libertad de cultos, dominando el católico; bandera de tres fajas horizontales, azul, blanca y azul; hasta 1916 dependió de la archidiócesis guatemalteca, hoy de su capital Tegucigalpa, cuya catedral sólida es de la época colonial y tiene la sufragánea de Sta. Rosa de Copán y Vic. ap. de Sulán. Las relaciones entre la iglesia y el estado no han sido buenas; hay escasez de buenos sacerdotes, pueblo sano y dócil, pero clases superiores indiferentes y antirreligiosas, enseñanza laica difícil de contrarrestar por falta de recursos y seminario de vida muy precaria, casi sin alumnos; aún tiene a medio civilizar las tribus indias de Hicaques al centro y de Mosquitos al noroeste.

La similar *Nicaragua* con igual población, libertad y mayoría católica; bandera con tres fajas horizontales, azul, blanca y azul, triángulo de armas al centro con cadenas de montañas y cinco volcanes, coronadas por el gorro frigio bajo arco-iris; tiene algunas tribus indias superticiosas y otras sin culto Managua (d. 1534, arz. 1913) usa de catedral provisional la sólida iglesia de Santiago, en tanto se proyecta la nueva; y tiene por diócesis la reciente de Granada (1913), aún sin catedral en la moderna capilla de la Concepción; y la antigua de León (1534) que empezó a los tres años su grandiosa catedral, obra de cinco millones de pesos y un siglo de trabajo, que resistió incendios y terremotos; su seminario de 1680 fué elevado a universidad en 1812. El Vic. ap. de Bluefields (1913) depende de Prop. Fide. Después del Concordato de 1861 vino la separación de la iglesia y el estado, reconociendo la católica: en las escuelas se enseña religión; en 1894 empezaron con Zelaya diez y seis años de opresión liberal anticatólica que fué derrumbada por los conservadores ayudados por los Estados Unidos; y el actual pres. Sr. Chamorro es ferviente católico, como así lo acreditó en pleno congreso.

Más diminuta *Costa Rica*, escasamente poblada; con bandera de cinco fajas horizontales, azul, blanca, roja y blanca y azul, y escudo en mar con dos barcos, sol saliente y cinco estrellas;

tiene religión oficial católica, sin impedir las que no se opongan a la moral y sanas costumbres; forma la diócesis de S. José de Costa Rica (1850) con catedral y poco más de un centenar de iglesias y de sacerdotes para menor número de parroquias. El tesoro subvenciona el culto; hay abundante clero ilustrado; floreciente seminario dirigido por paules alemanes; población blanca, católica e instruida, de habla española y alguna tribu incivil. Antes dependiente de Guatemala, es hoy (16 Febr. 1921) archidiócesis con las sufragáneas de Alajuela y Limón: ultimamente quiere penetrar en ella el teosofismo y protestantismo con algunos secuaces.

La moderna república de *Panamá*, con medio millón de pobladores, separada de Colombia por el auxilio de los Estados Unidos en 1903, al destruirse el istmo y abrirse el canal para que divida la América por su centro y se unan los mares Atlántico y Pacífico facilitando el comercio; con bandera de cuatro carteles, blanco con estrella azul, rojo, azul y blanco con estrella roja; pobladísima y de sorprendente progreso por la mucha inmigración que desde la apertura del canal en 1914 triplicara la capital; tiene libertad de cultos con mayoría católica. Su antigua diócesis (1513), se fundó en Davien y trasladada en 1531 a Panamá; fué sufragánea de Lima y ahora lo es de la colombina Cartagena; tiene amplia catedral (1673) con cinco espaciosas naves de romana arquería y esbelta fachada flanqueada por dos altas torres artísticas. Se hallan subvencionados el seminario, misiones e importantes centros católicos de enseñanza y educación, aunque insuficientes a contrarrestar tanto indiferentismo religioso y predominio de liberalismo con tendencias secularizadoras.

La perla de las Antillas, *Cuba*, descubierta para España por Colón, sublevada para gobernarse sola del 1868 al 78, otra vez al año siguiente y por fin del 1895 al 98, declarándose independiente con la ayuda yanqui, hecha república en 1901, con bandera de cinco fajas azules y blancas, triángulo rojo y estrella de plata; con dos millones y medio de habitantes que cultivan buena azúcar y el mejor tabaco del mundo, tiene dos arzobispados: el de Santiago de Cuba (d. 1522 arz. 1802), cuya primera catedral fué quemada (1605) por corsarios franceses, la segunda y tercera destruidas por terremotos y la actual de 1810-18 tiene tres altas torres cuadriláteras, y las sufragáneas de Cienfuegos (1903) con elegante catedral de una nave y octógona torre; Camagüey (1912), con catedral de la primera mitad del S. XVI de una nave y capilla, incendiada en 1616. Y desde 1925, disgregadas de Santiago, forma metrópoli San Cristóbal de la Habana (d. 1787 arz. 1925), cuya catedral es de mitad del S. XVIII

con buena fachada flanqueada por dos torres, con las sufragáneas Pinar del Río (1903) y Matanzas (1913). Hay separación de la iglesia y el estado; materialismo en clases directoras; escuela neutra o atea; pornografía corruptora; invasor protestantismo norteamericano; escasez de clero, pues no llegan a 500 los sacerdotes entre seculares y regulares, y descenso en órdenes religiosas, aunque buena disposición en el pueblo por la buena civilización hispana que recibieran. Hasta la fecha ha tenido por Delegados Apostólicos para ella y Puerto-Rico, desde 1898, a los arzobispos Chapelle, Aversa, Monel y Trocchi.

El fértil y sanísimo *Puerto-Rico*, colonia yanqui desde 1898 separado de España, con largo millón de habitantes, productor de abundante café, azúcar y tabaco, diócesis desde 1511 pendiente directamente de la S. Sede, con suntuosa catedral toscana de tres amplias naves y dos órdenes de capillas, de primera mitad del S. XVI, tiene separación de la iglesia y estado, libertad de cultos y mayoría católica. Yanquis y revolucionarios ocuparon los bienes eclesiásticos al separarse de España, dando indemnización global al Delegado apostólico que la reclamaba; hay escuela oficial laica; intensa propaganda protestante, y escaso clero del país, al que ayudan religiosos extranjeros.

En el intermedio antillano de las dos islas anteriores se halla la isla Haití que tiene al occidente a Puerto Príncipe, metrópoli de Los Cayos, Cabo-Haitiano, Gonaives y Puerto Paz; y al oriente la *República Dominicana*, con más de medio millón de habitantes; bandera con cruz diagonal blanca, una biblia, cruz sobre dos banderas rodeadas de follaje y de cuatro cuarteles azules y rojos. Tiene religión oficial católica, con arzobispo en Sto. Domingo (d. 1513 arz. 1847), gótica catedral de ese tiempo y libertad de cultos. A fines de 1912 nombró el Congreso presidente al arz. Nouel quien devolvió tranquilidad al agitado país en su corto bienio: después le ocuparon los yankis con pretextos políticos, aprovechándose los protestantes para hacer prosélitos: para contrarrestarles y atender al culto católico hay cuatro residencias de capuchinos españoles; y en 1920 se estableció su internunciatura.

América meridional.—De las diez repúblicas de habla española que la forman, es oficial y subvencionada la religión católica en Colombia, Venezuela, Perú, Bolivia, Chile, Paraguay y Argentina; subvencionada en el Brasil, libre en el Ecuador y recompensada por el pueblo en Uruguay; todas sufrieron alteraciones políticas y persecuciones religiosas y admiten tolerancia de cultos.

Región septentrional.—La fertilísima *Colombia* con cinco millones de habitantes en los 14 departamentos de su inmenso

territorio, tiene religión oficial católica con libertad de cultos; bandera con tres fajas, una amarilla de doble ancho y otra mitad azul y roja con escudo nacional; saludable en los altos e insana en los bajos; regida por la constitución del 1886, reformada en 1905 y 9, tiene el concordato del 1888 y convenios adicionales de 1892 y 1908. Subvencionado su culto y misiones, no tributan iglesias, seminarios y casas eclesiásticas; es obligatoria la instrucción religiosa; conservan bien la fé y buenas costumbres; tiene buena organización social merced al partido conservador que lleva casi medio siglo con acierto y a su presidente Suárez modelo de cristianos: formó república con Venezuela y Ecuador de 1819 al 30 y estuvo agitada entre liberales y conservadores hasta que en 1898 subió el partido católico. Abundan los religiosos; hay nunciatura desde 1917 con Gasparri y está extraordinariamente próspera y de gran porvenir. Pertenecen al arzobispado de Bogotá (d. 1563 arz. 1564 prim. 1902), cuya catedral corintia del S. XVI bien terminada en 1827, es basílica desde 1907, las diócesis de Nueva Pamplona (1835), Tunja (1880) con gótica de tres naves, Socorro (1895) e Ibagüé (1900). Al de Cartagena (d. 1534 arz. 1900) con grandiosa catedral de fines del S. XVIII, en que se admira soberbio púlpito de mármol italiano y maravillosos ejemplares de tallada madera, la de Sta. Marta (1535) y ya descripta de Panamá. Al de Medellín (1868-1902) el de la moderna catedral suntuosa, la de Antioquía (1873) y Manizale (1900). Al de Popayán (1546-1900) a cuya nueva catedral perjudicara el terremoto del 1906 pertenecen la de Pasto (1859), Cali y Garzón (1910). Son sus Vic. aps. Casanare (1893), Llanos de S Martin (1903) y Goajira (1905); y Pref. aps. Caquetá (1904), Chocó (1908) y Arauca (1915).

La inmensa e impoblada *Venezuela*, llana y de bosques vírgenes, con un millón de kilómetros cuadrados y cerca tres de habitantes, agitada de continuo por internos y externos conflictos, sufrió la dura persecución religiosa del dictador Blanco 1873-87; es regida por la constitución del 1909 y 14, y con los enormes estados de Bolívar y Amazonas y mayores capitales de Caracas, Maracaibo y Valencia; es su bandera de tres fajas horizontales, amarilla con escudo, azul con corona de seis estrellas más otra al centro y roja; y tiene religión oficial católica y tolerancia de cultos. Aprovechando la paz de estos últimos tiempos decretó el gen. Gómez pres. en 1915 el establecimiento de una legación cerca de la S. Sede, la cual elevó el Papa a nunciatura en 1920: a su vez se estableció el seminario metropolitano dirigido por jesuitas y ayudado por ambos. Caracas o Venezuela (d. 1637 arz. 1803) ha tenido 34 prelados con espacios vacantes entre ellos que suman unos setenta años; su nueva ca-

tedral de 22 columnas y 48 arcos, uniformes capiteles y lisa techumbre hasta la cúpula presbiterial, se hizo en dos largos siglos, al destruir un terremoto en 1641 la antigua parroquial de Santiago; y tiene de sufragáneas Guayana o Sto. Tomás (1790), Mérida (1777), Calabozo (1863) Barquisimeto (1867) en el histórico Coro, do se celebrara la primera misa y asiento del primer obispado y Zulia (1897) a orillas del lago Maracaibo.

REGIÓN OCCIDENTAL.—El fértil, volcánico y montuoso *Ecuador*, cercano a dos millones de habitantes, con las inmensas provincias de Oriente y Esmeraldas, a cuyo lado son miniaturas las catorce restantes y con sus mayores capitales de Quito, Guayaquil y Cuenca; regido por la constitución del 1830 reformada en 1906; con bandera de tres fajas horizontales, ancha, amarilla, roja y azul; tiene religión católica y tolerancia de cultos, adoleciendo de inestables gobiernos y escasas vías de comunicación. Separado de Colombia, al morir Bolívar que lo uniera (1820), lo explotan los liberales, hasta que lo regenera en tres gloriosos lustros (1861-85) García Moreno; y asesinado, le siguen destructores radicales que envenenan al arz. Checa y a fin de siglo persiguen a los clérigos. Desde 1904 hay libertad de cultos, limitación de conventos, prohibida inmigración de religiosos católicos y de ejercer cargo eclesiástico a extranjeros. A los religiosos se debe la gran influencia moral y civilizadora para convertir a los salvajes indios, no llevada a cabo por la hostilidad de los gobiernos: en 1908 les confiscaron todos sus bienes; por todo lo dicho hay mucha escasez de clero y carencia de instrucción religiosa en las escuelas oficiales. Al arzobispado de Quito (d. 1545 arz. 1848) pertenecen las sedes de Guayaquil (1838), Bolívar o Río Bamba, Ibarra, cuya catedral fué destruida en 1868 por un terremoto, lo que obligó a hacer otra, Loja (1862), Puertoviejo (1869) y Cuenca (1876). Son sus Vicariatos ap. Méndez y Gualaquiza (1892), Canelos y Mocas, Zamora y Napo (1893).

El dilatado y riquísimo *Perú*, medianamente poblado con seis millones de habitantes, a quienes cruzan los ásperos Andes con fértiles valles e ignotos territorios de bosques impenetrables y regiones sin conocer las lluvias, descollando entre sus 23 departamentos los enormes de Puno, Loreto y Cuzco, que suman cientos de miles de kilómetros cuadrados; conquistado por el extremeño Pizarro en 1529 e independiente en 1824; con bandera de tres fajas verticales, roja, blanca y roja, escudo al centro rodeado de follaje con rojos listones y elíptica corona de amarillas ligaduras; tiene religión católica protegida con un arz. nueve obs. un vic. ap., dos pref. apostólicos y once seminarios. Hasta 1902 hubo delegado apostólico; en 1916 internunciatura, en 1917 nun-

ciatura y en 1919 embajada. El pres. Leguía dió bases en 1920 para nuevo concordato que estrecha más las relaciones con Roma; y el Papa le concedió la gran cruz de la orden pia: hay muchos religiosos españoles en establecimientos y dispersos por las salvajes regiones del interior; mas difúndese activa la propaganda protestante por la escasez de clero e ignorancia o abandono de gran parte del Estado. A la capital Lima (d. 1543 arz. 1545 prim. 1572), cuya famosa catedral es del renacimiento, pertenecen las antiguas diócesis de Arequipa, Ayacucho (1609) que aún tiene la catedral en antigua parroquia; Cuzco (1536) que la posee bella románica de fines del S. XVI, con hermosa fachada; dos torres laterales, rica en celebridades y todo el altar mayor de artística plata, y Trujillo (1616); y las modernas de Chapapoyas o Maynas (1843), Puno (1861), Huanuco (1865), Huáraz (1899) y Camarca (1908) que posee antigua catedral sillar con tres amplias naves. Son recientes las Prefecturas ap. de Amazonas y S. Francisco de Ucayali (1900), dependientes de Prop. Fide; y más aún el vic. ap. de Urubamba y Madre de Dios (1913).

La insaluble y cálida *Bolivia*, independiente en 1824, con tres millones de habitantes en los diez departamentos de su inmenso suelo casi desierto, abanderada con los colores rojo, amarillo y verde, tiene tolerancia de cultos con preferencia del católico a quien subvenciona, y escasez de clero suplido por algunos franciscanos y jesuitas españoles. Son todos católicos, excepto los extranjeros y una décima parte de indios salvajes: los de alta planicie van desapareciendo por excesos alcohólicos; hay internuncio en Sucre, y vicariatos ap en Beni (1917) y Chaco (1919). La primada Charcas o La Plata (d. 1551 arz. 1609), altísima sobre el nivel marino, tuvo seis obispos que apenas residieron y 37 meritorios arzobispos; su antigua, severa y muy rica catedral de tres amplias naves, tres capillas y altar mayor de oro, tiene rito sevillano; y por sufragáneas a Cochabamba (1847) con grandioso seminario, antigua catedral en forma de cruz y ahora de tres naves; a N^a. Sra. de la Paz (1654) que hizo sínodo en 1815; y Sta. Cruz de la Sierra (1605) que sobre la catedral que demoliera en 1840 hizo otra consagrada en 1915. Y además el vicariato en Trinidad.

Región oriental. — El rico y calidísimo Brasil, descubierto por Cabral en 1500, anexionado a la corona hispano-portuguesa en 1580, separado de Portugal como imperio en 1822 y hecho república federal en 1889; el de los grandes ríos y fértiles llanuras a quienes cruzan sierras elevadas, bosques impenetrables y ricas minas de oro, plata y diamantes; el de la verde bandera que tiene en su centro sobre rombo amarillo esfera azul con la oblícua

divisa «orden y progreso» y 21 estrellas representativas de los 21 estados, entre los que sobresalen por extensos Amazonas, Mato-grosso y Pará, así como por su población las ciudades de Rio Janeiro, S. Salvador, S. Pablo y Belén; cuenta veinticinco millones de habitantes y medio de indios, más ocho de kilómetros cuadrados, por lo que aún yace solitario. Tiene 11 arz. 38 obs. 1 ab. 3 prel. y 3 pref-ap.; apenas se erigieron siete diócesis en los siglos XVI y XVII, ocho en el XIX y después las restantes. En su mayoría católico el Estado, sin reconocer religión oficial, subvenciona al clero, no obstante haber ejercido presión despótica y masónica sobre él de 1870 a 75; hay buenas relaciones con el Vaticano; su legación se elevó en embajada en 1919; en Rio Janeiro hay nuncio, y sus numerosas diócesis recientes tienen florecientes seminarios dirigidos por religiosos europeos. El pueblo religioso de suyo, a pesar del abandono e ignorancia por enorme escasez de sacerdotes en aquellas diócesis inmensas, hace progresos por la buena dirección y católicos presidentes de su república.

Su primer primada sede S. Salvador de Bahía (d. 1555 arz. 1676) ha tenido ocho obispos y veinte arzobispos; es la catedral de una nave, fachada mármol blanco, renacimiento, con paredes revestidas de mármol blanco y artesonados dorados; son las iglesias de la capital, por antigüedad, la de la Victoria (1552); del S. XVII S. Antonio, Sª. Ana y S. Pedro; del XVIII el Pilar, Sacramento, V. de Brotas y de Penha; del XIX, V. de los Mares y de Nazaret, y del XX, Sª. Ana del Rio: y sufragáneas Aracaju (1910), Barra de Rio grande, Caetite e Ilheos (1913). Pertenecen a Pará (d. 1719 arz. 1906) las sufragáneas de Amazonas (1873) S. Luis de Maragnano (1677) y Piauhy (1902). Al de Cuyaba (1745-1911) la de Corumba o Sta Cruz y S. Luis de Cáceres (1910). Al de Diamantina desmembrado de Marianna (1854-1917) la de Montes claros (1910) y Arassuhay (1913) cuya catedral, destruida por la inundación del 1919, está reconstruyéndose. Al de Fortaleza de Ceara (1854 a 1914) las de Crato y Sobral de 1914 y 15. Al de Mariana (1745 a 1906), las de Caratinga, Porto-Nacional (1915), Uberaba (1907), Goyaz (1826); Pouso Alegre (1900), Campanha (1909) cuya catedral de elegante fachada con dos torres iguales, tiene más de un siglo, Guaxupe (1916) y Aterrado (1918). Al de Ulindo (1676 a 1910) que ha tenido 21 obispos y dos arzobispos, las de Maceio, Alagoas y Penedo (1910). Al de S. Pablo (1745 a 1908) las Botucatu, Riberao Preto con preciosa catedral moderna del renacimiento, Tabaute, S. Carlos del Pinal (1908) y Curityba (1893). Al de Parahiba (1892 a 1914) las de Natal (1909) y Cajazeiras (1914). Al de Puerto Alegre (1848 a. 1910), cuya catedral de tres naves en lo más alto, tiene

columnas góticas y elegante fachada flanqueada por dos torres acabadas en pirámides cuadrangulares, la de S^{a}. Catalina o Florianópolis de 1909, Pelotas, S^{a}. María y Uruguyana de 1910. Y al de S. Sebastián de Rio Janeiro (d. 1676 arz. 1892) que ha tenido siete prelados, once obispos y dos arzobispos y posee la más bella iglesia de la Candelaria con correcta nave clásica, la de Nictheray o Petrópolis (1892) y Espíritu-Santo (1895). Tiene también la Abadía de Montserrat (1907); Prelaturas de Registro Araguaya (1914), Santarem (1903), SS. Concepción (1911); Prefecturas apostólicas de Rio Negro, Solimoes y Taffe (1910). Cercano a Bahía es digno de mención el soberbio monasterio de S. Francisco (S. XVII) precioso ejemplar de arte y riqueza.

Región sub-occidental.—El templado y salubérrimo al par que montuoso *Chile*, entre los Andes y el Océano, conquistado por Valdivia en 1541 para la corona española, independiente en 1818, y reconocido tal por España en 1844, siguió aún guerreando por cuestiones de límites con naciones fronterizas. Abanderado por dos fajas horizontales en color blanco, rojo y azul con un cuadrado azul y estrella blanca de cinco puntas encima, reparte su escasa población de cuatro millones en 24 provincias, siendo las mayores Magallanes y Antofagasta, así como las capitales de Santiago y Valparaíso. La religión católica es oficial y subvencionada con prohibición de otras, aunque toleradas: en el último siglo no faltaron contratiempos e influjo del liberalismo, sin embargo tiene vitalidad y progreso el catolicismo; en 1910 hubo congreso social católico, después se constituyó la federación nacional de obras católicas, merced al sociólogo prelado Eizaguirre: hay universidad católica; grandes colegios dirigidos por el clero secular y regular; cinco grandes rotativos en Santiago y Valparaíso y un centenar en el resto del país, ayudados por la sociedad de la buena prensa para sembrar buenas ideas y combatir las malas. La internunciatura se elevó a nunciatura a fines del 1916, y la legación chilena a embajada en 1920. A Santiago (d. 1561 arz. 1840) que hizo sínodo en 1763, pertenecen las sufragáneas de la Concepción (1564) con suntuosa catedral de dos simétricas torres, S. Carlos de Ancud y la Serena (1840), que reunen siete seminarios para poco más de doscientas enormes parroquias y mil cuatrocientas iglesias o capillas a que asisten unos 700 sacerdotes seculares, 56 órdenes con 1400 varones y 250 monasterios con más de tres mil religiosas. Hay vicaría castrense (1910); vicariato ap. de Antofagasta (1895), Magallanes en Punta Arenas y Tarapaca en Iquique (1880); y prefectura ap. de Araucania en Valdivia 1901.

La diócesis de La Serena, que al desmembrarse de Santiago, comprende las provincias civiles de Atacama y Coquimbo con so-

lo trescientos mil habitantes para cerca de 117.000 km.², tuvo los obispos Sierra, Donoso, Orrego, Fontecilla, Jara y Silva; y 36 parroquias, que por antigüedad, eran de la anterior sede en el S. XVII, la de Niño Dios de Sotaqui, V. Rosario de Copiapó, Sagrario de Coquimbo, Rosario de Andacollo, S. Antonio de Barraza, S. Rafael de Illapel, S. Vicente Ferrer de Ovalle, Inmaculada de Vicuña, V. Tránsito de Canella y S. Ambrosio de Vallenar. Del XVIII la del Rosario y S. José de Cutún o Algarrobito, y la de S. Francisco de Borja de Combarbalá. Del XIX la del Rosario de Salamanca, Merced de Carén, Sta. Rosa Limana de Freirina; y desde su fundación S. Vicente de Paúl de Caldera, S. Pedro de Coquimbo, Carmen de S. Antonio, Sta. Rosa L. de Tongoy, Concepción de Paihuano, S José de Carrizal, Merced de Higuera, Carmen de Chañaral, Inmaculada de Punitagui y S. Pedro de Huasco. Y del XX, V. de Loreto de T. Amarilla, S. Francisco de Recoleta; las del Carmen de Huasco Alto, Diagnitas, Hurtado y Rapel; S. Isidro en su región, S. Juan ev. de Compañía y SS. Trinidad de Punta Negra. Se establecieron de congregaciones religiosas en la segunda mitad del S. XVI franciscanos y agustinos; a principios del XVII dominicos, y en el XX misioneros del I. Cor. de María, salesianos, Verbo Divino y carmelitas descalzos: y de mujeres al empezar la segunda mitad del XIX las de los SS. Corazones, Caridad, Buen Pastor y Providencia. El seminario de S. Luis (1848), que fundara el primer obispo, estuvo en alquilada casa hasta que adquieren propiedad y lo edifican los tres siguientes; le dirigieron sacerdotes seculares y desde 1904 la congregación alemana del Verbo Divino.

Región sub-oriental.— El fertilísimo y saludable *Paraguay*, húmedo y llano, con extensos bosques plagados de fieras y dañinos insectos, atrasado por su aislamiento y guerrear continuo, muy escasamente poblado con su millón de habitantes, ostenta bandera de tres fajas horizontales, roja, blanca y azul con aspa de follaje sobre la blanca, diciendo «república de Paraguay»; forma la sola diócesis de su capital La Asunción (1547), sufragánea de Buenos Aires, y tiene religión oficial católica con libertad de cultos. El obispo debe ser paraguayano designado por el presidente a propuesta del senado o del clero nacional; y oído el congreso puede éste admitir o rechazar las resoluciones del Vaticano. El clero está libre del servicio militar y el culto del impuesto de aduanas: hay misiones católicas y protestantes entre aquellos reacios indios, y restablecida nunciatura ap. desde 1920.

El rico y templado *Uruguay*, cuya excelente situación geográfica le ofrece brillante porvenir, independiente del Brasil en 1825 y república en 1830, apenas tiene dos millones de habitan-

tes, con bandera de nueve franjas horizontales blancas y azules y blanco cuadrado con un sol, ocupando cinco de ellas. A su archidiócesis la populosa Montevideo (d. 1878, arz. 1897), cuya catedral realizaran en todo el S. XIX hermosos planes españoles, corresponden las sufragáneas de Melo y Salto (1897) La nueva constitución (3 Febr. 1918), que sustituye a la anterior (10 Sept. 1829), la cual rigiera muy modificada, es antirreligiosa; da libertad de cultos, eximiéndoles de impuestos, y cesa de subvencionar al católico, al separar la iglesia del estado; mas generosa colecta de uruguayanos con 700.000 pesos oro da réditos para reemplazar sobradamente lo que antes percibían.

La *República Argentina* templada, saludable y muy fértil, excepto en las llanas e incultas pampas, reune nueve millones de colonos en tres de km.^{2} que tienen sus 14 provincias y 10 territorios, escasamente poblados, entre los cuales sobresalen las grandes ciudades de Buenos Aires, La Plata, Córdoba y Tucumán; y es su bandera de dos fajas horizontales azules y una blanca con radiante sol. Su religión oficial subvencionada es la católica con libertad de cultos: el presidente ejerce patronato y el Papa escoge de sus ternas los obispos; aquél puede admitir o no las decisiones pontificias; no se admiten nuevas congregaciones sin autorización del congreso; el único matrimonio es civil sin disolución del vínculo; sólo hay un arzobispo y diez obispos, si bien quiere establecer otros tantos el poder ejecutivo. Las órdenes religiosas, entre las que hay 36 residencias españolas, dirigen 1500 colegios; hay universidad católica o facultad de derecho desde 1910, aún no reconocida oficial; más de mil diarios y revistas en la capital poco afectos al catolicismo, cuya prensa escasea, así como la instrucción religiosa y frecuencia de sacramentos, mucha indiferencia y mercantilismo, poco clero y buena organización social, pues al fundarse la unión popular argentina colectaron para fines sociales en el último decenio de septiembre de 1919 treinta millones de pesetas oro. Sus parroquias son unas 530 y las iglesias o capillas se acercan a 1400.

La capital Buenos Aires (igl. 1580 ob. 1620 arz. 1865) tiene la hermosa catedral que iniciara el carmelita Carranza con tres naves de amplias dimensiones, las notables iglesias de Sto. Domingo, la Merced, S. Francisco, la más elegante de Sta. Felicita con tres agudas torres en populoso barrio, la lindísima de la Cruz de colonia irlandesa, la del Carmen elegante y bien situada, y entre otras el proyectado templo votivo a N^a. Señora, ojival modernizado con ocho torres y de hierro lo principal. Son sufragáneas Córdoba, llamada Tucumán, al erigirse en 1570 y trasladarse a ella en 1699, cuya pétrea y original catedral con cúpula de mérito y toscos detalles es el monumento arquitectó-

nico más antiguo de la Argentina; Salta (1806); S. Juan de Cuyo (1834); Paraná (Vic. 1854 ob. 1859); La Plata, Santa Fe y Tucumán (1897); Santiago del Estero (1907); y del 1910, Corrientes con amplia catedral de sencilla exterior arquitectura y Batamarca que la tiene grandiosa neoclásica con dos esbeltas torres y atrevida cúpula dedicada a la V. del Valle, muy parecida a la de Paraná. La prefectura ap. de la meridional Patagonia y vicariatos septentrionales fueron suprimidos (4 Oct. 1916), repartiéndose a las tres diócesis limítrofes la Patagonia argentina: la chilena confiada a salesianos y creándose un vicariato ap. septentrional en el inmenso y caluroso territorio del estrecho Magallánico.

Oceanía.—Entre las innúmeras islas que forman esta parte del mundo, en el grande Océano, entre el antiguo y nuevo continente, con cincuenta millones de polícromas gentes, se hallan de antigua posesión hispana (1665-1898) y hoy colonia yanki las *Islas Filipinas*. Forman estearchi piélago, regularmente poblado, más de mil cuatrocientas islas bañadas por el mar de China, el de Célebes y el Pacífico con nueve millones de habitantes en fertilísimo terreno accidentado y tormentoso con clima muy cálido y saludable. Las sectas masónicas revolucionaron estas islas contra España dos años antes de separarse y tuvieron que regresar los religiosos a la metrópoli, quedando con los 700 religiosos del país otros 500 extranjeros, la mayoría españoles, con lo que apenas hay un sacerdote para once mil habitantes y ocho seminarios con escasas vocaciones. Se augura triste porvenir para la causa católica, pues en tanto consiguen la suspirada independencia les invade el oro y protestantismo yanki, creando lujosos hospicios y colegios para las clases superiores: el sectario pbro. Aglipay, al crear en 1899 la escuela filipina independiente, herética y sensual, agrupa un millón de infieles y la neutra se atrae a la parte salvaje e inmensa mayoría. A la populosa Manila (d. 1578 arz. 95) pertenecen las sufragáneas de Jesús, Nueva Cáceres (1595), Jaro o S^{a}. Isabel (1865), Calbayoc, Lipa, Nueva Segovia, Tuguerao y Zamboanga (1910) En Calawán hay prefectura ap. desde 1910. La catedral manilense data del principio de la reconquista; fuè al pronto iglesia parroquial de caña y nifra; ya catedral y derrumbada por los baguios y terremotos, fué reedificada (1654-71) con tres buenas naves, pavimento de mármol y airosas columnas, pero chillón dorado.

La enorme isla de Australia, tan grande como Europa, calidísima al norte, como sana y templada en el resto, yace casi desierta con sus cuatro millones de colonos; y tiene encomendados a benedictinos de Montserrat los apostólicos vicariatos de Nueva Nursia (1867) y Kimberley (1906); así como las Marianas en-

comiendan el de Guam (1911) a capuchinos navarro-cántabros.

Las catedrales americanas se hallan en general dedicadas, como en España, a advocaciones de la Virgen, apóstoles y santos más conocidos; se distinguen por su coste la de León de Nicaragua que llevó cinco millones de pesos y la mejicana de Antequera dos; por tener cinco naves la de Antequera, Méjico, Guadalupe, Panamá y Caracas; y por su riqueza artística o valores las de Michoacán, Cuzco, La Plata, Bahía, Córdoba y Buenos Aires. Han sido destruidas o deterioradas por terremotos las de Guadalajara, Guatemala, Popayán, Ibarra, Manila y Caracas; por inundación la de Arassuahy; por guerras la de Linares, y por incendio la de Camagüey. Algunas se hallan en construcción como la mejicana de Zamora, S. Miguel y Sª. Ana del Salvador y otras en proyecto como Managua, sirviéndose en tanto de Iglesias o capillas parroquiales. Parecido sucede en los seminarios, aunque fundados casi todos, falta hacer en algunos su edificio. Ofrecen escaso valor artístico, como de época colonial, cuyo estilo renacimiento es por lo general churrigueresco.

CAPÍTULO IV

El siglo XX y el fin del mundo

Exposición crítica y detallada de la profecía de S. Malaquías y resolución de sus dificultades.

Al arzobispo irlandés S. Malaquías, que floreció en la mitad primera de la centuria XII.ª, débese la espeluznante profecía de los Papas. Haciendo una síntesis compendiosa de la misma, la vemos señalar ciento once divisas de los Papas que había de haber desde su tiempo hasta el fin del mundo; y como se han cumplido exactamente en los ciento cinco que llevamos hasta el actual Pío XI con su lemá «fides intrépida», es de creer que se cumplan también en los seis restantes, cuyas divisas son «pastor angelicus,—pastor et nauta,—flos florum,—de medietate lunae,—de labore solis,—de gloria olivae» y un segundo Pedro romano, que antecederá a la segunda venida de Jesucristo como San Pedro siguió a la primera.

Esta profecía fué hallada manuscrita a fines del siglo XVI en un viejo papel por el piadoso benedictino flamenco Arnold en la biblioteca monástica de Mantua. Fué admitida de los coetáneos sin alegato, con curiosidad, asombro y veneración; sólo se enunciaron algunas tímidas dudas de su autenticidad al medio siglo de su aparición escrita, pero todos los sabios las vieron

desvanecerse y se interesaron en las misteriosas leyendas al ver que se cumplían. Cuando estaba casi impuesta, al siglo de su aparición (1690) forma escuela radical contra ella el P. Ménestrier, creyéndola fabricada por falsaria mano en el cónclave de Gregorio XIV en 1590; decae por eso su entusiasmo y casi se pierde; pero vuelve a resucitar definitivamente al confirmarse la exactitud de las divisas en la elección de los Pontífices posteriores: del gran camaldulense Gregorio XVI «De Balneis Etruriae»; de Pío IX con la cruz de su escudo «crux de cruce»; de León XIII «lumen in coelo» con su escutal estrella iluminando un cielo y sus encíclicas la tierra; de Pío X, emblema de caridad y ardiente fuego de amor, en los días de su elección y ardorosa reforma de sus encíclicas, «ignis ardens»; y de Benedicto XV en que para cumplirse su lema «religio depopulata» parece hallarse la Iglesia despoblada.

A más de los eruditísimos trabajos del Abate de la Tour de Noé hace tres lustros y en el año actual las obras de los Sres. Lectoral de Astorga y Arcipreste de Menorca, infinitos artículos y discusiones sobre esta profecía corren audaces por el mundo; no puede por eso despreciarse; tampoco tiene cosa contraria a la fe; se ha realizado en las divisas todas desde su aparición (1590) a la fecha en los más salientes acontecimientos del Papado, previstos, tiempo ha, en los más complejos acontecimientos de la historia humana y la realización de tantas predicciones aboga por el origen divino e inspirado de todo el conjunto.

Hanse formado cuadros estadísticos de la realización de esta profecía desde Celestino II a Urbano VI colocando por casillas las leyendas (Papa y divisa), escudo, país, apellido, nombre, títulos, vida, particularidades y pontificado y cuadros generales con todas las divisas ordenadas, Papa a que han pertenecido y realización de sus hechos más salientes. En los escudos y alusiones patrias no siempre consigna la divisa los detalles más importantes; los nombres y apellidos que menciona, pueden sugerir idea de su acción en el mundo; los títulos cardenalicios y demás nombres suelen ser característicos; al lado de los símbolos bellos, glorificadores del Pontificado, se hallan otros repulsivos, como tales, para caracterizar los adversos sucesos al mismo; en general la Iglesia y su Pontificado resaltan con vivo color en ella por sus principales atributos.

Tal se desprende al tocar de ligero las papales divisas. Así Gregorio XIV (1590), al pretender los novadores apagar la antorcha de la vida católica, es el *Antiguo en la ciudad*; su sucesor Inocencio IX, al luchar activísimo contra el protestantismo y mandar órdenes y consejos desde su triste lecho mortuorio, es la *Piadosa ciudad en la guerra;* la *Cruz romúlea* de

Clemente XIII aparece inseparable de su tiara en todos los actos de su pontificado; los días fugaces de León XI convergen con el *Undosus vir*, como lo transitorio del *Celeste rocío* con la de Urbano VII y lo fugaz del agua o de cualquier débil producto con el *Floccidum frumentum* de Marcelo II, Papas que no llegaron a un mes, caracterizándose así su escasa duración en símbolos pasajeros. El *gens perversa* de Paulo V caracteriza la creciente influencia y unión protestante que imperaba en muchos países; la divisa *in tribulatione pacis* resume los pacíficos triunfos laboriosos de Gregorio XV para devolver por la religión la paz al mundo católico; al florentino Urbano VIII cuadra el *lirio y la rosa* que evocan la alianza protestante del lirio francés con la rosa británica para debilitar al catolicismo austriaco con sangrienta guerra religiosa; a Inocencio X el *jucunditas crucis*, al pulverizar la desoladora idea jansenista, la cual, sosteniendo haber muerto Jesús sólo por los predestinados, venía a ser las tristezas de la cruz, hasta la venturosa llegada de ese gran Pontífice; a Alejandro VII, que disipa con mano firme las sutilezas de la herejía, el *Montium custus*, por ser guardián fiel de las alturas divinas. La amable leyenda *Sidus olorum* hace ver en Clemente IX al gran Papa que sabe unir en su persona los destellos del arte a las caridades de la fe; aptísima es para Clemente X la divisa *De flumine magno* por nacer en las crecidas inmediaciones del Tiber, que hizo flotar su cuna sobre las aguas al inundar a Roma, librándole de la muerte su nodriza, aptísima por sus grandes amarguras y por la familiar alusión de su escudo.

El *Bellua insatiabilis* de Gregorio XI, víctima del galicanismo y dificultades mil de su tiempo a que resiste con firmeza, hace alusión al feroz imperio otomano, dado a los insaciables placeres de las bestias y recuerda las terribles visiones del grandioso Apocalipsis. Conviene a Alejandro VIII el de *Poenitentia gloriosa* al ser elegido el día del penitente San Bruno y mandarle grabar en su escudo con esa divisa, reconociendo, si no aprobando, la profecía malaquiaca y por contribuir al retorno a su redil de los obispos galianos y reparación que les impusiera; y a Inocencio XII *Rastrum in porta* porque al protestantismo, jansenismo y galicanismo va a suceder el terrible racionalismo o naturalismo, fatídico rastro de maldad, que anuncia al siglo XVIII como de desolación y ruina, esperándole su condigno castigo.

Rodeado de flores *flores circundati* comienza la centuria XVIII.[a] Clemente XI, que sube en la flor de sus años las gradas pontificias, rodeado por una parte de las buenas flores que enaltecen al genio, talento, virtud, gloria y por otra de los floridos

atractivos con que encubria sus trazas el infernal enciclopedismo al saltar a escena sus genios audaces; y por la corona de flores que ostentaba el escudo de su ciudad Urbina. A Inocencio XI conviene el lema *De bona religione* en oposición al jansenismo y errores racionalistas y por descender de la egregia familia de los Conti, que tantos Papas y glorias dieran a la iglesia. *Miles in bello* lleva Benedicto XIII por divisa al ser de la familia Orsini, famosísima en jefes y guerreros y por ser un gran atleta de Cristo, defensor de la virtud y el bien desde su juvenil edad: la *Columna excelsa* estaba reservada a Clemente XII por su elevada firmeza contra los poderes mundanos y condena de la masonería, por su amor a la arquitectura embelleciendo a San Juan de Letrán con monumentales columnas y por sostener su efigie en el Capitolio dos columnas de granítica piedra egipcia; atribúyese al XIV.º Benedicto la de *Animal rurale* por su constancia en el trabajo y en cuanto a la sociedad por abandonar los pensamientos superiores, no teniendo parte en la ciudad celeste al darse descarada a la pública relajación y hacerle renovar los anatemas contra la franc-masonería a quien seguían familias nobles. A Clemente XIII, gobernador de Umbria, pertenece *Rosa Umbriae*, recordando la graciosa leyenda del rosal del penitente héroe de Asis (San Francisco) las amables virtudes que imagen de la flor realiza en su persona augusta y el sinnúmero de personajes franciscanos, que eleva al honor de los altares. *Ursus velox* es la de Clemente XIV por ser la insignia de la casa paterna un oso en actitud de correr y por representar la revolución que se aproximaba y venía a paso agigantado. Hay quien llama a este Papa «oso precipitado» al abolir y arrancar de un arañazo la Compañía de Jesús, más fué contra su voluntad y era ya cosa muy preparada. También Santa Hildegarda compara a la fealdad de un oso los terrores de la revolución, en su inspirada carta al emperador Conrado, en que predice con acierto las edades anteriores al juicio final. Pío VI es el *Peregrino apostólico*, que convive y fina todo el último cuarto del siglo XVIII y es llevado cautivo a tierra extraña por no doblegarse a la impía revolución. Tras largas peregrinaciones, en que se mostró apóstol y mártir, llegó al palacio de Valence, do expiró a los pocos días perdonando a sus verdugos; siete largos siglos hacia desde el VII Gregorio que no fallecía otro Papa en el destierro.

Comienza el primer cuarto de la centuria XIX Pío VII y lleva la divisa *Aquila rapax*, porque las triunfantes águilas napoleónicas le arrebataron sus Estados, apoderándose de su sagrada persona y torturándola implacables para someter su invicta y santa voluntad. Algunos ven en el emblema *Canis et coluber*

de León XII sus dos virtudes dominantes, vigilancia y prudencia, pero como domina el mal sentido que da la S. E. a esos animales, podemos mejor atribuírsele por el cinismo y falsedad con que la masonería y secretas sociedades, que antes obraban descaradas, lo hacen ahora como poder oculto y solapado, si bien más peligroso, al observar el retorno a la idea cristiana y algo de protección oficial al catolicismo. Al año fugaz de Pio VIII le inmortaliza su famosa Encíclica condenando los errores del naciente liberalismo y por su íntegro carácter religioso, opuesto al siglo, merece bien su divisa *Vir religiosus*. Asígnase *De Balneis Etruriae* a Gregorio XVI, religioso camaldunense de los etruscos Baños, quien rigió tres brillantes lustros el Pontificado, favoreciendo las excavaciones arqueológicas de Etruria y fundó el museo etrusco o gregoriano en su palacio de Roma. Los seis largos lustros del Pontificado de Pio IX *Crux de cruce* indican las terribles pruebas de su divisa. La cruz blanca de Saboya, antes piadosa y hoy impía, brillando en el perseguidor escudo de Victor Manuel, despoja al Papa de su soberanía temporal y éste sobrelleva en cambio con cristiana paciencia la cruz que de la cruz le viene. Tras de este cuadro sombrío viene a iluminar el horizonte León XIII *Lumen coelo* llenando todo el último cuarto del siglo XIX. Parece ser predestinado por sus colosales conocimientos, que le valen sendas borlas de Doctor, a los veinte años, en las aulas romanas, y por sus nombres vencedores de Vicente y León; la aurea estrella de su escudo en campo azul y sus luminosísimas Encíclicas, le hacen ser con razón la Estrella de la Universidad romana y el faro esplendente en el cielo que iluminara a la confusa Europa en todas las cuestiones. Su política de pacificación, firmeza, fuego y luz alcanza a todo el mundo; cópianla los diplomáticos; el Japón le abre sus puertas; comienza la China a tolerar la luz católica; la India ve establecerse su episcopal jerarquía y multiplicarse sus iglesias; Persia las imita; todos le ofrendan y en toda lengua se cantan sus glorias y resuenan por doquier himnos de alabanza en honor suyo.

Era el año tercero de este siglo cuando sube a la cátedra de Pedro el grave arzobispo Sarto de Venecia, el gran Pio X, *ignis ardens* llamado por reunirse el Cónclave en el día estival de S. Ignacio y por salir elegido en el de Santo Domingo, santo que lleva en sus estampas un cachorro con tea encendida. Verdadero apóstol, humildísimo, caritativo y taumaturgo, ardía en su alma el fuego de la caridad, que comunicó de la iglesia toda proponiéndose restaurar todo en Cristo. El, según estaba profetizado de algún último Papa, vino de la playa del mar, del Patriarcado de Venecia, reina del Adriático; sustituyó a lo profano de la música las melodías gregorianas; con lúcida mirada penetró el es-

píritu del mal y condenó los errores modernistas; trabajó incansable por la formación de un clero digno, explicación de la doctrina cristiana, reglamentación de misas, reforma de las romanas Congregaciones, del rezo y matrimonio, Codificación del Derecho canónico, comunión diaria y tantos otros actos de su vida laboriosa. Su mayestática presencia, nobleza de actitud y simpática expresión del rostro iluminado por una sonrisa de bondad, después de cautivar dos lustros a las gentes, se eclipsó a la faz de las mismas para expirar en la paz del Señor, al estallar la guerra europea en Agosto de 1914, transido de dolor, al no poder contenerla con su inmensa caridad y brazos al cielo suplicantes.

Bajo el sombrío aspecto de la universal conflagración asciende al sacro Solio pontificio Santiago della Chiesa, de nobilísima familia, con el nombre de Benedicto XV, y lleva por divisa *Religio depopulata*. Es verdad que la religión o la Iglesia está casi despoblada y destruída por la apostasía pública de las naciones, por el moderno liberalismo y sociedades secretas que en su ruina laboran y por yacer los seminarios semi-exhaustos presagiando formidable carencia de sacerdotes. En algunas naciones se ha separado oficialmente a la Iglesia del Estado con violencia; ese camino se persigue en otras y se fomenta la odiosidad al Clero y beneméritas Ordenes religiosas, y en ese sentido puede muy bien la divisa expresar la religión separada del pueblo.

Al sucesor Pío XI, docto milanés Aquiles Ratti, parece convenirle *fides intrépida*, al confirmar las declaraciones de sus predecesores, por lo recio de su nombre que recuerda al invulnerable héroe mitológico, por converger con él los datos apocalípticos del 5 y 6 sello del terrible libro de la vida, al contemplar perseguidos a los sacerdotes rusos y mejicanos, víctimas del poder soviético, por los grandes terremotos y erupciones volcánicas y feroz invasión del comunismo moscovita.

Los siguientes Papas, a quienes corresponde las divisas «Pastor angelicus,—Pastor et nauta,—Flos florum», presenciarán admirables manifestaciones de fe y piedad. La eminente santidad y cualidades personales del Pastor angélico, de quien ya hablaran las tradiciones populares de los siglos medios y el Apocalipsis «al ver un ángel ascendente del origen del sol, queriendo detener la última desolación hasta aumentar más los elegidos en mar y tierra», restaurará la vida cristiana y preparará camino libre a su gran sucesor. El «Pastor et nauta», pastor y piloto, nos anuncia un Papa poderoso en obras e influencia exterior, y el futuro triunfo de la Iglesia y de la autoridad pontificia a través del mundo en mares y continentes. El «Flos florum» márcanos el más alto grado de desarrollo de la vida de la Igle-

sia, el estado de santidad de la sociedad cristiana antes de las últimas pruebas y la conversión general de todos los pueblos bárbaros y judíos y total predicación del Evangelio en todo el mundo.

Sólo nos restan las divisas «de medietate lunae, – de labore solis,—de gloria olivae». Las dos primeras pasan siniestras a nuestra vista. *De medietate lunae* puede anunciar, como otras veces, un antipapa o cisma, principio de las terribles pruebas últimas, pues la luz de éstos es prestada como la de la luna, o la aparición del Antecristo, que llevará sangre mahometana, cuya enseña es la media luna. *De labore solis* o anuncia la lúgubre obscuridad del sol, o bien las terribles pruebas pronosticadas para los tiempos últimos. *De gloria olivae* o se aplica a la conversión futura del judío, a quien representa el olivo, según San Pablo, o a la gloriosa predicación de los dos testigos *(olivos)* apocalípticos, tal vez Elías y Enoc, o a dar el óleo para el agonizante mundo bajo el penúltimo Papa

Después de la persecución del «Fides intrepida» habrá otra final ocupando la cátedra el último Papa, Pedro romano, y pasadas sus tribulaciones juzgará al mundo el Juez tremendo hacia el año 1953, según todos los cálculos que a continuación iremos viendo,

Esta profecía malaquiaca concuerda con el Evangelio, Apocalipsis y demás revelaciones y cálculos relativos a los últimos tiempos. El expositor C. a Lápide compara los seis días genesíacos a los seis milenarios que durará el mundo; este cálculo siempre fué creencia antigua; los expositores han dividido la existencia humana en períodos de dos mil años para cada una de las leyes de naturaleza, temor y gracia; particulares revelaciones, como la de la religiosa británica Sor Natividad, han afirmado no pasar el año dos mil sin llegar el Juicio; la revelación de la Santísima Virgen (1846) a unos pastorcillos en la montaña de la Saleta hace nacer al Anticristo hacia el 1924; como empezará a conquistar el mundo a los 20 años, tardará 6 y 3 en ser perseguido, tenemos 1953; y esta misma fecha nos da multiplicar el número de Papas 268 por los siete años y tres meses que arroja la vida media de los habidos descontando los veintitrés años concedidos de gracia a Pío IX por definir el dogma de la Inmaculada a mediados del pasado siglo

A juzgar por el libro sagrado de Esdras, el tiempo se reparte en doce períodos, de los cuales estaba el 10.° concluido en su mitad, de suerte que al venir J. C. 500 años después, se concluyó la otra mitad y faltan por tanto otros dos períodos de a mil años. Los seis primeros sellos del Apocalipsis representan los seis milenarios de la vida humana; el año de la Bestia se cuen-

ta, según el mismo, por el número 666, que tiene 600 décadas equivalentes a 60 siglos o seis milenarios, medidas ordinarias que usa la Biblia; de modo que al poner el fin del mundo el año 6000 en cifra redonda, se expresa más o menos cualquiera otra cifra aproximada.

Es apocalíptico que al fin de los tiempos será desatado Satanás para ayudar al Anticristo; y las preces leoninas al final de las privadas misas ¿no lo suponen así ya al pedir al Príncipe de las milicias celestiales que lo arroje a los infiernos?

Que las señales finales han de pasar desapercibidas, como el anuncio de las aguas diluvianas a la perversa raza de Noé, como el ladrón nocturno que súbito sorprende y como la anunciada venida del Mesías a quien los suyos no conocieron, es doctrina mil veces profética y nunca más próxima a realizarse, que cuando menos se cree en ella, cual ahora acontece. Esperar conocer el tremendo cataclismo por el obscurecimiento del sol, por romperse a una los siete sellos del enorme libro de la vida, por venirse al horizonte sensible desde los cuatro extremos cardinales los ángeles exterminadores, por enrollarse como un pergamino al fuego los espacios, caerse como en lluvia de ceniza las estrellas y morirse la humanidad, más bien que señales del mismo, son su actual consumación.

No empece nada a la profecía malaquiaca que no la mencione su biógrafo San Bernardo, ni el Papa Clemente III que le canonizó; tal vez por humildad aquél se contenta con decir que no faltan profecías a su gloria y éste por considerarlo sólo un favor especial y no acto de virtud.

No puede ciertamente conocerse el día, hora o instante matemático de la realización del Juicio, por tener dicho el Señor que nadie sabe de aquel momento, ni los ángeles en el cielo, sino el eterno Padre y aquél a quien quiera el Hijo revelarlo; de suerte que en algún tiempo puede comunicarlo a alguno; ¿y no puede haber sido así a San Malaquías?... Pero sábese o puede saberse con certeza moral al ver realizadas las señales precedentes que el mundo toca a su término, de lo contrario no hubiera dicho el Señor a sus discípulos que le preguntaban sobre aquel suceso y Él les respondía: «cuando veais tales señales... pestes, guerras, etc., sabed que está próximo»; y si ni aun por ellas pudiera conjeturarse su proximidad, se daría el absurdo de que ignorándolo los ángeles del cielo, lo sabría Satanás, de quien está revelado que conocerá por ellas la próxima consumación de los siglos para arreciar en sus ataques a la Iglesia.

Suelen finalmente, algunos objetar que no es creible haya empleado Dios millones de siglos para formar la tierra, este palacio del rey de la creación, del hombre y que a éste, su humil-

de poblador, le dé una existencia tan corta e inmensamente desproporcionada. Y que habiendo vivido el hombre 4000 años antes de J. C. no es verosímil viva tan sólo 2000 en la ley de gracia, porque en tal caso sería caro triunfo para la Redención y muy fugitivo el imperio de J. C. sobre la tierra.

En cuanto a lo primero hay que considerar que no compone el mundo sólo nuestro globo, sino todos los millones de astros de la creación y muy poco supone nuestra existencia a la gloria extrínseca de Dios en relación con todo el mundo, donde tal vez haya otros seres racionales más perfectos. Y respecto a lo segundo, el triunfo de la redención no se ha de referir a dos escasos milenarios, pues de ella participaron por anticipación a la venida del Mesías esperando en El las pasadas generaciones y su reinado en la eternidad no tendrá fin.

CAPÍTULO V

El episcopologio español, desde principios del S. XV hasta nuestros días

Deficiencia, bello ideal, estudio comparativo, episcopologios e historias diocesanas; prelados seculares, religiosos y cardenales; traslados, vacantes, renuncias, nombres más repetidos.—Datos episcopológicos de Barcelona, Cuenca, Madrid, Santander, Valladolid, Vitoria y Orihuela.—Guías diocesanas.

El árido estudio episcopológico de nuestras diócesis dejaría de ser fatigoso desierto reducido a incompletos nombres y fechas deficientes y podría convertirse en ameno vergel de poesía, si hasta el presente se hubiera completado en cada una, tejiendo la ignota serie de pastores y preclaros hechos de su vida, ya depurado por el adelanto de la investigación histórica y de sus ciencias auxiliares. Así podría deleitosamente compendiarse en grueso tomo; y concibiéndoles todos juntos, como en bello ideal, de una mirada, sentiríamos emoción intensa al verlos recoger el sabroso fruto de los invictos mártires; oir su voz en escritos y concilios; guardar la fe sepultada y redivíva entre las luctuosas ruinas de las primeras invasiones; salvar el preciado tesoro de las ciencias, las artes y las letras; correr generosos al inmarcesible lauro de la hispana reconquista, y sacar triunfantes con su pluma y ardoroso ejemplo entre las deficiencias y cismas miserables de lo humano la enseña gloriosa de la fe cristiana. El episcopologio nos haría ver lo que se ha trabajado en usar los medios conducentes al mejor gobierno de la Iglesia; en la selección

de candidatos eclesiásticos en los seminarios; en su orientación educativa, disciplinar y científica; en la conveniente estabilidad de su docto profesorado; en la rápida y adecuada provisión de vacantes, en elegir para los más elevados o apetecidos cargos a los más dignos, según riguroso escalafón de méritos; en dignificar socialmente al clero secular, poniendo en condiciones a sus miembros de sacar de cada uno de ellos el mayor provecho y compensar sus meritos extraordinarios, según deseo perenne de la Iglesia; en fin se compararían épocas con épocas y se deducirían de la experimental enseñanza de la maestra historia, leyes de conducta práctica con que marchara veloz el ser inteligente humano en la feliz prosecución de su destino.

Se han hecho, entre otros episcopologios, el de Vich en 1650 por el deán Moncada completado por Nadal hasta 1904; el de Cuenca en 1860 por el magistral Muñoz Sobria; el de Barcelona en elegantísimo latín por el jesuita Aymerich en 1760, continuando en Reseña eclesiástica hasta 1916 por Sebastián Puig; el de Mallorca por Furió en 1852; el de Tortosa por Occallaghán en 1893; el de Valladolid por Castro en 1904; el de Sevilla en 1908 por Alonso Morgado; el valentino por el archivero capitular Chabás en 1909; el de Sigüenza en 1910 por el agustino Minguella; el de Menorca en 1916 por el arcediano Vives y el de Gerona por Roig Salpi. Y de historias de diócesis la de Tarragona por Morera en 1897, y la de Compostela en 1898 por López Ferreiro, más algunas Estadísticas o Guías con algunos datos.

Hubo en los cinco siglos últimos cerca de tres mil obispos, de ellos casi quinientos religiosos y ciento cincuenta cardenales: fué beato Juan de Ribera de Badajoz y Valencia a quien se trata de canonizar; Venerables Tapia en Sigüenza y Sevilla, López de Barbastro, Ascargota en Granada y Claret en Santiago de Cuba; santos no hubo; y murieron violentamente Acuña en Zamora, Izquierdo en Madrid y Soldevila en Zaragoza. Hasta mitad del S XIII no aparecen con apellidos.

Los obispos seculares residieron en todas las diócesis; los regulares también, excepto en Teruel y Albarracín; hubo mayoría de estos religiosos en Guadix con 20; Jaca 16; Osma 15; Almería, Córdoba, Badajoz, Solsona y Astorga 14; Avila y Segorbe 13; Canarias, Lugo, Orense y Plasencia 12; en Barbastro, Coria, Ciudad-Rodrigo, Mondoñedo, Sigüenza, Tortosa y Zamora 10, y en las restantes menos. Cardenales hubo en la mayoría de las diócesis, excepto en una veintena, distinguiéndose por mayor número Sevilla con 28; Toledo 26; Pamplona 7; Burgos, León, Sigüenza y Valencia 6; Coria 5; Santiago y Orense 4; Cádiz, Calahorra, Cartagena, Málaga, Osma, Tarragona y Zaragoza 3 y las restantes a dos y una.

Se han efectuado más de ochocientos traslados, residiendo algunos sucesivamente en dos o más sedes. Siendo ya obispos fueron en mayor número promovidos por orden a Toledo, Sevilla, Burgos, Valencia, Santiago, Sigüenza, Plasencia, Granada, Málaga, Zamora, Avila, Salamanca y Zaragoza, y en menor a otras, excepto a unas ocho en las cuales todos fueron nombrados nuevos para ellas. Realizáronse sucesivamente más traslados de Badajoz, Orense, Lugo, Ciudad-Rodrigo, Osma, Oviedo, Avila, Canarias, León, Segovia, Zamora, Tuy, Salamanca, menos de otras y ninguno de Toledo. En Madrid y Vitoria fueron promovidos todos menos el primero, e igualmente casi todos trasladados. Algunos después de trasladados a otra diócesis, volvieron a la primitiva, como Biedma en Jaén y González y Anaya en Sevilla, residiendo dos veces distintas en ellas con intervalos de otros. Hubo al rededor de tres lustros vacantes las sedes de Tarragona, Almería y Solsona, casi dos la de Urgel en el siglo último y cuatro años Zaragoza en el anterior. Se ha dado un medio centenar de renuncias, habiendo cuatro en Toledo, Valencia, Coria, Segorbe y Segovia; tres en Gerona, Pamplona y Plasencia; dos en Avila, Albarracín, Canarias, Cartagena, Guadix y Orense y una en otras diez y seis diócesis. Estuvieron sin residir o sin posesionarse cerca de otro medio ciento; cinco en Almería y Orense; tres en Avila y Badajoz; dos en Astorga, Coria, Granada, Lugo, Mondoñedo, Gerona y Valencia y uno en cada una de otras doce diócesis.

Los nombres más repetidos en este espacio de tiempo entre ellos son el vulgar de Juan que llevan más de doscientos, teniendo mayoría León con 18, Calahorra y Tuy 14, Guadix 11, Oviedo, Zamora y Segovia 10, Burgos 9, Cádiz, Coria, Lugo, Palencia, Sigüenza, Tarragona y Vich 8, Ciudad-Rodrigo, Orense, Toledo y Valladolid 7, Barcelona, Málaga, Mallorca, Urgel y Zaragoza 6 y otras diócesis menos. De Pedros tuvo Osma 11, Ciudad-Rodrigo 10, Calahorra 9, Sigüenza 8, Coria 7, Mondoñedo y Plasencia 6 y otras menos. De Diegos tuvieron Avila y Tuy 8 cada una, Astorga y Oviedo 7, Sevilla 6, Badajoz y Orense 5 y menos las demás. Tal vez alguno esté repetido por los frecuentes traslados; los demás nombres son más variados y por tanto menos frecuentes.

Obispos célebres de Barcelona —Se ignoran de los tres primeros siglos; vienen después el 1.° cierto, glorioso mártir S. Severo (S. IV), S. Olimpio que combate el donatismo de Cartago; el casto y elocuente S. Paciano: (V) Nebridio que hace el primer concilio Barcinonense casi todo litúrgico y da las primeras noticias sobre la Extremaunción: (VI) Quírico que con su himno a Sta. Eulalia contribuye a descubrir su cuerpo; Idacio cuyos es-

pirituales coloquios rememoran su santa vida: (IX) Adaulfo que da su casa para palacio episcopal e introduce la vida de claustro en los canonicatos que instituye; Frodoino que restaura su iglesia y descubre el cuerpo de la invicta mártir Sta. Eulalia: S. X el caritativo y eximio Vivas que repara los mayores daños de la invasión agarena: S. XI Aecio y Deodato, restauradores de la vida canónica; Guadallo, reparando los asolados muros; el noble Guislaberto que fomenta el saber latino y levanta la derruida catedral; el austero monje Bertrán que funda el monasterio de S. Andrián de Besós y Berenguer abad, introductor del diezmo. En el S. XII Ramón Guillén que muere peleando contra infieles; S. Olegario elegido por aclamación popular y ardiente defensor del perseguido P. Inoc. II; Arnaldo Armengol que enriquece la biblioteca capitular y muere piamente peregrinando; Guillermo Torroja que fomenta la vida regular agustiniana, consigue para su iglesia de los pescadores barceloneses el décimo quinto de la pesca y coopera a las conquistas de Tortosa, Lérida y Fraga, y Raimundo de Castellver que acompaña al rey en la expulsión de los herejes. En el XIII el insigne Berenguer Palau que conversa con los santos fundadores coetáneos, funda monasterios y asiste a las gloriosas conquistas de D Jaime; Fr. Pedro Centelles, docto, pío y caritativo dominico; Arnaldo de Gurb que defiende la pía creencia de la Inmaculada y estatuye su fiesta en la diócesis y Fr. Bernardo Peregri que empieza la catedral con la decenal renta de todos los beneficios. En el XIV Poncio de Gualba a quien debe la fábrica su esbelta forma, algunas pías fundaciones y primera procesión del Corpus; Miguel de Ricoma que dicta importantes constituciones; Guillermo Torrelles que defiende comisionado en la corte romana la inmunidad de los bienes eclesiásticos, y Raimundo Escales que fina la apasionada contienda de urbanistas y clementinos con la obediencia a Clemente y defiende la libertad de los esclavos. En el XV Fr. Juan de Armengol, abad que reunió los seis hospitales de la ciudad en el actual de Sta. Cruz y dejó la artística tabla del archivo; Francisco Clemente Zapera que es sólido apoyo del antipapa en Castilla y Aragón, y acude con su pueblo asolado de peste y terremoto a la divina clemencia, llevando ayuno y penitente áspera soga al cuello y pesada cruz por las calles; Andrés Bertrán, judío converso valenciano, *rabbí Mosse* doctísimo teólogo y lingüista; S. Salvador, J. Girad, J. Soller, R. Borja, G. Ferriz y P. García. En el XVI E. Cardona, M. García, G. B. Vich, L. Cardona, J. Cardona, G. Casador, M. Martínez, J. Dimas fundador del seminario y A. Coloma. En el XVII R. Rovirola, J. Moncada, L. Sans que da primeras reglas al seminario, J. Sentís, G. Gil, R. Semmanat, A. Sotomayor,

R. Salazar, M. Alba y B. Sala. En el XVIII D. Astorga, A. Orbe; el cántabro abad B Jiménez de Cascante, acérrimo defensor de la inmunidad y reforma del clero; G. Molíner; el pío y docto Felipe Aguado, reformador del seminario; el ilustre vástago de marqueses Francisco Castillo que edita el Ritual y es nombrado vicario del ejército; F. Díaz, M. López; A Sales y G. Valladares promotores de los históricos estudios eclesiásticos; J. Climent restaurador insigne de la elocuencia sagrada que renuncia a la mitra en sus últimos años; E. Azara protector de artes y ciencias y P. Díaz. En el XIX Pablo Sitjar y Pedro Martínez que desterrados respectivamente por la revolución y regalismo, defienden a su vuelta, aquél la ciencia y éste los hollados derechos de la iglesia; J. Costa; Antonio Palau periodista brillante que hace la Propaganda Católica, Bol. Oficial y arreglo parroquial; el ejemplarísimo orador Paut. Monserrat; el carmelita Joaquín Lluch, que arrojado de su convento por la revolución, ya en la sede, reclama a los suyos y rescata el seminario; el caritativo apóstol Urquinaona que pidió de rodillas en el senado el pan de sus hijos; el activo J. Catalá que después de dos siglos de silencio hace reaparecer los sínodos diocesanos y corona a *la Virgen de la Merced en plena exposición mundial*, y J. Morgades vindicador de la lengua materna en la catequesis. En el XX S. Casañas, que ennoblece la sede con los prestigios de la púrpura y olor de sus virtudes; el activísimo sociólogo J. Laguarda, E Reig y R. Guillamet con su coadjutor de sucesión J. Miralles.

Obispos de Cuenca.—En el S. XII el 1.° toledano Juan Vàñez, noble y prudente de elevada alcurnia militar, facultado por el Papa para erigir canongías y beneficios, erige la catedral y le da armas; S. Julián, verdadero padre de pobres, misteriosamente nacido en Burgos, da estatutos al cabildo, se sostiene del trabajo manual, recibe grandes donaciones del conquistador Alonso IX y muere entre prodigios. En el XIII D. García, luz del clero y decoro del pueblo, recibe del rey algunas donaciones y *seculariza* el cabildo dudosamente regular; Lope agradable a su pueblo y ejemplar; el toledano Gonzalo Ibáñez, belicoso martillo de sarracenos; Mateo Bernal concluye el palacio episcopal y casi la *fábrica de la catedral*; Rodrigo, burgalés benigno para el clero; Pedro Laurencio amante de la paz, perdonó exigir el derecho luctuoso o donativo de los que fallecieren al obispado; el toledano Gudiel nacido para cosas grandes; el devoto y piadoso Diego; Tello de celebrado régimen; Gonzalo García apto para todo, en cuyo tiempo reforma Sancho el Bravo el fuero de Cuenca, y Gonzalo Díaz, magnánimo toledano y canónigo conquense que elegido obispo por su cabildo, continúa la catedral. En

el XIV Pascual, aunque generoso, tal vez rígido y litigioso; el religioso portugués Fr. Esteban, quizá por influencia pontificia como extranjero; el soriano Fernando en cuyo tiempo se hizo el convenio de la Aljama con la ciudad entre judíos y cristianos; el santiaguense Juan del Campo, muy estimado del rey: Odón, útil a su iglesia a quien regala salinas y molinos de Monteagudo; Gonzalo de Aguilar de rico origen castellano y gran virtud; García muy querido del Papa, confirma varios privilegios del rey D. Pedro y muere retirado en Aviñón; Bernal Zafón, venerado del pueblo, celebró el primer sínodo para mejor reforma de costumbres y pureza de disciplina, y sustituyó al cómputo de eras el de año de nacimiento de Cristo; Pedro Gómez Barroso, toledano aprisionado por Pedro el Cruel, que al ser libre, huye a Aragón y se extraña de España (suponen algunos que hubo dos prelados de igual nombre y apellido); el gallego Nicolás Viezma, aguerrido jefe de cristianos contra moros, trajo de Roma la santa Verónica de Jaén; y Alvaro Martínez de humildísima cuna, por su virtud fué maestro del tercer Enrique y canciller mayor y erigió la capilla parroquial de Santiago. En el XV Juan Cabeza de Vaca erigió la Sinagoga en parroquial de Sta. María, y trasladado a Burgos donó a los jerónimos cántabros el convento de Monte-Corbán; Juan de breve pontificado agradable a los reyes; el salmantino Diego de Anaya Maldonado recorrió varias sedes y es fundador de insignes colegios; el gallego Alvaro Núñez de Isorna que hizo concordia sobre pagos de eclesiásticos, concede indulgencias y sienta bases para futuras constituciones; el dominico Lope Barrientos, de Medina del Campo, que guerrea contra Diego Hurtado de Mendoza, escribe varias obras, quema algunas tenidas por nigrománticas del marqués de Villena y erige la colegiata de Belmonte; Antonio Jacobo de Veneris, venido de la Marca Ancona a conciliar los ánimos, en cuyo tiempo se crean las prebendas magistral y doctoral y acaecen serios altercados entre la Corona y S. Sede sobre provisión del obispado terminando en amistosa avenencia; el dominico burgalés Alonso, confesor de la reina, presidente del Consejo de Castilla que hizo el colegio de S. Gregorio en Valladolid y dotó con todo lo suyo magníficamente a su iglesia; Alonso de Fonseca, de Toro, muy apreciado de los reyes, les sirvió de valiente capitán en la guerra con los portugueses, y el genovés Rafael Galeote Riario, hijo de una hermana del Papa quien lo impone, pero rechazado por el prestigio de los Reyes Católicos lo revoca, y al ser atendidos éstos vuelven a admitirle; en su tiempo se hizo el voto a S. Roque que libró de la peste, guerrea Cuenca con otras ciudades comuneras contra los ministros flamencos avariciosos, se descubre el cadáver de S. Julián, se fun-

da el colegio de Sta. Catalina y se establece la Inquisición en las casas episcopales.

En el XVI Diego Ramírez de Villaescusa de Haro, sabio y virtuoso, hecho para lo grande, favorece a los pobres, da sabias reglas al clero y protege las artes, haciendo las magníficas verjas de la catedral en su largo pontificado; Alejandro Cesarino, ilustre vástago romano contribuye al 2.° descubrimiento del cadáver de S. Julián; Seb. Ramírez, otro conquense de Villaescusa de Haro, doctísimo y prudente, inquisidor y virrey de Indias, ocupa grandes cargos, concluye la soberbia entrada a la claustra y amigo de desvalidos funda generoso en su pueblo el suntuoso monasterio dominico de Sta. Cruz, do yace; Miguel Muñoz, protegido por el canónigo Cañamares, salió de la conquense serranía de Payatos a estudiar en Salamanca, y después de canónigo y obispo de Tuy vino a Cuenca, funda capellanías, reedifica la iglesia de Payatos y redime con dinero a los presos deudores; Pedro de Castro de regia estirpe lusitana, muy docto y humilde, libertaba a los presos por deudas pagando a sus acreedores; el octogenario franciscano Bernardo de Fresneda en Calahorra, sabio y prudente, fué confesor de Felipe II y colocó la primera piedra del Escorial y del convento mercedario de los Remedios; Gaspar Quiroga, de Madrigal, reformador del obispado, caritativo con los pobres y duro con los viciosos, daba dotes nupciales, vió construir la dórica claustra de oscura y frágil piedra y el cuadrilongo patio y asciende a la sede primada y sacra púrpura cardenalicia muriendo octogenario; Rodrigo de Castro, de ilustre familia y precoz talento, es el Mecenas de nuestros sabios por su amor al estudio a pesar de sus muchos años; el madrileño Gómez Zapata se distingue por su honesta vida angelical y principio del seminario; Juan Fernz. Vadillo, de Alaejos, propuesto por su pariente el humildísimo Fr. Miguel quien no quiso aceptar la mitra, muy limosnero fundó un convento de monjas en su pueblo y consigue rezo propio a S. Julián y Pedro Portocarrero hijo de los marqueses de Villanueva de Fresno, inquisidor en la Corte, el cual depuesto de este cargo por trabajos de sus émulos que le obligaron a residir en Cuenca, murió pronto de melancolía. En el XVII Andrés Pacheco, de ilustre familia, vigilante sin ambición por el pueblo, rehusó la mitra sevillana, quiso dejar la suya donde pasó largos años en olor de santidad e hizo concordia con el cabildo para terminar litigios; el virtuoso Enrique Pimentel, hijo natural del 8.° conde de Benavente, renuncia a la mitra hispalense, celebra el último concilio diocesano, construye la amplia y jaspeada capilla del Sagrario y vive seis lustros ejemplares; el arrogante Juan F. Pacheco, hijo del marqués de Villena, hecho al lujoso apara-

to, tuvo pacífico gobierno y gran caridad con los pobres; el vasco escritor Francisco Zárate Terán, prudente, pacífico y limosnero, dejó sus bienes a los niños expósitos, y Alonso Antonio San Martín, de regia estirpe y liberalidad, donó el argentino trono del sagrario, órgano y alhajas y muere tal vez envenenado en una carta.

En el XVIII Miguel del Olmo, acrisolado con los múltiples cargos que tuvo, doctísimo y humilde, fué muy prudente en la corrección de los suyos y dejó sus bienes a los pobres; el noble, pío y devoto Juan de Lancáster, madrileño ornado de nobiliarios títulos, fué capellán del convento de la Encarnación en Madrid; Diego de Toro y Villalobos tuvo suerte de suceder a su íntimo Lancáster, y durante larga epidemia entregó sus bienes y alhajas para los necesitados; el leonés José Flórez Osorio de Ponferrada, disgustado en la mitra de Orihuela vino a Cuenca, digno de eterna alabanza por construir el seminario, varias obras de la catedral y parroquias y dar todos sus bienes para pobres y pías fundaciones; el toledano Isidro Carbajal Lancáster, nieto del emperador mejicano Motezuma y pariente de reyes y grandes, afable de trato y con modesta mesa dió sus bienes a los pobres y siempre recorrió sin coche su molesta diócesis: por algún pábilo de vela se encendió el órgano y parte del coro en 1767, por un rayo la torre en 1674 y por otro en 1837. El extremeño Seb. Flórez Pabón, vigilante custodio de las buenas costumbres construyó la mayor parte de la casa de recogidas (hoy Beneficencia) y por evitar gastos dejaba a los curas en las visitas una moneda de oro, y como no la quisieran, para los necesitados; y el oxomense Felipe Antonio Solano que hizo oposición tres veces para ser canónigo, dominado por sobrinos y familiares se indispuso con el cabildo y párrocos, y a pesar de sacar clero ignorante e invitársele a renunciar, no le faltó caridad y buenas obras. En el XIX el ejemplar de virtud, amante de las ciencias y patrono de las artes, Antonio Palafox Croy, de nobilísima estirpe madrileña, que con su mentor el arcediano Rodrigálvarez fué denunciado sin resultado por sus émulos a la Inquisición por vagar oposiciones, precisó ser rígido al establecer cárcel de corona y casa de ejercicios para enderezar el esbólido clero de su flojo antecesor, puso fábrica de tejidos para evitar el pauperismo y escuelas y era enemigo del ocio: Ramón Falión y Salcedo, de Sigüenza, majestuoso, pero simpático, amargado por los desastres de la guerra de la independencia, atiende prudente y pacífico a los presos y afligidos y recibe sinsabores de sus sobrinos; el leonés de Villamoz Jacinto R. Rodríguez Rico, de nobles y pios padres, circunspecto con todos, vigilantísimo de sus familiares, es limosnero con los humildes

labradores; el fornido y afable calagurritano Juan Gualberto Ruiz Capuchín, caritativo, no duró medio año: el capuchino Fermín Sánchez Artesero, de Alcaraz, consagrado por el mismo Papa en pleno consistorio de Gaeta, le elevó a Basílica la catedral con otras gracias, unía a la severidad teórica, práctica dulzura, tendiendo en todo a lo mejor sin lograrlo a veces; Miguel Payá funda el Boletín en sus tres largos lustros; tiene bienio fugaz Sebastián Herrero; le sigue quinquenio de José Moreno, el decenio de Juan M.ª Valero y el de Pelayo González que hace el arreglo parroquial. En el XX dura hasta su muerte los cuatro primeros lustros, el docto madrileño Wenceslao Sangüesa y le sigue el oscense Cruz la Plana.

Obispos de Madrid.—Inaugura la diócesis Narciso Martínez Izquierdo en 1885, publica seis pastorales respectivamente sobre su entrada, creación del Boletín Oficial, cumplimiento del Decr. 20 Ag. de S. C. R., difícil situación del Papa y seminaristas pobres abriendo suscripción y enseñanza del catecismo, sufre trágico atentado al salir de la Catedral el 17 Abr. 1886 y fallece al otro día. Al cuatrimestre le sucede cinco años Ciriaco M.ª Sancha Hervás quien publica tres pastorales; inaugura la cripta de Almudena, los ejercicios espirituales, conferencias morales y litúrgicas, colecturías de misas en la Corte, primer congreso católico nacional, arreglo parroquial, concurso a curatos, intenta hacer el seminario y es elevado a la sede levantina. El cántabro José M.ª Cos (1892) en unos nueve años dispone el internado de teólogos, canonistas y ordenados en el seminario, adquiere terreno y ve subastar las obras de éste, da pastoral y reglamento sobre doctrina cristiana, hace dos peregrinaciones a Roma, detenida visita a la diócesis precedida de misioneros y es elevado a Valladolid. Victoriano Guisasola Menéndez (1902-6) da instrucciones sobre estudios del seminario, retiro espiritual, sacerdotes que estudian en universidades, reorganización de conferencias morales y predicación sagrada; inaugura las iglesias de la Cruz y del Pilar, empezando la de Concepción; lleva peregrinación de párrocos a Roma; forma estadística del clero diocesano y es trasladado a Valencia. El sevillano José M.ª Salvador Barrera (1906-16) inaugura el nuevo seminario, reorganiza y aumenta sus estudios, ingresa académico de ciencias e historia; delimita las parroquias urbanas, inaugurando las de Concepción, Covadonga y S. Miguel, hace dos concursos a curatos, el primer sínodo, la triple junta de acción parroquial, el montepío y mutualidad del clero matritense y asciende a Valencia. El burgalés Prudencio Melo Alcalde en su quinquenio casi visita toda la diócesis, hace el 4.º concurso a curatos, inaugura al Corazón deífico el monumento del Cerro de los Angeles; funda la

unión misionera del clero; reorganiza la dirección de colegios sacerdotales, conferencias morales y retiro, y sigue los trillados pasos meritorios de levante. Leopoldo Eijo Garay, de Vigo, separa la vicaría del provisorato, comienza pastoral visita y reorganiza la enseñanza parroquial de doctrina cristiana.

Obispos de Santander.—Fueron de la diócesis cántabra el Lic. Francisco Javier de Arriaza, de egregia estirpe madrileña que contribuyó a la creación del obispado, cuando era último abad de la colegiata de San Emeterio (1775). El palentino Francisco Lasso Santos (1762-84) a quien se deben los píos doctos estatutos catedralicios y casa de expósitos. El ilustre astur Lic. Rafael Tomás Menéndez de Luarca (1784-1819), en cuyo largo pontificado preside la junta provincial de insurrección, y condenado a muerte por los seides napoleónicos emigra a Portugal: a él se debe el hospital, casa de recogidas, palacio convento de Maliaño, verja y pavimento de la catedral. El toledano penitenciario Juan Gómez Durán (1820-30) que promovido a Málaga fallece en pastoral visita. El docto mercedario ovetense Fr. Felipe González Abarca (1830-48) consumado lingüista que vino de la sede balear de Ibiza. El gallego Manuel Ramón Arias Teijeiro (1848-59), fundador del actual seminario de Corbán que murió retirado en las Caldas. El también gallego Dr. José López Crespo (1859-75) que establece aquí el dinero de S. Pedro, remitiendo al Papa más de treinta mil duros en sus tres gloriosos lustros, divide en cinco canónicas parroquias la única urbana, e introduce varias comunidades religiosas. El sevillano Lic. Vicente Calvo Valero (1875-84), defensor de los derechos del Cabildo contra rapacidades gubernativas, engrandece el seminario, aumenta las comunidades religiosas, domina hábil difíciles situaciones y es trasladado a sede gaditana. El salmantino de Peromingo Dr. Vicente Santiago Sánchez de Castro (1884-1921) que en su larguísimo pontificado hace las sinodales, arreglo parroquial, engrandece el seminario con sillar fachada, reedifica el palacio episcopal, funda el montepío del clero y casa-retiro para sacerdotes, y en obras y numerosas pastorales se revela escritor de copiosa doctrina y plácida elocuencia. El Lic. Juan Plaza García, seguntino de Hortezuela, de afable trato castellano y fructuosa comunicación social, separa la vicaría del provisorato, defiende los bienes de la diócesis, da célebres pastorales y extiende las asociaciones religiosas.

Arzobispos de Valladolid.—Tuvo la sede 43 abades del 1160 al 1597, después 27 obispos hasta el 1856 y luego 8 arzobispos. Son éstos Luis Lastra, cántabro de Cubas (1857-63) que hizo los estatutos del cabildo y seminario, concurso a curatos y visita pastoral; empieza a reedificar la torre catedralicia hundida en

tiempo de su antecesor el lucense obispo Rivadeneyra y es trasladado a Sevilla. Juan Ignacio Moreno, guatemalteco, en doce años, cambia el trajo coral antiguo por el actual, sigue las obras de la torre y hace el retablo mayor y dos colaterales de la catedral: a despecho del gobierno publica el Syllabus; protesta contra el reconocimiento del reino italiano y de la constitución del 68, y a pesar de ser perseguido es cardenal y promovido a Toledo. Fr. Fernando Blanco, astur de Pola de Lena (1875-81) es docto dominico que publica notables pastorales y la exposición al gobierno pidiendo la unidad católica; fué consultado en cuestiones graves por Pío IX y rehusó aceptar la púrpura cardenalicia El valenciano de Gandía, Benito Sanz Forés en nueve años continúa la torre, arregla epacta y calendario diocesano, consagra la catedral; hace arreglo parroquial, concurso a curatos, dos sínodos, concilio provincial, hermandad de sufragios y seminarios. Mariano Miguel Gómez, de Cervera de Pisuerga, después de recorrer las sedes de Segorbe y Vitoria termina aquí enfermizo inactivo bienio. El ternlense Antonio M.ª Cascajares, en su último decenio del siglo XIX establece la asociación de Sagr. Familia, reforma los estudios del seminario, le eleva a universidad, restaura el templo de S. Benito, hace dos concursos a curatos, inaugura las conferencias episcopales el 93, llega a cardenal y es trasladado a Zaragoza. José M.ª Cos, de Terán (Santander) en cuatro pacíficos lustros del S. XX celebra el primer congreso catequístico, introduce el canto gregoriano en el seminario, construye asilo para niños abandonados y muere anciano cardenal. Remigio Gandásegui Garrochátegui, vasco de Galdácano, celebra semana ascética y fina la cúpula de la torre catedralicia con colosal estatua al Cor. de Jesús, a quien consagra la diócesis, y restaura la iglesia de la Cruz.

Obispos de Vitoria.—En esta reciente, extensa y rica diócesis son las cuatro parroquias urbanas góticas, probablemente del S. XIII, reedificadas más tarde; el palacio episcopal gótico plateresco de la época neoclásica, adquirido el 1887, y los ocho prelados los siguientes: El 1.º M. Alguacil (a. 1862) después de entrenarse un bienio en Badajoz, reside aquí tres lustros: empieza por arreglar la diócesis, hace triple sínodal en sus capitales de provincia para renovar licencias, cede canónicamente los bienes eclesiásticos permutables, funda el Boletín Oficial, protesta contra el proyecto de separación de la Iglesia del Estado, y apura sus ocho últimos años en Cartagena. El Sr. Herrero Espinosa de los Monteros (77) está poco tiempo, pues recorre varias diócesis: empieza en Cuenca un año, sigue tres aquí en que trabaja por hacer el seminario, dona a la catedral hermoso terno de tisú, y por motivo de salud va a Oviedo un año, a Córdoba

cinco y está diez en Valencia donde muere cardenal. El palentino Miguel Gómez (80) vino de Segorbe donde estuvo cuatro años, ejecuta en un decenio el arreglo parroquial ya ideado y las constituciones sinodales, regala al Papa en la visita ad limina, bandeja de Eibar, amplía el seminario, adquiere para episcopal el antiguo palacio de Montehermoso y trasladado a Valladolid, vive enfermizo un año. R. Fernández Piérola, ejercitado un bienio en Avila, viene el 90 durando casi tres lustros en que hace concurso a curatos, se opone al proyecto de disminuir la paga del clero, consigue que los sacerdotes celebren en fiestas suprimidas a favor del nuevo seminario que no logra ver, y allega fondos para edificar el suntuoso edificio de San Antonio de Urquiola. El docto abogado navarro J. Cadena Eleta (1905-13) estuvo cuatro años en su primer sede segoviana, ocho aquí en que funda el seminario menor de Andoaín; es prelado doméstico de S. S., asistente al sacro solio pontificio, trabaja mucho sin ambiente en la erección de nueva catedral y se suspenden las obras al ser trasladado a Burgos, donde aún vive cinco años. El burgalés P. Melo Alcalde, que empieza auxiliar de Toledo, viene el 13, amplía el citado seminario, y después de ser buen administrador y de labor constante y apostólica en su diócesis, asciende a las de Madrid y Valencia. L. Eijo Garay, de Vigo, viene de Tuy el 18, funda la unión misional, seminario menor y de vacaciones, el museo diocesano, casa y círculo sacerdotales, reorganiza a la moderna los estudios eclesiásticos y con el profesor Barandiarán funda el laboratorio etnológico del seminario, primero en los países latinos, que después es trasladado a la escuela de Artes y Oficios de Vitoria, sin contacto con sus fundadores, y asciende a Madrid. El burgalés agustino P. Zacarías Martínez, académico y publicista, de rector de El Escorial y Provincial de su orden, fué obispo de Huesca un quinquenio, y ya en Vitoria en 1923 funda el laboratorio marino biológico de su seminario, el aquarium en el de Santurrán, intensifica la orientación científica de los estudios filosóficos y de ciencias naturales y prepara un colosal seminario conciliar moderno.

Obispos de Orihuela.—Son D. Gregorio Gallo (1566-77) que celebra el primer sínodo y reorganiza la diócesis. Tomás Dacio 79-85 continúa la reorganización. Cristóbal Robuster 88-93 fué a Roma a continuar el pleito del diezmo contra los señores temporales. José Esteban 96-1603 erige la colegiata de Alicante, celebra segundo sínodo y consagra la catedral. Fr. Andrés Valaguer 5-26 funda el hospital de S. Juan y convento de dominicas. Bernardo Caballero 27-35 el palacio episcopal y convento capuchino de Caudete. Siguen sin hechos notables Juan García 36-44; Fr. Félix Guzmán 45-46 y Juan

Orta 47-50. Luis Crespi Borja 52-58 fué embajador de España en Roma para la declaración del dogma de la Inmaculada. Fr. Acacio March 60-65 hace tercer sínodo. José Bergés 66-78 funda misiones anuales del obispado. Antonio Sánchez 79-1700. José Torré 1-12 costea el pavimento blanquinegro de la catedral. José Espejo 14-17 es trasladado a Calahorra. Fr. Salvador Rodríguez está del 18 al 27. José Flores 28-37 reforma el palacio y va a Cuenca. Juan Elías Gómez Terán 38-58 funda el seminario, casa de misericordia, palacio episcopal y construye el cuartel. José Rada muere electo el 60. Pedro Albornós está del 61 al 67. José Torno del 67 al 90, forma Vicarías, puente del Segura, acueducto de Elche, casa y palacio episcopales y deja pastorales constitucionales. Antonio Despuig 91-95 es promovido a Valencia. Francisco Javier 95-96 trasladado a Avila. Francisco Cebrián 97-1815 renuncia y llega a cardenal. Simón López 15-24 amplía la casa misericordia y establece escuelas. Félix Herrero 24-58 funda el monasterio de salesas y allega cuantiosos recursos para reedificar los pueblos que le destruyera un terremoto. Pedro Cubero López 60-81 reglamenta los estudios del seminario y le hermosea con el salón de grados. Victoriano Guisasola 82-86 funda el Boletín y Asilo, socorre a los inundados y provee los curatos en concurso. Juan Maura 86-1910 fué escritor a veces, latino y sociólogo de buen fondo doctrinal y claro estilo. Ramón Plaza Blanco 13-21 hace el arreglo parroquial y un concurso a curatos; y el actual Francisco Javier Irastorza que entró el 23, es publicista de obras y numerosas pastorales, establece el registro de propiedad eclesiástica del obispado, colecturía, unión misional, seminario menor y reforma el plan de estudios.

Son las mejores estadísticas o guías eclesiásticas diocesanas la de Valencia, Madrid, Granada, Calahorra y León; y más sencillas las de Barbastro, Cartagena, Plasencia, Santiago, Palencia, Oviedo, Lugo, Sevilla, Zaragoza y Santander. Si las completaran todas las diócesis con toda clase de datos histórico-eclesiásticos, ayudarían mucho a formar la historia patria de la Iglesia.

TRATADO SEGUNDO

TRATADO SEGUNDO

SÍNTESIS DE LA HISTORIA UNIVERSAL

CAPITULO I

Idea general del mundo en su marcha profana

Régimen y evolución de los Estados en sus diversas edades antigua, media, moderna, revolución francesa, guerra europea y posguerra; fases literarias de las principales naciones y sus artes

El hombre primitivo sale relativamente perfecto de las divinas manos; depravada la sucesión le anegan las aguas del diluvio y le dispersan después la confusión de lenguas en Babel, formando pueblos distintos: son los primeros los del Oriente, Egipto, India, China, Caldea a do Nabucodonosor cautiva el pueblo hebreo, Persia a quien funda el victorioso Ciro, libertador del hebreo, conquistada por el meda Frahortes y extinguida por la vencedora espada de Alejandro, y Asiria que crea al extinguirse los de Nínive, Babilonia y Media. Los árabes o hebreos, originarios de Abraham y los israelitas de Jacob fueron sucesivamente gobernados por jueces, reyes y profetas hasta venir Jesús. Fenicios y pelusios dan nombre a Palestina y contribuyen a civilizar el mundo; e igualmente el inteligente pueblo griego que produce varios reinos orientales. La guerrera Roma siete siglos y medio anterior a Cristo, fué gobernada por reyes, cónsules y senados, somete a Oriente y Occidente, se convierte en imperio

su dominio sobre 46 inmensas provincias regidas por gobernadores procónsules bajo el mando supremo del emperador; llama Césares a los doce primeros, crueles y extravagantes (a. 30 ant. de JC. a 96 de JC.), siguen después cinco valientes y hábiles Antoninos (96-192 de JC.) que acaban de fundar el derecho romano escrito; conoce 60 emperadores; divide el imperio en Oriente y Occidente (326), y consumido por la molicie e impuestos y casi despoblado es arrasado por los bárbaros (476). En Egipto siguieron a Manes desde el 656 ant. de JC. 18 dinastías; el 331 es conquistado por Alejandro, después tiene hasta doce Tolomeos y el a. 30 es reducido a provincia romana.

Empieza la *edad media* una bárbara invasión germana de dos siglos en el vasto imperio de Roma: toman a ésta los godos formando su imperio; los altos borgoñones la Galia; los francos Bélgica y Galia; los visigodos destruyendo a otros bárbaros la España; los sajones fundan en Bretaña cuatro reinos al sur (S. VI) y los anglos tres al norte formando Inglaterra, y los ostrogodos y lombardos a Italia. El imperio bizantino u oriental perdura diez siglos medios con 69 emperadores del V al XIII; a principios de éste 6 francos en Constantinopla y 13 griegos en Nicea hasta la toma de aquella (1453): se distingue su legislador Justiniano, y los sucesores pierden sus conquistas y favorecen la herejía iconoclasta y cisma oriental de Focio. El de occidente conoce once emperadores en el S. V; y Calomagno (S. VIII) guerrea por refundir el romano imperio, quita a los moros la marca hispana catalana, dicta sus famosas leyes capitulares, dura medio siglo, lo divide en tres reinos Francia, Alemania e Italia subdivididos en provincias con un gobernador, duque o conde independiente y empieza el feudalismo. El califato esplendente de Córdoba (S. VIII-XI) se descompuso en reino de emires y taifas; y el de la oriental Bagdad en reinos que asolaron los mongoles (a. 1258). Los turcos heredaron los dominios asiáticos de Bagdad y derrocan el bizantino imperio en 1453. Los vasallos franceses arrojan del trono a los cobardes reyes carlovingios, empezando sus valientes duques la dinastía capeta; y al seguir la de Valois (1238), tiene que defender su trono un siglo contra Inglaterra triunfando merced al santo influjo de Juana de Arco. Funda Egberto con los siete reyes anglosajones la monarquía inglesa (827) que después de Alfredo el Grande pasa a dinamarqueses y normandos de Francia: le sigue la dinastía Plantagenet (S. XII) con su bravo Ricardo I Corazón de León; ábrense camino con carta magna y parlamento las justas reclamaciones de los súbditos, y sostiénese por el trono que pasa a los Tudores, (S. XV) la larga y pretenciosa guerra cívica de dos razas.

En la *edad media* es el rey alemán emperador de Italia; hay desde Carlo Magno al primer Maximiliano (800-1493) unos cuarenta y ocho emperadores y se gobiernan por sí mismas las grandes y muradas ciudades de estos paises, rigiendo las Casas de Sajonia (S. X), Franconia (S. XI) y Suavia (S. XII y XIII) que eran respectivamente del norte, centro y sur de Germania. Los cantones suizos forman liga de trece al vencer sus campesinos a los caballeros austriacos y jinetes borgoñeses en los sangrientos campos de Morgatén y Gransón (S. XIV y XV). Las ocho cruzadas (S. XI-XII) en que Francia, Alemania e Inglaterra acuden a tomar y defender los santos lugares asiáticos, se malogran por las disensiones de los príncipes, mala organización y contratiempos; pues se pierden las adquiridas plazas y perece el Barbarroja alemán en las fatídicas aguas del Cidno (3.ª) y S. Luis de Francia apestado en Túnez (8.ª); no obstante favorecen la cultura, contienen a los turcos y originan las gloriosas órdenes militares Las de España contra el moro logran en ocho siglos la reconquista del suelo patrio y las germanas contra los paganos de Prusia consiguen un ducado y el arenoso país de Brandeburgo para edificar Berlín. La península ibérica durante la reconquista estaba dividida en reinos: el de Asturias S. VIII, que origina el de León S IX y condado de Castilla (X); el de Navarra IX del que salen los de Aragón y Castilla (XI); el condado catalán (IX) y el portugués hecho después reino independiente (XII): hábiles matrimonios unieron Aragón a Cataluña (1137); Castilla a León (1230) y Aragón a Castilla, formándose la unidad nacional. Al concluir la edad media son ya grandes reinos: *España* que tuvo (415-710) 33 reyes visigodos; 23 de Asturias y León (718-1027); 5 de Castilla y León con D.ª Urraca (1035-1126); 4 privativos de Castilla (1157-1218); dos id. de León (1188-1230); 12 de Castilla y León (1217-1454); 39 de Navarra con las reinas Juanas, Blanca, Leonor y Catalina (831-1589); 20 de Aragón (1035-1470), y 18 califas cordobeses para los árabes (756-1027): *Francia* que cuenta 35 reyes merovingios desde el S. V al VIII, al que siguen 19 carlovingios hasta fines del X; luego 15 capetos hasta principios del XIV y 13 valois (1328-1574); y *Gran Bretaña* que refiere 48 con las reinas María, Juana e Isabel (800-1625); y en Escocia sin contar los ochenta inciertos anteriores, desde fines del S. XI a mitad del XVI veintiseis. *Rusia* tuvo en la primera dinastía de príncipes, zares y emperadores (850-1156) veintitrés gobernantes; a los que siguen diez y siete grandes príncipes de Bladimiria (1157-1322); y diez y seis grandes príncipes de Moscou (1328-1606). *Dinamarca* tiene 43 de principios del IX a fin del XV; *Polonia* 27 del 600 al 1764 con sus interregnos de los

siglos IX, XI y XIII; *Portugal* una veintena de fines del XI a fines del XVI. *Italia* y *Alemania* yacen débiles y divididas entre muchos príncipes y repúblicas, teniendo ésta 48 emperadores (a. 800-1493); y aquélla 19 desde el 800 al 962 en que se unen. El Este europeo continúa invadido por el mahometano turco. Hay doce reyes cruzados de Jerusalén en el S. XII, cinco de ellos Balduinos y trece en Sicilia (1282-1479) desde Pedro de Aragón a Fernando el Católico.

Inician los *tiempos modernos* la general renovación de todo en inventos y descubrimientos de tierras americanas llevados a cabo por distintas naciones. Renacen las artes y las ciencias en Italia; siguen por España, Portugal, Francia, Países Bajos, Inglaterra y Alemania y admíranse genios colosales que las dan sus siglos de oro. Agranda Felipe II el imperio español de Carlos V, e igual los Reyes Católicos, realizando además la unidad ibérica y religiosa. Suprime la apasionada Casa de Austria (1504-1700) con la reina Juana, cuatro Felipes y dos Carlos los fueros castellanos; reduce los aragoneses y se agrega por fuerza el trono portugués. Decae la nación con rapidez política, económica y socialmente en el S. XVII, cenit de nuestra literatura y artes; y la sigue la de Borbón de Francia, que empieza suprimiendo los fueros catalanes y valencianos; favorece el interior progreso nacional y durante ella tiene lugar la invasión francesa. Los poderosos reyes de Inglaterra (Isabeles, Carlos, Jacobos y Jorges) imperaron sobre los grandes señores arruinados por las guerras civiles: el primer Carlos fué decapitado y proclamada fugaz república de cuatro años con los Cromwell (1652-58) y siguen siete reyes restauradores hasta la revolución francesa; en el primer Jorge empieza la casa de Hannover, y en el tercero se emancipan los Estados Unidos de ella, se forma el imperio inglés, y es de prosperidad y prestigio su famoso parlamento. A Francia gobierna desde niño Luis XIV (1643) y la engrandece; pero inoportuno al atacar a los príncipes europeos es vencido por ellos: más deplorable fué Luis XV (1715-74) por su inmoralidad y la de su regente tío duque de Orleans y ruinosas guerras que originan desenfreno en las ideas, causa de su revolución. Rusia dominada por tártaros o mongoles desde el S. XIII, tiene trece zares de la dinastía Romanof (1613-1762) con Sofía, Ana, Isabel y ambas Catalinas, y continúa bárbara en el XVII, hasta que Pedro el Grande la agrega las provincias bálticas, y la ambiciosa Catalina las turcas del mar Negro y despojos del tripe reparto polonés. Alemania tiene quince emperadores del 1519 al 1806; y su reino de Prusia, formado del arenoso marquesado de Brandeburgo y pantanoso ducado de Prusia en 1701, debe su grandeza a los Federicos y Guillermos.

En cambio la infeliz Polonia, debilitada por sus querellas interiores, es tres veces por fuerza repartida (1772-93 y 95) entre Austria, Prusia y Rusia. Portugal, reino independiente desde 1640, está bajo la protección inglesa y fué conquistado por Napoleón. Los Estados Unidos, guerreando nueve años por su independencia de la metrópoli británica (1774-83), consiguieron proclamar en Filadelfia su república de Wáshington y ser reconocidos.

Comienza la *edad contemporánea* a fines del S. XVIII con la innovadora revolución francesa Como en la Europa occidental dominaba el despotismo de los reyes absolutos, deseaban los pueblos más reformas y atenciones. En Francia que del 1754 a la fecha tuvo cinco Borbones, no pudo dar todas el piadoso Luis XVI, y el pueblo amotinado establece la República en 1792 y lo aguillotina con su esposa Antonieta y a millares de nobles y sacerdotes: envía Napoleón a difundir las ideas democráticas por Europa y guerrea contra todas las naciones con diversa suerte: se proclama éste consul y emperador; le destierran las naciones, ponen en el trono a Luis XVII y se rehace el mapa europeo en el congreso vienense (1814). Le sucede Carlos X (1824-30) y después Luis Felipe de Orleans (30-48), hasta que la revolución coloca a Luis Napoleón, jefe de república e imperio, y es destronado por la tercer república (1870): tiene ésta de sectarios presidentes Mac-Mahón, Grevy, Carnot, Perier electo y Faure, y en el S. XX a Loubet, Fallieres, Poincaré y Deschanel-Doumergue, influidos por las sectas masónicas e izquierdas radicales. En España, rigen siete Borbones e Isabel (1700 1868), el saboyano Amadeo abdicante, fugaz república anua, y dos Alfonsos de los repuestos Borbones: hay agitado y decadente siglo XIX, se rechaza la invasión francesa, pero abundan los motines, alzamientos y guerras, perdiéndose las colonias. Se hacen constituciones liberales y queda abolida la esclavitud en Europa y América. La Italia compuesta de ducados, repúblicas y reinos, que se redujeron a cinco bajo el dominio austriaco en el congreso de Viena, formó su unidad política en 1870 con la anexión brutal de los Estados Pontificios y cohesión de los otros retazos dispersos que la constituían; y tiene por reyes dos Fernandos, dos Franciscos, un Humberto y tres con nombre de Víctor Manuel. La católica Bélgica sometida por el congreso a la calvinista Holanda, se declara independiente en 1830, es gobernada por liberales y católicos, próspera y con gran imperio colonial, tiene por Reyes dos Leopoldos y un Alberto El trono imperial de Austria, tuvo dos pacíficos Leopoldos, siete Carlos, la cultísima y virtuosa María Teresa, dos Josés, siendo el segundo audaz e irreligioso, un Francisco, un Fernando y el longevo y

desgraciado último emperador Francisco José I, siendo a la vez reyes de Hungría, desde 1867 que hicieran convenido arreglo. La confederación germánica se componía de 35 estados en 1815, y unidos los prusianos del norte a los del sur formaron la unidad alemana regida por dos Guillermos y dos Federicos que la elevaron a primer potencia industrial y militar del mundo hasta ser deshecha en la gran guerra. El imperio británico llega a la cumbre de su gloria al vencer a nuestra escuadra en Trafalgar (1805) y adueñarse de los mares: la han regido los Jorges III y IV, Guillermo IV, el largo y próspero reinado de Victoria y en el siglo actual Eduardo VII y Jorge V coronado Rey en Londres y emperador de la India que le elevara a primera potencia marítima del mundo. En el oriente europeo forma Rusia el más vasto imperio continental del mundo y extingue la dinastía Romanof con seis zares; el primer Pablo, tres Alejandros y dos Nicolás, liberales absolutistas que asumen también el poder religioso, hacen sucumbir a Napoleón; se expansionan al principio, vencen en Persia y después son vencidos en Crimea por las armas franco-británicas, por la japonesas en Mandchurria, y se rinden a las germánicas en la guerra europea, verificando después su revolución soviética comunista. El imperio turco, que desde 1453 ha tenido hasta hoy 29 emperadores, siendo más repetidos sus cinco Mahomet, cuatro Mustafá, tres Selim, Othmán y Amurates, ha sido despóticamente gobernado y con atropellos a cristianos: se aminora perdiendo posesiones; es vencido por Rusia que a no ser por Inglaterra se lo repartiera; se le emancipan el Egipto y Grecia; y los Estados Balkánicos (Servia, Bulgaria, Rumania y Montenegro), aliados contra él, le vencen El reino helénico de Grecia vió asesinar a su primer dictador Capo (1831), y no aceptando la corona el sajón Leopoldo le sucede Otón de Baviera, y destronado le sigue el dinamarqués Jorge y Constantino en 1912. Los Países Bajos con su húmeda y comercial Holanda; y los escandinavos con su llana y fértil Dinamarca, que desde 1513 va teniendo 16 reyes Cristianos y Federicos, pacífica en toda la cent.ª XVIII.ª, abrazan furibundos la reforma protestante, persiguiendo a los católicos y permanecen neutrales en el conflicto europeo La fría, sana y pintoresca Suiza, al venir la revolución de Francia, cambió su federación en república helvética, quedando neutral en la gran guerra.

Las *regiones americanas* forman repúblicas con igual raza, idioma y carácter que la madre España, de que se apartaran las más a principios del S. XIX y otras a fin. La más importante *Estados Unidos*, antigua colonia inglesa, se hizo prepotente, comprando unos estados y conquistando otros, siendo gobernada sucesivamente por Washington, Adam, Jefferson, Madisson,

Monrse, Jakson, Ramburen, Harrison, Polk, Grant, Garfied, Cleveland, Harrison, Mac-kinley, Roosevelt, Taft, Wilson, Harding y Coolidge. Las inmensas colonias de España, al comenzar el S. XIX, se hallaban divididas en cuatro *virreinatos*: Rio de la Plata con Uruguay, Paraguay y Bolivia; Perú o Chile; Nueva Granada o Sta. Fe con Caracas, y Méjico que se hace independiente, sufre varias revoluciones pasando de la anarquia a dictadura, y son objeto de la inmigración europea por la feraz riqueza de su suelo. Gobernaron a *Méjico* Iturbe, Juárez, el infortunado Maximiliano de Austria, fusilado por el sucesor Juárez, Tejada, el pacífico Díaz que le da prosperidad, y los generales Huerta, Carranza, Obregón y Calle. Apenas figuran al principio los grandes y extintos pueblos orientales; absorbe después toda atención Europa y América a partir del descubrimiento; tienen escasa representación Africa, Asia y Oceanía, que salvo algún imperio, se hallan repartidas por su incultura y aislamiento en protectorado, o como colonias de otros paises civilizados, o deslizan oscura vida salvaje. Dominan en Europa las formas monárquicas de gobierno templadas por liberales constituciones con tendencias democráticas: en Asia, Africa y Oceanía son más despóticos los gobiernos; y en América rigen repúblicas que dan lugar a frecuentes revoluciones.

La *guerra europea* (1914 18) rompió la paz armada que desde 1870 tenia *la triple alianza con la entente*. Empieza declarando Austria la guerra a Servia por haber asesinado súbditos de ésta a herederos de la corona austriaca en Sarajevo, pues acudió Rusia a defender a los servios y Alemania a Austria. Hubo en Agosto las declaraciones de guerra de Alemania a Rusia, Japón y Bélgica; de Inglaterra, Servia, Montenegro y Japón a Alemania; de Montenegro, Francia e Inglaterra a Austria; de Italia a Austria en Mayo de 1915; de Portugal y Rumania en 1916 y de Estados Unidos en 1917 a Alemania, yendo a favor de los centrales Turquía y Bulgaria con lo que se generalizó la lucha. Movilizan los aliados unos 27 millones de soldados y los centrales 15; fué lucha de trincheras en los frentes ruso-rumano, franco-belga-británico-yanki, italiano, macedónico y asiáticos turcos. Fueron favorables a centrales las batallas de Tanemberg, Angemburg, Augoston, Dunajetz contra rusos y naval de Skagerrak y el arrollamiento de Bélgica, parte de Francia, Italia y Rusia; y a aliados la de contención en el Marne y Artois y acometidas rusas sobre parte de Prusia y y Austria: la arriesgada empresa de forzar los Dardanelos resultó fracasada por muy costosa para los aliados. Ofrecieron condiciones de paz Benedicto XV y Wilson sin aceptarse; y agotados por las discordias interiores, empezó a realizarse, so-

metiéndose Rusia a Alemania, y después ésta con los suyos a los aliados, firmándose sucesiva y alternamente por Alemania, Austria, Bulgaria y Turquía en dos años. Usáronse por vez primera aeronaves, gases asfixiantes, cañones colosales, carros de asalto y submarinos; calcúlanse los gastos de todos en un billón de francos; unos 123 mil millones de dólares los aliados y 63 mil id. los centrales: los muertos en batallas ocho millones y medio; dos Alemania y Rusia, cada una; uno y medio Francia y Austria id; medio Italia, Turquía cerca de ello, y las restantes menos. Los daños que hicieron los ejércitos son incalculables, sin contar las innúmeras ciudades y pueblos destruidos; sólo los germanos hundieron veinte millones de toneladas en barcos y aun su misma escuadra en aguas escocesas por no rendirla, y se les exige de reparación cuarenta mil millones de marcos-oro. Sus consecuencias son la desorientación política, social, financiera y económica, general carestía de la vida, los empréstitos, deudas, presupuestos y circulación fiduciaria de miles de millones de dólares, y el fraccionamiento de Alemania, Austria, Rusia, en pequeños estados con nuevas constituciones y régimen distinto.

Inauguran repúblicas Austria con seis millones hab. y pres. Hainisch; Checoeslovaquia con trece y pres. Masaryk; Hungría con ocho, reino de aplazada constitución. Yugoeslavia con doce. Alemania con sesenta tiene a Ebert y luego Hindemburg; los antiguos ducados de Badén con poco más de dos a Hummel; Finlandia con tres y medio a Stalberg y Sajonia con uno a Ruck; los antiguos reinos de Baviera con siete a Kœnisbauer; Wurtemberg con dos y medio a Hieber y Prusia con treinta y siete a Braun. Polonia reconstruida con su haber antiguo, tiene veintiocho y a Woojciechouki y Moscicki. Servios, croatas y eslovenos unidos en 1918, forman monarquía hereditaria, constitución de 1921 y rey Alejandro I de la casa Karageorgevith para doce millones de griegos ortodoxos. Grecia, cuyo trono ocuparan los Holstein desde 1863, durando Jorge hasta 1913, su hijo Constantino, expulsado por los aliados en 1917, reintegrado por plebiscito en 1920, abdica por reveses militares del Asia en 1922 en su heredero Jorge II, muere desterrado al año y sucede república que destrona a su vástago. Rusia, descompuesta por la revolución interior, víctima de peste, hambre y guerra, constituye repúblicas soviéticas comunistas aliadas entre sí bajo Lenine, a quien sigue Rykofb, se hace reconocer de algunos y labora en difundir por el orbe el comunismo. Turquía, que vive lenta agonía, como eterno enfermo del oriente, elige en Angora a Mustafá Kemal para el vasto dominio de veintiún millones de otomanos en el Asia occidental. La báltica Letonia con dos millones habs. es dirigida por Eschakste. Italia, a quien en las postrime-

rías de la guerra el empuje austrogermano tomara las ricas llanuras y montes del Veneto y su más preciada artillería, recobra con la victoria aliada lo perdido, se ensancha sobre el Adriático y Trentino, y con su fascista Mussolini detiene el osado comunismo. Inglaterra adquiere colonias; Francia la Alsacia-Lorena y ambas organizan sus protectorados en Palestina, Siria y Mesopotamia para quebrantar la resistencia otomana. Portugal lleva un largo siglo de protección inglesa gobernado por radicales constitucionales; asesina al gastoso Carlos I y encauzador Sidonio; y con su radical república (1910) de Cantos, Almeida y Tejeira, no tiene punto de reposo y en Junio de 1926 entra el dictador militar Gómez Costa. Este flojo dictador fué destituido por Carmona, más enérgico, para dignificar y democratizar la república; mejoran las relaciones con lo eclesiástico, y proyectan los obispos un concilio nacional. Publícase en 1920 el estatuto de la Liga de Naciones, acordada en Versalles, para defender colectivamente sus derechos con periódicas conferencias; firman Inglaterra, Francia y España en París el nuevo Estatuto de Tánger, y se alían estas últimas para acabar de ejercer eficazmente el protectorado marroquí. Hay inestabilidad gubernamental, dictaduras y régimen marcadamente izquierdista en unos países, derechista en otros y el resto intermedios; el plan Dawes y Lorcano auguran conciliación con Alemania.

Literatura mundial. Aparece la belleza en forma literaria con la aurora asiática de la humanidad, siendo principales literaturas las *orientales* china, persa, egipcia y sobre todo la india y hebrea. La *india* (S. XIV ant. de J. C.) tiene en dísticos slokas los sagrados Sastras y variadísima poesía profana de carácter religioso en sus magnos poemas; y la *hebrea* se halla brillante y sublime con formas paralelas en los Libros Santos. Son *clásicas* la griega y latina antiguas: la *griega*, espléndida representación de la belleza artística, comprende la época *religiosa* hasta el S. XII antes de J. C. con cuna en la Tracia helénica; la *heroica* hasta las leyes solónicas S. VI id. en que se desconoce la prosa, brillando el épico Homero y lírico Tirteo; y la *clásica* hasta época alejandrina (S. IV al II id.) cumbre del esplendor, en que florecen las gráciles odas de Anacreonte, tristes elegías de Simónides y es príncipe lírico Píndaro de Tebas. Las fiestas dionisíacas de Baco originan el verso dramático de Esquilo, Sófocles y Euripides; y los cánticos fálicos de la vendimia la comedia, y después nace la prosa en que brillan historiadores y oradores como Heródoto y Demóstenes. En la *alejandrina* del S. II a. J. C. decae la poesía y elocuencia atenienses, desarrollando la erudita Alejandría el saber filosófico y otras ciencias. La *romana* hasta el S. IV de J. C., aunque extiende la ciencia por el

Imperio, es de decadencia; y en la *bizantina* de once siglos hasta mitad del XV degenera el idioma, convirtiéndose en el griego moderno, no sin brillar en la eclesiástica del IV el Nacianceno, Crisóstomo y Basilio. La *latina* en la 1.ª época (753-78 ant. de J. C.) importada de la griega, la aventaja la prosa, hasta el segundo tercio del S. I id. y llega a dominarla influencia griega y gran desarrollo dramático: en la 2.ª (78-16 post.) es de oro y esplendor, brillando más la prosa en el periodo rotundo de Cicerón, y la poesía en el clásico de Augusto con Virgilio y Ovidio; y en la 3.ª (16-527) de decadencia por lo sutil del pensamiento y ampuloso de la expresión, la erudición y la crítica consuman la ruina literaria con la del imperio. Son literaturas de la *edad media* (S. V-XIII) las originadas del latín o neoclásicas, de las cuales se llamó *erudita* latino eclesiástica, tosca y ruda, la salvada en monasterios de la barbarie antigua, teniendo a su lado otra popular; en ella se distinguen los escritores eclesiásticos, teólogos, escolásticos y místicos. La *árabe* es predominantemente poética, subjetiva de gran esmero y elegancia en la forma y apasionadísima poesía, de cultivo de ciencia y gran producción literaria. La *hispano-judía*, parecida, pero de más originalidad filosófica y menos desarrollada poesía. La *portuguesa* confundida con la gallega hacia el S. XII con influencias bretonas y aún de la épica francesa, de esplendor en el S. XV, independiente en el XVI, viciada en el XVII, imitadora enclenque del seudoclasicismo francés en el XVIII y por su vario romanticismo en la 1.ª mitad del XIX. La *italiana*, nacida del latín en el S. XII, se desarrolla en el XIII con influencia francesa, tiene gloria con Dante y Petrarca en el XIV; renacimiento o renovación de las letras por el estudio profundo del griego y latín en el XV; de continuidad dorada en el XVI con su Ariosto y Tasso; el XVII y XVIII de vicios literarios, como marinismo y seudo-clasicismo: y el XIX de romanticismo en pugna con la tradición seudoclásica y algo de eclecticismo. Las *francesas*, provenzal del sur y de troveros al norte, desde el S. XII formaron hacia el XVI con elementos casi extraños una nacional muy épica; en el XVII es más lírica y recibe influjo de letras hispano-itálicas; el XVIII de oro con el lírico Boileau, dramáticos Corneille, Moliere y Racine y oradores Bossuet, Bourdalone, Massillón y Fenelón, haciéndose luego seudoclásica, rígida, fría y afectada por adulterarse y a fines, de revolución de ideas y muy influyente en todas las otras literaturas; a primera mitad del XIX romántica con algunas tendencias clásicas, y en la segunda realista y con otras nuevas. La *alemana* refleja genio pensador con fantasía creadora: en el S. IX hay poesías religiosas; domina el latín en el X y principios del XI; hasta el XIV se desarrolla la épica en sus

Nibelungos y Gudruna; el XVI es decadente por la reforma e influido por el humanismo y renacimiento de Erasmo; sigue en el XVII la decadencia e imitación extranjera, apareciendo la escuela poética de Opitr con pureza, la hinchada de Gryphius, a fines de éste y principio del XVIII la seudoclásica de Gottsched y suiza de Bodmer, a mitad gran florecimiento literario, a fines la revolucionaria; y en el XIX la humorística de Richte, romanticismo e imitación del español. La *inglesa*, al parecer inspirada de la española difiere en ser eminentemente práctica: empieza la poesía en el S. VIII con origen escandinavo; del XI al XVI se escribe en inglés y latín, cunde la francesa, se inicia el esplendor y aumenta en la segunda mitad del XVI y principios del XVII, cultivándose todos los géneros y sobresaliendo el dramático Shakespeare: en el agitado XVII se contiene y campa Milton, empezando al final la imitación francesa que sigue en la mayoría del XVIII: desde fines de éste a parte del XIX hay reacción contra el seudoclasicismo, y luego funda Walter Scot el romanticismo histórico, el clásico Byrón el lírico-psicológico, distinguiéndose la poética escuela laquista y el novelista Scott: la norteamericana inglesa empezó a florecer en el XIX. Las literaturas *norteñas* con soñadora fantasía, o son escandinavas de la antigua céltica de eddas y sagas, comprendiendo el danés, sueco y noruego con brillo en el S. XIX, o eslavas indogermánicas como la húngara que empieza a cultivarse en el S. XVI y la rusa a fines del XVIII y la polaca para florecer todas en el XIX. La *hispano-americana* es colonial sin carácter indígena, siguió a la española hasta fin del XIX que empezó a imitar a otra, especialmente a la francesa.

En artes cristianas de nuestros días, Italia pierde la primacía que aventaja Alemania. La arquitectura es ecléctica sin conseguir el nuevo estilo. La plástica cultiva poco y sin pío sentimiento los asuntos religiosos. La romántica poesía es superficialmente religiosa sin sentirlo: y la música aseglarada por el predominio de instrumental, logrando por fin dar más importancia al coral y órgano.

CAPÍTULO II

Nociones más salientes de la historia religiosa del mundo

I.—Tiempos apostólicos hasta Constantino el Grande (a. 313)

Agrupación de sus hechos más notables por períodos históricos seculares, Religiones orientales; el Redentor; Roma, persecuciones, Santos Padres y escritores eclesiásticos

La idea religiosa desenvolviendo el plan divino ha vivificado ciencia y artes, constituyendo la historia eclesiástica de los pueblos. Los paganos con vago recuerdo de la revelación primitiva, al perderla, extraviados, cayeron en politeísmo. Los orientales conservaron los más vivos vestigios de dicha revelación. China e India adoran al absoluto; Caldea y Egipto a los astros; Fenicia y Siria inmolan sacrificios humanos a los deformes ídolos; el clásico pueblo griego embellece las fatídicas divinidades del Olimpo que abandona al fin por fabulosas; la etrusca Roma grave y sombría diviniza a los tiranos, levanta al vicio impúdicas estatuas extasiada con la esclavitud y sangrientos combates de los circos y anfiteatros, y al admitir la ciencia griega ve derrumbarse los antiguos dioses de la patria. El pueblo israelita adora al Dios verdadero gracias a su Biblia, guiado por patriarcas, jueces, reyes y profetas, experimentando la protección o castigo del Señor, según su mayor o menor fidelidad: su reino se dividió en Judá e Israel y la judaica gente en sectas de fariseos, saduceos, esenios y samaritanos, cuando llega su Mesías. El divino Niño, ejemplo de mortificación, humildad y pobreza, deja oír su celestial doctrina en las aldeas y campos de la sencilla gente y ante los asombrados doctores de Jerusalén; forma colegio apostólico con doce pescadores y confirma con milagros y su sangre la doctrina. La ciudad deicida revuelta contra Roma es arrasado por las victoriosas huestes de Tito y Vespasiano y reducido a pavesas el magnífico templo. Las diez furiosas persecuciones de aquellas bestias romanas coronadas, lejos de extinguir a los cristianos, convierten en siglos de oro los tres primeros de la iglesia. Esta empieza con jerarquía, culto y rígida disciplina; y no la faltan herejías de ebionitas, nazarenos, cerintianos, docetas y nicolaitas combatidos por el discípulo amado en su tiernísimo evangelio; y otras de gnósticos,

maniqueos, iluminados, álogos, monarquianos y antitrinitarios trituradas por los valientes apologistas de la iglesia; y ésta, a pesar de los obstáculos persecutorios, del odio judío y la calumnia, se abre paso con los milagros, dispersión de los apóstoles, pureza de doctrina, difusión del griego y extensión del romano imperio, y tiene culto en los bosques y cavernas, y ascetas y anacoretas que pueblan los desiertos egipcios.

Hubo por orden en el S. I cuatro *papas*: Pedro, Lino, Cleto y Clemente: en el II once, Anacleto, Evaristo, Alejandro I, Sixto I, Telesforo, Higinio, Pío I, Aniceto, Sotero, Eleuterio y Víctor; y en el III once, Ceferino, Calixto I, Urbano I, Pontiano, Antero, Fabiano, Cornelio, Lucio I, Esteban I, Sixto II, Dionisio, Félix I, Eutiquiano, Cayo y Marcelino, todos santos. Los Padres *apostólicos* escriben epístolas y sencillamente con buen fondo, dando como en germen en asuntos provocados por las circunstancias, los principios de las ciencias eclesiásticas; y son S. Clemente mr. noble romano; S. Ignacio mr. destrozado por leones en el circo; S. Policarpo, príncipe de las iglesias asiáticas quemado y atravesado por espada. S. Bernabé varón apostólico, S. Hermes, noble romano desposado, discípulo de apóstoles; S. Dionisio areopagita de Atenas, y S. Papías, frigio obispo de Hierápolis. En el S. II son *apologistas*, defendiéndose jurídicamente de las falsas imputaciones de los panegiristas paganos; afirman los cimientos de la fé y reputan a los judíos; S. Justino mr. sabio sirio y S. Ireneo mr. asiático anciano. Son escritores eclesiásticos S. Cuadrato, Melitón y Milicades, obispos orientales; ateniense S. Arístides, filósofo; sirio Taciano, y filósofos de Atenas, Atenágoras, S. Teófilo y Hermias. En el S. III más científicos hablan de virtudes para animar al martirio, y contraponen a la pagana ciencia de Alejandría la tesis cristiana, aunque poco felizmente, por no acompañar la dignidad en todo. Son importantes escritores el noble eruditísimo y enérgico cartaginés Tertuliano que introduce el latín en Africa; el profundo y brillante Clemente alejandrino y su paisano Orígenes, coloso de erudición. Los Padres S. Hipólito mr. romano S. Cipriano noble obispo de Cartago, primer mitra decapitada en Africa. S. Dionisio alejandrino. S. Gregorio Taumaturgo de Neo-Cesárea del Ponto que vivió tranquilo obispo de su tierra. S. Metodio (Eudulio) que de las sedes de Olimpo y Tiro llega al martirio en pueblo griego. Los santos obispos alejandrinos Anatolio y Pedro, y mesopotamio Arquelao. Los escritores romanos Cayo pbro , y Félix abogado; y los retóricos Arnobio y elocuentísimo Lactancio. Concilios particulares hubo 30.

II.—Desde Constantino (a. 313) hasta fines del S. VII

Libertad de la iglesia, sus obstáculos, culto, disciplina, sacramentos, vida monástica.—Papas, concilios, Santos Padres y escritores eclesiásticos

Con la milagrosa conversión de Constantino, impugnador del paganismo, entra la Iglesia en relaciones con el Estado, y la siguen favoreciendo sus sucesores, exceptuando el infortunado apóstata Juliano. Aunque hay de obstáculos filósofos, retóricos, cristianos mercenarios y las herejías donatista, arriana, nestoriana, de Pelagio, Eutiques y monotelista son combatidas por las doctas plumas de S. Ambrosio, Lactancio, Orosio, Agustín, Basilio, ambos Cirilos y Gregorios, santos y primeros concilios ecuménicos. La iglesia, al adquirir libertad exterior pierde la interior por mezclarse en sus asuntos los poderes civiles; adquiere derecho de asilo y propiedad, tiene escuelas teológicas para la formación del clero, eligiendo el pueblo a los sacerdotes de 35 años y éstos al obispo; se crean las metrópolis de Roma, Alejandría, Jerusalén y Constantinopla que se elevan pronto a patriarcados; se prohiben los traslados inmotivados en el clero para que fijos conozcan mejor su grey; y se habilitan para el culto los templos paganos y mejores edificios, los ricos vasos y ornamentos, las campanas en el S. IV y hacia el VI las imágenes y eterna lámpara del santuario. Tiene el culto música ambrosiana y gregoriana y los Apolinares poetas que solemnizan su canto; siete sacramentos que lo realzan, dándose el bautismo en epifanía, pentecostés y pascuas; la confirmación más tarde; la comunión en misa bajo las dos especies a todos y a los enfermos en la de pan; es la confesión secreta y a veces pública en algunos casos; el matrimonio indisoluble con enlazadas manos de rojo y blanco; y la extremaunción al fin de la vida; dándose a los fieles difuntos cristiana sepultura y negada a los públicos pecadores. En el S. VII se relaja la vida moral y religiosa al abrazar muchos por honores el cristianismo y visitar curiosos los lugares santos; y brilla en cambio la penitente vida de los Antonianos monjes orientales, de los Benitos de occidente, Pacomios, Hilarios, Estilitas y de sus austeros imitadores.

Son santos los *papas* del S. IV Marcelo, Eusebio, Melquiades, Silvestre I, Marcos, Julio I, (Siberiono), Félix II, Dámaso I, Siricio y Anastasio; también los del V, Inocencio, Zósimo, Bonifacio, Celestino, Sixto III, León I Magno, Hilario, Simplicio, Félix III, Gelasio I, Anastasio II y Simmaco; en el VI lo son Hormisdas, Juan I, Félix IV, Bonifacio II, Juan II, Agapito I, Silve-

rio y Gregorio Magno, mas no Virgilio, Pelagio I, Juan III, Benedicto I y Pelagio II; y en el VII, de veinte, solo lo son Bonifacio IV, Diosdado, Martino I, Eugenio I, Vitaliano, Agato, León II, Benedicto II y Sergio I.

Se celebraron *concilios ecuménicos* orientales, en el S. IV el I Niceno, siendo papa Silvestre y emperador Constantino, contra arrianismo y cisma meleciano, y el constantinopolitano I (Dámaso y Teodosio el joven) contra macedonios y conatos arrianos; en el V el efesino, rigiendo Celestino y Teodosio, contra nestorianismo; el calcedoniano con León y Marciano contra eutiquianismo y latrocinio de Efeso, y el constantinopolitano II con Virgilio y Justiniano contra escritores origenistas; y el III en el VI con Agatón y Const. Pogonato contra monotelismo; *generales* el de Sárdica (347) con Julio, Constantino y Constancio sobre el fraude arriano; y *particulares* 280 de los cuales habría 15 heréticos o no admitidos.

Santos Padres y escritores. En el S. IV defendieron contra el presbítero antioqueno Arrio la divinidad del Hijo y del Espíritu Santo el Pánfilo Eusebio de Cesárea, palestino; la colosal figura egipciaca de S. Atanasio, perseguido obispo de Alejandría; S. Eustasio falsamente depuesto de la silla episcopal de Antioquía y desterrado por la insidia arriana; S. Cirilo de Jerusalén que pasó en el destierro la mitad de su largo y floreciente episcopado; S Hilario de Poitiers tres años desterrado por los herejes; el ilustre asceta S. Basilio Magno, ob. de Cesárea, ingente apóstol de la fe; el teólogo poeta S. Gregorio Nacianceno, astro fulgente de la iglesia griega; el brillante S. Gregorio de Niza, segundo hermano del gran Basilio capadocio; el humilde capadocio S. Anfiloquio; el palentino monje S. Epifanio arz. de Salamina, austero nonagenario de erudición vastísima; los monásticos Macarios escritores griegos; S. Ambrosio de Tréveris, elegido por aclamación popular obispo de Milán, corrector del gran Teodosio, conversor de S. Agustín y versadísimo escritor majestuoso y dulce y el papa y poeta español S. Dámaso, gran escriturario. Expusieron la S. Escritura a fines del S. IV y principio del V, S. Efrén el Sirio, caritativo y sencillo escritor de Edesa; S. Juan Crisóstomo, obispo de su patria Antioquía, muerto octogenario bajo el peso de su clásica ciencia universal; el docto escriturario de Stridón, ilustre S. Jerónimo, eminentísimo erudito; el barcelonés obispo conyugado S. Paciano y los escritores Rufino, presbítero de Aquilea, ambos Paladios obispos orientales y el castizo Sulpicio.

En el S. V, como existen las herejías de donatistas pelagianos o semi, apolinaristas y de Nestorio y Eutiques, los Padres exponen los errores para refutarlos y después la verdad de la

doctrina con textos bíblicos y de tradición, deduciendo de ello algunas razones. *Impugnan a donatistas y pelagianos* S. Optato obispo númida de Milevi con vigoroso estilo; el doctor de Hipona S. Agustín, universal, elocuente, sapientísimo, majestuoso y sencillo, pero de ardiente fantasía africana; el noble galo S. Paulino, desposado con dama española, poeta y obispo: los poetas presbítero Sedulio, imitador de Virgilio y zaragozano Prudencio, cantor de los triunfos cristianos y victoriosas muertes de los mártires con los más vivos colores y religioso entusiasmo de su métrica variada; y el gallego Paulo Orosio, lúgubre descriptor de las calamidades del mundo. *Impugnan a Nestorio* S. Cirilo alejandrino, último Padre griego, defensor elocuente del dogma trinitario; el constantinopolitano S. Proclo, obispo de su ciudad que escribe festivos sermones y cartas; S. Vicente de Lerins, antes disipado militar, que se hace monje y sacerdote y martillea a los herejes con su teológico commonitorio; S. Nilo retirado a la vida ascética en las históricas soledades del Sinaí; el alejandrino S. Isidoro Pelusiota, también asceta penitente, y Bacchiario filósofo de Braga; brillan el historiador constantinopolitano Sócrates; el palentino Escolástico Sozomeno, y el cronista gallego Idacio. *Combatieron a Eutiques* el elegante doctor romano S. León Magno que por sí mismo detiene al feroz Atila a las puertas de Roma, y el antioqueno Teodoreto ob. de Ciro; son oradores célebres S. Pedro Crisólogo ob. de Rávena, S. Máximo de Turín, S. Nicetas de Aquileya, Basilio de Selencia y Sidonio Apolinar de Clermont. *Y a semipelagianos* S. Juan Casiano presbítero marsellés, que visitando las yermas soledades del Egipto, compendia la doctrina ascética del oriente; S. Próspero aquitánico, cuyo profundo ingenio defiende en mirífico verso y sublime prosa la doctrina agustiniana de la gracia; S. Hilario ob. de Arlés; S. Euquerio ob Lión, y la fácil pluma del presbítero marsellés Salviano, cautivando con explicación providencial a sus lectores.

III.—Desde la consolidación de la Iglesia entre germanos y eslavos hasta el P. Gregorio VII (700- 1073).

Sucesos adversos por invasiones, herejías, investiduras, feudalismo, relajación y cisma – id. favorables de fundadores, sabios y conversiones.—Papas, concilios, Santos Padres y escritores eclesiásticos.

En este tiempo tiene la iglesia que verse con las salvajes tribus norteñas, de las cuales los vándalos destruyen la iglesia africana y los feroces hunnos el centro europeo: con la herejía del visionario franco Adalberto, con el adopcionismo del urgelino obispo Félix, islamismo del sensual Mahoma y con la iconoclasta de los orientales, vencida por el artístico gusto de la Grecia. Contra el obligado feudalismo de obispos que elegidos por los príncipes tienen que apoyarles con las armas: contra las investiduras defendidas por el impío Enrique IV excomulgado y abusos de la dominación toscana que esclaviza a la silla apostólica (S. X) colocando a sus parientes, como los funestos Juanes X, XI y XII. Contra la desconsideración de los emperadores franconios, Conrados alemanes y guerras de investiduras religiosas; contra la relajación de costumbres que trajo consigo hasta en el clero la impureza, simonía, riqueza, privilegios y exenciones de los obispos; y contra el cisma oriental que promovieron los Migueles al deponer a Ignacio y colocar a Focio de patriarca de Constantinopla y separar ambas iglesias en rebeldía (S. IX). Y nota en su favor la colosal figura de Gregorio el Grande; la del fundador nursiano de benedictinos y sus propagadores santos Jerónimo, Ambrosio, Agustín, Martín y Casiano; la ayuda poderosa de Carlo-Magno que funda para el clero sus famosas escuelas carlovingias; el aumento de vida religiosa con la protección del Estado, la vida común de los canónigos; la conservación de la ciencia y fomento de la agricultura por los monjes en los monasterios Damiense, Servitano, Agaliense, Máximo y sus derivados; la brillante luz que a la ciencia dan los sabios eclesiásticos Nebridio, Justiniano, Elpidio, Severo, Leandro, Isidoro, Fulgencio, Eutropio, Juan de Riclara, Braulio, Máximo, Conancio, Rabán, Mauro, Hincmaro, Alcuino, Erigena y otros; las buenas leyes godas; la vigorosa fuerza de los concilios con frecuencia celebrados en las grandes urbes europeas, para corregir los excesos, anatematizar las herejías y dejar expedito el culto y disciplina de la Iglesia; la creciente autoridad de ésta, que al redimirse del feudalismo, domina al Estado, coronando a

sus reyes y exigiéndoles su defensa; la conversión de los dinamarqueses (S. IX) por el austerísimo monje francés S. Anscario; la del robusto eslavo por el estudioso Constantino; la de rusos, búlgaros y húngaros por enviados imperiales, y el bello ejemplo de la austera orden cluniacense, sosteniendo dos siglos la vida espiritual de las naciones cristianas.

En el S. VIII de doce *papas*, son santos el primer Pablo y segundos y terceros Gregorios y Estébanes; en el IX, de veintiuno, solo es santo León IV y Nicolás I; en el X ninguno, a pesar de haber veinticinco, sin contar los pseudo papas León VII, Bonifacio IV y Juan XVI; y en el XI de diez y ocho, sin contar el pseudo-Benedicto X, es el noveno León y Esteban y séptimo Gregorio.

Tienen lugar de *concilios ecuménicos* los dos últimos orientales el Niceno II rigiendo Adriano I, Irene y Constantino, contra iconoclastas (787), y el constantinopolitano IV (869) contra Focio y restauración de disciplina, imperando Adriano II y Basilio Macedo; y los dos primeros occidentales (S. XII) de Letrán I con Calixto y Enrique, para abrogar las investiduras y ayudar a los cruzados; y II con Inocencio II y Conrado III, contra los errores de Arnaldo de Brescia y cismático León. No les hay generales; mas sí 235 particulares, de ellos unos 15 no admitidos.

SS. PP. y Escritores.—Del S. VI al VIII tan solo se hace inteligible con extractos lo anterior; y a fines de éste con las escuelas catedralicias y de conventos se da forma científica al dogma añadiendo las pruebas de razón. Son Padres del S. VI al XI el ilustre vástago galo S. Avito; el distinguido norteafricano S. Fulgencio, profundo polemista; S. Cesáreo de Arlés, solícito del progreso monástico; el oriental S. Juan Clímaco, austero abad del Sinaí; el africano Virgilio ob. de Tapsis; el conciso galo S. Ennodio ob. de Pavía; el senador italo Casiodoro que pacifica a la Iglesia desgarrada por el cisma y muere nonagenario; S. Martín ob. de Braga que funda el monasterio Dumiense para imitar la solitaria vida de ascetas orientales; Venancio Fortunato ob. de Poitiers; Leoncio bizantino, arrepentido monje hierosolimitano; el patricio romano S. Gregorio el Grande que escribe obras morales y litúrgicas con fácil estilo popular; S. Isidoro, rico florón de hispalense cuna y mitra, hermano de dos santos prelados (Leandro y Fulgencio) y de Sta. Florentina e hijo de Severiano, gobernador de Cartagena, eruditísimo literato grave y sencillo; S. Eugenio de Toledo, escritor natural y agradable; S. Fructuoso, metropolitano de Braga; el ilustre S. Ildefonso de Toledo, a quien para premiar su defensa de la virginidad, le regaló y vistió la Virgen en la iglesia una casulla y se le apareció en otra Sta. Leocadia al orar en su sepulcro; S. Julián

arz. de Toledo, poeta, orador, historiador, filósofo y teólogo que cosecha con fácil y elegante ingenio envidiables laureles en ciencias sagradas y profanas; el V. Veda, de raza anglosajona, nacido en el pobre rincón de Jarou y asilado en la humilde celda de Wirmut da cabida en su vasto cerebro a las ciencias todas para asombrar al mundo civilizado y escribe innúmeras obras de modo fácil y claro; el sirio S. Juan Damasceno, teólogo, literato y poeta de primer orden, claro y preciso; S. Germán ob. constantinopolitano de ameno y elegante decir; los españoles santos Isidoro Pacense y Eulogio de Córdoba y Beato, monje de Liébana. Descuellan de escritores eclesiásticos el hispalense S Fulgencio; zaragozano S. Braulio; el monje Tajón que reduce a método la incipiente escolástica; Alcuino de York maestro de Carlomagno; Rabano Mauro de Mayenza el más fecundo y laborioso escritor del S. VIII; el rico y cismático patriarca Focio que dominaba todos los estilos; Luitprando ob. de Cremona; y el pobre Gerberto (P. Silvestre II) galo de Auvernia, que es el más célebre e instruido del férreo S. X

Del S. XI al XIII se sistematiza la ciencia cristiana, llegando en éste a su más alto apogeo y armonía entre la razón y la fe por su vitalidad, versiones, universidades y órdenes religiosas. Brillan en el XI S. Pedro Damiano de Rávena, mísero expósito y pastorcillo al principio y después monje, ob. de Ostia y docto reformista; S. Anselmo, piamontés, fugitivo en un convento de Francia, llega a prior y arz. de Cantorbery y escribe mucho con movimiento, sublimidad y dulzura; el sencillo dialéctico Lanfranco arz. de Cantorbery y S. Bruno Cartusiano. En el XII el borgoñés S. Bernardo, abad de Claraval, melífluo doctor y columna de la Iglesia que escribe con energía, unción y agrado; y el oscuro Pedro Lombardo, después Maestro de las Sentencias y arz de París: aquí termina la era de los Padres que requiere cierta antigüedad a más de la santa vida, ortodoxa doctrina y declaración de la Iglesia; hubo unos 76 santos, envueltos en triple número de escritores eclesiásticos, de los cuales algunos han sido declarados doctores por acompañar a la buena doctrina la santidad; y abundaron más en los siglos V, VI y IV.

IV.—Desde Gregorio VII (1073) hasta el cisma occidental a principios del S. XVI.

Sucesos adversos de investiduras, cismas, corrupción y feudalismo y agradables de cruzadas, órdenes religiosas y esplendor de la ciencia, del culto y del arte.—Papas, concilios y teólogos.

Los papas de esta época convocan concilios para combatir las investiduras e influencia imperial en la elección de obispos; fulminan anatemas contra los abusivos emperadores; ven con dolor al rey francés Felipe el Temerario trasladar la silla apostólica a Aviñón con Clemente V; suscitar el nepotismo, y formarse el cisma occidental con dos papas rivales Urbano VI y Bonifacio IX que dan lugar a convocar los brillantes concilios de Pisa y de Constanza para reformar las costumbres y acabar con el cisma. Apenan a la Iglesia la poco imitable conducta de Inocencio VIII, Alejandro VI y Julio II; las tristes circunstancias de la convocación de algunos concilios, como el tumultuoso de Basilea opuesto por el cisma a los de Ferrara y Constanza; la depravada conducta de un clero terreno y sensual; el subyugador feudalismo, inmiscuido en lo eclesiástico; las fanáticas sectas de cátaros, valdenses y albigenses, negando respectivamente los sacramentos propiedad privada y matrimonio; la de Wiclef y Hus, y el inexplicable consorcio de vicios y virtudes. Consuelan no obstante las ocho cruzadas de Occidente a Oriente para libertar de infieles los Lugares Santos, adquiriendo la primera franca cuatro estados cristianos en la costa oriental mediterránea, que rigieron doce reyes cruzados (S. XII); y entre todas, malogradas por rivalidades y desacuerdos, la contención de los turcos y expansión del comercio; el celo de los grandes papas Gregorio VII, Urbano II, Calixto II, Inocencio II y otros para obtener la sacra independencia de la iglesia; las órdenes religiosas del Cluny, Cister, Gran Monte, Cartuja, Premostratense, Carmelita, Antoniana, Predicadora, Mínima y Militares, asilo de la ciencia, sostén de la moral y apoyo de la iglesia; la aparición de sabios santos, como los doctores seráfico (Buenaventura) y angélico (Tomás), de místicos como Kempis, poetas como Dante y Petrarca, y artistas que saliendo de la reducida perfección románica, cristalizan el arte gótico en bellísimas catedrales, de las cuales se distinguen por el mayor número de naves y por lo general góticas de los siglos medios, Córdoba con 20 y la belga Amberes 7: con cinco, en España la de Granada, Sevilla, Tole-

do, Seo de Zaragoza y las nuevas en construcción de Vitoria y románico-bizantina de Madrid; en Europa la basilical de S. Pablo (S. IV), la de Paris, Bourges, Beauvais, Chartres, Amiens, Colonia, Ulma, Milán, Pisa y Maguncia: y en América del renacimiento colonial las de Antequera, Méjico, Guadalupe, Caracas y románica de Panamá. Son célebres europeas gótico-medioevales de tres naves, a parte de la mayoría de españolas y de la casi cuadrada de Sta. Sofía de Constantinopla (S. VI), las de S. Pedro del Vaticano, Tours, Reims, Winchester, Westminster, Ely, Exeter, Cantorbery, Lincoln, York, Salisbury, Metz, Friburgo, Spira, Estrasburgo, Florencia, Sena, Gante, belga de Sta Gúdula, S. Esteban de Viena; románicas de Mans, Peterboroug, Worms, Orvieto, Tournay, normanda de Coutances y modernocuantiosa de S. Pablo de Londres (XVII) greco-romana. Y de una, entre otras, la de S. Marcos de Venecia de pio y suntuoso efecto bizantino, cruz griega y cúpula por bóvedas; la amplísima de Ruán normanda, marmórea yanki de S. Patricio y sueca de Lund románica. Se nota la brillante pompa del culto; los clásicos himnos germánicos del cántico; el gran apogeo del pontificado en los siglos XII y XIII, si bien decae en los siguientes; y la sana reforma que los conventos y la Inquisición del tercer Inocencio oponen a los vicios de la época.

En el S. XII hay 16 papas sin conquistar la santidad; en el XIII de 17 es santo Celestino V y beatos los Gregorios IX y X; en el XIV existen 10 sin santos con el B. Benedicto XI, sin contar los falsos Clemente VII y Benedicto XIII; y en el XV, sin santos, 13 con los falsos Alejandro V y Juan XXII. Se celebraron concilios *ecuménicos* occidentales el de Letrán III (1179) con Alejandro III contra valdenses y albigenses; en el S. XIII el de Letrán IV con Inocencio III contra los anteriores y para libertad de Tierra Santa y disciplina; el de Lión I con Inocencio IV, Balduino II y S. Luis sobre reforma de disciplina, cruzadas y cisma griego; el Lión II con Gregorio X y Juan de Aragón sobre liberación de T. Santa, disciplina y unión de griegos; en 1311 el de Viena con Clemente V, Eduardo III inglés, Juan II de Aragón y legados de Galia sobre ayuda a T. Santa, asunto de Templarios y restauración de disciplina; el florentino (1439-45) con Eugenio IV y Juan Paleólogo sobre unión de los griegos con los latinos; y el V de Letrán (1512-17) con Julio II, León X, Maximiliano I y Luis XII sobre extinción del cisma, reforma disciplinar, paz y concordia entre los príncipes cristianos y expedición contra turcos. *Generales* ocurrieron en la primera mitad del S. XV el de Pisa con legados de ambos papas sobre el cisma occidental: el concurridísimo de Constanza con Juan XXII, Martino V y Segismundo sobre el cisma y errores de Wiclef, Hus y

Jerónimo de Praga, al que asisten cerca de mil prelados, siendo ecuménico desde la sesión 41, como lo es de la 1.ª a la 25 el siguiente de Basilea con Martino V, Eugenio IV y Segismundo sobre unión de griegos, herejías y reforma del clero. Y *particulares* hubo en distintas ciudades europeas unos 237, de los cuales 14 no fueron admitidos. Los *años santos* establecidos el 1300 cada siglo, después cada medio y cada tercio, se celebran cada cuarto desde Nicolás V en 1450, con numerosa asistencia de fieles y peregrinaciones a Roma a lucrar sus indulgencias.

De una pléyade de doscientos teólogos escritores repartidos en ocho siglos, con escasez en el S. XV y abundancia en el XVI y XVII, se han distinguido, como notables, en el XIII S. Buenaventura (Juan Fidanza), es doctor seráfico en Roma, general de franciscanos, erudito escritor místico y escolástico; el danubiano dominico B. Alberto *Magno ob.* de Ratisbona; el napolitano Sto. Tomás de Aquino, doctor angélico, dominico, teólogo y filósofo sin igual, que hace evidentemente razonable y creible el cristianismo; el barcelonés Raimundo de Peñafort, tercer general de dominicos; el B. Raimundo Lulio, mallorquín; el sutilísimo doctor escocés J. Duns Scoto, y el inglés R. Bacón. En el XIV que decae la escolástica hay siete Juanes escritores y santo el Capistrano y S. Antonino; se distinguen los filósofos franceses Durando dominico y Oriol franciscano; y se dividen las escuelas tomista, escotista y ecléctica Egidiana de Gil de Roma. En el XV, en cuya primera mitad sigue la decadencia por la falta de genios, abuso dialéctico, terminismo, relajación de estudios y carencia de forma externa, están los nominalistas G. Occam franciscano inglés y el indicado Durando; los realistas dominicos franceses Capreolo y Gersón (Juanes); los independientes Pedro de Ayllí francés y Raimundo Sabrindo, barcelonés; los Nicolaos de Cusa y Clemange; el práctico místico alemán Tomás Kempis; los platónicos Gemisto, lego constantinopolitano, Besarión, cardenal griego, el presbítero Marsilio y su discípulo el inmenso polemista Pico; y en oposición a éstos algunos filósofos aristotélicos ya helenísticos, ya averroísticos, o bien alejandristas.

V.—Desde el Protestantismo hasta la Revolución francesa (1517-1789)

Propagadores, sectas, herejías, reforma sana, órdenes religiosas; causas de revolución.—Papas, concilios y teólogos.

El agustino alemán Lutero, con la bella forma del escriturario Melancton, de algunos frailes y clero depravado, rebelados contra la iglesia y su doctrina propagaron errores, encendiendo políticas guerras religiosas; y fueron condenados en las dietas de Worms, Spira y Ausburgo, y por protestar llamáronse protestantes. Les propagaron en Suiza, Zuinglio destrozado en la batalla de Cappel; Calvino en Ginebra, los hugonotes en Francia, el rey Cristián en Islandia y Dinamarca, Enrique VIII en Inglaterra, Isabel en Irlanda; y en el resto las relaciones comerciales favorecidas por el buen estilo, protección política y amplio deseo de libertad. Los católicos trataron de atraerlos al buen camino y nada consiguieron por fraccionarse éstos en sectas miserables de cuáqueros, hernuteros, metodistas, Swendemborgianos y otras que progresan ayudadas por los Príncipes de algunos Estados y por la floreciente literatura clásico-germánica. El zaragozano Molinos reproduce el falso misticismo aconsejando el reposo absoluto para la perfección: la iglesia galicana forma con Bossuet la declaración famosa del clero francés «de no tener ella poder sobre los reyes» y tiene grandes genios en su siglo de oro con Fenelón, Tillemont, Bourdalone y Massillón. Antes le goza la española con Sta. Teresa, S. Juan de la Cruz, Lope de Vega y Calderón. Dan a la iglesia la ansiada reforma el concilio tridentino, los jesuitas y órdenes religiosas; establece nunciaturas para su apoyo y mejores relaciones; y tiene vida artística y religiosa gloriosísima por el sinnúmero de ilustres personajes que brillan en las principales naciones en su honor; así Palestrina purifica el aire profano de la música con la grave armonía de sus notas; canta las glorias religiosas el astro luminoso de los mejores vates, y el divino pincel de Murillo y Miguel Angel graba en lienzos y mármoles sus escenas inmortales. Surgen nuevas órdenes religiosas de Compañía de Jesús, S. S. Redentor, Capuchinos, teatinos, somarios, italianos, barnabitas, Padres del Oratorio, Congregación de S. Mauro, visitación de enfermos, Ursulinas, Escolapios, Her. de Caridad, Paules y Cistercienses de la Trapa. La de jesuitas perseguida sin justificado motivo, fué expulsada de Europa, y se forzó al P. Clem. XIV a suprimirla. La aplicación de las falsas doctrinas protestantes;

el excéptico filosofismo enciclopedista, y la necesidad de reformas sociales y económicas no dadas, trajo consigo la fatídica revolución francesa

El el S. XVI de 17 papas, solo es santo Pio V; en el XVII ninguno de once, y tampoco en el XVIII de ocho; mas fueron distinguidos, porque además de ocuparse en fines religiosos engrandecieron la ciudad de Roma y fomentaron las artes y las ciencias, si bien es de lamentar que los octavos Urbano y Alejandro, a pesar de su grandeza, tuvieron salpicaduras nepotistas. Solo hay el concilio ecuménico de Trento (1545-63) con los papas Paulo III, Julio III y Pio IV y los emperadores Carlos V y Fernando contra el protestantismo y sobre paz de los Principes y reforma de disciplina; ninguno general y cuarenta y cuatro particulares, dándose casi por terminados. Hubo por tanto en los 18 primeros siglos 20 concilios ecuménicos, la mayoria en Letrán, Constantinopla, Nicea y Lión y uno en Efeso, Calcedonia, Viena, Constanza, Florencia, Trento y Vaticano; 4 generales sucesivamente en Sárdica, Pisa, Constanza y Basilea y cerca de 850 particulares, de los cuales no se admitió por ilegítimo medio centenar, celebrándose éstos con más abundancia en las grandes ciudades de Tarragona, Toledo, Londres, París, Maguncia, Reims, Colonia, Roma, Antioquía, Alejandria, Africa, Cartago, Lintz, Mediola, Rávena, Tréveris, Tours, Soisson, Chalons, Lión, Narbona y Aquisgrán, y después rara vez.

En todo el S. XVI se restaura la escolástica y florece la T. positiva y distinción precisa de las varias disciplinas, sobresaliendo España, después Italia, Francia y Alemania. Cultivan la T. dogmática especulativa en España los dominicos Franc. de Vitoria, D. Soto segoviano, M. Cano conquense, B. Medina de Rioseco, D. Báñez vallisoletano, Juan de Sto. Tomás lisboano; los jesuitas Franc. Toledo cordobés, Fonseca portugués, Coninbricenses, L. Medina y G. Vázquez conquenses, B. Pereira valenciano, J. Lugo madrileño, F. Suárez granadino, R Arriaga de Logroño, D. Láinez y A. Salmerón; la ascética B. Juan de Avila, los Fray Luis de Granada y León, Sto. Tomás de Villanueva, Sta. Teresa de Jesús y jesuitas Rodríguez y La Puente; y la filosofía el valenciano Vives, gallego Pereira, soriano Vallés y sevillano Fox. En el XVII están el eximio Suárez, los Fonsecas, Pedro de Aragón, Sánchez, Vives, Carranza, Molina, Navarro y Salmanticenses; los religiosos italianos Petavio y Belarmino; alemanes Eck, Canisio, Gretsez, Tanner y Staphilus; franceses Dawi y Du Serrón; belga Lindanus e inglés Stapleton. En T. pastoral escriben S. Carlos Borromeo, S. Francisco de Sales y Bartolomé de los Mártires; a mitad decae la escolástica por los adelantos de la ciencia, intransigencia de ella y

ataques contra sus formas anticuadas. Pertenecen al S. XVIII los teólogos Bergier, Billuart, Charmes, Wirceburgenses, Gotti, Tournelly y Natal Alejandro; desde mitad de este se hace la apologética disciplina independiente.

VI.—Desde la Revolución francesa hasta la Guerra europea (1789-1914).

Atropellos y despojos; auge de asociaciones religiosas, misiones y culto.—Concilios, sínodos, papas, teólogos, filósofos, universidades, congresos eucarísticos.—Santos del S. XIX

Hecha asamblea en Francia se impone el estado llano del populacho a la nobleza y clero; desorganiza a la iglesia confiscando sus bienes; guillotina al rey Luis XVI con su augusta esposa Antonieta y a millares de nobles y eclesiásticos; y se aprovechan inútilmente del poco clero que jura la nueva constitución expoliadora, y que casado y jansenista quiere reformar la iglesia en el acéfalo concilio parisino. Napoleón avasalla los estados europeos y pontificios: despoja al vaticano; consiente muera en el destierro el octogenario Pio VI; se hace coronar en Paris por Pío VII, comete con éste inauditos atropellos usurpándole estados y archivos, y solo logra debilitar al moribundo Papa, cuando toca a su ocaso desterrada la pálida estrella napoleónica. Las ideas revolucionarias contagiaron otros paises: así Alemania (1875-78) seculariza monasterios, colegiatas y abadías católicas, no provee las mitras vacantes de Prusia y persigue a los católicos con el Kulturkamp, hasta que lo impide el poderoso centro de ellos. Austria reconoce la soberanía del Estado sobre la Iglesia: en Italia dan contra ella la libertad de secretas sociedades y expoliadoras revoluciones del 1848 al 70 que usurpan los estados pontificios; en España, donde Napoleón impone fuertes contribuciones al clero, cierra conventos, se lleva lo mejor del arte y empiezan a cundir las ideas liberales; en Portugal se persigue a la iglesia y masoniza parte del clero, como en Brasil; en Bélgica hubo que derrocar en 1883 al gobierno masónico para entronizar al católico, que tanta prosperidad la diera un cuarto de siglo; en Suiza se despojó también a la iglesia de sus bienes; en Francia, a pesar de la libertad del pueblo y de los sínodos que concluyeron las libertades galicanas, se ha perseguido a las órdenes religiosas y sido gobernada radicalmente con rupturas o tirantez de relaciones con la S. Sede; en Rusia, esclavizada y perseguida por los insolentes despóticos zares,

sólo tenía trece millones y quince prelados católicos con más de cien de cismáticos y llega casi a extinguirse por el comunismo rojo. En tanto cunde mucho el protestantismo en Alemania, Países-Bajos, Suiza e Inglaterra. Las repúblicas sur-americanas se emanciparon con vientos liberales y masónicos, haciendo vejaciones con la iglesia. No obstante avanzado el S. XIX prosperan las misiones católicas, se extiende y aumenta en remotos continentes la eclesiástica jerarquía; brilla pléyade innumerable de sabios y artistas; solemnízase el culto con las graves notas gregorianas; reaparecen y aumentan las suprimidas órdenes religiosas, hasta haber más de 400 nuevas congregaciones, si bien las reflorecientes antiguas no alcanzan su fulgor primero; se dan místicas apariciones de la Virgen a Sor Catalina, Alfonso M.ª, niños de la Saleta y Bernadita, y del famoso Cristo de Limpias hechos prodigiosos; y por convivir a la vez el condenado liberalismo y sus ateos corolarios vino la sangrienta guerra europea. Por difíciles circunstancias se suspendió celebrar años santos en 1800-50 y 75.

Concilio ecuménico solo hubo el Vaticano (1869) contra los errores modernos sobre la fe, iglesia y sociedad civil, interrumpido por el calor y la guerra; algún que otro nacional o plenario como el de América latina en 1889: provinciales como los de Valladolid, Valencia y Burgos a fines del S. XIX y en el actual el de Zaragoza y Manila; y sínodos diocesanos en muchas diócesis, aunque no con la imperada frecuencia deseable. Son escasos los papas del S. XIX por su largo pontificado; antes de extinguir el cautivo Pío VI los cinco últimos lustros del anterior, dispuso se celebrara cónclave donde más cardenales hubiera y por tanto en la austriaca Venecia se eligió sucesor: el heroico Pío VI, cautivo de Napoleón, restablece a los jesuitas; León XII anatematiza a los masones y atrae a varias iglesias cismáticas del Asia; Pío VIII señala en su bienio las graves causas de irreligión y desorden político social; el camaldulense Gregorio XVI en tres lustros impulsa las artes y las ciencias; Pío IX activísimo en todo el tercer cuarto de siglo, aumenta la jerarquía en 29 arz., 132 obs., 33 vic. ap. y 15 pref. ap., vé fugitivo con dolor el despojo pontificio por las huestes romanas, reune 4 veces al episcopado universal, refuta con el Syllabus los errores modernos y convoca al concilio vaticano; y el luminoso León XIII que también aumenta la jerarquía 148 diócesis y 48 vicariatos y prefecturas, escribe sabias encíclicas sobre restauración tomística y social, y mantiene buenas relaciones con los estados civiles. Conviven el primer cuarto del S. XX Pío X, suavísimo restaurador de todo en Cristo y codificador del código canónico, muerto en olor de santidad; el egregio Benedicto XV que labora

incansable por la paz europea, disminuyendo los trágicos horrores de la guerra y nos aumenta los privilegios de Cruzada; y el docto milanés Aquiles Ratti (Pio XI), continuador de la restauración cristiana.

Cultivan la naciente apologética en Francia el florido Chateaubrián, Bonald, Maistre y Lamennais; los obispos Frayssinous, Freppel, Dupanloup, Pie y Boulogne; jurista Augusto Nicolás, dominico Lacordaire y jesuitas Ravignán y Félix. En Inglaterra Gother, Chanoller, cardenales Wiseman y Manning, y oratorianos Newman y Faber. En Alemania Drey, Vosen, Hettinger y Weiss. En España Balmes, Donoso Cortés, Cámara y Mir. Son teólogos escolásticos del S. XIX Perrone, Bouvier, Hurter, Zigliara, Marrella, Satolli, Palmiere, Grot, Perujo, González y Mendive. La filosofía influenciada por el filosofismo y decadente por la revolución tiene de adeptos tradicionales al dominico Gaudín y mallorquín Puigcerver; de ecléctico al gallego monje benedictino Benito Feijóo y jerónimo gaditano Ceballos; de independientes que para defender del modernismo la religión idean sistemas, aunque erróneos, al tradicionalista Bonald, ontologista italiano Gioberti, canónigo westfaliano Hermes y jesuita Günther bohemio; y de neoclásicos o de renacimiento desde mitad del S. XIX aprovechando lo antiguo y nuevo, merced a los jesuitas del colegio romano y dominicos de Roma propulsados por los documentos de los últimos papas, a los italianos Liberatore, Taparelli, Tongiorgi, Palmieri y Ballerini. En Alemania, donde hay tan varios y extensos estudios eclesiásticos, hay dirección filosófico científica de los jesuitas Lacenses y Friburgenses, y los de investigación histórica de los escolásticos medievales. En Francia tendencia apologética e histórica contra el cartesianismo positivo y filosofías modernas. Se ha escrito mucho sobre diversas disciplinas, así entre otros, en moral, S. Alfonso M.ª de Ligorio, Scavini y Gury; en der-canónico Walter, Devoti y Tarquini; en ascética solo se ha reproducido lo insuperable antiguo; y en exégesis bíblica Cornelly, Patrizi y Vigorsus; ésta se dirige al principio a introducciones y después a vindicar con el auxilio de la ciencia la impugnación y ataques que con ella se hicieran a los Libros Santos. Acaparadas por los Estados las antiguas *universidades*, hicieron ultimamente los católicos la belga de Lovaina, yankis de Laval y Washington, irlandesa de Dublin, francesas de Poitiers, Lille, Angers, París, Lión y Tolosa, suiza de Friburgo, Chile, Buenos-Aires, China, holandesa de Nimega; y en España los colegios universitarios de jesuitas en Deusto y de agustinos en El Escorial. De *congresos eucarísticos* se celebraron casi cada año desde 1881 por orden en Lille, Aviñón, Lieja, Friburgo, Tolosa, París, Amberes, Jeru-

salén, Reims, Paray-le-Monial, Bruselas y Lourdes; y en el S. XX hasta la gran guerra en Angers, Namur, Angoulema, Roma, Tournai, Metz, Westminter, Colonia, Montreal, Madrid, Viena, Malta y Lourdes, recayendo los de los cinco primeros lustros casi todos en Francia y Bélgica: los nacionales, más numerosos, empezaron por Quito, sobresaliendo los de Francia e Italia; y en América los de Brasil, Chile, Argentina y Méjico.

Acreditan la santidad pasiva de la Iglesia haber muerto en olor de santidad unos doscientos confesores, la mayoría varones y muchos miles de mártires. Son confesores el P. Pío IX; los obispos austriacos Franc. J. Rudigier y Juan Nep. Neuman; húngaro Juan Ham; italianos Juan Nep. Schiderer, Bartolomé Menocho, Vicente M.ª Strambi, Antonio M.ª Gianelli y Vicente Morelli; Justino de Jacobis napolitano; Guillermo Massaja card. de Piova; Anastasio Hartman capuchino suizo; y el español Antonio M.ª Claret. Los sacerdotes seculares franceses Juan B. Vianney, Andrés Soulas, Louis Baudouin, Antonio Chavier, Andrés Hub. Fournet, Luis Ed. Certac, Juan Rob. Lamennais y Antonio Silv. Receveur; los italianos José Ben. Cottolengo, José Cafasso, Nicolás Olivieri, Ignacio Falzón, Domingo Lentino, Antonio Pennachi, Gaspar Bertoni; los napolitanos Plácido Bacher, Vicente Romano, Ignacio Jennaes, Juan Guarino y Pascual Attardi. Mayor es el número de religiosos y religiosas, por lo general italianos y franceses; son españoles el capuchino Diego de Cádiz, Magín Catalá franciscano, Andrés Filomeno García franciscano de Canarias, Diego José de Rejas agustino de Huelma en Jaén, Jaime Clotet de Manresa, misionero mariano, el jesuita Nicolás Rodríguez riojano de Sotocameros, agustino Ecequiel Moreno de Alfaro en Logroño y Francisco Tarín jesuita valenciano de Godelleta, apóstol en Andalucía: M.ª Cándida Córdoba Pozuelo de Valdepeñas de la Mancha, Filomena de S.ª Coloma en Mora de Ebro, Vicenta M.ª López Vicuña en Cascante de Navarra y la V. M. Sacramento Bernarda López de Dicastillo, madrileña. Entre poco más de una veintena de seglares, por lo general de los estados italianos hay las princesas M.ª Clotilde de Cerdeña y M.ª Cristina de Sicilias, los intelectuales Coritardo Ferrini y José Tovini y el rico León Dupont; los enfermizos y pobres Francisco Maione y Luis Avellino; y la rica dama bilbaina Rafaela de Ibarra Arambarri. Hubo mártires de la Commune de París en 1791, embarcados de Rochefort en 1794 y sacerdotes deportados a la Guyana en 1797; las persecuciones de Rusia (1830) y de Madrid a los frailes en 1834, y los miles de Anam, Tongkín central, China y Corea en casi todo el siglo; los millares de Damasco en 1860 inmolados por los musulmanes; la persecución del Japón del 1867 al 73; los 22 beatos abrasados

con cañas en Uganda del Africa ecuatorial de 1885 al 87; los de los Boxers de 1900 en China, y los de los revolucionarios mejicanos y rusos: son españoles los obispos Domingo Henares, Jerónimo Hermosilla y Valentín Berrio-Ochoa; los presbíteros Pedro Almato, Francisco Crusats e Ignacio Delgado.

VII.—Situación religiosa de los principales Estados después de la gran Guerra europea (1914-25)

Diversos datos histórico-geográficos y demás de las principales naciones del antiguo y nuevo mundo.—Congresos y estadística.

La Península ibérica, circuida en el extremo continental de Europa por las salinas ondas del mediterráneo y el océano, y amparada por la guerrera efigie del batallador Santiago, ha rodeado al planeta con la guirnalda católica de sus glorias, hallándose por doquier la estela misteriosa de naves lusitanas y españolas. España cuenta religión oficial católica con abundante jerarquía, personal, templos, capillas y casas religiosas.

Portugal, circuido por el atlántico y todo el noroeste de la península ibérica, con 88 000 km.^{2}, cinco millones de habitantes, seis provincias y 17 distritos, formó la lusitania de los romanos en Extremadura, invadido por suevos en el S. V, por godos en VII, moros en VIII, leoneses en IX, españoles en XVI y por éstos y franceses en XIX, tuvo ilustres descubridores y sabios y vasto imperio colonial; conoce en 9 siglos 40 reyes, hasta su trágico destrono por la república de 1910, que influenciada por corrientes franc-masónicas y judaicas pone libertad de cultos, y tiene tres lustros agitado y decadente al país, hasta la triunfal entrada del dictador Gómez Costa destituido por Carmona que se propone acabar con la vieja política ruinosa y dar más sanas orientaciones, imitando a España: tiene un patriarca, dos arzobispos, de los cuales uno es primado, seis obispos, cinco más en Azores y tres en Goa, y algo deficiente clero; y ha conocido presidentes B. Machado, A. Costa, Sidonio Paes, Cantos de Castro, Ant. J. Almeida y Tejeira Gómez. La antes cristianísima Francia, primer pueblo católico de occidente durante trece siglos, prevarica desde su nefanda revolución de 1791, separa la Iglesia del Estado en 1904, y con libertad de cultos, predominando el católico, lo laicisa todo. La llana y fértil Bélgica, aunque húmeda y fría, país relativamente el más poblado e industrial del mundo, tiene libertad de cultos, subvencionando al mayor, católico, y a los escasos protestantes y judíos. La deliciosa y

pintoresca Italia, sede del Pontífice en el grandioso vaticano, y famosísima por sus monumentos históricos, artísticos y reliquias, tiene religión católica con la más numerosa jerarquía, congregaciones cardenalicias y lucido cuerpo diplomático, sin que falten detritus sociales en otros cultos. Los Países Bajos, llanos, húmedos y fríos, protegidos por el alto mar con numerosos y grandes diques; con rica industria y agricultura, y comercio relativamente más próspero del mundo, tiene religión protestante y libertad de cultos, con un hormigueo de mesnadas heréticas y turbulento grupo de libertarios, que destrozándose entre sí, se unen para combatir al público culto de los católicos, que son cerca de la mitad de sus cinco millones de habitantes y dieron consolador asilo a los expulsados religiosos extranjeros. Son, pues, luteranas la feraz Dinamarca que ensancha sus fronteras, y más arriba Suecia y Noruega entre las aguas bálticas del norte. La militar Germania con la industria más perfecta del mundo, mayor comercio, después del británico, y libertad de cultos, dominando el protestante, subvenciona también al católico que es una tercera parte, y se halla fraccionada por la gran guerra en un conglomerado de repúblicas que hacen y proyectan concordatos. La ejemplarísima Polonia a quien trituran los colosos a fines del S. XVIII, vuelve a surgir como nación, después de la gran guerra, con la caída de los ambiciosos imperios que antes se la repartieran, y sostiene con firmeza su gran catolicismo contra la nacional iglesia protestante e inminente peligro bolchevista. La cismática historia del imperio oriental, que sucumbiera ante los sectarios de la media luna y al águila negra moscovita, no ha logrado en quince veces aprovechar el lazo de unión apetecida con Roma; toda luz romana sobre ella proyectada no ha bastado a iluminar el desmoronante imperio otomano, que sigue aferrado a la pálida luz del islamismo; y aún siguen aterrados por la divina venganza en las volcánicas sacudidas de Bizancio (1894) y ruina de mezquitas los enloquecidos pueblos que esmaltan las espléndidas costas de Mármara. Las iglesias y ritos orientales unidos o católicos tienen más de seis millones y medio de fieles agrupados en los ritos armenio, copto, griego y sirio: unidas a la romana en lo fundamental, difieren en esos ritos y humana disciplina. El armenio usa pan ázimo para la misa, comunión en una especie y lengua vulgar propia. El copto puro o egipciaco pan fermentado y lengua copta. El etiópico o abisinio pan fermentado y lengua etiópica. El *griego* puro lengua griega, pan fermentado y comunión en dos especies: el greco-*rumano* difiere de él en usar lengua rumana: el greco-*ruteno* usa lengua eslava: el greco-*melquita* lengua árabe y griega; y el greco-búlgaro la búlgara. El *sirio* puro usa pan fermentado, comunión en dos especies

y lengua siria; éste puede ser *caldeo* dominante en Persia y Mesopotamia; *malabar* en la costa de su nombre y maronita que usa ázimo. Los no unidos o cismáticos, doctrinalmente separados de la romana y sujetos a las potestades civiles de sus respectivos países, con clero deficientísimo, sin prestigio, impropiamente llamados ortodoxos, se hallan diseminados por Rusia y terrenos turco balkánicos y algo de Hungría, reuniendo en total 123 millones de adeptos. La poderosa Inglaterra, primer potencia marítima, colonial y comercial, con la mejor capital y puerto del mundo, entre las brisas nebulosas y atlánticas del norte, convertida a fines del S. VI y sumergida en las redes protestantes del XVI, tiene tolerancia de cultos con oficial protestantismo; en Escocia domina la presbiteriana, y en Irlanda la católica: ya empiezan a inquietarla los manejos laboristas, la inmensa huelga general pasada, el deseo de emancipación de sus colonias y el despunte de algún formidable rival. El odiado judío, pueblo hebreo de antigua historia gloriosísima, aún vaga errante con sus códices bíblicos bajo el peso de la venganza divina y odio humano que ceba en él su saña antisemita; rico y usurario no ha podido reconstruir el templo a sus once dispersos millones de habitantes; ha vuelto contra el Cristo todo el poder de su oro israelita, y acaparado el dominio político y financiero, constituyendo con temibles secuaces el candente peligro del día. El antiguo imperio austro-húngaro, a cuyas arenosas llanuras cercan altas cordilleras en el centro europeo, yace fraccionado por la guerra en varios estados independientes, después de sufrir hambres horrorosas: hacen o proyectan concordatos; tienen libertad de cultos subvencionando a varios y dominio del católico a quien saludó con indescriptible entusiasmo en recientes congresos eucarístico y católico. La vasta llanura de la fría e inmensa Rusia, la de los grandes lagos, ríos y estepas, defendida del Asia por los altos Urales, tuvo con los despóticos zares religión nacional griega con libertad restringida para otras; descompuesta en repúblicas soviéticas por el comunismo revolucionario subsiguiente a la gran guerra, pasó con inauditos horrores hambres espantosas; y desconsiderada para el católico a pesar del ingente socorro vaticano persigue la revolución mundial. La pintoresca Suiza sana y fría con las perpétuas nieves de sus altos montes en el centro europeo, tiene para los 25 cantones de sus cuatro millones de habitantes absoluta libertad de conciencia y cultos, partidos por igual entre católicos y protestantes.

El continente africano con triple extensión que nuestra Europa y mitad que ella de habitantes, país de los inmensos desiertos, abundantes minas, fértiles regiones, feroces fieras e indómitas gentes, lejos de disipar sus tinieblas con la civilización his-

pana, que escasamente domina fatigosa en norte y septentrión, ha sido invadido por otras naciones: han penetrado escasos misioneros en su centro idolátrico y salvaje, y aún no ha podido evitarse en sus inexploradas regiones la venta anual ignominiosa de cuatro cientos mil salvajes: últimamente se ha conseguido allí por la civilización africana muchísimo más en pocos años que en varios siglos anteriores, y especialmente en 1926 al vencer Francia y España aliadas la perenne rebelión de las indómitas tribus marroquíes a quienes desarman y someten al sultán Muley Yusset bajo su respectivo protectorado.

La floreciente América, civilizada por los misioneros de Colón, tiene cien millones de católicos que suman las tres cuartas partes de aquel vastísimo territorio; desde el país helado de Alaska, que evangelizara el humilde jesuita, hasta la abrasada región de Patagonia fertilizada por el sudor salesiano, todos los países con amplia libertad de cultos y entregados al corazón deífico, resisten valerosos la prepotencia masónica, el malsano influjo de aventureros que arroja a las playas americanas la incesante ambición del viejo mundo y los vicios estragados de muchos inconversos.

El celeste imperio de China, el más vasto del Asia, con 400 millones de habitantes, víctima del vicio, castigado con inundaciones, guerras, hambres y pestes espantosas, precisa grandes taumaturgos que muevan el corazón helado de aquel pueblo innumerable: floreciente su fé apostólica en los siete primeros siglos, se oscureció hasta el XIII en que dominicos y franciscanos dirigieran tímidas turbas de cristianos; se propagaron a través de la aportillada muralla, vieron a mitad del S. XIX abrir las puertas al comercio europeo por la presión franco-inglesa, y en el actual sacudir el despótico yugo de manchúes, adoptando formas europeas y aún nunciatura apostólica.

La calurosa India formada por tres dilatadísimas regiones del Asia meridional en la magnífica llanura céntrica que fecundan las sacras aguas del Ganges y con el vasto desierto arenoso del oeste, limitados por el norteño altísimo Himalaya, floreciente antes de Cristo, reune hoy para sus cuatro millones de kilómetros cuadrados, trescientos de habitantes en multitud de pueblos de diversos tipos, razas y religiones, que exceptuando la agrupación cristiana, gimen infelices bajo un yugo satánico.

Los cincuenta millones amarillos del templado, sericícola y volcánico Japón, a quien empezara a convertir el navarro Javier a mitad del S. XVI con sus jesuitas, y al medio siglo dominicos, franciscanos y agustinos, al convertirse muchos, vieron a sus persecutorios emperadores de ese y siguiente siglo suscitar escenas parecidas a los sangrientos circos romanos, hasta que

en la pasada centuria se educa a la europea y admite, a pesar de su budismo, tres grandes vicariatos apostólicos y cuatro sedes episcopales.

En la inmensidad oceánica que ocupa más de la mitad del globo habitado, en los interminables archipiélagos del gran océano, entre el antiguo y nuevo continente, restos quizá de algún extenso país hundido en las profundidas misteriosas del Pacífico, y hoy asomando sobre las olas los esparcidos picachos de sus rotas montañas, hay cincuenta millones de habitantes de la amarilla raza aceitunada, amarilla polinésica, negra oceánica y colonizadora blanca europea, y exceptuada ésta, no reconoce allí límites la degradación humana, y existe sólo un millón de católicos con un millar de iglesias y quince diócesis.

Vuelven a tener lugar en 1922 y después cada dos años los congresos eucarísticos internacionales en Roma, Amsterdam y Chicago, esperándose el de Buenos Aires; también se verifican otros nacionales sobre diversos asuntos, y el año santo jubilar de 1925 con numerosas peregrinaciones a Roma de todo el mundo. La estadística secular progresiva de católicos en todo el orbe, acusa medio millón en el primer siglo, dos en el 2.°, cinco en el 3.°, acreciendo después cinco en cada siguiente hasta el 8.° que reune treinta, diez más en el 9.°, quince en cada uno de los cuatro siguientes hasta el 13 que tiene ochenta y cinco; solo sube cinco el 14 y diez el 15 que reune el centenar: aumenta rápidamente en los siguientes sobre todo en el 17 y 19 con sesenta más en cada uno; solo quince en el 18 y veinticinco en el 16, teniendo en el 20 doscientos sesenta en nuestros días, y quedando aún más de mil millones de infieles, y trescientos millones de mesiánicos (protestantes, cismáticos y judíos) que han tenido en Estocolmo su conferencia o concilio de unión en 1925 con 600 delegados de 39 naciones y 31 confesiones, que han publicado un mensaje insustancial y arriano, rebatido por el Papa. Nótase división de las sectas y del islamismo con tendencias novadoras: los tres millones de herejes checoeslovacos ofenden a los diez de católicos suprimiendo la fiesta Nepomucena e instalando la del heresiarca Juan Hus Hácense algunos concordatos en países austro-húngaros y Polonia con Roma; el episcopado austriaco publica pastoral colectiva contra el marxismo, como enemigo de la cultura cristiana; y el belga contra el apasionado movimiento flamenco o política nacionalista, como opuesta a la autoridad eclesiástica; recáudase al año casi medio centenar de millones de liras para misiones católicas, yendo al frente Estados Unidos y Francia, a quien siguen con poco más de un millón Alemania, Italia, España, Bélgica y Chile; proyéctase celebrar solemne el XVI cent.° de la invención de la Cruz en su basílica

romana; los peruanos hacer en Sta. Rosa de Lima la mejor basílica americana a su excelsa patrona, y tal vez reanudarse pronto el suspendido concilio vaticano.

CAPÍTULO III

Evolución progresiva de las Misiones Católicas

Su origen, progresos, dificultades y situación en los diversos países infieles de la tierra

Fundadas por Cristo, tuvieron vida propia en los tres primeros siglos, extendiéndose a Persia y Armenia; después empieza la lenta y difícil conversión de los bárbaros por Irlanda y Galia (S. V); España e Italia en el S. VI; Inglaterra en el VII por agustinos; Alemania en el VIII, Países escandinavos y Hungría en el IX; la dócil Noruega y Bohemia en el X, Dinamarca en el XI, Suecia en el XII por cistercienses; la bélica Prusia y provincias bálticas en el XIII por monjes y cruzados, quedando a fines del XIV ganada para Cristo toda la Europa, excepto la parte oriental separada por el cisma griego. Convertidos los bárbaros se dirigieron franciscanos y dominicos a los mahometanos y mongoles o tártaros; establecieron aquéllos misión en los Santos Lugares, extinguida por los turcos, como se extinguió la dominica floreciente en Persia por los timundas (S. XIV), y no obstante ésto lograron mayor en España convirtiendo a moros y judíos con la ingente ayuda de S. Raimundo de Peñafort.

La conversión de América al descubrirse se debe a nuestros Católicos Reyes con sus recursos, leyes de Indias y sacerdotes que llevaban: casi acabada a mitad del S. XVIII se interrumpió por la expulsión de jesuitas, subsiguiente independencia de colonias y guerras civiles: allí acudieron religiosos de casi todas las órdenes establecidas en España, distinguiéndose Solano, Beltrán y Anchieta, apóstoles respectivos de Perú, Colombia y Brasil. En la América latina hay inconversos en las apartadas regiones del Brasil; y los salesianos misionan a los indios nómadas en las selvosas llanuras del Chaco Paraguayo. Los indios yankis, como los canadienses, a quienes evangelizaran respectivamente jesuitas y franciscanos, van desapareciendo, mientras progresan los dóciles esquimales con los sacerdotes católicos en la Colombia británica y heladas regiones del Alaska; y los josefitas norteamericanos han convertido casi un millón de los diez de negros importados de Africa.

En Africa tuvieron origen sin arraigo en los viajes de portugueses, siendo principal la etiópica de jesuitas extinguida por Basílides (a. 1632): volvieron con calor a mitad del S. XIX con el regreso de los negros de Estados-Unidos a quienes se hizo vicariato, acudieron sucesivamente los Padres del Espíritu-Santo, sacerdotes lioneses y Padres Blancos que instalaron misiones, se les creó unos seis vicariatos y dos prefecturas, se predicó la cruzada antiesclavista para favorecer esas misiones, y a pesar del mortífero clima y enormes dificultades de aquellos vicios horribles y suelo salvaje hay dos mil sacerdotes misioneros, tres mil religiosos, 4600 iglesias y un millón de convertidos con otro de aspirantes.

La India por franciscanos y dominicos unidos a colonos portugueses misionada, es destruida por los fanáticos acaparadores de Holanda; su misión del Indostán decaída en la mitad primera del S. XIX por el impío atraso portugués, tomó auge con dos concordatos y envío de sacerdotes indígenas; allí hay jesuitas, capuchinos y al sur sacerdotes parisinos, carmelitas descalzos y prelados orientales; aventaja a las demás por sus numerosos centros docentes, y tiene casi tres mil sacerdotes y seis mil iglesias para dos millones y medio de católicos.

La misión del Japón fundada por Javier se retrasó con las persecuciones de fines del S. XVI y principios del XVII y prohibición de entrar extranjeros desde 1637, conservándose millares de cristianos en dos siglos de ausencia de sacerdotes sobre todo en la Corea; merced a Francia se abrió la puerta al extranjero (S. XIX) y acudieron sacerdotes de París, franciscanos, misioneros de Steyl y dominicos españoles con cuatro prefecturas: no obstante fueron perseguidos del 1867 al 72 en que se dió libertad de creencias.

En la China los jesuitas convirtieron a la aristocracia en el S. XVII; les siguieron franciscanos y dominicos; sufren retraso por la expulsión de aquéllos, revolución francesa y odio al europeo invasor (S. XIX) y persecución boxer de 1900, y después por modernizarse favorece al cristianismo admitiendo a sacerdotes parisinos, lazaristas, franciscanos, jesuitas, Padres de Scheut y dominicos, siendo la más importante misión con 2500 sacerdotes, diez mil iglesias y más de 30 vicariatos ap. para dos millones de fieles.

La sólida misión de la Indo-China que fundara el jesuita Rodes a principios del S. XVII, continuada por sacerdotes parisinos y dominicos españoles en persecución contínua en la gloriosa región ananita de los mártires, tiene once vicariatos ap. para mil indígenas sacerdotes, cuatro mil iglesias y un millón de convertidos.

La misión oriental de Filipinas, iniciada por nuestros agustinos, a quienes siguieran franciscanos, dominicos y jesuitas, organizada jerárquicamente a fines del S. XVIII, es el único país católico del Asia con siete millones de fieles; sufrió retraso a fin del XIX, al separarse de España y con el influjo protestante yanki, del que ya empieza a reponerse.

En Oceanía hay la mitad de católicos con el millar de iglesias para el millón de pobladores de las innumerables islas del Pacífico, residiendo ya escasos indígenas en Australia y Nueva Zelanda y 500 escuelas de benedictinos y capuchinos. El mahometismo ha progresado desde su origen (S. VII) por Africa, Turquía, Persia, Afganistán, India y China, contando ahora unos 200 millones de fanáticos adeptos, difícil de convertirlos por su ciego fanatismo y apoyo de sus gobiernos. Para atraer a los herejes orientales se ha trabajado con tres mil sacerdotes católicos, lográndose un largo millón de convertidos.

En resumen, han florecido las misiones en los siglos XVI y XVII y primera mitad del XVIII para decaer en la segunda por la expulsión y supresión de jesuitas, revolución francesa con sus guerras europeas y de independencia de las regiones americanas. Para ayudarlas se fundó la asociación de Propagación de la Fe (1822), Santa Infancia (1843), Congregación de Prop. Fide para orientales en 1918; los seminarios de misiones de París, Lión, Italia, Inglaterra, Estados Unidos, España, etc; las escuelas apostólicas que enseñan estudios humanísticos y vida misionera, y sobre todo el apogeo que las dieran en 2.ª mitad del XIX todas las órdenes antiguas y muchas de las fundadas en este siglo: en ellas tienen más sujetos los jesuitas a quienes siguen franciscanos, capuchinos, dominicos, lazaristas, benedictinos, servitas, etc. Hay en total en las misiones 9 millones y pico de infieles; 13 000 sacerdotes, casi la mitad indígenas, auxiliados por más de 5 000 religiosos legos y de 18.000 religiosas, 27 000 iglesias y capillas, y 20.000 escuelas con un millón de alumnos y millares de catequistas. Se necesita para las católicas cien millones anuales de francos y apenas sale la cuarta parte; mientras los protestantes gastan más de ciento veinte en las suyas; empezaron las interiores en el S. XIX y las exteriores un poco en el XVIII y más en el XIX y sostienen quinientas revistas misioneras.

CAPÍTULO IV

La Religión y la Historia o Ciencia de las Religiones

Razonable explicación de nuestro origen y progreso en el solo catolicismo; única adaptación al medio en las falsas religiones; fugaz descripción de los siglos.

El ateo quiere hallar en el analítico estudio etnológico de todas las religiones justificación a su incredulidad, pretendiendo explicar el origen de éstas por falsos sistemas evolucionistas, mientras el católico, con la ayuda de la revelación, aumenta su fe. La religión es relación necesaria de dependencia del hombre de Dios, esencial al alma y no de estériles evoluciones, por ser tan falso el evolucionismo material de la móvil materia improducta, como el psicológico que desconoce la humana libertad y las leyes históricas; por eso son falsos los sistemas excogitados para explicar su origen por hechos experimentales, como el animismo, que personifica a toda la naturaleza, el totemismo que da culto al animal o vegetal sagrado, el polinésico tabú o prohibición libre injustificada y la preexistente magia. El mundo y la filosofía por sí ignoran nuestro origen y destino, por eso yerran al inventar sistemas sobre ello, atribuyendo el origen religioso a la ignorancia, al atraso de las sociedades o fraude de sacerdotes o suponer épocas dilatadas sin religión. La Historia de las Religiones, queriendo negar la innata tendencia religiosa, la afirma al sostener que ningún efecto puede exceder a la naturaleza de su causa, y como el de la religión es universalísimo abarca por tanto todas las regiones. La religión precisa de la revelación, la cual existe al comunicar Dios con el hombre de mil maneras; y nos es absolutamente necesaria, al no poder adquirirla nosotros por sí mismos, y está en armonía con nuestras exigencias racionales. Todos los pueblos, tanto los prehistóricos, como los salvajes actuales, los que vagan errantes en las inmensas pampas americanas, como los que oyen los retumbos monótonos del mar en los solitarios arrecifes oceánicos, los que beben las aguas sagradas del Indo, contemplan las esfinges egipcias y ofrecen babilónicos sacrificios, todos tienen por dogma emanatismo y dualismo, admiten la inmortalidad y sér supremo, y hacen que su historia, pretendiendo hacer a todas las religiones humanas, pruebe que en su origen y elementos primordiales proceden de Dios.

Todas las religiones no pueden ser verdaderas al contradecirse, ni falsas por lo mismo; ni haber una sincrética de todas, pues constituiría amasijo informe de contradicciones y por haberse ensayado con éxito adverso en el Indostán: sólo hay una verdadera y las restantes falsas, lo cual corrobora sin querer la Historia de Religiones, al comprobar filológicamente la identidad de raíz preindo europea del hombre divino en las lenguas arias; al ver interrumpir la progresiva ley de los seres, cuando aparece la vida, y al aparecer el sello inmortal del cristianismo, proclamando la común identidad de origen, medios y destinos de todos los hombres en oposición a la diversidad de castas de la infamante esclavitud romana. Entre el cristianismo y las demás religiones hay ideas comunes por la identidad del humano espíritu a que intentan satisfacer, aunque distintas por las formas de hacerlo, sobresaliendo la cristiana, como única verdadera en que no cabe contradicción, en cuanto que procede de Dios la verdad natural o revelada y la razón o ciencia que la conoce; y es la única capaz de progreso. No enseñaron las ideas bienhechoras de progreso las inertes y fatalistas religiones asiáticas de Brahma y Buda, ni el coránico sensual mahometismo; no la egipciaca del *Nilo*, ni *moribunda* de *Zoroastro*, ni la que cubrió de rígidos dioses el Olimpo griego y Panteón romano, tan sólo la de Cristo dijo a todos «sed perfectos», y a ella debe la culta Europa su civilización. Al *agonizar la ciencia* del imperio en Roma la salva el cristianismo de la ruina, aprovechando las verdades naturales del saber griego y romano; contemplan sucesivamente Irlanda, España, Italia e Inglaterra los tibios resplandores de aquella larga noche de tres bárbaros siglos; marcan los monasterios la aurora que sigue a la invasión norteña transmitiendo a la edad futura los preciados manuscritos, y por último, las catedrales y sus escuelas inenban famosas universidades que crean los siglos de oro de las naciones. Los monasterios budistas y muslímicos tan solo se ocuparon de impetrar la caridad pública, mientras los católicos trabajan además y civilizan El progreso de países no católicos, o ha sido importado de los católicos, como en China y Japón, o le tuvieron antes como las razas germanas y anglosajonas. Sólo la religión católica ha podido resistir el análisis de la ciencia humana, por ser la religión del genio; y por eso las ciencias todas arrastran hoy su triunfal carroza, mientras miran despectivas a otras religiones, al hallar contradicciones en éstas, y en aquellas armonía entre los descubrimientos y los dogmas Unicamente la católica es la más antigua por preexistir 40 siglos en el pueblo hebreo y 20 en nuestra era; se meció en la cuna del género humano; y una y progresiva, como la vida, recogerá nuestro último aliento; otras

desaparecieron; el brahmanismo es tres veces milenario; la de Buda seis siglos antes de Cristo; siete el agonizante mardeismo; trece lleva de existencia la de Mahoma, cuatro el protestantismo y menos sus sectas.

La ley universal del medio ambiente que influye en la religión de los pueblos y explica la idea panteista en la inmensidad de la península indostánica, la mitología en el riente clima de la Grecia y las encendidas páginas del Corán en el sol canicular de Arabia, se rompe en el pueblo griego de raza semita, pagana y politeista en que solo explica su monoteismo la intervención divina, la revelación a Abraham silenciosa, y a Moisés en Sinaí al cárdeno resplandor del relámpago y ronco estampido de los truenos, y a los inspirados profetas que trazan precisos en el oscuro lienzo del porvenir la figura espléndida del Redentor. Sólo la católica, inmutable en dogmas y progresiva en aclaraciones, recorre firme con caracteres sobrenaturales los caminos de la historia y se propaga, como única verdadera para todos, cognoscible por sus notas, milagros y profecías, a pesar de mil obstáculos, mientras las otras deben la difusión al apoyo de las pasiones, riquezas, armas y gobiernos, como el Corán y Budismo; o han desaparecido, cual las pretéritas de Grecia y Roma, de Memfis y Heliópolis, de Babilonia y Caldea, de Palmira, Siria, Fenicia y Cartago, o languidecen rotas en sectas diferentes camino de la ruina, como las disidencias ortodoxas y reformistas. Aunque hoy es politeista la mitad del mundo, es de esperar que las religiones se reduzcan a tres en el porvenir: la deista con Dios sin providencia, la evolucionista de incrédulos y la teista católica para la mayoría.

En torno al ideal católico ruedan majestuosos los siglos por los campos de la historia; así pasan los cuatro primeros con sus apologistas, mártires y concilios; el 5.° formando negra noche la desolación terrible de los bárbaros, en que solo se vislumbran los destellos misteriosos de la cruz; 6.° y 7.° con la conversión de estas gentes incivilizadas; 8.° oponiendo a la barbarie la figura excelsa de Carlos Martel y el noble pueblo de cruzados españoles; 9.° empezando a aletear famosísimas escuelas, germen de las modernas universidades; 10.° y 11.° con sus monasterios, castillos feudales e incipientes municipios, donde alborea la libertad sagrada de los pueblos; 12 y 13 en que esplenden las bellas artes y trovadores; 14 de la democracia verdadera representada por las órdenes religiosas; 15 alma de los grandes descubrimientos en la soledad de los mares e inmensidad de los cielos; 16 turbado por la impía reforma religiosa de un fraile incontinente a quien ponen coto los cánones tridentinos; 17 soportando la cínica insolencia de filósofos enciclopedistas que traen a fines del 18

con su despotismo y corruptoras doctrinas la revolución francesa; 19 con absurdo liberalismo y pavorosa cuestión social; y 20 con la desquiciadora guerra europea y amenazante comunismo ruso por desvío del ideal cristiano.

CAPÍTULO V

Las Asociaciones religiosas y su breve relato histórico

Su origen, desenvolvimiento y utilidad.— De varones: órdenes monásticas y mendicantes, clérigos regulares, congregaciones e institutos.— De mujeres: órdenes, institutos y congregaciones.

Nacidas por inspiración antes del evangelio y después al vívido calor de sus consejos, especialmente a partir del tercer siglo, se propagaron al oriente con S. Hilario de Palestina; y por occidente con SS. Anastasio, Jerónimo y Gregorio de Tours, y fueron adoptando las reglas de los SS. Benito, Basilio, Agustín y Francisco. Relajadas por el feudalismo y bullicio de ciudades, para dignificarlas nacieron en los siglos X y XI las pobres y solitarias órdenes del Cluny, la Cartuja y Cister; en el XII vuelven del desierto a la ciudad; surgen las militares para hacer frente a los mahometanos, y sucesivamente van apareciendo otras en todos los siglos, acomodándose a las varias necesidades de los tiempos. Así, reseñando primero las de varones que son las menos, está la orden de carmelitas calzados (S. IX ant. de J. C.); se suceden después la de ermitaños de S. Agustín S. IV; de S. Benito S VI; de cistercienses y cartujos S. XI; de trinitarios a fin del XII; las de predicadores, frailes menores, conventuales, capuchinos y redentoristas S. XIII; de mínimos S. XV; las de carmelitas descalzos, hermanos hospitalarios, clérigos teatinos, jesuitas, ministros de enfermos, escolapios y filipenses S. XVI; la de mercedarios descalzos en el S. XVII, en su principio la congregación de paules y a fines el instituto de las escuelas cristianas; y son del XVIII las congregaciones de redentoristas, pasionistas y Hermanos Gabrielistas. Pertenecen a la mitad primera del S. XIX las congregaciones de Compañía de María, Preciosa Sangre, SS. CC. de Jesús y María, Misioneros oblatos Marianos, Hermanos Maristas y de Ploermel, agustinos de la Asunción y misión del S. Cor de María: y a la segunda las del SS. Sacramento, de S Francisco de Sales, Padres misioneros del S. C. de Jesús, Her. de Sagr. Familia, e institutos de Her. carmelitas y de Terciarios capuchinos. Todas ellas

tienen actualmente en el mundo millares de residencias con unos 150 000 religiosos, de los cuales con 13 cardenales, 40 arzobispos y 87 obispos; dirigen los más célebres colegios de enseñanza, revistas, museos, observatorios, misiones, etc; y han dado a la Iglesia miles de obispos, escritores, santos, beatos y venerables, y a la sociedad hombres ilustres.

Las asociaciones religiosas femeninas se formaron a su lado y para su ayuda en otras mil necesidades de la vida. Son escasas sus órdenes: la de carmelitas calzadas es antiquísima, reformada con la introducción de descalzas en el S. XVI; es del IV la de jerónimas; del XI la de Sanjuanistas de Jerusalén; de fines del XII la de trinitarias calzadas; del XIII las canónigas agustinas, franciscanas y mercedarias; de mitad del XVI las capuchinas, y de principios del XVII las salesas. Los Institutos femeninos son relativamente recientes y numerosos: pertenecen al S. XVII las damas negras parisinas; al XVIII las darderas; de 1.ª mitad del XIX son las carmelitas, clarisas, escolapias, teresinas, *perpetuas adoratrices, pio instituto de la caridad*, religiosas de la Sagr. Familia y de los SS. CC de Jesús y María: de la 2.ª mitad las adoratrices esclavas, capuchinas de la Divina Pastora y de la Sagr. Familia, Her. de la doctrina cristiana, dominicas terciarias de la Anunciata, ambas filipenses; franciscanas de la Inmaculada, del Buen Consejo y de los SS. CC., Her. de ancianos desamparados, Hijas de Cristo rey y de S. José; religiosas de la Inmac. Concepción, de Madre de desamparados y de María reparadora, Hijas de María auxiliadora, Her. mercedarias de la caridad, misioneras del S. Cor. de Jesús, Ntra. Sra. de las Mercedes, religiosas de la Sagr. Familia, Santos Angeles custodios, Siervas de Jesús de la caridad, Siervas de la pasión y trinitarias: y del XIX las irlandesas de la B. V. M., y las Her. de la caridad del S. Cor. de Jesús. Tan abundantes y modernas son sus congregaciones: así, tan solo se remontan al S. XIII las mercedarias descalzas de Nolasco; son de 1.ª mitad del XVII las francesas de la Compañía de María para la enseñanza y de la 2.ª la del Buen Pastor, Hijas de la caridad o Paulas y Santa Marta de Angouleme. Se cuentan en la mitad primera del XIX las religiosas de Ntra. Sra. de la Compasión, Her. de la caridad, de Sta. Ana, la inglesa de hermanitas de los pobres, las hermanitas del ap. S. Andrés o hijas de la Cruz, las francesas Jesús María y Saint-Josè de Cluny y la del Santo Angel de la Guarda: y en la segunda las religiosas amantes de Jesús e Hijas de María, amor de Dios, consolación, doctrina cristiana, esclavas concepcionistas del divino Corazón, esclavas del S. Cor. de Jesús, Hijas de Jesús, id de María Inmaculada, id de Sta. Ana, hospitalarias del S. Cor. de Jesús, misioneras franciscanas de María,

misioneras del SS. Sacramento y María Inmaculada, Oblatas del SS. Redentor, santo ángel custodio, siervas de Jesús sacramentado, id. de María ministras de los enfermos, id. de S. José, compañía de Santa Teresa de Jesús y colonia escolar de Pio X o maestras operarias del Ave María. Dan principio la cent.ª XX ª las carmelitas josefinas.

Aunque no necesarias para la vida esencial de la Iglesia lo son para la fecunda y desembarazada, con derecho natural, positivo, canónico y civil a su existencia, como ciudadanos unidos para fines lícitos y honestos de la vida humana; son útiles a la sociedad, orantes o laborantes, por haber salvado de las irrupciones bárbaras los preciados despojos del saber, cultivado los abruptos campos y ejercido la instrucción o caridad en todos los climas, igual en los espantosos desiertos de la Tebaida que en las abrasadas soledades de Arabia, Siria y Palestina; favorecen la vitalidad y moralidad de la raza abundantes do ellas florecen; y las femeninas, aparte de su labor educativa y mística, alivian la concurrencia de las jóvenes casaderas, disminuyendo la lucha por la vida, por exceder en Europa los varones a las hembras, y en España en más de medio millón.

Detallando son las principales de varones las órdenes monásticas de *Benedictinos* (O. S. B.), fundada en Italia por S. Benito abad, taumaturgo del Espoleto a principios del S. VI; dominó en Europa del IX al XI, creciendo hasta el XVI, en que tenía más de 14.000 monasterios con muchos centenares de santos, prelados y no pocos Papas; reducido por el protestantismo, revolución francesa y persecución austriaco-josefina, renace a mitad del XIX, empiezan a federarse las abadías, se la da abad primado (1893) y reune 28 congregaciones, la mitad confederadas. La de *Cistercienses reformados* o de estricta observancia (O. C. R.), iniciada por S. Roberto abad y fundada por el escritor francés S. Bernardo, se dedicó a fundaciones al principio (1098-1134), tuvo edad de oro por su aumento y esplendor del 1134 al 1344, decadencia de 1342 al 1790 por las contínuas guerras europeas, encomiendas y protestantismo, en el S. XIX de restauración con nuevas reglas bajo un abad, y otras reglas y constituciones en 1924; hoy tiene 60 monasterios, la mayoría en Francia con más de tres mil religiosos. La de *Cartujos* por el coloniense S. Bruno, (S. XI) en la quieta escabrosidad de Grenoble, haciendo chozas que constituyeron la cartuja de Ntra. Sra. de Casalibus a la que siguió la de la Torre en Calabria y otras en varias naciones, conservando el primitivo fervor, sin precisar reforma, para la vida contemplativa: aún tenemos en España el monasterio barcelonés de Montealegre de 1415, el burgense de Miraflores en 1441 y el zaragozano de Aula Dei de 1563.

Las órdenes mendicantes: de *Predicadores* (S. O P.) por el burgalés Sto. Domingo de Guzmán en 1214 distribuida en 1.ª y 3.ª para extinguir la herejía albigense en el mediodía francés; y la 2.ª femenina para ayudar con oraciones y penitencias a las otras, y además hoy para dirigir importantes colegios, publicaciones y misiones; cuenta muchos miles de mártires y venerables y cerca de cinco mil religiosos, de ellos un millar entre las 40 casas de sus cuatro provincias de España, Aragón, Andalucía y Filipinas: en Mayo (1926) han elegido en Ocaña general de la orden al astur sexagenario Fr. Buenaventura García de Paredes. La *Franciscana* (O. F.) del guerrero y cronista S. Francisco de Asís en 1209, misionero de dulcísimo espíritu y consoladores escritos, estigmatizado por Cristo con las sagradas llagas; sus frailes menores se dividieron en 1367 en dos ramas: observantes literales de la regla primitiva y conventuales con dispensa de algunos preceptos importantes; al principio del S. XVI se subdividieron los literales en descalzos, recoletos, capuchinos y reformados, a los que León XIII unió en una sola familia (1897); tiene 82 provincias con diez y siete mil religiosos, de ellos dos mil en las españolas de Santiago, Andalucía, Cartagena, Cantabria, Cataluña, Valencia y S. Gregorio Magno, más la Comisaría de la Regla. Los penitentes frailes menores tuvieron sus artísticas iglesias conventuales exentas de los obispos a mitad del XIII, primer reforma en 1368 y división en conventuales con privilegios y observantes sin ellos en 1517; los conventuales disminuyeron en el S. XVII para aumentar en el XVIII por sus cambios recíprocos y decrecer en 1860 por las supresiones de Francia, Italia y Rusia: en España poseen la casa barcelonesa de Granollers con escasos religiosos; figuraron en la alta jerarquía eclesiástica y se aproximan a dos millares. Los *Menores Capuchinos*, suscitando en capítulo de 1230 la cuestión de pobreza por disonar la regla con la suntuosa basílica de Asís, respecto de otras más humildes, consiguieron la aprobación de su reforma en 1528 y de las nuevas constituciones en 1638 y 43; ejercen en el S. XVII con éxito feliz difíciles misiones diplomáticas en las cortes europeas; propáganse rápidos por Italia de donde van a Francia y naciones colindantes, y por último a Irlanda e Inglaterra, contando en su esplendor de mitad del S. XVIII, 1700 conventos con 32000 frailes para disminuir a fines y todo el XIX por las guerras hasta diez mil que ya van aumentando en el S. XX: en España tienen cinco provincias la catalana (f. 1576) que origina la de Valencia (1602), navarro-vasco-aragonesa (1607), Castilla (1617) y ésta a la bética andaluza, superando el millar de religiosos y muchísimos de terciarios: para suceder al P. J. Antonio de Persiceto eligen

(Mayo 1926) general en Roma al P. Melchor de Benisa (Alicante) de 55 años, tercer español en ese cargo.

La de *Ermitaños agustinos* por el docto obispo de Hipona, junto a Tagarte, el 388, contemplativa en los despoblados africanos, recorrió en el S IV Portugal, Nápoles y Francia y en el V Italia: defendida por los Papas, mandaron unir todas sus congregaciones para mejor observancia y restauración moral en 1256; invadió los principales centros y cristianiza al Nuevo Mundo y Filipinas; en España cuenta las provincias castellana, filipina y matritense con mil religiosos. La de *Eremitas recoletos* se introdujo de Portugal por los agustinos observantes en capítulo toledano en 1588, redactándose nuevas constituciones seleccionadas de los estrictos preceptos primitivos: celebró capítulos generales dos largos siglos (1621-1835) hasta desaparecer sus provincias, volviendo a reanudarles en 1908 y a restaurarse a fines del XIX la de Colombia y Andalucía. La de *Carmelitas calzados* que fundara nueve siglos antes de Cristo el árabe profeta S. Elías, organizada por el *patriarca* yerosolimitano Aymerico a mitad del S. XII con una regla calcada en tradiciones monacales, y medio siglo después por el patriarca Alberto con otra más explícita sucesivamente mitigada en constituciones varias conforme a tiempos y lugares: extinguida en Palestina por los sarracenos, vino a Europa en 1221 con el obstáculo de sus émulos y prelados cautelosos; mas fueron confirmados por Honorio III y protegidos por Inocencio IV y aparición de la Virgen que entrega el escapulario a S. Simón Stok (2 Jul. 1291) en la inglesa Cambridge; contó centenares de conventos y millares de religiosos, hasta que la revolución francesa y otras persecuciones los disminuyó a poco más de cien conventos y cerca de tres mil religiosos; en España hay nueve casas con la provincia bética y arago-valentina. Los *carmelitas descalzos* por la insigne monja de Avila Sta. Teresa, en unión de S. Juan de la Cruz, ilustre místico de Fontiveros (1568), constituyeron provincia aparte en 1581, separándose de los calzados en 1593; cunde rápida la reforma por Italia, Portugal, Méjico, Francia, Polonia, Bélgica y Alemania; y constituyen 21 provincias, de las que hay cinco en España con Castilla, Andalucía, Valencia, Cataluña y Navarra, próximas al centenar de casas y millar de religiosos.

La de *Trinitarios descalzos* por el provenzano francés S. Juan de Mata en 1198 y por S. Félix de Valois en Cerfroy, conociendo éllos un centenar de casas y a los tres siglos casi mil conventos: en 1599 se aprobó la reforma del almodovense Juan; en 1609 se la reconoció mendicante con privilegios; en 1760 se subdividen en dos grupos los de Italia y España con superiores respectivos

hasta 1881 que se rigen unidos, después recorren varias naciones europeas y especialmente el oriente. *La Real y Militar de Redentores de la Virgen de la Merced* en la catedral de Barcelona (1218) ante el rey, pueblo y dignatarios por el noble francés S. Pedro Nolasco, a quien se lo mandara la Virgen para redimir cautivos: en 1893 muda la redención de cautivos por la de almas con la enseñanza y caridad; y abolida en España en 1835 volvió con las provincias de Aragón y Castilla y respectivos noviciados de Lérida y Ciudad-Real. La de *Mercedarios descalzos* para cautivos por el sacerdote español Fr. Juan Bta. González (1603) hasta cerrarse en 1834 tuvo más de mil religiosos; y restaurada en 1886 por el vicario general Fr. Juan García, a su muerte fué sometida al Ordinario de Zamora por la S. Sede. La de *Mínimos* en modesta ermita del desierto en 1471 por el humilde taumaturgo italiano Fr. Francisco de Paula, consejero de papas, reyes y sabios: tuvo en Europa y América más de 400 conventos con cerca de 18.000 religiosos; desterrada de España en 1835 se restableció en 1897, instalándose a los cuatro años en la magnífica casa barcelonesa de Guinardó. La de *Hermanos hospitalarios* por el portugués pastor, soldado y mendicante S. Juan de Dios en 1537, taumaturgo salvado de las llamas del hospital granadino y de las desbordadas aguas del Genil: fué congregación en 1572 y orden en 1586; restaurada en 1867 por el sacerdote italiano Fr. Benito Benni, hoy constituye la provincia hispano-mejico-lusitana con catorce benéficas casas de alienados.

CLÉRIGOS REGULARES. — Los *Teatinos* en 1524 por el noble sacerdote italiano S. Cayetano Thiene y el obispo Carafa de Theates para la mejor observancia del culto, ritos y reforma de costumbres; en el S. XVI se propagaron por Italia; en el XVII y XVIII por España, Francia, Portugal, Austria, Polonia, Alemania e Indias; en el XIX casi se extinguieron por los trastornos políticos; y en el XX se les restaura, da nuevas curias y agrega las congregaciones de Her. de la S. F.ª de Cataluña y de S. Alfonso M.ª de Ligorio: aquí tienen la provincia de la Inmaculada y S. Alfonso. La *Compañía de Jesús* del vasco Iñigo de Loyola (1534-40) forma constituciones en 1550; se propaga rápida por el mundo contando decenas de provincias y miles de religiosos; es expulsada de varias naciones y obligado el P. Clemente XIV a suprimirla en 1773; se la toleró en Rusia y Prusia; y de nuevo restablecida cuenta 26 provincias y 17.000 religiosos. Se la expulsó de España en 1767, 1820, 35 y 68 restableciéndose en 1815, 23, 52 y después del 68; tiene las provincias de Castilla, León, Aragón y Toledo con cuatro mil religiosos y ochanta casas. Los *Clérigos regulares, ministros de enfermos o Camilos* por el soldado, indigente, capuchino y enfermero napolitano

S. Camilo de Lelis en el hospital de Roma en 1586, con distintivo de roja cruz sobre hábito talar; se propagó mucho por Italia en el S. XVI y a mitad del XVII por España, Portugal y América, suprimiéndose en España en 1835 para restablecerse con una provincia en 1893 y en Italia en 1865 de donde fueron a Francia y Bélgica: León XIII declaró al fundador patrón celeste de enfermos y hospitales en 1896; y gozan de altar portátil desde 1905 para celebrar en habitaciones de enfermos. Los *Clérigos regulares pobres de la Madre de Dios o Escolapios* fundado en 1597 por el doctísimo sacerdote urgelino S. José de Calasanz, que con aliento pontificio e inspiración divina abre en el Transtiberino las Escuelas Pías para educar las juventudes en piedad y letras: con vida común en 1600, es congregación en 1614, religión en 1621, tiene primer capítulo en 1627 con tres provincias y doble en el segundo a los diez años: con protector desde 1656 y privilegios de orden mendicante a los trece años, cuenta catorce provincias con 4500 religiosos, de los cuales hay 1300 en las españolas de Cataluña, Aragón, Castilla y Valencia, descollando entre sus colegios el soberbio de Sarriá en la florida sierra del Tibidabo.

CONGREGACIONES ECLESIÁSTICAS DE VARONES.— De la *Misión* en París (1625-32) por el religioso Gascón S. Vicente de Paul, prisionero de los turcos piratas, cura de Chatillón, limosnero capellán mayor, general de galeras y patrón de las obras de caridad: en 1658 les dió la regla de eclesiásticos, y se difundieron por Francia, Norte de Africa, Inglaterra, Italia, Escocia, Polonia, mar índico y Madagascar, llegando a Barcelona en 1704, donde tiene esta provincia y la de Madrid. La del *Oratorio* en 1574 en la iglesia romana de S. Juan por el pbro. florentino S. Felipe Neri, con amplia autonomía y constitución especial en cada casa, regida por un prepósito trienal y regla del fundador. Del *SS. Redentor* en Escala (f. 1732 ap. 49) por el pbro. moralista y escritor napolitano S. Alfonso M.ª de Ligorio, doctor de la Iglesia, para santificar a sus miembros y almas más abandonadas: recorrió varias naciones europeas, de donde fué expulsada; creció a mitad del S. XIX; se propaga a casi todo el mundo, y cuenta en España una provincia con viceprovincia y catorce casas. De *Clérigos descalzos de la SS. Cruz y Pasión de N. S. J. C.* en el monte Argentaro (1735-41) por el alejandrino soldado, estudiante romano y sacerdote S. Pablo de la Cruz; y la de religiosos en 1791 para predicar la pasión del Señor, constituyendo con ella su cuarto voto monástico, como lo hicieran en Italia hasta el 1840 que se corrieron a otras naciones, llegando a España en 1878, donde tienen las provincias del S. Cor. de Jesús y S. Familia con escasos religiosos pasionistas. Los *Marianistas* del

francés P. Guillermo José Chaminade, que desterrado por la revolución, estableció al regreso en Agén, la de Hijas de M.ª Inmaculada en 1816 y al año en Burdeos la Compañía de María, modificadas según los tiempos. con decreto laudatorio de la S. Sede en 1835, aprobación en 1865 y de las constituciones en 1891: existe en todo el mundo y en España desde 1887 con una provincia y colegio y noviciado en Vitoria. De *Preciosísima Sangre* en Giano (Umbría 1815) por el religioso romano B. Gaspar de Búfalo para promover el bién común con sacerdotes regulares; se propagó por Suiza, Alemania, Méjico y Estados-Unidos, contando en España una provincia con casa en Cáceres y Valencia de Alcántara. *De los SS. CC de Jesús y María y Adoración perpétua del SS. Sacramento* por el sacerdote francés José M.ª Coudrin (1817) para honrar la vida del Señor: se extendió por Oceanía, Estados-Unidos, Méjico, América del Sur, Bélgica, Holanda, Italia y España, donde tienen provincia con cuatro casas y entre ellas el famoso colegio de Miranda de Ebro. De *Misioneros Oblatos de María* por el abate francés, obispo y senador Carlos Eugenio de Mazenod (1818-26) que la difundió por Francia, Suiza, Inglaterra, Escocia e Irlanda; por América desde 1841, a mitad del XIX por el sur africano y después por todo el mundo, teniendo en España las casas de Madrid y Urnieta, De *Agustinos de la Asunción* en Nimes (1845 a 54) por el sacerdote francés Enmanuel d'Abrón para misiones; perseguidos en su patria a fines de siglo se trasladaron al Luxemburgo y en España habitan la casa vasca de Elorrio. Del *SS. Sacramento* en París por el pbro. marista V. Pedro Julián Eymard (1857-63), quien creó la de siervas y de sacerdotes adoradores para la vida activa y contemplativa con próspero movimiento eucarístico: se la adaptaron célebres órdenes; y difundida por Europa y América, tiene en España la casa vasca de Tolosa con colegio y noviciado provincial.

La de *Hijos del Inmac. Cor. de María* en Vich por el misionero barcelonés, escritor, taumaturgo y arz. de Santiago de Cuba V. P. Antonio M.ª Claret (1849-70) extendida desde su aprobación el 70 por Europa y América; al celebrar sus bodas diamantinas en 1925 arraiga en viente naciones del A. y N. mundo, y después de ver pasar a mejor vida casi un millar de misioneros, aún reune tres mil para las 154 casas de sus diez provincias, contando en las españolas de Cataluña, Bética y Castilla 50 casas y más de 1800 religiosos. De la *Pía Sociedad de S Francisco de Sales* (1859-74) por el pbro. italiano V. Juan Bosco que la ve difundida por Europa y América para obras sociales, de cultura y misiones: en España tiene las provincias tarraconense, bética y céltica con 36 casas y la magnífica escuela de artes

y oficios en Sarriá para niños obreros. De *Misioneros del S. Cor. de Jesús* (1854-74) por el sacerdote francés, escritor, literato y vicario de Issondún, Julio Chavalier, para propagar la devoción al Corazón deífico, especialmente entre infieles; floreció en Francia y al ser expulsada, recorrió Italia, Austria, Holanda, Inglaterra y España, teniendo aquí tres casas barcelonesas con noviciado y escuela apostólica en Canet del Mar. *De la Sociedad de María* o *Maristas* en Lión (1818-24) por el abate francés V. Juan C. M.ª Colín, vicario de Cerdón y rector del seminario de Belley; aprobada su constitución en 1873 se extendió por Europa y América, teniendo en España dos casas en Barcelona. *La Sociedad de S. Pedro ad Vincula* (1839-53) por el sacerdote francés Carlos José M.ª Fissiaux para reforma de niños abandonados: reducida por el laicismo francés su propagación sólo vino a España en 1884 al asilo Durán de Barcelona con sucursal en S. Feliú de Llobregat. *La de Hijos de la S. Familia* en Tremp (Lérida 1864) por el religioso catalán José Mañet Vives, con casa matriz en Barcelona, noviciado en Blanes, aprobación jurídica en España en 1892, canónica en 1901, de sus constituciones en 1902, incorporada a la orden teatina en 1909 y reintegrada a su primitivo estado en 1916 por no responder a su fin.

INSTITUTOS RELIGIOSOS. *De Her. de las Escuelas cristianas* en 1671 por el docto canónigo de Reims, S. Juan Bta. de la Salle, para educar niños, especialmente pobres y artesanos: reconocida civilmente en 1724 y canónicamente en 1725, suprimida en 1792 y restablecida en 1803 con magisterio docente en todo el mundo; tiene en España las provincias de Castilla y Cataluña, dominando en ésta, países vascos y Baleares, y con el afamado colegio de Bonanova (1860) en la pintoresca falda del Tibidabo. Los *Hermanos Maristas* de la Enseñanza o hermanitos de María (1817) por el sacerdote francés V. Marcelino Champagnat para educar niños, al que se fusionaron los similares de Saint Paul y Viviers (1844-46): se establecieron sucesivamente en Seichelles (1883) Italia y Canadá (85) Estados-Unidos y España (86), Colombia (89), Turquía el 92, China el 93, Brasil el 97, Méjico el 99, Argentina el 1903, Perú el 8 y Chile el 11 con cientos de conventos y miles de religiosos; entre las 70 casas de la provincia española merece citarse el vasto colegio modernísimo de Lugo. *Hermanos de S. Gabriel* (1705) por el pbro bretón y escritor B. Luis M.ª Grignión de Montfort, quien también fundó la congregación de H. de M.ª para enfermos en 1703 y la de misioneros de la Compañía de María en 1713 para evangelización; se ha distinguido en instituciones de ciegos y sordomudos; y de sus cinco provincias, hay una en España con casa y

noviciado en Caldetas. *Hermanos carmelitas de la Enseñanza* (1866) por el carmelita catalán Francisco Palau Suer para la educación cristiana de los niños y jóvenes obreros, con su provincia en España, tres conventos y casas en Palma y Tarragona. *Hermanos de la Instrucción cristiana de Ploermel* (1817-1910) por el canónigo francés Juan M.ª Robert de la Mennais para enviar un maestro que acompañe al párroco en cada pueblo: su apogeo data del 1840 en que recorre Inglaterra, España y parte de América; la casa central está en la isla Jersey; cuenta tres mil religiosos, y en España varias casas vascas y dos cántabras. *Religiosos terciarios capuchinos de Ntra. Sra. de los Dolores* en 1889 por el capuchino valenciano de Masamagrell, guardián y obispo de Segorbe Fr. Luis Amigó Ferrer, para la enseñanza de ciencias y artes, aprobada por el gobierno en 1893 y canónicamente en 1904; tiene ocho casas españolas, entre ellas el noviciado valenciano de Godella y monasterio extremeño de Yuste. Hers. de S. Viator lionés (f. 1836) por el P. Cuerbes, introducido en España en 1903, con noviciado en Escoriaza (Guip.) y colegios en Vitoria e Infiesto.

ASOCIACIONES FEMENINAS.—*Ordenes:* Hay Canónigas de S. Agustín y comendadoras del Santo Espíritu (S. XIII); Capuchinas del 1549 por la V. M. sor Angela Margarita; Carmelitas calzadas desde Elías, y descalzas reformadas por Sta. Teresa; Franciscanas de 1212 por S. Francisco de Asís y Sta. Clara de Asís, de quien proceden concepcionistas, isabelas y otras; Jerónimas de Belén (384) por los SS. Jerónimo y Paula, restablecida en España el 1373; Mercedarias en 1218 de S. Raimundo de Peñafort por las revelaciones de la Virgen; Mínima de S. Francisco de Paula (S. XV); Sanjuanistas de Jerusalén en 1048, hospitalaria y militar por S. Gerardo Tenque; Trinitarias calzadas (1198) por los SS. Juan de Mata y Félix de Valois, y descalzas de S. Juan reformadas por el B. Juan Bautista; y Visitación de María o Salesas de 1610 por los SS. Francisco de Sales y Juana Francisca Fremiot de Chantal, todas con casas en España.

Los *Institutos*, tienen a más de otras residencias, *casa matriz y noviciado*: en Sarriá el de Capuchinas de la Divina Pastora (f. 1850) del P. José Tours Soler aprobado en 1909; en Vich de Filipenses claustradas de la Inmac. Concepción (1850-76) de Pedro Bach y Teresa Sáinz; en Nena, Casas y Sarriá de Filipenses (1858 ap. 1914) del P. Marcos Castañer y su hermana Gertrudis; en Barcelona Franciscanas de la Nat. de Ntra. Sra. Darderas (1731) por Francisco Darder incorporado a la orden en 1907; en Albarracín de Hijas de Cristo Rey (1876 ap. 1906) del canónigo granadino José Gras Granollers; en Gerona Hijas de S. José (1875 ap. 1902) del P. Francisco Butiñá: en París

Damas Negras del Niño Jesús (1666 ap. 1866) del P. Barré; en Seo de Urgel Religiosas de la Sagr. Familia de 1859 por el ob. José Caixal y Sor Ana Jané y en Madrid Trinitarias en 1885 por el canónigo Francisco Asís Méndez. *Tienen casa provincial o generalicia y noviciado*: en Castilla de la Cuesta las Irlandesas de la B. Virgen (1609 ap. 1703); en Barcelona las de Inmaculada Concepción (1850) por M. Alfonsa Cavin; en Barcelona y Sevilla de María Reparadora (1857) por Sor María de Jesús Emilia; en Madrid y Hernani de María Teresa (1835) por Sor M.ª de Jesús Sofía Brochet; en Granada de Mercedarias de la Caridad; y en Valencia y Moncada las Terciarias franciscas de la Inmaculada (regl. 1876 apr. 1902) de la M. Francisca de la Concepción. *Casa matriz, noviciado y colegio o asilo* en Mislata de Valencia las de Doctrina cristiana (1880) por Sor Micaela del S. Cor. Grau y el ob. barcelonés Urquinaona; en Vich las Dominicas terciarias de la Anunciata (f. 1856 apr. civ. 1900 can. 1910) por el dominico catalán Francisco Coll; en Pozuelo de Alarcón las Franciscanas de Ntra. Sra. del Buen Consejo (1896) de la M. María Teresa Jesús Bodón Asensio; en Valencia las Hermanitas de ancianos desamparados (1872 ap. 87) por Saturnino López Novoa; y en Barcelona Ntra. Sra. de las Mercedes (1860 ap. 1911) por Lutgarda Mateu y Nolasco Tenas unido a los mercedarios. *Casa matriz y colegio*: en Masamagrell las Terciarias capuchinas de la Sagr. Familia (1885 ap. 1902) del ob. Fr. Luis Amigó Ferrer; y en Madrid las Her. de Caridad del S. Cor. de Jesús (1885 ap. 1909) de Sor Isabel Larrañaga. *Casa matriz* en Barcelona las Clarisas de la Divina Providencia (1849) de Teresa Arguyol, incorporadas a la orden seráfica en 1878; y el de Siervas de la Pasión (1886) para obras de caridad y recoger arrepentidas por Teresa Gallifa Palmerola; en Bilbao el de Santos Angeles Custodios (1894) por Rafaela Ibarra Villalonga; y Siervas de Jesús de la Caridad (1874 ap. 86) de Sor M.ª del Cor. de Jesús; y en Valencia el de Madre de Desamparados (1879 ap. 1906) de Sor Petra de S. José Pérez. Con solo *casa generalicia* en Barcelona la Franciscana terciaria de la Inmac. Concepción (1859) del P. Ramón Baldú y M.ª Ana Ravell. Con solo *noviciado* en Hortaleza la de Sagr. Familia (1820 ap. 1904) del abate Bienvenido Noailles; y con hospital además en Cervera de Lérida el de la Caridad del Inmac. Cor. de María (1805) de Sor Josefa de Montserrat. Y con solo *casas* residenciales las Adoratrices esclavas del SS. Sacramento y de la Caridad (1885) por la V. M. Sacramento Micaela Desmaisières López Dicastillo, valenciana, Vizcondesa de Jorbalán; las Carmelitas de la Caridad (1826 ap. 80) de la dama barcelonesa Joaquina Vedruna Mas con unas 150 casas y dos mil religiosas en Cataluña, Madrid,

Vitoria y Valencia; las Escolapias (1845-60) de reglas calasancias con magníficos colegios en Barcelona, Córdoba, Madrid, Valencia y Zaragoza; las Franciscanas terciarias de los SS. CC. de Jesús y M.ª (1884-1902) por Sor Carmen del Niño Jesús González Ramos; las Hermanas de la Caridad del S. Cor. de Jesús (ap. 1909) de Sor M.ª Isabel del Cor de Jesús Larrañaga Ramírez; las Hijas de M.ª Auxiliadora del Ven. Juan Bosco en Barcelona y Andalucía; Misioneras del S. Cor. de Jesús (1880) de Francisca Saverio Cabrini; Perpetuas adoratrices del SS. Sacramento (1807) aprobada por Pío VII, de Sor Magdalena de la Encarnación; Sagr. Cor. de Jesús y M.ª (1817) para enseñanza, adoración y culto por Enriqueta Aymer; y el Sodalicio de S. Pedro Claver (1910) para que sus damas sostengan misiones en Africa.

Las *Congregaciones* femeninas tienen a más de otras residencias: *Casa matriz y noviciado* en Tivisa y Tortosa las Her. de Ntra Sra de Consolación (1858 ap 1901) de Sor M.ª Rosa Molas; en Sevilla las Esclavas concepcionistas del divino Corazón (1885) del card. Marcelo Spínola; en Salamanca y Tortosa las Hijas de Jesús (1871 ap. 1901) por la M. Cándida M.ª de Jesús; en Madrid las de María Inmaculada para servicio doméstico (1868) por la M. Vicenta M.ª López Vicuña, y además generalicia las Siervas de María, Ministras de enfermos (1851) de Sor Soledad Torres Acosta; y en Ciempozuelos las Hospitalarias del S. Cor. de Jesús (1881) del P. Benito Menni Figino, y Oblatas del SS. Redentor (1864) del ob. José M.ª Benito Serra y Antonia M.ª de Oviedo con el noviciado en Valladolid. *Casa Matriz* en Angers la de Ntra. Sra. de la Caridad del Buen Pastor (1866) del B. Juan Eudes y V. M.ª Pelletier; en París la de Saint José de Cluny (1807) de Sor. Ana M.ª Javohuey; *provincial* en Burdeos las Her. de Ntra. Sra. de la Enseñanza de la Compañía de María (1808) por la marquesa B. Juana de Lestonnac; en Barcelona las Carmelitas de S. José (1900) del ob. barcelonés Dr. Morgades, y Compañía de Sta. Teresa de Jesús (f. 1876 ap. 1901) de Enrique Ossó Cervelló para enseñanza, y provincial la de Jesús M.ª que fundara en Francia (1818) Sor M.ª de Ignacio y en España (1850) Sor M.ª de San Sebastián; en Tolosa de Francia las de Ntra. Sra. de la Compasión (1817) por el canónigo M. Garrigón y Sor Juana Desclaux; en Sevilla la de Doctrina cristiana (1878) del P. Francisco García Tejero aprobada por Pío X; en Bretaña las Hermanitas de los pobres (1840) por Juana Jugán ayudada por el P. Agustín M.ª Le-Pailleus; y en Benimamet de Valencia las Maestras operarias del Ave-María *Noviciado*: en Coria, las de Amantes de Jesús y H. de M.ª (1872) por el plasentino Pedro Casas y la M. Matilde

del S. Cor. de Jesús; en Pamplona las Misioneras franciscanas de M.ª (1876) de Sor María de la Pasión incorporada a la orden en 1882; y en Palencia la del Santo Angel de la Guarda (1839) por el P. Luis Armiere. *Residencias* en varios lugares la de Amor de Dios (1864) por el deán portorriqueño Jerónimo Usera; la Compañía de Hijas de la Caridad o Paulas españolas de S. Vicente de Paul y M.ª Luisa Marillac (1653), en España desde 1790, muy difundida en sus ramas francesa y española por todo el mundo: Esclavas del S. Cor. de Jesús (1877, Madrid) por el pbro. de Guatemala J. A. Ortiz Urcla y ex-novicias Pilar y Amalia Porra Bajó; en clínicas las Her. de la Caridad de Sta. Ana (1804) e Hijas de Sta. Ana (1866); Hijas de la Sta. Casa de Nazareth (1894) del R. P. José Mañanet Vives; Mercedarias descalzas (1218) por S. Pedro Nolasco, reformadas en 1603 por Fr. Juan Bta. del SS. Sacramento; Misioneras del SS. Sacramento y M.ª Inmaculada (1896, Granada) por Emilia Riquelme; las de Sta. Marta de Angouleme (1662) por el ob. Francisco Pericard y Eli Guillaud con colegio en Bilbao; del Sto. Angel Custodio (1887) por el card. Casañas para el servicio doméstico en el hospital geronense de Puigcerdá; Siervas de Jesús Sacramentado (1876, Buenos Aires) por Sor María Benita Arias; Siervas de San José (1874 ap. 1901) del card. Llueh Garriga, en Salamanca; y otras como agustinas, brígidas, cistercienses, calatravas, misioneras apostólicas, trapenses, ursulinas, etc. etc.

CAPÍTULO VI

Sede Romana Universal

El Vaticano, sus congregaciones, tribunales y oficios.—Centros docentes eclesiásticos en Roma.—Descripción histórico-arqueológica de sus iglesias y basílicas.—Catacumbas.—Monumentos paganos y modernos.

La Sede del R. P. en Roma es la de más diócesis, dignidades y sacerdotes, asiento de las congregaciones cardenalicias, de los grandes centros eclesiásticos docentes de distintas naciones, de las históricas y artísticas iglesias y de los grandes monumentos. El Palacio Vaticano (S. XV) obra maestra del renacimiento tiene planta de tres naves inmensas sobre artísticas columnas marmóreas, gigantesca cúpula central y cuatro menores en que despliegan las bellas artes todas sus magnificencias.

Para resolver asuntos dispone de Congregaciones que son por lo general del S. XVI la del Santo Oficio para defensa de la Fe;

Consistorial para preparar lo de consistorio y gobierno diocesano; Concilio para celebración de éstos y disciplina de clero y pueblo; Religiosos para los de rito latino: Ritos sobre ceremonias del culto latino y relativo a santos y reliquias; Ceremonial concerniente a rúbricas vaticanas; Indice sobre vigilancia de escritos, refundida en la del Santo Oficio; Seminarios y Universidades de Estudio para lo concerniente a éstos; y de Reverenda Fábrica de S. Pedro para administrar la basílica conforme a normas benedictinas; del XVII Propaganda Fide para paises de misiones; del XIX Asuntos extraordinarios para resolver casos al B. P.; e Iglesia oriental para los casos de ritos orientales; y del XX la de Sacramentos para disciplina de éstos. La de Asuntos eclesiásticos y Secretaría de Estado se hallan en el Vaticano y las otras en distintas residencias fuera, y han sido recientemente reformadas.

Son los Tribunales apostólicos el de Penitenciaría para el foro interno: Sagrada Rota romana para decidir en asuntos judiciales, y el reciente de Signatura para corregir errores de otros tribunales y conflictos de jurisdicción inferior Y los Oficios el de Cancillería para expedir bulas y proveer beneficios; Dataría que juzga la idoneidad de aspirantes a ellos; Reverenda Cámara para administrar los bienes y derechos de la S. Sede, especialmente si vaca; y Secretaría de Estado para resolver por sí los asuntos de gobiernos extranjeros Hay además comisiones pontificias permanentes para estudios bíblicos, revisión de Vulgata e interpretación del código; y cardenalicias para los históricos y proservación de la fe.

Los centros docentes eclesiásticos de Roma son los ***Institutos*** de educación e instrucción que siguen: Academia pontificia de nobles eclesiásticos 1701, el Bíblico 1909, Escuela S P. de canto gregoriano y música sagrada (1911), y el oriental. Los ***Seminarios pontificios***, romano mayor de 1565, id. menor vaticano 1636, francés 1853, lombardo 1854, de los SS. aps. Pedro y Pablo para misiones extranjeras 1874, leoniano 1901 y Hospicio polaco 1910. Los *Colegios eclesiásticos* Almo capranicense, alemán, austrohúngaro, griego e inglés de mitad del S. XVI; el escocés e irlandés de principios del XVII; el belga. Pío latino americano, teutónico, americano de Estados-Unidos, polaco, armenio, canadiense, beda, bohemio, maronita, español de S. José y ruteno de 2.ª mitad del S. XIX: y del XX el portugués, etiópico y pontificio para italianas misiones extranjeras. Los ***Colegios de regulares y congregaciones***, de mitad del XVI la pontificia universidad gregoriana de jesuitas, y casi a fines el colegio de S. Buenaventura para menores conventuales; del XVII el de S. Isidro labrador para franciscanos irlandeses, el norbertino de monjes

premonstratenses y el internacional de S. Alejo para Servitas; del XVIII el de S. Patricio para agustinos irlandeses y pío de S. Adrián para mercedarios; del XIX el internacional de Sta. Mónica para conferir grados a agustinos calzados, el seráfico para misiones extranjeras de menores conventuales e internacional de S. Antonio de Padua para franciscanos misioneros; y del XX el internacional de S. Lorenzo de Brindisi para menores capuchinos, el pontificio internacional angélico de dominicos con grados y el de S. Alberto para carmelitas de la antigua observancia.

Las célebres iglesias, por lo general basílicas romanas, por orden de antigüedad son: El *Panteón* que edificado en el primer siglo para los antiguos dioses de la patria, es cedido por Foras en el VI al P. Bonifacio que lo convierte en templo cristiano de Sta. M.ª de los Mártires, formando clásica rotonda con muros y pavimento de ricos mármoles, puertas broncíneas y columnas porticales de granito egipcio. La apostólica de *Sta. Pudenciana* con tres naves bajo la calle y abovedadas galerías subterráneas, sobre la casa termal del aristócrata S. Pudente que hospedara en ella a los apóstoles, varias veces restaurada. La (b) constantiniana de los *Doce Apóstoles* tan felizmente restaurada en los siglos VI, X, XV, XVI, XVIII y XIX que apenas conserva algo del templo primitivo. La (b) de *S. Pablo Extramuros* con cinco naves y crucero sostenidas por cuatro hileras de 25 esbeltas columnas graníticas en la vía ostiense sobre las cenizas del apóstol. La (b) de *Sta M.ª de Transtíber* (S. III) tiene tres naves con 22 graníticas columnas para sustentar el clásico arquitrabe, cuatro para el pórtico y cuatro de pórfido el baldaquino. La de *S. Pedro del Vaticano* que empieza por capilla sobre el sepulcro del Príncipe de los Apóstoles, basílica en el S. IV, es restaurada a mitad del XV y consagrada en 1620; tiene cinco grandiosas naves y otra de crucero con dorados rosetones clásicos, arcos de a cuatro columnas con pequeñas cúpulas y muchos artísticos altares y sepulcros: la plaza es ovalada, circuida por galerías de inmensas columnas con el obelisco neroniano al centro y sur magníficas fuentes a los lados: entre sus innumerables riquezas lucen en paredes los tapices belgas de Rafael y en bóvedas las bíblicas pinturas del divino Miguel Angel. La (b) de *S. Lorenzo Extramuros*, que hace Constantino sobre el sepulcro del mártir, restaurada en el S. VI y unida en el XIII a templo contiguo, que convierte a parte de la antigua en soterrada cripta; tiene tres naves con 22 columnas de jónicos capiteles y bellísimo presbiterio y baldaquino. La de *Sta. M.ª in Dominica de Navicella* por la barquilla que enfrente colocara León X, antiquísima en Monte Celio; tiene nave central con 18 graníticas columnas y

decorados muros, fué restaurada en el IX y XVI. El de *Sta. Cecilia* con cripta sobre pequeña capilla ultratiberina en terreno de la santa, pierde mucho el carácter basilical en las modernas restauraciones y da entrada por un pórtico con dos pilares y cuatro columnas. La de la *Sta. Cruz de Jerusalén* que edificara la santa emperatriz Elena (S. IV) para custodiar reliquias de la Pasión traidas de Lugares Santos, adornada con ricos mosaicos y lamentablemente reparada a mitad del S. XVIII. El de *S. Juan de Letrán* (S. IV) en Monte Celio del palacio imperial de Fausta, esposa de Constantino, restaurado al siglo con esplendor, destruido por terremoto a principios del X, vuelto a reedificar al pronto y acabado en el XVI; tiene cinco naves, pero sin forma basilical por haberse encerrado en gruesos pilares las cuatro series de columnas divisorias. El de *S. Marcos* elevado en honor del evangelista por su homónimo papa (S. IV), aún con mayestático interior basilical, a pesar de las restauraciones del S. VIII y IX, en que se adorna el ábside con mosaicos representativos de Cristo bendiciendo al modo griego. La de *Sta. M.ª la Mayor* tal vez sugerida por la Virgen al senador Patricio y realizada por Liberio en lugar nevado el a. 360 y transformada al siglo en basilica, tiene tres naves con 36 columnas marmóreas y cuatro graniticas todas jónicas, como sus capiteles, respirando el conjunto colosal grandeza. El de los *SS. Juan y Pablo* sobre solar del palacio senatorial romano (S. IV) ha perdido su carácter en las transformaciones, y aún conserva en la cripta el lugar del martirio de sus santos. La de *Sta. Sabina* en el monte Aventino (S. V) tiene tres naves con 24 marmóreas columnas acanaladas bajo mármoles de colores varios. El templo de *S. Jorge in Velabro*, diaconía en el S. V y consagrado en el VII al defensor armado de la familia cristiana, tiene nave central de 16 columnas junto al triunfal arco de Septimio y ha sido muchas y desgraciadas veces reformado. La de *S. Pedro ad Vincula* que edificara la emp. Eudoxia (a. 455) para custodiar parte de las cadenas de S. Pedro, donde éste por vez primera predicara; tiene tres naves, estribando la central en 20 dóricas columnas, mas dos graniticas con ricos fustes y bellos capiteles; se restauró en los siglos VIII, XV y XVI. El de *S. Esteban* a fines del S. VI sobre el monumental mercado de Monte Celio, tiene 22 columnas en la central rotonda con abundantes ventanales; y en lugar de los antiguos ricos mármoles sólo conserva trágicas pinturas de martirios. La (b) de *S. Pancracio* a fines del V sobre el venerando sepulcro del joven mártir; fué restaurada en el S. VII, XVII y XVIII y objeto de los más solemnes juramentos de reyes, papas, y emperadores. El de los *SS. Cosme y Damián*, al que forman tres edificios del foro romano (526-30), de los que se hizo cripta

en el S. XVIII, elevándose el pavimento para nivelar el piso. La de la aristócrata *Sta. Susana* sobre ilustre casa del S. III, empezó a conocerse a fines del V y a reedificarse tres siglos después y especialmente en el XVII. La de *Sta. Inés* edificada por dama imperial (S. IV) sobre el sepulcro de la mártir en la Via Nomentana con tres naves y bellísimas columnas, bien restaurada en el S. VII y XIX. La de *Sta. Práxedes* (S. IX) con tres naves y 22 columnas, algunas encerradas en los pilares de arcos transversales. El de *S. Agustín* (1479) que tiene al año la primer cúpula romana y fué muy restaurado en 1860. La de los *SS. Nereo y Aquileo* sobre las catacumbas de Domitila, restaurada en el S. XIX con fines arqueológicos.

Sin ser objeto de estación litúrgica son celebérrimos el antiguo de *Sta. M.ª de Minerva* que va de la pagana diosa al culto cristiano, regido por Basilios monjes griegos (S. VIII) y dominicos (S. XIII) que lo amplian con formas ojivales. Y del S. XVI el riquísimo de *El Jesú* con espaciosa nave central y capillas laterales; y el de *Sta. M.ª de los Angeles* por el divino cincel de Miguel Angel para transformar, a instancias de Pio IV, parte de las suntuosas termas dioclecianas.

Las *Catacumbas*, conjunto de galerías subterráneas o criptas do celebraran su culto e inhumaran los primeros fieles, junto a las quince principales vías de Roma, son irregulares, con varios pisos y corredores, que en fila tendrían un millar de kilómetros y seis millones de supulcros; subsistentes con vigor en los tres primeros siglos y lentamente hasta mitad del V, son profanadas por godos y sarracenos en los siguientes: se ignoraron del IX al XVI que vuelven a visitarse, y a mediados del XIX aún se descubren sesenta.

De la Roma clásica pagana aún puede admirarse la columna de Trajano y regaladas termas de Caracalla; la domus áurea de Nerón e imponentes ruinas del *Palatinado*; la *tumba* de los Escipiones en subterránea galería de la Vía Apia; la gran escalinata que sustenta la soberbia estátua ecuestre de Marco Aurelio; el jurídico foro antiguo con aisladas columnas a sus pies; las grandiosas columnas estriadas del teatro de Claudio en moderno muro contenidas y su carcomido acueducto en la Nueva Vía Apia; los erguidos restos de los templos de Saturno y dii consenti, como última reliquia de la creencia muerta; las estriadas altísimas columnas de los de Cástor y Polux; los casi imperceptibles cimientos del augusto de Julio César y dibujado entre escombros el de las Vestales con su fuego extinguido para siempre; rota y muda la tribuna de las arengas que estremeciera la palabra rotunda de Marco Tulio; la solitaria columna Foca sin estatua; los arcos triunfales de Tito y Constantino y quebrantado el del persegui-

dor Septimio Severo, mientras triunfa su víctima la Iglesia; la enorme mole del Coliseo o siniestros lugares del Circo y Flaviano Anfiteatro con innúmeros arcos de medio punto en parte destruidos, que evocan las sangrientas escenas de tanto bárbaro emperador con los primeros cristianos; el vistosísimo castillo circúleo de Santángelo; la almenada puerta del Apóstol y piramidal sepulcro de Cayo Cesto. Y entre otras cosas modernas las celebérrimas galerías y escultóricos bellísimos monumentos de los camposantos de Milán y Génova.

CAPÍTULO VII

Objeto y adelanto de las disciplinas filosófico-teológico-escriturarias y su armonía entre la ciencia y la fe

I.—Filosofía, su breve historia y objeto de sus varias partes.

La Filosofía antecristiana es la *oriental* de los pueblos asiáticos que desfiguraron la revelación primitiva, como la *mardeista* persa del Zend-Avesta zoroastrino; la de los *indios*, llámese védica politeista y brahmánica por su dios panteista, ya la hagan partiendo de él para librarse del dolor con escuelas que respeten el orden social vigente (ortodoxas) o bien que le combatan (heterodoxas); la *china*, rudimentaria contenida en sus cuatro sagrados libros y en escritos posteriores; la *griega* de las ideas propias o adquiridas del oriente por la Grecia es seis siglos antes de Cristo: se ocupan de la composición del mundo corpóreo la asiática escuela jónica de Tales de Mileto, la itálica de Pitágoras que se fija en sus elementos, la eleática juzgándole ya constituido, la nueva jónica que sobre los elementos investiga la causa eficiente, y la sofista excéptica de argumentos vanos. Después viene el apogeo en el siglo y medio de periodo socrático: esta escuela se ocupa del hombre investigable como ser psíquico, moral y sociable; el humilde Sócrates se dedica a la restauración moral del pueblo ateniense mal entendido por sus principales escuelas cirenaica, cínica y megárica Le sigue más aristocrático el sublime Platón, quien funda la Academia para la nobleza; y a éste igualmente su discípulo Aristóteles, el portentoso, afable y eruditísimo ingenio de Estagira, que aspira a conocer las cosas por sus primeras causas. Los sucesores divididos en los dos siguientes siglos en cinco sectas diferentes trajeron decadencia, degenerando en panteistas, ateos, materialistas y ex-

cépticos: tales son la escuela estoica que retiene lo austero y varonil de la moral cínica; la epicúrea de suyo sensualista; las excépticas con exageradas dudas irracionales (como la pirrónica, academias media y nueva y neopirrónica); las eclécticas platónicas e independientes; y las peripatéticas de ambulante enseñanza. La *romana* en el siglo antes de J. C., tardía y copista o mezcla sincrética de la epicúrea con Lucr. Caro, de las últimas academias con Cicerón, del estoicismo con Séneca, Epicteto y Marco Aurelio y de los neopitagóricos es continuación o reproducción de lo anterior. La *greco-oriental* es *judaica* para la opulenta colonia israelita de Alejandría que extraña o rechaza el evangelio con los sacerdotes judíos Aristóbulo y Filón; y *neoplatónica*, ya filosófica con el oscuro Plotino, ya mística con Yamblico o bien enciclopédica, contando en la escuela de Atenas a Plutarco y Proclo, y en la de Alejandría a Ammonio, caracterizadas por el panteísmo emanatista supeditado al pseudomisticismo religioso.

La *Filosofía cristiana*, que sigue al evangelio, se forma en los ocho primeros siglos con doctrina de los Santos Padres apostólicos, apologéticos griegos y latinos (patrística); ya medieval se engrandece y perfecciona en los seis siguientes con ayuda de los *escolásticos* que reunen y sistematizan los dispersos elementos patrióticos y algunos de los filósofos griegos, teniendo apogeo en el S. XIII y decadencia en el XIV y XV; en los restantes es de lucha con la filosofía renaciente y modernas; tiene brillante apogeo en el XVI y XVII en su primera mitad, decae siglo y medio, y empieza ya entrado el XIX su brillante restauración *neo-escolástica*. La *moderna* de estos cinco siglos últimos tiene período de renacimiento a las clásicas formas en oposición a las toscas escolásticas (1450-1600); de empirismo o racionalismo (1600-1750) por sus respectivos padres Bacón y Descartes; de criticismo alemán kantiano la última mitad del XVIII que con su evolución inmensa trae el idealismo y realismo crítico, el neo-kantismo, la evolución sensualista de la escuela escocesa, materialismo filosófico, espiritualismo racionalista, positivismo y modernismo; y de la parte católica desde el S. XIX la restauración de la *Escolástica moderna* con elementos de las ciencias todas por el apoyo religioso y pontificio.

La *Filosofía*, conocimiento cierto y racional de las cosas por sus causas más altas, guía de la vida, esplendor del dogma y antemural de la fé y de la religión, goza de verdad sometida a aquélla y es deficiente en cuanto se aparta; tal nos recuerdan las fases de su historia. Para conocer las cosas se vale de la *Lógica menor* que nos dirige a la investigación certera de la verdad, enseñándonos a formar argumentos rectos amoldados a ri-

gurosas leyes silogísticas: para ello analiza en gramática general las invariables leyes del pensamiento, agrupa en categorías los supremos modos de ser de las cosas y en postcategorías sus resultantes comparativas entre sí; estudia los abstractos universales a que en la mente responden los seres y las propiedades de sus términos; y con los medios de percibir abstrayendo, definiendo o dividiendo en partes los compara para formar juicio que expresa en orales proposiciones, y de dos de estas comparadas deduce una tercera que expresa con argumentos más o menos silogísticos. Su fundamento es el principio de contradicción, el punto de partida los axiomas, y en su defecto la mayor o menor probabilidad que arrojan los tópicos comunes de causa, efecto, sujeto, definición, división, contrario, adjuntos, semejantes, nombre y autoridad. La *Lógica mayor* les adapta a la verdad, valiéndose de sus cinco hábitos, inteligencia, ciencia, sabiduría, prudencia y arte, y de los infalibles criterios de atestiguante conciencia, sentido común y externos, unánime autoridad y evidencia; rehuye las causas del error a que guía el abuso e imperfección de los sentidos y facultades cognoscitivas; y formula como método de partida en la exposición de la verdad científica el dogmático, cuyo principio de saber en el orden ideal son axiomas y en el real hechos probados, como evolutivo el analítico y sintético unidos, y como final prefiere sucesivamente el escolástico, oratorio, dialogado y matemático, si bien los mezcla. La *Idealogía* explica el discutible origen de la idea, representación intelectual del objeto, sin considerarla real, ni ideal, ni intuitiva, ni innata, por el modo escolástico que hace a los sentidos causa ocasional, material o sine qua non y al entendimiento eficiente elaboradora de esos materiales, y de las espirituales a la innata virtud intelectiva excitada por los fantasmas sensibles. La *Psicología* católica, al tratar del espíritu (alma), por datos experimentales o racionales, distingue sus potencias realmente de ella por no estar siempre en acto, y entre sí por ser distintos sus actos; halla sugestiva ciencia auxiliar al criar Külpe y Fechner en 1860 la Psicología experimental; prueba que el alma humana es sustancia incompleta, simple, espiritual e inmortal, unida sustancialmente al cuerpo humano, a quien informa, obrando por sí misma en él y éste en ella, en cuanto que ella le vivifica, y que su origen temporal y modal es la creación de la nada por Dios por ser simplicísima La abstracta *Metafísica* que versa de lo material inmaterializado, si es general u *Ontología* se ocupa del ente actual o posible; de sus propiedades aliquidad, unidad, entidad, bondad, verdad, perfección y belleza; de sus principios constitutivos acto y potencia, esencia y existencia; y de los estados en que puede hallarse como causa

principio, efecto, finitud, posibilidad, contingencia, sustancia y accidente: y si Especial o *Cosmología* del mundo y sus propiedades insensibilizándole, explica su origen por la primera creación de la nada y de aquélla vienen las demás modalidades; los principios constitutivos de los cuerpos o sustancia corpórea por la feliz adunación de dos realidades sustanciales incompletas, la informe materia prima y la especificante forma; y la esencia cuantitativa de estos por la extensión de partes fuera de partes, revistiendo las propiedades de visibles, externos, extensos, divisibles, impenetrables y mensurables. Les afecta el movimiento, actus entis in potentia prout in potentia; el tiempo, números et mensura motus secundum prius et posterius; el espacio o misma extensión de los cuerpos, no en sí considerada, sino bajo la razón formal de capacidad para recibirles; las leyes cósmicas de utilidad en que nada se hace en vano, ni por salto, sino gradualmente (continuidad), y del medio ordinario en que se obra de ordinario con las causas segundas, a las que puede modificar el desconocido obrar *magnético* o *milagroso*; y el principio vital, único en todo viviente *por* ser *única* su forma sustancial, en virtud de la cual se mueve el sér a *sí* mismo, obra, conoce y se perfecciona.

La *Teodicea* o teología natural que se ocupa de Dios, demuestra su existencia con pruebas metafísicas tomadas de la esencia de las criaturas, de su movimiento no infinito que exige motor inmóvil, de su contingencia que supone lo necesario, de los efectos que reclaman causa, de los grados finitos de perfección que imitan al Supremo y de su finalidad que supone inteligencia suma: con pruebas físicas del orden cósmico invariable que supone ordenador; con las morales del común sentir y obrar de los hombres y de sus nociones de justicia, del bien y mal que requieren supremo legislador, de la fe cristiana acorde con éste y de los caóticos absurdos que seguirían de negarlo. Considera en Dios el sér a se; con esencia física que es el mismo y metafísica la aseidad, como primera perfección concebida en El; sus atributos o sér inmutable, inmenso, eterno, infinito, omnipotente, inteligentísimo, bellísimo, perfectísimo, etc., como perfecciones necesarias emanadas de su esencia de la cual solo difieren mentalmente: conoce todo en su esencia de vario y mirífico modo; es imposible verle con los ojos corporales por ser espiritualísimo; es posible conocerle impropiamente por el discurso (no intuitivamente por solas fuerzas naturales), mas si ayudadas del elevante lumen gloriae; es necesario en las operaciones ad intra y libérrimo ad extra, estando su libertad en la necesidad de un acto simplísimo terminativamente múltiple; tiene providencia natural del mundo y sobrenatural de los hombres, pre-

destinándoles, gratuito a gracia y gloria, sea antes o después de la previsión de méritos, realizándose el infalible decreto sin menoscabo de la humana libertad y reprobando a algunos por los previstos deméritos; conserva positivamente los seres influyendo beneficiosamente en ellos, y concurre inmediatamente a sus operaciones con mociones morales, con físicas determinaciones intrínsecas o con su concurso simultáneo a ultimar la acción.

La *Ética general* dirige el acto humano a su fin que es Dios infinito, único capaz de llenar su eterna e insaciable aspiración. Coloca en Este por tanto la felicidad y no en los difíciles sistemas de sabiduría, placer, utilidad, filantropía, estoicismo y progreso indefinido costosos y amisibles. Juzga la buena o mala especie moral del acto por sus constitutivos (objeto, fin, circunstancias), deduciendo de ellos sus efectos: coloca la esencia, origen o fundamento de *moralidad*, *no* en el placer o dolor, utilidad o perjuicio, afectos de aprobación o desaprobación, ni en la ley, sufragio o razón autónoma, sino en la conformidad del acto con la recta razón y ley eterna, en su relación transcendental e intrínseca con un objeto determinado conforme a recta razón. Considerando libre al hombre por sus nobles facultades, por su conciencia, leyes, premios y penas, coloca la raíz de su libertad en su tendencia a buscar el bien que la sacie, necesaria en el bien general y libre en el particular; estudia los obstáculos que la aminoran o destruyen (ignorancia, concupiscencia, miedo, violencia) y los favorecedores de gracia y virtudes; le decide a obrar con la imperiosa regla próxima que es la conciencia recta o cierta, y en el probable caso de elegir entre libertad o ley, puede seguir a aquella, como lleve opinión verdadera y solidamente probable, excepto cuando se siga algún daño, intente conseguir fin necesario o valor de un acto que requiere empleo de seguros elementos esenciales o nos obligue ley, voto o contrato a lo más seguro. Se fija en la regla remota de obrar que es la ley eterna o razón y voluntad de Dios mandando el orden natural, la cual aplicada a los racionales es ley natural, código regulador de sus actos; y para más precisar ésta deriva de ella y promulga el superior la positiva ordenando la razón al bien común. La *Ética especial* para aplicar la moralidad a cada caso, estudia el derecho «deber moral e inviolable de hacer, exigir u omitir algo» en sus varias clases de natural y positivo; y su correlativo el deber «necesidad moral de hacer u omitir un acto»; y empezando por los deberes para con Dios y sus derechos comprende lo natural y necesario de la religión al hombre, su deber de inquirirla, profesarla y defenderla, y lo absurdo del indiferentismo y libertad de cultos, solo tolerables en graves circunstancias. Estudia lo necesario de la sociedad, basada en religión, familia,

propiedad y libertad para conseguir el bien común los semejantes, dirigidos bajo cualquiera indiferente forma de gobierno, por una autoridad, que procediendo de Dios su poder, queda dignificado el mandato y ennoblecida la obediencia: lo necesario del derecho de propiedad sobre las cosas materiales o medios del vivir, que radica en la libre cesión divina y vida laboriosa del hombre; el usufructo que éste tiene sobre sí, sobre sus facultades y productos de ella, siéndole permitida por tanto la justa defensa propia adecuada a la agresión y prohibido el suicidio; y la útil conveniencia de otras sociedades menores y contratos a que deben precisarse derechos y deberes conforme a normas morales para que sean base y progreso de individuos, familias y pueblos.

II.—Teología: T. Moral, Mística general y medios de perfección

La *Teología católica*, que versa de Dios y sus cosas con datos revelados, es sabiduría y ciencia por sus altísimos y ciertísimos principios de que deduce firmes conclusiones; sustancial o positivamente considerada es absolutamente necesaria a la Iglesia, no a todos sus miembros; y la escolástica utilísima recomendada en la Suma teológica por Papas y Concilios. Trata especialmente de Dios uno, trino, creador, encarnado y santificador. Aquí la consideramos bajo el aspecto ascético místico y apologético, en que precisa más útil divulgación y la cupo el moderno adelanto al acuciar su ingenio los autores para impugnar a los falsos místicos y metodizarla. Las ciencias humanas, dentro de su esfera y siguiendo sus peculiares medios tienen que alcanzar la verdad, pues así son la razón inclinada por Dios a su objeto: no pueden contradecirse, porque si son distintas por sus objetos esenciales para entendernos, en el orden absoluto, en Dios, son una, su esencia, y en los mismos seres en que se irradia no puede haber contradicción; se anularían si contradijeran a la Teología por ser sus principios revelados; y dada la infalibilidad de éstos deben subordinarse a ella, favorecerla y tomar sus enseñanzas como criterio externo para estimar la verdad de sus propias conclusiones; de suerte que bien entendidas todas las ciencias no pueden darse conflictos reales, sino aparentes y pasajeros y todo prueba la ingente armonía entre la ciencia y la fe.

La *T. Moral*, de origen antiquísimo, como sus fuentes constitutivas que son el derecho y obras que lo contienen, comprende amplísima literatura. En su edad patrística es más bien positiva, polémica y práctica, hallándose en los tres primeros siglos en las epístolas y homilías episcopales, en los comentarios bíblicos, apologías cristianas, tratados de virtudes o deberes y ca-

sísticas resoluciones conciliares: en los tres que siguen se hace más extensa, profunda y erudita con los escritos de Padres y Doctores, reglas ascéticas, doctas catequesis y resoluciones canónicas, habiendo a fines del S. V un sistema de T. místico-litúrgico-moral de Dionisio Areopagita y a fines del VII exposición completa de los principales capítulos de moral; y se perfecciona en los cinco restantes, elaborándose muchas compilaciones y trabajos en que se une o no a la materia dogmática o canónica y adquiere forma didáctica en las escuelas monásticas y catedralicias. Parece cimentarla Clemente Alejandrino y sacarla a flote las Sumas de Hugón y Decreto de Iván de Chartres. En la edad teológica es más especulativa, metódica y sistemática; adquiere áureo esplendor en los S. VII y VIII, enseñándose junta con la dogmática y el der. canónico; brilla en las incompletas Sumas de Alejandro de Ales, Alberto Magno y Doctor Angélico, y en las confesionales y de casos de conciencia, decayendo en el XIV y XV, para volver a culminar en todo el XVI y primera mitad del XVII por su amplio, preciso y sólido método científico, multiplicándose los comentarios tomísticos: sepárase la moral de la dogmática en las grandes obras de Azor, Sánchez y Layman; decae en los dos siguientes por los errores filosóficos y acerbas disputas escolares, y algunos la unen al dogma, separándolas otros al fin, y brillamo entre todos la segura doctrina del napolitano S. Alfonso M.ª de Ligorio, más prudente que erudito. Sigue en aumento la perfección sistemática: desde mitad del S. XIX va recobrando la parte filosófica el perdido esplendor; casi todos los tratadistas imitan en sus manuales a los doctos santos italianos Tomás y Alfonso, defienden el moderado probabilismo y completan sus trabajos en las ediciones postcodiciares. La T. dogmática y moral marchan acordes en historia y tema: la *dogmática*, al tratar de Dios y de las cosas a El referidas, investiga la verdadera religión y su depósito, y la prueba con argumentos propios; de la tosca materia se eleva a los sublimes atributos del Dios uno y trino, extasiándose en sus inmensas perfecciones; contémplale creador de espíritu y materia, encarnado en la humilde naturaleza humana, y redentor prodigando para nuestro remedio gracias, virtudes y sacramentos; y la *moral*, para dirigir a El nuestros actos y conseguirle agradecidos, expone los principios universales del bien obrar, y los preceptos obligatorios y demás medios salvadores, precisando sus condiciones y aplicación en las indefinidas situaciones que pueda hallarse el sér inteligente y libre.

La *Mística general* que trata de la perfección cristiana y dirección de las almas a ella por vías ordinarias (Ascética) o extraordinarias (Mística), es utilísima y difícil ciencia especulati-

vo-práctica del orden sobrenatural y teológico: tiene venerable origen en los escritos patrísticos, se desarrolla con la sutil escolástica, y llega a reducirse a método científico en el S. XVI, cuando se ordenan sus altísimos conceptos esparcidos en los escritos luminosos de los sabios: se divide en M. general, Ascética, M. especial y Discreción de espíritus. La perfección sita en el sincerísimo amor de Dios, así como la imperfección en traspasar un mero consejo o precepto sin advertencia, obliga a todos como precepto divino y aspiración constante de la naturaleza; caracteriza su vida espiritual poseer la gracia santificante con el rico don de sus virtudes infusas y acciones virtuosas emanadas de ellas, ya beneficiando al prójimo (v. activa), ya ejercitando la oración y contemplación divina (v. contemplativa) o bien armonizando ambas cosas (v. mixta); y son grados de esta vida, con fundamentos bíblicos y patrísticos, las tres etapas progresivas, que recorren las buenas almas de incipientes, proficientes y perfectos confundibles en sus límites como las humanas edades. Las almas para aprovechar elegirán un buen director que les sea definidor, maestro, médico, consejero, de buenas dotes naturales y sobrenaturales; y para ello le darán detallada cuenta de conciencia, nada de lo temporal, obedeciéndole como buenas discípulas, súbditas, enfermas y favorecidas.

Son medios generales de evitar defectos y adquirir virtudes: 1.°, los deseos de perfección por sus ventajas y obligación, débiles en principiantes, bien definidos en proficientes y fervorosos en los perfectos; 2.°, elección, a ser posible, de director espiritual, santo para lo ordinario y sabio para lo extraordinario, no dejándole sin necesidad, ni siguiéndole sin provecho; 3.°, oración para hablar con Dios y conseguir las gracias de las tres vías, pidiéndole todo en orden a la vida eterna; 4.°, ejercicios penales de mortificaciones, penitencias y austeridades, como medios de satisfacer, domar los apetitos, imitar al paciente Cristo y atraer los divinos consuelos; 5.°, lecturas y pláticas espirituales para nutrir y alentar el espíritu con provechosas verdades y disponer a las gracias y meditación; 6.°, discursiva meditación e intuitiva contemplación adquirida o infusa, por los trillados métodos de los ascetas; 7.°, presencia de Dios, considerándole con instantáneos y frecuentes actos, como purísimo y presentísimo, o a Jesús en cualquier paso de su vida para disponer a la meditación, elevar a contemplación y suplir todo devoto ejercicio; 8.°, frecuente e importantísima confesión sacramental tranquilizante y purificadora; 9.°, examen general de conciencia sobre todo la conducta, o particular sobre un punto; 10.°, comunión frecuente, robustecedora y unitiva, y la espiritual al dar la hora o visitar al Señor; 11.°, devoción a la Virgen y Santos por su saludable

influjo y 12.° un aprobado plan de vida, noble regulador de ocupaciones y dignificador de obras.

III.—Ascética: clases de vías perfectivas y medios.

La purgativa purifica a las almas eliminando los obstáculos que obsten a la perfección activa o pasivamente, según vengan de sí o de fuera. Siendo necesaria abnegación al cristiano, aún a costa de perderlo todo antes que ofender a Dios, deben los arrepentidos penitentes, los inocentes no probados y los tibios no resueltos, si han de empezar a seguir el camino de la virtud, purificarse activamente de todos su vicios y pecados con actos contrarios, sujetar los sentidos y potencias a razón y fe, moderarles y privarse de algo útil; y pasivamente, para quitar los defectos innumerables que aún quedan, sufriendo con resignación y paciencia las tentaciones, sequedades, escrúpulos y externas aflicciones, como pruebas deparadas por la Providencia sin fijarnos en las viles causas inmediatas. En la v. iluminativa los proficientes ya purgados y domadas sus pasiones empiezan a cultivar virtudes e imitar la vida de Cristo, Virgen y Santos, a intensificar la abnegación hasta llevarla valientes y con alegría, y obrar pronta, fácil y constantemente la virtud en lo ordinario, sin afecto terreno ni amor propio: con el estudio y la gracia adquieren las virtudes morales (prud-just-fort-temp), sus especies y adjuntas, y se afirman en las teologales infusas de fe, esperanza y caridad. Y en la v. unitiva aspiran los escasos perfectos, ya contemplativos, ya activos, mixtos o heróicos a intensificar más sus virtudes y dejar toda imperfección para unirse a Dios y conseguir con su *anonadamiento* al contemplar la alteza divina y bajeza humana, deseos inagotables de amor y de padecer por Dios, de celo de su gloria y salvación del mundo, y la santidad perfecta, aunque amisible de esta vida, que puede durar hasta la muerte, con gran gozo y libertad de sus almas, y gratuitos favores divinos, contemplando a Dios y el reflejo de sus atributos en los seres distinta o confusamente, ya *afirmando realidades* o negándole imperfecciones.

IV.—M. especial: su esencia, grados y discreción de espíritus

La *M. Especial* resulta de agregar a la contemplación infusa de la general los grados y fenómenos particulares, la ilustración de los dones del Esp. Santo, visiones, locuciones y revelaciones, sin que por esto deje de ser a veces oscura, penosa y desabrida, cuando falte el gusto místico o sabroso amor de Dios, y tener vehemente gozo y pena, separados o simultáneos, al descubrir

faltas en el fondo del alma y luchar los rayos divinos con la indisposición de las potencias: aún caben faltas y temor de caer, y es posible, aunque no común, mayor adelanto por los trámites ascéticos que por los extraordinarios místicos. En las pruebas no hay orden por ser Dios libre de distribuir sus gracias: no obstante suele sucesivamente ser la aridez sensible; la espiritual: el impresionante cerco diabólico sobre lengua y sentidos, causando ruidos, visiones, llagas, etc., de modo rápido y desordenado; las heridas de amor, la unión extática y la duración de esto muy variable. Son grados de contemplación infusa el *imperfecto*, que aún con distracciones percibe los efectos de la cercana presencia divina con oración de quietud en que se abandona el discurso, embriaguez espiritual en que el deleite de las potencias superiores invade las inferiores, sueño espiritual permaneciendo éstos inactivos y aquellas lúcidas e interno recogimiento suave y rápido de aquellas. En el *perfecto*, escuela de la contemplación, hay suspensión de potencias interiores y presencia íntima con gracias de unión simple y extática; y en el *supremo* se alcanza la mayor perfección fuera de la visión beatífica con el matrimonio espiritual o unión consumada transformante y deificación; se sirve a Dios con gozo no turbado por tentaciones, sin temor a la muerte y con seguridad de salvarse y sin pena por no ir pronto al cielo como aún se le pueda servir en la tierra: se dan éxtasis y visiones que se distinguen de las naturales y diabólicas en ser las divinas con lucidez, obedientes al mandato del superior y no producibles a voluntad; las corpóreas se producen con el objeto ante la vista, con su representación aérea, por efecto óptico de los rayos de luz e imprimiendo su imagen en la retina por modo angélico; también hay locuciones o hablas divinas auriculares, imaginarias e intelectuales, y revelaciones, públicas como las bíblicas y tradicionales obligatorias para todos, y privadas sólo para el que las reciba o a quien se dirijan. El *Discernimiento de espíritu* sirve para distinguir el hombre la causa de sus afecciones o de las ajenas por datos experimentales y revelados: el espíritu divino mueve suavemente hacia el bien o remuerde y retrae del mal; el diabólico solicita al mal con alboroto y violencia; y el mundano adormece blandamente en el placer sensible; suelen obrar entremezclados. Son reglas para conocerles atender a sus circunstancias de obrar, a sus frutos, efectos, objeto, fin, motivo, modo, tiempo, ocasión y si obedecen o no a la Iglesia; e igual se distinguen las gracias místicas.

V.—Apologética.—Pruebas científicas de la fe cristiana.—Dios, alma, revelación, biblia y sus hechos.—Divinidad del catolicismo y defensa de su modo prudencial de obrar contra las impugnaciones

La Apologética, disciplina teológica que da a conocer las pruebas científicas del cristianismo, como única religión verdadera, se basa en las ideas generales de la razón humana y las toma de las ciencias todas con oportunidad de tiempos y lugares: fué al principio moral, probando que los cristianos eran los mejores ciudadanos; en la edad media filosófica contra mahometanos y bíblica contra judíos; al finalizar el S. XVIII crítica, filosófica y literaria para responder a las objeciones de los enciclopedistas franceses; al empezar el XIX política, más tarde científica para resolver los alegatos de las ciencias naturales, y por último social, ecléctica y metódica para atender a todo. Principia el noble intento probando metafísica, física y moralmente la existencia de Dios; que el alma humana es sustancia incompleta, simple, espiritual, inmortal y forma sustancial del cuerpo; la posibilidad de la revelación, su existencia patriarcal, mosáica y cristiana, su necesidad moral en el orden natural y absoluta en el sobrenatural, y conformidad con la razón como oriunda del mismo autor; y la valía histórica de los sacros libros, en que ésta se contiene, por auténticos, íntegros y veraces, y por tanto, aunque sin fin científico, acordes sus narraciones con la ciencia.

Así sostiene con ellos la ciencia el origen del mundo por Dios de la nada, la indeterminada duración de los días genesíacos, edad longeva de las varias capas sedimentarias e incesante laboreo de su fauna y flora. Atestigua el diluvio noénico por la tradición popular; lo es diluvial, erráticos cantos y marinas conchas en altísimas montañas; su posibilidad, como castigo divino por la bíblica lluvia cuarentenal, y tal vez invasión de los mares surgiendo montañas del centro o suspensión del movimiento terrestre; y su extensión si no geográfica universal por innecesaria, al menos etnográfica en la parte habitada por el hombre pecador. Llama a los cuerpos celestes mayores que la tierra simples luminarias auxiliares de ella, acomodándose al modo usual de hablar, sin pretender dar lecciones astronómicas; deja libre la creencia en la posible habitabilidad de algunos astros por su analogía con nuestro planeta, para que no sean tan solo estériles soledades en la azulada inmensidad del espacio, como no precisen de redención o participen de sus efectos; atribuye a Dios el origen de la vida, y su término (si antes no

llega el fin del mundo) a enfriamiento o volatilización por choque del planeta; admite la evolución progresiva en vegetales y animales, no en cuanto al hombre que es de única especie, aunque con varias razas por sus diferencias solo accidentales asequibles o amisibles con la variedad de climas y alimentos; y no detalla, por innecesario, el año que fuera creado por discordar las distintas cronologías al haberse podido confundir algún número u omitir algún patriarca.

Entre las sagradas páginas del Test. Nuevo, escritos en la segunda mitad del primer siglo se hallan los cuatro evangelios, que son de los autores cuyo nombre llevan, por ser auténticos, íntegros y veraces, a pesar de todas las negociaciones racionalistas. De su fácil lectura se colige la divinidad de la misión de JC. y su religión, acreditadas con sus milagros y profecías cumplidas, por el testimonio de millares de mártires, conservación de su eminente doctrina y salubérrimos frutos. Se ve a la religión cristiana constituir verdadera sociedad perfecta; hallarse en la iglesia romana por sus sensibles notas de unidad de doctrina, fe, gobierno y comunión; santidad activa y pasiva; catolicidad de tiempo y espacio y apostolicidad de doctrina y ministerio: y por consiguiente ser falsas por carecer de ellas el vicioso y fraccionado protestantismo; la cismática iglesia griega de Focio y Cerulario cristalizada en las regiones balcánico-moscovitas (no la unida a la católica), e igualmente las paganas. Para llenar su objeto vemos cómo JC. confiere a Pedro el ofrecido primado con el *pasce oves meas* en las pacíficas riberas de Tiberíades, y quiere se le conserve en la ciudad romana; le promete indefectibilidad al darle más firmeza que los ataques infernales y anunciarle antes párvulo con reino sin fin por la inspirada voz de Isaías; infalibilidad dogmática y moral al definir por sí o con el cuerpo de obispos, dentro o fuera de concilio, aun dispersos por el mundo, al darle todo el poder y misión de su Padre, rogar que no falte su fe, mandarle enseñar y prometer acompañarle hasta el fin de los siglos; y como fuentes de enseñanza da la divina inspiración, dogmática tradición y regla de fe católica o enseñanza que proponga la Iglesia, sin que obste el alegato de los deficientes papas Esteban VI, Juan XII, Benedicto IX y Alejandro VI, pues solo faltaron privadamente, como hombres, sin legislar contra la fe, ni definir ex cathedra.

Esto probado, aunque la Iglesia y el Estado son perfectas sociedades, independientes cada una en su esfera y relacionadas al gobernar un mismo súbdito, es superior aquélla, como de fin y potestad más alta, con derecho a los medios necesarios para un fin, y por tanto a la prestigiosa inmunidad real y personal; a ejercer su triple ministerio doctrinal, legal y coercitivo; a con-

denar lo opuesto a ella, como el liberalismo político con sus nefandas libertades absolutas de conciencia, cultos, prensa, enseñanza y asociación como absurdas y nocivas; a tener intolerancia dogmática o doctrinal, excluyendo o condenando como falsas las demás religiones, por ser necesidad lógica y esencial propia de verdad y ciencia no transigir con el error, y a usar para ello de la indagante y represora Inquisición. Esta existió episcopal desde el principio de la Iglesia, pontifical desde Gregorio IX (1231) contra los antisociales cátaros; y española desde los Reyes Católicos en 1478 contra judíos y judaizantes: usó con ayuda del brazo secular los únicos procedimientos existentes y bárbaros de aquellos tiempos, mitigados por la voz paternal de los Pontífices, y si hubo defectos en sus procedimientos como humanos, consiguió a cambio grandes y mayores bienes.

En su modo de obrar no es culpable la Iglesia de la condenación del pisano astrónomo Galileo en 1616 y 33 por abusarse de textos bíblicos, no definir ex cathedra y autorizar después su sistema cuando aparecieran las pruebas concluyentes; ni de torturarle, pues sólo le detuvo considerado en el palacio de su amigo el embajador toscano Nicolini. Ni del fin ofensivo y desastroso de las cruzadas por ser legítima y prudente empresa para redimir a fieles y lugares santos de vejaciones, fracasada por fines ajenos a ella que no quería la funesta y estéril toma de Constantinopla, cuyo vano esfuerzo bastara, mejor empleado, a consolidar el efímero y latino reino de Jerusalén. Ni de la horrible matanza de protestantes el día S. Bartolomé en 1572, cosa política del populacho parisino, celebrada por el P. Greg. XII creyendo haberse librado la real familia de un golpe de estado; ni en cuanto al edicto de Nantes que oportuno en 1558 tolerando lo inevitable, al garantizar el culto hugonote, una vez rota la unidad religiosa, consideró equívoca su revocación en 1605 por Luis XIV, pues siguieron divisiones de conciencias, fugas y conspiraciones. Ni de ejercer potestad sobre el poder temporal de los reyes en los tiempos medios por habérsela sometido éstos como feudos voluntarios; ni de disponer de dicho poder temporal, que nacido providencialmente por la fuerza de las cosas, se inicia al trasladarse la silla imperial a Constantinopla, se amplía cuando los emperadores orientales dejaron terrenos italianos en poder de bárbaros, de do pasaran al Papa, se completa con las donaciones carlovingias y de otros personajes, sufre rudo golpe con el ilegal despojo italiano, y es necesario para la plena independencia pontificia. No es culpable la Iglesia de oscurantista y retrógrada por ser su doctrina base de civilización y progreso al acabar con la esclavitud; promover el adelanto de ciencias, letras y artes y haber dado las mejores normas para la

paz social de los pueblos; sin que obste el progreso de países infieles o cismáticos incompleto, debido a anterior savia católica o condiciones topográficas, etc., y la decadencia de algunos católicos por serlo solo de nombre, mal dirigidos o en adversas condiciones de clima, terreno, etc. Ni de *contradicción entre los* SS. Padres, pues los que enaltecen la razón es para evidenciar su armonía con la fe; y quienes la abominan es para declarar su impotencia por sí sola en materias religiosas por sus extravíos; éstos condenan su abuso, y todos aprueban su legítimo empleo. No son mutables los dogmas y derivada moral, sino susceptibles de aclaración, comparaciones entre sí y aplicación a las circunstancias. Ni carece de libertad el hombre, aún supuesta la constancia de energía en el universo, que preconizan los deterministas del monismo materialista mecánico, pues la fuerza anímica puede imprimir a aquella la *dirección que quiera*: hasta la oración puede ser eficaz dentro de él, y ser un fenómeno alcanzado por ella y objeto a la vez de *predicción* científica, pues Dios con su eterna previsión pudo disponer en vista de ella el estado inicial de la materia para que unas cosas trajeran naturalmente otras; y aún se explica el milagro, usando de una u otra forma esa energía, aparte de que éste como medio extraordinario en el gobierno providencial del mundo, fué previsto y decretado armonizando ambos órdenes y sometiendo el natural al sobrenatural; y de igual suerte triunfa la Iglesia y resuelve todas las dificultades, *siendo cierto que poca ciencia mal entendida aparta de Dios, y mucha a Dios conduce.*

VI — Preliminares a los estudios bíblicos. - Libros santos, su división, contenido, lenguaje, estilo, autógrafos, versiones, vulgata — Exége.is, sus condiciones y profetismo

Para la recta inteligencia de nuestros Libros Santos, llámense legales, históricos, sapienciales y proféticos, como se precisaran algunas nociones filológicas, históricas, geográficas, arqueológicas, hermenéuticas y críticas se hizo a principio del S. XVI una *Introducción general* a los mismos; después en los siguientes y especialmente a mitad del XIX que adquiere gran impulso la Exégesis se hacen copiosas introducciones y comentarios para vindicar con auxilio de las ciencias, especialmente prehistóricas y críticas que tanto adelantaran en nuestros días, las impugnaciones y ataques que con ellas se hicieran a dichos libros.

Al principio tuvieron un canon los hebreos; el judío Esdras agregó los protocanónicos, un sínodo yerosolimitano los deuterocanónicos, y poco antes de Cristo los Macabeos. Para los des-

conocedores del buen original se hicieron versiones alejandrina, griegas y latinas; para más aclaración paráfrasis, y en el S. XVI las eruditas y costosas políglotas de Cisneros, Amberes, Parisina y Lugdunense. El lenguaje original de los perdidos autógrafos fué un vario hebreo para el T. A. y el griego para el N.; el estilo sencillo, grave y sentencioso; su forma ordinaria la prosa; el verso para los salmos, cánticos, parábolas y profecías; su materia el origen del mundo y anuncio de su fin con preceptos morales y políticos para todos: al principio se escribió todo seguido, después se inventaron en el S. IV las vocales, se hicieron capítulos y versículos; y como por ello resultaran con variantes los innúmeros manuscritos, las corporaciones religiosas crearon en la edad media célebres correctorios bíblicos, como el sorbónico y vaticano; y por sus semejanzas los agruparon pacientes en cuatro familias de códices bizantina-asiática y alejandrina-latina. La versión alejandrina de los *Setenta* del hebreo al griego hízose para que el judío helenista de la dispersión no olvidara sus libros; y un siglo después, a principios del II la fidelísima y oscura *itala*, mejorada por S. Jerónimo, aceptada en el VI como *vulgata* y declarada *auténtica* en el XVI para evitar sus alteradas copias. Dada su oscuridad comparada por los Padres a la ignota profundidad de los mares y reconocida por S. Pedro en cosas difíciles de las epístolas paulinas; y la necesidad a todos, no de su lectura, sino de su doctrina y enseñanza, se precisa el único auténtico intérprete de la Iglesia para evitar deficiencias privadas. Y reconocida su necesidad como norma de fe, admitimos no la libre o rígida inspiración de sólo lo dogmático o hasta los puntos, sí no la media de todo lo sustancial y accidental acreditada por el testimonio infalible de la Iglesia, entendiendo que las frases al parecer ridículas o superfluas es para acomodarse al lenguaje humano. (1)

La Exégesis católica interpreta el texto bíblico con las reglas hermenéuticas del común sentir de los Padres y la Iglesia y luz ilustradora de lo alto, considerándolo divinamente inspirado y obligatorio; y en materias libres no relacionadas con el dogma júzgalo con libertad o prudente analogía con la fe, teniendo como falsos los caprichosos e intencionados sistemas racionalistas acomodativo, idealista, psicológico y mítico por adversos a la probada divinidad de Cristo. Declara precisarse para la buena interpretación el conocer a fondo las lenguas originales en todas

(1) En los evangelios hay más de 3800 manuscritos (sin original): hasta el S. IX se usaron mayúsculas sin separación, ni comas o puntos; en 1160 se dividen en capítulos y en 1551 en versículos; sólo en N. T. hay más de 150.000 variantes.

sus épocas, arqueología, historia y geografía antiguas y la crítica que descubra al verdadero autor y sentido del libro, atendidas las múltiples variantes de estilos, contexto, paralelismo, cultura, condición interna y externa del escritor y calidad de sus oyentes: y que lo más difícil de comprender son las profecías por la lejanía de los tiempos y propia oscuridad del futuro asunto, revelado de mil maneras por ángeles, sueños, visiones simbólicas, arrebatos, éxtasis e interiores iluminaciones. La ocasionada y pasajera institución del profetismo, más abundante que en Judá en el prevaricador Israel para mantener el culto, desterrar vicios y exhortar a los príncipes a bien regir, tuvo adeptos considerables, con escasas profetisas, ocho siglos antes de Cristo: se aleccionaron, aunque no en adivinar, en las escuelas proféticas, siendo caracterizadas las buenas profecías por ser ciertas, concretas, imprevistas y cumplidas; y el verdadero profeta por milagros, testimonio de otro profeta en su favor y cumplimiento de sus anuncios. Y para contrarrestar el influjo protestante, que con sus sociedades bíblicas en Londres, Berlín y Nueva York (f. 1808-14 y 16), ha repartido siete libros del antiguo testamento y sin autorización ni notas unos 200 millones de Biblias en más de 230 versiones, prohibe el catolicismo la Biblia en lenguas vulgares sin autorización eclesiástica y sin notas o mutilada.

CAPÍTULO VIII

Invenciones del genio y sucesos más salientes durante la impresión y otros omitidos antes.

Inventos por épocas, concurso agrícola, exposición nacional de Bellas Artes, acción católico-social, congresos, legislación civil, acción romana, adiciones sobre quintas, diócesis cántabra y vasca; diócesis sin arreglar y subvenciones; observación final.

Dan idea cultural de los siglos entre otros los siguientes descubrimientos. En los tiempos prehistóricos ya se habla de ciudades, de músicos instrumentos y de la nave noémica sostenida un año sobre las aguas diluvianas: conocen los chinos la moneda, pesos y medidas; los fenicios la aritmética; los indios el papel, ajedrez y álgebra; los egipcios la química disecante, vidrio, telas, escritura, pirámides y pozos artesianos, y el griego Cleofanto la pintura. En los antiguos antes de Cristo hay adelantos médico-quirúrgicos con Esculapio, Hipócrates, Erófilo y Pisistrato; físico-matemáticos con Tales de Mileto, Pitágoras, Euclides, Hierón, Arquímedes e Hiparco; filosóficos con las sublimes figuras de Sócrates, Platón y Aristóteles y astronómicos con

Palamedes que inventa el calendario y Metón el áureo número; después de Cristo perfecciona Tirón la taquigrafía que inventara Enrico; Celso y Galeno la medicina y cirugía; forma Orígenes un calendario hoy usado por rusos y cismáticos griegos; afirma Ptolomeo la centridad de la tierra en el sistema planetario y se inventan los molinos de agua.

En la edad media, después de la inmediata paralización que causan los bárbaros, empieza a usarse el papel y molinos de viento que se generalizan al final: construye Giafar el órgano coral y Guido de Arezzo las notas musicales; el árabe Moclach da sus arábigos caracteres; engrandece Rogerio Bacón las física, óptica y química; descubre el chino Co chen-King la geometría analítica; Pacificus, Silvestre II y Dondi varias formas de reloj; Finiguerra el grabado en dulce; Van-Dick la pintura al oleo con los belgas Humberto y Juan Eyk y con el español Brujas; perfeccionan los árabes el alambique para la destilación alcohólica; y tal vez vienen de China la industria sericícola importada por dos sacerdotes persas convertidos al catolicismo; la magnética aguja orientadora (brújula) con que cruzaban las inmensas llanuras de Tartaria, divulgada por R. Bacón y Flavio Gioja en el S. XIII y generalizada en navegación al siguiente; y la pólvora que traen los árabes o se atribuye al monje inglés R. Bacón y al alemán Schwart, como los cañones a los italianos a principios del XIV. El magnatino Guttemberg concibe en 1438 la imprenta de metálicos caracteres móviles, mejorada por Faust y Schoeffer y por Aldo Minucio que añade cursivas y puntuaciones; después el inmortal *Colón*, ayudado por España, descubre el Nuevo Mundo y le siguen otros muchos parciales descubridores en aquellas tierras lejanas

En la moderna (S. XVI) inventa Coopérnico el actual sistema heliocéntrico, considerando al sol centro de las elipses planetarias; el inglés Brigs los logaritmos vulgares; los españoles Alonso de Sta. Cruz la proyección cartográfica y Alvaro de Bazán, marqués de Sta. Cruz las estereográficas; Porta la cámara oscura; Galileo la balanza hidrostática y movilidad de la tierra; Glauber el sulfato de sodio y cloro; el infortunado inglés G. Lee la máquina de hacer media y géneros de punto que despreciada de los suyos cede a Francia; el holandés Z. Jansen el microscopio para agrandar a la vista lo pequeño; el benedictino vallisoletano Ponce de León el arte de enseñar al sordo-mudo, continuado por J. P. Bonet que publica en Madrid en 1620 el primer libro de ello; el médico francés J. Fernel el taxímetro apreciador de distancias recorridas en carruajes; propaga López de Cañizares la quinina, Hernández de Oviedo el maíz, Morosini el café; sustituye Rodolfo de Nuremberg a la costosa martelación

del alambre el fácil laminado estirado en agujereadas placas; da a conocer el madrileño Gonzalo Hernández el caucho o goma elástica, desecado como líquido lechoso de ciertos árboles.

Descubren (S. XVII) Huigens y Barlou los relojes de bolsillo y pared respectivamente; Lippemberg y P Inghi el telescopio perfeccionado por el escocés Gregori; el zaragozano Servet y Arrey la circulación de la sangre; Torricelli el barómetro para medir la presion atmosférica; Galileo el anteojo de larga vista, balanza hidrostática, péndulo y leyes de gravedad: el inglés Harrison el cronómetro y péndulo compensador; Günter su escala logarítmica; Newton y Kepler la gravitación universal y leyes ópticas; el polaco N. Copérniko las leyes del movimiento de los planetas; el francés Papin su marmita y válvula de seguridad o primer máquina que utiliza la presión del vapor; Pascal los principios de la hidrostática; Amontons la telegrafía; Colbert la escuela mercantilista; Descartes la geometría analítica y cálculo diferencial; Leibnitz el cálculo infinitesimal y moderna geología: Grocio, holandés, el derecho internacional moderno; A. Kircher la linterna mágica de que es especie el microscopio perfeccionado por Amici; el alemán Otto de Guerike la máquina neumática para hacer el vacio; el español Bart. Ramos reforma la música y Carisimi la italiana.

Inventa (S. XVIII) Rouger heliómetro y fotometría; Ember lentes acromáticas; Schecle el cloro, manganeso, ácido arsénico y glicerina; Rutherford nitrógeno: Saussure, suizo, higrómetro; A. Volta la pila eléctrica; Condorcet el sistema métrico en unión de sabios españoles y franceses; Linneo sus clasificaciones naturalistas; Lavoisier a quien decapita la revolución, la química moderna y Morscau su nomenclatura; el abate francés Hauy varias leyes cristalográficas; C. Chape el aéreo telégrafo óptico de señales; los telares mecánicos Jacquar, James-Hargreaves, Arkuzight, Crampton y Girad; Compte la filosofía positivista; Proust las leyes de los equivalentes con Wenzel; Davy el potasio y sodio; Dalton el sistema atómico: el humilde yanki B. Franklin el pararrayos con elevada varilla metálica unida a tierra para descargar la electricidad atmostérica; el español F. Salvá aplica la electricidad al telégrafo e idea el cable submarino que medio siglo después realiza el inglés Brett a través del canal de la Mancha; el combatido médico inglés E. Jenner la preventiva vacuna antivariolosa; sustituyen los ingleses el antiguo arado egipcio-romano por el de hierro que después hacen de acero y perfeccionan los yankis y forman aquéllos sociedades de seguros; el berlinés Marygat y Achard idean la extracción del azúcar de remolacha, con lo que decae la de la rica caña elaborada por la dócil esclavitud del negro en las zonas tropicales; el fran-

cés F. Lebón calentando la hulla en cámaras cerradas produce con la viva llama de su humo el gas para alumbrado, calefacción y fuerza; Galbani, bolonés, la electricidad dinámica; Montgolfieri su globo; Celsio, Reamur y Fahrenheit sus termómetros para medir la temperatura; el escocés J. Wat la máquina de vapor; Lau los modernos bancos y papel maneda; Schopenhauer la tétrica filosofía pesimista; el español Pereira aplica en Francia el método oral de sordomudos; y el farmacéutico francés A. Parmentieri introduce la patata en Europa ponderando ese alimento venido de las cálidas montañas ecuatoriales y resistente a todo clima.

El S. XIX es de mayor progreso por la aplicación del vapor y electricidad que origina muchos inventos: el francés Champolión descifra los jeroglíficos egipcios; inventa Jacovi la galvanoplastia; Faraday el voltímetro y bencina; Ampere la analogía entre electricidad y magnetismo; Bussy el magnesio; Saint Claire Deville el ligero aluminio de la arcillosa alúmina; Berthollet las reacciones de ácidos y bases sobre sales y entre sí; Gay-Lussac la dilatación de los gases; Bta. Dumas las sustituciones atómicas, base de la moderna química; Debessert las cajas francesas de ahorro; Dupuy de Lome el primer acorazado; Engelman la cromolitografía; N. Niepce la fotografía en placas, perfeccionándola L. Daguerre; L. Pasteur la bacteriología y sucro curativo de la rabia; a fines de siglo dan impulso a la aviación el brasileño Santos Dumont y alemán conde de Zeppelin, y al atrasado auto de vapor, el de electricidad y sobre todo el motor de petróleo Peugeot y famosas carreras de Paris; funda la primer caja española de ahorro el marqués de Pontejos; el alumbrado de fosfórica pajuela o cerilla el vienés Trebany y Derosme; el de petróleo Quinquet; Lebón el de gas y Edisson el eléctrico con fibra vegetal carbonizada o hilos metálicos en bombilla de cristal vaciada; el industrial vizcaino V. Chávarri, los gigantescos hornos para fundición provechosa de metales; las modernas máquinas de cálculo (addógrafo) se atribuyen a Neper, Pascal y Tomás de Colmar, perfeccionadas por el sueco T. Odhner, por el español Torres Quevedo y Desjardins; al inglés Davy la minera lámpara de seguridad de cilindro con tela metálica para evitar las funestas inflamaciones del grisú; el cinematógrato, que con el rápido pasar de imágenes fotográficas produce la ilusión del movimiento, después de las tentativas de Plateau y Muybridge, al médico francés Marey, la película celuloide a Friere Green y su divulgación a Lumiere; al danés Oerted el magnetismo; al inglés Faraday la bencina, la corriente continua y el voltímetro que la regula, y a Ruhmkorff el transformador para aumentarla o disminuirla. Inventa la pluma de escribir Delame, la de

acero Alej. Birmingham y la máquina de escribir (dactilógrafo), después de los ensayos de Mills, Bust y Xavier, la realiza C. Latham Sholes con sus técnicos comerciales que al dispersarse producen sus variantes; la litografía que reproduce los grabados L. Senefelder y Gleisner; la máquina de hilar Marshal: la primera locomotora a vapor el humilde inglés Stephenson, después de los trabajos de Evanz y Vivián; las vías de cremallera Blenkinsop; Courtois el freno automático y Noel la señal de alarma; las máquinas de coser el yanki Elías Howe, mejoradas por Singer y Wilson; la máquina de vapor el enfermizo escocés J. Watt, aplicada a la navegación por el yanki R. Fulton y a la trasatlántica en 1819; Liebit el anestésico e insensibilizante cloroformo; el telégrafo eléctrico Salvá, Faraday y Davy, Morse con puntos y rayas, después Cooke y Wesisastone, luego Hughes con caracteres de imprenta, Baudot el múltiple más rápido y Branly y Marconi sin hilos; L. Deprez el transporte eléctrico de millares de kilovatios a centenares de kilómetros de distancia; el teléfono para oir la palabra por hilos metálicos a distancia Reiss y el escocés Graham Bell y Elisa Gray y posterior la radiotelefonía Marconi; Edisson el fonógrafo, grafófono y gramófono para conservar y reproducir a voluntad la voz, canto y música; el submarino iniciado por el americano Bushnell y español Monturiol en Barcelona (1859) y con más éxito por Isaac Peral en Cádiz (1890) se perfeccionó mucho después; Hall la electroterapia, el abate Kneipp la hidroterapia; Siemens la máquina dinamo eléctrica y ferrocarril eléctrico; el austriaco Herman la tarjeta postal; C. Field el cable submarino; deja Tyndall importantes trabajos sobre el calor, luz y electricidad; es Proudhon uno de los fundadores del socialismo y Darwin de la escuela transformista; es del belga Gramme la dinamo; hacen los cañones de su nombre el escocés Armstrong, alemán Krupp y francés Paishans; la radiografía o rayos X para ver y retratar a través de ciertos cuerpos opacos es de C. Roentgen y las emanaciones misteriosas del carísimo radio de los polacos esposos Curié; abre Lesseps el ismo de Suez en 1859-69; e inventa el sueco A. Nobel la expansiva dinamita y deja en 1890 cinco grandes premios que reparta la Academia de Stokolmo a los más distinguidos por su ciencia o arte en bien de la humanidad. Prepararon camino a Marconi, Heztz descubriendo el oscilador que produce las ondas eléctricas y Branly el receptor o sintonizador; inventa el Dr. Zamenhof la fácil lengua universal del Esperanto ya defendida en seis congresos nacionales; y el francés J. Mariñón la rotativa prensa de periódicos.

El siglo XX empieza con el perfeccionamiento y desarrollo de toda clase de comunicaciones, con el portentoso adelanto de

la mecánica que inventa y perfecciona maquinaria para cualquier menester de la vida; con la apertura del canal de Panamá quitando el istmo que unía las Américas y ahora junta las aguas del atlántico y pacífico; y acaba su primer cuarto con el invento del alemán Fletner que utiliza el viento para mover vapores y producir electricidad, mientras el español La Cierva disminuye los peligros de aviación con su autogiro a vela sin motor que se mantiene en el aire y desciende suave casi vertical. En 1926 extrae un italiano oro y platino de dos cuerpos que halla; descubre el laboratorio inglés el grisáceo berillum ligero como cartón y sólido como hierro; y el cubano Prado una combinación ingeniosa de senales que se hagan automáticamente los trenes al cerrarse los abiertos circuitos para evitar los choques.

En el concurso nacional de ganados, celebrado durante las patronales fiestas madrileñas en la regia Casa de Campo, a los cuatro años del primero, cabe admirar las múltiples bellezas de las construciones campesinas españolas, en que se exponen animales, productos, y maquinaria: la soberbia raza caballar de Jerez, las vacas lecheras y sus mejorantes cruzas, selectísimos lotes de lanar y cerda, los progresos de apicultura, avicultura, sericultura e industrias lácticas y sericolas laborantes.

Y en la exposición nacional de Bellas Artes, en los Palacios del Retiro, caracteriza a la *Pintura* que lleva la mayoría de los premios, escasez de normas avanzadas, decadencia del retrato con predominio del paisaje sobre la figura, el retorno al tema religioso y cuadros de asunto ya iniciado en las dos bienales de 1922 y 24 y la excesiva dimensión de lienzos; admírase en ellos el encendido idealismo de J. Mir, el optimismo fragante de V. Puig, la melancólica dulcedumbre de S. Rusiñol, las panorámicas miradas de Llorens sobre su dulce tierra galaica, la románica grandeza de Losada, las evocaciones belgas y flamencas de María Luisa Pérez, la enérgica maestría con que B. Pantorba traduce luz, forma y silencio del Pardo y lenta despedida del sol sobre el menguado jardín de las Salesas, los sonrientes y púdicos valles astures por F. Soria, las asturianas bravuras de J. Vaquero y el canto alterno de Landi al mar de Cataluña y monte vasco. En *Escultura*, coetánea este primer cuarto de siglo a las demás de su tiempo y de otros países, hay normalizadas proporciones, aumento de tallas directas, disminución de tópicos mitológicos y predominio del retrato y figura racial; ella nos muestra en los gallegos F. Asorey y S. Bonone, formados en la pluviosa Compostela, de aquél la mística figura del Poverello y realista aldeana gallega, y de éste el Fidalgo y Recordo, sabrosas muestras étnicas de gran potencia creadora; las pétreas decoraciones jardineras del castellano E. Barral; de valencianos, la gallarda si-

lueta del Huertano por Carmelo; la osada y feliz Aretusa de V. Beltrán, la atractiva Adolescente de J. Planes de selectas obras y las plásticas glosas de I. Pinazo a su tierra; la original Diana del astur M. Laviada, el gracioso desnudo de F. Mares con elegante forma en mármol, el acreditado personalismo de A. Marinas que lleva la medalla de honor con su Urso y Hermanitas de leche, muy conmovedores; los diversos trabajos en bronce, pórfido y mármol de J. Cristóbal y las artísticas del catalán B. Nicolau. Las artes decorativas, arquitectura y grabado, muestran reciente avance positivo, a pesar de lo aislado y poco atendidas. En lo *decorativo* hay valiosísimos envíos del sólido técnico y universal orfebre J. José García; la moderna orientación de Victorina Durán en azulejos y bordados; los esmaltados vidrios de J. M.ª Gol, los repujados cueros de Martín Arena, el tapiz Primavera y alfombra Gacetas manufactos por T. Aymat, las cerámicas de Guardiola majestuosamente barrocas, las ricas joyas de J. Mercadé; los esmaltes, vidriera y cerámica de Suárez, Casas, Arnal, Losilla y Peiró; los cincelados y repujados metales de M. Morató, P. Remacha, A. Planas y Redondo; las caricaturescas piedras de E. Barral, artísticas encuadernaciones de Calvo Rodero, esmerados trabajos de García Sáinz y otros. La *Arquitectura*, desde hace dos o tres lustros, muestra que sus adeptos poseen las fraternas artes de la expresión escrita, pintada o modelada y algo de regionalismo, como las otras: así el pintor Simonet Castro ofrece mirífico proyecto de Residencia de Artistas; Hipólito de Caviedes un cementerio para románicos, y F. Mercadal la Casa Mediterránea con envidiable optimismo estructural; son de atrayente presentación y técnicamente viables los envíos de los pensionados E. Moya y A. Blanco, los regionales del gallego Villar y la libre fantasía de López Calvo. En *Grabado* cumplen los escasos expositores su digno cometido: así lo testifican las líricas, pero enérgicas y personales composiciones de Maroto; las admirables xilografías del catalán Olle Pinell; el habilísimo F. Labrada, dominador de la punta seca y aguatinta; la recia limpieza de Pedraza, el experto e imaginativo Castro Gil, las aguas fuertes de Nespeira sobre lugares gallegos, el goyesco clasicismo de A. Casero y otros. Muestran también el arte las subsiguientes pictóricas exposiciones particulares de los valencianos Vic. López Portaña, de sus hijos y discípulos en el centro escolar y mercantil de su ciudad; los cien cuadros de M. Benedito; los 200 de Alej. Ferrant sobre apuntes breves graciosísimos y maestras acuarelas; y el triunfo del arte decorativo español en la última exposición parisina, llevándose la mayoría de premios y medallas.

Entre lo más saliente de lo católico-social ocurrido durante

la impresión de esta obrita, está: el que el Nuncio ap. cumpliendo órdenes superiores, dirige circular a los obispos para que manden plegarias por los perseguidos católicos de Méjico; los metropolitanos reunidos a primeros de mayo en la corte dirigen mensaje al clero mejicano de espiritual adhesión y admiración de su fortaleza en la persecución que sufre, contestando el de Méjico agradecido: y pastoral colectiva contra la corrupción libidinosa de costumbres y desceco inverecundo de las modas, exponiendo sus incalculables daños y graves normas obligatorias de evitarles; y los obispos de Avila y Orihuela publican respectivamente eruditas pastorales sobre acción católica y año santo. En Madrid se transforma el «Universo» a los 25 años, en revista semanal de acción católica; sustituye en la embajada española del Vaticano al enfermizo marqués de Villasinda el de Magaz; celébrase el III cent.º de las sagradas formas de Alcalá, renovándose el voto perpètuo por el alcalde con procesión eucarística y sermón del prelado complutense; dáse por patrón del Cuorpo de Vigilancia y Seguridad al Angel de la guarda, y de Sanidad militar a la Virgen del Perpétuo Socorro (27 Jun.); la peregrinación al VII aniv.º del Cerro de los Angeles consagrando a España el prelado al Corazon divino, dando gracias por el triunfo de nuestras armas en Marruecos, y volviendo a repetirla en la fiesta litúrgica del Sagrado Corazón; el nutrido programa de fiestas nacionales para el VII cent.º de la muerte de S. Francisco, en que el colegio de doctores madrileño organiza un curso de conferencias franciscanas, cuyo ciclo clausura el Nuncio con elocuencia, presentando al santo, como otro Cristo, y el Gobierno cede en recuerdo a la orden el magnífico templo de S. Francisco el Grande; las bodas de oro del mariano instituto «Servicio doméstico» de la navarra Vicenta M.ª López, hoy extendido en media España para enseñanza religiosa y profesional de las jóvenes; progresa la asociación católica de señoras ayudando a la enseñanza de una quinta parte de niños de la corte, más económica y eficazmente que los restantes centros de instrucción primaria, y la simpàtica celebración anual de la Fiesta de la Flor que da cuantiosos recursos para la liga antituberculosa; se constituye la católica institución del Divino Niño Jesús para establecer internados de alumnas normalistas, costeando el prelado 25 medias becas para el de la corte; la Directiva nacional de la Unión patriótica con reglamento y asamblea; y en Vallehermoso el primer Hogar infantil de España para guardería de niños y escuela de nodrizas y niñeras; y se declaran monumentos de arte nacional (hace medio año) la elegantísima capilla barroca de S. Isidro de Madrid, adosada a la parroquial de S. Andrés, y ahora el claustro, edificio adjunto y zaguán del convento de S. Juan de los Reyes en Toledo.

Abundan felices hechos eclesiásticos, como la coronación de la morena Virgen toledana del Sagrario con una de dos kilos y medio de oro artísticamente trabajado con rica pedrería; la almeriense de las Angustias en Vera, y la Negra de Font-Romeu, acompañando a los 8 prelados franceses el español Guitart de Seo de Urgel. Las órdenes dominicana y capuchina eligen respectivamente generales a los españoles Buenaventura García y Melchor de Benisa; el colegio granadino de Monachil, prior gral. de agustinos recoletos, al sexagenario aragonés Fr. Vicente Soler; y el capítulo salmantino al docto y joven asturiano Fr. José Cuervo. Se cree vaya el Sr. Tarraquer arz. de Tarragona a un cargo de la curia romana, y a suceder a éste o a Burgos el Sr. Segura de Coria. Se inhuma en Barcelona al mercedario P. Miguel Pascual Martz. misionero obispo burgalés, y en la capilla del Carmen de la S.ª F.ª al genial arquitecto católico Ant. Gaudí muerto en accidente automovilista; se exhuma en el pueblo conquense de Villanueva de Jara, después de 184 años, el incorrupto cuerpo de la religiosa vallisoletana Sor Ana de S. Agustín con solemne función religiosa; se instruye en Málaga la causa de beatificación, de su reciente card. Spínola y en Zaragoza la de la caritativa fundadora M.ª Rafols Bruna que falleciera en 1853. Convoca el primado al congr. III euc. nac. en Toledo con exposición, en octubre; el prelado ovetense a asamblea mariana en Covadonga durante las fiestas septembrinas, para pedir la definición dogmática de la Asunción de la Virgen y de su Mediación universal; y todos a las tristes plegarias del 1.º Agosto por la perseguida iglesia mejicana, celebradas solemnes por doquier. Dado lo abundante de la mies y escasez de operarios, pues aparte de los 200 mil sacerdotes de Europa, sólo hay 112 mil para el resto del mundo, correspondiendo uno a 600 cat. y 135 mil paganos, trabajan por dar auge a los misiones las revistas «Siglo de las misiones, Nuevos cruzados y España misionera», las conferencias ilustradas con proyecciones y las asambleas misionales, como la reciente del clero palentino presidida por su prelado en el seminario.

Son de notar los trabajos del Apostolado de la Oración de Pamplona para extender a toda España con la bendición apostólica del Nuncio la pía costumbre navarra de celebrar al Corazón deífico, poniendo corazones sobre vistosas colgaduras en las ventanas, y de la universidad granadina para establecer en España la federación internacional del profesorado católico; la procesión eucarística y tradicional ofrenda del antiguo reino de Galicia al SSmo. en Lugo, coincidiendo con la 4.ª peregrinación gallega; la de siete mil catalanes a Lourdes con más de quinientos enfermos; la de trescientos a los santuarios norteños presidi-

dos por el ob. de Tortosa; la ecuestre de jinetes militares de los 30 regs. de caballería española que saliera formada de Valladolid a visitar a su patrón en las patronales fiestas santiagueses de Galicia; la orensana de Sanfis portando el estandarte Calvo Sotelo, ministro de Hacienda; el regalo de catorce mil volúmenes del compostelano Basto a la universidad; la misa pontifical con once prelados, en que el infante D. Fernando ofrenda las tradicionales doblas de oro; la brillante procesión, llevando militares la celeste efigie de su fornido y alhajado Capitán, escoltada por albos Caballeros e iluminada en memorable tarde estival por los esplendores del ocaso, que al terminar deja el astro del día, cuando se hunde rojizo tras las célticas y encinadas lomas del Pedroso y preparativos para otras, como la adoración nocturna de Galicia.

Declárase el público anhelo en prensa, conferencias, diputaciones y ayuntamientos para que se aumente al clero lo necesario a su decoro, por ser aún exiguo lo subido hace seis años; y se consigue que los ínfimos beneficiados o capellanes lleguen a 1.300 ptas, quince millones a recibir en diez años para hacer o reparar templos y reconocer la justicia de la petición para cuando se pueda atender. Celébrase el feliz retorno de nuestros pios aviadores de América y Filipinas haciendo gala de fe y colmándoseles de recompensas y agasajos; el de la misión española del card. Reig, ob. de Calahorra y grupito de bilbainos y madrileños de Chicago; el de nuestros piadosos y patrióticos reyes por París a Londres, nombrándosele doctor honorario de la universidad de Oxford, y fracasando el complot de anarquistas españoles en París que son apresados, y aquí el de conspiración contra la permanencia del Directorio por personalidades que son fuerte y excepcionalmente multadas, y del anarquista D Massach contra el presidente en Barcelona. Se elogia la acertada solución del problema marroquí, en que obrando juntas Francia y España por acuerdos de 1925 y 26, complementarios del de 1912, consiguen con la acción político-militar la casi pacificación y desarme de sus zonas de protectorado bajo la autoridad del sultán Muley-Yussef y confinamiento del rebelde Abd-el-Krim y parentela a las remotas islas del sureste africano.

Mientras, se celebra el magno congr. XIV int. geológico en el grandioso instituto geológico de Madrid con más de un millar de asistentes de 52 países que proclaman a éste central y al español lengua universal de sus trabajos: el VI nac. de esperanto en la R. A. de Medicina con 400 que abogan por hacer instituto que examine y dé títulos y oficializarlo como idioma internacional: el IV de la prensa catalano-balear en Tarragona: el II nac. catequístico en Granada asistiendo el Nuncio y prelados comar-

canos; el VII de mineros católicos en la astur Moreda-Aller, pidiendo representación en los organismos oficiales y reformas sobre retiros y accidentes y el IV de estudios vascos en el nuevo teatro de Vitoria. Y fuera el I de la Realeza de Cristo en la universidad católica de Milán; en París el anual de la confederación francesa de obreros católicos; en Wáshington I panamericano de periodistas, intentando rehabilitar a la prensa con más sana dirección moral y reconociendo a España fundadora de los primeros centros de cultura superior; el panamericano de Panamá pretendiendo hacer sociedad de naciones americanas ante el creciente descrédito de la europea y otra de asiáticas el panasiático de Nagasaki; el internacional de arqueología en la escuela siria de artes y oficios de Beirut para precisar datos regionales, lugares bíblicos y magníficas ruinas yerosolimitanas del período herodiano; en el pío y diminuto ducado luxemburgués el VIII int. de acción católica de protección a las jovenes con representación de trece naciones y entre ellas la nuestra; el XXVIII int. euc. de Chicago, como la mayor manifestación religiosa y con más medios que vieran los siglos, con 2 legados, 12 card., 57 arz., 227 obs., 3000 sac., 17 ab. mitr., 500 mons, cerca de un millón de congresistas de la ciudad y medio de fuera que hacen más de un millón de comuniones en 240 iglesias y oyen los cánticos litúrgicos de sesenta y dos mil niños adornados de blanco y amarillo, y con fervorosa adhesión del jefe de Estado y ministro del Trabajo; VI int. para la paz (después de las magnas asambleas de París, Viena, Friburgo, Londres y Luxemburgo) en la quieta morada parisina del castillo de Bierville; el XVIII período de sesiones de la semana social francesa en Rouen; el anual laico del Sindicato nacional de maestros y maestras franceses en Estrasburgo, en que hay afiliados setenta y ocho mil con políticos fines socialistas; preparados para Agosto el int. de 2.ª enseñanza en Ginebra bajo el patronato de la Sociedad de Naciones; y para Septiembre el nac. cat. de gran Bretaña en Manchester, y el int. de orientación profesional femenina en Burdeos.

Se dirige la principal legislación a facilitar la situación militar de emigrantes; organizar la cuenca hidrográfica del Ebro para aumentar la riqueza nacional con aprovechamiento de aguas en pantanos y canales de riego: invertir en la reconstrucción nacional 3538 millones de pts. de un presupuesto extraordinario en diez años pagados con emisible deuda amortizable y 2600 más de federaciones hidrológicas y ferroviarias que incrementen la riqueza: reformar el 2.º libro del código del comercio, los derechos reales creando el impuesto del caudal relicto y de consumos suntuarios o de lujo, el timbre (excepto en lo postal) con gravámenes a medicamentos, comestibles y bebidas, a

las actas de consentimiento y consejo con 30, 12 y 3,60 pts,, según céd. pers., y 0,15 las negativas o de pobre, las certificaciones 1,20 y nada para pobres, quintas o mandato judicial, y la junta de ampliación de estudios e investigaciones científicas. Se conceden facultades discreccionales al Gobierno para imponer sanciones y tomar medidas disciplinares; se crea caja con fondos para empezar a amortizar la creciente deuda pública; se nombra consejo para armonizar los trabajos de las futuras exposiciones de Sevilla y Barcelona en 1927 y 28 con el título común de Exposición general española, siendo además la 1.ª iberoamericana; se hace apertura de escalas en el ejército, suprimiéndose las cerradas y los ascensos por méritos de guerra, quedando los de elección con el asesoramiento de las armas y cuerpos respectivos; hay reglamentación del comercio de metales preciosos, del trabajo a domicilio que a las obreras ha de distribuirse y recibirse por mujeres, y se prepara la del comercio ambulante; autorización a confederación hidrográfica que creen juntas sociales para mejor explotación de zonas y fomento de sindicatos; reorganización del Min. Gracia y Justicia, integrándole con tres direcciones generales (Justicia, Culto y asuntos generales, del Registro, Notariado y Prisiones) con dos cuerpos separados, el técnico de letrados y el administrativo; subsidio a familias numerosas de ocho o más hijos con pensión, exenciones, rebajas tributarias, enseñanza gratuita y bonificación en sueldos; creación del consejo judicial, separándose las carreras judicial y fiscal con nuevo estatuto y plantillas de ésta; restablecimiento del año natural en los servicios del Estado; redención de foros y sus rentas reducibles a dinero en los inmuebles de Galicia, Asturias y León, anteriores al código civil; tarifa de tasa especial por rodaje a los carros, según llanta y n.º de caballerías, autos según H P. de fuerza y camiones atendidas toneladas, y repoblación forestal de terrenos incultos por el Estado, si no la hicieren propietarios o ayuntamientos, creándose para ello Junta central de A. Soc. Agraria; se fija el tesoro nacional artístico-arqueológico con todos los bienes que arte y cultura aconsejen conservar; se reforma el Bachillerato ó 2.ª enseñanza bifurcándose en letras y ciencias, con un grado elemental de tres años y otro superior, texto único y exámenes por grupos de asignaturas; y se crea el patrimonio universitario.

En Roma habla el Papa en casi todos sus discursos de acción católica; concede indulgencias a las jaculatorias: ¡Dios mío, os amo! Convertid a los infelices blasfemos ; Corazón de Jesús, os amo! Convertid a los pobres blasfemos; publica el nuevo estatuto de la Unión misionaria del clero, base de los reglamentos que redacten las naciones católicas; reorganiza la jerarquía Li-

tuana, creando la metrópoli Kowno y cuatro obispados más sobre los dos que había para sus dos mills. y $^1/_4$ de hab.; concede a la reina María Cristina la cruz «Pro Ecclesia et Pontifice»; el S. Of. recuerda que prohibe como en 1886 y 92 la cremación de cadáveres y honras fúnebres a los que se la hagan, a no ser en caso extraordinario por salud pública; consuela al clero mejicano, protestando enérgico de la persecución que hace a la iglesia aquel masónico gobierno, incautándose de sus bienes y expulsando al legado Crespi; y se inaugura fervoroso el año franciscano con la nocturna procesión de millares de antorchas que llegan a la blanquísima y luminosa efigie del penitente de Asís. Vuelve a estallar la contrarrevolución en Rusia, disputándose entre sí los cabecillas rojos el poder.

Ley Recl. 29-III-1924 y Regl. 27-II-1925. — Pueden casarse con licencia militar a los dos años de filas, al pasar a 2.ª situación, los útiles para todo: los útiles para solo servicios auxiliares, como se les declare útiles en la revisión del 2.º ó 4.º año, al pasar a 2.ª sit., y si inútiles a los cuatro años: los de cuota que sirven nueve meses, en 2.ª sit.; los voluntarios de 18 a 20 años, a los tres y 2.ª sit.: los desertores que ingresen en caja o abandonen filas, al cumplir servicio, en 2.ª sit: los de prórroga de 1.ª cl. por sostener allegados, a los cuatro años de subsistir las causas, y si cesan, a los dos de filas y 2.ª sit.; y los de prórroga de 2.ª cl. por estudios o ausencias, al terminarse y pasar dos años de filas: el prófugo, como tal; no presentado a clasificación, puede siempre; el presentado o capturado, si es útil en 2.ª sit, y si inútil, al pronto o como se clasifique: los excluidos total siempre pueden; y los temporal por defecto o enfermedad, mientras dure, pueden, y si cesa, en 2.ª sit. variable, según queden o se acojan a privilegio; y los temporal por procesos, penas o condenas, al cesar corren suerte clasificatoria. Los emigrantes acogidos al Decr.-Ley 25-III-1926 que viajen al menos un año antes de caja, si vuelven después del 5.º de su reemplazo corren suerte de éste; y si antes, a los dos de entrar en filas con el primero que ingrese.

En la diócesis de Santander es de notar el gótico seminario de Comillas construido ladrillar por el marqués de su nombre del 1883 al 91 sobre vistosa eminencia de la villa, dominando la inmensidad cantábrica: donado al Papa, lo funda éste con todo derecho (16 Dic. 1890) para España y sus colonias; confía a su Nuncio en patrónato, y eleva a pontificio en 29-III-1904 para conceder grados en filosofía, teología y der. canónico. Tiene nuevos pabellones del 1909 al 12 para el menor; confiada toda su dirección desde el principio a perpetuidad a los jesuitas, y por patrono general al portentoso franciscano de Lisboa (San Antonio

de Padua) taumaturgo y profeta, remediador de pobres y de toda necesidad, prontamente arrebatado al grandioso S. XIII; goza de buenos museos, observatorio meteorológico, numerosa biblioteca, abundante personal de casi todas las diócesis españolas y algo de fuera, sostenido interno por becas y dos clases de pensión, al que confiere más calificaciones y grados que en los otros seminarios: hoy proyecta ampliarse para tener allí también el Colegio máximo de jesuitas. En Villaverde de Pontones hubo hacia el 1887 por breve tiempo seminario menor; y desde oct 1924 Casa escuela para seminaristas en Virgen de la Peña, sostenidos por las numerosas Marias de los sagrarios diocesanos. Y la benéfico-docente «Institución teresiana» que aprobada por S. S. (11 En. 1924) y patronada por la reina, tiene en quince años quince internados academias para señoritas en distintas ciudades, proyecta abrir uno en Santander para el próximo curso de magisterio y bachillerato.

En tierra vasca sigue la piedad terminando con limosnas o donativos su mejor santuario de la eminencia Urquiola, dedicado a los dos Antonios: al abad cenobita de la Tebaida del S. IV desde el IX; y desde el XIII también al paduano que lo visitara; por inservible se empezó más amplio en 1899 románico con dos esbeltísimas torres simétricas a la fachada principal; y al arruinarse el viejo contiguo en 1909 se habilitó capilla desde 1915.

Aún siguen sin nuevo arreglo parroquial las diócesis de Albarracín, Cádiz, Ceuta, Gerona, Ibiza, Segorbe y Tenerife; en Guadix se está aplicando: con subvención gubernativa para pago de alquileres por palacios episcopales las de Astorga, Badajoz y Vitoria; y el culto en el decenal presupuesto extraordinario con aumento de millón y medio de ptas. para reparación de templos, cada año, aparte del medio anual ordinario.

Con la divina ayuda, y cercenando datos para evitar dispendioso aumento, dí fin a la obrita, privándola mucho en el plan histórico concebido de más bella forma narrativa por lo conciso, y de las aplicaciones prácticas que pudieran apreciarse subjetivas del autor: ésta, aunque resumida, en lo que tiene de nuevo, integra el Compendio de 1916, el cual por tratar de solo la iglesia española, continúa en lo restante más fundamental. Al par que mirando la idea religiosa, instruye, en los principales órdenes de la humana actividad, hoy tan enlazados, para formar armónico concepto general de todo; sigue a la escuela histórica filosófico-católica, estimando sus altas dotes de concisión, verdad, orden y dignidad; y donde es posible por no haber ya peligro a difusión y de faltarse a la uniformidad, ameniza la seca aridez de la idea con el bello ropaje de la forma. ¡Quién para hacerlo mejor tuviera unidas la filosófica originalidad de Tacito

y concisión reflexiva de Tucidides!; la fluidez armoniosa del orador romano (en hora siniestra arrancado a la tribuna y picada su lengua maravillosa por las aureas agujas de infames mancebas); la amable sencillez de Garcilaso y entonación dulcísima y delicada del Valdés Meléndez; el fecundísimo ingenio de Lope de Vega y armónica elegancia del divino Herrera; el brillante decir del gran Donoso y de Chateaubriand la sublime prosa encantadora, o la clásica de los P. P. Granada y Mir y de Pardo Bazán, en nada inferiores al fascinante periodo rotundo del brillante orador de Cádiz, del insigne tribuno Castelar, o cual Zorrilla el estro lírico de su divino numen para halagar los sentidos con pompa de luz y de colores y con raudales de mágica armonía! ¡Oh! cómo entonces, caro lector, te agradaría y viera extasiado recorrer ansioso el campo feliz de nuestra historia, sus monumentos y artes afamadas; y entre ellos admirar los poderosos arbotantes y renombradísimas flechas de la gótica catedral burguense; la espiritual sutileza y multicolores ventanales de la leonés; las inenarrables riquezas de la imperial basílica toledana; el puro ojival flamígero de Oviedo; el bellísimo tipo románico de Santiago; los ricos destellos últimos del arte árabe granadina en feraz tierra andaluza, y las múltiples riquezas en que cristaliza su ideal purísimo el genio soberano del artista!!!... Mas careciendo de tan valiosas dotes y recursos, dispensa, lector, mis deficiencias... Si satisface a tu plena educación estética y Dios lo quiere serían posibles ampliadas ediciones; y caso de de no hacerse, podría ésta mejorarse con económico aditamento quinquenal, como lo pidiere un año antes la mayoría de lectores. Ante estos escritos con laborioso empeño realizados, no anhelo ahora ni después en mi postrer aliento lauro inmortal de lisonjera fama; y sí en gracia el reposo silente de la tumba cabe la sombra augusta de la cruz y férvida plegaria suplicada al póstumo lector agradecido Vale.

APÉNDICES

Núm. 1.—Estadística de diócesis, su extensión y habitantes por k.², clase de curatos, iglesias, capillas, conventos y personal.

Diócesis	Km.²-Hab.	ter.	asc.	entr.	rur.	til.	igles.	cap.	conv.	sacerd.	religiosos	religiosas	semins.
Almería	7360- 41	13	36	38	23	6	116	47	20	235	39	208	85
Astorga	12461- 32	19	185	219	194	273	890	630	18	950	90	350	400
Avila	9760- 26	31	54	225	4	89	403	221	35	424	127	425	160
Badajoz	16893- 30	20	58	55	19	4	154	251	56	576	183	520	340
Barbastro	3000- 19	5	15	104	29	46	199	254	11	190	40	90	70
Barcelona	3548-316	41	101	106	15	27	299	522	480	1255	1520	4300	320
Burgos	4210- 23	23	112	418	536	206	1295	800	66	1125	425	175	550
Cádiz	4117- 65	4	18	2	1	—	25	58	52	190	107	340	60
Calahorra	5114- 30	18	62	154	118	41	393	316	47	670	126	430	110
Canarias	4000- 44	17	19	9	1	—	46	67	4	140	55	220	91
Cartagena	21000- 59	31	40	62	1	112	324	392	37	630	240	1256	235
Ciudad-Real	19600- 19	16	38	70	1	12	137	179	12	320	130	570	65
Ciudad-Rudrigo	4259- 35	10	30	54	11	9	114	63	6	170	30	125	140
Córdoba	15000- 35	42	23	58	2	13	138	405	110	390	170	1255	170
Coria	9742- 19	17	50	41	17	13	138	85	23	400	40	250	73
Cuenca	21800 18	26	81	160	59	79	405	50	43	500	85	520	195
Gerona	5000- 79	20	80	147	118	21	386	5	51	950	600	1750	260
Granada	8450- 54	31	31	138	—	46	246	312	66	450	180	935	150
Guadix	4734- 29	7	18	35	4	16	80	88	10	160	11	110	70
Huesca	5000- 17	16	83	63	3	33	198	230	25	240	62	355	70
Jaca	5400- 16	10	29	24	88	100	251	137	9	200	35	60	65
Jaén	2200-193	27	59	46	4	23	159	16	5	475	65	660	56
León	15700- 24	24	72	356	359	51	862	314	33	950	95	510	400
Lérida	7840- 23	21	62	83	91	61	318	153	39	440	60	420	140
Lugo	11500- 35	13	39	567	16	452	1087	muchas	15	950	60	130	240
Madrid-A	8000-126	60	89	54	29	29	254	id.	120	1170	386	736	220
Málaga	7230- 75	38	60	27	8	2	135	147	68	400	100	840	165

Mallorca-I.	4300- 69	21	16	1	—	35	78	277	150	600	365	1700	86
Menorca	700- 56	5	6	2	1	2	16	8	7	110	20	180	60
Mondoñedo.	4250- 65	9	139	164	5	86	403	512	22	550	60	215	100
Orense	5200- 70	12	212	299	70	87	680	muchas	23	860	100	130	175
Orihuela	3200-174	13	25	23	—	9	70	145	51	350	75	220	95
Osma	8550- 22	12	56	233	62	62	412	384	16	420	175	185	87
Oviedo	14000- 56	40	236	576	117	163	1132	2422	28	1470	195	980	200
Palencia	7700- 25	24	72	141	97	15	349	300	47	575	200	565	200
Pamplona.	9000- 31	18	50	195	296	247	806	58	13	1050	275	450	210
Plasencia.	10650- 29	14	35	111	8	6	174	147	37	300	40	410	115
Salamanca	7600- 34	18	56	185	28	74	361	25	43	490	160	720	375
Santander.	4100- 53	11	16	260	90	101	478	65	80	500	150	570	140
Santiago	8550-105	33	199	629	2	274	2137	837	8	990	215	665	430
Segorbe.	3360- 25	14	24	22	4	5	69	1	8	130	24	84	65
Segovia.	7100- 11	9	27	225	15	33	309	16	27	360	65	90	160
Sevilla	27700- 40	35	112	126	11	2	286	409	213	750	580	3190	170
Sigüenza	10540- 15	18	152	145	43	118	476	421	15	400	20	230	120
Solsona	400- 26	20	49	76	5	21	171	480	10	475	100	100	120
Tarazona	4700- 31	15	45	71	9	1	141	183	42	370	215	670	120
Tarragona	2400- 88	18	60	61	12	17	168	160	83	450	140	560	150
Tenerife	3330- 79	9	22	28	—	1	60	184	18	100	50	230	50
Teruel-A	6060- 30	6	18	56	4	20	104	252	15	250	40	150	125
Toledo	28000- 24	53	246	61	3	76	439	489	75	940	130	1025	360
Tortosa	8700- 77	16	48	104	7	17	192	723	85	575	120	800	200
Tuy	2000-140	15	46	195	4	17	277	114	25	480	125	355	95
Urgel	7930- 19	12	35	204	160	89	500	490	45	620	125	330	200
Valencia	10750- 97	47	140	150	—	102	430	280	228	1400	400	5060	570
Valladolid.	2347- 64	19	29	29	14	4	95	88	54	250	200	835	100
Vich.	3870- 62	20	56	85	89	30	280	580	118	820	150	570	400
Vitoria	7100- 76	24	69	266	350	52	761	967	315	2000	1000	1000	250
Zamora	6840- 80	80	57	166	6	47	296	153	23	390	30	768	130
Zaragoza	20400- 34	34	98	209	27	12	380	476	84	850	330	1360	300
TOTALES	500.000- 38	1247	4000	8430	3288	3639	20605	16970	3475	34205	10850	40127	10207

Núm. 2.—Nombres de las Sedes; año o siglo de fundación y de los Boletines, arreglos parroquiales y Sinodales.

Nombre actual de curia y antiguo	Fund.ª Rest.ª Metrop. Primada	Bol. Of. Ecto.	Arreg. parr.	Cons-Stado	N.º curatos	Núm. arcipres.
Almería-Almeriensis-Murgis	S. I R. VII y XVI	1865 q.	1900	1865	110	7
Astorga-Asturicensis-Astúriga	S. II R. 747	1852 q.	1891	1890	621	29
Avila-Abulensis-Abula	S. I R. XI	1863 m.	1911	1617	314	20
Badajoz-Pacensis-Pax Augusta	VI R. 1228	1855 q.	1898	1671	150	14
Barbastro-Barbastrensi-Borgidum	a. 1100 R. XVI	1856 q.	1900	1715	153	10
Barcelona-Barcinonensis-Barcino	II R. XII	1858 q.	1867	1919	261	12
Burgos-Burgensis-Burgum Oca	IX R XIII M 1574	1858 q.	1867	1905	1081	47
Cádiz-Gaditana-Gades	VI R. 1275	1851 d.	n	1882	25	5
Calahorra-Calagurritana-Calagurris	IV R. 1044	1883 q.	1887	1905	352	19
Canarias-Canariensis-Fort-Insulæ	1404	1859 m.	1915	1919	54	5
Cartagena-Carthaginensis-Cartago nova	Ign R. 1250	1865 q.	1906		132	19
Ciudad-Real Cluniensis-Civitas regia	1875	1876 q	1904	1892	115	11
Ciudad-Rodrigo-Civitatensis-Rodericopolis	1175 R. XII	1885 m.	1887	1890	106	12
Córdoba-Cordubensis-Corduba	III R. 1142	1858 q.	1890	1662	126	17
Coria-Cauriensis-Cauria	VI R. 1142	1854 d.			81	11
Cuenca-Conchensis-Concha Valeria	1183	1858 d.	1895	1626	326	12
Gerona-Gerundensis-Gerunda	II R. VIII	1856 q.	n	1691	365	6
Granada-Granatensis Granada	I R. 1492 M.	1844 q.	1906	1572	200	16
Guadix-Guadicensis-Civitas accitana	I R XVI	1851 d.	1868 y 1925	1560	64	9
Huesca-Oscensis-Osca	II R. 1096	1850 q	1917	1908	173	13
Jaca-Jacensis-Jacca	709 R 1572	1878 q.	1898	1918	151	8
Jaén-Giennensis-Giennium	II R. 1227	1851 q.	1889		136	12
León-Legionensis Legio	S. III	1853 q.	1896	1894	811	38
Lérida-Illerdensis-Illerda	S. III	1858 q.	1892	1714	257	17
Lugo Lucensis-Lucus augusti	IV R. 739	1873 q.	1891	1891	635	40
Madrid-Matritensis-Matritum et Complutensis	a. 1851-85	1885 d.	1892	1909	232	18
Málaga-Malacitana-Malaca	I R. 1487	1849 m.	1892	1900	133	16

Mallorca-Majoricensis-Maiorica	V R. 1229	1861 q.	1913	1692	71	7
Menorca-Minoricensis-Minorica	III R. 1795	1891 q.	1876	1692	14	1
Mondoñedo-Mindoniensis-Mindonium	a. 870	1857 q.	1896	1705	317	27
Orense-Auriensis-Auria	S. II	1854 q.	1893	1908	598	37
Orihuela-Oriolensis-Orcellis	XIII R. 1564	1882 q.	1914	1663	75	11
Osma-Oxomensis Uxama	II R. XII	1853 q.	1896	1906	343	28
Oviedo Ovetensis-Ovetum	a. 802	1864 q.	1892	1923	669	7
Palencia-Palentina Palentia	S III	1861 q.	1895	1906	335	22
Pamplona-Pampilonensis-Pampelo	I. R. 1023	1863 q.	1881	1590	562	19
Plasencia-Placentina-Deobriga	a. 1189	1862 q.	1896	1891	167	15
Salamanca-Salmantina-Salmántica	I R 901	1854 m.	1887	1889	287	19
Santander-Santanderiensis-Portus S. Andreæ	a 1754	1875 q.	1896	1891	377	26
Santiago-Compostellana-Compostella	II R. 813	1862 d.	1866	1909	763	36
Segorbe-Segobricensis-Segobrica	VI R. 1171 y 1245	1880 q.	n	1668	64	6
Segovia-Segoviensis-Segubia	VI R. XI	1865 q.		1911	278	23
Sevilla-Hispalensis-Hispalis	III R. 1348	1854 q.	1909		258	23
Sigüenza-Seguntina-Seguntia	V R 1124	1859 q.	1902	1665	354	18
Solsona-Celsonensis Coelsona	a 1593	1866 q.	1900		140	11
Tarazona-Tarasonensis Tarasio	VI R. 1115	1853 q.	s		140	9
Tarragona-Tarraconensis Tarraco	I R. 1094	1865 q.	1867	1704	151	6
Tenerife-Nivariensis-La Laguna	1819-S. 51-R. 77	1877 m.	n	1886	58	
Teruel-Terulensis-Terulium	1577	1850 q.	s	1886	84	6
Toledo-Toletana-Toletum	I-M. V-Pr. XV	1847 q.	1900	1886	363	33
Tortosa-Derthusensis-Derthusa	I R 1141	1858 d.	1904	1819	175	12
Tuy-Tudensis-Tuda	I R. 890	1860 q.	1904	1761	263	15
Urgel-Urgellensis-Orgellium	S. VI	1853 q.	1904	1747-99	411	20
Valencia-Valentina-Valentia	III R. 1238 M.	1861 q.	1902	1655	326	25
Valladolid-Vallisoletana-Vallisoletum	1595 M 1857	1876 m.	1885	1889	95	9
Vich-Vicensis Vicus Ausona	IV R. 711	1855 q.	1868	1885	259	10
Vitoria-Victoriensis-Victoria	1851-62	1862 q.	1881	1885	709	36
Zamora-Zamorensis-Zamora	S. X	1863 d.	1896	1889	249	13
Zaragoza-Cæsaraugustana-Cæsaraugusta	R. 1117 M. 1138	1860 q.	1902	1697	368	16

Núm. 3.—Epoca de fundación de las catedrales, su titular, estilo y naves.=Año del seminario y libros de su bibliotecas.

Diócesis	Fund.-Cat.	Titulares	Archivos (1)	Estilos dominantes	Naves	Fund. Sem.º	N.º libros
Almería . . .	a. 1491	Anunciación	e c	ojival decadentísimo	3	a. 1610	
Astorga. . . .	1471	Asunción		id.	3	1756	9000
Avila	1091	Transfiguración		trans rom-ojival	3	1578	20000
Badajoz. . . .	1232	S. Juan Bta.	p p	gótico casi transitivo	3	1618	
Barbastro . .	1501	Asunción	e c	ojival decadente aragonés	3	1759	2000
Barcelona .	1298	Sta. Cruz y Eulalia	—p	gótico	3	1593	50000
Burgos	1221	Asunción	p p	gótico florido	3	1564	17000
Cádiz	1722	Sta. Cruz	—p	neoclásico	3	1592	12000
Calahorra . .	1032	Asunción		ojival	3	1776	
La Calzada .	1168	El Salvador		rom-transitivo	3	id.	
Canarias . . .	S. XVI	Sta. Ana	e	ojival	3	1799	9000
Cartagena .	1363	Ntra. Sra. de Gracia	p	gótico-sencillo	3	1592	10000
Ciudad-Real.	1876	Ntra. Sra. del Prado		id. decadente	1	1882	15000
Ciudad-Rodrigo . .	1160	Asunción	p—	rom.º-ojival	3	1769	7000
Córdoba . . .	S. VIII-XIII y XVI	Asunción		gótico	20	1583	11000
Coria.	S. III	Asunción		gótico	1	1603	
Cuenca	a. 1197	Natividad M.ª	—p	gótico románico	3	1584	30000
Gerona . . .	S. XIV	Asunción	p c	gótico catalán	1	1598	17000
Granada . .	1523	Encarnación	—c	gót.-plater-renact.	5	1492	50000
Guadix	XVI	Anunciación	p p	granadino	3	1595	5000
Huesca	1275	Transfiguración		gótico puro	3	1577	5000
Jaca	XII	San Pedro		románico	3	1851	
Jaén.	1540	Asunción		granadino	3	1660	9000
León.	1200	Asunción	e c	ojival purísimo	3	1606	12000
Lérida.	v. 1203	Asunción	e c	trans.rom-ojiv.		1709	
	n. 1761	id		corintio	3	1722	10000
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	3	1594	15000
	n. S. XX	Ntra. Sra. Almudena	[illegible]	rom-bizant. en pies y cruz. [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Málaga	1528	Anunciación		greco romano	3	1597	9000
Mallorca	S. XII	Asunción	e c	varios	3	1700	14000
Menorca	1300	Purificación		gótico corintio	1	1858	8000
Mondoñedo	1220	Asunción	e c	gótico transitivo	3	1568	15000
Orense	a. 1132	El Salvador	e p	román-ojival	3	1804	6000
Orihuela	S XIV	El Salvador		ojival	3	1742	10000
Osma	1232	La Asunción	e c	abacial cistercieuse	3	1612	12000
Oviedo	1388	El Salvador	—c	got-flamig-sobrio	3	1851	
Palencia	1321	S. Antolín	e c	ojival puro	3	1584	8000
Pamplona	1397	Asunción	—c	gótico y neoclásico	3	1777	13000
Plasencia	fin XIII	Asunción	—p	ojival arcaica decad.	3	1669	5000
Salamanca	a. XII n. 1512	Asunción		románica la antigua ojival la nueva	3	1779	30000
Santander	XII y 1752	Asunción		ojival	3	1852	15000
Santiago	1074	Santiago ap.	p p	románico puro	3	1829	18000
Segorbe	XII y XVII	Asunción	e c	gótico corintia	1	1771	14000
Segovia	1522	Asunción		ojival	3	1609	8600
Sevilla	S. XV	Asunción	—c	gótico decadente	5	1848	20000
Sigüenza	1124	Asunción	e c	trans-rom-ojival	3	1651	8000
Solsona	XIV	Asunción	e c	barroco	1	1848	6000
Tarazona	1117	Anunciación	e c	got-dec-plat-mud.	3	1593	8000
Tarragona	1180	Sta. Tecla v. m.	e—	trans-rom-ojiv	3	1572	14000
Tenerife	1515	Ntra Sra. Remedios	e p	sin estilo	3	1877	5000
Teruel	XIII	Asunción		gótico-mudéjar.	3	1776	6000
Toledo	IV-XI y XIII	Asunción	—c	gótico	5	1848	12000
Tortosa	XII y XIV	Ntra. Sra. Estrellas		gótico catalán	3	1824	8000
Tudela	XIII	Asunción		rom-ojival	3	1825	
Tuy	fin XII	Asunción	p c	rom-ojival	3	1850	6500
Urgel	fin XII	Purísima		románico	3	1592	10000
Valencia	1262	Asunción	e c	gótico greco-rom.°	3	1790	25000
Valladolid	1550	Asunción	—p	herreriano	3	1598	14000
Vich	IX-XI y XVIII	S. Pedro ap.	—c	gótico	3	1746	6000
Vitoria	1340 S. XX	Asunción	p c	ojival puro id.	3 5	1880	16000
Zamora	1150	Transfiguración	—c	roman-borgoñés	3	1721	7000
Zaragoza	1188 S. XIII	El Salvador Ntra. Sra. del Pilar		ecléctico (Seo) barroco (Pilar)	5 3	1788	14000

(1) Significa e=episcopal y c=catedralicio catalogados ya; la p=en parte; y raya—o vacío que no consta si está o no catalogado.

Núm. 4.—Sedes residenciales con año de nacimiento, consagración y posesión; título, nombres y apellidos de los obispos actuales, su naturaleza y sedes recorridas.

Sedes	nac.	cons.	pos.	título nombre y apellidos	(1)	naturaleza	sedes recorridas
Almeria	1868	1921	21	Dr. Fr. Bernardo Mart. Noval	e	Valdesoto-Oviedo	
Astorga	1868	1914	14	» Antonio Senso Lázaro	e	Montánchez-Cáceres	
Avila	1876	1918	19	» Enrique Pla y Deniel	e	Barcelona	
Badajoz	1868	1920	21	» Ramón Pérez Rodriguez		Mecina-Granada	
Barbastro	1863	1918	18	» Emilio Jiménez Pérez		Somontin-Almería	
Barcelona	1860	1914	26	» José Miralles Sbert		Palma de Mallorca	Lérida
id coadj	1860	1914	25	» José Miralles Sbert		Palma de Mallorca	
Burgos							
id aux	1865	1921	-	» Jaime Viladrid Gaspar		Clará-Lérida	
Cádiz	1868	1918	18	» Marcial López Criado		Córdoba	
Calahorra	1880	1920	21	» Fidel García Martínez		Soto-Amió-León	
Canarias	1868	1922	23	» Miguel Serra Sucarrats		Olot-Gerona	
Cartagena	1845	1894	1903	» P. Vicente Alonso Salgado		Cuiroganes-Orense	Astorga
Ciudad-Real	1882	1922	23	» Narciso Estenaga Echevarría		Logroño	
Ciudad-Rodrigo	1881	1925	25	» Silverio Velasco Pérez	e	Aranda-Burgos	
Córdoba	1864	1909	20	» Adolfo Pérez Muñoz	e	Soto Campoo-Santander	Can-Bad.
Coria	1880	1916	26	» Pedro Segura Saenz		Caraso-Burgos	aux. Vall.
Cuenca	1875	1922	22	» Cruz La-Plana Laguna		Plan-Huesca	
Gerona	1866	1925	26	» José Vila Martínez	e	Benavites-Valencia	
Granada	1854	1908	21	» Vicente Casanova Marzol	C	Borja-Zaragoza	Alm.
id. aux.	1869	1926	26	» Manuel Medina Olmos		Lauteira-Granada	
Guadix	1859	1913	22	» Angel Marquina Corrales		Huidobro-Burgos	Can.
Huesca	1879	1921	23	» Fr. Mateo Colóm Canals	e	Soller-Mallorca	aux. Tol.
Jaca	1875	1926	26	» Juan Villar Sanz		Navarra	
Jaén	1869	1910	20	» Manuel Basulto Jiménez		Adanero-Avila	Lugo
León	1851	1913	13	» José Alvarez Miranda		Miñera-León	
Lérida	1877	1926	26	» Manuel Izurita Almadoz		Pamplona	
Lugo	1867	1917	20	» Fr. Plácido Angel Rey	e	Lugo	ad. Jaén
Madrid	1878	1914	23	» Leopoldo Eijo Garay		Vigo-Pontevedra	Tuy-Vit.
id. aux	1872	1925	25	» José Solé Mercadé		Morell-Tarragona	
Málaga	1877	1916	16	» Manuel González García	e	Sevilla	aux-Mál.
Mallorca	1862	1918	25	» Gabriel Llompart Jaume		Mallorca	Teu-Ger.
Menorca	1844	1902	02	» Juan Torres Ribas	e	Ibiza	
Mondoñedo	1849	1907	07	» Juan José Solís Fernández		Oviedo	
Orense	1857	1921	22	» Florencio Cerviño González		S.ª Marina-Tuy	
Orihuela	1875	1914	23	» Francisco Javier [illegible]		S. Sebastián	Ciudad Real

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»	Francisco Javier Irastorza e	S. Sebastián	Ciudad-Real
Osma	1885	1920	25	»	Miguel Santos Díaz	Fitero-Navarra	aux. Santiago
Oviedo	1874	1915	21	»	Juan Bta. Luis Pérez e	Burriana-Valencia	aux. Tol.
Palencia . . .	1873	1925	25	»	Agustín Parrado García	Fuensaldaña-Valladolid	
Pamplona	1870	1918	24	»	Mateo Múgica Urrestarazu	Idiazabal-Guipúzcoa	Osma
Plasencia	1873	1922	25	»	Justo Rivas Fernández	Riotorto-Mondoñedo	aux. Santg.
Salamanca . . .	1883	1920	26	»	Francisco Frutos Valiente	Murcia	Jaca
Santander. . . .	1864	1913	21	Lic.	Juan Plaza García	Hortezuela-Sigüenza	Calah.
Santiago.	1859	1905	25	Dr.	Julián D. García Alcolea	Hontanares-Sigüenza	Sal-Castrense
Segorbe	1854	1907	13	»	Luis Amigó Ferrer	Masamagrell-Valencia	Solsona
Segovia	1864	1914	20	»	Manuel Castro Alonso e	Valladolid	Jaca
Sevilla	1862	1905	21	»	Eustaquio Ilundaín C. e	Pamplona	Orense
Sigüenza	1866	1917	17	»	Eustaquio Nieto Martín	Zamora	
Solsona	1861	1920	20	»	Valentín Comella Santamaría	Caserras-Barcelona	
Tarazona	1865	1907	17	»	Isidro Badia Sarradell	Isona-Lérida	aux. Tol. Barb.
Tarragona . . .	1868	1914	19	»	Francisco A. Vidal Barraquer	Cambrils-Tarrag.ª	Sols.
Tenerife	1881	1925	25	Fr.	Albino G. Menéndez e	Corias-Asturias	
Teruel	1848	1905	05	Lic.	Juan Antón de la Fuente	Burgos	
Toledo	1859	1914	23	Dr.	Enrique Reig Casanova C e	Valencia	Barc-Val.
id. aux	1880	1925	24	»	Rafael Balanzá Navarro e	id.	
Tortosa	1873	1924	26	»	Felix Bilbao Ugarriza e	Baquio-Vizcaya	
Tuy	1861	1915	24	»	Manuel M.ª Vidal Boullón	Seira-Coruña	Ciudad-Rod.
Urgel	1875	1920	20	»	Justino Guitart Vilardebo e	Barcelona	
Valencia	1860	1908	23	»	Prudencio Melo Alcalde	Burgos	aux. Tol-Vit-Madr.
Valladolid . . .	1871	1905	20	»	Remigio Gandáseguí	Galdácano-Vizcaya	Ciudad-Real-Seg.
Vich.	1865	1926	26	»	Jaime Viladrich Gaspar	Clará-Lérida	aux. Burg.
Vitoria	1864	1918	23	»	Fr. Zacarías Martínez	Valdearados-Burgos	Huesca
Zamora.	1876	1913	14	»	Antonio Alvaro Ballano	Cimballa-Zaragoza	aux. Tol. Rarb.
Zaragoza	1870	1916	16	»	Rigoberto Domenech Valls	Alcoy-Valencia	Mall.
Castrense	1868	1916	25	»	Francisco Muñoz Izquierdo	Burjasot-Valencia	
Marruecos . . .	1870	1926	26	P.	José Mª Betanzos	Zarnica - Vizcaya	
Fernando Poo .	1869	1918	18	P.	Nicolás González Pérez	Nuez-Burgos	
Nuncio	1873	1921	21	Dr.	Federico Tedeschini arz. Lepanto	Antrodoco-Rieti	

Significa e=escritor de libros o folletos; y C=cardenal, después de los apellidos.

Núm. 5. —Estadística de misiones católicas españolas en todo el mundo, su lugar, fundación, órdenes misioneras, personal; centros de enseñanza y afiliados.

Clase de Misión en Asia	Año. Fund.	Ord. mis.	sac.	est.	igles.	sem.	esc.	orfel	baut.	catec.	infieles
P. Formosa-Japón	1626-1913	domin.	12	—	34	..	10	2	4.000	1.000	2.000.000
P. Shikoku id. . . .	1602-1904	id	8	—	8	..	4	1	(00)	100	1.250.000
Ad. Verápoli-India . . .	1675-1886	carm.	40	57	64	2	125	4	110.000	10.000	1.650.000
V. Fukien Sp-China . . .	1631-1883	domin.	57	20	163	1	100	8	50.000	13.000	11.000.000
V. Emuy id. . . .	1631-1883	id	20	10	125	1	70	5	11.000	6.000	8.500.000
V. Shensi Sp. id. . . .	— -1911	franc.	13	2	28	2	25	2	2.000	4.000	3.000.000
V. Hunam Sp. id. . . .	— -1879	agust.	31	2	105	1	65	3	12.000	15.000	11.000.000
M. Anhwei id. . . .	1895-1912	jes	30	20	250	2	200	3	67.000	60.000	25.000.000
V. Tonkin Sp-Jurd-Ch . .	1676-1883	dom	15	30	230	1	40	20	37.000	10.000	1.650.000
V. Tonkin Cc. id. . .	1676-1848	id	25	128	790	2	80	15	280.000	200.000	2.000.000
V. Tonkin Or. id. . . .	1836-1848	id	18	50	36	2	60	8	77.000	12.000	2.000.000
M. Inter T. Santa . . .	1243-1849	franc.	50	—	150	-	..	10	76.000	—	—
Id. en Africa											
V. Marruecos	S. XIII-1908	franc.	40	—	21	—	18	—	82.000	—	3.600.000
V. Fernando Póo. . . .	1882-1904	H. C. M.	40	—	42	..	19	—	15.000	-	300.000
Id en América											
P. Caquetá Colombia . .	1904	cap. cat.	22	—	23	—	40	1	15.000	—	30.000
V. Goajira id. . . .	1905	cap. val.	16	—	45	—	58	5	82.000	—	31.000
P. Chocó id. . . .	1908	I. C. M	10	—	12	—	10	—	100.000	—	7.000
P. Urabá id . . .	1917	car-n-v.	16	—	4	—	—	1		—	—
V. Casanare id. . .	1893	rec-ban.	10	—	16	—	28		26.000	—	2.000
P. Ucayali-Perú. . . .	1898	franc.	17	—	58	—	7	—	45.000	—	55.000
V. Urubamba id. . . .	1900	domin.	15	—	7	—	5	—	30.000	—	40.000
V. Zamora-Ecuad. . . .	1889	franc.	—	—		—	—	—	—	—	—
P. S. León Amazonas. .	1900	agust.	9	—	4	—	4	—	20.000	..	50.000

V. Beni Boliv.	1918	fran.-aud.	40	—	16	—	—	—	26.000	—	[illegible]
M. Isla Trinid.	1912	rec.-Nic.	5	—	8	—	10	—	11.000	—	23.000
Id en Oceanía											
M Mindanao-Filip . . .	1860	jes.	42	—	180	—	132	1	20.0000	—	400.000
P Paluvan id.	1910	rec.	6	—	59	—	—	1	46.000	—	15.500
V. N. Nursia Austr. . . .	1867	bened.	20	—	15	—	4	—	5.000	—	2.000
P. Drisdale Riv-id. . . .	1908	id.	3	—	1	—	1	—	—	—	8.000
V. Guam.-Mariana. . . .	1911	cap.	6	—	9	—	11	—	13.000	—	1.000

RESUMEN GENERAL DE MISIONES DE TODO EL MUNDO

Paises	Mills. fieles	Sac. mis.	Her. religiosos	Her. religiosas	Igl. ó cap.	Escuel.	Archid.	Dióc.	Vic. ap.	Pref. ap.
Asia.	7	10.000	3.000	13.000	25.300	15.000	1	1	8	2
Africa.	1	2.300	1.400	6.500	14.600	3.800			2	
América	1	1.000	3 0	2.800	2.000	900			3	4
Oceanía. . . .	1/4	400	300	150	2.400	500				
TOTALES. . .	9 1/4	13.700	5.000	22.450	44.300	20.200	1	1	13	6

Núm. 6.—Estadística de extensión, personal, parroquias e iglesias de los Paises Americanos.

PAISES	Km.²	Habitantes	División (1)	Arz.	Obs.	Vic.	Pref.	Parroq.	Igles.
R. Argentina . . .	3 mills.	9 mills.	27 t	1	12	1	1	530	1.400
Bolivia	1.458.035	3.000.200	10 d	1	3	—	—	200	300
Brasil.	8.651.000	25 mills.	22 e	1	38	1 ab.	8	1.500	—
Chile	757.366	3.500.000	24 p	1	8	5	1	330	1.400
Colombia	1.206.200	5 mills.	24 d	4	12	—	—	400	600
Costa Rica	55.000	441.000	7 p	—	1	—	—	72	—
Cuba	166.122	2.500.000	6 p	2	5	—	—	160	200
Ecuador	600.000	2 mills.	17 d	1	6	4	—	260	400
Estados-Unidos. . .	9.500.000	100 mills.	50 e	13	98	—	—	.	12.500
Guatemala.	113.000	2 mills	23 d	1	1	2	—	116	—
Honduras.	114.670	614.000	18 d	1	1	1	—	70	—
Méjico	2 mills.	15 mills.	32 e	8	23	1	—	1.500	9.000
Nicaragua	128.340	733.000	18 d	1	2	1	—	80	—
Panamá	86.250	402.000	8 p	—	1	—	—	54	82
Paraguay	253.100	1 millón	14 d	1	1	—	—	16	—
Perú	1.383.000	6.100.000	23 d	1	9	1	2	600	2.800
Puerto-Rico	9.340	1.246.400	7 d	—	1	—	—	93	30
Salvador	34.126	1.300.000	14 d	1	2	—	—	103	—
Santo Domingo. . .	48.577	1 millón	12 p	1	—	—	—	—	—
Uruguay	187.000	1.226.000	19 d	1	2	—	—	100	—
Venezuela	1.020.400	2.800.000	23 e	1	5	—	—	500	300

(1) Provincia (p)—departamento (d)—territorio (t)—estado (e).

Núm. 7. Estadística alfabética de Papas, su naturaleza, pontificado y orden sucesivo.

Nombres (1)	Origen	Nación	Años	N.º Orden
Adeodato I s. ..	Deusdedit	romano	615- 19	70
Adeod. II.....		id.	672- 76	79
Adriano I.....		id.	671- 95	98
Adriano II.....		id.	867- 72	109
Adriano III....		id.	884- 85	112
Adriano IV ..		inglés	1154- 59	169
Adriano V.....		genovés	1276- 76	186
Adriano VI		utrecht	1522- 23	220
Agapito I.s		rom.º	535- 36	59
Agapito II.....		idº	946- 56	132
Agatón s		Palermo	678- 82	81
Alejandro I s...		rom.º	121- 32	7
Alejandro II...	D. Baggio	milanés	1061- 73	156
Alejandro III ..	Bandinelli	Serna	1159- 81	170
Alejandro IV...	C. Segni	Anagni	1254- 61	181
Alejandro V ...	Filargo	Candía	1409- 10	206
Alejandro VI...	Borja	español	1492-503	216
Alejandro VII..	Chigi	Sena	1655- 67	239
Alejandro VIII .	Ottoboni	Veneto	1689- 91	243
Anacleto s. .. .		Atenas	100- 12	5
Anastasio I s. ..		rom.º	399-402	41
Anastasio II s.		rom.º	496- 98	52
Anastasio III ..		id.	911- 13	123
Anastasio IV...		id.	1153- 54	168
Aniceto s.....		Omiso-Siria	167-175	12
Antero s.		Mag-grecia	235- 39	20
Benedicto I...	Bonose	Roma	574- 78	64
Benedicto II s..		id.	684- 85	83
Benedicto III...		id.	855- 58	107
Benedicto IV...		id.	900- 03	119
Benedicto V....		id.	964- 65	134
Benedicto VI...		id.	972- 73	136
Benedicto VII ..	C. Tusculani	id.	975- 84	138
Benedicto VIII	id.	id.	1012- 24	146
Benedicto IX...	id.	id.	1033- 44	148
Bened. X u XI .	Boccasini	Treviso	1303- 04	194
Benedicto XII..	Fournier	francés	1334- 42	197
Benedicto XIII.	Orsini .	napolit.º	1724- 30	247
Benedicto XIV .	Lambertini	Bolonia	1740- 58	249
Benedicto XV.	De Chiesa	Génova	1914- 22	260
Bonifacio I s ..		Roma	418- 23	44
Bonifacio II...,		id.	530- 32	57
Bonifacio III...	Catadioci	id	607- 07	68
Bonifacio IV s .		Valeria	608- 15	69
Bonifacio V....	Fumini	Nápoles	619- 25	71
Bonifacio VI ..				

(1) La s=santo.

BIBLIOTECA NACIONAL

Nombres	Origen	Nación	Años	N.° Orden
Bonifacio VII ..				
Bonifacio VIII.	Caetani	Anagni	1294-303	193
Bonifacio IX...	Tomacelli	Nápoles	1389-404	203
Calixto I s ...		Roma	221- 27	17
Calixto II....		Borgoña	1119- 24	162
Calixto III....	Borja	España	1454- 58	211
Cayo s.		Solona-Dal.ª	283- 96	29
Ceferino s.....		Roma	203- 20	16
Celestino I s ...		id	423- 32	45
Celestino II...		toscano	1143- 44	165
Celestino III ...	Bobboni	Roma	1191- 98	175
Celestino IV. .	Castiglioni	Milán	1241- 41	179
Celestino V s .	Angeleri-Murrone	Isernia	1294- 94	192
Clemente I s .		Roma	90-100	4
Clemente II		Sajón	1046- 47	150
Clemente III ..	Scolari	*Roma*	1187- 91	174
Clemente IV...	Le Gros	Francia	1265- 69	183
Clemente V....	De Gout	id.	1305- 14	195
Clemente VI ..	Camillac	id	1342- 52	198
Clemente VII ..	Médici	Florencia	1523- 34	221
Clemente VIII .	Dal Monte	Mte. Sabino	1550- 55	223
Clemente IX ..	Rospigliosi	Pistoya	1667- 69	240
Clemente X	Altieri	Roma	1670- 76	241
Clemente XI ..	Albani	Urbino	1700- 21	245
Clemente XII .	Corsini	Florencia	1730- 40	248
Clemente XIII.	Rezzónico	Veneto	1758- 69	250
Clemente XIV	Ganganelli	S. Arcang.°	1769- 74	251
Cleto I s.....		Roma	78- 90	3
Canón		Tracia	686- 87	85
Constant.°		Siria	708- 15	90
Cornelio s.....		Roma	253- 55	22
Cristóbal		id.	903- 04	121
Dámaso I s.....		España	366- 84	39
Dámaso II.....		alemán	1048- 48	151
Dionisio s.....		M. Grecia	260- 72	26
Dono I		Roma	676- 78	80
Dono II.....		id.	973- 73	137
Eleuterio s...		Nicópolis Ep.	193	14
Esteban I s.....		Roma	257- 60	24
Esteban II.....		id.	752- 52	94
Esteban III ...		id.	752- 57	95
Esteban IV		Sicilia	768- 71	97
Esteban V s....		Roma	816- 17	100
Esteban VI ...		id.	885- 91	113
Esteban VII ...		id.	896- 97	115
Esteban VIII .		id	929- 31	127
Esteban IX		alemán	939- 42	130
Esteban X ...	D. Lorena	id.	1057- 58	154
Eugenio I s ...		Roma	655- 56	77
Eugenio II		id.	824- 27	62
Eugenio III b.		Pisa	1145- 53	167

Nombres	Orígen	Nación	Años	N.º Orden
Eugenio IV	Condulmeri	Véneto	1431- 47	209
Eusebio s		Griego	309- 11	32
Eutiquiano s		Luni	275- 83	28
Evaristo s.		Belén Sir.	112- 21	6
Fabián s		Roma	240- 53	21
Félix I s.		id.	272- 75	27
Félix II s		id.	363- 65	38
Félix III s	Anicia	id.	483- 92	50
Félix IV s		Samnio	526- 30	56
Formoso		Ostia	891- 96	114
Gelasio I s		Africa	492- 96	51
Gelasio II	Caetani	Campania	1118- 19	161
Gregorio I s.		Roma	590-604	66
Gregorio II s.		id.	715- 31	91
Gregorio III s		Siria	731- 41	92
Gregorio IV		Roma	827- 44	104
Gregorio V		alemán	996- 99	141
Gregorio VI	Graziano	Roma	1044- 46	149
Gregorio VII s.		Soana	1073- 85	157
Gregorio VIII.	Morra	Benevento	1187- 87	173
Gregorio IX	C. Segni	Anagni	1227- 41	178
Gregorio X b.	Visconti	Piacenza	1271- 76	184
Gregorio XI	Roger de Caillac	francés	1370 78	201
Gregorio XII.	Corrari	Véneto	1406 9	205
Gregorio XIII	Boncompagi.	Bolonia	1572- 85	228
Gregorio XIV.	Sfondrati	Cremona	1590- 1	231
Gregorio XV	Ludovici	Bolonia	1621- 3	236
Gregorio XVI	Cappellari	Belluno	1831- 46	256
Higinio s.		griego	158 8	10
Hilario s		Cagliari	461- 68	48
Honorio I.		Campania	625- 38	72
Honorio II	Fagnani	Bolonia	1124- 30	163
Honorio III	Savelli	Roma	1216- 27	177
Honorio IV	id	id.	1285- 87	190
Hormisdas s		Frosinone	514- 23	54
Inocencio I s		Alba	402- 17	42
Inocencio II	Papareschi	Roma	1130- 43	164
Inocencio III	C. Segni	Anagni	1198-216	176
Inocencio IV	Fieschi	Génova	1243- 54	180
Inocencio V	Tarantasia	Saboya	1276- 76	185
Inocencio VI	Aubert	francés	1352- 62	198
Inocencio VII	Migliorati	Sulmona	1404 6	204
Inocencio VIII.	Cibo	Génova	1484- 92	215
Inocencio IX.	Fachinetti	Bolonia	1591- 1	232
Inocencio X	Pamphily	Roma	1644 55	238
Inocencio XI	Odeschalsi	Como	1676 89	242
Inocencio XII	Pignatelli	Nápoles	1691-700	244
Inocencio XIII	Conti	Roma	1721- 24	246
Juan I s		toscano	523- 26	55
Juan II		Roma	532- 35	58
Juan III	Catelino	id.	560- 73	63

Nombres	Origen	Nación	Años	Nº. Orden
Juan IV		Soana	640- 42	74
Juan V		Antioquía	685- 6	84
Juan VI.		Grecia	701- 5	87
Juan VII		M. Grecia	705- 7	88
Juan VIII		Roma	872- 82	110
Juan IX		Tivoli	898-900	118
Juan X		Rávena	915- 28	125
Juan XI		Roma	931- 36	128
Juan XII ..		id	956- 64	133
Juan XIII		id	965 72	135
Juan XIV		Pavía	984- 5	139
Juan XV		Roma	985- 96	140
Juan XVI.	Sicconi	id	1003- 03	143
Juan XVII		id	1003 09	144
Juan XVIII ...	C. Tusculi	id	1024- 33	147
Juan XIX.....		Lisboa	1276- 7	187
Juan XX o XXI.	Ossa	Francia	1316 34	196
Juan XXII	Cossa	Nápoles	1410- 15	207
Julio I s		Roma	341- 52	36
Julio II	Rovere	Savona	1503- 13	218
Julio III.	Monte	Monte Sabino	1550- 55	223
Laudón		Sabino	913 14	124
León I s		Toscano	440- 61	47
León II s		Sicilia	682- 83	82
León III s.		Roma	795-816	99
León IV s		id	847- 55	106
León V..	Agro Ardeatino	Lacio	903- 3	120
León VI..... .		Roma	928 29	126
León VII		id	936- 39	129
León VIII.....	(dudoso)	—	—	—
León IX	C Egesheim	alemán	1048- 54	152
León X.	Médici	Florencia	1513 21	219
León XI	id.	id	1605- 05	234
León XII.	Genga	Espoleto	1823- 9	254
León XIII . ..	Pecci	Carpineto	1878-1903	258
Liberio s ...		Roma	352- 63	37
Lino s		Volterra	67- 78	2
Lucio I s . . .		Roma	255- 57	23
Lucio II	Caccianemici	Bolonia	1144 45	166
Lucio III	Allicceigni.	Lucca	1181- 85	171
Marcelino s ...		Roma	296 304	30
Marcelo I s.. .		id	304- 09	31
Marcelo II.. ...	Cervini	Montepuliano	1555- 5	224
Marcos s. .. .		Roma	337- 40	35
Martn I..... .		Gallese	882- 84	111
Martn II		Roma	943- 46	131
Mart III.		Todi	949- 55	76
Mart. IV .. .	Momptius	Francia	1281- 5	189
Mart. V.	Colonna	Roma	1417- 31	208
Melquiades s..		Africa	311- 14	33
Nicolás I s.....		Roma	858- 67	108

Nombres	Origen	Nación	Años	N.º Orden
Nicolás II.....		Borgoña	1059- 61	155
Nicolás III.....	Orsini	Roma	1277- 80	188
Nicolás IV.....	Masci	Liscia	1288- 92	191
Nicolás V.....	Parentucelli	Sarzana	1447- 55	210
Paulo I s.		Roma	757- 67	96
Paulo II.....	Barbo	Veneto	1464- 71	218
Paulo III	Farnese	Roma	1534- 49	222
Paulo IV.....	Carafa	Nápoles	1555- 59	225
Paulo V	Borghese	Roma	1605- 21	235
Pascual I s.....		id.	817- 24	101
Pascual II		Bieda	1099 118	160
Pedro s		Betsaida	42- 67	1
Pelagio I		Roma	555- 60	62
Pelagio II		id.	578- 90	65
Pio I s..		Aquilea	158 167	11
Pio II.....	Piccolomini	Sena	1458- 64	212
Pio III	Tudeschini	Sena	1503- 03	217
Pio IV...	Médici	Milán	1559- 65	226
Pio V	Ghisleri	Bosco	1566- 72	227
Pio VI..... ..	Braschi	Cesena	1775- 79	252
Pio VII	Chiaramonti	Cesena	1800- 23	253
Pio VIII.....	Castiglioni	Cingoli	1829- 30	255
Pio IX..... ...	Mastai-Ferretti	Senigal	1846- 78	257
Pio X	Sarto	Riese	1903- 14	259
Pio XI	Ratti	Milán	1922-	261
Ponciano s.....		Roma	230- 38	19
Román		Gallese	897- 98	116
Sabiniano		Volterra	604- 06	67
Sergio I s		Antioquía	687-701	86
Sergio II.....		Roma	844- 47	105
Sergio III... ..		id.	903- 04	122
Sergio IV		id.	1009- 12	145
Severino.... ..		id.	640- 40	78
Silverio s		Campania	536- 38	60
Silvestre I s...	Cesi	Roma	314- 37	34
Silvestre II....		Aquitania	999-1003	142
Simaco s.....		Roma	498-514	58
Simplicio s.....		Tivoli	468- 83	49
Siricio s.....		Roma	384- 98	40
Sisinio.....		Siria	708-708	89
Sixto I s.....		Roma	132- 42	8
Sixto II s		Atenas	260- 61	25
Sixto III s.		Roma	432- 40	46
Sixto IV.....	Rovere	Savona	1471- 84	214
Sixto V	Peretti	Grottamase	1585- 90	229
Sotero s.....		Campania	182-	13
Telesforo s.....		M. Grecia	142- 54	19
Teodoro I.....		Jerusalén	642- 49	75
Teodoro II		Roma	898- 98	117
Urbano I s		id.	227- 33	18
Urbano II b....	Chatillón	Reims	1088- 99	159

Nombres	Origen	Nación	Años	N.° Orden
Urbano III.....	Crivelli	Milán	1185- 87	172
Urbano IV.....	Pantaleón	Troyes	1261- 64	182
Urbano V.....	Crimoard	francés	1362- 70	200
Urbano VI.....	Prignano	Nápoles	1378- 89	202
Urbano VII....	Castagna	Roma	1590- 90	230
Urbano VIII ...	Barberini	Florencia	1623- 44	237
Valentín.....	Leonzi	Roma	827- 27	103
Victor I s		Africa	193-203	15
Victor II.....		Bávaro	1055- 57	153
Victor III b ...		Benavento	1087- 87	158
Virgilio.....		Roma	538- 55	61
Vitaliano s... .		id	640- 40	73
Zacarías s.....		griego	741- 52	93
Zósimo s		Mesuraca	417- 18	43

NOTA.—Los Papas, aunque elegibles de todo el mundo, son la mayoría de Roma y de los antiguos Estados Italianos; han sido respectivamente de nombre más repetido los Juanes, Gregorios, Benedictos, Clementes, Inocencios, Leones, Pios, Urbanos, Bonifacios, Alejandros y Adrianos; de más largo pontificado León XIII, Pio IX, S. Pedro, Pio VII y Pio VI que duraron varios lustros; y mueren dentro del primer año de elección Severino, Bonifacio VI, León V, Celestino II, Gregorio VIII, Inocencio V, Adriáno V, Celestino V, Urbano VI, Pio III, Marcelo II, Urbano VII, León XI, Sisinio y Vitaliano.

Núm. 8.—*Estadística de Asociaciones religiosas en el mundo; su fundación, provincias, casas y personal.—Provincias, casas y religiosos en España.*

Orden-Congreg. o Instituto	Fundación	Provincias	Casas	Religiosos	Sacerdotes	Santos	Beatos	Venerables	Prov. Españ.	Casas id.	Religs. id.
Orden de S. Benito.	S. VI	ign	300	1200	—	muchos	much.	much.	no	23	ign.
» Cisterciense.	a. 1098	no hay	59	3130	72	42	9	ign.	no	3	150
» Cartujana.	1084	2	16	700	79	6	8	ign.	no	3	ign.
» de Predicadores.	1207	28	291	4470	79	14	367	10000	4	41	1000
» Frailes menores.	1209	82	1487	17000	85	24	33	much.	8	84	1900
» id. Conventuales .	id.	23 y 3	213	1800	65	1	1	id.	no	1	13
» id. Capuchinos. . . .	id	54	845	1000	69	—	—	id.	5	44	1200
» id. Ermitaños agust .	388	18. 7	400	ign.	55	much.	much	id.	3	28	1050
» id. Recoletos id .	id	3	n.	700	—	id.	id.	id.	3	37	700
» Carmelitas calzados . . .	SIX a. JC.	18	112	2800	87	22	13	25	2	9	ign.
» id. descalzos . . .	a. 1562	21	ign.	2500	—	2	21	26	5	90	920
» Trinitarios descalzos. .	1198	ign.	26	140	46	8	3	ign.	ign.	8	ign.
» Redentoristas.	1218	8 y 2	63	750	83	6	1	50	2	12	200
» Mercedarios descalzos .	1603	1	2	30	40	much.	1	72	1	2	30
» Mínimos.	1474	ign.	22	ign.	85	1	1	14	ign.	1	ign.
» Her. hospitalarios . . .	1537	n.	ign.	ign.	—	1	1	9	1	14	ign
» Clérigos reg. teatinos.	1524	2	7	110	71	2	3	10	1	4	ign.
» Compañía de Jesús. . .	1540	6 y 26	ign.	17100	31	13	76	ign.	3	80	4000
» Clérigos reg. min. de enfermos	1586	6	45	700	50	1	much.	14	1	7	120
» Escolapios.	1597	4 a 14 p 2 v	344	4450	40	1	1	107	4 a 4 p 2 v	71	1300
Congr. de Paules.	1625	32 y 10 v	387.	3669	17	1	2	7	2	60	830
» Filipenses	1574	individuales: casas		ign.	—	1	3	much	1	8	ign.
» Redentoristas	1732	19 y 11 v	246	4500	11	3	—	8	1 y 1 v	14	260
» Pasionistas	1735	3	118	2600	—	1	1	2	2	27	ign.
» Compañía de M.ª . . .	1817	6	137	2100	4	—	1	—	1	11	160
» Preciosísima Sangre . .	1815	8	70	500	—	—	1	1	1	2	ign.
» SS. CC. de Jesús y M.ª.	1817	6 y 3 v	60	1000	5	—	—	—	1 v	4	ign.

Orden-Congreg. o Instituto	Fundación	Provincias	Casas	Religiosos	Superiores	Santos	Beatos	Venerables	Prov. España	Casas id.	Relig. id.
Congr. Misión Oblatos Marian.	1818	9 y 13 v	ign.	3100	—	—	—	—	ign.	2	70
» Agusts. de la Asunción	1845	ign	80	660	—	—	—	—	—	1	ign.
» del SSmo. Sacramento.	1857	ign.	20	400	—	—	—	1	—	1	ign.
» Misión del S. C. de M.ª	1849	10	135	2000	4	—	—	2	3	50	1800
» de S. Francisco de Sales.	1859	26	338	4200	—	—	—	3	3	36	ign.
» de PP. Mision. del Cor. de Jesús	1854	5 y 3	no	900	3	—	—	—	ign.	3	ign.
» de Her. de Sagr. F.ª	1864	ign.	10	115	—	—	—	—	ign.	10	115
» de Her. Maristas.	1817	22	600	6300	—	—	—	1	1	71	ign.
» de Inst. Crist. o Gabrielistas.	1705	5	ign.	ign.	13	—	—	—	1	18	200
» de id de Ploermel	1817	ign.	420	3000	—	—	—	—	ign.	8	ign.
» Instituto de Herms. de Esc. crists.	1680	54	680	14800	15	1	—	1	2	127	ign.
» de HH. carmelitas	1860	1	3	13	3	—	—	—	1	3	13
» Terciarios capuchinos.	1889	ign.	8	115	3	—	—	—	ign.	8	115

ASOCIACIONES RELIGIOSAS SOLO EN ESPAÑA EN 1923

VARONES

Comp.ª de Jesús.	2268	religiosos
Her. Esc. cristianas	1610	id.
Franciscanos.	1574	id.
Mis. Cor. In. M.ª	1566	id.
Escolapios.	1400	id.
Maristas	1173	id.

MUJERES

Her. de Caridad S. V. Paul.	7680	religiosas
Franciscanas clarisas	4210	id.
Dominicas.	2233	id.
Franciscas Concepcionistas.	1975	id.
Carmelitas descalzas	1930	id.
id. de Caridad.	1757	id.
Her. de Ancianos desamparados.	1488	id.
Agustinas	1483	id.
Compañía de María.	1375	id.

N.º de Ord -congr.-e inst varones.	50
id. id de mujeres.	163
id. Comunidades de varones.	896
id. id. de mujeres	3594

N.º 9.—Estadística general religiosa del mundo aproximadamente

Continentes	Naciones	Millones de habitantes		Católicos	Sectas cristianas	Sectas gentilicas
EUROPA	Rusia	125	400	200	105	5
	Alemania	60				
	Austria	50				
	Inglaterra	45				
	Francia	40				
	Italia	30				
	España	20				
	Balkanes	10				
	Escandinavia	10				
	Bélgica	5				
	Portugal	5				
AMÉRICA	Canadá	10	170	100	65	5
	Estados-Unidos	100				
	América Latina	60				
ASIA	China	400	800	10	5	785
	India	325				
	Japón	50				
	Varios	25				
AFRICA	Norte	20	100	5	5	90
	Centro	15				
	Sur	15				
	Oriental	10				
	Occidental	10				
OCEANÍA	Archip. índico	30	50	5	5	40
	Filipinas	10				
	Australia	5				
	Varios	5				
TOTALES			1520	320	275	925

OTRAS ESTADÍSTICAS RECIENTES

Una da 1650 millones de habitantes en el mundo; que, según religiones, son cristianos 564, de ellos 273 católicos y 171 protestantes.

En el resto de no cristianos hay 300 confucianos y taonistas; 222 mahometanos; 210 induistas; 158 animistas; 138 budistas; 25 sintoistas, 12 judíos y 15 sin religión alguna.

Según otra estadística hay 1713 millones, así cristianos 693; católicos 305, protestantes 220; griegos ortodoxos 158; no cristianos 1030; budistas 500; mahometanos 230; hinduistas 200 y animistas 100.

Y según la de Octubre de 1924 hay cerca de 1895 millones de habitantes. En Europa 486; en Asia 1018; en Africa 153; América 225 y Australia 10; siendo por religiones cristianos 723; judíos 14; musulmanes 247, indios 243; budistas 168; confucistas 254; toistas 93; idólatras 106 y ateos 12.

Núm. 10. Número y clase de sedes residenciales, por naciones, de los ritos latino y oriental.

SEDES LATINAS EN EUROPA

Naciones	Arz.	Obisp.	Vic. ap.	Pref. ap.	Ab. Prel.
Albania	1	4			1
Austria	9	29			1
Hungría	8	16			1
Bélgica	1	5			
Bulgaria	—	1	1		
Dinamarca	—	—	1		
Francia	17	68 y 6 c (1)			
Alsacia Lor.ª	—	2			
Baviera	2	5			
Polonia	2	7			
Prusia	1	7		1	
Estados varios	1	4	3	1	
Inglaterra	4	13			
Irlanda	4	24			
Escocia	1	7			
Grecia	2	8			
Italia	37	226			9
Luxemburgo	—	1		1	
Mónaco	—	1			
Montenegro	—	1	1		
Noruega	—	1			
Holanda	1	4			
Portugal	3	6 y 6 c.			
Rumania	—	2			
Rusia	1	7			
España	9	49			1
Suecia	—	—	1	1	
Suiza	—	6			2
Turquía	—	2	1	1	
Suma parcial	99	406 + 12 c.	8	5	15

SEDES LATINAS EN ASIA

China	—	1	50	2
Corea	—	—	2	—
Japón	1	3	—	3
India	9	23	1	3
Indo-China	—	—	16	1
Persia	—	1	—	—
Turquía	1	3	3	5
Suma parcial	11	31	72	14

(1) c=en colonias

SEDES LATINAS EN AFRICA

Naciones	Arz.	Obisp.	Vic. ap.	Pref. ap.	Ab. Prel.
Albisinia		—	1	1	
Colonias belgas		—	3	7	
id. francesas	1	4	11	9	
id. alemanas		—	9	4	
id. inglesas		2	18	6	
id. italianas		—	2	1	1
id portuguesas		5	—	2	
id. españolas		3	1	—	
Egipto		—	2	—	
Liberia			—	1	
Marruecos			1		
País Galla			1		
Suma parcial	1	14	49	31	1

SEDES LATINAS EN AMÉRICA

Sept Canadà	10	25	5		
» Méjico	8	23	1		
» Est. Unidos	14	84	1	1	1
» Terranova	1	2			
Cent.° Antillas	3	15	2		
» Guatemala	1	1	1		
Tegucigalpa	1	1	1		
Nicaragua	1	2	1		
Merid -Argentina	1	11	1		
Bolivia	1	3	1		
Brasil	10	37	—	4	4
Chile	1	3	2	1	
Colombia	4	13	3	3	
Ecuador	1	6	4	—	
Guayana	—	—	2	2	
Paraguay	—	—	—	—	
Perù	1	8	2	2	
Uruguay					
Venezuela					
Suma parcial	58	234	27	14	5

SEDES LATINAS EN OCEANÍA

Australia	5	15	3	—	
Islas Filipinas	1	8	—	1	
Malasia	—	—	2	3	
N.ª Zelanda	1	3	—	—	
Polinesia	—	—	13	4	
Suma parcial	7	26	18	8	

RESUMEN DE LAS SEDES LATINAS

Naciones	Arz.	Obisp.	Vic. ap.	Pref ap.	Ab. Prel.
Europa	99	507	8	4	14
Asia	11	57	72	14	—
Africa	1	14	49	32	1
América	61	241	27	14	5
Oceanía	7	26	18	8	—
Suma total	179	825	174	72	20

SEDES DE RITOS ORIENTALES

RITO Y NACIÓN	Patr.	Arz.	Obsp.	Vic
Armenio-Austria		1		
» Rusia			1	
» Turquía-Asiática	1	4	11	
» Persia			1	
» Egipto africano			1	
Egipcio Egipto africano	1		2	
Greco-rum.-Hungría		2	3	
Greco-rut-Aust.-Hungría		1	5	
» » Rusia			2	
Greco-búlg.-Turquía europea				1
Rut-Americano			1	
Greco-Melchita Asia	1	3	8	
Sirio puro	1	5	3	
Sirio caldeo Asia	1	2	10	
Siro-maronita	1	7	2	
Siro-Malabárico				4
Totales	6	25	50	5

ÍNDICE GENERAL A LA SÍNTESIS HISTÓRICA

TRATADO PRIMERO

LA ESPAÑA SAGRADA DE VEINTE SIGLOS

PARTE GENERAL

SÍNTESIS DE LA HISTORIA DE LA IGLESIA

Páginas

Prólogo 5

Capítulo I —Idea preliminar de nuestra historia profana, de su literatura y artes plásticas.

Primeros pobladores: los bárbaros, godos, árabes; reyes de Asturias, León y Castilla; Condados de Castilla, Navarra y Aragón; Reyes Católicos; Casas de Austria, Borbón y Saboya; república; origen y evolución de la literatura y bellas artes en sus varias formas 7

Capítulo II.—Iglesia hispano-romana y visigótica (a. 1-711)

Nuestra evangelización, persecuciones, concilios, celebridades, culto, disciplina, invasiones, herejías 14

Capítulo III —Iglesia hispano-arábiga, mozárabe o restauradora (a. 711-1096).

Decadencia, invasión musulmana, reconquista, herejes, santos, mozárabes, monasterios, vida común, relaciones con Roma, división eclesiástica, liturgia, disciplina y concilios 18

Capítulo IV.—Iglesia española restaurada o hispano-latina (a. 1096-1492).

Fases restauradoras, galicanismo, cambio de dinastías, discordias civiles, institutos y órdenes, santos, escritores, prodigios, restauración de sedes, división eclesiástica, universidades, decadencia y corrupción, intervención romana, unidad nacional, concilios, cismas. 21

Capítulo V.—Dinastía austriaca.—España tradicional y conservadora (a 1492-1700).

Resumen: males de la época, su origen, ley histórica; regalías,

Páginas

universidades, catedrales, seminarios, comuneros, colonización, nunciatura, concilio tridentino, inquisición, Carlos V, Felipe II, órdenes religiosas, celebridades, guerras, estado general, litigios y concilios 26

Capítulo VI.—España centralizada y conservadora.—La Casa de Borbón (a. 1700-1875).

Decadencia, regalismo, concordatos, mal gusto celebridades, Reales Academias, catedrales, seminarios, guerra de independencia, atropellos, desamortización, Pío IX, nuncios, primados, irreligiosidad, república, órdenes civiles y pontificias, diócesis americanas y concilios 33

Capítulo VII.—Ultimo cuarto del siglo XIX.—Alfonso XII y la Regencia.

Acontecimientos más notables, sucesos adversos y prósperos, reforma en las diócesis, acción eclesiástica, congresos católicos, prensa de publicidad, legislación social, jerarquía americana, universidades y cultura 40

Capítulo VIII.—Primer cuarto del siglo XX. Continuación de la Casa Borbónica.—Alfonso XIII y hechos cívico-eclesiásticos de su reinado.

Acción eclesiástica y social de nuncios, primados y obispos.—Concilios, congresos, asambleas, centenarios, arreglos parroquiales, constituciones sinodales, coronaciones virgíneas, peregrinaciones, catedrales y seminarios.—Instituciones sociales para clero y fieles—. Unión apostólica, buena prensa, acción africana y creaciones útiles.—Sucesos favorables y adversos.—Muertos ilustres 46

Capítulo IX.—Principales disposiciones contemporáneas emanadas de la potestad civil.

Situación económica del clero, sus presupuestos.—Legislación más importante.—Monumentos declarados de arte nacional..... 60

Capítulo X.—Asociaciones religiosas en España y Misiones católicas españolas en la actualidad.

Principales residencias de las asociaciones, congregaciones e institutos de varones y mujeres.—Detalle de la clase de religiosos que misionan, su residencia, origen de misión, progresos y dificultades. 66

Capítulo XI.—Síntesis de legislación eclesiástica contemporánea (a. 1850-1925).

Principales disposiciones concordadas, litúrgicas y privilegios emanados de la S. Sede durante los pontificados de Pío IX, León XIII, Pío X, Benedicto XV y Pío XI 72

Capítulo XII.—Rápida ojeada sobre el culto de la Virgen en España y su desenvolvimiento histórico a través de los siglos.

Devoción española a la Virgen.—Multitud de principales advocaciones, fecha, forma y lugar.—Advocaciones en santuarios cántabros. Otras de universal renombre.—Doctos medios de conocer las esculturas medioevales.—Relación de las apostólicas y angélicas... 80

Páginas

Capítulo XIII —Relaciones jurídicas entre la Iglesia y la nación española.

Origen y fases del derecho.—Derecho político, civil, procesal, penal, fiscal, de propiedad, administrativo y eclesiástico en su recíproco contacto con las personas u objetos de una y otra jurisdicción. 90

Capítulo XIV.—Ojeada retrospectiva sobre los mártires, santos y heterodoxos españoles de todo tiempo

Breve narración por siglos de mártires, santos, beatos y venerables.—Id. de herejes, cismas, desacuerdos, heterodoxos, apologistas y estado general 96

Capítulo XV.—Resumen histórico de las diócesis españolas.

Su evolución con antiguas divisiones y nombres y obispos más distinguidos; extinción de unas y creación de otras; división actual según concordato vigente; intentos de supresión de algunas; arreglos parroquiales y análisis comparativo de unos y otros en curatos, extensión, habitantes, iglesias y capillas, sacerdotes, religiosos y seminaristas.—Patrón de diócesis.—Catedrales, sus naves, estilo, titular, privilegios y tesoro espiritual y artístico 106

Capítulo XVI.—De la Provisión de Cargos eclesiásticos.

Obispados, dignidades, canongías, beneficios, curatos, capillas y colegiatas; y movimiento prelacial del último decenio 118

Capítulo XVII.—Estado actual de nuestros seminarios.

Su número, fundación, edificios, régimen, asignaturas, seminaristas, bibliotecas, museos y autores de texto 121

PARTE ESPECIAL

SITUACIÓN DETALLADA DE LA IGLESIA HISPANO-AMERICANA

Capítulo I.—Metrópolis y sufragáneas españolas en particular.

Origen y escudo civil de la ciudad respectiva.—Fundación de diócesis y catedrales, su estilo, naves y titular; seminarios y patronos; apellidos de prelados desde 1850.—Colegiatas, Reales capillas y Vicariatos..... 130

I. *Metrópoli de Toledo* y sufragáneas (Coria, Cuenca, Madrid, Plasencia, Sigüenza y Ciudad-Real)..... 130

II.—*Metróp. de Burgos* y sufragáneas (Calahorra, León, Osma, Palencia, Santander y Vitoria) 131

III.—*Metróp. de Granada* y sufragáneas (Almería, Guadix, Cartagena, Jaén y Málaga)..... 133

IV.—*Metróp. de Santiago* y sufragáneas (Lugo, Mondoñedo, Orense, Oviedo y Tuy) 135

V.—*Metróp. de Sevilla* y sufragáneas (Badajoz, Cádiz, Canarias, Córdoba y Tenerife)..... 137

VI.—*Metróp. de Tarragona* y sufragáneas (Barcelona, Gerona, Lérida, Tortosa, Urgel y Vich) 139

VII.—*Metróp. de Valencia* y sufragáneas (Mallorca, Menorca, Orihuela y Segorbe)..... 142

Páginas

VIII.—*Metróp. de Valladolid* y Sufragáneas (Astorga, Avila, Ciudad-Rodrigo, Salamanca, Segovia y Zamora) 143

IX —*Metróp. de Zaragoza* y sufragáneas (Barbastro, Huesca, Jaca, Pamplona, Tarazona y Teruel) 146

X. —Colegiatas, Reales Capillas, Seminarios *menores*, Colegios y Vicariatos apostólicos de Fernando Póo y de Marruecos 149

Capítulo II.—Enumeración de los santos o misterios a que están dedicadas las parroquias de las capitales de provincia o diòcesis y su reseña histórico-arqueológica.

Parroquias en general y advocaciones —Fases en ellas del estilo románico y gótico.—Descripción histórico-arqueológica de las iglesias parroquiales de las metrópolis, de la corte y de algunas otras ciudades 151

Capítulo III —La Iglesia católica en América y Oceanía.

Estado general, población, extensión, bandera, religión y diócesis de todos sus Estados.—Descripción de algunas catedrales; relaciones entre la Iglesia y dichos Estados y breve historia de ellos. 165

América del Norte—(Méjico y Estados-Unidos)..... 165

id. del Centro—(Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa-Rica, Panamá, Cuba, Puerto-Rico y Puerto Príncipe) 168

id. Meridional—Septentr. (Colombia y Venezuela) 171

id. —Occident. (Ecuador, Perú y Bolivia)..... 173

id. —Oriental. Brasil)..... 174

id. —Sub-Occident. (Chile) 176

id. —Sub-Orient. (Paraguay, Uruguay y R Argentina). 177

Oceanía y Australia 179

Capítulo IV.—El siglo XX y el fin del mundo

Exposición crítica y detallada de la profecía de S. Malaquías y resolución de las dificultades que militan contra ella 180

Capítulo V.—El episcopologio español desde el S. XV hasta nuestros días.

Deficiencia, bello ideal, estudio comparativo, episcopologios e historias diocesanas; prelados seculares, religiosos y cardenales, traslados, vacantes, renuncias y nombres más repetidos.—Datos episcopológicos de Barcelona Cuenca, Madrid, Santander, Valladolid, Vitoria y Orihuela.—Guías diocesanas 188

TRATADO SEGUNDO

SÍNTESIS DE LA HISTORIA UNIVERSAL

Páginas

Capítulo I.—Idea general del mundo en su marcha profana.

Régimen y evolución de los Estados en sus diversas edades antigua, media y moderna, revolución francesa, guerra europea y postguerra; fases literarias de las principales naciones y sus artes . 203

Capítulo II.—Nociones más salientes de la historia religiosa del mundo.

I. — *Tiempos apostólicos hasta Constantino el Grande (a. 303)*

Agrupación de sus hechos más notables por períodos históricos seculares —Religiones orientales: el Redentor, Roma, Santos Padres y escritores eclesiásticos 214

II. — *Desde Constantino (a. 313) hasta fines del S. VII.*

Libertad de la Iglesia, sus obstáculos, culto, disciplina sacramentos, vida monástica —Papas, concilios, Santos Padres y escritores eclesiásticos 216

III. — *Desde la Consolidación de la Iglesia entre germanos y esclavos hasta el P. Greg. VII (700-1073).*

Sucesos adversos por invasiones, herejías, investiduras, feudalismo, relajación y cisma.—Id. favorables de fundadores, sabios y conversiones —Papas, concilios, Santos Padres y escritores eclesiásticos 219

IV. — *Desde Greg. VII (1073) hasta el cisma occidental a principios del S. XVI.*

Sucesos adversos de investiduras, cismas, corrupción y feudalismo; y agradables de cruzadas órdenes religiosas y esplendor de ciencia, culto y arte.—Papas, concilios y teólogos . . . 222

V. *Desde el Protestantismo hasta la revolución francesa (1517-1789).*

Propagadores, sectas, herejías, reforma sana, órdenes religiosas; causas de la revolución.—Papas, concilios y teólogos . 225

VI. — *Desde la revolución francesa hasta la guerra europea. (1792-1914).*

Atropellos y despojos; auge de asociaciones religiosas, misiones y culto.—Concilios, sínodos, papas, teólogos, filósofos, universidades, congresos eucarísticos.—Santos del S. XIX. 227

VII. — *Situación religiosa de los principales Estados después de la gran guerra europeo mundial (1918-26)*

Diversos datos histórico-geográficos y demás de las principales naciones del antiguo y nuevo mundo.—Congresos y estadística. 231

Páginas

Capítulo III.—Evolución progresiva de las Misiones católicas.

Su origen, progresos, dificultades y situación en los diversos países infieles de la tierra 236

Capítulo IV.—La Religión y la Historia o Ciencia de Religiones

Razonable explicación de nuestro origen y progreso en el solo catolicismo —Unica adaptación al medio en las falsas religiones; fugaz descripción de los siglos 239

Capítulo V.—Las Asociaciones religiosas y su breve relato histórico

Su origen, desenvolvimiento y utilidad —De varones: órdenes monásticas y mendicantes, clérigos regulares, congregaciones e institutos.—De mujeres, órdenes, institutos y congregaciones 242

Capítulo VI.—Sede romana universal.

El Vaticano; sus congregaciones, tribunales y oficios.—Centros docentes eclesiásticos en Roma.—Descripción histórico-arqueológica de sus iglesias y basílicas.—Catacumbas —Monumentos paganos y modernos..... 254

Capítulo VII.—Objeto y adelanto de las disciplinas filosófico-teológico-escriturarias y su armonía entre la ciencia y la fe

I.—Filosofía: su breve historia y objeto de sus partes 259

II.—Teología: T. Mora', Mística general y medios de perfección. .. 264

III.—Ascética: clases de vías perfectivas y medios..... 267

IV.—Mística especial: su esencia, grados y discreción de espíritus.. 267

V.—Apologética: pruebas científicas de la fe cristiana. Dios, alma, revelación, Biblia y sus hechos.—Divinidad del catolicismo y su modo prudencial de obrar..... 269

VI —Preliminares a los estudios bíblicos.—Libros santos, su división, contenido, lenguaje, estilo, autógrafos, versiones, Vulgata·Exégesis, sus condiciones y profetismo 272

Capítulo VIII —Invenciones del genio y sucesos más salientes durante la impresión y otros omitidos antes,

Inventos por épocas.—Concurso agrícola.—Exposición nacional de Bellas Artes.—Acción católico-social.—Congresos.—Legislación civil.—Acción romana. Adiciones sobre quintas, diócesis cántabra y vasca; diócesis sin arreglar y subvenciones —Observación final .. 274

Páginas

APÉNDICES

N.° 1.° - Estadística de diócesis, su extensión, clase de curatos, iglesias, capillas, conventos y personal..... 290

» 2.°—Nombres de las sedes, año o siglo de fundación y de los Boletines-Ofic. Ecles., Arreglos parroquiales y Sinodales..... 292

» 3.°—Epoca de fundación de las catedrales, su titular, estilo y naves.—Año del seminario y libros de su biblioteca..... 294

» 4.°—Sedes residenciales con año de nacimiento, consagración y posesión, título, nombre y apellidos de los obispos actuales, su naturaleza y sedes recorridas..... 296

» 5.°—Estadística de misiones católicas en todo el mundo; su lugar, fundación, origen, órdenes misioneras, personal, centros de enseñanza y afiliados..... 298

» 6.°—Estadística de extensión, personal, parroquias e iglesias de los países americanos..... 300

» 7.°—Estadística alfabética de Papas, su naturaleza, pontificado y orden de sucesión 301

» 8.°—Estadística de asociaciones religiosas en el mundo; su fundación, provincias, casas y personal —Provintias y casas religiosas en España..... 307

» 9.°—Estadística general religiosa del mundo aproximadamente.... 309

» 10.°—Número y clase de sedes residenciales por naciones, de los ritos latino y oriental..... 310

A. M. D. G. et B. M. V.

BIBLIOTECA NACIONAL

CORRECCIONES Y ADICIONES MAS IMPORTANTES

Pág.	Lín.	Dice	Léase	Pág.	Lín.	Dice	Léase
5	6	datos	doctos	156	2	mejor	mejor iglesia
13	44	El ojival	Es ojival	156	22	mejor	mayor parroquia
15	20	metropolitanas	metropolitanos	181	17	tres...y ..actual	cinco y. 1914
22	25	todos	todas	184	41	de la	a la
22	33	oramense	oxomense	195	36	vagar	vagas opiniones
41	31	tres	dos	204	45	dos razas	dos rosas
43	6	octava	novena	215	24	reputan	refutan
45	12	previsión	provisión	225	6	de	y ayuda de
45	42	.	. y el de Valencia en construcción	226	42	Du Serrón	Du Perrone
				229	13	Marrella	Mazzella
56	7	reformarse	refórmanse	238	31	infieles	fieles
57	39	Tolosa	Tortosa	240	7	hombre	nombre
62	12	(Zy)	Buj)	241	9	griego	hebreo
75	11	fundador	fundados	244	19	los varones	a los varones
87	2	pros	principio	254	30	B.	R.
87	28	brotar	brotar fuente	260	23	patrióticos	patrísticos
91	19	mun)	mun y 80 prov.)	274	19	siete	sin siete
94	6	1925	1925 (a. 226)	285	39	.	; el código del trabajo, y R D sobre venta ambulante en ferias y mercados
97	39	Cistoya	Pistoya				
104	14	en	el				
104	41	Drapey	Draper				
125	40	in	civ				
131	31	Calazuega	Caleruega	288	25	edicciones	ediciones
147	32	y Frutos	Mendoza, Valdés, Peláez, Castro y Frutos	296	20	Coria... 26	Coria . 20